COLECCION

DE

HISTORIADORES DE CHILE

Y DE DOCUMENTOS RELATIVOS

A LA

HISTORIA NACIONAL

TOMO XXII

HISTORIA DE CHILE

POR

DON JOSÉ PÉREZ GARCÍA

TOMO I

CON UN PRÓLOGO

DE

JOSÉ TORIBIO MEDINA

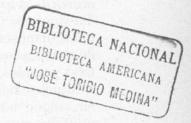


SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA ELZEVIRIANA

1900

ADVERTENCIA DEL EDITOR

4



Antes de proceder à la impresión del presente libro, fué mi deseo haber tenido à la vista, además del ejemplar que conserva nuestra Biblioteca Nacional, que era el de que disponiamos, algunos de los otros que tenia noticia existian en Santiago. Hice al intento cuantas diligencias me fué posible, auxiliado en esto por mi amigo D. Domingo Amunategui Solar, siempre dispuesto à prestar su concurso à todo lo que significa cualquier adelanto en nuestros estudios históricos; pero, desgraciadamente, sin resultado. La copia que yo habia visto en la Biblioteca del Seminario, no pareció alli ni en la Secretaria del Arzobispado, y no fué dable encontrar tampoco la que se decia poseer algún miembro de la familia Garcia de la Huerta, que era, se suponia, la más auténtica y completa, como que, según se me aseguraba, reconocia una procedencia directa de los herederos del autor.

Mal de mi grado, tuve que resignarme á dar principio á la impresión de la copia que existia en la Biblioteca Nacional, la que, además de verse interrumpida en el gobierno del presidente D. Ambrosio O'Higgins, me constaba hallarse plagada de errores, como que había sido sacada á todas luces por alguien que carecia, no sólo de toda noción de nuestra historia patria, sinó aún del conocimiento más elemental de la ortografía castellana.

Iba ya bastante adelante la impresión, la cual me había demandado no poco trabajo en la rectificación de nembres propios alterados y en las citas todas trocadas por culpa de aquel ignorante copista, cuando tuve sospecha, por ciertos antecedentes que llegaron á mi noticia, que en la Biblioteca de la Recolección Dominicana podia quizás hallarse ejemplar del manuscrito que tan anhelosamente buscaba.

Escribí luego á Fr. Raimundo Errázuriz, dignísimo prior de aquel convento y tan conocido y celebrado por sus estudios acerca de la historia eclesiástica y civil de nuestro país, y al dia siguiente tuve en casa, con el agrado que es de suponer, un tomo manuscrito de letra de fines del siglo pasado y cuatro de letra moderna, todos comprensivos, como rezan las respectivas portadas, de la *Historia de Chile* que iba publicando.

Aquél se halla falto de todo el libro primero, que debia tratar, según nota de letra de la misma época, de la historia natural del país, y alcanza sólo hasta 1783, interrumpiéndose violentamente en la relacion del parlamento de Tapihue celebrado en aquella fecha.

Mi primera diligencia fue proceder al cotejo de ese manuscrito con el que iba publicando, pudiendo comprobar que, tanto en la disposición general de sus libros y capítulos como en su redacción, marchaban ambos con rara uniformidad; pero que, à contar desde el capítulo X del libro VIII, ò sea desde el gobierno del Marqués de Baides, comenzaban entre ambos manuscritos á pronunciarse tales divergencias, no sólo en la redacción, sinó también en la distribución de las materias, que, por un momento, llegué à creer que en realidad se trataba de dos obras diversas. Seria acaso, me pregunté, este manuscrito de letra antigua la Historia de Chile de D. Antonio Garcia, que el autor de que nos ocupamos cita á cada paso en su libro? Prosegui ante esta duda con más empeño el comenzado cotejo y pude llegar à la persuasión de que en realidad ambas eran obras distintas, aunque del mismo autor, que no podia ser otro que el propio Pérez Garcia, y que las notables diferencias que observaba entre uno y otro texto eran debidas á diversas épocas en la redacción de la obra. Pensé, con este antecedente, haber puesto en notas esas variantes al pie del texto del manuscrito de la Biblioteca Nacional que seguia; pero asumian luego tales proporciones que la ejecución de ese propósito habria demandado una extensión tal como la del mismo texto; y hube por eso de desecharla, en la convicción, por lo demás, de que el

manuscrito que seguia era posterior en su redacción al que poseia la biblioteca de la Recolección Dominicana.

Quedaba por examinar la copia moderna de la misma procedencia. Según nota del amanuense (que consta de una hoja suelta, que tuvo también la bondad de remitirnos el R. P. Errázuriz) aquella copia fué sacada del manuscrito original del autor y firmado por él, que en aquel entonces se hallaba en poder de D. Mariano Egaña, á quien se lo había facilitado D. Santiago Pérez, hijo de Pérez Garcia.

De mucho más extensión en sus detalles y más comprensivo en el período que abarca, como que comienza por estudiar el origen de la población de Chile y su estado antes de la conquista, y la remata con el fin del gobierno de D. Luis Muñoz de Guzmán, no puede caber duda de que ésta fué la obra definitiva del autor, puesto que la concluyó, según dice, el 21 de junio de 1810, esto es, cuatro años antes de su fallecimiento.

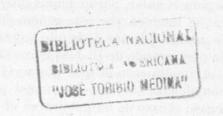
Como el lector comprenderá, si bien no pude menos de felicitarme de haber logrado dar con semejante copia, no pude tampoco menos de sentir que hubiera llegado á mis manos tarde para publicarla. Acaso, sin embargo, logremos de este modo, con verdadera suerte para el autor, por lo demás muy merecida, que el público que se interesa por este género de trabajos logre ver en letras de molde, además de la que hoy sale á luz, la que llamaríamos la obra grande de D. José Pérez Garcia.

Queda dicho que el manuncrito de que nos servimos para la presente publicación alcanza sólo al gobierno del presidente O'Higgins. Por si llegase el caso de no publicarse el más extenso, lo que no es de esperar, hemos creido que debiamos completar aquél con los capítulos correspondientes que le siguen en la obra grande, á cuyo intento sólo hemos debido cambiar los números, continuando con los correspondientes al en que termina el compendio.

Como dato bibliográfico apuntaremos aquí que la obra grande de Pérez García empezó á imprimirse, sin advertencia, indicación ni noticia alguna del libro ni del autor, en las columnas del número 1,216 de *El Araucano*, correspondiente al 8 de abril de 1851, y que la publicación se continuó en los del 10, 12 y 22 del mismo mes, habiendo alcanzado á salir-cinco capitulos del libro I, de los cuales se hizo tirada por separado.

Por causas que ignoramos, la publicación se detuvo alli, y en

la sección correspondiente y à contar desde el 1.º de mayo de aquel año, en lugar del texto de Pérez Garcia, comenzaron à salir, precedidos de unas pocas noticias históricas, los fragmentos relativos à Chilè que se encuentran en las obras de López de Gómara, Zárate y Garcilaso de la Vega, tomándolas de la Colección de autores españoles de Ribadeneira que empezaba entonces à llegar à Santiago.



and first the street of the party of the property of the party of the

The tribute of the product has made from the fire right.

NOTICIA BIOGRÁFICA

Don José Antonio¹ Pérez García nació en Colindres, pequeño pueblo de la provincia de Santander en España,² el 24 de febrero de 1726.³ Fueron sus padres don Francisco Pérez Piñera y doña Antonia García Manrueza, vecinos y oriundos de aquella villa.⁴

Cuando sabemos lo que es hoy Colindres, no es dificil sospechar qué misero villorrio seria en el primer cuarto del siglo XVIII. Tenemos, pues, por evidente que la educación que Pérez García recibió hubo de adquirirla en alguna de las ciudades vecinas al lugar de su nacimiento, probablemente en Santander, y aún quizás en Madrid, donde, por lo menos des-

^{1.} Que el nombre era José Antonio consta de la partida de bautismo respectiva, y así lo recuerda el mismo Pérez Garcia al invocar en su testamento los santos de su advocación. Sin embargo, en cuantas firmas de su puño y letra hemos visto se lee simplemente José Pérez Garcia.

^{2.} La población se halla situada en la parte oriental del puerto de Santoña, y se divide en Colindres de Arriba y Colindres de Abajo. La primera, que abraza la parte antigua, constaba en 1850 de 63 casas de cantería y tejado, no pocas con torres, escudos de armas y cierto exterior aparato, todas diseminadas en la falda de una montaña. En aquella fecha, su población, que en el primer tercio de este siglo apenas llegaba á 400 almas, se había más que duplicado. Tenía entonces una escuela de primeras letras y su presupuesto municipal no pasaba de 250 duros al año. Véase el tomo V del Diccionario geográfico-estadistico-histórico de Madoz.

^{3.} Así consta de la partida de bautismo presentada en su ejecutoria de hidalguía que insertamos al fin del volumen II de esta *Historia*. Véase el documento integro en la página 457, que hemos tomado de uno de los libros de *Provisiones* del archivo del Cabildo de Santiago. No hemos podido encontrar alli la segunda parte de esa ejecutoria que consta se presentó y archivo también.

^{4.} Pérez Garcia en su citada ejecutoria logró establecer su ascendencia por ambas líneas hasta su tercer abuelo. Sólo la circunstancia de haberse producido por

de 1713, residia su tio, hermano de su madre, don Juan Antonio Garcia.⁵

Que alguna educación alcanzó en sus primeros años nos parece indudable, cuando sabemos que, andando el tiempo, al redactar las páginas de su libro, pudo ostentar una que otra cita de autores clásicos, si bien más tarde, en los ratos que le dejaran libres sus profesiones de militar y comerciante debió incrementarla con la lectura de algunas obras de sus contemporáneos.

El hecho es que cuando contaba apenas catorce años de edad, se embarcó, sin duda como simple pasajero, en la fragata Guipúzcoa, una de las naves que componían la escuadra que al mando de don José Pizarro se despachó desde Santander el 7 de octubre de 1740 para perseguir la inglesa que comandaba Jorge Anson. Para nuestro intento, baste saber que Pizarro largó el ancla en el puerto de Maldonado el 5 de enero de 1741.

Nuestro autor ha consignado en su libro, aunque muy en

globo, lo que ocurrió después:

«Se hizo aguada en Maldonado del Rio de la Plata; y sin aguardar los viveres que se habían pedido á Buenos Aires, con toda la artilleria montada, pasando bien por el estrecho de Maire, se empezó á montar el Cabo de Hornos. Desunieron los navios los temporales. Perdióse alli la *Hermiona*, y los otros

su parte aquel documento está demostrando la importancia que atribuia al hecho de descender de hidalgos, y, à la vez, cuan orgulloso se manifestaba de su sangre. Así, después de sentar esos precedentes, estampaba: «puedo yo decir que soy caballero, noble, hijodalgo de sangre y naturaleza, de casa infanzona, solariega, pendón y caldera, como se demuestra en los citados instrumentos, en que se evidencia soy por ambas líneas de padre y madre y por los cuatro abolengos de alta alcurnia y solar conocido, como procedente de las más ilustres familias de dicho Colindres; y, como se ve, emparentado con ilustres personas colocadas por armas y letras en los empleos más honorificos de los tres estados, eclesiástico, militar y politico. Que cada uno de mis ascendientes han obtenido en sus tiempos los puestos honorificos que da la patria. Que todos son cristianos viejos, limpios y exentos de la mala raza de judios, indios, moros, herejes y gentiles. Que no han sido penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición ni otro tribunal ninguno. Que en ningún paraje donde han residido se les ha exigido contribución ni pechos que no deba pagar el que es hijodalgo. Y esto no por ser tan ricos que no se atrevan à cobrarseles, ni por ser tan pobres que no tenían con qué satisfacerle, sinó por ser, como notoriamente eran, caballeros, nobles, hijosdalgo, en cuya invariable posesión han estado y están, sin haber habido un solo acto en contrario, no sólo de veinte, cincuenta y cien años á esta parte, sinó de muchos más, y tantos que memoria de hombre no hay en contrario.»

^{5.} Véase la página 458 del tomo II de esta Historia.

cuatro arribaron, y con mucha pérdida de gente muerta de necesidad, llegó á perderse la *Guipúzcoa* en el Brasil, en la ensenada de Santa Marta, en la que libré la vida yo. Los otros fondearon en el puerto de Montevideo, el *San Esteban* para no servir más, y bien maltratadas la *Esperanza* y el *Asia*.»

El viaje de Pérez Garcia en la corta edad en que se hallaba obedeció sin duda al deseo de reunirse con su hermano mayor don Santiago, establecido en Arequipa, que tenía, ó por lo menos llegó á tener más tarde, el grado de capitán de infantería del ejército real.

El objetivo de ese viaje vino en definitiva à frustrarse por el fracaso experimentado por la escuadra de Pizarro. Pérez Garcia, por esa causa, arribó, pues, al Brasil, de donde, no sabemos al cabo de cuanto tiempo, logró transportarse à Buenos Aires. En esta parte de su vida, sin duda la más accidentada, debió experimentar no pocos sinsabores, como que se veia en tierras lejanas, solo, todavia niño, y probablemente sin recursos de ninguna especie.

El hecho es que en 11 de diciembre de 1745, ó sea después de trascurridos cuatro años de su arribada al Brasil, lo vemos en aquella ciudad sentar plaza de cadete «de tropa reglada» en los Dragones de Palma, en cuyo carácter asistió un año en el campo militar que bloqueaba la colonia del Sacramento; y que al cabo de dos años y tres meses de servir su destino, el Gobernador de las provincias del Rio de la Plata, el 17 de enero de 1749, le extendió titulo de alférez de milicias de infanteria de la compañía llamada de Forasteros de Buenos Aires.7

En ese puesto siguió sirviendo alli hasta que, á fines de 1754,

^{6.} Este pasaje corresponde à la obra grande. Al hablar alli mismo del Cabo de Hornos, Pérez Garcia dice también: «Viniendo en la *Gunpúzcoa*, vi estrellarse en sus peñas sus encrespadas aguas, que con el sol que salió à mostrarnos el riesgo, parecian un cardumen de estrellas que formaban un mar de plata.»

En el compendio, t. II, p. 365, expresa, hablando de ese viaje:

^{«...}Y también de no haber pasado el Cabo ningún navío de la escuadra española de cinco que al mando del Excmo. D. José Pizarro embistieron á pasar aquel año para oponerse á los ingleses, y, habiéndose perdido en el Cabo uno, arribaron à Montevideo los otros cuatro, y el batallón de infanteria del regimiento de Portugal que traía de trasporte para guarnecer la Concepción, llegó por estos infortunios muy menoscabado.» Y en nota puesta á este pasaje añade: «Lo vimos porque vinimos en esta escuadra, que salió de Santander el 7 de octubre de 1740.»

Aprovechamos esta cita para salvar la errata con que salió en el texto el pasaje que transcribimos.

^{7.} Véase el despacho de Andonaegui en la página 455 del tomo II de esta obra.

pasó à Chile con el mismo carácter ⁸ para ser agregado à las milicias de Santiago. En ese cargo servia aún cuando le tocó asistir al parlamento celebrado en Santiago con los indios araucanos en 1760. ⁹

Parece que desde esa época comienza también su carrera de comerciante, pues en 14 de mayo de aquel año otorgaba en Santiago un poder á favor de su hermano, residente entonces en Lima, para que se obligase por él hasta en cantidad de seis mil pesos. ¹⁰

Es probable que ese dinero se emplease en los géneros que

debieron servirle para abrir tienda en Santiago.

Dos años más tarde, en 27 de agosto de 1762, el presidente interino de Chile D. Félix de Berroeta le extendió los despachos de teniente de milicias de infanteria de la compañía privilegiada de nobles llamada «del señor Presidente». ¹¹ Por esos dias el Cabildo de su villa natal le elegia por alcalde mayor juez ordinario, así como algunos años antes, en 1749, le nombró alcalde de la Santa Hermandad, y regidor en 1756, cargos ambos en que, por su ausencia, entró à reemplazarle su padre. ¹²

Otro presidente interino, D. Juan de Balmaceda y Zenzano, le despachaba, en 19 dediciembre de 1758, el titulo de capitán de milicias de infanteria «del Número y batallón» de esta ciudad de Santiago. 13

Cuatro años más tarde, hallándose ya definitivamente dedi-

^{9.} El viaje de nuestro autor à Chile ha debido tener lugar en la fecha que apuntamos por los dos antecedentes que siguen:

^{1.}º Porque la certificación de los servicios de Pérez Garcia, dada en Buenos Aires por D. Agustin Pinedo en 30 de julio de 1754, le supone aún en aquella ciudad; y 2.º: porque Pérez Garcia, en la página 376 del tomo II de su obra, dice:

[«]El Capitán General hizo alarde de todas las milicias provinciales y urbanas de la ciudad de Santiago en 13 de enero de 1755, en el que pasamos revista en clase de alférez de infanteria de milicias agregado.»

^{9.} Pérez Garcia recuerda este hecho en su libro en los términos siguientes:

[«]Aunque personamos el parlamento que en 1760 celebró el Capitán General en Santiago con los butalmapus, no podemos señalar día, ni los caciques y mocetones que concurrieron, porque no nos acordamos y no podemos haber á las manos el expediente de él.»

^{10.} Protocolo de Santibáñez, hoja 114 vuelta. Biblioteca Nacional.

^{11.} Véase el despacho en la página 456 del 10mo II de esta obra.

t2. Véanse estos acuerdos del Cabildo de Colindres en la página 459 del tomo II de este libro.

^{13,} Hallase el despacho en las páginas 463-64 del tomo indicado.

cado al comercio, en el cual había incrementado de una manera notable su fortuna, Pérez García pensó en casarse, á cuyo efecto se fijó en una hija de otro capitán de milicias como él, D. Jerónimo de Salas Puerta, como él también natural de Colindres y aún pariente suyo,—doña Ana Josefa Ramírez de Salas y Pavón.

El matrimonio se celebró el 10 de mayo de 1766 y las velaciones poco más de un mes después (19 de mayo). 14

Pérez Garcia continuó todavia sirviendo en la milicia. El propio recuerda que asistió á tres parlamentos 15 con los indios, uno de los cuales se celebró en la frontera, con cuya ocasión tuvo oportunidad de visitar el territorio araucano, 16 conocimiento que después, cuando escribió su *Historia*, había de serle de gran utilidad para darse cuenta y á su vez referir las batallas entre indios y españoles.

Al frente de su compañía de milicias le tocó custodiar, en febrero de 1772, à los caciques araucanos que pasaron à Santiago à celebrar las paces. ¹⁷

El presidente D. Agustin de Jáuregui, en 19 de septiembre de 1777, nombró à Pérez García capitán de un nuevo regimien-

14. Estas fechas constan de los diversos testamentos de Pérez Garcia.

Este recibió en dote de su mujer, por instrumento otorgado ante Santibáñez, (hojas 236 y siguientes de su protocolo) en 20 de diciembre de 1766, 1,500 pesos en dinero y dos negras estimadas en 500. Los regalos de familia subieron á 1,298 en varias especies, y los del novio á 736 pesos.

Pocos dias después de su matrimonio (12 de abril de 1766) Pérez García extendió una escritura del capital de sus bienes, si bien el balance lo hizo una semana antes de casarse, de cuya escritura consta la lista de las personas que le debian; que tenia una compañia de comercio con otro hermano suyo llamado Gregorio; y el inventario de los géneros que guardaba en su tienda, que apenas daría para llenar hoy uno de los baratillos del portal Fernández Concha. Descontado lo que debia, ascendia su capital á 42,864 pesos; bonita suma para aquellos tiempos, que le hacía prorrumpir al futuro historiador de Chile en las siguientes palabras: «¡Que Dios salve, guarde y prospere!» Protocolo de Santibáñez, hoja 55 vuelta y siguientes.

15. «Y puedo testificar, dice, (tomo II, página 312) que en tres iguales parlamentos en que me he hallado...», refiriendo el celebrado en tiempo del presidente D. José de Garro.

16. Tomo II, página 105. «El Gobernador triunfante entró en la Imperial y sacó y retiró de un fuerte, cuyas ruinas yo mismo he visto muchas veces»...

17. «Y habiendo solicitado en estas juntas pasar á esta capital á volver á revalidar los tratados de paz, se les concedió y llegaron á hospedarse en la Ollería el 11 del mes de febrero de 1772, donde estuve en su custodia con mi compañía de milicias, y el día 13 se celebró con mucha solemnidad en el patio de palacio...» Tomo II, página 397.

to de infanteria de milicias, que de orden suprema levantó en Santiago con el título del «Rey», «atendiendo, dice el respectivo despacho, á su mérito, capacidad, aptitud y prudencia», título que le fué confirmado por el monarca por real cédula de 2 de noviembre de 1778. 1841

Los dos últimos actos del servicio en que figuró Pérez Garcia en su carácter militar, fueron la jura de Carlos IV en Santiago, el 3 de noviembre de 1789, durante cuya ceremonia permaneció en formación al frente de su compañía; ¹⁹ y al año siguiente en que con ocasión de la guerra contra la Gran Bretaña su regimiento estuvo practicando ejercicios diarios en la Casa de Moneda. ²⁰

18. Véanse las páginas 467 y 468 del tomo II.

Pérez García ha referido en la página 403 del tomo II de su obra las incidencias de la creación de los cuerpos de milicias hecha por Jáuregui, en los términos siguientes:

«El Capitán General, como su genio era militar, quiso para el mejor arreglo de las milicias de esta capital, darles un resalto más, y, dándole cuenta de su determinación al Rey, le aprobó levantase de ellas otros cuerpos de más distinción. En cuya virtud, del batallón de ocho compañías de caballería del Número, de la gente española de los burgos y jurisdicción de la ciudad, que tenía cada companía por capitán un hombre noble de la ciudad, formó dos regimientos de milicias de caballería, de á doce compañías cada uno, divididas en cuatro escuadras, con todo el estado mayor y oficiales nobles de la ciudad. Y salió el título de los regimientos, uno del Principe y otro de la Princesa, y el nombramiento de oficiales el 22 de julio de 1777. El 19 de septiembre siguiente salió el título y nombramiento de oficiales del regimiento del Rey de milicias de infanteria, compuesto de catorce compañías de gente española artista de dentro de la ciudad, que antes componia el batallón de infanteria de Número, de ocho compañias, con sus capitanes nobles, que yo era uno de ellos. Y el mismo día salió el título y nombramiento de ellos, es decir, de los oficiales del batallón del Comercio con siete compañias de nobles, que antesera una sola compañia, y el año siguiente confirmó el Rey estos cuatro cuerpos, mandándole su real patente á cada oficial.»

19. «El citado 3 de noviembre amaneció con guardia en el balcón de la Casa Consistorial, bajo de dosel, el real estandarte. Bajóse de alli, y á las cuatro y media de la tarde salió al paseo el Presidente, Real Audiencia, el Cabildo, el vecindario, la Universidad, los indios y los oficiales de milicias de las villas con espada en mano. Corrióse la carrera por entre las dos filas armadas de todas las milicias de la ciudad y se hizo y concluyó la jura con toda solemnidad.»

- Y en notas puestas à este pasaje de su libro (tomo II, página 423) añade:

«Todo lo hemos visto á la frente de mi compañía, γ asistiendo al refresco general que se dió en palacio.

«Todo lo hemos visto, y me refrescó la memoria con sus apuntes el coronel de milicias y secretario de la Capitania General don Tadeo Reyes.»

20. «El Capitán General, por el real orden que tuvo de apercibirse para la amenazada guerra contra Inglaterra, mandó hiciesen diarios ejercicios las milicias de esta capital, como lo hizo mi regimiento del Rey en la Casa de Moneda.» Tomo II, página 424.

A todo esto, Pérez García contaba ya con más de cuarenta años de servicios y largos sesenta de edad. Comenzaba á sentirse viejo y un tanto quejoso de que en su carrera militar no pasase aún de simple capitán de milicias. Deseoso así de buscar el reposo de su casa, y á la vez un retiro honroso de la milicia, dirigió al Rey, por conducto de la Presidencia, con fecha 30 de marzo de 1788, un respetuoso memorial, que D. Tomás Alvarez de Acevedo, en ese entonces gobernador y capitán general interino, apoyó en los términos siguientes en nota dirigida al ministro D. Antonio Valdés:

«Excmo. Señor:—Hace presente al Rey D. José Pérez García, capitán antiguo de milicias y del regimiento de infantería del Rey de esta capital, sus méritos y buenos servicios, que explica en el adjunto memorial, comprobados con documentos que ha exhibido y tengo á la vista; y considerando por ellos y su exactitud y aplicación en el cumplimiento de sus deberes que es acreedor al grado de capitán de ejército ó de teniente coronel en su misma clase de milicias que solicita fundadamente de la piedad de S. M., encamino y recomiendo la instancia á la superioridad de V. E. para que, dignándose darle curso, logre favorable despacho en justo premio del interesado.—Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años.—Santiago de Chile, 4 de abril de 1788.—Excmo. señor.—D. Tomás Alvarez Acevedo.» 21

En vista de la solicitud de Pérez Garcia y del informe del regente Alvarez de Acevedo, el Rey, con fecha 23 de noviembre del mismo año, dirigió una real orden al presidente O'Higgins, pidiéndole que diese su opinión al respecto. He aqui la contestación de O'Higgins:

«Excmo. Señor.—No se me ofrece qué reparar en la recomendación de los servicios del capitán del regimiento de milicias de infanteria del Rey, don José Pérez García, para que Su

^{21.} Archivo de la Capitania General, Biblioteca Nacional.

En el Archivo de Indias de Sevilla hicimos copiar el Memorial de Pérez Garcia à que se referfa Alvarez de Acevedo y el que dirigió posteriormente en 30 de septiembre de 1791 al Rey, que comienza «D. José Pérez Garcia, natural y del estado noble, etc., dice: que por medio de esta Capitania General ocurrió el año pasado de 1788», etc.

Estos documentos, de la mayor importancia para la biografía de nuestro autor, no los podemos publicar hoy à causa de habérsenos desgraciadamente traspapelado en nuestra biblioteca.

Majestad le conceda grado de teniente coronel de milicias que dirigió el presidente interino don Tomás Alvarez Acevedo por su carta y memorial del interesado, sobre el que manda V. E. por real orden de 22 de noviembre del año próximo pasado que informe, y en su cumplimiento los devuelvo á las superiores manos de V. E. para el efecto de la real gracia, ó que se digne darle el curso que pareciere más arreglado y conveniente.

«Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años. Santiago de Chile, 24 de septiembre de 1789.—Excmo. señor.—Ambrosio O'Higgins Vallenar.—Excmo. señor don

Antonio Valdés.»22

Pero como los días pasaban y el anhelado retiro no llegaba, Pérez García volvió á presentar al intento nueva solicitud por conducto del mismo O'Higgins, quien la elevó al ministro Con-

de del Campo de Alange con el siguiente oficio:

«Excmo. señor.—Encamino á V. E. un memorial de don José Pérez García, capitán del regimiento de infanteria de milicias del Rey de esta capital, en que representa tener contraidos más de cuarenta y un años de servicios en varios destinos y otros méritos, solicitando, por su edad y dolencias, retiro con algunas preeminencias que especifica, á que su coronel le reputa acreedor; y supuesto que en mi informe de 24 de septiembre de 1789, número 158, al Excmo. señor don Antonio Valdés le acredité para teniente coronel de milicias, contemplo que será suficiente concederle retiro de este grado y excusar el de ejército que pide. Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años. Santiago de Chile, 24 de octubre de 1791.— Excmo. señor.—Ambrosio O'Higgins Vallenar.»²³

La recomendación de O'Higgins surtió esta vez el efecto que era de esperar, habiéndose acordado en Madrid en 4 de julio del año inmediato siguiente de 1792, «remitir al Presidente de Chile el despacho del grado y retiro de teniente coronel para don Josef Pérez García, capitán del regimiento de milicias del

Rev de Santiago de Chile.»24

He aqui ahora la real orden dictada en conformidad á ese acuerdo:

23. Archivo de la Capitania General.

^{22.} Archivo de Simancas. Secretaria de Guerra Moderna, legajo 6891.

^{24.} Archivo de Simancas. Secretaria de Guerra Moderna, legajo número 6891. Lleva el acuerdo la nota siguiente: «Queda el expediente en Tropa de Chile, de igual fecha.»

«Habiendo hecho presente al Rey la instancia que en carta de 24 de octubre último, número 86, dirigió VS. de don José Pérez García, capitán del regimiento de infantería de milicias del Rey, de Santiago de Chile, en solicitud de retiro, ha venido Su Majestad en concedérselo en su propia clase de capitán de milicias, sin sueldo, con el grado de teniente coronel. Lo que comunico á VS. de real orden, remitiéndole el adjunto respectivo despacho para que tenga el curso correspondiente. Dios guarde á VS. muchos años. Madrid, á 4 de julio de 1792.—

Alange.—(Hay una rúbrica).—Señor Presidente y Capitán General del Reino de Chile.»²⁵

Pérez García recibió con profundo reconocimiento la gracia que se le concedia, y en prueba de la alta estimación con que después la consideró, siempre que asistia á cualquier ceremonia oficial ó fiesta religiosa, se presentaba con su traje militar de teniente coronel de milicias retirado.

Esa distinción real vino, por lo demás, á aumentar las consideraciones de que de tiempo atrás gozaba en Santiago por su fortuna; por las relaciones de la familia de su mujer; por la que él mismo tenía formada; por la probidad que había manifestado siempre en el giro de sus negocios mercantiles; ²⁶ por su espíritu religioso y acendrada devoción ²⁷ en aquella sociedad esencialmente pechoña, y por los repetidos actos de deferencia que le manifestaban las autoridades superiores.

Debemos insistir, aunque sea muy someramente, sobre algunos de estos particulares.

Perez Garcia podía, bajo el punto de vista de su fortuna, considerarse como hombre rico para aquellos tiempos en Santiago.

^{25.} En Santiago se le dió cumplimiento, según consta del decreto puesto al pie de la real orden original, en la fecha y términos siguientes:

[«]Santiago, 18 de noviembre de 1792.—Cúmplase; pásese el real despacho con los debidos requisitos al interesado por medio de su jefe, y contestado el recibo, archivese esta real orden».—(Hay una rúbrica).

^{26.} Buen comprobante de este hecho es la circunstancia de no haber tenido otro pleito que el que siguió en 1782 contra José Adames, cobrándole los perjuicios que ciertos animales le habian causado en su viña. Este pleito se halla en el archivo de la Capitania General, volumen 714.

^{27.} Pérez Garcia se hizo «hermano tercero» de cuantas cofradias había en Santiago, en las cuales tuvo los principales cargos; y como si esto no le pareciese todavia bastante, todo á fin de salvar su alma del purgatorio, según creia, mandó también que le inscribiesen en dos de las de Lima. Véase lo que á este respecto dice en sus testamentos.

Además de su giro de comercio que tenía incrementado con su constante trabajo, se había hecho propietario. Ya en 1761 compró una pequeña casa en la calle del «Puente Nuevo»;28 y ocho años más tarde adquiria de los herederos de don José de Perochena, la valiosisima hacienda de San Nicolás de Tango, que se extendia desde las puertas de Santiago hasta cerca de San Bernardo.29 Además, la casa en que moraba en Santiago pasaba por una de las mejores de la ciudad.

Por su calidad de comerciante acaudalado y probo, mereció ser elegido juez de comercio en 1781, y prior del Consulado en 1799.³⁰ Según se dice, en alguna ocasión fué también miembro del Cabildo de Santiago.

Llegamos ya á la parte de la vida de Pérez Garcia que nos interesa de cerca, y que ha hecho pasar su nombre á la posteridad: á sus tareas de historiador de Chile.

¿Cómo fué que este hombre, que al parecer había pasado sus

^{28.} Esta casa la poseyó hasta el 10 de abril de 1793, fecha en que la vendió á don Bartolomé Gambeta. Véase el protocolo de Villarreal, hoja 33, de dicho año. La de su habitación era sin duda valiosa, puesto que en su testamento cuidó de mejorar á su hija menor para que pudiera quedarse con ella.

^{29.} El nombre de Perochena lo convirtió después el pueblo en Chena, con el cual es conocida ahora esa propiedad.

Pérez Garcia pagó por ella 11,200 pesos y la conservó hasta 1810, fecha en que vendió una pequeña parte, á partir desde el Zanjón de la Aguada, á don Silvestre Ochagavia y á don Fernando y don Isidoro Errázuriz, en 1,600 pesos. El resto, propiamente la hacienda, que la había tenido arrendada á su hijo don Santiago Antonio, se la vendió en aquel mismo día, en 38,800 pesos. Véase el protocolo del escribano Torres, 1810, hoja 60 y siguientes. Archivo de los Tribunales de Justicia.

Nos llama la atención en esos documentos que Pérez García se titulase «coronel de milicias disciplinadas.» ¿Tuvo acaso algún ascenso después de 1792?

En los archivos notariales hemos encontrado varias escrituras de Pérez Garcia, de las cuales mencionaremos la de la capellania de 4,000 pesos que fundó en 16 de octubre de 1788, después de la muerte de su hermano don Santiago, ocurrida en Arequipa, y por encargo suyo, á favor del hijo mayor del propio Pérez Garcia. Protocolo de Villarreal, hoja 171 vuelta y siguientes. Y un censo también de 4,000 pesos sobre la hacienda de San Nicolás de Tango, por las almas de su hermano, de la suya y familia. Villarreal, hoja 29 vuelta.

^{30.} Así lo dice en su obra grande. En la nota 15 à la página 436 del tomo II de este libro, se lee, con ocasión de hablar del canal de San Carlos: «en el expediente de este proyecto que firmé y ví como prior del comercio.»

Uno de los documentos en que se registra su firma como miembro del Consulado de Santiago, es el oficio que la corporación dirigió al ministro don Miguel Cayetano Soler el 11 de septiembre de 1800 con motivo de la apertura de un camino de Santiago á Mendoza. Hállase original en el Archívo de Indias y nosotros lo poseemos en copia.

dias consagrado à sus negocios mercantiles y administrando à la vez un gran fundo de campo, y sin educación literaria adquirida en sus primeros años, se aficionó al estudio de la historia del país en que vivia? ¿Desde cuándo se produjo en él tan singular afición, que implicaba una verdadera anomalía en sus hábitos y en sus tendencias? En ninguna parte de su libro nos dice Pérez Garcia cómo se operó en él semejante fenómeno. Hay, sin embargo, un antecedente que nos permite asegurar que mucho antes de obtener su cédula de retiro de la milicia era un hombre sumamente versado en el conocimiento de la historia de Chile.

En efecto, cuando por reales órdenes de 2 de octubre y 27 de diciembre de 1788 se pidió al Presidente de Chile que remitiese à España el manuscrito de la Segunda Parte de la Historia de este pais que había escrito el jesuita Miguel de Olivares, y que al tiempo de su expatriación habia quedado en Chile, O'Higgins, que desempeñaba entonces la presidencia, comisionó à Pérez Garcia, solicito de adelantarse à los deseos del Ministerio Español, para que, tomando la relación de los sucesos históricos desde el punto en que la había dejado el sargento mayor don Pedro de Córdoba y Figueroa, que alcanzaba hasta el año de 1717, la continuase hasta sus dias, «discurriendo, expresaba O'Higgins, que estas noticias serán útiles para el complemento de aquella obra, y facilitar al autor (Olivares) las que le falten y que no podría, quizás, adquirir por otros conductos con puntualidad y verdad, principalmente las correspondientes á los últimos tiempos, en que, con motivo de la expatriación, se ha hallado ausente de este dominio», 31

Según esto, se ve de la manera más fehaciente que en 1788 ya Pérez Garcia se hallaba suficientemente versado en la historia de Chile y que este hecho había trascendido hasta fuera de su casa cuando el Presidente se valía de él para encomendarle tan dificil cuanto delicada tarea. Sin poder, en modo alguno, asegurarlo, porque esto no es posible, nos inclinamos à creer que la afición de Pérez Garcia al estudio de nuestra historia ha debido tener origen precisamente de la lectura del manuscrito de esa Segunda Parte de la Historia del jesuita

^{31.} Oficio de O'Higgins de 15 de agosto de 1790 al ministro don Antonio Porlier. Archivo de la Capitania General.

chileno, que en casi su totalidad habia quedado, al tiempo de su expatriación, en Santiago, en casa de don José Perfecto de Salas,³² que pertenecia á la misma familia de su mujer.

Quizás esta circunstancia, que O'Higgins no podía menos de conocer, fué la que le indujo à confiar à Pérez Garcia el encargo de continuar el libro de Córdoba y Figueroa.

Pero lo que de esto se deduce con toda claridad es que en la redacción de su trabajo Pérez Garcia demoró menos de año y medio, á más tardar desde los primeros meses de 1789 hasta mediados del año siguiente.

¿Dónde se encuentra ese primer ensayo histórico de nuestro autor? Nosotros no le hallamos en ningún archivo ni biblioteca de España, si bien tenemos por indudable que la copia del libro de Córdoba y Figueroa que existe en la Real Academia de la Historia en Madrid, fué la enviada en esa ocasión por O'Higgins junto con la Segunda Parte, un tanto incompleta, de la *Historia* de Olivares.³³

Pero hay un antecedente que nos permite sospechar casi con certidumbre cual fué el trabajo que entonces realizó Pérez Garcia, y es la nota puesta al principiar el libro décimo de la presente *Historia*, que dice así: «En que don José Pérez Garcia continuó la que escribió el sargento mayor don Pedro de Figueroa, que llegó con su libro VI, capitulo XV, á abrazar el gobierno interino del doctor don José Santiago Concha».

De aqui también por qué esa copia se interrumpe bruscamente al principiar el gobierno de O'Higgins.

Cualquiera que sea el concepto que merezca esta sospecha nuestra, en verdad, pues, Pérez Garcia había iniciado sus estudios históricos y aún dádoles ya en 1788 una redacción ordenada en la parte correspondiente á cerca de medio siglo. De ahí á continuar el estudio completo de la historia chilena no había más que un paso, y fué precisamente, como no podia menos de suceder, lo que ocurrió á nuestro autor. Comenzó por es-

^{32.} Así lo decia el mismo Olivares en carta al ministro Porlier, datada en Imola en 29 de noviembre de 1788:... «sobre lo cual debo decir que dicha Segunda Parte estaba en cuadernos sueltos, como que no estaba acabada, y que no todos se han de buscar en casa de don José de Salas, etc...»

^{33.} En la biblioteca de la Real Academia el manuscrito carece de portada ni lleva más nota de quien fuese su autor que la que nosotros mismos le pusimos debidamente autorizados. Sin embargo, cúmplenos declarar con toda franqueza que hoy no podríamos recordar si alcanzaba sólo hasta 1717.

tudiar con la mayor prolijidad las actas del Cabildo de Santiago, reunió cuanto manuscrito y líbro impreso pudo haber à las manos que se refiriesen à nuestra historia, y al fin dió remate à su libro el 21 de junio de 1810.

Tres meses más tarde había de formarse la primera Junta Nacional con que se iniciaba la revolución de nuestra independencia. Pérez García, ni por su nacimiento, ni por sus tendencias, ni aún por su edad, que alcanzaba à los ochenta y cuatro años, podia tomar parte en ella. Por el contrario, desaprobaba la participación que en esos sucesos iban asumiendo sus hijos. Don Francisco Antonio llegó, como es sabido, à formar parte del gobierno revolucionario de 1813, y con ese motivo, después de la reconquista, hubo de salir desterrado à Juan Fernández. Profundamente contristado por este hecho, el distinguido anciano dobló su cabeza ante el dolor i los años, muriendo el 19 de noviembre de 1814.³⁴ Fué enterrado en San Francisco en la condición de pobre y sin séquito alguno, tal como lo había dispuesto en su testamento.³⁵

^{34.} Archivo parroquial de la Catedral.

^{35.} El padre de Pérez Garcia falleció el 20 de abril y su madre el 6 de mayo de 1756. Tuvo tres hermanos: Maria Antonia, Felipe Santiago y Ventura Gregorio.

Su mujer la señora Ramírez de Salas hizo su testamento el 21 de mayo de 1810, que no pudo firmar por hallarse enferma de la vista. Hállase á fojas 101 del protocolo de Torres de aquel año. A renglón seguido, Pérez Garcia extendió el codicilo que publicamos al fin del segundo volumen de este libro.

Entre los documentos alli insertos se verán también tres de los testamentos que otorgó. El primero que hizo, que nos ha parecido inútil publicar, lo firmó el 1.º de octubre de 1783 ante el escribano Várez del Trigo, hoja 518 y siguientes del protocolo respectivo. Todos ellos acusan gran prolijidad y un espíritu ordenado y metódico. Es singular, pero no sin precedentes en la historia de nuestros escritores, que Pérez García no se acuerde en ninguno de ellos de su Historia de Chile.

El matrimonio de Pérez Garcia había resultado prolifico, como que le nacieron de él diez hijos, de los cuales sólo perdió tres. Dos de los varones, Francisco Antonio, que fuè el cuarto en el orden de su nacimiento y por muerte del primogénito Manuel José, pasó á ser el mayor, era abogado, como lo fué también don Santiago Antonio, à quien parece distinguía más. Como es sabido ambos fueron revolucionarios del año 1810, y el último, padre de don José Joaquín Pérez, presidente de la República durante diez años.

De sus hijas mujeres, Javiera y Nicolasa se entraron de monjas, habiendo aquélla otorgado su renuncia en 5 de septiembre de 1799 ante Agustin Diaz (hojas 308-9 de su protocolo) al cumplir el año de su noviciado, en la cual expresa que la hace «habiendo considerado la instabilidad de las cosas de este mundo»; y la segunda, en 29 de mayo de aquel mismo año (hojas 171-173 del protocolo del citado escribano).

La menor de la familia fue Ana Josefa, que también había querido seguir la suerte de sus hermanas, pero à quien su padre no pudo, según decia en su testamento, enterar á tiempo la dote por causa de la guerra en que entonces se hallaba la España con Inglaterra. Después, con el fin de cuidar á sus padres en la vejez, renunció á aquel propósito y murió soltera, ya muy anciana.

SIBLICTECA NACIONAL MBLICTO A ** ERICANA "VOSÈ TORIBIO MEDINA"

HISTORIA

NATURAL, MILITAR, CIVIL Y SAGRADA

DEL

REINO DE CHILE

EN SU DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA, GOBIERNO, POBLACIÓN, PREDICACIÓN EVANGÉLICA, ERECCIÓN DE CATEDRALES Y PACIFICACIÓN.

SU AUTOR

D. JOSÉ PÉREZ GARCÍA

Capitan de infanteria, por Su Majestad, de las milicias del Regimiento del Rey de esta capital de Santiago de Chile.

CON UNA NOTICIA BIOGRÁFICA DEL AUTOR

POR

JOSÉ TORIBIO MEDINA

TOMO I

BIBLIOTECA NACIONAL BIBLIOTECA **ERICANA "JOSÈ TORIBIO MEDINA"



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA ELZEVIRIANA

1900

DEDICATORIA

Deponded pings, etc. she at large a constrol Section ping

A la Gran Reina María Santísima bajo el título del Socorro.

Así como corren ya los rios al mar i sin libertad, así no vaciló la mía en dedicaros, Señora, la historia de esta conquista, como que fuiste su primer conquistadora.

Si, Señora, esta conquista es enteramente vuestra. Tú veniste á ella desde Italia v entraste sobre el pecho de D. Pedro de Valdivia² en el reino de Chile, y fuiste su primer conquistadora 3: Tú fuiste su primer pobladora, situándote en tu sagrada capilla en la Cañada 4 de la ciudad de Santiago de Chile, que á los pocos años pasó á ser la casa grande de la Religión Seráfica,⁵ en cuya sumptuosa iglesia ocupas, gran Señora, el trono del altar mayor. Tú fuiste su pacificadora y conservadora, manteniendo desde el principio de la conquista entre tus sagrados dedos, pulgar é indice, la invencible piedrecita, una de las con que venciste (en esta ciudad el primer año de su fundación) á los indios,6 y con la que conservándola, los amenazas á ellos para que no se vuelvan á rebelar, y nos consuelas á nosotros, manteniéndote armada para defendernos; honrando à Chile en querer ser conocida por esta señal aún antes que lo fueras en la ciudad de Palermo en tu soberana original imagen del Socorro, con aquel celestial cingulo con que te adornaste el año

^{1.} Ad locum unde exeunt flumina, revertuntur.-Esclesiastes.

^{2.} D. Antonio Garcia en su Historia manuscrita, lib. 1.º, cap. 3.

^{3.} D. Antonio Garcia, ibidem. El P. Miguel de Olivares, lib. 2.º, cap. 25.

^{4.} Léase esta Historia, lib. 4.º, cap. 14, y lib. 6.º, cap. 14.

^{5.} Lib. 4.°, cap. 14, y lib: 6.°, cap. 14 de esta Historia.

^{6.} Que es tradición dicen el P. Alonso de Ovalle, lib. 5.°, cap. 15, y el P. maestro Fr. Antonio de la Calancha, lib. 1.°, cap. 17, núm. 3,

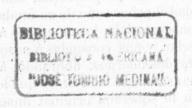
1615 à 22 dejulio, el cual trajiste à aquella feliz paralitica, y con el cual la sanaste 7. Ella, agradecida, os le puso en vuestra referida imagen, que con el renombre y advocación del Socorro (pero sin ninguna señal) se veneraba en la iglesia del señor San Agustín de la citada ciudad de Palermo 8 desde el año de 1306.

Depongo, pues, yo en buena hora á vuestros sacros pies, amable gran Señora, el oro de esta empresa á tan sagrada imagen, que tanto se ve en ella, para que acudiendo á vos (¡oh! gran Reina!) los españoles y los indios, sean en adelante todas nuestras respiraciones para daros bendición, gloria, alabanza y honor en los siglos de los siglos. Amén.

A vuestros sacros pies, gran Señora, está.—José Pérez Garcia.

COHOMICO

general and make the control of the



^{7.} El Dr. D. Esteban Castellar, Año Virgineo, al 22 de junio.

^{8.} Idem, ubi supra.

PRÓLOGO

musels all enlight to on this street is a revene market

No por la invariable costumbre de hablar al lector (haciendo con exagerar la empresa en las dificultades que pondera, defensas de lo que no alcanza ó panegíricos de lo que acierta) sinó por dar á luz en esta historia el libro becerro de la fundación de la ciudad de Santiago, que ningún autor tia visto, y con el que se deben refutar unos autores y conciliar otros, como se verá que lo hacemos.¹

Crecido es el número de los autores que han escrito de mano y han impreso los principios de la historia del Reino de Chile, en prosa y en verso: fragmentos tan cortos como inútiles, que más confunden que aclaran la verdad.²

La historia que ha casi siglo y medio escribió en Roma el P. Alonso de Ovalle, confiesa él mismo³ fué sin documentos, y las dos que estaban para salir, à que se remite, 4 no las hemos visto.

La que escribimos 5 es no solo atambicada de los muchos pa-

^{1.} Procuraremos huir los dos extremos que tocaron el P. Miguel de Olivares, como español, asentando en las facciones de Chile siempre los menos indios y los más españoles, y D. Garcilaso Inca, como indio, los más indios y menos españoles; y asi no despreciaremos lo más cierto entre indios y españoles por el intento de excusar lo fingido; ó que nos repulsen por apasionado, pues esto fuera, por temor de la objeción, querer mal la verdad; ni me haré diminuto por no ser falso.

^{2.} Como que nos vierten cosas que se han escrito de hablillas del vulgo, según D. Pedro de Figueroa, lib. 1.°, cap. 22, y Garcilaso Inca, part 2.°, lib. 5.°, cap. 39, y p. 2, lib. 7.°, cap. 1.°

^{3.} El P. Alonso de Ovalle, lib. 5.º, cap. 1.º, y en los más de sus manuscritos.

^{4.} El mismo Padre, lib. 5.°, cap. 1.°

^{5.} Nos contentaremos con la aserción del Dr. D. Pedro Peralta, el que asienta en la *Historia de España* en el prólogo: que el alma de la historia es la verdad... «pues aunque conocemos, dice bien el chileno D. Pedro de Oña, cant. 7, octav. 3.*,

peles que tenemos à la vista, sinó que siguiendo à los dos manuscritos modernos de mucha autoridad, como son el sargento mayor D. Pedro Figueroa, que escribió su *Historia de Chile* en 1740, y el P. Miguel de Olivares la suya en 1764, podemos afirmar miramos todos los documentos de mucha entidad de que ellos confiesan las formaron.

Es cierto, echamos menos en éstos y los demás autores las citas de los escritores que siguieron, pues escribiendo cosas que no vieron, debian acreditar la verdad, exhibiendo al sugeto de que la tomaban, ó al autor que prefirieron. Así lo haremos nosotros, ilustrando el margen con los condecorados autores que nos precedieron, y los categóricos documentos del citado Libro de la fundación de esta ciudad de Santiago, que dió principio en 12 de febrero de 1541 y se llenó el 9 de noviembre de 1554; y del segundo libro del Cabildo de la expresada ciudad, que empezó en 19 del referido noviembre y se concluyó en 7 de agosto de 1557. Papeles de toda fe que tenemos à la vista originales, y también la copia de ambos, que por estar maltratados hizo trasuntar en un cuerpo à un fiel y docto religioso seráfico el año de 1730 el corregidor de la ciudad D. Juan Luis de Arcaya. 6

En las citas que hicierémos de los manuscritos, debemos prevenir que, corriendo de ellos muchas copias y no teniendo á mano para corregirlas los originales, puede haber algunos yerros en la remisión á los capítulos y alguna sostitución de palabras en las cláusulas que se trasladan, como, aunque de poco momento, hemos notado algunas por yerro de los copiantes.

Las citas se buscarán al margen por el número cerrado en el paréntesis. Cuando se trasladen á la letra las palabras de los autores, irán cerradas entre comas desde el número del paréntesis, en las que, con el gusto de la autoridad y de verlas más bien dichas que nosotros las podriamos decir, compensaremos la molestía de alguna inexcusable repetición.

Llamaremos Reino de Chile á este país, no sólo por sus exce-

de que cualquiera historia sale fea, si con la variedad no se hermosea...; y en el cant. 4, oct. 1.*, que sin adorno falta el aire y brio... y la materia en carnes tiene frio..., no tenemos talento para, cómo dice de algunos D. Antonio Solis, unir la verdad con la erudición.

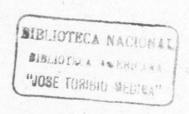
^{6.} Nos contentaremos con decir la verdad, pues no podemos imitar en la erudición, orden y claridad á Heródoto, Tucidides, Jenofonte, Polibio, Dionisio Halicarnaso, Plutarco, Salustio, Livio, Tácito, etc.

lencias y llamarle así los más de los autores, sinó por que el P. Miguel de Olivares dice 7 que nuestros católicos monarcas condecoraron á Chile con el título de Reino, acallando al maestro de campo D. Jerónimo de Quiroga que no quiere se denomine reino porque no tuvo nunca rey propio, y á D. Alonso de Ercilla, que aunque vió contenía el país muchas provincias, sólo la hizo una, estampando: «Chile, fértil provincia y señalada, en la región América famosa.»8-9

Las distancias de unos parajes á otros se designan por leguas, y éstas en Chile se componen de á treinta y seis cuadras, y la cuadra tiene 150 varas del marco de Avila ¹⁰.

Para designar la distancia que hay de uno á otro paraje de los remarcables del reino, pondremos el plan ó leguario que formó un curioso, el cual, aunque, según el común sentir, siempre señala más leguas que las que dan los grados por la altura, cuya diversidad de distancias por las curvaturas es conceptual, pues no están medidas, y así, no debe ser maculado el autor, aúnque haya diferencias.

No pido dispensación de los yerros, mas sí, que el que hubiere de censurarnos haya dado á luz una obra perfecta. Vale. — José Pérez García.



^{7.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1.°, cap. 15.

^{8.} D. Jerónimo de Quiroga, cap. 4.º

^{9.} D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, cant. 1.º, oct. 5.º

	Angeles ville v plage																					
-	Angeles, villa y plaza. 32 Arauco, plaza.																					
		Açoncagua, plaza,																				
192	198		— l Albué villa																			
152	158		Santa Bárbara, villa.																			
30	43	202	Concepción, ciudad y plaza.																			
32		180	San Bartolomé de Chillán, ciudad.																			
22	-4I	170	150 39 10 37 Colcura, plaza.																			
28	8	190			205		105	Cas	stro e	n. Ch	niloé,	ciud	ad.									
198	187	185	345	123	100	230	195	305			villa.		7									
35	118 43	80	Cauquenes villa																			
452	458	155 260	155 115 57 25 26 55 250 75 Copianó villa																			
132	138		260 300 463 440 430 430 645 300 415 60 20 143 120 110 130 326 20 95 320 San Fernando, villa.																			
24	 2I		60 20 143 120 110 130 326 20 95 320 188 148 36 3 32 18 213 108 33 448 128 Hualqui, villa.																			
382	388	190	236	393	370	360	380	575	270	345		250	378	Hu	asco,	, villa	a y m	inera	1.			
20	 12	391	90 250 393 575 500 500 575 270 545 70 250 576 Santa Juana plaza																			
322	328	130	176		310	300	320	515	210	285	390	190	318	340	321	S. Ju	uan,	ciud.	en C	uyo.		
217	203	217	223		185	218	195	271	246	210	244	225	193	231	202	347	I Juan Fornis des					
332	338	140	186		320	310	330	425	220	295	443	200	328	350	331	50	Punta de S					
14	18		155			23	14	201	115	27	445	135	-10	385	6	325	203	335	S.	Luis		
211	217			222	199	189	209	404	99	174	251	 79	207	174	210	150	213	160	214	Li-		
272	276	80	126	283	260	250	270		160		340	140	268	270	271	 50	315	 60	275	90		
175	181	38	20	186	163	153	273	368	60	135	360	40	168	210	174	168	203	178	178	36		
8	24	200	160	12	28	28	20	190	120	35	460	140	20	390	12	330	213	340	11	219		
6	30	198	158	6	38	28	16	196	118	40	458	138	30	388	18	228	223	338	20	217		
32	17	181	141	44	3/4	34	9	204	101	26	441	121	9	371	13	311	186	321	19	200		
112	218	20	65	123	200	190	210	405	100	175	240	80	208	170	211	150	230	160	215	17		
202	208	20	40	213	190	180	200	395	90	165	260	60	198	180	201	170	197	160	198	16		
19	18	200	160	30	13	28	14	211	120	28	460	140	5	390	6	330	198	340	5	219		
148	154	44	1 12	159	136	226	146	341	36	111	304	16	144	234	147	174	230	184	151	63		
172	178	20	26	183	160	150	170	361	60	135	280	40	158	210	171	150	215	160	175	39		
322			176	333	310	300	320	515	210	285	130	190	318	60	321	300	198	270	325	111		
12	39	190	150	13			35	198	110	32	450	130	30	380	27	320	223	330	20	209		
16	13	190	150	26	16			206	110			130	8			320		330	5	209		
56		182	142		-		14	209	102	28	442	122		372	21	312		322	_22	201		
92									20			40	88	290	91			240	95	119		
280								-		-		-						285	228	283		
132																		460				
182									-									172	185			
14							-	-	-	-					-			332	3			
275	263	3 66	5 111	1 268	3 246	235	255	450	145	220	215	125	253	145	256	195	265	205	260	45		

LEGUARIO

DE CHILE EN FORMA DE TABLA PITAGÓRICA

Cuya inteligencia es ponerse en la casa y número que hace frente á los dos sitios cuya distancia se pretende saber; como, puesto en el 100, que hace frente á Mendoza y á Santiago, se ve hay de una á otra ciudad cien leguas.

SIBLIOTECA NACIONAL SIBLIOTECA **ERIC XA "VOSÈ TORIBIO MED! A"

isla.

Luis, ciudad en Cuyo.

Gonzaga, villa.

gua, mineral.

Mendoza, ciudad en Cuyo.

118	Melipilla, villa.																					
280	183	Nacimiento, plaza.																				
278	181	Purén, plaza.																				
261	164	25 39 San Pedro, plaza.																				
100	53	220 218 201 Petorca, mineral.																				
100	20	210 208 291 33 Quillota, villa.																				
280	183	17 25 14 220 210 Quilacoya, mineral.																				
124	27	156	154	137	64	54	156	Ra		gua, villa.												
100	18	180	178	161	40	30	173	24	Sai	Santiago, ciudad capital.												
210	150	330	328	311	110	130	330	174	150													
270	173	20	16	39	210	200	26	146	170	320	Tu		pel, plaza.									
270	173	12	20	17	210	200	5	146	170	320	26	Ta		návida, plaza.								
262	165	32	42	5	202	192	17	138	162	312	42	20	Ta	alcahuano, puerto.								
180	83	100	98	81	120	102	100	56	80	230	90	90	82									
69	168	118	126	286	286	68	98	288	132	108	42	278	270	180	1 a		mineral.					
400	302	125	126	139	340	330	136	276	300	450	146	129	144	220	408	V &	Ildivia, puerto.					
112	18	190	188	171	45	12	120	45	30	142	180	180	172	90	C01	310	Valparaiso, puerto Yumbel, plaz.					
272	175	11	18	21	112	202	8	148	172	322	18	8	24	92	280	135	182 — Illapel,					
145	103	265	163	248	45	68	268	109	85	85	255	255	247	165	43	386	80 257 mineral					

LIBRO PRIMERO

a a majeji daya marakernen di ba ominaria la sulus comula

CAPÍTULO PRIMERO

Descripción del Reino de Chile en general.

Es el reino de Chile pais precioso de la América, mejorado de toda ella en el tercio y quinto de sus variedades. ¹ Sitúase en su parte meridional, en la punta que sobre la costa de occidente más se avanza al polo antártico. Su traza es una faja estrechada entre mar y cordillera y guarnecida por todas las dos orillas y ambas puntas. Sus murallas son naturales, pero famosas; que si por sus puntas le resguardan, por sus dos costados le guarnecen, fertilizan y enriquecen.²

Amárrase la punta septentrional con el Perú en el rio Salado, en la altura de 26 grados de latitud austral, en la travesia de Atacama. Y la austral en las encrespadas ondas del Cabo de Hornos, que llega á 56 grados. ³ Su costado occidental, en 304 grados de longitud, ⁴ le borda el Mar del Sur, abasteciéndole de muchos peces nadantes y testáceos, y le enriquece con su comercio. Y su lado oriental le guarda la alta nevada cordillera, y le enriquece con las minas que tiene y los rios que destila, cuya cumbre corre como dos grados de la costa del mar.

Su temple es vario, como que corre los climas semihorarios de 4 á 11.5 «Es muy semejante al de España, en cuya opuesta

^{1.} Don Antonio García, lib. 1.º, cap. 1.º, en su manuscrito.

^{2.} Idem, ubi supra.

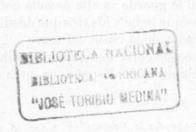
^{3.} El P. Murillo Velarde en su Geografia de América, lib. 9, cap. 20, pág. 335.

^{4.} Don Antonio de Ulloa, tomo 3, lib. 2.º, cap. 10 en el mapa de Valparaiso.

^{5.} El P. Pedro Murillo Velarde, lib. 9, cap. 18, pág. 302.

altura viene à caer casi todo Chile, en que empieza el verano en septiembre, el estio en diciembre, el otoño en marzo y el invierno en junio. Dista Sevilla de Valdivia 1,970 leguas.» Por lo que no bajando en los 34 grados el mercurio en los termómetros de Mons. Reamur à 7 grados en lo más fuerte del invierno 6 sobre el término de la congelación y no llegar à subir en el estio à 22, no se tuestan los copiapoes, que se acercan al trópico de Capricornio, andando bien vestidos,7 ni se hielan los habitantes de la isla del Fuego en 54 grados, andando desnudos. 8

Las lluvias son más abundantes y empiezan más temprano, desde los 34 grados para el sur, que en los que de ellos corren hacia el norte. En la ciudad de Santiago suelen empezar á medio de mayo, con cuyas primeras aguas se visten las serranias de su circunferencia de punta en blanco con las nieves 9 y los planes de sus campiñas de tapiz amarillo con la flor que los indios llaman rimu y nosotros de la perdiz. Con la cual y otras florece tanto Chile, que en su primavera llegó á contar un chileno cuarenta y dos especies, sin las de los jardines y las huertas. Po



^{6.} El doctor don Cosme Bueno en la Descripción del Obispado de Santiago.

^{7.} Don Antonio Garcia, lib. 1.°, cap. 3.°

^{8.} Así lo afirman los náufragos del navio «La Concepción», que naufragó alli en 1765, y estuvieron tres meses, entre ellos don Pedro Ayestas y don Miguel Cavareda.

^{9.} Don Antonio Garcia, lib. 1.°, cap. 2.°

^{10.} El P. Alonso de Ovalle, Historia de Chile, lib. 1, cap. 2.

CAPITULO SEGUNDO

De la gran cordillera y sus montes, y de los ríos, campiña y minas del Reino de Chile.

Hermosas frentes de los países son los montes, cuyas suntuosidades naturales adornan con lo que embarazan, aumentando la región con lo que la doblan, fertilizan los valles como padres perennes de los rios con lo que los riegan, y tienen en ellos sus tesoros la naturaleza, pudiéndose decir de ellos en Chile también sinó mejor que de los de España son raunas prodigiosas arcas donde guarda su erario esta perpetua reina.»

El principal monte es la cordillera, que llamamos así por el cordón indescontinuado que forma de centenares de leguas. Es eminente limite oriental del reino de Chile y vasto seminario de los muchos montes que como ramas suyas teje en el país. Los indios le llaman *Pire*, porque su cumbre está siempre con nieve; y ésta y su aspereza no permite sinó pocos caminos, y éstos sólo en los meses desde diciembre á abril del verano. El camino más frecuentado es el real de Aconcagua, por donde se transita á la provincia de Cuyo y Rio de la Plata. Sus sendas las han enseñado los rios, y costeando el de Aconcagua, muchas veces por altas y resbaladizas laderas, se van haciendo pascanas en algunas mesetas. Encuéntranse algunos arroyos que por aquellas quebradas, por juntarse al citado rio² «unos corren, otros saltan, y algunos vuelan, cayendo de farallones muy encumbrados,» y así se llega á la más elevada cumbre³ «que francumbrados,» y así se llega á la más elevada cumbre³ «que francumbrados,» y así se llega á la más elevada cumbre³ «que francumbrados,» y así se llega á la más elevada cumbre³ «que francumbrados,» y así se llega á la más elevada cumbre³ «que francumbrados,» y así se llega á la más elevada cumbre³ «que francumbrados,» y así se llega á la más elevada cumbre³ «que francumbrados,» y así se llega á la más elevada cumbre se elega a la m

^{1.} Strabon, lib. 3, y el Dr. D. Pedro Peralta, Historia de España, libro 1, cap. 2.

^{2.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 2.

^{3.} Idem, ubi supra.

quea libre la vista por el oriente à las ciudades de la provincia de Cuvo, é inmenso piélago de sus campañas, y por el occidente al reino de Chile v Mar del Sur.» «Esta altura es mayor, vierte don Pedro de Figueroa,4 que el Pelion ni Olimpo de Tesalia, Alpes ni Apenino de Italia, Pirineos de España, Atlas de Africa, ni el grande Cáucaso de Asia.» A que añade Garcilaso Inca 5 «que según los cosmógrafos y astrólogos, esta gran cordillera nevada llega con su altura á la media región del aire.» Desde esta cumbre se empieza á descender para la provincia de Cuvo. y orillando el rio de Mendoza con la misma zozobra de las laderas, se sale al valle de Uspallata. En la aspereza de este tránsito 6 detienen gustosamente al caminante las mesetas, los ojos de agua, la laguna del Inca, (en la que algunos7 hay que quieren se echase la gran cadena de oro del Rey del Perú), la puente natural del Inca (que tiene encima tres fuentes de agua caliente, y le pende por debajo sal de compás) y los fragmentos de unas viviendas que llaman los indios los Tambillos del Inca. Nacen de esta cordillera muchas serranias y no pocos volcanes. 8 Entre los diez v seis que enumera un autor, vierte de uno: «Pero el de Villarrica presenta á la vista muy agradable espectáculo, por la corpulencia, hermosura y elevación de su monte. Este, desde una base inmensa de perfecto circulo, se va levantando en figura piramidal hasta elevar tan alta la soberbia frente, que no dejándose cubrir de la convexidad del globo terrestre, ni de otros montes muy elevados y selvas interpuestas, se hace ver libremente desde la distancia de sesenta leguas. ¡Disforme grandeza! A la cual la hacen más gloriosa y bella el cristal de su nieve que hermosea su cumbre y las vivas esmeraldas de verdes tapices que adornan y cubren con majestad su falda. Por lo que podriamos llamarle, con locución à un tiempo figurada y propia, el galán de los montes.

Son los rios corazones fecundos de los campos que se logran con lo que les roban, pues, sin sus aguas para el riego, fuera infructifera mucha parte de Chile en que no llueve el verano. Por esto la Divina Providencia enriqueció esta región

^{4.} Don Pedro de Figueroa, Historia de Chile ms., lib. 1, cap. 9.

^{5.} Garcilaso Inca, Historia del Perú, part. 2, lib. 2, cap. 20.

^{6.} El P. Miguel de Olivares, Historia de Chile ms., lib. 1, cap. 2.

^{7.} Idem, ubi supra.

^{8.} Idem.

con muchos rios que salen destilados de la nieve de la cordillera, lo de los cuales, consumidos unos en los riegos y otros incorporados en los rios mayores, sólo salen al mar¹¹ como cincuenta, repartidos en este vasto continente con maravillosa proporción. De ellos son los más rápidos: Maipo, Rapel y Mataquito, y los más caudalosos Maule, Bio-Bio y Valdivia.

Las campiñas son extendidas, y sus valles muy amenos. Vistense de verdes buenos pastos y flores con las aguas del invierno. Y cuando éstas cesan, se ocurre al beneficio del riego, no sólo en las mieses y frutales sinó en los alfalfares y potreros de engorda, para que crezcan los pastos y duren mas tiempo frescos. Lámanse potreros en los llanos unos recintos cerrados de estacada, y en la cordillera unos valles que forman cerrados los montes que nacen de ella en los que se mantienen verdes los pastos, y á ellos se llevan los animales vacunos, caballar y mular en el verano, sacándolos á entradas de invierno porque no los maten las nieves. Beneficio que no se logra sin el azar 13 de los robos de los indios puelches y pehuenches.

Minas de oro hay muchas, pues aunque no creamos á lo que vierten el P. Alonso de Ovalle ¹⁴ «que no hay donde no se hallen en Chile desde los confines del Perú hasta el Estrecho de Magallanes», y el religioso seráfico Fr. Gregorio León ¹⁵ que «es una plancha de oro el reino», no negaremos el asenso al P. Miguel de Olivares, que dice son los asientos principales de las minas de oro, ¹⁶ «el de Copiapó, Huasco, Coquimbo, Andacollo, Talca, Amollanca, Illapel, Petorca, Tiltil, Quebrada Honda, Carén. Y los más de estos asientos son tan ricos que llevan más de cien bocas—minas. En la

^{9.} D. Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 10.

^{10.} En los que y en todas las aguadas no se ve daño común en las aguas, como en León de Francia, que matan, en Egipto que pelan, en Tracia que pudren, y en Tascala que crian sarna.

^{11.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 4.

^{12.} Pues como en Chile no llueve el verano, especialmente desde 35 grados hacia el norte, porque la constancia con que sopla el viento sur disipa las nubes, fueran infecundas sus campiñas, sinó fuera por el beneficio del riego, sangrando los ríos por acequias.

^{13.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 3.

^{14.} El P. Alonso de Ovalle, Historia de Chile, lib. 1, cap. 4.

^{15.} Mapa de Chile dado á luz en 1620.

^{16.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 5,

tierra que habitan los indios desde el Biobío el Estrecho de Magallanes hay opulentas y ricas minas. Se conserva la memoria de las de la Imperial, Villarrica, Valdivia y Osorno. Los lavaderos de oro son tantos que algunos piensan, no sin razón, que en todas partes del reino hay mucho ó poco, y señaladamente en Tiltil, Petorca, Ligua, Coquimbo, Huasco, Copiapó, Talcamávida, Culacoyán, Estancia del Rey y Valdivia». Los indios sacaban oro de las minas, pues vemos llamar en su idioma chileno al oro milla, á la mina, hue, y á la mina de oro millahue.

Minas de plata hay tantas en este reino que toda la gran cordillera es continuado mineral, «á que añadiremos las que al presente se han descubierto y se trabajan en Copiapó. Los naturales las trabajaban por fundición y nombraban la plata lighen, y lighenhue á la mina de plata. De cobre, que hay infinitas minas, de las que sólo en Copiapó y en Coquimbo al presente se trabajan más de mil labores, y ha habido mina que ha dado pedazo macizo de cincuenta y cien quintales». ¹⁷ Este metal llaman los indios cumpañilhue, al de plomo laguir, al de estaño thiti, y el de fierro pañilhue. También hay azufre, piedra imán, alumbre, ¹⁸ cristal montano, yeso, salitre, alabastro, vitriolo, piedra de cal, salfósil, amatistas, margaritas, piedra poma y piedras occidentales. Bendita sea la largueza del Criador que dispensó tantos beneficios á estos gentiles para logro de los españoles.

militario de l'impres, que maion, en Maries a parte pour en personal por pontren proprie

A Magazia Chile dalbas dar on com-

^{17.} Don Jorje Juan y don Antonio de Ulloa, tomo 3, lib. 2, cap. 9, núm. 582.

^{18.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 9.

CAPÍTULO TERCERO

De las mieses, yerbas y árboles del Reino de Chile.

Cogi en idioma chileno es decir mieses, y cogian tantos frutos en ellas de las pocas diferencias de semillas que tenian que abastecian su mucha población. El principal era el maiz, que llaman hua, de que hacen varios condimentos y el del pan no es desagradable al paladar ni dañoso al estómago. A este se seguía las papas, los frijoles, los zapallos ó calabazas amarillas, el ají ó pimientos, los mates ó calabazos, la frutilla, una clase de centeno que nombraban magu y el tabaco que llaman puthen.

Con las demás semillas que trajeron los españoles á Chile vino á poner en él la naturaleza el trono de su opulencia. Sembráronse los trigos, y sin degenerar se han conservado desde la conquista ¹ de varias especies, todas selectas, correspondiendo al cultivo ² con no menos abundancia que las campiñas de Italia ³ y España, manteniendo con su redundancia al Perú, cuya esterilidad, vierte don Pedro, Peralta, hubiera «hecho poco menos pobladas sus regiones, si en Chile no hubiera hallado su granero». ⁴ Con la misma abundancia se da la cebada, los garbanzos, las lentejas y las alberjas. De las hortalizas de encima de la tierra, el repollo, la lechuga, la escaro-

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 4.

^{2.} D. Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, tomo 3, lib. 2, cap. 5, núm. 508, dicen que vieron en la Concepción de un grano de trigo treinta y cuatro espigas, las principales de tres pulgadas de granazón, y las otras de dos, y comunmente de cinco à seis pulgadas.

^{3.} Plinio, lib. 18, cap. 7. El D. D. Pedro Peralta, lib. 1, cap. 3.

^{4.} Peralta, Historia de España, lib. 1, cap. 11.

la, el apio, la acelga, los tomates, el aji, el arnacho y la berenjena. Y de las de debajo de tierra la cebolla, el ajo, el nabo, la betarraga, el rábano y el puerro.

Yerbas medicinales 5 se hallan muchas y de admirables calidades, como el polipodio, orosuz, centaura mayor ó retamilla, centaura menor ó canchalagua, ceterach ó doradilla, salvia, vinagrillo, romero, hortensia, grama, tomillo, linazas, alholbas, malvas, malvarino, cardo, adormideras blancas v negras, correhuela, hinojo, chicoria, escorzonera, llantén, lirio, culantrillo, berros, fumaria, mastuercillo, viravira, quinchamali, verba santa, siempreviva, ajenjo, borraja, aljejenjo, ricino, verdolaga, sabinas, manzanilla, cebolla albarrana, etc. Y hay sin duda muchas más 6 yerbas medicinales en que tienen toda su botica los naturales, con no poco acierto para todas sus dolencias, como lo admiraron los franceses que llegaron à Penco en el navio «El Principe de Condé», los que dándole la noticia à su soberano, solicitó éste de la corte de Madrid se le enviase semillas de las más principales; y se le remitieron de ciento y veinte, y si hubiera llegado à herborizar en Chile, como tuvo orden, el insigne médico botanista de la Real Academia de las Ciencias don José Jussieu, hubiera hallado muchas más.

Son las arboledas en los países, más que el objeto de la hermosura, la conveniencia de su utilidad, pues si su frondosidad nos recrea la vista, muchos de ellos con su fruto nos endulzan el paladar, y todos con sus troncos y ramas nos cuecen los manjares, nos defienden de los frios en invierno, nos adornan con menajes, nos cubren y cierran las casas, y nos dan embarcaciones para el comercio. A todo subvienen los bosques de Chile, que los indios llaman lemu; y para dar razón de ellos empezaremos por los frutales, cuyas frutas no alcanzamos merezcan aquel desprecio que hace de ellas D. Jerónimo Quiroga, vertiendo 7 «que cuando se quisiere dar un confite al diablo, no se pueden dar frutas más endiabladas.» El pino, que los indios llaman pehuen, (y da nombre á la provincia de los Pehuenches) es 8 el árbol más bello que se ha visto. Su

^{5.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 8.

^{6.} El D. D. Cosme Bueno en la Descripción del Obispado de la Concepción. Edic. de Lima de 1778.

^{7.} Don Jeronimo de Quiroga en su Historia militar de Chile, cap. 1.

^{8.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 8.

altura es tanta, que no hay árbol que le exceda; el tronco tan derecho, que parece hecho á plomo; el grueso muy redondo, las ramas están en mucha elevación, y el agregado de ellas remata en punta en figura cónica. Las hojas son de un verde muy vivo, largas, puntiagudas y ásperas. Las ramas del árbol y las hojas de las ramas están colocadas en tal simetria que no discrepa una de otra, ni hay alguna á que no corresponda otra de su igual en la parte contrapuesta. Todas las ramas, aunque sean del tronco, son rectas para los lados v en las puntas se encorvan moderadamente para arriba. Las piñas, (que los naturales nombran gullihue) son cuatro tantos mayores que las de Castilla. Y los piñones (que llaman gullico) son largos, en sus vainicas largas, amarradas con una fibra á la piña. Es mantenimiento sólido y agradable, que dura sin corromperse un año guardado debajo de arena; v los indios hacen bebidas fuertes que embriagan poderosamente. La (palma, 9 que nombran los indios lilla), es alta. derecha y de tronco limpio hasta la cumbre, que forma con las ramas y hojas un perfecto circulo. El fruto le dan en racimos, y cada racimo suele tener más de mil cocos del grandor de una nuez. Cada racimo nace en su corteza, fa que parte por medio el fruto como va creciendo, y queda descubierto el racimo. Cada coco saca su cubierta como de paja, la que se le quita y queda limpia la cáscara redonda y dura, con que juegan los niños, y se llevan por comercio al Perú.

El granadillo ¹⁰ da una flor que representa perfectamente todos los instrumentos de la pasión de nuestro Señor Jesucristo, y su fruta es muy suave, quitada la corteza. La murtilla ¹¹ que da un árbol pequeño, es como una uva chica, su color rojo, su hechura de granada, su gusto y fragancia mucha; de ella hacen los naturales buena chicha. El chauchau, ¹² fruta de la luma, semejante en hechura y gusto á la murtilla, aunque de color negro. La fruta *gevan*, es decir avellanas, la da un arbol que en algo se asemeja al avellano. Su fruta es redonda, y tiene corteza en lugar de cáscara, que se seca y guarda. El molle da una fruta buena para chicha. El

^{9.} Idem, ubi supra.

^{10.} Idem, ubi supra.

^{11.} Idem, etc.

^{12.} Idem, etc

peumo es del grandor y hechura de una bellota, su color carmesi, el árbol alto v de hoja permanente v fragante, carga mucho de esta fruta; se come sólo el pellejo, que se cuece en agua tibia y nos gusta mucho. El maqui, arbusto, que su corteza es como una cinta para amarrar, y la llaman los indios thola; con ella, por falta de mimbres, se amarran las viñas. Su fruto es como granos de pimienta muy negros y no desagradables. Los árboles para madera son el roble, el ciprés, el laurel, el rauli, como cedro imperfecto, el alerce, que en lengua de los indios se llama lahuan, es incorruptible, madera ligera, sin nudos, que da muchas tablas cada tronco, y se sacan muchas tablas para entablar las casas en este reino y en los del Perú. El canelo (le hallan algunos 13 semejanza con el de oriente), entre los indios es árbol muy célebre, llámanle voyahe, que no harán asamblea alguna para paz ó guerra, fiesta o funeral en que no claven en medio una rama. Y lo mismo es para las ceremonias supersticiosas y hechicerias. El espino es madera dura y dedicada para leña y carbón. La luma se apropia para ejes y varas de coches y calezas. El litre, algarrobo y guayacán son maderas pesadas. La encina 14 es algo mayor que la de Europa, y su bellota más gruesa. El -boldo de hoja fragante. El maitén y el arrayán de la hoja permanente. «La guillipatagua dicen 15 muchos ser la misma yerba del Paraguay». 16 El culén, que se cree ser su hoja la del té, v se usa contra obstrucciones. 17 El sauce desvanece el que vino de afuera; es su nombre theyghe. El quillav es madera fuerte y su corteza echada en infusión levanta espuma como jabón, v con ella se lavan las mujeres la cabeza. De árboles para madera no nos consta havan traido de España mas que el sauce de Castilla; mas, de los árboles frutales se han adornado las casas con menajes, las mesas con diversidades y los gustos con satisfacción. Cuéntanse en esta capital el peral con diez lavas de peras, que van madurando desde pascua hasta el invierno. El durazno con catorce diferencias, empezando en navidad y acabando en junio. El damasco, el albaricoque, el

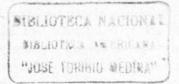
^{13.} Idem, etc.

^{14.} Idem, etc.

^{15.} Idem, etc.

^{16.} El arbusto romerillo, algo semejante al romero, cuyo humo es aromático, por lo que se hace hacer fogatas en tiempo de epidemia, como se hizo en la de 1779. También se hacen hogueras las noches de las visperas de las festividades grandes.

nogal, el guindo, la higuera, el breval de brevas negras, que después de ellas da sazonados higos, que, secos, duran todo el año. El ciruelo con cinco diferencias, blancas y negras. El manzano con muchas diferencias, desde las cuaresmeras hasta las invernizas, que duran hasta que hay otra fruta; y desde el Bio-Bio al sur hay tanta abundancia que parece que es su tierra. El castaño, que ha probado bien. Los membrillos de dos layas. Las granadas muy buenas. El almendro dulce y amargo, con cuvo fruto se trafica al Perú. El olivo, se come su fruto, y con su licor se sazonan muchas viandas, y se condimentaran más si no supliera su falta, por costumbre del reino, la gordura derretida de las reses, que llaman grasa. De frutas de espina hay el limón real, dulce y agrio, debiéndose al frio de éste en Chile la moderación de la fiebre; la lima dulce y ágria y otra grande de Alejandría para dulce; el naranjo ágrio y el dulce de Portugal y China; el limón sutil; la cidra y la zamboa; y del Perú se han traido el chirimovo, de buena fruta y flor fragantisima, y ellúcumo.



CAPITULO CUARTO

A transfer for the control of the co

De los animales, peces y aves del Reino de Chile.

Los animales que se hallaron en Chile fueron; 1.º, el león, que es entre amarillo y bermejo, desemejante al de Africa, aunque no en las garras y colmillos. El tigre de hermosa piel manchada no le nomina el P. Miguel de Olivares, porque talvez no le hav al presente, mas nosotros no omitimos el ponerle por cuanto le hallamos designado en el pais con el nombre de nahuel. Perros tampoco nos dicen si los había, mas conceptuamos que llegarian à Chile 2 los gozques que había en el Perú, pues, de no haberlos, no tuvieran el nombre de tegua. El chillihueque, ó carnero la tierra, es de³ figura de camello, menos la jiba v ser menor en tamaño. Su color es vario, relincha como caballo, es animal doméstico, sus carnes no son desagradables, la lana es crecida y suave; sirvenles de bestias de carga 4 á los indios, los cuales no los matan sinó en grandes ocasiones de declarar guerra o hacer la paz. 5 El luan (es decir, guanaco) es montaraz, habita en la cordillera, su tamaño y figura es como el chillihueque, su color uniforme 6 rojo desmavado, y su carne la comen los indios. Cria en el vientre una particular bolsita y en ella una y muchas piedras bezares. Su

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 6.

^{2.} Garcilaso Inca, part. 1, lib. 9, cap. 16.

^{3.} El P. Miguel de Olivares, ubi supra.

A. Idem.

^{5.} Tráclos dibujados en la lámina de pág... M. Frezier en su viaje al Mar del Sur hecho en 1712.

^{6.} El P. Miguel de Olivares, ubi supra.

lana es basta. La vicuña es muy semejante al guanaco, 7 su color uniforme, aunque algo más desvaido que él, la cabeza es negra, y la lana, superfina, que se lleva à España por comercio. Cuy es un animalito pequeño de color vario, que no es de mal gusto, y se explica bien 8 llamándole cochinito pequeño. Quirquinchos hay de cuatro especies: unos sin cola, y otros con ella; unos con concha y otros 9 destituídos de esta defensa. Á la zorra, si es grande, llaman culpeu, si menor, chilla. Quiqui es una comadreja. El chingue 10 es un zorrillo pequeño taraceado de blanco y negro, cuya hermosura hace á los incautos quererle coger, pero él se defiende de todos con sus orines pestilentes. Pudu es un venado. También hay tortugas en las orillas del mar y en varios lagos. 11 El coypu y el guillin son anfibios, del tamaño de un gozque, que no se domestican.

Los españoles trajeron à Chile v se han aumentado considerablemente los rebaños de vacas, de que se hacen crecidas anuales matanzas, y de las que el sebo y charqui se va á vender al Perú, y la grasa suple el aceite. Hay mucho ganado mular, en que en crecidas récuas se hace el comercio terrestre. También abunda el ganado asnal, aunque tiene poca aplicación. Los rebaños de caballos son muchos, y su valor, según su calidad corre desde cuatro á cuatrocientos pesos. Casi todos los nobles y plebeyos andan á caballo,12 y tienen disculpa en la demasiada afición que les tienen sus naturales, porque son admirables en la celeridad de la carrera, en el aguante del trabajo, en el brio de acometer los riesgos, en el garbo del movimiento, en la prontitud de coger y deponer el coraje, en la docilidad de la obediencia y en la hermosura de la forma. Los hatos de cabras son muchos, y sus pieles curtidas se trafican para el Perú y Rio de la Plata. Aún son más los rediles de ovejas que se conservan en Chile sin más establo para el abrigo, 13 que el cielo descubierto. Manadas de cerdos también hav; de los que, señaladamente en Chiloé, se aliñan gustosos jamones, que corren en este reino y el Perú. Hay muchos curiosos que tienen en sus

^{13.} Idem.



^{7.} Molina, Historia Natural, lib. 4, págs. 317 y 313.

^{8.} El P. Miguel de Olivares, ubi supra.

^{9.} Idem.

^{10.} Idem.

^{11.} Idem.

^{12.} Idem, cap. 5.

haciendas conejos. Los gatos caseros abundan mucho; y más los perros de muchas especies, como de agua, de presa, mastines, gozques, de faldas y perdigueros.

Los peces, sin haberse aumentado por los españoles, son muchas sus especies. 14 La ballena, que llaman los indios yene, es de estupenda grandeza, y el P. Miguel de Olivares, creyendo arriesgar la verdad, borró en su historia original el que tendria una que salió à la playa en la Concepción el año 173015 como setenta y cinco varas castellanas; pero no hubiera tenido este temor si hubiera 16 leido en Plinio que la habia de seiscientos piés de largo, que hacen doscientas varas. Este gran peje enriquece las playas chilenas¹⁷ con el ámbar, que es su excremento, al cual con esta creencia los indios llaman meyene. 18 Siguese el ballenato con nombre de icol. 19 El león marino con melena como el león de Africa; el toro marino, el cochino marino (que se pezcó en la Concepción) el lobo marino, el atún; y de los menores, el tollo, el congrio, el bacalao, la pescada, el peje-gallo, el lenguado, la corbina, el bonito, la raya, el roncador, el robalo, la vieja, la lisa, los cauques, la peladilla, los. pejerreves, los bagres, la sardina, el berrugate, la trucha, la anguila, el volador, y otros de los cuales el congrio, la pescada. y el berrugate se venden secos y se llevan por comercio al Perú.

La misma variedad²⁰ hay en peces testáceos, pues se hallan el piur, la taca, el pico de papagallo, el loco, el erizo, la navajuela, el megillón, del que hay dos ó tres layas, llegando algu-

^{14.} Pues el P. Fr. Antonio de la Calancha, lib. 1, cap. 8, núm. 4, vierte: «Son más de cincuenta los géneros que se comen, unos más sanos que otros, éstos apetitosos y aquéllos regalados. La abundancia de unos los hace plebeyos, y la estimación de otros los hace cortesanos; que lo mucho bueno por mucho suele avillanarse, y lo poco, por razón contraria, ennoblecerse. No tiene peje regalado el océano que no le tenga este Mar Pacífico, desde las gigantes ballenas hasta los cachuelos pigmeos.» De la ballena hay mucha abundancia en la costa de Chile, como escribe el P. Ovalle, lib. 5, cap. 17, pág. 43.

^{15.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 7.

^{16.} Plinio, lib. 32, cap. 1.

^{17.} El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 17, pág. 43, dice que, además del ámbar, da el que se llama *gris*, creyendo ser de la ballena, y que lo mejor que tiene del ámbar es por estar purificado; pero que no está bien averiguado si es excremento, ó cierta comida que por hacerle daño la vomita.

^{18.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 7. D. Jorge Juan y don Antonio de Ulloa pintan el lobo marino, tom. 3, lib. 2, cap. 6.

^{19.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 7.

^{20.} Idem.

nas conchas de los grandes á una cuarta de largo, 21 cuya concha cria algunas perlas, y la ostra. Volvamos á unos pececillos que con cuidado dejamos para lo último, de los cuales dice el P. Miguel de Olivares,22 que los españoles llaman cachuelos y los indios puyes, los cuales se hallan en la laguna de Villarrica. que bojea catorce leguas, y con habitar estancia tan capaz, no llega su justa magnitud más que á la mitad del ancho y algo menos que el largo del dedo meñique, pero suplen la pequeñez con la copia; no más que con mantas prendidas por los extremos se cogen millones. De esta laguna desemboca el rio Toltén, el cual en un remanso que hace poco antes de meterse en el mar. cria otra vez estos citados cachuelos, del mismo tamaño y gusto, pero del todo diáfanos, como el más fino cristal de Venecia: tanto, que puestos unos sobre otros en alguna vasija, dejan se vea el fondo de ella. No sé como se compondrán aqui algunos filósofos que llevan que la diafanidad consiste en la rectitud de los poros; pues los mismos pececillos y del mismo rio son en un paraje opacos, y en otro poco distante transparente.

Entre las aves que había en el reino de Chile daremos el primer lugar á la águila, la cual es de dos especies, ²³ á la mayor llaman *calquín*, y á la menor *mancu*. El cóndor, especie de buitre, nómbranle los indios *mañque*: es de extraña grandeza, su color es negro por debajo, y por encima las alas pardo-blanquizcas, con el adorno en el cuello de una corbata blanca.

El avestruz, que llaman guanque, es de rara pluma, erizada, en débil cañón, de la que se hace el gran uso de los plumeros para sacudir el polvo. Es la mayor ave que conocemos; no vuela, pero se ayuda de las alas para correr á pié, y sus huevos son del grandor de la cabeza de un niño de año. El piuquén, especie de pato del grandor de un pavo, su color blanquecino,²4 y su carne muy regalada. Y por no molestar con los nombres del idioma chileno, diremos que también hay cisnes, flamencos, cozcoroas, patos reales; y de otras especies el jote, el traro, el halcón, el baharí, el cernicalo, el peuco, el tiuque, el bailador, la gaviota, el carpintero, la garza, el pillu y la bandurria. El pájaro-niño²5 es como un infante fajado, su voz es se-

^{21.} Idem.

^{22.} Idem, cap. 6.

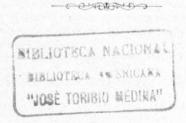
^{23.} Idem.

^{24.} Idem.

^{25.} Idem, con quien concuerda don Pedro Figueroa, lib. 1, cap. 13.

mejante al gemido, sus alas cortas, como que no vuela: sólo se ven en las playas. Son señalados: la tiuca, especie de gorrión, su color celeste; anuncia el dia cantando alegre al salir la aurora; y el pidén, que es gallineta del agua, canta al acabar el dia con tono lúgubre. El nuco y el chonchón, semejantes à la lechuza en figura y color, aborrecen la luz.26 No habitan en poblado v cantan de noche con funesta voz, en la que tienen los indios varias supersticiones. El pigda, que llamamos picaflor y en España nombran tominejo, de pluma reluciente, entre verde v anteado, como un tornasol, es ave 27 muy pequeña. Duerme profundamente todo el invierno, sin dar señal de vida, v sólo recuerda calentándolo, en que se ve no es muerte, sinó embargo de las facultades animales. Al papagallo llaman los indios tucau, y á sus polluelos trecahues. Aquellos son de un verde de peor color y pintas que los de otros países; y éstos de delicadisimo gusto. Hay tordos todo negros que cantan bien, v. enseñados, llegan á hablar. No falta el zorzal, la tenca, que es calandria. el choroy, que es catalina, el jilguero, la golondrina, el conu, que es paloma torcaz, la lloica, pechicolorada, vudu, la perdiz, tortolas de dos lavas, 28 y el thilli, pajarito negro con una pinta amarilla en el encuentro de las alas. Se han aumentado otros muchos que han traido los españoles, como el pavo real, el pavo común, el ganso, la gallina, el pato casero, la paloma casera v el pajarillo canario. 29

^{29.} Hay abejas que dan miel y cera. Ovalle, lib. 1, cap. 4, pág. 12.



^{26.} El P. Miguel de Olivares, ubi supra.

^{27.} El Dr. D. Cosme Bueno en la descripción del Obispado de la Concepción. Edición de Lima de 1778.

^{28.} Las mayores son aplomadas, y tienen las puntas de las alas y cola blancas, y unas pintas negras sobre las alas. Las menores, se llaman de la cordillera, son de color más blanquizco, las puntas de las alas y cola negras, el lagrimal del ojo amarillo, y el encuentro de las alas blanco. Hay muchas y son hermosas.

CAPÍTULO QUINTO

De la primitiva población del Reino de Chile.

La primitiva población de Chile 1 corre envuelta en la obscuridad de la de toda la América. 2 Después que se fatigó en escribir un gran libro Fr. Gregorio Garcia del origen de los indios, en que apuró varios modos como se pudo poblar la América, no nos dió el cierto de como se pobló. Dado que hubiera estado poblada antes del diluvio universal, sabemos no hubo dos arcas 3 que salvasen las reliquias del género humano; y consiguientemente que es muy falsa la tradición de estos indios de que en unos montes 4 llamados thegtheg fué donde se escaparon del diluvio universal sus antepasados. Ello es que es cierto no hubo más repobladores de la tierra que los que libraron las vidas en el arca, que surgió en el mundo viejo, y que de ellos se pobló de hombres, animales y aves este mundo nuevo. A dos formas hemos de reducir la población de la Amémica: una en embarcación por mar, y otra por uno de los polos de la tierra. Esta opinión tiene más partidarios, afirmando que para el polo ártico era el mundo viejo, continente ó casi conti-

^{1.} Véase esta Historia en otro libro en su capitulo 30.

^{2.} Y no es mucho que las diferentes opiniones que han querido aclararla sean la niebla mayor para obscurecerla, pues si aún la primitiva población de nuestra España, estando en el mundo viejo, vemos en la *Historia* de don Pedro Peralta, lib. 1, cap. 4, que corre tan opinable como incierta, ¿qué será ésta del Nuevo Mundo en que no hubo jamás escritores?

^{3.} El P. Carlos Antonio Herra, Historia del Viejo y Nuevo Testamento, lib. 1, cap. 9.

^{4.} El P. Andrés Febrés en su Arte de la Lengua Chilena, edic. de Lima de 1765, pág. 642.

nente con la América, cuva desunión han causado después los temblores y embates del mar. 5 Es cierto que ambas opiniones tienen los reparos que juiciosamente vierte Garcilaso Inca, diciendo: 6 «por donde hayan pasado aquellas gentes, tantas y de tan diversas lenguas y costumbres como las que en el mundo nuevo se han hallado, tampoco se sabe de cierto; porque, si dicen por el mar en navios, nacen inconvenientes acerca de los animales que allá se hallan, sobre decir cómo ó para qué los embarcaron, siendo algunos de ellos antes dañosos que provechosos. ¿Pues es decir que pudieron ir por tierra? también nacen otros inconvenientes mayores, como es decir que si llevaron los animales que tenían domésticos, por qué no llevaron de los que acá quedaron, que se han llevado después de acá? Y si fué por no poder llevar tantos, ¿cómo no quedaron acà de los que llevaron? Y lo mismo se puede decir de las mieses, legumbres y frutas tan diferentes de las de acá, que con razón le llamaron nuevo mundo.» Supongamos, pues que desde el polo ártico corrió empujada la población hacia el antártico, huvendo las familias más débiles de las más poderosas, 7 ó apartándose los más prudentes para evitar disturbios, como se apartó el patriarca Abraham 8 de su sobrino Lot. v así llegaron al Perú. El cuando llegaron, ni el tiempo en que tuvo principio la población de América es inaveriguable, pero computan los autores 9 su mucha antigüedad por lo muy pobladas que se hallaron todas las regiones de ella.

No cabiendo ya en el Perú sus habitadores, los Antisuyos, de la parte del oriente, juntándose con los Chinchasuyos de hácia el norte, verosimilmente declararon una guerra á los Collasuyos, que estaban hacia Chile, los cuales, como eran menos

^{5.} El P. Cárlos Antonio Herra. *Historia del Viejo y Nuevo Testamento*, lib. 1, cap. 9, pág. 175. El P. Feijóo. El P. José de Acosta, *Historia Natural*, lib. 1, cap. 20. El P. M. Fr. Antonio de la Calancha, lib. 1, cap. 7.

^{6.} Garcilaso Inca, parte 1, lib. 1, cap. 2.

^{7.} El P. Cárlos Antonio Herra, lib. 2, cap. 1.

^{8.} O extendiéndose por orden sucesivo de dominación desde la primera colonia que fundaron hasta todos los remotos climas que conocemos, como lo hemos hecho nosotros en la América desde su primer descubrimiento.

^{9.} Pedro Bercio en su *Geografia*, á quien cita el P. Alonso de Ovalle en el lib. 3, cap. 1.°, Don Pedro Figueroa, lib. 1, cap. 14. El P. M. Fr. Antonio de la Calancha dice, lib. 1, cap. 8, n. 6, que se pobló 274 años después del diluvio, y habiendo sucedido aquella horrible catástrofe del orbe el año 1656 del mundo, corresponde la población de la América, según este autor, al año 1930.

huyeron de los más y entraron á Chile y le poblaron con nombre de moluches, cuya voz acredita esta narración, pues *molun* es decir declarar guerra, y *che* gente, y *moluches*, gentes á quienes se les declaró la guerra, como lo vierte don Tomás Falkner ¹⁰ que habitó modernamente cuarenta años entre los indios.

Este nombre conservaron hasta que llegaron con la población del norte al sur hasta el río Biobio; mas, con las primeras colonias que pasaron este rio y se establecieron donde habian los árboles pinos, 11 que llamaron pehuen, perdieron su antiguo nombre de Moluches, y los Moluches llamaron á los que se situaron al sur Pehuenches, voz compuesta del referido nombre del pino y de la de che, que es gente, y ambas gente de los pinos; y éstos llamaron à los Moluches, como que estaban al norte de ellos, Picunches, 12 que es decir gente del norte, por cuanto picun es norte, y che gente. Lleno por los pehuenches el pais hasta el rio Toltén, à los que de ellos se pasaron 13 hácia el sur, los nombraron guilliches, voz compuesta de la palabra quilli, que es sur, y de la de che, que es gente. Estos fueron extendiendo su población, y á los que pasaron hacia el sur de Rio Bueno hasta enfrente de Chiloé llamaron pichi-guilliches¹⁴ que quiere decir chicos guilliches, porque la voz pichi es chico. Lleno el pais hasta el canal de Chiloé y la isla, à los que pasaron hacia el sur 15 nombraron vuta-guilliches, que es lo mismo que grandes guilliches, porque el término es decir grande. Estos vuta-guilliches, conforme se fueron extendiendo hasta el Estrecho de Magallanes, fueron formando tres parcialidades, la primera que se sitúa desde Chiloé 16 hasta los cuarenta y ocho grados de latitud los llaman chonos; la segunda, que corre hasta los cincuenta grados, los nombran peyes ó poyus; y la tercera que llega al Estrecho en más de cincuenta y dos grados 17 los llaman keyyus ó keyes. Estos no pasaron hácia el

^{10.} Don Tomás Falkner á quien tradujo del inglés don Manuel Machón en la Descripción de la Patagonia, edic. de 1774.

^{11.} Don Tomás Falkner en id.

^{12.} Idem, ubi supra.

^{13.} Idem.

^{14.} Idem.

^{15.} Idem.

^{16.} Idem.

^{17.} Idem.

sur á poblar la isla del Fuego, pues su colonia fué de los ultracordilleranos llamados tehuelches, y los llamaron yacanacunis, ¹⁸ los cuales dieron grata acogida en 1765 á los náufragos del navio *La Concepción*, y dan leña á los de las Malvinas.



table and the life to the second of the second of the second of the second

demanded afficies (Shi shi safesia sana) a Marina (C. Marina) ya afina shi sa

^{18.} Don Tomàs Falkner en la Descripción de la Patagonia, edic. de 1774.

CAPÍTULO SEXTO

de indice to lineau et en el marco de consideración de la consider

Delidioma del Reino de Chile.

El Chillidugun, que es decir la lengua chilena es en los indios de Chile cortada al traje de su genio fanfarrón y de valientes expresiones. Es de más arrogancia que copia, porque cada cosa tiene regularmente un solo nombre, y cada acción un solo verbo; con todo eso, por usar voces de muchas silabas, sale el lenguage sonoro. Las letras 2 de su alfabeto son: a c dech ghi y j l ll m n ñ o p g r t th u ú. En ellas se ve faltan del nuestro la b f k s y z; pero no les hacen falta para la energia de las figuras y las sentencias con que admirablemente³ encienden en los ánimos de los oyentes los afectos que persuaden, especialmente de ira y furor, à que se inclina su ánimo. Su pronunciación es gutural y se usa indiferentemente de la ele que de la elle. 4 Su estilo le cultivan en prolijos razonamientos en sus frecuentes visitas, en cuya duración andan muy listas las mujeres con los vasos de chicha para dar jugo y fecundidad al orador. Mas, si es en junta de romper guerra ó hacer paz, dicen sus oraciones con tal rigor que, como dijo el griego Pericles, parece que hablan con truenos y que sus expresiones son borrascas; mas, su genpin, que así llaman á los

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 9.

^{2.} El P. Andrés Febrès en su Arie de la Lengua Chilena, cap. 1, Molina, Historia de Chile, pág. 284.

³ El P. Miguel de Olivares, ubi supra.

^{4.} Idem, ibid.

poetas, endulzan tanto el idioma que hay quien vierte ⁵ que en su poesia tiene buena cadencia esta lengua. ⁶

La repetición de términos y levantado de la voz 7 en los finales largos de que usan le son á algunos españoles molestos; pero los indios lo tienen por el mayor lucimiento de sus razonamientos, y para que se forme algún juicio de esto, pondremos el ejemplar que vierte el P. Andrés Febrés. «Pemevin, señor, señoria, apo; gelay dugu gañi mapu meu, pivin; cúme payllaley ta mapu, pivin; cúme rupaquey ta pu huinca, pivin; veimo vey, cúmey veichi, dugu, pi; ñi pu patiru cay cúmeley? pi: chen mo cam ta hueraleavui, señor, pivin; iñ cúmelcanocteu cam ta pu patiru? pivin. Es decir: fui á ver al señor Presidente; no hay novedad en mi tierra, le dije; está bien en paz la tierra, le dije; pasan bien los españoles, le dije; entonces eso está bueno, me dijo; y mis padres están bien? dijo; por qué habian de estar mal, señor, le dije; ¿acaso no son los padres los que nos hacen bien? le dije.»

De este idioma chileno, aunque dice el P. Alonso de Ovalle que es tan universal ⁹ que no hay más que uno entre mar y cordillera, debe entenderse en la siguiente forma. Esta nación, aunque cuando se fué extendiendo del norte al sur ¹⁰ tomó varios nombres, siempre conservó su idioma *moluche* desde Copiapó hasta el río Toltén; pero los guilliches y pichi-guilliches, que corren desde el citado río hasta el canal de Chiloé, aunque conservan la lengua general, variaron algo del dialecto, ¹¹ perdiendo la d y la x, y criando en lugar de ésta la s para endulzar las palabras, y así la de ruca, que es casa, pronuncian suca, y así todas las demás. Díferencian hasta la salutación; pues siendo la de aquellos mari-mari, que Dios te guarde, es la de éstos mujcaycañi. Los vuta-guilliches, que ocupan ¹² en tres

^{5.} Idem, y mejor el P. Andrés Febrés, pág. 145.

^{6.} Pues aunque alguno (don Antonio García, lib. 1, cap. 1,) quiere sea bárbaro este idioma, no tiene razón; porque la lengua es el artificio de hacer visible el ánimo, ó el arte de copiar en el aire los entendimientos. Vemos que descubren bien los afectos de aquel, y delinean bien los pensamientos.

^{7.} El P. Andrés Febrés en su Arte, p. 59, edic. de 1765,

^{8.} Idem, ubi supra.

^{9.} El padre Alonso Ovalle, Historia de Chile, lib. 3, cap. 7.

to. Léase esta Historia, lib. 1, cap. 5.

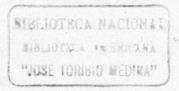
^{11.} Como se vió en los griegos, entre quienes, aunque hubo una grande división de estados, ésta no produjo variedad de lengua, sinó de dialecto, como lo dice Moret en sus *Investigaciones*, lib. 1, cap. 5, § 1.

^{12.} Léase esta Historia, lib. 1, cap. 5.

parcialidades las regiones desde el Canal de Chiloé hasta el Estrecho de Magallanes han formado un casi nuevo idioma de la mezcla de la lengua moluche de Chile, y de la *tehuel* de los tehuelches ¹³ ultracordilleranos, con la cual se diferencian de los demás chilenos.

La Isla de Fuego, que corre hacia el sur del referido Estrecho, habitada por los yacanacunis, ¹⁴ como éstos fueron colonia de los citados tehuelches, tienen su total idioma sin mezcla del *moluche* ó chileno. ¹⁵





^{13.} Tomás Falkner, *Descripción de la Patagonia*, traducida del inglés por D. Manuel Machón, edic. de 1774.

^{14.} Idem, ubi supra.

^{15.} Con la entrada en Chile de los españoles, con el magisterio del ejemplo y el tiempo propagaron su lengua desde Copiapó hasta casi el río Bio-Bio, venciendo el labio todo lo que el brazo; pues dominados los chilenos, huyó de su memoria el propio idioma, y adoptando el extranjero, quedó el vencido mejorado, como que más fué dádiva de ganancia que pensión de dominio. Y así los españoles introdujeron en este distrito el amor con la igualdad de voces, y como los indios que corren al sur del Bio-Bío no la han experimentado, carecen también de aquél.

CAPÍTULO SÉPTIMO

the company of the control of the co

Del nombre del Reino de Chile.

El nombre de Chile le tenia tan afianzado este reino desde antes que entraran en él con su conquista nuestros españoles, que aunque su primer gobernador don Pedro de Valdivia se le mudó 1 el dia 12 de febrero de 1541 en el de Nueva Extremadura, siempre prosiguió en España,2 en el Perú, 3 y en Chile 4 llamandose Chile. El P. Alonso de Ovalle nos vierte que todo el país desde Copiapó hasta el Cabo de Hornos, y de mar à cordillera ⁵ se llama propiamente Chile. Pero nadie nos dice desde que tiempo tiene este nombre, y muchos varian en la causa que al nombre de Chile dió el origen. Si diéramos crédito à Garcilaso Inca, viéramos que como ciento y cincuenta años antes del descubrimiento de la América 6 ya se llamaba Chile. Mas, lo que no tiene duda es que ya se nombraba Chile el año 1535 cuando D. Diego de Almagro emprendió su conquista, 7 y á sus soldados que volvieron al Perú les llamaban los de Chile. 8

Dânle algunos autores 9 la voz frio por origen, y por el mucho que sintieron los indios del Perú cuando le conquistaron,

^{1.} En el libro de la fundación de la ciudad de Santiago, en el auto de la fundación en 12 de febrero de 1541.

^{2.} En real cédula de Valladolid de 26 de octubre de 1544 estampada en cabildo de 2 de mayo de 1549 en la ciudad de Santiago.

^{3.} Garcilaso Inca, part. 1, lib. 7, cap. 20 y 23.

^{4.} En el libro de la fundación de Santiago, en cabildo de 7 de mayo de 1557.

^{5.} El P. Alonso de Ovalle, lib. 1, cap. 1.

^{6.} Léase esta Historia, lib. 2, cap. 1.

^{7.} Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 19 y 20. D. Antonio de Herrera, dec. 5, lib. 7 cap. 9.

^{8.} Garcilaso Inca, p. 2, lib. 3, cap. 5.

^{9.} D. Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 9.

llamaron à Chile frio, porque el frio en su idioma se llama *chile*. No lo creemos, asi porque no es tan terminante la voz en la lengua quichua, que era la general, pues en ella el frio se llama *chiyre*, como porque la primera entrada que hicieron en Chile los peruleros no fué por la cordillera, en que hubieran experimentado frio, sinó por la costa de Atacama ¹⁰ en que no hace frio; y, en fin, porque no es tan frio Chile. ¹¹

Más frivolo aún me parece el motivo que dan otros 12 al nombre de Chile, asentando le vino del pajarillo negro con una pinta amarilla en los encuentros de las alas, habitador de los pantanos, llamado Thilli. Porque si el haber hallado en Chile alguna cosa con este nombre le hubiera dado nombre à Chile, le hubiera tomado de otros nombres más terminantes y de cosas más excelentes. Tales son, en minas, los hondos planes de ellas llamados chiles. En provincias, la de Chilemapu, que hoy es Quillota; 13 la de Chillán y Chiloé: en haciendas, Chile-lauquen, colindera con la de Quintero en el citado Quillota. Si rios, el Chile Leubu, que es decir rio Chile, 14 cuyo nombre ha perdido y se conoce por el rio de Aconcagua, y otro del mismo nombre que corre cerca de la Imperial. Si animales, el chillihueque, que es decir carnero de la tierra, que son llamas del Perú, y chilla una zorra. Si por aves, 15 caucau-chille unas gaviotas, y Chili ó Chilli el nombre general 16 de esta nación chilena.

Mas lo que entre estos nombres le dió à Chile ciertamente el nombre fué la provincia de Chile, que perdió el nombre por la de Quillota, pues, como vierte Garcilaso Inca, ¹⁷ del valle de Chili tomó el nombre todo el reino de Chile. ¹⁸

^{10.} Garcilaso Inca, part. 1, lib. 7, cap. 16.

^{11.} Véase esta Historia en este libro, capitulo 1.

^{12.} El P. Andrés Febrés en su «Arte de la lengua chilena,» edición de Lima del año de 1765, pág. 448.

^{13.} Don Antonio de Herrera, dec. 7, lib. 1, cap. 6.

^{14.} El P. Alonso de Ovalle, lib. 1, cap. 9, don Antonio de Herrera dec. 7, lib. 1, cap. 6.

^{15.} Y chire un pajarito azulejo de pico amarillo.

^{16.} El P. Andrés Febrés en su Arte de la lengua chilena, pag. 448.

^{17.} Garcilaso Inca, p. 1, lib. 7, cap. 19, con quien consuena Antonio de Herrera, déc. 7, lib. 1, cap. 6.

^{18.} Pues como todo el oro que se llevaba al Perú en tiempo de los reyes Incas era del valle de Chile, solo Chile era nombrado, y como al llegar los españoles preguntaron que de donde llevaban tanto oro al Perú y les dijeron que del valle de Chile, tomando éstos la parte por el todo, le llamaron Chile al pais, y con este nombre se pidió la conquista,

CAPÍTULO OCTAVO

transmit and not reclaim the real of the control of

De la fisonomía é inclinaciones de los indios de Chile

Son los indios de Chile de estatura algo 1 menor que el común de los españoles, pero más robustos y de pechos muy trabados y fuertes brazos y piernas. Sus cabellos son siempre largos, lisos y negros, y el de las mujeres, especialmente, muy grueso. El rostro y cuerpo moreno, que se inclina á rojo. La cabeza y cara redonda, la frente cerrada, la nariz algo roma, la barba rala, la mano chica, los dedos cortos, el pié pequeño y fornido, indicando su rostro y cuerpo fortaleza y bravura. Por constelación (añade otro autor) 2 y clima son estos indios soberbios, robustos, ágiles, atrevidos, mañosos, valientes, inconstantes y cautelosos. Tienen por herencia la duda, y por patrimonio la sospecha. No guardan fe ni palabra. Son ingratos à los beneficios y vengadores de agravios; aquéllos imprimen en cera, y éstos en bronce. Paréceles mal adquirir por bien lo que se puede alcanzar con sangre. Viven derramados en chozas por las campañas, entregados al ocio, á la embriaguez y á la sensualidad, de que son muy amantes. Son muy supersticiosos y agoreros y no tienen cabeza que los mande, siendo su gobierno un mónstruo de muchas. Son inclinados á la guerra y valientes, en lo que y en ser de estatura algo mayor 3 los exceden los

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 9, y le trae dibujado en traje de poncho don Jorje Juan y don Antonio de Ulloa, lib. 2, del tomo 3, pág. 248.

^{2.} Don José Basilio de Rojas en sus *Apuntes* de lo acaecido en la conquista de Chile.

^{3.} Don Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 15.

pehuenches. Mas, don Francisco Bascuñán sin distinción vierte: 4 «que es gente belicosa y de valor, no podemos dejar de confesarlo; pues he visto indios atravésados con una lanza el cuerpo entrarse por ella, clavándose con sus propias manos hasta echar mano al que se la clavó.»

en production of the second of

salos el a Portos del del de la composición el del control de la control

and make the property of the second second second second the second second second second second second second

^{4.} Don Francisco Bascuñán en su Cautiverio feliz. Disc. 2, cap. 9.

CAPÍTULO NOVENO

De los juegos, bailes y borracheras de los indios de Chile.

Son en los indios muy continuados los juegos, como que les da tiempo para ello su mucha ociosidad, y los que más ejercitan son: el cinco, especie de dado triangular, que llaman quechucan. Al ocho, que denominan pillmatun. Al esconder, que llaman mammillan. Al peuco, que nombran peucutun. Y á la chueca que dicen palin. Este, segun le estiman y se ha introducido en los españoles, le podemos llamar el juego de Chile. Juégase en un campo llano, señalado con ramas un circo como de cuatrocientas varas; los jugadores son de parcialidades y provincias distintas; juégase por la fama ó por el interés. Los instrumentos del juego son la chueca y la bola. Aquélla es un palo encorvado en la punta, del largo como de cinco cuartas, y lo llallaman uño; v ésta, como una naranja hecha de madera, v la nombran pali, la que ponen en un hoyo en mitad del circo, y las parcialidades destinan uno de cada banda á sacarla con la chueca. Todo el vencimiento está en sacarla cada partido á la rava que le pertenece. Los jugadores van desnudos de medio cuerpo arriba, y se llegan á agarrar tanto unos con otros que no hay quien dé à la bola. Trae delineado el juego el P. Alonso de Ovalle 1 y el P. Miguel de Olivares vierte: 2 «ya lidian dos, ya muchos, ya todos, haciendo pruebas de destreza, fuerza y pulso, asi en el manejo de la chueca, como de fortaleza en la lucha y de velocidad en la carrera.»

^{1.} El P. Alonso Ovalle, lib. 3, cap. 3, pág. 93.

^{2.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 9.

Al fandango llaman prun y son frecuentes sus fandangos. Distinguenlos, si es su baile antiguo, con el nombre de cunguen; si es el que hacen al rededor de un canelo, ³ como yeguas que trillan, llaman ñun prun; y si es el que nombran hueyel purun, que es decir baile deshonesto, dispénsesenos el explicarlo como lo pinta don Francisco Bascuñán. Basta que digamos con sus palabras ⁴ «que es la fiesta más solemne que entre aquellos bárbaros se acostumbra.»

Para sus ordinarias borracheras ⁵ (asi las llaman los autores) no necesitan pretextos, pero se valen de muchos de ellos para la frecuencia de ellas. Si hay cahuin, que es junta, hay borrachera, y para que esta no falte, les dicen á los que convidan para ella: putungele uain que es decir: si hay bebida, iremos. Y si alguna vez falta, salen diciendo: golin gelay veichi thaun mo, que es lo mismo que no estuvo buena la junta, porque no hubo borrachera. Y así, si el congreso es de coyantun ó parlamento, de epunamun ó guerra, de urchin ó paz, de ileu cau ó boda, de eltun ó entierro, de quiñe lob ó para sembrar, de malal ó para cercar, de ñuin ó para trillar, de rucatun ó para hacer casa, ó de otra cualquiera cosa, todo es gollin, que es emborracharse. ⁶

and making and the control of the co

^{3.} El P. Andrés Febrés en su Arte de la lengua chilena, letra N, y le trae dibujado el P. Alonso de Ovalle en el lib. 3, cap. 4, p. 90.

^{4.} Don Francisco Bascuñán en su Cautiverio feliz, disc. 2, cap. 13.

^{5.} Don Francisco Bascuñán, ibidem, y el P. Andrés Febrés en su Arte de la lengua chilena

^{6.} Y en efecto todos sus gustos y pesares se remojan con chicha. Por esto virtió D. Pedro de Oña en su *Arauco domado*, cant. 2, oct. 13, «que no hay azar tan grande ni desdicha que no la pasen ellos con la chicha.»

CAPÍTULO DIEZ

nin sattematica sensi kan iki salumma satah sahah sahah s

Del falso culto y supersticiones de los indios del Reino de Chile.

Si un sabio gentil dejó asentado que aunque hubiera gente sin gobierno, no la habria sin alguna religión, fué porque no conoció los indios chilenos, los cuales ni conocieron aquella caterva de dioses que otras naciones gentílicas, ni al Uno y Supremo Hacedor Nuestro que adoramos los cristianos. Por lo que no tuvieron templos ni sacerdotes, ni cultos ni sacrificios, ni los reves del Perú en sus conquistas de Chile introdujeron la adoración de su ídolo el sol, ni le construyeron templo, como en otras conquistas nos vierte Garcilaso Inca lo hicieron.² Por lo que no creemos lo que á don Francisco Bascuñán dijo el cacique Quilalebo:3 que en los tiempos pasados más que en los presentes se usaban en todas sus parcialidades unos huecubuyes, que llamaban renis, que eran como entre los españoles sacerdotes, que vestian unas mantas largas y usaban cabellos largos, y los que no los tenian los traian postizos de cochayuyo, para ser conocidos, y en cuevas lóbregas consultaban al pillán, que es el demonio.4 Es cierto que si del politeismo del teatro de los dioses hubieran tenido estos gentiles inteligencia, hubieran

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. I, cap. 15, con quien consuenan don Jerónimo Quiroga, cap. II; Dr. Don Cosme Bueno, *Descripción del Obispado de la Concepción*, edición de Lima en 1778; D. Alonso de Ercilla, cant. I, octav. 39; D. Antonio Garcia, lib. I, cap. III.

^{2.} D. Garcilaso Inca, en sus Comentarios del Perú, parte I, lib. III. cap. 20, et alibi.

^{3.} D. Francisco Bascuñán, disc. IV, cap. 19. Consuena el P. Alonso de Ovalle, lib. VII, cap. V, pág. 281.

^{4.} El P. Miguel de Olivares, lib. I, cap. XV.

elegido á tres para darles culto con toda su inclinación, cuales son: Marte, Baco y Venus. Por cuya ignorancia sólo reconocieron algún género de superioridad en los pillanes 5 amigos y enemigos, como algunos gentiles políticos en los genios buenos y malos, entre los que á Marco Bruto Romano se le apareció su mal genio antes de la infeliz batalla de los Campos Filipicos, y á Julio César su buen genio para animarle á pasar el Rubicón contra Pompeyo, creyendo, como bárbaros, que estos *pillanes* malos son las almas de los españoles, y los buenos las almas de los indios.

El huecub es un ente de cuya figura⁶ no tienen ninguna especie; pero le atribuyen supersticiosos todas las cosas que les suceden adversas. El epunamun (que es decir, dos piernas) del que hacen el mismo concepto que se dice de los duendes, y les habla, y aunque no tienen confianza en sus consejos, muchas veces los siguen.⁷

La anchumallhuén, que es decir mujer del sol ⁸ y dicen es una señora joven tan bella y ataviada como benigna. Extrañamos que sin tener respeto al sol, se le tenga tanto à su mujer, por lo que conceptúa el P. Miguel de Olivares en el lugar citado que como en algunas batallas se les apareció aquella señora que viste del sol, se corona de estrellas y se calza de la luna, ellos mantienen la memoria imperfecta, pues, aún preguntados, no responden cosa que satisfaga. El meulén, aunque le tienen por ente benéfico, sólo le invocan en sus machitunes ⁹ y curas supersticiosas.

Al alma llaman *pulli*, y creen su inmortalidad, pues dicen: 10 «tipay ni pulli,» que es decir: salió el alma del cuerpo; mas, sin

^{5.} Es cierto que con esta relación consuena el P. Alonso de Ovalle, lib. VII, cap. V. pág. 281, virtiendo: «los negues son á modo de sacerdotes suyos, con bonetes redondos en las cabezas y encima del vestido unas yerbas del mar que llaman cochayuyos, colgando muchas por delante y por detrás á manera de borlas de dalmáticas.»

^{6.} El P. Miguel de Olivares, lib. I, cap. XV.

^{8.} Idem, ubi supra, y D. Alonso de Ercilla, cant. I, oct. 41.

^{7.} El *ibunche* es un esqueleto humano del que sacan los indios todos los intestinos, y puesto en una cueva obscura, es un oráculo que consultan. Por esto D. Pedro de Oña, cant. II, oct. 53 y 54, dice: «está el ibunche sobre unas andas en lóbrega gruta... sin cosa de intestinos en el vientre...porque su dios en él más fácil éntre.»

^{9.} El P. Miguel de Olivares, lib. I. cap. XV.

^{10.} D. Francisco Bascuñán en su *Cautiverio feliz*, dis. II, cap. VI, con quien consuena el P. Miguel de Olivares, *ubi supra*.

conocer que ha de recibir premio ni castigo, sinó que pasan caballeros sobre una ballena la isla de la Mocha á ser felices y comer sin trabajo papas negras. Echan en el sepulcro¹¹ cosas de comer y beber, que llaman á esta provisión *echol*, añadiéndole al varón sus armas y caballos y á la mujer el huso, lana y ollas.

Es tan general su superstición ¹² que no ven cosa de que no formen agüeros. Si suena el fuego ¹³ es señal de venir huéspedes. Si se acerca á su casa un remolino, creen los han de asaltar los enemigos. El zumbarles los oídos, que los están murmurando. El caérseles el bocado al llevarlo á la boca, que se acuerda de ellos la persona que bien los quiere. Finalmente, el pasar un pájaro grande sobre la vivienda, que los viene á flechar un brujo, pues ellos nunca creen en su muerte natural, sinó de daño de los brujos. ¹⁴

((()))

^{11.} El P. Olivares.

^{12.} De pasar una zorra, de volar sobre ellos el chonchón, forman anuncios; pero qué mucho si otros gentiles más políticos, como los romanos, le formaban en aves y serpientes?

^{13.} El P. Miguel de Olivares.

^{14.} D. Francisco Bascuñán en su Cautiverio feliz, dis. II, cap. XIX, con quien consuena el P. Olivares.

CAPÍTULO ONCE

only at a second of the second

Del gobierno militar de los indios en Chile.

Nammuntun linco llaman los indios su ejército de infanteria, y como de caballeria no le tuvieron, no tiene nombre en su idioma; mas ahora todos van á la facción á caballo 1 y echan pié à tierra para formarse los de infanteria. Todas son milicias urbanas, pues no hay entre ellos ejército en pié; pero se juntan con prontitud al acometer ó ser acometidos. Para estos casos tiene cada provincia sus toquis, nombre deducido del verbo toquin, que dice mandar; mas, nada pueden mandar en tiempo de paz, pues toda su jurisdicción es militar para la guerra. La insignia de su jurisdicción es una hacha de piedra llamada toqui, la que también es como armas solares de Chile, pues le ovó decir don Francisco Bascuñán al cacique Putapichún, 2 «son nuestros toquis insignias antiguas de nuestra amada patria». Estos empleos son hereditarios; pero conociendo los indios ser un error (como dice el P. Miguel de Olivares)3 darse estos empleos á la persona y nó al mérito, eligen en las graves urgencias un general, como en el levantamiento de 1553 nombraron al cacique Queupolican, y en el de 1723 à Vilumilla, indio de mediana esfera. 4 Al toqui corresponde convocar para la guerra con un huerquen, que es decir mensagero, el cual lleva de insignia⁵ una flecha, que llaman pulqui,

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 17. Molina, lib. 2, cap. 3, p. 62.

^{2.} D. Francisco Bascuñán, disc. 1, cap. 10.

^{3.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 17.

^{4.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 17.

^{5.} Como lo era la segur, insignia del magistrado romano.

y si la guerra es contra los españoles envian (de uno que le quitan la vida para este fin) un pedacito del corazón ó un dedo ú otra pieza, cuyo pedazo llaman también pulqui, 6 y juntamente llevan un cordón y en él anudados los dias que han de tardar para hallarse en el cuartel general, cuyos nudos nombran pron-it, y si son colorados amenazan à sangre y fuego, y si reciben la flecha quedan obligados 7 á la guerra. Pocos se niegan al thaulun, que es alistarse; porque ella es gente que por altiva sufre de mala gana el yugo de la sugección, por pobre aspira á enriquecerse con los pillajes, y por belicosa vive entre los afanes de la guerra. Conoceráse bien en que, siendo en ellos la pasión al otro sexo grande, le dijo el cacique Quilalebo á don Francisco Bascuñán, que no extrañase lo que había visto de que se hubiera separado de sus mujeres aquel soldado convocado para la guerra, pues es costumbre entre nosotros, le dijo, 8 que desde que se convoca para la guerra, para ir más robustos, no duerman con sus mujeres los soldados.

Los empleos de sus tropas, después del *toqui*, que hace de capitán general son ⁹ maestros de campo, sargentos mayores y capitanes de compañías particulares. Es cierto no tiene su milicia sobre los soldados aquella jurisdicción que tiene en la nuestra. Pero no necesitan castigarlos para que no desamparen las banderas, ni se empeñen en las batallas, ¹⁰ pues todos, por el afecto que tienen á salir vencedores, concurren con ánimo y corazón constante y atropellan animosos é infatigables por riesgos y trabajos.¹¹

Es su principal divisa y gala el plumaje que llaman perquin, acreditando con él su valor, según el refrán castellano que el que las trae promete de su ánimo y corazón que se mataria con uno, esperaría á dos y no huiria de tres. Sus instrumentos músicos militares son: 12 el tambor, que nombran cul-

^{6.} Por lo que á esta convocatoria llamamos correr la flecha.

^{7.} El P. Olivares, ubi supra, con quien consuena el P. Andrés Febrés en su Arte de la Lengua Chilena.

^{8.} D. Francisco Bascuñán, disc. 4, cap. 19.

^{9.} El P. Olivares, ibidem.

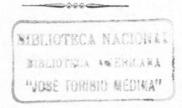
^{10.} El P. Olivares.

^{11.} El P. Olivares. Molina en su lib. 2, cap. 3, p. 67, dice que sus regimientos son de mil hombres en diez compañías de á cien. Lo mismo la caballería aunque sn número es variable.

^{12.} El P. Miguel de Olivares.

thun, la corneta ó caracol, que dicen cullcull, la trompeta (y canilla de la pierna de sus enemigos de que la hacen) que denominan tutuca, y la flauta que llaman pivillea. 13 Usan de las armas defensivas de cuero, un sombrero que nombran mañahue, y un coleto que denominan thucuthucu. También usan de la adarga con nombre thanana. Sus armas ofensivas son: largas picas, 14 la lanza que llaman huayqui, la flecha que nombran pulqui, la honda que dicen huythulue, 15 la porra 16 de madera claveteada 17 que denominan lonquillquill, y las bolas enromadas, que llaman laque. 18 La guerra no le cuesta nada al toqui que la convoca, pues cada concurrente se debe presentar armado y con su caballo, llevando á la gurupa los viveres para la campaña, cuya provisión nombran roquiñ, los que se reducen á un saquillo de harina tostada, la que deslien en un vaso de asta en agua, y la beben; que si es clara llaman ullpu, y si espesa, rubul. Su principal modo de hacer la guerra son correrias que nombran malocas; 19 pero saben formar su ejército 20 para defenderse y ofender, como á nuestra costa lo hemos experimentado, y denominan al formar ejército en batalla elchen. Son tan pundonorosos que cada uno disputa ser el huechuthun, que es el primero de la fila.21

4



^{13.} Garcilaso Inca, Historia del Perú, p. 2, lib. 5, cap. 41.

^{14.} De treinta palmos según dice el P. Olivares, lib. 3, cap. 1.

^{15.} Que bien podía darles nombre como á los mallorquines se le dió, porque los imitan en lo bien que usan de la honda.

^{16.} Instrumentos que trae dibujados M. Frezier en su Viaje, pág. 58, p. 2.

^{17.} Semejante à la clava de Hércules.

^{18.} El P. Olivares.

^{19.} No llevan en su ejército estandarte, ni usan levantar bandera blanca en señal de paz; pero en lugar de esta bandera, enarbolan un ramo de canelo, que es señal de paz, como lo era en los españoles el ramo de oliva. Peralta, lib. 2, cap. 5, p. 409.

^{20.} El P. Alonso de Ovalle, lib. 3, cap. 3.

^{21.} El P. Olivares, lib. 1, cap. 17.

CAPÍTULO DOCE

Del gobierno civil de los Indios de Chile.

En tiempo de paz apenas hay entre estos naturales quien tenga jurisdicción, ¹ según el amor de estos indios á la libertad; pues el nombre de cacique que hoy usan, no sólo es vacio, sinó que es peregrino y traido por los españoles de la Isla Española, y el de *ghulmen* que habia en el pais no significaba mando ni jurisdicción, sinó hombre rico y de gran parentela. Bien conoció esto don Pedro de Valdivia, pues en una ordenanza virtió 2 que eran las de Chile tierras de behetrias y reconocer los indios poca obediencia á los caciques. Es cierto que estos ghulmenes 3 quieren ser respetados y obedecidos como jueces, y aún pasan á llamarlos vasallos; mas ellos lo tienen por una apelación vana y ridicula, porque esta gente aborrece como deshonrosa toda especie de sugeción y vasallaje; y así no reconocen ni quieren ninguna laya de gobierno de los que ha hecho necesarios en el mundo la buena política. A que añade el P. Alonso de Ovalle 4 «que como celosos de su libertad, nunca quisieron estos indios admitir rey, ni de la suya ni de otra nación, ni tampoco usaron el gobierno de la república». Por esto es cierto lo que vierte don Francisco Bascuñán 5 « de que no tiene esta nación cabeza superior que la sujete, ni á quien

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 17.

^{2.} En el libro de la fundación de la ciudad de Santiago, en cabildo de 2 de junio de 1553.

^{3.} El P. Miguel de Olivares, ubi supra.

^{4.} El P. Alonso de Ovalle, lib. 3, cap. 2.

^{5.} Don Francisco Bascuñán en su Cautiverio feliz, disc. 2, cap. 9.

ellos rigurosamente tengan temor ni respeto, porque cada uno en su parcialidad y en sus casas es tenido y acatado conforme su caudal y el séquito de parientes que le asiste».

De los delitos sólo 6 castigan el homicidio, el hurto y la hechicería: mas, la causa y el castigo no se actúa en forma de juicio, sinó juntando el agraviado gente y juntamente y tumultuosamente yendo á tomar satisfacción. Esta no se hace de muerte por muerte, aunque maten á su cacique, sinó de multa en pagar ciertas pagas establecidas para cada delito, como por muerte de cacique, que se satisface con doce pagas de llancas, que llaman, 7 nagl llanca. El que quita la vida á su mujer ó á sus hijos no tiene pena, porque mató lo que era suyo y su sangre. 8



menteral makes for some at a Various

^{6.} El P. Olivares, ibidem.

^{7.} El P. Andrés Febrés en su Arte de la Lengua Chilena, letra N.

^{8.} El P. Olivares, tbidem.

CAPÍTULO TRECE

De como dan muerte los indios de Chile al prisionero de guerra, que ellos Ilaman tavaico, que es decir cautivo.

No es el mayor trabajo del ejército español de Chile el que en el Cautiverio feliz se vierta: ¹ que quien mal come y peor viste, dice el soldado de Chile, harto ayuna, sinó que hace la guerra con un implacable enemigo ² que no da cuartel en la batalla, y si aprisiona un taló cual, es para darle muerte con ceremonias supersticiosas en sus mayores celebridades. Tal era la que presenció don Francisco Bascuñán, en que oyó decir al valiente Putapichún: ³ «Este coyac para que sea con la solemnidad acostumbrada tenemos este huinca (que es decir español) para sacrificarle á nuestro Pillán por los buenos aciertos que nos ha dado. Nuestro intento no es otro que engrandecer nuestros nombres, y afijar nuestros toquis, insignias antiguas de nuestra amada patria, con la sangre de opinados españoles, y para solicitar con esfuerzo echarlos de nuestras tierras».

Del modo como le dan muerte se dibuja en dos láminas en el *Cautiverio feliz*. 4 Forman una procesión tumultuosa, y traen en medio, tirado de una soga al cuello y atadas atrás las manos, al pobre cautivo. Luego que llegan al *lepum* (que es decir sitio deputado en cada parcialidad para sus juntas, como lo

^{1.} Don Francisco Bascuñán en su Cautiverio feliz, lib. 4, cap. 20.

^{2.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 13.

^{3.} Don Francisco Bascuñán, disc. 4, cap. 10, con quien consuena el P. Alonso de Ovalle, *Historia de Chile*, lib. 8, cap. 16, pág. 376, col. 1.

^{4.} Don Francisco Bascuñán, disc. 1, cap. 10.

es en el señorio de Vizcava el arbol de Guérnica) forman una plaza vacia. En la cabecera se ponen los caciques principales y capitanes de valor, y en el medio de la circunferencia ponen, para que todos le vean, al cautivo amarrado y destinado al sacrificio. Dos capitanes están cerca dél con una lanza, el una en cuyo extremo están tres cuchillos amarrados à modo de tridente; el otro tiene en la mano un toqui, que es una hacha de piedra astilera, insignia del cacique principal, al cual, por tener este toqui le llaman toqui.» Con esta hacha dan muerte al cautivo, aunque otras veces se la dan 5 con una porra claveteada en clavos de herrar, cuya operación hace el cacique principal; y á este toca hacer el razonamiento, puesto en medio del circo. Tres capitanes cogen los tres cuchillos que están amarrados en la lanza, y después que hace el cacique el razonamiento, se los dan y él los clava en triángulo al rededor del hoyo de que vamos á hablar, para indicar con cada cuchillo uno de los tres vutanmapus, que componen toda la tierra desde el mar á la cordillera, que se reparten en tres caminos, que ellos llaman rupus. Al cacique ejecutor acompañan dos maestros de ceremonias, y el cacique le da al cautivo un palo, que es barreta de madera, y le manda abrir con ella un hovo. Hecho esto, le da una varilla y le dice corte de ella doce palitos, que llaman cogh, y al hacer los palitos cogtun. Preguntale después el cacique: ¿cuántos palitos tienes? y responde mari epu, que es decir doce, y le vuelve á preguntar: ¿cuál es el español más valiente de tu tierra? y él responde generalmente que el gobernador. Pues entiérrale en uno de esos palitos en ese hoyo, y asi lo hace, continuando las preguntas y respuestas hasta que se le acaban los palitos, los que le manda tapar con la tierra que sacó al abrir el hoyo, y estándolos cubriéndolo, le da 6 un golpe en el cerebro que le echa los sesos afuera, y en el mismo instante cogen los maestros de ceremonias los cuchillos y le abren el pecho, le sacan el corazón palpitando, y el cacique le chupa la sangre, y con el humo de una pipa de tabaco zahuma el aire à una y otra parte, como 7 «incensando al demonio, à quien ofrecen aquel sacrificio, en cuyo inte-

^{5.} Don Francisco Bascuñán, ubi suvra.

^{6.} Idem.

^{7.} Idem.

rin pasaba el corazón de mano en mano haciendo lo mismo»,8 v la muchedumbre anda corriendo con sus lanzas al rededor del cadáver, echando retos hacia la tierra de los españoles, con grandes gritos, y macuñ, que es patear la tierra. Entre estas ceremonias vuelve el corazón al cacique, el que le hace menudos pedazos y los reparte entre todos los que untan con ellos sus armas, y se los comen con presteza. Las canillas de las piernas las descarnan, las maceran al fuego y hacen al punto trompetas con que tocan en aquella celebridad, á la que dan fin, dice el P. Miguel de Olivares, dando muerte à un chillihueque, que es decir carnero de latierra, el cual ha de ser blanco, 9 si el sacrificado fué español, y si á falta de español, sacrificaron indio cautivo, el carnero ha de ser negro: v cortándole la cabeza, se la amarran v juntan al cadáver en lugar de la que ya le cortaron. En estos festejos 10 anda nadando la bebida y la sangre, la crueldad y la embriaguez; porque nunca en estas fiestas ha de faltar hombre ó carnero muerto, para cuya comprobación daremos fin al capitulo con las palabras de don Francisco Bascuñán, que vierte 11 «las ovejas de la tierra son de mucha estimación entre los indios, porque les sirven de cargar la chicha à su borrachera v parlamentos; mas, esto no obstante, á falta de algún español (en primer lugar) ó indio cautivo á quien quitar la vida en ellos, en su lugar matan una de estas ovejas de la tierra».

^{8.} Chupándole cada uno la sangre; y por esto y otras cosas á este tenor, vierte don Pedro de Oña en nombre de los indios, en su cant. 2, oct. 68: «por la espumosa sangre que bebemos y por la humana carne que comemos,» etc., á cuya causa nombran ellos *iloche* al comer carne humana.

^{9.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 19.

^{10.} El Padre Olivares, lib. 1, cap. 19.

^{11.} Don Francisco Bascuñán, disc. 1, cap. 10.

CAPÍTULO CATORCE

De los machis y de sus curas supersticiosas.

Como jamás juzgan estos indios que la muerte es natural, siempre que se ven enfermos atribuyen su mal à que algún brujo los flechó, cuvo agresor intentan averiguar por medio de otros machis, para que, como hechicero, consulte al demonio, y que después de decirles quién los enveneno, abra el cuerpo (cuya operación llaman cupúd) y vean y saquen el maleficio; y à las flechas y porquerias que les sacan para que sanen las nombran huecubu. Oigamos, aunque es larga, una curación que presenció en su cautiverio D. Francisco Bascuñán. 1 «El machi que llamaron parecia un Lucifer en sus facciones, traje y talle. Era puto, que en su lengua llaman hueyes, no traia calzones, y se tapaba la delantera con una mantilla y una camiseta larga encima. Traia el cabello largo, siendo así que los demás andan tusados; las uñas tenia tan disformes que parecian cucharas; era de feisimo rostro, tenia en un ojo una nube que se le tapaba todo. Su cuerpo era pequeño, espaldudo y de una pierna rengo. Hizo prevenir unas ramas de canelo, cántaros, olla y un carnero de la tierra para la cura. Entramos con el machi va de noche à ver el enfermo, que estaba en un rincón obscuro, aunque habia muchas luces. Rodeaban la cama muchas indias, que con sus tamboriles, con voz muy delicada cantaban una triste tonada, y los hombres no cantaban, porque sus voces gruesas debian ser contrarias al encanto. Junto à la cama estaba el carnero, y colgado de una rama del canelo un mediano tamboril, que nombran

^{1.} D. Francisco Bascuñán, disc. 2, cap. 19.

raliculthun; y sobre un banco una pipa de tabaco encendida, con cuvo humo zahumaba con la boca las ramas, enfermo y carnero. Los indios asistentes estaban sentados en ruedas, cabizbajos y tristes. Tres veces repitió el zahumerio, y después fué y descubrió al enfermo el pecho y el estómago, y cesando las cantoras, zahumó al enfermo con el citado humo de tabaco. y con una mantilla le tapó el pecho, y él se revolvió donde estaba el carnero y le tendió sobre el banco como altar de su sacrificio, y con un cuchillo le abrió por medio y sacó el corazón vivo y palpitando y le clavó de una estaquita que había aguzado de una rama del canelo. En medio de ella v con el humo del tabaco le zahumaba, v á ratos le chupaba la sangre que destilaba, v después zahumó toda la casa, v llegándose al enfermo, le abrió el pecho con el cuchillo, que patentemente se veian las entrañas, las que le chupaba con la boca, y todos creian que le sacaba el daño. Cantaban tristemente las mujeres, lloraban amargamente los hijos del enfermo, y el machi volvió á hacer que cerraba las heridas (que á mi ver eran apariencias,) y le tapó el pecho, volviéndose donde pendia el corazón, y descolgando el tamboril, fué, tocándole, á juntarse con las indias cantoras, y á las dos vueltas vimos de repente levantarse de entre las ramas una niebla como humareda que las cubrió todas por un rato, y al instante cavó el machi encantador en el suelo como muerto, dando saltos el cuerpo para arriba, como si fuese una pelota, y lo mismo saltaba el tamboril junto á él, y tuve por muy cierto que el demonio se había apoderado dél. Callaron las cantoras, sosegóse el machi y el tamboril, y preguntándole los asistentes si sanaria el enfermo dijo que si; pero con una voz tan delicada, que parecia salia de una flauta. Volvieron á su música las cantoras, y el machi colgó del canelo el tamboril, y volviendo á tomar la pipa, repitió el zahumerio al carnero y á la estaca de las ramas del canelo, en que había puesto el corazón del carnero, el cual ya no estaba alli, ni supimos ni vimos qué se hizo, ni pareció más; que infaliblemente le debió esconder, ó le llevó el demonio, como ellos dan á entender que se le come. Después de esto se acostó el machi entre las ramas del canelo á dormir y descansar; v nosotros nos fuimos á nuestra habitación.»

CAPÍTULO QUINCE

EARLY SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF

De los casamientos de los indios y de su modo económico y doméstico.

Los casamientos de los indios de guerra de que tratamos son por contrato de compra hecha por el pretendiente á los padres ó parientes de la mujer que quieren tomar á su usanza, que llaman gapin; de cuya venta no hay más exceptuadas que la viuda y la que no conoce padres. Usan sin limitación la poligamia, v es entre ellos honra v conveniencia tener muchas mujeres, v éstas se avienen bien unas con otras, v se llaman entre si las de un marido, múrn, que es decir compañera. Para preguntarle al varón cuantas mujeres tiene, le dicen: mi vu cuthalgemey, que es decir: cuantos fuegos ú hogares tienes, porque cada mujer hace su fuego aparte. Extrañando D. Francisco Bascuñán cómo se avenia con los genios de veinte mujeres que tenia el cacique Tureupillán, se lo preguntó, y él le respondió: «que bien, 1 y que con los genios de todas era bien acomodarnos, porque las malas nos sirven, las buenas nos consuelan, y unas y otras nos visten.» Y pudiera añadir, nos mantienen, pues como vierte D. Santiago Tesillo, 2 turnan estos indios entre sus mujeres, eligiendo una para cada noche, y à la que duerme con él, le toca guisarle la comida y darle guthanca, que es cama,» la que no es costosa, pues se compone comunmente de huaquin, que son pellejos en que duermen en el suelo y por almohada un tronco. Su casa 3 pajiza y tan

1. D. Francisco Bascuñán, en su Cautiverro feliz, disc. 5, cap. 5.

^{2.} D. Santiago Tesillo, en el Gobierno del gobernador D. Francisco Laso, pag. 18.

^{3.} El P. Alonso de Ovalle, lib, 3, cap. 3, y la trae dibujada, pág. 88.

reducida que la mudan á hombros. De su menaje, es la mesa el suelo, el salero una hoja, la vajilla barro y madera, el vaso un mate, y los más acomodados un *huampar*. 4

Usan de la sal en las viandas (á la que llaman chadi, y á las salinas chadihue) y las cuecen al fuego, el que sacan, cuando le necesitan, refregando dos palos, y al de encima nombran macho, con la condenominación de huentu repu, y al de abajo hembra, con el nombre de domo repu; y al sacar el fuego llaman reputun. Sus comidas podemos creer no serian antiguamente tan exquisitas, como lo fué la que, si damos crédito à D. Francisco Bascuñán, la que el vió, que dió el cacique Huirumanqui, 5 en que se sirvieron ollas de guisados de carne, y muchos asados de ella; guisados de pescado y mariscos, aves, perdices, tocinos, longanizas, pasteles, buñuelos, tama-. les, porotos, maices, empanadas, tortillas de huevos, rosquetes, y más dedoce mil almas se juntaron á consumirlo; cuya borrachera duró algunos dias, y en cada uno consumieron más de cuatro mil botijas de arroba de chicha, á las que llaman mencues, y andaban listos los jarros, que nombran malhues, rebrindándose con ellos, ya llenos, ya mediados, con sus acostumbradas voces de: llag paia eimi, que es decir: à la mitad hemos de beber. A los hijos educan mal de chicos, y así de grandes no los obedecen ni respetan, ni los padres exigen de ellos veneración; pues nos dice el P. Miguel de Olivares que cuando alguno les pregunta por su hijo, responden frescamente: «ya està grande, ya sigue las mujeres, ya pelea con su padre, va golpea á su madre.»

Estos indios andaban y andan vestidos con un poncho listado, que llaman *ecull*, que es como una manta con una abertura por medio, por donde entra la cabeza, y queda colgada de los hombros por detrás y por delante,⁶ cuyo mueble les ha parecido tan bien á los españoles que los pobres andan con él siempre, y los ricos cuando montan á caballo.⁷ Los pegüenches y guilliches usan en lugar de calzones unas mantas ceñidas desde

^{4.} Idem, ubi supra.

^{5.} D. Francisco Bascuñán, disc. 3, cap. 3.

^{6.} D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, tom. 3, lib. 2, cap. 5, núm. 502 y 503, y le traen dibujado en el tom. 3, pág. 249; y lo mismo M. Frezier, parte 2, pág. 64, en la lámina 10.

^{7.} D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, tom. 3, lib. 2, cap. 5, núm. 502 y 503, y en la pág. 328 traen dibujado un español-chileno.

la cintura à las pantorrillas. Los de las otras tres principales provincias usan, ya calzones, y los más autorizados se ponen calzas.⁸ Las mujeres se visten con una túnica de lana sin mangas, que las cubre desde sobre los hombros à la pantorrilla, que llaman *chamall*, la que ajustan mucho al cuerpo y la prenden por el pecho con un alfiler grande, que tiene en el remate una planchita, y le nombran *tupu*. Sobre la cabeza ponen una mantilla, que dicen *iculla*. A sus zarcillos llaman *upid*, y à las chaquiras con que adornan cabeza y cuello nombran *llancas*.⁹

Usaban, á falta de molinos para moler harina, (v así lo practican aún) de dos piedras en que la molian á mano, de las que á la de abajo llaman cudi, v á la de encima con que á dos manos muelen, mun-cudi, 10 y después de molida la cernian en un cedazo, que nombran chiñihue. Esta manera de moler imitaron los primeros conquistadores algún tiempo, y ahora la continuamos para moler maiz destinado á tamalitos, humitas y pasteles de maiz. Tenian puentes para pasar los muchos rios del país, á los que llamaban cuycuy, y en los más anchos usaban balsas de totora, que nombraban thagi, y para pasar á las islas tenian canoas, que decian huampu. 11 Tienen voces con que cuentan desde quiñe, que es una, hasta pataca, que es ciento, y desde este número al de huaranca, que es mil, y siguen hasta mari-huaranca que son diez mil, y pasan más adelante. Usan de varias medidas cóncavas, que en común llaman thoquihue, y de peso, que nombran vanen, y á las balanzas vanequeun. Sacaban de los ríos para regar sus mieses acequias, que denominaban cathu punlli, y algunas con trabajo v arte. Tal es la del Salto, como una legua al norte de la ciudad de Santiago. 12 También parece que conocen el mal, pues al pecado llaman huerilean. Pero no impiden muchos males, como la pluralidad

^{8.} D. Cosme Bueno, en la *Descripcción* del Obispado de la Concepción, en 1778. 9. M. Frezier le trae pintada en la part. 2, pág. 64, lámina 1.

^{10.} M. Frezier en su Viage al Mar del Sur trae pintado una mujer moliendo, part. 2, pág. 64.

^{11.} Y unas balsas de dos cueros de lobos amarrados en un encatrado de varillas, con que hasta hoy se pesca en las costas del mar, y la trae dibujada M. Frezier, en su *Viaje*, part. 2, pág. 108.

^{12.} No tenian cabalgaduras para andar à caballo ni para conducir las cargas. y todo se transportaba à hombros, Andaban à pié, según D. Pedro de Oña, cant. 17, oct. 11, y caminaban los indios de sol à sol, esto es, cada dia, à medio trote, 12 leguas.

de mujeres, para cuyo abuso no hay en la tierra quien pueda dispensar, ¹³ y no se quieren persuadir que sólo la primera es legitima y que las demás son concubinas; y aún este fuera menor mal, sinó que para llenar lo que afirman los autores de que estos indios son noveleros ¹⁴ en todo, en variar de mujeres todavia son en extremo antojadizos. Cambian los casados unos con otros las mujeres. ¹⁵ Tienen algunos su uñan, que es manceba, permiten muge voe, que es prostituta, y lo peor es que toleran hueyes, los que para llenar el adagio español de que hombre puto para qué quiere calzones, andan sin ellos, como hemos visto. ¹⁶ Hay públicos brujos, que nombran calcu, los que profesan pacto con el demonio. Usan mucho del baño, hombres y mujeres, aún en el rigor del invierno, ¹⁷ y al bañarse llaman muñetun.

Conocen los cuatro vientos principales, y nombran al norte picun, al sur huilli, al oeste gullche, y al este puel, que quiere decir enfadoso, y es nocivo 18 à la salud, frio y seco, como que viene de la cordillera, precursor de terremotos, causa de parálisis, convulsiones y tabardillos, que llaman en Chile y en la lengua chilena chabaloncos. Dividen el año, que nombran thipantu, en doce meses, y cada mes en una lunación; 19 por eso al mes como à la luna llaman cuyen, y con otras dicciones designan los nombres correspondientes à nuestros meses, como avun-cújen, que es decir enero. 20 El día es de sol à sol, y así al día como al sol llaman antu, y à la noche pun. No dividen el día y noche por horas; pero tienen su división en el día algo parecida à prima, tercia, sexta y nona, pues la voz maleu dice ser de ocho à diez del día, y vutamaleu de las diez à las

¹³ El Ilmo. Sr. Dr. D. Gaspar Villarroel, en sus Dos Cuchillos, q. 12, art. 1, núm. 74. El P. Carlos Antonio Herra, en Historia del Viejo y Nuevo Testamento, libro 4, capitulo 5. Inocencio III, capítulo Gaudeamus, extravag. de divorcio.

^{14.} El citado Villarroel, q. 12, artículo 1, núm. 112.

^{15.} D. Antonio Garcia, en su lib. 1, cap. 2.

^{16.} Véase este libro en su cap. 14.

^{17.} D. Francisco Bascuñan, en su Cautiverio, disc. 3, cap. 34.

^{18.} D. Cosme Bueno, en la Descripción del obispado de la Concepción, en 1778.

^{19.} El padre Andrés Febres, en su Arte de la lengua chilena, edición de Lima, año de 1765, tetras F, C, P y M.

^{20.} Molina, lib. 2, cap. 6, pág. 95, y prosigue: Cogi-cújen, febrero; Glor-cújen, marzo; Rimu-cújen, abril; Inanimu-cújen, mayo; Thor-cújen, junio; Inanthor-cújen, julio; Huin-cújen, agosto; Pıllel-cújen, septiembre; Hueul-cújen, octubre; Inanhueul-cújen, noviembre; Huevun-cújen, diciembre.

doce, y así para las demás de día y noche. Tienen voces para señalar los sexos, las edades, los parentescos y las naciones advenedizas, como huinca-che, con que nombran á los españoles; muruche con que nombran á los extranjeros, y curiche con que denominan á los negros. Han creado en su idioma algunas voces con la venida de los españoles para entre si entenderse, como llamar huinca gulmen á los caciques que reciben el bastón del gobernador español; yanaconas á los indios que sirven á los españoles, y mallenes á las indias que también les sirven; cahuello al caballo, y así otras.



CAPÍTULO DIEZISEIS

推動 保护 经济级的 B B 1981 61

De los parlamentos que celebran en la frontera los españoles con los indios.

El acto más posesivo de la independencia que gozan estos indios de guerra, y en que, vierte i don Pedro de Figueroa, se trata con ellos como con potencia libre, son los parlamentos, que ellos llaman coyactunes, que se celebran entre españoles los más autorizados del reino y los toquis y caciques de los indios. La honra que se les hace no puede ser mayor, y aunque nosotros tiramos á disminuirla, diciendo que es piedad de nuestro soberano, ellos vocean que es porque son libres y les tienen miedo. Esta formalidad se celebra para asentar paces, siempre que con los indios ha habido guerra, y estando en paz para ratificarla y darles satisfacción, si tienen de algunos españoles queja, y se repite por cada gobernador propietario que gobierna el reino. El paraje de su celebración es la frontera, mas alguna vez vienen à celebrarle à esta ciudad. Tal fué en el que asisti como capitán en el año 1772, en que se ratificó la paz celebrada y ajustada el año antecedente.

El tiempo de su celebración es el mes de noviembre, ² antes que se sieguen los pastos para los muchos caballos en que van españoles é indios. El lugar suele ser en Negrete, llano ameno y extendido, que bañan el rio Bio-Bio por el sur y el Duqueco por el norte, y le abriga por el oriente la Cordillera. También se celebran en Tapihue, llano hermoso, en el corre-

^{1.} Don Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 15.

^{2.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 27.

gimiento de Buena Esperanza arriba, de la plaza de Yumbel y al norte de los rios Laja y Bio-Bio. La convocatoria se hace à los cuatro vutan-mapus de la frontera por el Comisario de naciones, citando tiempo y señalando sitio. Los indios pasan el Bio-Bio: los costeños por Santa Juana; los llanistas por el Nacimiento; y los de la falda de la cordillera y pehuenches por Purén. Los vados del Bio-Bio se guarnecen, especialmente los llamados Tanahuillán, y el de la Laja, Curipuchún. Hácense buenas ramadas, y en ellas se celebra el parlamento, que se pudiera llamar junta de guerra 3 y misiones. Los concurrentes españoles son el gobernador, el obispo, el maestre de campo, militares de tropa y milicias, misioneros é intérprete. De los indios vienen los toquis y caciques, cada uno con cierto número de indios, que llaman mocetones. Júntanse entre todos de tres à cuatro mil hombres, que todos se mantienen à costa del Rev. v de la misma se hacen los agasajos à toquis y caciques. Al empezar la junta, se hace un haz de todos los bastones, así de los indios, como de el del gobernador, quedando éste en medio, como una cuarta sobresaliente à los otros, en señar de dominación. Todos están destocados, ménos el Gobernador; manda éste haga el juramento el intérprete, y que hable el toqui principal, el cual, puesta la mano izquierda sobre 4 los bastones empieza à hablar. Prosiguen otros, responde el jefe español. Piden los indios por su cumen mapu, que es decir por frontera el Bio-Bio, y se firman unos tratados, con que se da fin à la convención. a comigin or notion is interpretation and the absention

and the sound of t

Tambien & colegge on Ladigues dence beginses, on et cour-

as supported as the nit support IN colors for he

^{3.} Idem, cap. 28.

^{4.} Idem, ubi supra.

CAPÍTULO DIEZISIETE

About of sucial veriety de deliberes of mas some journey and the

De los españoles chilenos. La pureza de su religión, su gobierno militar, y político, sus genios é ingenios, la robustez y fortaleza, y modo de cabalgar.

«Los españoles, los mestizos de español y negro, los indios reducidos, los negros y los mulatos que pueblan el reino de Chile, afirmamos, ¹ à gloria de esta tierra y honra de N. Santa Madre la Iglesia, cuya cabeza visible es el Sumo Pontifice, que está en Roma, todos profesan fielmente la fe romana, acreditando su creencia con tanta frecuencia de sacramentos en confesión y comunión, que especialmente en la ciudad de Santiago sólo la tengo por menos que la de la primitiva Iglesia». Bien corrobora esto una docta mitra, ² que se puede ver, en que con el médico forastero Silva prueba que no hubiera muerto, como acérrimo judio que era, más chilenos con su medicina que los indios con las armas, si los hubiera podido sedueir; pero ni á su mujer pudo reducir, que, hecho asombro de los católicos, vivia en la ciudad de Santiago.

El estado militar consta del capitán general, el maestre de campo general, el sargento mayor, el comisario de la caballeria varios capitanes, tenientes y subtenientes, de nueve compañías de infanteria, otras nueve de dragones, y una de artilleros, de que se compone la tropa del ejército, y muchos regimientos de milicias de los que los de la ciudad de Santiago tienen patentes del Rey.

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 20.

^{2.} Villarroel, cuest. 20, art. 2, núm. 6.

Desde el principio de la conquista ³ conocieron nuestros monarcas que era Chile una piedra muy preciosa de su corona y una porción muy noble de sus vastos dominios, y la condecoraron con el titulo de reino, distinguiéndolo con poner en el una Real Audiencia con su presidente que fuese también gobernador y capitán general, y proveyendo en los distritos corregidores y dos alcaldes en cada ciudad para administrar justicia.

Como el suelo y cielo de Chile es el más semejante 4 al de España entre todos los países de la América, así lo es la complexión de los españoles y de los americanos chilenos. Son inclinados á las ciencias, haciendo en sus estudios grandes progresos en ellas hasta merecer que Su Majestad se las ha

premiado con togas, mitras y prebendas. 5 1110 2110 1892 201 201

«Los españoles hacen á los indios conocida ventaja en la fortaleza, con las señales de cargar 6 un peón solo de tarea ocho mulas, cada una con dos tercios y cada tercio con seis á diez arrobas. Lúcas Ojo en estos tiempos sólo con sus brazos daba tortor à las maromas del puente de Maipo, que tendrán como setenta y cinco varas. Juan Castillo, al pasar por debajo de un árbol robusto, se afianzaba dél, y levantaba el caballo suspendido entre las piernas. D. Félix Donoso en el Colegio Convictorio de Santiago, amarraba una maroma á la pierna, y paseándose por el claustro con ella, arrastraba una cuja en que estábamos acostados cuatro y cinco colegiales. Don Carlos de Sotomayor levantaba con los dientes una mesa regular con moneda esparcida por ella, sin derramar un real. Un mozo en la Concepción hizo mofa de cuatro que estaban presos en el cepo, diciendoles que tuviesen verguenza de que les sugetase aquel palito, que él solo se pasearia con él, puesto de golilla. No habló à sordos, pues el superior le plantó luego de cabeza en él, però se admiraron viéndole levantarse con él y pasearse muy autorizado y reverendo. El sostener un hombre solo un toro ó potro cerril es tan común que da verguenza escribirlo.»

Es tan maravillosa 7 la fortaleza y destreza de los chilenos

^{3.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 19.

^{4.} Idem, cap, 21.

^{5.} Véase este libro, cap. 23.

^{6.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 22.

^{7.} Idem, cap. 23.

en el manejo de los caballos, que ninguna nación, aunque entren en esta cuenta los tártaros y árabes, pueden en esto comparárseles. Ayúdanles tres medios para ello, que son practicarlos desde niños, continuarlo en las demás edades y tener á mano muchos medios para conseguirlo. Los caballos valen poco y la afición es mucha, no andan una cuadra sinó es à caballo. Los viejos de setenta años hacen correr y escaramucear los caballos más ligeros. En las carreras y andadas de apuesta corren los caballos niños de diez años, para no agravarlos con el peso. En lo más veloz de la carrera levantan una lanza del suelo. Montan para domarlos doce potros al dia por tarea. Montan de un salto un potro en pelo y lo gobiernan à bofetadas, aguantando sus corbetas, como si fuese cosa de juego. Enlaza uno sólo un toro, y monta en él en las corridas. 8 Hay quien dome un potro cerril, no sólo sin riendas ni silla sinó con las manos atadas atrás. Vilches corria un caballo, puesto de cabeza sobre él, y lo propio hoy Felipe León. Otros de pie sobre el lomo, y al rendir la carrera, se quedan à caballo. Uno corria calzado y en la carrera iba largando los zapatos.

^{8.} D. Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, tomo 3, lib. 2, cap. 5, pág. 504, y trae dibujado un huaso enlazando y otro enredado en el lazo y arrimado al árbol, pág. 328.

CAPÍTULO DIEZIOCHO

gente, a la que lla maia destamant, en la que vienan a ejercialir y

De las apuestas que hay en las corridas y andadas de á caballo y de las matanzas del ganado vacuno que hay en Chile.

De la afición tan grande que hay en Chile á los caballos y de lo mucho que andan en ellos ha nacido la emulación en sus dueños, alabando á unos más que á otros para la andada y la carrera, y de esta alabanza y su contradicción han salido las apuestas, que se hacen por instrumento guarentigio, y concurre à la andada y la carrera la Justicia. La apuesta principal suele ser de quinientos y mil pesos; pero entre los concurrentes, que lo hacen juego v granjeria, ha habido vez que ha sido de diez mil pesos, especialmente cuando la emulación pasa de familias à ciudades, y de ciudades à corregimientos. Concurre tanta gente, que, formada en dos calles, para que pasen los caballos, parecen dos ejércitos. Los caballos en la ánsia del marchar y empeño de la andada ó carrera aspiran al vencimiento, 1 como si cupiera en ellos el apetito de la gloria. Hemos visto carrera desde Tageliagel en el bajo Tucapel hasta el arroyo de Guillinco, que hay dos leguas, en que siempre ganaba á los indios el llamado «el manco de los españoles.» También fueron caballos de fama «el Siete colores» en la Laja, «el Rabicano de Godoy» en Chillán, el cual corrió bien hasta que tuvo veinticuatro años; «el bayo de Leal» en Arauco, «el Cantor» y el llamado «Madrina» en Maule.

En las matanzas del ganado vacuno en Chile se junta la utilidad del hacendado que la hace y la diversión de los que asis-

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. I, cap. 27.

ten à ella. El que es dueño tiene hecho un corral, que se llama «de matanza,» 2 con tantas calles en una larga ramada cuantos matanceros tiene, y como una cuadra de este corral hacia la campaña tiene hecho de estacas otro más pequeño, en que la tarde antes hace el encierro del ganado que se ha de matar, traido alli por los vaqueros desde el potrero de engorda. Apenas amanece, cuando ya se empieza a juntar, sin convidarla, mucha gente, à la que llaman desjarreta, en la que vienen à ejercitar v mostrar su destreza. El instrumento que traen es una media luna de acero, como de una cuarta, en la punta de una como asta de lanza, y vienen en buen caballo. 3 El hacendado, como à las 7 de la mañana, manda que vayan echando fuera las reses. Estas salen feroces, y toda la gala es quien se adelanta, la alcanza, y sobre la carrera le corta del primer golpe el corbejón de la una ó de ambas piernas, para que no pueda andar, y esto llaman desjarreta. 4 Luego que la res està desjarretada, viene el matancero con una vunta de bueves y la lleva arrastrando à su calle de la ramada de matanza, y vuelve por otras dos, pues en tarea de dos dias cada matancero ha de beneficiar tres reses, desollándolas, descuartizándolas, despostándolas, deshuesándolas y pichisebeándolas. De la carne, extendiéndola y adelgazándola, hacen cecina que se llama charqui, el cual, seco al sol y hecho lios, es el abasto de haciendas, minas y navios. La gordura y la de los huesos derretida en fondos se deposita en pellejos de carneros y en vejigas, la cual se llama grasa, y es de mucho consumo en dias de carne y cuaresmales 5 por costumbre antigua, cuando no había aceite. Las riñonadas y otras gorduras más gruesas se pisan y llaman sebo, que abastecen de velas todo el reino, que no se alumbra con otra luz, y de sus sobras se provee Lima.

D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa lo traen dibujado en la lámina de págs 328, t. III.

^{3.} El P. Olivares, lib. I, cap. 25.

^{4.} D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, t. III, lib. II, cap. 5, pag. 212.

^{5.} El P. Olivares, lib. I, cap. 25.

CAPÍTULO DIEZINUEVE

Descripción del reino de Chile por provincias para su mejor inteligencia y describese la de Copiapó.

No siendo posible decir à punto fijo los límites que tuvieron las provincias en tiempos más antiguos, describámoslas ahora según las conocemos, por corregimientos, que luego pasarán à sub-intendencias, según el nuevo método que se va á establecer de gobierno. De estas provincias referiremos por menor los curatos y vice-parroquias, como fragmento de la historia sagrada y para luz de las feligresias rurales y de la mucha gente que, sin sujeción á pueblo, vive en los campos. Los corregidores en todo el reino de Chile no tienen repartimientos, como en el Perú, ni más renta que los derechos judiciales.

Con la descripción correremos las provincias del norte para el sur, y así empezaremos por la más septentrional, que es la de Copiapó. Esta provincia ¹ confina por el norte con el Perú, mediando el despoblado árido de Atacama de ochenta leguas; por el sur con la de Coquimbo, por el oriente con la jurisdicción del Tucumán, partiendo limites la cordillera, y por el occidente el Mardel Sur. Corre norte sur ochenta leguas de largo, y se ensancha del este al oeste de veinticinco á treinta y cinco; ² su temple es benigno, llueve poco, por lo que se cria escaso el ganado. Produce el árbol de algodón, y el arbolillo pájaro bobo, con

^{1.} El Dr. D. Cosme Bueno, en su Descripción del Obispado de la Concepción, edición de Lima, año 1777.

^{2.} Esta voz legua es francesa, corrompida de leuca, según Luis Varreiro en su *Itinerario*, pero no es la medida de la legua francesa la nuestra, sinó que es de 36 cuadras, y cada cuadra de 150 varas castellanas.

cuyo jugo se hace buena brea, todas las semillas, vinos buenos y sazonados frutos. Su capital es la villa de San Francisco de la Selva, reducida á este nombre y arreglo de calles su antigua y desgreñada población por el Conde de Superunda en 1741 años. Situóse en 26 grados de latitud, distante de su buen puerto 3 veintidos leguas. Baña esta villa un corto rio, y tiene por juez un corregidor y un cura en su parroquia. Este corregidor pone un teniente en el Huasco, valle que está setenta leguas al sur de Copiapó, y le baña un río, compuesto de dos que salen de la cordillera, y forman/dos valles, que nombran Huasco Bajo de españoles, al uno, y Huasco Alto de indios, al otro, por un pueblo que hay alli de ellos, y en aquél se cosecha buen vino. No se ha formalizado la villa de Santa Rosa, que se delineó en este valle.4 Después del confluente de estos dos rios, está un pueblo de indios llamado Painatoba, donde está el cura y la parroquia, el cual pone un teniente en el asiento de minas, que también cuida del pueblo de indios en el Huasco Bajo, que está en la boca del rio. En esta provincia hay ricas minas de oro, plata, cobre, plomo, azufre, piedra imán y sal. En su costa abunda el pescado, especialmente el congrio, à cuya pesca se han dedicado los indios changos, y le benefician seco y salpreso, con que abastecen el reino, y por comercio se lleva al Perú. Los diezmos se subastan juntos con los de Coquimbo, y el subastador los vendió en mil pesos el año 1784. Todos sus habitantes de todas edades y sexos llegan á 5,300, inclusos españoles é indios.

sanoha del este id deste de<u>s cardentes à</u> trainia verginos, i sil tipur pla es tour cras, flureix pous, por la que se cap estaso el sanado.

complete a complete of a state of the complete of the complete

4. D. Juan Ignacio Molina, en su lib. 4, cap. 10, pág. 259.

^{3.} Del cual, llamado de la Caldera, trae plano M. Frezier en su Viaje al Mar del Sur, y es la lámina 20, part. 2, pág. 126, y en él se ve también el puerto del Inglés.

CAPÍTULO VEINTE

Descripción de la provincia de Coquimbo.

Coquimbo confina; por el norte, con la de Copiapó; por el oriente, con el Tucumán, mediando la cordillera; por el sur, con Quillota; y por el poniente, con el Mar del Sur. Tiene de largo,1 norte sur, ochenta leguas; y de oriente à poniente, cuarenta. Su temple es benigno, sus frutos los del resto de Chile. Hay minerales de oro, plata, cobre, plomo, azufre, veso, azogue y sal. Crece mucho el ganado cabrio, y sus pieles son los cordobanes más apetecidos en el Perú. Su capital es la ciudad de San Bartolomé de la Serena,2 que fué fundada el 30 de diciembre de 1543, por don Pedro de Valdivia, y destruida por los indios en 1549. Fué reedificada en el sitio donde ahora está, por don Francisco de Aguirre, el mismo año.3 Riégala un moderado rio,4 y corren por la provincia otros dos, llamados Samos y Limari.5 Gobierna su distrito un corregidor, aunque al presente tiene titulo de gobernador. Hay cabildo compuesto de dos alcaldes y regidores. Tiene conventos de Santo Domingo, San Francisco, la Merced y San Agustin. Hay hospital de San Juan de Dios, y tiene la provincia siete cura-

^{1.} El Dr. D. Cosme Bueno, en la Descripcion del Obispado de Santiago, edición de Lima, en el año de 1777.

^{2.} De la cual trae plano M. Frezier, en su *Viaje al Mar del Sur*, y es la lámina 18, pág. 116, t. 2.

^{3.} Según don Andrés Campino, subdelegado que fué de esta provincia, se refundó en 26 de agosto de 1549 y tiene 16,733 almas (sic).

^{4.} Por la orilla del norte, y su buen puerto está como dos leguas de la ciudad.,

^{5.} Tiene un buen puerto, y trae su plano M. Frezier en la lámina 18, part. 2, pág. 116.

tos: 1.º, el de la capital; 2.º, el de Cotún, con una vice-parroquia nombrada Choro: en cuva cósta hasta el Huasco apenas se halla agua; 3.º, el de Elqui, que tiene dos anexos en dos pueblos de indios, y algunas vice-parroquias; 4.º, el de Andacollo, con cinco vice-parroquias, y en la del valle de Umalata reside el cura. En el valle de las Higuerillas hay un convento de San Francisco, y en el asiento de minas de Andacollo-se venera la milagrosisima imagen de Nuestra Señora del Rosario, conocida y visitada de todo el reino por Nuestra Señora de Andacollo. El 5.º es el de Sotaqui, con cuatro vice-parroquias y dos pequeños pueblos de indios de encomienda, que fertiliza el rio Limari. El 6.º es el de Limari, de igual fertilidad, con tres viceparroquias y dos pueblos, uno de indios en el curato, y otro de españoles en la Chimba. La caleta de Tongoy está en treinta grados y diez minutos, y no lejos el asiento del mineral de oro de Talca, descubierto por un pescador en 1748, que arrancando un cardón, y echándole al fuego, vió correr el oro. 7.º El de Combarbalá, hacia la cordillera, con una vice-parroquia, y en su distrito varios trapiches para moler metales, y un ingenio para fundirlos. En toda esta provincia hay quince mil habitantes de todas edades y sexos; y sus diezmos, juntos con los de Copiapó, se subastaron el año 1784 en cuatro mil y cuatrocientos pesos. the distinguished at their population of the first of Addition, it distings

hore. Tutt , volunt shou attainer bean anneau, le agrana . roll

no comparesto de llos se placesos. Aleno conventes de sague domentes de sague domence es sague de la segue de della segue de la segue della segue de

Monthly with vice paradenine. En la parte sur remini el 8 °, que es el de Limiache, con cupiro spor-paradenines en la costa; y el 9, el de Casabianca, en la vida de senta Harbara, confinante con Valparance, ron un anexo en Parindas y des vira parte qui qui se la la companie de la companie d

CAPÍTULO VEINTIUNO

Describese la provincia de Quillota.

Esta provincia confina por el norte con la de Coquimbo; por el oriente, con la cordillera; por el occidente, con el Mar del Sur; y por el sur, con las de Aconcagua, Santiago, Melipilla y Valparaiso. Su costa tiene los puertos de Choapa, en treinta y un grados y cuarenta minutos; de la Herradura, en treinta y un grados y cuarenta y cinco minutos; y el de Concón, en treinta y dos grados cuarenta y cinco minutos. Riegan esta provincia los rios de Choapa, al norte, y del Aconcagua, al sur, y entre estos dos corren el de la Ligua y el de Longotoma. Trabájanse las minas de Illapel, Dormida, Collihuay y Ligua. Hay ganados, granos, vinos y cáñamo, del que se labra jarcia de todas menas, sogas é hilo acarreto. Su capital es la villa de San Martin de la Concha, que fué fundada en 1717. Gobiérnala un corregidor; tiene cabildo con dos alcaldes, y conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y casa de ejercicios. Hay nueve curatos: 1.º, el de la capital, con seis viceparroquias; 2.º, el de Purutún, en la costa, con cinco capillas públicas; 3.º, el de la Ligua, en la costa, que tiene cuatro viceparroquias, dos asientos de minas en Plaza y Placilla, dos pueblos de indios de encomienda, y caña dulce, de que se hace miel y antiguamente azúcar; 4.º, el de Quilimari, con una viceparroquia; 5.º, el de Petorca, en la villa de Santa Ana de Bribiesca, con tres vice-parroquias; 6.º, el de Choapa, en la villa de San Rafael de Rozas, con un pueblo de indios de encomienda; 7.º, el de Illapel, en el asiento de minas, con un anexo en Mincha y dos vice-parroquias. En la parte sur están: el 8.º, que es el de Limache, con cuatro vice-parroquias en la costa; y el 9.º el de Casablanca, en la villa de Santa Bárbara, confinante con Valparaiso, con un anexo en Peñuelas y dos vice-parroquias. Todos sus habitadores de ambos sexos son catorce mil, y sus diezmos se subastaron el año 1784 en nueve mil quinientos setenta y cinco pesos.

Lista (iros jacia conflor per ci parte con laste Connuitor por ci brienie, den la confidera, par el peraleute, con el Mar siel Surt'y ape el sur, con las de Aconsagua, Santago, Meligilla s

parisoquies ales especies de anuns en Plaza y (Prod)a des pareblos de máios, de encamenda, y vaira celha de que sas, tria-

CAPÍTULO VEINTIDOS

Descripción de la provincia de Aconcagua.

Confina esta provincia, por el norte, con la de Quillota, y también por el poniente; por el oriente, con la provincia de Cuyo, mediando la cordillera; y por el sur, con la de Santiago de Chile. La fertilidad de ella es debida al caudaloso rio de Aconcagua. Su principal comercio son los trigos, pues se cosechan muchos. Por ella pasa el camino real para las provincias de Cuyo y Rio de la Plata, atravesando la cordillera. Más al norte hay otro camino llamado de los Patos, por donde también se pasa la cordillera. La capital de esta provincia es la 1 villa de San Felipe el Real, fundada el año de 1744. Gobiérnala un corregidor, y tiene cabildo, conventos de Santo Domingo y la Merced. Hay dos curatos, el de la villa tiene seis vice-parroquias, y en su distrito minas de oro y cobre; el otro es el de Curimón: tiene cuatro vice-parroquias y una Recolección de San Francisco titulada Santa Rosa de Viterbo. Tiene ocho mil almas de habitadores, y sus diezmos se subastaron el año de 1784 en ocho mil quinientos pesos.



^{1.} El doctor don Cosme Bueno en su'«Descripción del Obispado de Santiago.»

CAPITULO VEINTITRES

Descripción de la provincia de Santiago.

El distrito de la provincia de Santiago linda por el norte con la de Aconcagua; por el oriente, con la de Cuyo (mediando la cordillera); por el sur, con la de Rancagua, en el rio de Maipo; y por el occidente, con las de Quillota y Melipilla. Se extiende de norte à sur veinte leguas, y veinte y seis de oriente à poniente. Su capital es la ciudad de Santiago de Chile, que es cabeza de todo el reino. 1 Fundóla, y después de destruida, refundóla don Pedro de Valdivia 2 en 1541. Gobiérnala un gobernador y capitán general, que también es presidente de la Real Audiencia, 3 el cual nombra un teniente con titulo de corregidor y teniente de capitán general, que es empleo de mucha estimación, y es cabeza del cabildo secular, compuesto de dos alcaldes, dos regidores perpetuos, alférez real, alcalde provincial y depositario general. Tiene Real Audiencia con un regente, cuatro oidores, un fiscal, un alguacil mayor, dos agentes fiscales y dos relatores. Hay tribunal de cuentas con contador mayor, primero y segundo oficial, y caja real con contador, tesorero, primero y segundo oficial. Tiene casa real de moneda con intendente, contador, tesorero y otros empleos; y de

^{1.} Dió su plano à la estampa el P. Alonso de Ovalle en 1646, lib. 5, c. 8, p. 170; y M. Frezier en 1712, en su «Viaje al Mar del Sur,» parte 2, p. 88, en la lámina 14... Riégala el moderado rio Mapocho por el norte, del cual virtió uno: «que muda como el camaleón colores, porque en invierno es claro, en el verano, que se derriten las nieves, turbio, y una vez al año, al acabarse de derretir las nieves, amarillo.»

^{2.} Véase esta Historia, lib. 2, cap. 8, 9 y 11,

^{3.} El Iltmo. Villarroel, p. 2, cuest. 20, art. 2, núm 6.

tabaco real estanco con director, contador, tesorero y otros empleados. Hay real universidad titulada de San Felipe, con rector, vice-rector y diez catedráticos. Es ciudad episcopal, y su catedral tiene hoy dean, arcediano, chantre, maestre-escuela y tesorero, que son sus dignidades; y de canónigos, el doctoral, el magistral y cuatro de merced; prebendados, tres racioneros. á los que alivian seis capellanes. Hay dos colegios, el seminario del Santo Angel Custodio, que sirve à la Iglesia, y el Convictorio, que se titula Carolino; dos aulas de gramática, para minoristas y mayoristas, y escuela de primeras letras. Tiene los conventos, que son cabezas de provincia, de Santo Domingo, que también tiene una Recoleta en la Chimba; de S. Francisco, con un colegio llamado San Diego, y una Recolección en la Chimba; de la Merced, con un colegio titulado San Miguel; de San Agustín, con un colegio nombrado Nuestra Señora del Carmen en la Cañada; y de San Juan de Dios, con hospital de hombres, dependiente de la provincia de Lima. Los monasterios están todos sujetos al Ordinario, y hay de Agustinas, titulado de la Concepción; dos de Santa Clara, nombrado el uno de la Antigua Fundación, y el otro de Santa Clara del Campo; dos del Carmen reformado, el uno con el titulo de San José, y el otro de San Rafael; uno de Capuchinas, titulado de la Santisima Trinidad; y otro de Rosas, llamado de Nuestra Señora de Pastoriza. Tiene hospital general de mujeres con buena iglesia y edificios y mediana dotación al cuidado de un mayordomo y diputados de los más ilustres seculares, y una piadosa hermandad, titulada de la Caridad, que en una buena iglesia y campo santo entierra los pobres de solemnidad. Hay casa de recogidas, dotada de su capilla dedicada á San Saturnino, donde se recogen las mujeres perdidas, y otra de niños expósitos, pero de pobre dotación. Hay también una famosa casa donde se dan ejercicios, con mucho aprovechamiento, de hombres y mujeres. La ciudad tiene por su patrono al sagrado Apóstol Santiago, y le tiene altar en la Catedral, y hace sumptuosa fiesta, saliendo vispera y dia en el paseo del real estandarte todos los tribunales y vecindario distinguido, tendiéndose en la parada toda la tropa y milicias; mas, como las calamidades son tantas, ha elegido la piedad de los dos Cabildos por compatrono à San Saturnino para los temblores, con voto de día de fiesta; à San Antonio, contra los turbiones y avenidas del rio Mapocho,

que tanto daño hace à la ciudad, como hizo la última del diez y seis de junio de 1783; à San Sebastián, por la peste; à San Lázaro, por la sarna, que se suele llamar caracha; à San Lucas Evangelista, por la langosta; à la Visitación de Nuestra Señora; á Santa Isabel, por las lluvias, v á todos les hace fiesta. La Octava del Corpus celebran con sumptuosas fiestas al Santisimo Sacramento el presidente y oidores de la Real Audiencia. Lo mismo hacen con mucha devoción el obispo y canónigos el día v octava de Nuestra Señora de la Concepción. Todos los años hacen un novenario de misión los religiosos de Santo Domingo en obseguio de Nuestra Señora del Rosario; los de San Francisco, acabando el día de las llagas de este santo Patriarca; los de la Merced, acabando el día de San Ramón; y los de San Agustin, acabando el trece de Mayo, en que se hace conmemoración del terremoto del año de 1647, y saca la cofradía (que el año siguiente se instituyó 4 por el prodigio de habérsele pasado al Señor Crucificado, que se conoce por el Señor de Mayo, la corona de la cabeza à la garganta) una muy devota procesión; pues al paso que son las procesiones muy mal vistas por los herejes,5 ellos como muy católicos, enseñados de su Prelado de que «contra los terremotos son las procesiones muy importantes,» sacan ésta y otras muchas, y rezan en las iglesias y en sus casas el sagrado trisagio de que habla el Cardenal Baronio 6 y trae, hablando de Constantinopla y del menor de los Teodosios, Nicéforo,7 que es la oración de Santus Deus, Santus Fortis. Santus Inmortalis miserere nostri. Por esto esta ciudad hace tantas procesiones de rogativa todos los años cantando las letanias desde la Catedral á las iglesias de los citados compatronos de devoción con repetidos rosarios cada semana, y el más lucido sale de Santo Domingo todos los dias domingos, el lunes de San Juan de Dios, el miércoles de la Merced. El jueves de Semana Santa por la tarde sale de San Francisco, en la que van con ricos ornamentos los santos apóstloes, y no comoen su poema vierte un autor 8 los vestían en su tiempo: «con ponchos, porque chilenos parezcan;» y á las doce de la noche

^{4.} Villarroel, part. 1.°, c. 13, a. 2, n. 4.

^{5.} Idem, p. 2, c. 20, a. 2, 17.

^{6.} El Cardenal Baronio en sus Anales, tom. 6, al año 1446.

^{7.} Nicéforo en su Historia, lib. 14, cap. 46.

^{8.} Don José Mendieta en su poema Descripción de la ciudad de Santiago, de donde era vecino.

la de Vera Cruz de la Merced. Hay muy numerosa y ejemplar clerecia en la que aún dura el elogio que tiempo há virtió su prelado 9 «que no tenia él cura de clérigos, porque no hallaba delitos en ellos.» Los monasterios de monjas, asi los del Carmen, Capuchinas y Rosas, que tienen señalado número, como los de Agustinas y Claras, que por no tenerle son muy numerosas, respiran singular virtud. Pero cesemos en sus elogios, pues dijo de ellos el ilustrisimo Villarroel 10 «que para alabar los monasterios de religiosas de esta ciudad había de convidar á los ángeles.» 11

Las letras y las armas han florecido tanto, que las ha acreditado con sus premios Su Majestad, y aunque todos no son naturales de esta ciudad, basta que lo sean de este reino para perpetuar su memoria, y asi los pondremos para lustre de Chile, señalando donde nacieron.

Tuvo los ilustres mitrados del doctor don Diego González Montero, natural de Santiago, obispo de la Concepcion ¹² y de Trujillo; doctor don Pedro de Azúa, natural de Santiago, obispo de la Concepción ¹³. El doctor don Alonso del Pozo, natural de la ¹⁴ Concepción, obispo de Tucumán, de Santiago ¹⁵ de Chile, y arzobispo de Charcas. El doctor don Manuel de Alday, natural de la Concepción, obispo ¹⁶ de Santiago. El doctor don Pedro de Argandoña se puede decir natural de Coquimbo, de donde pasaron sus padres de gobernadores al Tucumán, donde tuvieron este ilustre varón, que cuando se restituyeron à Coquimbo tenía cuatro meses, y fué arzobispo de Charcas.

Sus togados fueron naturales de Santiago y sus oidores el doctor don Juan Verdugo, el doctor don Domingo Martinez de Aldunate; y con honores de oidor, el doctor don Tomás de Azúa, el doctor don Manuel de Gorena, oidor de Lima, doctor don Cristóbal Mesía, conde de Sierra Bella, también oidor de

^{9.} El Ilustrisimo Villarroel, part. 2, cuest. 20, art. 2, núm. 6.

^{10.} Idem, ubi supra.

^{11.} Las artes y manufacturas son tantas en esta ciudad, que no sólo la abastecen, sinó que de sus sobras se provee la provincia de Cuyo.

^{12.} Véase esta Historia en su libro 6, c. 15, n. 15.

^{13.} Véase esta Historia, ubi supra.

¹⁴ Idem

^{15.} Idem.

^{16.} Idem.

Lima, y el doctor don Alonso Guzmán, natural de la Concepción, oidor de Quito.

Tuvo los distinguidos militares: don Francisco de Avendaño y Valdivia, natural de Santiago, que fué maestre de campo general del reino, y con el hábito del Orden de Santiago, le dió Su Majestad el gobierno y capitania general del Tucumán; y don Diego González Montero, que después de maestre de campo general del reino, gobernador de Valdivia, fué dos veces gobernador y capitán general de Chile, luciendo sus méritos en la ciudad de Santiago, su patria.¹⁷

Los chilenos que Su Majestad ha condecorado con titulo de Castilla, son: en 1660 à don Francisco Bravo de Saravia, natural de Santiago, con titulo de marqués de la Pica; à don Pedro Cortés, natural de Coquimbo, en 1697, marqués de Piedra Blanca de Huana; à don Juan Nicolás de Aguirre, natural de Santiago, en 1756, marqués de Monte-Pio; à don Mateo de Toro, en 1772, conde de la Conquista; y finalmente al Excmo. señor don Fermin Carbajal, natural de la Concepción, en 1768, primer duque de San Cárlos.

Los mayorazgos que ilustran á la ciudad de Santiago son: el del Marqués de la Pica, Bravo de Saravia, el del marqués de Monte-Pio, Aguirre, el del marqués de Cañada Hermosa, Poveda, el del marqués de Casa Real, García de Huidobro, el del conde de Sierra Bella, Mesía, el del conde de la Conquista, Toro, el del conde de Quinta-Alegre, Alcalde, el de don Joaquín Larrain y Lecaros, el de don Nicolás de la Cerda y Barreda, el de don Juan Antonio Caldera y Barrera, el de don Francisco Valdés y Carrera, el de don Manuel Ruiz Tagle y Torquemada, y el de don Pedro de Prado y Jara.

En la ciudad hay en su catedral dos curas, y tiene tres parroquias, cada una con su cura, tituladas: la 1.ª, Santa Ana, la 2.ª, San Isidro, y la 3.ª San Lázaro. En la provincia hay los curatos siguientes: 1.º el de Ñuñoa al oriente de la ciudad con cuatro vice-parroquias; 2.º el de Tango; 3.º el de Renca, hacia el sur, con cuatro vice-parroquias, y en su parroquia se venera la portentosa imagen del Santo Cristo que se dice del Espino,

^{17.} Fué natural de Santiago don Fernando Irarrázabal, marqués de Valparaíso, virrey de Navarra y general de la Armada. Don Juan Ignacio de Molina lo dice, lib. 4, cap. 11, núm. ... pág. 275. Don Fermín Carvajal, natural de la Concepción, fué teniente general de los reales ejércitos. Don Ignacio de Covarrubias fué en Francia marqués de Covarrubias y mariscal de Francia.

hallada en Limache, jurisdicción de Quillota, el año de 1666, por un indio en la espesura de muchos espinos verdes, y que en uno de ellos se habia criado perfecto, de la estatura natural de un hombre, de cuva perfección trae una lámina el padre Alonso de Ovalle 18 en su Historia de Chile. A que añade el doctor don Cosme Bueno: 19 que de Limache se pasó à la iglesia de Renca, donde se veneró muchos años, hasta que en 1729 se quemó su capilla y parte de la sagrada efigie, y lo que quedó se incorporó en otra à su semejanza que se venera en dicha iglesia. 4.º El de Colina, al norte, con cinco vice-parroquias, v en su distrito hay unos baños de agua caliente que curan gálico y llagas. En esta provincia hay minas de cobre, estaño, plomo, jaspe, v se trabajan treinta v cuatro de oro, v del mismo cinco lavaderos, y muchas de plata en Lampa y Quempo. Los diezmos del obispado de Santiago se subastaron el año de 1707 en 31,596 pesos 20 y se han aumentado tanto que en 1784 se arrendaron en 100,925 pesos, y de esta cantidad se subastaron los de esta provincia en el citado año de 1784 en la cantidad de 19,800 pesos. Los habitantes de esta ciudad matriculados de orden del virrey el año 1613 por el oidor don Hernando Machado sumaron 21 mil españoles setecientos diez v siete, v ocho mil y seiscientos indios, y trescientos negros. El Iltmo. señor Villarroel dice le oyeron en esta ciudad el año de 1648 un sermón 22 siete mil almas. Don Jerónimo Quiroga afirma que numeró con escribano el año 1671 los hombres españoles de catorce años arriba, y sólo halló setecientos. 23 Es cierto que los indios se han disminuido mucho; pero, con todo, en la provincia hov hay treinta mil almas 24 de todas edades y sexos. 25 Acabemos con decir que en Valleblanco, al oriente del mineral de San Pedro, se crian 26 gusanos de seda.

18. El padre Alonso de Ovalle, lib. 1, cap. 23, pág. 58.

^{19.} El doctor don Cosme Bueno en la «Descripción del obispado de Santiago,» edic. de Lima en 1777.

^{20.} En real cédula de 8 de septiembre de 1710 de don Felipe III.

^{21.} El doctor don Cosme Bueno, ubi supra.

^{22.} El Iltmo. Villarroel, cuest. 20, art. 2, núm. 6 de la parte II.

^{23.} Don Jerónimo de Quiroga, cap. 1.º

^{24.} El doctor don Cosme Bueno, ubi supra.

^{25.} Y aunque se ha aumentado en individuos de cuando habló de ella el padre Alonso de Ovalle, lib. 5, desde el cap. 2 al 9, no ha descaecido en lo moral; y así no tuvo razón don Pedro de Oña para decir en su cant. 3, oct. 68: «de Mapocho se apartan los navios, albergue de holgazanes y baldios»; y en el cant. 4, oct. 85. «Don García huyó de pisar los umbrales del vicioso Mapocho».

^{26.} El doctor don Cosine Bueno, ubi supra.

CAPÍTULO VEINTICUATRO

Descripción de la provincia de Melipilla.

La provincia de Melipilla confina, por el oriente, con la de Santiago; por el poniente, con el Mar del Sur; por el norte, con la de Quillota; y por el sur, con la de Rancagua. Su capital es la villa de Logroño de San José, fundada el año de 1742. Gobiérnala un corregidor. La parroquia tiene un cura, y en su distrito dos anexos y seis vice-parroquias. Hay al oriente de la villa en una calle larga un pueblo, que toma su nombre de un convento de San Francisco, llamado San Francisco del Monte, que es el consuelo de aquel vecindario, que en lo espiritual pertenece al curato de Tango. Su vecindario padeció mucha ruina con la avenida del 16 de junio de 1783, con lo que creció el rio Mapocho. Como por este pueblo pasa el camino de carretas del puerto de Valparaiso, con ellas hacen todo su comercio. En la villa hay conventos de la Merced y de San Agustin. Los frutos de su distrito son trigos,/ganados y buen vino. En su puerto de San Antonio se pesca mucho pescado, de que se abastece Santiago. Sus diezmos se subastaron el año de 1784 en 6,175 pesos, y enumerados los abastecedores, llegan à tres mil de todas edades y ambos sexos.

VALPARAÍSO

Este puerto, que confina con la provincia de Quillota, está situado en una tira de tierra, que está entre cerro y mar, en la altura de 33 grados de latitud austral y 304 y 11 minutos de

longitud. Además de su iglesia parroquial, con su cura, hay conventos de Santo Domingo, San Francisco y San Agustin. Su población está en el costado del sur de la bahía, por estar en el mejor surgidero. Su puerto, que trae estampado don Jorge Juan 1 es desabrigado del norte, aunque suple su falta tener buen agarradero. Tiene tres castillos, el llamado castillo viejo, es una bateria á flor del agua, y está á la entrada. El que llaman el Castillo está en medio de la población con casa para el gobernador, con aljibe y cuartel para la compañía de artilleros de su guarnición. El tercero, nombrado la Concepción, està sobre una colina que hace frente al Almendral. Este sitio està menos de una legua al oriente, y aunque es más frondoso, y se ensancha en el plan del terreno, no se apetece por la distancia del surgidero y estar expuesto á las inundaciones del mar, y en él tiene convento la Merced. Es de mucho comercio este puerto, y á el concurren más de veinticinco navios cada año, á sacar de sus positos públicos, que llaman bodegas, los frutos de Chile, y almacenar alli los efectos que traen del Perú.2 Estas bodegas y aquel vecindario padecieron notable destrucción en el temblor de 8 de julio de 1730; pues vierte un cosmógrafo:3 «En Valparaiso anegó el mar y pasando por encima de las bodegas, se llevó más de ochenta mil fanegas de grano, inundó al castillo y quedó por los suelos.» Sus diezmos se subastan con los de Quillota, y los habitadores llegan á dos mil de todas edades y ambos sexos.

^{1.} Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa traen el plano, pág. 370 del tomo 3, en el lib. 2, cap. 10 y en el número 607, y dicen que es su altura 33 g., 2 m. 361/2 de latitud, y 304 g., 11 m. y 451/2. Su ensenada corre del nordeste al sudoeste, y se forma entre las puntas de Concón y de Valparaiso, y al sudoeste de ésta está el puerto, de más de una legua de capacidad.

^{2.} Don Jorge Juan, tomo 3, lib. 2, cap. 10, número 597 hasta 602.

^{3.} El P. Pedro Murillo Velarde, en su Geografia, tomo 9, cap. 18, pág. 311.

CAPÍTULO VEINTICINCO

Describense las provincias de Rancagua y Colchagua.

Rancagua confina con su distrito en los dos caudalosos rios de Maipo y Cachapoal al sur, deslindándose con Santiago y Melipilla con el primero, y con Colehagua con el segundo. Por el oriente llega à la cumbre de la cordillera y por el occidente al Mar del Sur. Extiéndese nordeste sudoeste setenta leguas y de ancho venticinco. Ambos rios tienen puentes de sogas, y el de Cachapoal, después que más abajo de la villa se le junta Tinguiririca, se pasa en barca y toma el nombre de Rapel. Su capital es la villa de Santa Cruz de Triana, fundada en 1740, en treinta y cuatro y medio grados de latitud. Tiene muchos minerales de oro, y en la cordillera los famosos de plata de San Simón, San Pedro Nolasco y Copacabana. Sus frutos de granos son en abundancia, y hay muchos ganados. Tiene hospicios de San Francisco y de la Merced, y cuatro curatos: 1.º, el de la capital, con dos vice-parrroquias; 2.º, el de Peumo, con un pueblo de indios, y tiene un anexo en Santa Inés y tres viceparroquias; 3.°, el de Maipo, con seis vice-parroquias; en su distrito está la laguna de Aculeu con dos isletas, que da muchos pejerreyes y algunas truchas; 4.°, el de San Pedro, que llega al mar, con un anexo en la villa de Alhué y cuatro viceparroquias; en su jurisdicción hay una laguna que llaman de Santo Domingo, abundante en pescado, que suele cuajar sal en su orilla v desagua en el mar. Otra laguna hav que nombran Bucalemu, donde los jesuitas tenian un colegio. El año de 1784 se subastaron sus diezmos en nueve mil veinte v cinco

pesos, como que sus habitadores llegan á doce mil almas de todas edades y sexos.¹

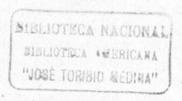
La provincia de Colchagua confina por el oriente con la cumbre de la cordillera, por el occidente con el mar, por el sur con la de Maule, deslindando el rio Teno hasta que se llama Mataguito, y después éste, cuyo nombre toma desde el confluente donde se le junta Lontué y le conserva hasta el mar, v por el norte con la de Rancagua en el rio Cachapoal. Su capital es la villa de San Fernando el Real, fundada el año de 1741. Gobiérnala un corregidor y tiene cabildo secular. Su distrito corre de oriente à poniente cuarenta leguas y treinta y dos de norte à sur.2 Es muy fértil de trigos y ganados. Hay sobre la márgen austral de Cachapoal unas muy frecuentadas termas de agua caliente en que se van á bañar los dolientes de casi toda enfermedad crónica, y hace maravillosos efectos en el gálico, lepra, pústulas y llagas. Tiene esta provincia varios caminos para pasar hacia el oriente la cordillera, v señaladamente se frecuentan los que van à unas salinas de sal blanca. Tiene esta provincia seis curatos: 1.º, el de la capital, con dos anexos en Santa Ana uno, y otro en Huacarhue, y seis vice-parroquias y un convento de San Francisco que fué colegio de los jesuitas; 2.º, el de Pichidegua, cercano al confluente Cachapoal y Tinguiririca, y una vice-parroquia en Larmahue; 3.°, el de Chimbarongo, entre los rios Tinguiririca y Teno, con un anexo, una vice-parroquia y en su distrito un convento de la Merced; 4.º, el de Nancagua, con dos vice-parroquias de las que una está en el mineral de oro de Apaltas; 5.°, el de Colchagua, con un anexo y cuatro viceparroquias; 6.°, el de Rapel, que llega al mar, con un anexo y cinco vice-parroquias. En su jurisdicción hay un convento de San Agustin en el sitio llamado la Estrella. En un sitio llano se levanta una colina, y hacia su comedio 3 se halla una cueva, cuya puerta tiene como dos varas de ancho y poco más de alto y dentro hace un salón desigual como de quince varas de

^{1.} El Dr. D. Cosme Bueno en la Descripción del Obispado de Santiago, edic. de Lima de 1777.

^{2.} En la laguna de Taguatagua, que bojea diez leguas, hay algunas islas nadantes con árboles, aves y animales, y alguna mayor de media cuadra, que en lengua de Chile las llaman en plural «chibines.» En un grande «chibin» de éstos dejó en una corteza de arbol puesto su nombre don Francisco González Blanco.

^{3.} El Dr. D. Cosme Bueno, ubi supra.

largo y de tres à cuatro de ancho. Del medio de la bóveda caen unas gotas de agua que cesan en los mayores calores, las cuales se recogen en una corta laguna que hay en el pavimento. Toda esta cueva es de piedra, parece obra de la naturaleza, porque no hay memoria ni destino para que la labrase el arte. Los diezmos se subastaron en 1784 en cantidad de treinta mil doscientos pesos, y sus habitadores pasan de quince mil de todas edades y sexos.4



^{4.} Idem, ibidem.

CAPITULO VEINTISEIS

Descripción de la provincia de Maule.

El distrito de Maule confina por el este con la cordillera, por el oeste con el mar, por el norte con la provincia de Colchagua, deslindándoles el rio Teno en la forma que se ha dicho, y por el sur con la de Cauquenes, mediando el rio Maule. Este caudaloso rio, además de ser raya de las citadas provincias de Maule y Cauquenes, parte términos eclesiásticos de mar á cordillera entre los dos obispados de este reino. Esta provincia extiende su jurisdicción de norte à sur cuarenta y seis leguas, y treinta de oriente à poniente. Danse en ella toda laya de granos, buen vino y muchos ganados, especialmente el cabrio de que se hace mucho comercio de buenos cordobanes. Hay mucha madera de roble y ciprés, de que se abastece la ciudad de Santiago. Tiene minas de oro, y un manantial de brea que, i si se beneficiara en su nacimiento para transportarlo sin tierra, fuera de mucho provecho. Al rio Maule le entranpor la parte del sur tres rios, y por la parte del norte el rio Claro y dos esteros crecidos. Más al norte corre el rio Lontué que, como queda referido, se junta con Teno y forman el Mataquito. La capital de esta provincia es la villa de San Agustin de Talca, que fué fundada en 1741. Gobiérnala un corregidor, v tiene conventos de la Merced, de S. Agustin v de Recolección de San Francisco. Tiene seis curatos: 1.º El de la capital con dos vice-parroquias. 2.º El de Peteroa, al presente Lon-

^{1.} El doctor don Cosme Bueno en la Descripción del Obispado de Santiago, edic. de Lima de 1777.

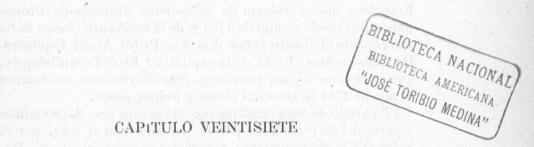
tué, con dos vice-parroquias. 3.º El de Curicó en la villa de San José de Buena-Vista, fundada en 1741, en la que hay un convento de Recoleta de San Francisco. 4.º El de Vichuquén con un anexo nombrado Paredones, dos vice-parroquias y un convento de San Francisco llamado S. Pedro Alcántara. 5.º El de Longocura con tres vice-parroquias, de la que es una Guachullami, donde hay un pueblo de indios, y en su costa se perdió el navio de registro *Oriftame* en 1770. 6.º El de Rauquén con un anexo y tres vice-parroquias. Sus habitadores en esta provincia llegan ² á doce mil de ambos sexos y todas edades. Sus diezmos dieron trece mil y cincuenta pesos el año de 1784.

sale ny de come alle de la come de

ners by attion, but steam at least it, your your real to energy abstract

Attach and et also

^{2.} El doctor don Cosme Bueno en la Descripción del Obispado de Santiago, edic. de Lima de 1777.



CAPITULO VEINTISIETE

feriles compliques que ima todos afames y cisin da colos admit

Describense las provincias de Cauquenes, de Chillan y de Itata.

La provincia de Cauquenes confina por el norte con la de Maule, mediando el rio Maule, y por el sur en la parte de hacia la cordillera con la de Chillán, v en la parte para el mar con la de Itata; por el oriente con la cumbre de la cordillera y por el occidente con el mar. Su capital es la villa de las Mercedes de Manso, fundada en 1741, á orillas del estero Tutubén que la fertiliza y le da con abundancia todos los granos y ganados, en especial de éstos, ovejuno y cabrio. Da buen vino, que se trae à vender à Santiago. Tiene un corregidor que la gobierna y tres curatos. 1.º El de la capital. 2.º El de la isla de Maule, sobre cuya propiedad siguieron proceso los dos obispados, y en este siglo se declaró pertenecerle al de la Concepción. 3.º El de San Francisco de la Huerta, en que hay un convento de franciscanos. Sus diezmos se subastaron en el año de 1784 en cuatro mil cincuenta y cinco pesos. Y no decimos el número de habitadores de esta provincia por menor, por no tener de ellos razón; mas, los numeraremos por mayor en el capitulo veinte y ocho.

La provincia de Chillán, para ir con la descripción del este à oeste, confina por el oriente con la cumbre de la cordillera, por el occidente con la de Itata, por el norte con la de Cauquenes y por el sur, con la de Puchacay. Su capital es la ciudad de San Bartolomé de Gamboa, refundada i en el año de 1663. Gobiérnala un corregidor con su cabildo. Goza

^{1.} Véase esta Historia, lib. 7, cap. 6.

fértiles campiñas, que dan todos granos y crian de todos ganados, en que del lanar hacen mucho comercio, vendiendo las reses y beneficiando las lanas en bayetas, ponchos y frezadas. Tiene conventos de Santo Domingo, la Merced y de San Francisco, que es colegio de misioneros titulados de Propaganda fide desde el año de 1753 y de él salió para obispo de la Concepción el ilustre señor don Fr. Pedro Angel Espiñeira. Hay dos curatos. 1.º El de la capital. 2.º El de Perquilauquén, que pertenece á esta provincia. Sus diezmos se subastaron el año de 1784 en siete mil ciento y treinta pesos.

El partido de Itata confina por el oriente con el de Chillán y parte del de Puchacay, por el poniente con el mar, por el norte con la de Cauquenes, y por el sur con la citada de Puchacay. Gobiérnala un corregidor; es fértil en vinos buenos, granos y ganados. Su jurisdicción corre á uno y á otro lado del rio Itata, que da nombre á la provincia. Su capital es la villa del Nombre de Jesús en Quilpolemu, cuyo nombre se le dió y su sitio se señaló en 1750; pero no se ha fundado. Tiene tres curatos: 1.º El de la capital. 2.º El de Quirihue. sitio señalado para otra villa, y nombre dado del nombre de Maria, en dicho año. 3.º El de Ningue. Sus diezmos se subastaron el año de 1784 en seis mil y cuatrocientos ochenta y cinco pesos.

Action management to the state of the state

CAPITULO VEINTIOCHO

nome at Biglio por lab serie libitatio, pura del vegindardis

Descripción de las provincias de Rere, Puchacay y de la Concepción.

La provincia de Rere hacia el oriente confina por él y por el sur con los términos de las plazas de la frontera, y por el poniente v hacia el norte con la de Puchacay. Su capital es la villa de San Luis Gonzaga, que es más conocida por la villa de Buena Esperanza ó la Estancia del Rey. Gobiérnala un corregidor. Da los frutos de granos, ganados y vinos de poca estimación. Tiene el sólo curato de la capital, y ascendieron sus diezmos en la subastación de 1784 á cinco mil y cincuenta pesos. El partido de Puchacay confina por el oriente con la provincia de Rere, por el occidente con la de Concepción, con las orillas del Biobio por el sur, y por el norte con la de Itata. Su capital es la villa de San Juan Bautista Hualqui. Gobiérnala un corregidor, y es fértil de granos, ganados y vinos. Tiene dos curatos: 1.º El de Conuco, que sirve á la capital. 2.º El de la Florida. Sus diezmos se subastaron el año de 1784 en tres mil trescientos veinticinco pesos.

La provincia de la ciudad de la Concepción confina por el oriente y norte con la de Puchacay, por el sur con el rio Biobio, y por el occidente con el mar. Su capital es la citada ciudad de la Concepción, que también es capital de la frontera. Fundóseº el año de 1550 en el valle de Pegu, es decir peumo, que hemos corrompido en Penco, y los indios le llamaron Peguco-cara. Situóse en el fondo de la bahía en 36 grados 30

ı. Y la trae dibujada en la lâmina 8, M. Frezier en su ${\it Viaje}$ al Mar del Sur, edición de París del año 1732, en la p. 2, pág. 48.

^{2.} Véase esta Historia en el lib. 4, cap. 3.

minutos de latitud, y 303 grados 15 minutos de longitud. 3 Desamparóse despoblándola en 1554; repoblóse y volvióse á despoblar en 1555. Repitióse á fundar en 1558, donde subsistió, pero tan combatida y arruinada muchas veces por los temblores y furiosos embates del mar, que después del que padeció el 21 de mayo de 1751 determinó el gobernador mudar la ciudad como cuatro leguas al sur de donde estaba, al sitio de San José de la Mocha, entre los rios Andalién por el norte y Biobio por el sur. Resistió parte del vecindario su traslación, pero al fin, á falta de mejor sitio, se verificó en 24 de noviembre de 1764. Sus calles se delinearon nordeste sudueste. Dista del citado río Biobio como cosa de un cuarto de legua, y sobre su orilla septentrional está el paraje llamado de la Puntilla. Hay un castillo con su piquete que guarda el paso á los indios de guerra situados á la parte austral, corriendo hacia el sur del mencionado Biobio. Tiene cabildo secular, y la gobierna un corregidor con mil quinientos pesos de renta, que es el único que la tiene en todo el reino. Su vecindario es de mil almas 4 de todas edades y sexos. Es ciudad episcopal desde el año de 1603, que por la despoblación y destrucción de la Imperial trasladó á ella su silla el ilustrisimo señor Lizárraga, 5 en cuya transmigración trajo el vecindario la soberana imagen de Nuestra Señora de las Nieves, para continuar en su tabernáculo del altar mayor de la nueva catedral los milagros que hacía en la de la Imperial; especialmente el que se vió cuando en el temblor citado de 1751 subió el embate del mar muy arriba de las paredes de la catedral, pero sus encrespadas aguas respetaron los piés de esta gran reina 6 «y no pasaron del pie de la peaña del tabernáculo de la Señora.» El cabildo eclesiástico se compone al presente de cuatro dignidades y dos canongias, por sus cortos diezmos, aunque se han aumentado á proporción de los del obispado de Santiago, pues nos demuestra una real cédula de Aranjuez, dada en 7 de junio de 1711, que en los nueve años precedentes se habían su-

^{3.} Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa traen plano de esta bahía en la pág. 318 del tomo 3, lib. 2, cap. 6, núm. 523.

^{4.} Don Cosme Bueno en la Descripción del Obispado de la Concepción, edic. de Lima de 1778.

^{5.} Véase esta Historia en el lib. 6, cap. 15.

^{6.} El Dr. D. Cosme Bueno, ubi supra.

bastado en 111,790 pesos, que corresponde, un año con otro, en cada uno á 12,421 pesos, y en el tiempo presente el año de 1784 se subastaron para sólo un año en 43,540 pesos sus once partidos, en la forma siguiente: la provincia de Cauquenes, 4,055; de Chillán, 7,130; de Itata, 6,485; de Puchacay, 3,325; de Rere, 5,050; Perquilabquén, 4,010; Parral, 3,810; Putagán, 3,005; Huerta, 1,625; Angeles, 4,240, y Arauco, 805. La ciudad tiene conventos de Santo Domingo, San Francisco, La Merced, San Agustin y S. Juan de Dios con hospital. Hay un monasterio de monjas trinitarias de mucha virtud. El puerto de la ciudad es Talcaguano, más de dos leguas de la ciudad, en el que habrá como unos treinta vecinos en los pósitos públicos que almacenan los frutos y efectos que se trafican en dos ó tres navios que hacen su comercio anual, y los resguarda un castillo con un piquete de guarnición. Guarnecen esta ciudad, como capital de la frontera, las compañías que vamos á nombrar en el capitulo siguiente 7 con las demás plazas de armas. Esta provincia tiene tres curatos: 1.º El de la catedral, con dos curas. 2.ºEl de Talcaguano. 3.º El de Hualqui. Hay colegio real, en el cual se incluyen seis seminaristas para servicio de la catedral.

^{7.} En el reglamento que hizo el Virrey, y se imprimió en Lima en 1753, se ve que el ejército de la frontera se compone de 750 hombres españoles en 10 compañías de infanteria y 6 de caballeria, que cuestan 90,764 pesos al año.

CAPITULO VEINTINUEVE

salignar meta option i Saleva A nedybo gel en promotion and selection nitrition con a liberar more legal construction accompanie to the special

Describense las plazas de armas de la frontera.

En el reino de Chile desde la antiguedad ¹ á las plazas de armas las llaman tercios. Este nombre, discurre el P. Miguel de Olivares, ² le vino de que estuvo en España de presidio por los Romanos para sugetarla su legión tercia, hasta que al mucho tiempo la retiró á Roma Lucinio Municiano. De cuyo origen, cree Justo Lipsio, llamaron los españoles tercios á sus regimientos y plazas de armas guarnecidas. Estas plazas ó tercios se han situado sobre las riberas del río Biobío, el cual es la linea divisoria entre españoles é indios de guerra, cuyo término, porque se le concedió Su Majestad al entable de la guerra defensiva el año 1612, le llaman suyo con el nombre de aumen mapu, y le piden y disputan cuando celebran paces y parlamentos, y nosotros se le concedemos y llamamos frontera.

En ésta, pues, à orillas de este rio, más ó menos acercadas à su ribera de una y otra parte, según su más conveniente situación, tenemos varias plazas para el resguardo de nuestras tierras. Para mejor inteligencia comenzaremos la descripción por las situadas al margen del norte, corriendo de oriente à poniente. 1.ª La de Santa Bárbara, como cuarenta y tres leguas de la Concepción, guarnecida con una compañía de caba-

2. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 19.

^{1.} D. José Basilio de Rojas en sus Apuntes sobre las cosas de Chile.

lleria. 2.ª La de Purén, como treinta y ocho leguas de la Concepción, custodiada con dos compañías, una de infanteria y otra de caballeria. 3.ª La de los Angeles, como treinta y dos leguas de la Concepción, guarnecida con media compañía de caballeria al mando del capitán de ella. 4.ª La de Tucapel, como veinte y ocho leguas de la Concepción, custodiada de una compañia de caballeria. 5.ª La de Yumbel, como veinte leguas de la Concepción, guarnecida con dos compañías, una de infanteria y otra de caballeria al mando comunmente del sargento mayor. 6.ª La de Talcamahuida, como diez y seis leguas de la Concepción, custodiada de doce hombres y un subalterno que le da la de Santa Juana. 7.ª La de la Concepción, que, como capital de la frontera, se guarnece con dos compamas de infanteria y una de caballeria y otros militares que están con sus licencias. De esta tropa destinase custodia al fuerte de la Puntilla, al del puerto de Talcaguano, y á la plaza de San Pedro.

A la parte austral del citado Biobio, en tierras de indios, siguiendo el mismo orden del este á oeste, están: 1.ª La del Nacimiento, como veintiocho leguas de la Concepción, guarnecida con media compañia de caballeria al mando del teniente de ella, de la otra mitad que quedó destinada en la de los Angeles. 2.ª La de Santa Juana, guarnecida con una compañía de caballeria, menos los doce hombres y un subalterno que destina à la de Talcamahuida. Esta plaza dista de la Concepción como diez y seis leguas. 3.ª La de San Pedro, menos de una legua de la Concepción; custódiase con doce hombres y un subalterno que le destina esta ciudad. 4.ª La de Colcura, avanzada en la costa en tierra de indios, como diez leguas al sur de la Concepción, guarnecida con doce hombres y un subalterno que destaca la de Arauco. 5.ª La de Arauco, como diez y ocho leguas al sur de la Concepción, custodiada con dos compañías de infanteria y una de caballeria, menos los doce hombres y un subalterno que destina á la de Colcura. Esta plaza es la que más repugna à los indios, y como de más cuidado es del mando del maestre de campo, y tiene la comodidad en tiempo de guerra de poder socorrerse por mar. Estas son las plazas que al presente hay, y cada una tiene su capellán real, que es también cura de sus vecindarios. En ellas y en las seis provincias referidas desde el río Maule hacia el sur, no se han podido referir por menor sus habitadores por falta de matriculas, y asi nos contentaremos con la enumeración que hace de ellas por mayor el doctor don Cosme Bueno, incluyendo todas edades y ambos sexos, virtiendo ³ «hay cerca de noventa mil almas».



^{3.} El doctor don Cosme Bueno en la «Descripción del obispado de la Concepción», edición de Lima del año de 1778.

CAPÍTULO TREINTA

Descripción de las cuatro provincias de los indios de la frontera.

Pehuenches, como dejamos dicho, I llamaron los indios moluches de hacia el norte à los que de ellos pasaron el rio de Biobio para el sur, con cuvo nombre ocuparon todo el país intermedio, norte sur, entre los rios Biobio por la parte septentrional y Toltén por la austral; y este oeste desde el centro de la cordillera nevada hasta el Mar del Sur. Mas, este nombre no les fué à todos permanente, à causa que luego que se llenó de habitadores todo el citado distrito, como la muchedumbre tuviese sobre pastos, tierras y aguas desunión, y ésta llegase á rompimientos, arbitraron para su perpetua tranquilidad el equilibrio de dividir lo que hasta entonces habia sido una sola provincia en cuatro provincias. 2 Hecha esta convención, nombraron agrimensores que hiciesen la división, instruyéndolos señalasen cada provincia con una traza larga y angosta que corriese lo largo norte sur, de forma que las cuatro provincias tuviesen por cabecera el referido Biobio, y sus piés en el mencionapo Toltén. Así lo hicieron los comisionados, tirando unas lineas (según estaban de pobladas las comarcas) que llaman rupus, es decir, caminos de división, y poniendo en cada parte, al cabo, su cuel, es decir, mojón de lindero, y dando su nombre á cada provincia, como lo vamos á expresar con su descripción, corriendo desde la cordillera hasta la costa del mar. 3

^{1.} Véase esta Historia en el libro 1.º, cap. 5.

^{2.} Don Juan Ignacio Molina, lib. 2, cap. 2, pág. 58.

^{3.} El P. Andrés Febrés en su Arte de la lengua chilena, letra B, pág. 674.

1.ª La de los intracordilleranos, los cuales, aunque han conservado su antiguo nombre de pehuenches, fueron nombrados de la provincia de la cordillera, dándole á ésta el nombre de Pire-vuthanmapu, que así lo significa; porque «pire» es lo mismo que cordillera nevada, y vuthanmapu, provincia. Ella corre por el nacimiento del Biobio, abraza los valles del centro de la cordillera, y baja hasta cerca de la plaza de Santa Bárbara. 4

2.ª La de los citra-cordilleranos, á quien dieron nombre de Iñapire Vuthanmapu, es decir: provincia de la falda de la cordillera; porque *pire* es, como se ha dicho, cordillera, é *iña* la falda ó pié de ella. Corre por el margen austral del Biobio, Nacimiento, Santa Fe, Colue, Chacaico y Quechereguas.⁵

3.ª La de los Llanos, cuyo girón de en medio nombraron *Lelcun Vutanmapu*, esto es: provincia de los Llanos, la que desde el Biobio va por Santa Juana, Angol, Repocura, Imperial Alta, Maquehue y Toltén el Alto.⁶

4.ª La de la costa del mar, à la que dieron el nombre de *Labquen Vuthanmapu*, esto es, provincia del Mar. Estréchala una cadena de cerros que corre cerca de la costa del mar y corre la provincia desde el Biobio por Colcura, Arauco, Tucapel, embocadura del rio Cautén, llamado hoy de la Imperial, y Toltén el Bajo, que es decir, donde desagua en el mar, y Boroa.⁷

Este país es el que los españoles llaman por antonomasia la tierra, pues es lo mismo decir: voy, vengo, estuve en la tierra, que si dijera: voy, vengo, estuve en una de las cuatro referidas provincias de los indios de guerra. En ellas tuvimos fundadas algunas ciudades, que los bárbaros nos hicieron despoblar en el alzamiento del año de 1598, y no se han vuelto à poblar, como fueron en la provincia de los Llanos la de los Confines, que se le mudó el nombre de Infantes en el de Angol, y en este sitio la de San Francisco de la Vega, que se volvió à despoblar. La de Santa Cruz de Coya en Millapoa, y la de la Imperial en Cautén; y en la provincia de la costa la de San Felipe de Arauco, y la de Cañete en Tucapel.

^{4.} Don Juan Ignacio Molina, *Historia de Chile* en toscano, lib. 2, cap. 2, página 58.

^{5.} D. Juan Ignacio Molina, ubi supra.

^{6.} Idem.

Llámanse sus habitadores araucanos, gente de ilustre nombre, como que son de famoso esfuerzo.

^{8.} Molina, ubi supra.

CAPÍTULO TREINTA Y UNO

Describese la provincia de los Guilliches y las ciudades que hubo en ella.

De las sobras de la mucha población de las referidas cuatro provincias pasaron los indios más desvalidos el rio Toltén y poblaron aquel país, á los que llamaron los de las citadas provincias guilliches, por estar al sur de ellos; como que la voz quilli es sur, y che gente, y guilliches, gente del sur. Fué creciendo esta población y formó la provincia de Guilli-Vutanmapu, cuvos términos son: por el norte, el mencionado Toltén: por el sur, el rio Bueno; por el oriente, la cordillera; y por el occidente, el mar. Es provincia grande; mas, con todo eso, la miran las cuatro de la frontera con algún desprecio, tanto que de éstas si algún indio à otro le dice la contumelia de llamarle guilliche, se queja agriamente, contando á todos: «guilliche 1 tuenu,» es decir: me trató de guilliche. En esta provincia tuvimos fundadas la ciudad de Villarrica en Toltén, que nos destruyeron estos indios; la de Valdivia en Callecalle, que también nos la destruyeron, pero la volvimos à refundar en 1644, porque su buen puerto era la codicia de los extranjeros.² Es la mejor plaza de armas de todo el reino y presidio á que se destierran algunos malhechores. Guarnécenla³ seis compañías de pie fijo con una de artilleros, otra de pardos, y sus milicias, y se aumenta su custodia en tiempo de guerra. Tiene à su en-

^{1.} El P. Andrés Febrés en su Arle de la Lengua Chilena, letra G, pág. 469.

^{2.} De cuya bahia trae plano M. Frezier en su l'iaje al Mar del Sur, p. 1, pág. 40, lámina 6.

^{3.} Véase el Reglamento de esta plaza impreso en Lima en 1753.

trada los castillos Amargos y Niebla, construídos á la moderna, y más adentro el de San Carlos, Corral y Cruces. Gobiérnala un gobernador militar con cinco mil pesos de renta. Tiene su iglesia parroquial con su cura, y cuatro religiosos de San Francisco sirven las capellanías de los castillos. Sus habitadores pasan de dos mil.4



emodurestic propagations. On our la Britannia durantile Nobel con-

interior sole qualita del la fescia ca equi al genti destencia, sunto una Alecesas si giorna nichio a seco la vilco I.a cinamanina de Hananco

^{4.} El Dr. D. Cosme Bueno en su «Descripción del Obispado de la Concepción.» Edición de 1778.

CAPÍTULO TREINTA Y DOS.

a continue to a secretarion de la continue de la co

Descripción de las otras parcialidades de indios que corren hasta la isla del Fuego.

Llena de guilliches su comarca, pasaron algunos de ellos el caudaloso rio Bueno, y poblaron el país que corre hasta el estilmo que forma el canal de Chiloé hacia la cordillera, esto es, norte-sur, y este-oeste desde la citada cordillera hasta el mar. Llamáronles los guilliches pichi-guilliches, que es chicos guilliches, y como en su distrito están los sitios de Cunco y Ranco, también se les nombra indios cuncos y rancos. En esta parcialidad tuvimos la ciudad de Osorno, que la despoblamos, la cual se situó sobre el margen austral del rio Bueno; y tenemos el pueblo de Carelmapu en el partido de este nombre, que está al norte del canal de Chacao de Chiloé en tierra firme. De la isla grande de Chiloé y sus adyacentes pobladas por estos pichi-guilliches trataremos en el capítulo de las islas del reino de Chilo.

Los mencionados pichi-guilliches, con sus sobras de gente, pasando el citado estilmo poblaron la parte austral del canal é isla grande de Chiloé hasta la altura de cuarenta y cinco grados, llegando al río que nosotros llamamos Sin Fondo, á cuya parcialidad parece que honraron ó temieron los pichi-guilliches, pues les pusieron el nombre de vuta-guilliches, que es decir: grandes guilliches, pues vuta es grande. Estos poblaron más hacia el sur, y la población llegó hasta los 48 grados, de

^{1.} D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa traen en su Carta bien dibujada esta costa, t. 4, pág. 484, lib. 3, cap. 7.

la que llamamos Bahia de Nuestra Señora² y algunas islas de esta costa, y á esta parcialidad, como situada al sur, nombró la antecedente Huayhuenmapu, porque ellos llaman al sur *Huayhuén*, y también los nombraron *Chonos* por su archipiélago.

Esta parcialidad pobló más hacia el sur, llegando hasta los cincuenta grados de Punta Delgada ó Cabo Corzo y les llamaron

peyes, y también poyus.

Corrió la población hacia el sur hasta los cincuenta y dos grados largos del Estrecho de Magallanes y los nombraron keyus, y también keyes, en cuyo distrito tuvimos la ciudad de San Felipe, situada en Puerto Pulchérrimo sobre el margen septentrional del citado Estrecho. Fundóse en 1582, y aunque ignoramos cuando se despobló, sabemos que duró corto tiempo.³

Esta parcialidad, ó porque ya halló poblada la isla del Fuego, que corre al sur del citado Estrecho, ó porque no la quiso poblar, le dejó la gloria de hacer su población à la provincia Tehuelmapu, situada en frente de Valdivia, al oriente de la cordillera, en el distrito de la provincia de Cuyo, lo que hizo con sus indios thehuelts, y los llamaron yacanacunis, los que se establecieron en la Isla del Fuego, llegando hasta el Estrecho de Maire y altura de cincuenta y cinco grados. Se pasan en el verano à disfrutar la isla de los Estados, que forma en su punta del sur el Cabo de Hornos, en cincuenta y seis grados, y se vuelven à su Isla del Fuego à pasar el invierno. En esta isla, en el margen austral del Estrecho, tuvimos fundada la ciudad del Nombre de Jesús, que se fundó y desamparó al mismo tiempo que la referida de San Felipe.4

El número de los indios de guerra que hay en las cuatro provincias de la frontera y en la de Guilliches vierte el doctor D. Cosme Bueno: «apenas llegará á veinte y cinco mil, pues

^{2.} En el distrito de esta costa, entre 46 y 47 grados, se perdió la nave el Wager del mando del capitán David Cheap, en 1741, que era de la escuadra inglesa de Jorge Anson, y la de Diego Gallegos. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, tomo 4, pág. 484, lib. 3, cap. 7.

^{3.} El P. Murillo Velarde, en su *Geografia*, lib. 9, cap. 20. D. Dionisio de Alcedo, cap. 11. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa dicen que perecieron sus pobladores en tres años, y sólo halló allí à Fernando Gómez el pirata Tomás Candish, y se lo sacó.

^{4.} El P. Murillo, ubi supra.

^{5.} El Dr. D. Cosme Bueno en su Descripción del Obispado de la Concepción, edición de 1778.

aunque el número de almas de todas edades y sexos pasa de cien mil, quedan, con todo, pocos hombres, porque abundan más las mujeres.» El P. Miguel de Olivares no enumera la chusma, y de los indios de guerra escribe: «que quien les da el mayor número, les echa treinta mil hombres por todos, desde edad de diez y ocho años hasta la edad más decrépita.»



^{6.} El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 29.

CAPÍTULO TREINTA Y TRES

Describense las islas adyacentes al Reino de Chile.

Las islas de la costa del reino de Chile, aunque no son parte del país de Chile, haremos su descripción por pertenecer unas al gobierno temporal y todas al espiritual del mencionado Chile, y empezaremos del norte para el sur. Las primeras son la del Totoral, la de Megillones y la de Pájaros, desiertas, hasta los treinta grados sobre la costa de la ciudad de la Serena. Las islas de Juan Fernández, dichas así por haberlas descubierto éste, vendo del Perú á Chile el año de 1574. 2 La mayor de hacia tierra está en treinta y tres grados y medio de latitud austral y en trescientos y dos de longitud al poniente de Chile, como cien leguas de la costa. Mantúvose despoblada desde que se descubrió hasta que se pobló el año de 1750 de real orden, por motivo de haber llegado à invernar y rehacerse en ella con el navio capitana el Centurión, en 1741, Jorge Anson, jefe de la escuadra inglesa, y aunque llegó solo en ella, se le juntaron otros navios que nos hicieron bastante daño. Pues, para que no sucediese otro tanto, se pobló; mas, con tal desgracia 3 que el año siguiente, después del temblor de veinte y cinco de mayo, salió el mar y arrasó la bateria y población, pereciendo el gobernador, su mujer y treinta y ocho personas. Repoblóse más en alto para huir de los embates del mar. Gobiérnala un gobernador, que generalmente es el capitán de la compañía de infante-

^{1.} El P. Pedro Murillo Velarde, lib. 9, cap. 21.

^{2.} Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, tomo 3, lib. 2, cap. 4.

^{3.} El doctor don Cosme Bueno, en la Descripción del Obispado de la Concepción, edic. de 1778.

ría, que está de guarnición. Tiene dos curas, y es temible presidio para los malhechores. Su puerto principal es desabrigado, pero la isla tiene regular fertilidad. 4 El mar de ella tiene mucho pescado, y cogen, secan y comercian con el bacalao, berrugate y langosta. En lo temporal es de la gobernación de Chile, v en lo espiritual pertenece al obispado de la Concepción. La isla menor, llamada Masafuera, está desierta, en treinta y cuatro grados veinte minutos de latitud, como treinta y seis leguas de la mayor. No tiene puerto, y ambas abundan de leones y lobos marinos. Describense estas islas en los viajes de Jorge Anson, de M. Byron, y mejor en don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa. 5 La isla Quiriquina que cierra y abriga, dividiendo en dos bocas, la bahía de la Concepción, está despoblada y abunda en muchos y grandes megillones. La de Santa Maria, 6 en frente de Arauco, cercana á la tierra, es muy fértil y corresponde à la ciudad de la Concepción, que la arrienda para cria de ganados, con la condición de dejarla desierta de ellos en declarándose guerra con potencia de Europa. 7 La de la Mocha, como seis leguas cerca de la bocadel rio de la Imperial, la que estaba despoblada, pues de real orden sacó de ella ochocientas personas el gobernador don José Garro, como por el año 1685, y pobló con ellas el sitio de San José de la Mocha, en que hoy está situada la ciudad de la Concepción. 8

La isla de Chiloé es la más grande de las muchas que contiene su archipiélago, que algunos llaman lago de Ancud. Ella cierra la boca de una gran bahia, quedando embebida en la tierra de la dirección en que corre la costa, sin sobresalir nada hacia el mar. 9 De esta isla tratamos cuando se conquistó y fundó, año de 1566, la ciudad de Castro. Ella da nombre à aquel distrito. Pobláronla en su antigüedad los indios pichi-guilliches, que también llamamos cuncos ó chonos. Su largo es como de

^{4.} Véase esta Historia, lib. 7, cap. 3.

^{5.} Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, tom. 3, lib. 2, cap. 4, núm. 483, página 294.

^{6.} Idem, donde dicen que la latitud de esta isla es de treinta y siete grados tres minutos.

^{7.} En lo antiguo estuvo poblada de indios y tuvo su corregidor, y no sabemos cuándo se despoblo. El P. Alonso de Ovalle, lib. 8.

^{8.} Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 13. Don Jerônimo de Quiroga en su último capitu'o.

^{9.} Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, tom. 4, pág. 484, lib. 3, cap. 7, núm. 709.

sesenta leguas desde la punta Guechucuy ó Guechucucuy, 10 en cuarenta grados cincuenta minutos hasta la de Quilán, en cuarenta y cuatro y diez minutos de latitud, y en trescientos dos grados y treinta y nueve minutos de longitud del meridiano de Tenerife. La traza de la isla es ancha por el norte y por el sur angosta. Su población corre al lado del norte; el temperamento es algo agrio y tormentoso. El trigo y la cebada apenas llegan á sazón; de frutas sólo abundan las manzanas y la frutilla, que son fresas. Se cria poco ganado mayor y menor, pero muchos cerdos, de que se benefician excelentes jamones, que se llevan á muchas partes por comercio. Hay abundancia de pescados y mariscos. Hacen de su madera mucho comercio. Tejen un lienzo de lino, y mantas de lana que llaman bordillos. Su comercio es, en cambio de los citados efectos, por ropa de Castilla, sal, aji, azúcar, aguardiente y vino. Su capital es la ciudad de San Antonio de Castro. Tiene conventos de San Francisco y la Merced, y una residencia de misioneros de Propaganda, que destina desde el Perú el colegio de Santa Rosa de Ocopa, el cual ha tomado á su cargo las misiones de los iesuitas. Esta provincia tiene un gobernador con cuatro mil pesos de renta, y por no haber navio que vaya anualmente desde Chile á ella, corre sujeta en lo temporal al virreinato de Lima, y en lo eclesiástico al Obispo de la Concepción. La iglesia parroquial tiene su cura, que extiende su jurisdicción en la mayor parte de la isla y en las más de las quince islas cercanas habitadas, en que administra cuarenta y nueve capillas públicas. No sabemos á qué cantidad ascienden los diezmos de esta provincia, aunque su población llega á diez y seis mil almas de todas edades y sexos. Sin embargo, un buen geógrafo vierte 11 que hay como diez y ocho mil almas, con setenta y dos capillas. Hacia el norte de esta isla está el pueblo de San Antonio de Chacao 12, que era el puerto de la isla llamada la Poza de Chacao, 13 á la que se entraba con mucho riesgo, por cuyo motivo se mudó el puerto al que llaman Inglés, que está más

^{10.} El doctor don Cosme Bueno, Descripción del Obispado de la Concepción, edic. de Lima de 1778.

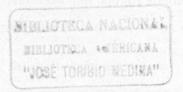
^{11.} El P. Pedro Murillo Velarde, lib. 9, cap. 21.

^{12.} Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa dicen que tiene título de ciudad, tom. 3, lib. 2, cap. 8, núm. 56o.

^{13.} Don Jorge Juan, etc., tomo 3, lib. 2, cap. 8, núm. 564, pág. 342, donde traen plano de este puerto.

afuera, de real orden, el año 1768, y se situó en el puerto de Lucay con el nombre de San Carlos, en cuarenta y un grados cuarenta minutos de latitud y trescientos y dos con treinta y nueve minutos de longitud; cuya espaciosa bahía guarnece un castillo en la punta de Teque. En este pueblo reside el gobernador y tenientes de oficiales reales. El cura de Chacao es también capellán real del fuerte de este puerto y tiene en su jurisdicción diez y ocho capillas. Hacia el nordeste está el pueblo de San Miguel de Calbuco, en una isla cercana á la tierra firme, con un fuerte á orillas del mar. Su distrito comprende más de veinticinco islas, y en las once que están pobladas tiene el cura del citado Calbuco otras tantas capillas. Al nordeste de este pueblo está en la cordillera el volcán de Huañauca, el cual deja ver su horroroso incendio casi todo el año.

Más al sur están las islas¹⁴ Guaitecas y Chonos, pasados los cuarenta y cinco grados de latitud y trescientos y cinco de longitud. Madre de Dios, isla bien grande y triangular, metida en la costa de la Magallánica, con otras, pasados los cincuenta grados de latitud. Islas de Lobos y los Evangelistas, después de cincuenta y dos grados. En la boca del Estrecho de Magallanes hay muchas islas, y en la Tierra del Fuego varios canales que dividen la tierra en varias islas; pero por la continuación que tienen, se pueden contar como un continente. Y la isla de Diego Ramírez ó de Barnevelt, en cincuenta y seis grados y medio.



^{14.} El P. Pedro Murillo Velarde, lib. 9, cap. 21.

CAPÍTULO TREINTA Y CUATRO

Descripción de la provincia de Cuyo.

La provincia de Cuyo, aunque al presente no es de la gobernación del reino de Chile, por haberla adjudicado el rey el año de 1766 (sic) al gobierno de la provincia del Rio de la Plata, cuando se erigió en virreinato, mas por cuanto fué conquista de Chile y perteneció á su jurisdicción hasta el citado año, desde el de su conquista y población, y pertenecer aún en lo eclesiástico al obispado de Santiago de Chile, haremos su descripción.

Esta provincia confina por el occidente con el reino de Chile, mediando la cumbre de la cordillera; por el oriente con la de Tucumán, por los términos de la ciudad de Córdoba; por el norte con la Rioja, comarca del citado Tucumán; y por el sur, hasta el Mar del Norte. Poblóse este país en su primitiva de los mismos indios moluches que se pobló Chile,¹ de los cuales los que corren² hasta más abajo de Mendoza son llamados por los indios de Chile puelches, deduciéndoles el nombre del viento leste, à cuyo lado caen, y aplicándoles el nombre de enfadosos que les dan à ellos y à este viento, como también significa esta voz. De los referidos moluches tomaron los nombres, por los sitios que ocuparon, los talueths,³ que ocupan el oeste del primer desaguadero, hasta las lagunas de Guanacache y jurisdicciones de San Juan y San Luis de la Punta. Los4 divi-

^{1.} Don Tomás Falkner, en la Descripcion de la Patagonia, traducida del inglés por don Manuel Machón en 1774.

^{2.} Idem.

^{3.} Idem.

^{4.} Idem.

hets, que confinan por el occidente con los pehuenches de Chile, y son conocidos con el nombre de pampas. Los tohuelts, que corren por el oriente de la cordillera hasta el Mar del Norte, y son nombrados por los europeos patagones.⁵

En esta provincia, en el sitio que verosimilmente ocupaba una parcialidad de indios llamados cuyunchos, se fundó la ciudad de Mendoza, como luego veremos,6 para capital de su jurisdicción. Gobiérnala un corregidor con su cabildo y dos alcaldes. Tiene conventos de Santo Domingo, San Francisco, La Merced y San Agustin. Riégala el rio de su nombre, que sale de la cordillera. Su iglesia parroquial tiene un cura que es vicario foráneo. Como sesenta leguas de esta ciudad, hacia el oriente, está la ciudad de la Punta de San Luis, gobernada por un teniente de corregidor. Tiene convento de Santo Domingo, y su parroquia con su cura, y en su distrito cinco vice-parroquias. Al lado del norte de esta ciudad está el curato de Renca, con cuatro vice-parroquias. Como en el comedio de esta ciudad para la de Mendoza, está la villa de Corocorto, de poca población, y su parroquia tiene su cura. A la parte del norte de la ciudad de Mendoza se fundó, al mismo tiempo que ella, la ciudad de San Juan. Gobiérnala un teniente de corregidor y su cabildo. Tiene conventos de Santo Domingo, de San Agustin y de San Juan de Dios. La parroquia tiene su cura y tres viceparroquias en las capillas de San Miguel, de San Clemente v de la Concepción, en el pueblo viejo. Más al norte de esta ciudad está la villa de Jachal, con su cura, vásu nordeste el pueblo de Valle Fértil, con su cura. Esta provincia es muy fértil en granos, vinos y ganados, y de estos dos últimos renglones hacen mucho comercio. Sus diezmos se han subastado en 11,000 pesos, y sus habitantes7 llegan à veinte y cinco mil almas. Los rios de esta provincia son: el Tunuyán, el de Mendoza, el de San Juan, el de Jachal y el Colorado, que á poco curso se alagunan, por falta de inclinación en el terreno.

^{7.} El Dr. D. Cosme Bueno, en su Descripción del obispado de Santiago, edic. de 1777.



^{5.} Idem.

^{6.} Véase esta Historia, lib. 6, cap. 10.

CAPÍTULO TREINTA Y CINCO

plant the secretary conquestions of substitutions of the college value of the college value of the college of t

Cotejo de las fuerzas entre españoles é indios en Chile y el medio para su sujeción.

Si en lo antiguo fué dificil la resolución del problema politico de si en Chile prevalecieran los españoles ó los indios, hoy es llana la resolución, en vista del número de combatientes, valor y destreza de una y otra nación. A la de los indios, ya hemos visto,2 que los que les dan mayor número, les echan treinta mil hombres por todos, desde edad de 18 años hasta la edad más decrépita; y que el autor que da el menor número á los españoles de armas,3 les cuenta sesenta mil alistados en sus compañías. Pues si los indios no pudieron prevalecer contra los españoles, cuando ellos eran muchos y los españoles pocos, ¿cómo prevalecerán ahora que son pocos contra los españoles que son muchos? Si los indios luego que tuvieron caballos, con el diestro manejo de ellos y de sus largas picas y fuertes lanzas, no pudieron prevalecer contra los reclutas colecticios4 que venían de Quito y Cuzco, poco ginetes, ¿cómo prevalecerán ahora, cuando en uno y otro los exceden los5 españoles hijos del país, y tienen más robustez y brio? Si en lo antiguo eran los indios unos leones,6 alentados de su muchedumbre y ejercicio de à caballo, ahora parecen liebres, como se vió en la guerra del año 1723. Y de que infiero que en Chile no prevale-

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. I, cap. 29.

^{2.} Idem.

^{3.} Idem.

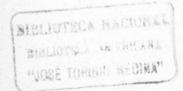
^{4.} Idem.

^{5.} Idem.

^{6.} Idem.

cerán los indios, y será, Dios mediante, el señorio de los españoles perpetuo en todo el pais.

El no acabar de conquistar este reino nace de no seguir el plan de su primer conquistador y gobernador, D. Pedro de Valdivia, que es dominar el país de guerra á lo largo, con promediadas poblaciones. Es cierto que lo sentirian los indios, pero no se atreverian à oponerse, como, 7 no obstante su interior repugnancia, no se opusieron al construir la plaza del Nacimiento, aunque se extendió con el nombre de villa en el gobierno del Excmo. D. Manuel de Amat. Este provecto es de muchos, v discurren bien,8 que aunque de pronto gastara en él más el Rev que en la manutención del actual ejército; pero este gasto cesaria luego v no se necesitaba ejército; v según el método presente, es perpetua la manutención del ejército. Desmenuza este pensamiento el P. Miguel de Olivares, virtiendo9 «que las poblaciones podian ser ocho, cada una de 400 hombres, y asi, con 3,200, que no harian falta ninguna en el reino, se podian fundar, y sujetar el pais, y todos se acristianarian. como lo hicieron al principio, porque por todas partes resonaria el sagrado evangelio. Las villas habían de ser plazas de armas, y los soldados habían de ser casados, y la primera fuerza, prosigue esta docta pluma, «habia de situarse en Angol, que es un bellisimo sitio, en el comedio de mar á cordillera, y luego ir continuando por el mismo rumbo hasta poblar à Osorno, ciudad antigua, asentándolas en conveniente paraje, en distancia de 12 à 12 leguas, para socorrerse en las urgencias mutuamente. Los indios no se pueden dominar de otra suerte, pues no tienen pueblos para vivir, ni mantienen fortalezas para su resguardo, ni aún viven en barrios, sinó en cabañas dispersas; y asi luego quedarian dominados, y los soldados vecinos se empeñarian en su sujeción con conato para asegurar con perpetuidad sus altares y sus hogares».



^{7.} Idem.

^{8.} D. Pedro de Figueroa, en su Memorial histórico de 1737.

^{9.} El P. Olivares, ubi supra.

LIBRO SEGUNDO

CAPÍTULO PRIMERO

De las primeras noticias que hubo del reino de Chile en el del Perú, y de la conquista que hizo el rey del Perú en el de Chile.

La fama del reino de Chile de extenso,¹ poblado, fértil en frutos, en oro y plata rico, hacia tanta bulla en el Perú cuando llegaron á él desde Panamá con su conquista nuestros españoles, que, oyendo su ruido el adelantado don Diego de Almagro, le llenó la esperanza de su logro el ancho de sus deseos. Por esto, pausando en los de sus pretensiones, derechos, desavenencias y rencorosos fuegos,² que la discordia y ambición habian encendido sobre empleos de honor é interés de la conquista del Perú con su compañero, paisano y amigo el marqués don Francisco Pizarro, se apartó de aquella conquista que hizo en su compañía, y emprendió la de Chile solo.

Para caminar con mejores luces à el acierto de la empresa, indagó en la corte del Perú de los indios amautas, que es decir sabios, y de los cronistas, que llaman quipucamayus, las mejores noticias que podían animarle y el mejor derrotero que debia dirigirle. Todos le respondieron que las primeras nuevas que se oyeron del reino de Chile en el Perú 3 se las dieron à su

^{1.} Don Antonio de Herrera, década 7, libro 1, cap. 6. Don Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 13. Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa en su Resumen histórico, tomo 4, pág. 65, núm. 206.

^{2.} Garcilaso Inca, part. 2, lib. 2, cap. 19.

^{3.} Idem, p. 1, lib. 5,cap. 25. La monarquia del Perú, empezada como el año 1130 de la era cristiana, y que duró como 400 años, tuvo 14 reyes. Garcilaso Inca, pag.

8.º rey Inca Viracocha sus vasallos los indios de la provincia del Tucumán, como por los años de 1350 de la era cristiana, diciéndole que al occidente de su país, corriendo hacia el sur, mediando la cordillera nevada,4 estaba un gran reino llamado Chile, poblado de mucha gente. Estas noticias se fueron corroborando en el reinado del 9.º rey Pachacutec Inca; y asi luego que empuñó el cetro del Perú su décimo rey Inca Yupanqui, cerciorado de las relevantes 5 nuevas de Chile, emprendió su conquista.

Para esta empresa levantó cincuenta mil hombres, pasó con ellos hasta Atacama, dividiólos en cinco iguales destacamentos, y nombrando de general en jefe de ellos á Sinchiruca, le mandó romper la marcha con el primero, que agrandase los jagüe-yes, que es decir, aguadas, y fuera poniendo balizas en la travesía de 80 leguas que mediaba hasta Chile para dirección de los restantes cuerpos, que unos después de otros, con alguna distancia, habian de seguirle, y los frecuentes correos que se debian enviar.

Es Copiapó la primera provincia del reino de Chile para los que vienen por Atacama del Perú. Los copiapinos, con la primera nueva del ejército invasor, aunque no acostumbrados à guerras forasteras, se pusieron, como valientes, prontamente en armas, sin miedo ni turbación. Disputáronle algún tiempo à Sinchiruca 6 la entrada à su tierra, en que hubo algunos reencuentros; pero sabiendo se habia aumentado el campo enemigo con la llegada del segundo destacamento y que irían llegando los otros tres,7 pareciéndoles que no podrian resistir à tanta gente aguerrida, y siendo de nuevo requeridos por Sinchiruca, no tuvieron vergüenza de ceder, y haciendo una decente convención, reconocieron por su soberano al rey del Perú,8 sujetando por los años de 1425 su nunca domada libertad.

^{1.} Los reyes Incas fueron: 1.º Manco-Capac, que la fundó; 2.º Sinchi-Roca; 3.º Lloque Yupanqui; 4.º Maita Capac; 5.º Capac Yupanqui; 6.º Inca-Roca; 7.º Yahuar Huascar; 8.º Viracocha Inca; 9.º Pachacutec Inca; 10. Inca Yupanqui; 11. Tupac Yupanqui; 12. Huaina Capac; 13. Huascar Inca; 14. Atahualpa.

^{4.} Garcilaso Inca, p. 1, libro 5, cap. 25.

^{5.} Don Pedro de Figueroa, libro 1, capítulo 3.

^{6.} Garcilaso Inca, p. 1, libro 7, capitulo 18.

^{7.} Idem, ubi supra.

^{8.} Don Pedro de Figueroa, libro 1, capitulo 16, con quien consuena don Alonso de Ergilla, canto 1, oct. 47. Don Juan Ignacio Molina, libro 1, capitulo 2, página 14, dice que seria año de 1450.

Sinchiruca comunicó tan buenas nuevas al rey su amo, el cual, en vista de ellas, se retiró à su corte à recibir los parabienes del acierto de esta empresa, para cuya continuación le enviaron à dicho general más tropas, instruyéndole que, sin desmembrar los cincuenta mil hombres del ejército, dejase guarnecidas las provincias que conquistase. Así lo hizo el general Sinchiruca, marchando hacia el sur, cuyos hechos de armas ignoramos, y no creemos la rapidez con que lleva esta conquista hasta el río Maule Garcilaso Inca, reduciendo tantas

provincias intermedias io por via de paz y amistad.

Pues vemos que à su ingreso en la monarquia del Perú el undécimo rey Tupac Inca Yupanqui, para continuar por si esta conquista, ¹¹ atravesando grandes despoblados, llegó à Chile, donde, ordenando lo conveniente, se volvió al Cuzco. Y que siguiendo este ejemplo, Guaina Capac, rey duodécimo del citado Perú, deseoso de la total conquista de tan fértil país, ¹² pasó à Chile por el camino de la sierra (que se empezó à transitar) con grandes nieves y trabajos; y alli se detuvo más de un año, sujetando aquellas gentes, y muchas de ellas trasplantó à otras tierras. Hizo fortalezas en algunas partes para la guerra. Anduvo en aquella provincia más que su padre, y dejó memorias para que se supiese donde había llegado.

De estas dos autorizadas expediciones se convence bien lo mucho que resistieron su conquista los chilenos, y también lo persuade el conocerse esta nación que es valiente, que es amante de su libertad, y que era, aún sin confederarse las provincias, cada una por si capaz de defenderse, como que la que

menos no bajaba de cien mil combatientes.13

Las memorias que dejó el rey Huaina Capac es creible fuesen el pueblo que hallaron los españoles en Marga-Marga, llamado ¹⁴ los Tambillos del Inca; otro establecimiento en Tala-

^{9.} Don Antonio Garcia, libro 1, capítulo 2, con quien consuena Garcilaso Inca en la p. 1, lib. 7, cap, 19.

^{10.} Garcilaso Inca en su p. 1, lib. 7, cap. 19. Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, Resumen histórico, p. 47, núm. 75.

^{11.} Don Antonio de Herrera, déc. 5, libro 3, cap. 16.

^{12.} Idem, ubi supra.

^{13.} Don Antonio Garcia, en su lib. 1, cap. 2. El P. Ovalle, libro 3, cap. 3. Don Jerónimo Quiroga, cap. 5. Herrera, déc. 8, libro 7, cap. 4.

^{14.} En el Libro de la fundación de la ciudad de Santiago, en cabildo de 26 de abril de 1547.

gante, 15 nombrado los Mitimaes (es decir, trasplantados) del Inca. Y en el camino real de Aconcagua los Tambillos, el puente y la laguna del Inca. Este rev, después que llegó à su corte, pasó á Quito, donde murió el año 1523, y por su última disposición entró à reinar en el Cuzco su hijo legitimo Huáscar Inca. y en Quito otro hijo no legitimo y ambicioso, llamado Atahualpa, que tiranizó el reino, dando muerte á Huáscar Inca y coronándose en todo el Perú. Fué éste el último de sus reves, preso 16 y muerto por los españoles conquistadores del Perú. Hacia el fin de estos sucesos, talvez ignorándolos el ejército perulero que estaba en Chile, pasó, en seguimiento de su conquista, el rio Maule, en cuya austral orilla salieron à atajarle. los pasos los cauquenes, perquinlabquenes y costeños. Presentáronse batalla, y tan furiosamente se batieron 17 «que en ella fueron derrotadas las tropas del Perú, á los ciento y diez años que empezaron la conquista.» De esta fecha nos parece rebajar cinco años, v á esta autoridad añadir lo que vierte de esta facción un poema:18 «de que murieron infinitos orejones (es decir, indios valientes del Perú, de las orejas horadadas) perdiendo el campo y todos los pendones... volviéndose à la tierra que dejaron, donde por algún tiempo posaron.» Y mientras los reves del Perú dominaron desde la provincia de Copiapó por el norte hasta el rio de Maule por el sur, 19 visitaban por sus gobernadores el reino de Chile cada dos ó tres años, enviando mucha ropa fina y preseas de su persona para los curacas (es decir, caciques) y sus deudos, y otra ropa común para los demás vasallos. De allá le enviaban los caciques mucho oro y mucha plumería, y otros frutos de la tierra, y esto duró hasta que don Diego de Almagro entró en aquel reino.

^{15.} Ibidem, en cabildo de 28 de noviembre de 1552.

^{16.} Garcilaso Inca, p. 1, libro 9, cap. 16.

^{17.} Don Pedro de Figueroa, libro 1, cap 16.

^{18.} Don Alonso de Ercilla, en su canto 1, oct. 51 y 52. Don Juan Ignacio Molina, libro 1, cap. 20.

^{19.} Garcilaso Inca, p. 1, libro 8, cap. 8.

CAPÍTULO SEGUNDO

Sale del Perú don Diego de Atmagro con ejército para la conquista del Reino de Chile.—La pérdida que tuvo en la cordillera, y batalla de río Claro.

El adelantado don Diego de Almagro, animado con tan buenas noticias, extendidas con las que de parte austral de Chile y extensión de su costa añadia el derrotero del famoso viaje del ilustre lusitano Hernando de Magallanes, que la descubrió 1 el año de 1520, dejándole puesto por nombre al estrecho por donde pasó el de su apellido, y al golfo à que desembocó el de Mar Pacifico: emprendió la conquista del reino de Chile. Aceleróse en los preparativos para ella, conceptuando se incluia el reino de Chile en la merced de que en aquella actualidad le vino noticia le había hecho á él el Rey en Toledo el año de 1534 de 2 gobernador de doscientas leguas más adelante de la gobernación del marqués don Francisco Pizarro, hacia el estrecho de Magallanes, intitulando à esta parte la nueva gobernación de Toledo. También le fué estimulo el temor de que se adelantase el lusitano don Simón de Alcazaba, del Orden de Santiago, à quien el mismo año otorgó el Rev otra merced 3 de descubrir y poblar otras doscientas leguas de tierra más hacia el sur de la concedida de la Nueva Toledo, y que se sabia se quedaba equipando en el puerto de San Lúcar con dos naves para la empresa.

Publicóse en el Cuzco à són de caja la jornada, y la fama y

^{1.} Don Antonio de Herrera, década 2, lib. 4, cap. 9 y 10, y déc. 1, lib. 9, cap. 12.

^{2.} Idem, dec. 6, lib. 7, cap. 5. 3, Idem, dec. 5, lib. 7, cap. 5.

riqueza del caudillo llenó luego las listas, y acuarteló trescientos infantes, 4 doscientos soldados de á caballo y quince mil indios peruanos para las marchas. Don Diego de Almagro, 5 que era más codicioso de honra que de riqueza, abrió los cofres de su tesoro y prestó á sus soldados, 6 para que se apercibiesen de armas y caballos, más de ciento y ochenta cargas de plata y veinte de oro, y se las repartió. ¡Estupendo préstamo! Aunque le rebajemos algo al peso de seis arrobas que da á cada carga don Pedro de Figueroa, nunca se puede disminuir á los treinta mil pesos á que le rebaja 7 Garcilaso Inca.

Salió el ejército de la ciudad del Cuzco 8 á doce de septiembre del año de 1535. Fueron 9 por los Chauches, Cañas, Collas y Topiza, capital de los Chinchas, pasaron por Jujuy, que se resistió algo, caminaron siete jornadas por salitrales, y se acuartelaron á la falda oriental de la cordillera; 10 y poco antes de San Juan, que es invierno, levantaron el real y empezaron à subir la citada cordillera. ¹¹ Terrible fué el empeño, vierte don Pedro de Figueroa, porque todo era nieve; mas, nuestro don Diego de Almagro, excediendo á Anibal en el paso de los Alpes, iba por delante abriendo senda, y animando y llamándolos por sus nombres à sus españoles. Tanto se esforzaron éstos, que afirma don Jerónimo Quiroga 12 podian llenar un gran volumen los trabajos que sufrieron en tan penoso tránsito, los que se traducen bien en que en él perecieron 13 diez mil indios, ciento cincuenta y seis españoles, una mujer casada y cuarenta caballos. 14 Bien dice uno que la conquista de las Indias fué la mayor hazaña de cuantas conquistas la precedieron.

Llegó al fin nuestro ejército à Copiapó, y marchando para el sur pasó por Huasco, Coquimbo, Valle de Chile, Mapocho,

^{4.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap; 1.°

^{5.} Don Francisco López de Gómara, cap. 135.

^{6.} El P. Olivares, lib. 2, cap. 1.°, con quien consuena don Pedro de Figueroa, lib. 1.°, cap. 3. Don Antonio de Herrera, déc. 5, lib. 2, cap. 9.

^{7.} Don Pedro de Figueroa, lib. 1.*, cap. 13.

^{8.} Gacilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 19.

^{9.} El P. M. F. Antonio Calancha, lib. 1.°, cap. 17, núm. 5. Don Juan Ignacio Molina en su *Historia de Chile* en toscano, lib. 1.°, cap. 5.

^{10.} El P. Pedro Murillo, en su Geografia, lib. 9, cap. 13.

^{11.} Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 20.

^{12.} Don Jerónimo Quiroga, cap. 5.

^{13.} Don Pedro Figueroa, lib. 1.º, cap. 3.

^{14.} Don Pedro Figueroa, lib. 1.º, cap. 5.

Rancagua, Colchagua y llegó á los Promocaes, (es decir, lugar de bailes). Los indios de esta provincia, para oponerse á los españoles, se confederaron con los vencedores del ejército peruano, 15 cauquenes, perquinlabquenes y costeños hasta en número de veinte y cuatro mil valientes y de nativa altivez, aumentada con las victorias conseguidas contra los ejércitos peruanos, v, saliendo á encontrarlos, se atrincheraron en ventajoso terreno en la inmediación del río Claro. Embistiólos don Diego de Almagro, después de haber animado à sus españoles, haciendo éstos hazañas dignas de saberse, no en globo como se saben, sinó más distintamente para explicarse mejor. Lograron si todas las oportunidades de hacerse sobresalir con la ventaja de sus armas, el ardimiento de sus caballos y el mejor arreglo de su milicia. Pero todo esto se hacía más lugar en la admiración de los indios, que en el miedo, mostrando desde entonces cuán valiente enemigo se le preparaba al poder espanol para competirle la gloria del esfuerzo, porque hallaron aqui tanto valor como el que train. Y asi, aunque es cierto ganaron la victoria, fué ésta à costa de una lucha muy sangrienta, y con riesgo de la española reputación. En esta situación, nó por los desdorados fines que le atribuyen à don Diego de Almagro v sus españoles, 16 sinó por los que expresa el coetáneo autor don Agustin de Zarate, de que se volvieron porque no se perdiera la conquista del Perú, por motivos 17 de haberse rebelado todos los indios del Perú y muerto la mayor parte de los cristianos que alli habia.

^{15.} El P. Olivares, lib. 2, cap. 2.

^{16.} Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 21. El P. Pedro Murillo, en su Geografia, lib. 9, cap. 18.

^{17.} Agustin Zárate, lib. 3, cap. 3."

CAPÍTULO TERCERO

Vuélvese don Diego de Almagro con todos sus españoles al Perú. Ocupa la ciudad del Cuzco, y su desgraciada muerte.

A la sombra del laurel de la victoria estaban los españoles descansando de la batalla, cuando les llegaron del Perú á reforzar el ejército algunos castellanos, trayéndole à D. Diego de Almagro los despachos de la gobernación de la Nueva Toledo, y á todos la mala nueva del alzamiento general del Perú. Los indios que trajeron estos españoles les dijeron en secreto à los que estaban en Chile 1 la determinación de recuperar la corona del Perú su principe Manco Inca, y que les mandaba que ellos ayudasen por su parte degollando à D. Diego de Almagro v á todos los suyos, porque así convenia para restituirse en su imperio. Con esta nueva, no atreviéndose à asaltar á los españoles, esa misma noche 2 desampararon las banderas y se volvieron al Perú. Por ir á socorrer este reino también levantó el real D. Diego de Almagro en la forma y por los motivos que á su llegada á la ciudad del Cuzco le expresa el mismo á Hernando Pizarro en pluma del cronista D. Antonio de Herrera, virtiendo 3 «que para pasar adelante, le llegaron los despachos de gobernador de la Nueva Toledo, y que, con todo eso, procuraba de penetrar más la tierra, si no le hubiera inquietado el aviso del alzamiento y rebelión de los indios de todo el Perú, y que pesándole del trabajo en que se hallaba el marqués, su hermano, por socorrerle y servir al Rey,

^{1.} Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 23 y 29.

^{2.} D. Jerónimo Quiroga, cap. 5.

^{3.} D. Antonio de Herrera, década 5, lib. 2, cap, 3.

con parecer de todos aquellos caballeros, había vuelto para ayudar al castigo de los rebeldes.»

Por estas causas que nada nos cuesta el creer, y al que las da le cortaron la felicidad de primer conquistador del reino de Chile y le llevaron à su desgraciada muerte, desandando las marchas, D. Diego de Almagro llegó con su campo à Copiapó, en que, según un autor, i halló en arma sus naturales. Y don Antonio García puntualiza i los copiapoes, más valientes que los que formaron el proloquio de á enemigo que huye, puente de plata, le disputaron à Almagro la retirada al Perú; pero la hicieron sin pérdida por el despoblado de Atacama, y por el Collao llegó à acuartelarse sobre la ciudad del Cuzco, que habia sufrido ocho meses de porfiado asedio por los indios. Y el principe 6 Manco Inca levantó del todo el cerco, sabiendo que venía cerca D. Diego de Almagro para socorrer los suyos, y se retiró à las montañas de los Antis.

Desembarazados los españoles de la guerra de los indios, convirtieron contra si las armas, resucitando sus antiguas pretensiones. D. Diego de Almagro requirió al gobernador de la ciudad del Cuzco 7 le desembarazase la ciudad y se la dejase libre, pues bien sabia que su distrito caia en la gobernación de la Nueva Toledo y no era de su hermano el marqués D. Francisco Pizarro;8 porque las 270 leguas de la gobernación de éste, llamada la Nueva Castilla, que empezaban en la equinoccial, ya se midiesen por la costa ó por el camino de Quito al Cuzco, no llegaban con mucho á esta ciudad.9 Hernando Pizarro, con parecer de los suyos, respondió: «que él no estaba en aquella ciudad por su autoridad, sinó por la del gobernador, que era su capitán general, en cuyas manos había hecho pleito homenage de no entregarla á otro sinó á él. D. Diego de Almagro, ahorrándose de demandas, ocupó con su gente una noche la ciudad y empezó à cara descubierta las guerras civiles que destruyeron las cabezas y cuerpos de los dos partidos», cuyo número de enredados accidentes no puntualizare-

^{4.} D. Jerónimo Quiroga, cap. 5.

^{5.} D. Antonio García, lib. 1, cap. 2.

^{6.} Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 29. D. Jorge Juan y don Antonio de Ulloa.

^{7.} Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 31.

^{8.} D. Jorge Juan y don Antonio de Ulloa en su Resúmen histórico, tomo 4, p. 63, núm. 108. dicen que á la merced de 200 leguas le añadieron otras 70.

^{9.} Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 31.

mos por pertenecer à la historia del Perú, donde se hallan, ¹⁰ v no à la de Chile, en que no sucedieron.

Las nuevas de estos acasos, que recibió en Lima el marqués D. Francisco Pizarro, II le acibararon el gusto que habia tenido con la retirada del principe Manco Inca y quedar pacificado de indios el Perú, y conoció bien que la retirada de Chile sin ningun establecimiento que quedase, y la violenta ocupación de la ciudad del Cuzco por su compañero D. Diego de Almagro, había de abrir, como abrió, una descubierta guerra civil; y así, aprovechándose de los momentos se apercibió para la guerra, y conociendo cuan buena era la conquista del reino de Chile, mandó á España á pedirle al Rey la conquista dél, la cuál según Herrera en sus décadas, se le concedió en el año 1537. D. Pedro de Valdivia, á quien para tan árdua guerra civil, por ser el más valiente y aguerrido del Perú, había nombrado de su maestre de campo, le pidió la mencionada conquista de Chile para ir à ella luego que de la guerra intestina quedara pacifico el Perú, cuyos rodeos traerían al citado Valdivia á ser el héroe de nuestra historia.

Después de varios acasos salió de Lima el ejército de los Pizarros à recuperar la ciudad del Cuzco 12 que, como la más noble de las Indias, fué la manzana de la discordia entre los españoles. Iba de general en jefe Hernando Pizarro, y su maestre de campo D. Pedro Valdivia formó la tropa en batalla una legua de la ciudad del Cuzco, en el campo de las Salinas. De esta ciudad salió don Diego de Almagro, y por estar enfermo confió sus huestes al buen soldado Rodrigo Orgoños. Diéronse muy sangrienta batalla en dicho lugar de las Salinas año de 1538, el dia 6 de abril, peleando ambos partidos 13 como españoles, bravisimamente; mas, vencieron los Pizarros, no tanto por sus muchos soldados, cuanto por la destreza y valor de D. Pedro Valdivia, como lo vierte Antonio Pastrana, procurador general de la ciudad de Santiago de Chile, en el libro de la fundación de ella, en cabildo de 31 de marzo de 1541, afirmando fué la principal parte de este triunfo debida al

^{10.} D. Antonio de Herrera, década 6, y Garcilaso Inca, p. 2, cap. 31, núm. 39.

^{11.} D. Antonio García, lib. 1, cap. 2.

^{12.} El P. Pedro Murillo Velarde en su Geografia, lib. 9, cap. 18.

^{13.} Francisco López de Gómara, cap. 141.

maestre de campo D. Pedro de Valdivia, por su valor y experiencia que tiene en las cosas de la guerra, como que con cien hombres hacia más que otro con trescientos. Por este adalid, ganó Hernando Pizarro completa victoria, prendiendo á don Diego de Almagro, á quien emprocesó como reo de culpa y cargo, y sin otorgarle la apelación ¹⁴ para el Rey, ni enternecerle sus plegarias, le hizo dar garrote en la prisión, y cortarle la cabeza en la plaza del Cuzco. En la iglesia de la Merced se enterró pobremente este hombre rico, dadivoso, valiente conquistador del Perú, primer descubridor de nuestro reino de Chile, y digno sin duda de muerte más feliz y de teatro más glorioso. ¹⁵

15. D. Antonio Garcia en su lib. 1, cap. 2.



the first of the same of the s

^{14.} Garcilaso Inca, lib. 2 de la p. 2, cap. 39. D. Jorge Juan y don Antonio de Ulloa en su Resúmen histórico, tomo 4, p. 67, núm. 108.

CAPITULO CUARTO

Nombra el marqués don Francisco Pizarro á don Pedro Valdivia de general en jefe para la conquista del reino de Chile, y sale de la ciudad del Cuzco y llega à la de la Plata.

Viendo D. Pedro de Valdivia pacificado el Perú con la victeria de las Salinas, y que su gobernador el marqués D. Francisco Pizarro por su consejo y el de sus hermanos, para que se librase de la importunidad y pretensiones de los amigos y de la sospecha y temor de los enemigos, había enviado varios capitanes á las nuevas conquistas de 2 la bahía de S. Mateo, de Huánuco, de los Conchucos, de los Bracamoros, de los Chachapoyas, de Mollubanba y del Collao, y que no proveía la del reino de Chile, urgiendo más y teniendo para ella aún más derecho que para las otras, pues si para aquéllas era su jurisdicción presuntiva, para ésta era determinada, como concedida 3 por real cédula de 20 de diciembre del año 1537, le volvió á pedir que se la diese, representándole no tanto sus méritos cuanto lo que urgia su provisión la noticia de que el Rey, después de esta merced, habia otorgado otra, desde donde acababa la suya por el sur, al trujillano Alonso Camargo, y desde los confines del sur de la de éste, otra à Pedro Sánchez de la Hoz, y que aunque de éste no se tenia noticia hubiese venido, se sabia de aquél que, habilitado por el Obispo de Placencia, se estaba

^{1.} Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 4.

^{2.} Idem, ubi supra.

^{3.} Don Antonio Garcia, lib. 1, cap. 3. Don Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 6, cap. 11, y lib. 7, cap. 9, y don Juan Ignacio Molina en el lib. 1, cap. 6 de la *Historia civil de Chile*. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 1, pág. 150.

equipando en el puerto de S. Lúcar para venir à Chile por mar en tres naves, y que viéndose en las mercedes poco aclarados los confines, convenia entrar en posesión para evitar otras guerras sobre divisiones, como las que se acababan de padecer en el Perú.

Conoció el marqués D. Francisco Pizarro la verdad de su maestre de campo y la prisa que corria la provisión de la conquista de Chile, y para nombrar caudillo para ello, cotejó uno por uno todos sus capitanes, trayendo à consideración los pocos españoles é indios que podia llevar à tan distante y arriesgada expedición, por las muchas empresas que salian en aquella actualidad, en que se alistarían con más gusto, en que por más cercanas y de indios menos belicosos anunciaban menos riesgo y no prometian menos utilidad espiritual y temporal. 4 Sólo en su maestre de campo, D. Pedro de Valdivia halló que, además de corresponderle sus servicios, no tenía el acierto que desear ni el recelo que temer; pues no hallaba en el Perú brazo más fuerte para conquistar á Chile, ni talento más capaz para gobernarle.

Con estos conocimientos nombró el año de 1539 à don Pedro Valdivia por su teniente de gobernador y capitán general del reino de Chile, extendiéndole, con inserción de la real cédula, los honoríficos despachos por su secretario Antonio Picado, y mandândole à don Pedro de Valdivia ⁵ que se fuera poniendo à punto para comenzar el viaje à principios del año siguiente de 1540. Publicóse la jornada en el Cuzco à són de caja, enarbolóse bandera de recluta en la plaza, publicando habilitaba de su caudal con préstamos à los españoles que le siguiesen. Esto y la fama del caudillo le dió buenos soldados voluntarios, pues por paga ó sueldo ⁶ ningún español queria ir, sinó sólo à su costa y mención, para adquirir más honra y tener más parte en la conquista.

Oigamos à los soldados que recibieron estos empréstitos à qué cantidad ascendieron, pues vierten: «7 don Pedro Valdivia es liberalisimo, como se vió en los caballos y armas que nos dió

^{4.} Don Antonio Garcia, lib. 1, cap. 3; y Herrera, déc. 6, lib. 7, cap. 1.

^{5.} Don Antonio Garcia, ubi supra.

^{6.} Idem

^{7.} El «Libro de la fundación de Santiago de Chile,» en cabildo de 31 de mayo de 1541.

á todos para hacer esta jornada á Chile, que fueron en cantidad de más de 70,000 pesos de oro, que de todos ellos nos ha hecho suelta». Mas cantidad de dinero aún que la que prestó le quedó para el acopio de utensilios para la campaña y la acimentación que en Chile habia de hacer; pues, en armas, caballos, borricos, ganado vacuno, ovejuno, cabrio, de cerda, aves, granos, semillas y hortalizas, vierte un autor, gastó en las ciudades del Cuzco y de la Plata 8 más de ochenta mil pesos, como que valia un caballo dos mil pesos, una yegua mil, ún borrico seiscientos, una vaca ochocientos, una oveja trescientos, una cabra trescientos, un cerdo doscientos y cincuenta, y á este respecto lo demás. En vista de tanto caudal impendido en préstamos y utensilios, no alcanzamos el fundamento que tuvo un manuscrito para decir era 9 don Pedro de Valdivia un pobre infante, y un poema, 10 que sólo tenia una capa al hombro.

Enarbolado en la plaza del Cuzco el real estandarte por el alférez mayor Pedro de Miranda, desplegadas las banderas y tocando la marcha, se encaminó el ejército, guiado de don Pedro de Valdivia, á la santa iglesia Catedral, il y entrando en ella este caudillo con sus principales oficiales, se corrió el velo á la gran reina Maria Santisima de la Asunción, que es la titular de ella, y al santo apóstol Santiago, que da, como su patrón, nombre á aquella ciudad, y les ofrecieron titular la primera ciudad é iglesia á sus sagrados nombres, sin temer la sátira del adagio: «hijo no tenemos y nombre le ponemos», porque afianzaban su existencia en su protección y valor. Aceptó el voto el Iltmo. don fray Vicente Valverde, dignisimo obispo del Perú. Bendíjoles estandartes y banderas, y les dió para curas vicarios foráneos de la ciudad votada al bachiller Bartolomé Rodrigo González Marmolejo y á don Diego Medina, clérigos.

Con estas piadosas intenciones salió el ejército del Cuzco ¹² à principios del año de 1540, y llegó sin contratiempó à la ciudad de la Plata, en la que tenía don Pedro de Valdivia ¹³ repartimiento de indios. En esta ciudad se hizo la última recluta, y

^{8.} Don Antonio García, lib. 1.º, cap. 3.

^{9.} Don Jerónimo Quiroga, cap. 12.

^{10.} Don Alonso de Ercilla, cant. 1.º, oct. 56.

^{11.} Don Antonio Garcia, lib. 1.º, cap. 3.

^{12.} Don Pedro de Figueroa, lib. 1.4, cap. 8.

^{13.} Don Antonio de Herrera, déc. 7, lib. 1.º, cap. 4.

sabemos se alistó el buen soldado Francisco de Aguirre y su hijo Fernando. ¹⁴ También llegó desde Lima y dió su nombre Pedro Sánchez de la Hoz, por los motivos que adelante ¹⁵ veremos. Reemplazáronse los víveres consumidos y juntáronse más que los suficientes para la jornada, con atención á los que de ellos se habían de mantener y el tiempo que en el camino se había de tardar. Con tan arregladas prevenciones se volvió á acuartelar el ejército para marchar.



^{14.} Don Francisco de Aguirre en oposición á una encomienda.

^{15.} Véase esta Historia, lib. 2, cap. 7.

CAPÍTULO QUINTO

Sale el campo español de Charcas para Chile, pasa la cordillera nevada y llega á Copiapó.

De la ciudad de la Plata en Charcas empezó las marchas con sus huestes don Pedro de Valdivia por el camino de Jujuy para Chile; 1 mas, haciendo éstas cortas porque la caballeria se arreglaba á la lentitud de la infanteria. 2 De los indios de carga, mujeres, niños, ganados mayores y menores de lana, pellejo y cerda, hay quien diga originó esta lentitud 3 hambre, y la hambre enfermedades, y que por ello llovian dicterios y murmuraciones contra don Pedro de Valdivia. Mas, tira la barra otro autor, diciendo 4: «hubo disensiones y voces sediciosas contra el caudillo, cerrando todos 5 el que con este acaso les granjeó la voluntad á todos, ocurriendo á la necesidad con el socorro, y à la injuria con el sufrimiento; son los caudillos el alma de los ejércitos, v así es justo macularles los verros, pues se le aplauden los aciertos». Pero, según esta narración, no hubo en don Pedro de Valdivia ningún error, y aún el hecho no podemos creer que fuese cierto, pues vemos que vierten todos los soldados de esta expedición en un categórico documento: 6 «v

^{1.} Don Antonio de Herrera, dec. 7, lib. 1.º, cap. 4.

^{2.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 5.

^{3.} Don Pedro de Figueroa, lib. 1.º, cap. 8.

^{4.} Don Antonio Garcia, lib. 1.º, cap. 4.

^{5.} Idem, ubi supra.

^{6.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo de 4 de junio de 1541.

habernos traido y gobernado don Pedro de Valdivia con tanto acierto, sin escándalos ni disensiones».

Ningún autor nos dice las acuartelaciones del ejército, pero si, 7 que se plantaba el real temprano por la tarde y se levantaba tarde por la mañana; lo primero, para atrincherarse, lo segundo para reconocer las cercanias y equipar la chusma, cuyas puntualidades no las extrañaba la costumbre y las pedia la seguridad. Del cuartel del pié oriental de la cordillera empezaron el repecho de ella. Mucho padecieron en su tránsito con el frio; fueron venciendo uno à uno los precipicios de que se forman sus sendas; pasáronse con trabajo los cañones, los ganados, los equipajes, los viveres y utensilios, en que fué necesario trabajasen las fuerzas con el ingenio, llegando no pocas veces à porfiar el valor con el aliento, hasta llegar à plantar el real al occidente de la cordillera, en el valle de Copiapó, á la orilla del rio de este nombre, provincia del reino de Chile, dejando vencidas terribles dificultades, las cuales, 8 no hay duda sinó que espantaran á cualquiera nación que no tuviera el ànimo invencible de estos valerosos castellanos, los cuales va estaban muy acostumbrados à entrar sin temor de hambre, sed ni de otro cualquier peligro, sin guías, ni saber caminos, por temerosas espesuras y pasar caudalosos rios y asperisimas y dificultosisimas sierras, peleando á un tiempo con los enemigos, con los elementos, con la hambre y con la sed, mostrando invencibles corazones, sufriendo los trabajos con robustos cuerpos, y otras veces caminando de noche y de dia las jornadas por el frío y el calor, cargados de la comida y de las armas juntamente; usando de diversos oficios, pues ellos eran soldados, y cuando convenia, gastadores, y otras veces carpinteros y maestros de hacha, pues el más noble y principal, cuando convenia hacer puente ó balsa para pasar algún rio ó para otra cosa conveniente para alguna empresa, echaba mano de la hacha para cortar el árbol, para arrastrarle y para acomodarle à lo que era menester; y así fué esta milicia de las Indias en todas cosas muy ejercitada y valerosa para conseguir tantas victorias y empresas.

Luego que se atrincheró el ejército, mandó don Pedro de

^{7.} Don Antonio Garcia, lib. 1.º, cap. 4.

^{8.} Idem y también don Antonio de Herrera, déc. 5, lib. 10, cap. 2,

Valdivia tomar las armas, 9 puso la tropa en escuadrón, y al estrépito de tres descargas de la fusilería y el cañón, dieron todos, en cada una, á una voz, un gracias á Dios en alta voz, de un debido agradecimiento de hallarse ya en Chile, acabando con un ¡Viva el Rey! en que volaron los sombreros por el aire.

^{9.} Don Antonio Garcia, lib. 1.º, cap. 4.

CAPÍTULO SEXTO

Dícese el número de españoles é indios del Perú que entraron en Chile con D. Pedro de Valdivia, y el razonamiento que éste hizo á sus tropas.

No cabiendo en la honrosa carrera de las armas más gloria que la de ser descubridores y conquistadores de los primeros, se hace preciso, entre la ponderación y diversidad de opiniones sobre el número de los españoles é indios que entraron en Chile, esclarecer el corto número de la verdad, para que de tan honrosa hazaña le toque á cada uno más parte, repartiéndose entre menos. Pongamos primero las aserciones de los que por indefinidas exageraciones, queriendo decir mucho, no puntualizan nada. Tales son D. Alonso de Ercilla, que vierte llevó D. Pedro de Valdivia¹ de tropa una gruesa compañía. Garcilaso Inca, que dice2 llevó pujanza de gente y caballos. El P. Alonso de Ovalle vocea³ que salió con un buen ejército, así de españoles como de indios amigos. Digamos, por segundo, los que dicen el número de españoles, y aunque ponderan el de los indios, no le señalan. El P. Miguel de Olivares derrama: 4 vino con hasta doscientos españoles y muchos indios peruanos. D. Pedro de Figueroa estampa: 5 trajo doscientos españoles y muchos indios, tantos⁶ cuantos pudo. Expresemos, por tercero los que sólo enumeran los españoles, sin acordarse de los in-

^{1.} D. Alonso de Ercilla, canto 1.º, oct. 56.

^{2.} Garcilaso Inca, p. 1, lib. 7, cap. 20.

^{3.} El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 1.

^{4.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 5. Molina en su Historia, lib. I, cap. 6.

^{5.} D. Pedro de Figueroa, lib. I, cap. 8.

^{6.} D. Jerónimo Quiroga, cap. 6.

dios auxiliares. El cronista D. Antonio de Herrera vierte:7 que fué con la gente que pudo, que serían poco más de ciento y cincuenta castellanos. Y el libro de la Fundación de la ciudad de Santiago de Chile define:8 «que llegó á estas provincias con ciento y cincuenta hombres de á pie y á caballo, á su costa y mención, sin ayudarle Su Majestad ni D. Francisco Pizarro.» Y cerremos, por último, al que más puntualiza el número de españoles é indios que entraron en Chile con don Pedro de Valdivia, que es D. Antonio Garcia, el que vocea fueron9 ciento v cincuenta soldados españoles, dos clérigos y cuatro religiosos de la Merced, y un mil de indios del Perú.

El número de esta última aserción establecemos por cierto, así porque consuena con los mejores documentos, como porque exige la creencia su puntualización. Y no le parezca á alguno que son pocos los mil indios amigos, con respecto á las muchas expediciones que hemos visto¹⁰ salieron á un tiempo, y el afirmarnos un cronista que estaban todos los indios encomendados¹¹ y que cada encomendero defendia que sus indios no sirviesen à otros, ni se extrajeran de sus domicilios.

Siendo cierto que las armas españolas¹² en las Indias no han debido sus conquistas v sus victorias á sus numerosos ejércitos sinó al valor de sus esforzados corazones, y que nadie prescribe el número de combatientes que debe componer un cuerpo para llamarse ejército, 13 contentandose con decir le viene este nombre de la voz ejercicio, nosotros no sólo titularemos así al citado cuerpo, que, apostando sus vidas con sus lealtades, han entrado á la conquista de Chile, sinó á otros menores cuerpos aún, de que se hará mención para complemento de la empresa, y no, sin propiedad, como D. Antonio Solis pondera, así por lo que 4 intentaban, como por lo que conseguían. Y lo garantiza el ilustre abad de Bertot, virtiendo que las fuerzas de un ejér-

^{7.} D. Antonio Herrera, década 7, lib. I, cap. 4.

^{. 8.} En el Libro de la fundación de la ciudad de Santiago, en cabildo de 4 de junio de 1541.

^{9.} D. Antonio Garcia, lib. I, cap. 4.

^{10.} Véase esta Historia, lib. II, cap. 4.

^{11.} D. Antonio de Herrera, década 5, lib. 10, cap. 8.

^{12.} D. Antonio Garcia, lib. I, cap. 5.

^{13.} Idem, ubi supra.

^{13.} Idem, ubi supra. 14. D. Antonio Solis, Historia de Méjico, en el lib. I, cap. 1.°

cito, más que en el número de tropas, consisten en el valor de éstas y militar pericia del que las gobierna.

Lo gobernaba con valiente alma à este cuerpo de nuestros ciento y cincuenta soldados y un mil indios amigos el famoso capitán español D. Pedro de Valdivia, 15 v ojalá que como estampamos el nombre de esta gran cabeza, tuviéramos lista de todos los nombres de los esforzados miembros de tan ilustre cuerpo, para transmitirlos á la posteridad. Conocemos que es para muchos fastidiosa la colección de duplicados nombres, porque no se interesan en sus apellidos, ni en la gloria de la nación; pero también alcanzamos fuera culpa del escritor defraudar à tan grandes nombres de la excelente gloria que pertenece á sus dueños por descubridores y conquistadores de los primeros, y obscurecerles este blasón, de que muy debidamente se laurean sus descendientes, como vierte el Dr. D. Antonio de León, 16 mejor y con más razón que lo que estimaban los patricianos romanos descender de sus cien primeros senadores.17

Para templar la queja de un docto, que se lastima ¹⁸ hayan sobrado en Chile valores y faltado alabadores, trasuntaremos, en primer lugar, al autor que más señala, que es el P. Miguel de Olivares, que nomina catorce, por este orden: ¹⁹ Diego de Oro, Hernán Páez, Pedro Pantoja, Francisco de Aguirre, Pedro Gómez de las Montañas, Francisco de Villagra, Francisco Riberos Ontiveros, Jerónimo de Vergara, Fernando Ortiz, el licenciado Antonio de las Peñas, D. Cristóbal de las Cuevas, Juan Negrete, Francisco Cabrera y Alonso Monroy. Los mismos nombra²⁰ D. Pedro de Figueroa, y por el propio orden, omitiendo el 6.º y 14.º, que más justo hubiera sido en ambas dejar al licenciado don Antonio de las Peñas, que no vino á Chile en esta ocasión, sinó ocho años después.²¹

No nos rebajarán á nosotros ninguno de los que vamos á

^{15.} Fr. Bernardo de Torres, Crónica del Perú, p. 2, lib. I, cap. 3.

^{16.} Dr. D. Antonio Leon, en su libro Mercedes y Confirmaciones Reales, p. I, cap. 9.

^{17.} Tito Livio, Historia Romana, lib. I, cap. 1.º

^{18.} El M. Fr. Antonio Calancha, Crónica aug. del Perú, lib. 2, cap. 23, núm 5

^{19.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 5.

^{20.} D. Pedro de Figueroa, lib. I, cap. 8.

^{21.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 17 de julio del año de 1549,

señalar en el orden que ellos mismos se estamparon en el categórico documento del Libro de la fundación de esta ciudad de Santiago, en cabildo abierto celebrado el año de 1541. en 10 de junio, à los 4 meses de su fundación, firmando la elección de gobernador hecha en don Pedro de Valdivia, por haber muerto en Lima el marqués D. Francisco Pizarro. Y así, no tenemos que sincerarnos en el método ni número de su nominación, como se justificó en su Arauco Domado un chileno, virtiendo:22 «ni porque le anteponga, ni postergue, ni porque lo mejore ni le deje, ninguno lo agradezca ni se queje.» Francisco de Aguirre, Juan Dávalos, (alcaldes ordinarios): Juan Fernández de Alderete, D. Martin García de Solier, Juan Bohón, Francisco de Villagra, Jerónimo de Alderete, Gaspar de Villarroel, Juan Gómez, (regidores); Antonio Pastrana, (procurador general); Alonso de Chinchilla, Antonio Tarabajano, Gabriel de la Cruz, Garci Diaz, Bartolomé Márquez, Juan Negrete, Juan Bolaños, Alonso de Córdoba, Francisco Carretero, Pero Esteban, Juan Ruiz, Juan Ortiz, Juan Galaz, Martin de Castro, Pedro Martin, Juan Gutiérrez, Diego Núñez, Pascual Ginovés, Lope de Landa, Pedro González, Francisco de León, Juan Carreño, Juan Jerez, Rui Garcia, Salvador de Montova, Santiago Pérez, Juan Jufré, Rodrigo de Quiroga, Gil Gómez Dávila, Juan Pinel, (escribano de Su Majestad); Juan Crespo, Juan Cabrera, Juan de Zurbano, Alonso de Campo, Luis de la Peña, Pedro Dominguez, Juan de Vera, Jerónimo de Vera, Pedro de Gamboa, Juan Godinez, Pedro de Miranda, Marcos Veas, D. Francisco Ponce de León, Alonso Salguero, Juan de Chávez, Francisco de Arteaga, Santiago de Azoca, Rodrigo de Araya, Martin de Ibartola, Gaspar de las Casas, Pedro de León, Juan Pacheco, Rodrigo Gómez, clérigo; Bartolomé Flores, Hernando Vallejo, Pedro Gómez, Juan Lobo, Antón Hidalgo, Lope de Ayála, Gabriel de Salazar, Diego de Céspedes, Antonio de Ulloa, Bartolomé Muñoz, Pedro de Villagra, Juan de Cuevas, Antón Díaz, Francisco Galdámez, Alonso Sánchez, Juan de Funes, Juan de la Higuera, Diego Pérez, clérigo; Luis de Toledo, Alvar Núñez, Alonso Pérez, Pedro Cisternas, Francisco de Riberos, Juan Alvarez, Giraldo Gil, Francisco de Raudona, Pedro Gómez, maestre de cam-

^{22.} D. Pedro de Oña, en su Arauco Domado, cant. 9, oct. 85.

po. Y firmaron el dia siguiente el recibimiento del Gobernador los testigos: Alonso Monroy, Pedro de Villagra, Francisco de Arteaga, Juan Jufré, Rodrigo de Quiroga, Juan Núñez de Castro y Luis de Cartagena, escribano de cabildo.

Los doctos y devotos eclesiásticos, gloriosos campeones de la cristiana religión, que tremolando la blanca bandera de la fe entraron en Chile en esta ocasión, aunque no les podemos dejar de dar crédito à los autores que los señalan, no constan en tan autorizados documentos. D. Antonio Garcia vierte que vinieron: «los clérigos bachiller Bartolomé Rodrigo González Marmolejo, y D. Diego Medina.»23 Y de religiosos mercedarios vocea²⁴ el P. Miguel de Olivares, llegaron Fr. Antonio Rondon, Fr. Antonio Correa, Fr. Bernabé Rodriguez, Fr. Juan Zamora, Fr. Antonio de Olmedo, Fr. Diego de Jaimes y el hermano lego Fr. Martin Velásquez. Decir de estos héroes de la guerra espiritual y temporal que eran del estado noble é hijo-dalgos, es hacerles justicia, no ensalzarlos, pues aunque ignoremos de muchos, por la injuria de los tiempos, de qué padres fueron hijos, tenemos à la vista las hazañas de que fueron padres. Acreditan esto lo que vierten,25 que fueron muchos conquistadores de las Indias de la mejor sangre de España; que se26 pobló el reino de Chile de caballeros ilustres; y, en fin, que está poblado este reino de gente noble.27 Y contra el impertinente que opusiera alguna sombra entre tantas luces, le desengañariamos con los autores que afirman28 es el valor y las armas principio de la nobleza; y que su inculpable obscuridad fué glorioso antecedente á su esplendor.

No sabemos trajera intérprete nuestro ejército; creemos que nó, pues aunque29 éste es muy necesario en las conquistas, y Plinio vierte: somos todos sordos en3o los idiomas que no entendemos, como nuestros españoles sabian la lengua quichua Secretary Association and the country of the

^{23.} D. Antonio Garcia, en su Historia, lib. I, cap. 3, con quien consuena el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 14 de diciembre de 1547.

^{24.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 14.1. 25. El Dr. D. Antonio León, en su p. I, cap. 9. D. Antonio de Herrera, década I, lib. 10, cap. 7.

^{26.} El Iltmo. Villarroel, p. 2, c. 11, art. 2, núm. 35.

^{27.} Real cédula de Valladolid, fecha del 23 de abril del año de 1554.

^{28.} D. Manuel Trincado, en su Compendio Histórico y Geográfico, p. 306.

^{29.} D. Antonio Solis, Historia de Mé ico, lib. 4, cap. 19.

^{30.} Plinio, lib. 5, cap. 11.

del Perú, que habían hecho común hasta los promocaes los reyes del Perú, en³¹ ella se entendian muy bien. Después que, como se ha dicho, dió el gracias á Dios todo nuestro campo, se pasó aquella noche sin descuido, y amaneció el día para el cuidado. D. Pedro de Valdivia, que había ordenado á la gran guardia no se retirase aún con el día sin traer algún prisionero que dijese la causa de haber desamparado sus casas y no parecer ningún indio con el ruido de las marchas, novedad del cuartel, ni estrépito de las salvas, se había desvelado aquella noche y estaba con bastante cuidado.

Puntual Alonso Monroy, caudillo³² de la gran guardia, con-

dujo dos indios y una india prisioneros, los que, examinados separadamente, respondieron: «que luego que por su huapén, es decir, centinela apostada, que vino de la cordillera á darle aviso á Gualimia, su toqui, es decir, cacique principal para la guerra, de què habian venido y entrado españoles, como los de D. Diego de Almagro, le mandó tan interesante aviso al ghulmén, es decir cacique, llamado Gualdiquin, y ambos de acuerdo corrieron la flecha, y juntos todos en su lepún, es decir, sitio de sus juntas, como lo es en Vizcava el arbol de Guérnica, estaban tratando aún si los habían de rechazar con las armas, ó los habian de recibir. Que de Gualdiquin se decia, antes de entrar en la junta, queria repelerlos; mas, Gualimia le templaba, porque queria fuesen recibidos, si, como lo creia, iban de paso para el sur; y que esto era todo lo que podian responder.» D. Pedro de Valdivia, que había recibido los prisioneros con agrado, les dió soltura con generosidad, llenándolos de agasajos de bujerias de Castilla, que por el aprecio con que los indios las miraban, era un caudal lo que valian. Despidiéronse los prisioneros con muchos abrazos y mari mari, es decir, sus salutaciones, como Dios te guarde, y prometieron promover la paz à favor de tan benignos y generosos pasajeros, y que volverian con la buena nueva de ella, y aún con la mala si sus caciques les querian hacer la guerra.

Despedidos los indios, llamó cerca de sí D. Pedro de Valdivia todos sus militares, y sentándose junto á él por su orden³³

^{31.} El P. Alonso de Ovalle, lib. 8, cap. 12; el P. Miguel de Olivares, lib. 4,

^{32.} D. Antonio Garcia, lib. 1, cap. 5.

^{33.} Idem, ubi supra.

el maestre de campo Pedro Gómez, el sargento mayor Alonso-Monroy, los capitanes Jerónimo de Alderete, Francisco de Villagra, Francisco de Aguirre y Antonio de Ulloa, el alférez mayor Pedro Miranda, y á su continuación los demás, les razonó asi:

«Estimados amigos y compañeros mios: cuando consideroque sobre las ruinas de las dos tan famosas expediciones que para la conquista de este reino de Chile emprendieron casi à un tiempo y con poca diferencia la abandonaron, el valiente lusitano D. Simón de Alcobaza, del Orden de Santiago, por mar, y el adelantado D. Diego de Almagro, por tierra, aquél adelantándose á éste, aunque su merced fué posterior, pues salió del puerto de San Lúcar el año de 1534, en 21 de septiembre, y llegando felizmente el próximo enero al Estrecho de Magallanes, en vez de lograr el verano pasando al Mar del Sur v surgir en Chile, se retiró al puerto de Lobos; diéronle muerte sus soldados y se volvieron, dejando para nosotros la empresa; y éste, saliendo de la ciudad del Cuzco, por octubre de 1535, y siguiendo el camino que llevamos, llegó á los promocaes, y sin pasar adelante ni dejar establecimiento, con tanta gente se retiró al Perú al año siguiente, dejándonos el descubrimiento y la conquista. Cuando, pues, considero esto, conozco la mano poderosa de Dios, que nos conduce á sostener su causa, confundiendo lo fuerte de aquellos ejércitos con desvanecerlos con lo flaco del nuestro, en su nombre congregado. También le hace ver à la muchedumbre del paganismo chileno, que aunque contradice à nuestra empresa con una población que cuenta millones y enumera en cada una de sus muchas provincias más de cien mil combatientes, no ha de prevalecer contra nosotros, porque somos soldados del Señor de los Ejércitos. Este, pues, Nuestro Señor, que nos ha juntado y conducido à Chile, quiere valerse de nuestro sufrimiento para tolerar, de nuestro valor para emprender, de nuestra constancia para perseverar, de nuestras fuerzas para allanar v de nuestras personas para poblar; y que con nuestro ejemplo y la predicación evangelica de los doctos y virtuosos sacerdotes que nos acompañan, introduzcamos la religión cristiana en tan vasta gentilidad, dándole á Su Divina Majestad todo el paganismo de Chile, de adoradores á la Santa Iglesia romana millones de feligreses, al obispado del Cuzco más términos, á nuestro Rey de España más dominios, á la geografía más demarcaciones, á nuestras almas más mérito, á nuestra honra más hazañas, á nuestro interés más conveniencias de tierras é indios, y, en fin, á nuestros timbres los blasones de descubridores, primeros conquistadores, pobladores, pacificadores y conservadores.

«No es nuestro ánimo facilitaros la empresa que hemos emprendido. Sé bien que no sois soldados bizoños que con alegres imaginaciones todo es tratar del botin y de la victoria, y nada del trabajo de vencer y de la batalla. Mas, à vosofros hablo, como que sois veteranos y aguerridos, y no temo manifestaros que nos esperan en esta conquista combates muy sangrientos, facciones muy desiguales, tolerancias de la necesidad, inclemencias del tiempo, recursos remotos los del Perú para el alivio, transitos largos que caminar, cuestas asperas que subir v rios peligrosos para pasar. En todo os será más necesario el sufrimiento que el valor, porque en esta guerra más sirve la paciencia que las manos. Consuélame saber que sois soldados de tal destreza que no merezco ser vuestro general, y ni aún ser soldado de tales generales. Sé bien que estais acostumbrados á sufrir v á pelear en Nueva España, Tierra Firme v Perú; pero más ánimo aún ha de formar nuestra resolución.

«La tierra es cortada, los rios caudalosos muchos, los montes para emboscadas frecuentes, las angostas sendas de las cuestas repetidas, los indios que defienden el pais, aprovechándose de estas ventajas, muchos, las veces que han sabido aliarse contra los ejércitos de los reyes del Perú y de D. Diego de Almagro algunas. Esta racionalidad temible con que ahora vemos se han congregado estos naturales á deliberar el partido que han de tomar, nos acaba de convencer que sabrán pelear unos indios que saben discurrir. El conocimiento, pues, de que, además de esto, saben fabricar armas, buscar alianzas, formar escuadrones, sostener combates, y de que verosimilmente ahora nos vendrán á embestir, ha de armar nuestra vigilancia y esforzar nuestra osadia, pues se disminuyen las dificultades cuando las superan los intentos.

«Pocos somos; mas, la unión multiplica los ejércitos, y de la honra de la hazaña toca á cada uno más parte cuando se parte entre menos. Alégrame conocer que, siendo la disciplina militar el acierto de todas las empresas, y el complemento de todas riesgos, en que me veréis ser el primero que aventure la vida por cualquiera de mis soldados. En fin, hemos de quedar resueltos á perpetuar nuestra fama con una gloriosa conquista

ó con una famosa muerte.

las conquistas, es ésta y el valor tan grande en vosotros, que el mismo conocimiento de su mérito es el mayor inconveniente para su elogio. Aunque tengo el honor de ser vuestro caudillo, tendreis más veces que imitar mi ejemplo que obedecer mis órdenes. La que os doy, y la resolución que hemos de formar, es vencer ó morir. De esta determinación ha de salir mutuo el homenaje de no desampararnos unos á otros en los mayores

«Espero que en las facciones sea igual en todos la gloria de las hazañas, que yo, que las he de ver, prometo igualar el premio de las victorias. Aunque no venimos con aquella indiferencia del proloquio que dice: no sé qué me haga, si me pongo á servir ó coja criada; porque en lo temporal venimos á mandar, nó à ser mandados, porque nunca son mejores que los conquistadores los conquistados; pero nuestra dominación ha de ser con desinterés, con moderación y con piedad, teniendo por culpa de todos la queja de un solo indio. Aunque estos infieles irriten nuestro celo y nuestra cólera, nunca hemos de perder con ellos la paciencia, así por captarles la sujeción à nuestro rev y la voluntad al cristianismo, como porque si en los castigos y trabajos que les demos nos excedemos, aunque tengamos razón, no nos la han de dar los venideros; porque siempre la conmiseración se pone de parte de los pequeñuelos, y no nos vayan á preguntar lo que Quinto Catulo en Roma al feroz Sila: si en la guerra os deshaceis de los enemigos, y en la paz matais con trabajos á los conquistados, ¿con quién viviremos?

«Por esto, pues, portándonos todos bien, irá la fama de que somos fieles, piadosos y valientes delante de nosotros, y talvez tendremos menos que pelear donde haya más indios que reducir. Alto va á las armas v á la costumbre de vencer; vamos en busca de los copiapoes, à quienes con todo el reino de Chile reduciremos de grado, y si se niegan á la sujeción, con las armas, pues me anuncia el corazón que es nuestra la conquista. Para principiarla y continuarla con acierto llevemos à Dios en el corazón, al Rey y nuestra honra á la vista, y, vigilante y armada en nuestras manos la razón.»

BIBLIOTECA NAC.

BIBLIOTECA NAC.

SUNSE TORIBIO MEDINA

Después de estas formalidades, se actuó la formalidad mayor, (por más que los extranjeros la llamen ceremonia), que fué tomar en aquel sitio posesión de todo el reino de Chile por la Corona española, cuyo instrumento pasó ante el escribano de Su Majestad Juan Pinel, y dió dél testimonio para enviar al Rey, y se pusiese en el archivo real de Simancas; y para que en Chile no se perdiese esta memoria, mudó nombre al valle D. Pedro de Valdivia, como él mismo lo vierte:³⁴ «se llame de allí adelante el valle de la Posesión, el que en lengua de indios se llama Copiapó,» en cuyo aplauso se tocaron las cajas y se hizo salva real.

ent weigt gebriege ach teather oppsage amperitoen toest been been mei Bet aktion hande metsen a toet eksteren met ver han beste metsen



and their confidence in a case of the confidence of the confidence

^{34.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago de Chile,» en cabildo celebrado á 11 de agosto de 1541.

CAPÍTULO SEPTIMO

provide a secretaria de la comparta del la comparta de la comparta del la comparta de la comparta del la comparta de la comparta de la comparta del la comparta de la comparta del la comparta del

Pasa don Pedro de Valdivia para el sur por los valles del Huasco, Coquimbo y Chile, y se acuartela en el de Mapocho.

Los chilenos de Copiapó, que desde que se retiraron los indios del Perú y los españoles de don Diego de Almagro le habian vuelto à tomar el gusto à su antigua libertad, se conoce por lo que después el tiempo manifestó, que sintieron mucho la nueva entrada de los españoles en su pais; mas, en vista de que pasaban adelante, donde se podian deshacer de ellos con más facilidad, acordaron en la junta dar una cavilosa paz, disfrazando, con el rendimiento, su dañada voluntad. Para esto dispusieron un abundante camaricán, es decir, repuesto de viveres que hacen á los españoles, y con un huerquen, es decir, enviado ó embajador, lo remitieron para acreditar, con la dádiva, el rendimiento. Don Pedro de Valdivia, luego que le dieron aviso se acercaban los indies à su cuartel, conoció que el ramo 2 del árbol voighe (es decir, canelo, que entre los indios es señal de paz, como lo es la oliva entre los españoles) que traia el que venia delante, le designaba arault, que es decidor de verdad, y que por derecho de gentes debe ser recibido y darle más crédito que à un escribano real. Le recibió con agrado, le aceptó el regalo y paz que daba en nombre de todo Copiapó, y le volvió à enviar con dos españoles, que felicitaron los caciques y les entregaron los agasajos que en correspondencia les remitia, pidiéndoles, para pasar hasta el Huasco, los indios de carga necesarios al transporte de los equipajes y pertrechos, ofre-

^{1.} El P. Andrés Febrés en su Arte de la Lengua Chilena, p. 437.

^{2.} Don Antonio Garcia, lib. 1, cap. 5.

ciéndoles que, del citado valle, se los devolveria. Era este servicio de bagajes humanos un auxilio conque aliviaban las provincias reducidas á sus dominadores,³ el que hallaron los españoles introducido en el país por los reyes del Perú, y le continuaron por necesidad hasta que hubo bestias de carga.

Bien quisiera don Pedro de Valdivia dar à sus tropas más descanso en aquel valle, mas, como estaba en todo su vigilancia, los animó á la continuación de las marchas, diciendo: «es más que conveniente, preciso, pasar luego adelante en busca del mejor sitio hacia el medio de los limites de nuestra conquista, y fundar la primera ciudad para capital del país, centro de nuestras empresas y vuelo de la religión y de nuestra felicidad. Con esta fundación y con otra que después de esta plantemos en nuestro confin austral, cortamos para lo venidero los disturbios que el deslinde de los confines nos puede originar con don Alonso Camargo, el cual, como sabéis, (después que en la ciudad de la Plata nos alcanzó Pedro Sánchez de la Hoz) se estaba equipando, el año próximo pasado, con tres naves en el puerto de San Lúcar á expensas del Obispo de Placencia, para venir à Chile à conquistar v poblar el distrito que corre desde nuestro confin austral hacia el sur, cuva merced le hizo después de la nuestra Su Majestad, como la que después de la del referido Camargo hizo al enunciado Pedro Sánchez de la Hoz, que debia correr desde el término del sur de aquélla, por la parte austral, cuyos confines, como tierra no descubierta, se aclaran mal. Por esto, habiendo llegado à Lima el citado Pedro Sánchez de la Hoz, después que nosotros salimos del Cuzco para esta jornada, y consultando con el marqués don Francisco Pizarro lo que debia hacer, le aconsejó que, pues estaba confusa su merced y que había llegado al Perú en una actualidad que no había españoles que reclutar, por las muchas expediciones que para varias partes acababan de salir, y que, aunque hubiera algunos, le faltaba el dinero para habilitarlos, como era costumbre; que su parecer era fuese en pos nuestro, con una recomendación suya, y que, bajo de mis banderas, se interesase en la conquista, y asi lo hizo. Conque no nos queda más temor que el que se llegue á poblar en nuestros términos australes el mencionado don Alonso Camargo, v para evitar este daño vamos á marchar.»

^{3.} Idem, con quien consuena Garcilaso Inca, p. 1, libro 5, cap. 10.

Levántase el real con orden; púsose la tropa en escuadrón, y empezóse la marcha, disparando una pieza, y al són de todas las cajas, cuyo orden miraban con admiración los indios de Copiapó, y al alejarse los españoles eran muy grandes las voces que daban, que si entonces se creyeron como aplauso, antes de un año se conoció eran ladridos de perros, que despedian á los que no podian detener. Dirigióse la jornada para el sur, y si fué por falta de aguas trabajosa la primera, no fueron deliciosas las demás hasta llegar al valle de Huasco. En él asentó paz4 con los caciques Marcandey (hijo del del mismo nommo nombre que hizo ajusticiar don Diego de Almagro) y Atuntaya, aquél de Huasco Alto y éste del Bajo, los que con generosidad dieron viveres é indios de carga hasta Coquimbo, con cuyo auxilio se devolvieron los que hasta allí habían traido desde Copiapó.

Volvió nuestro ejército à la continuación de las marchas, y llegó con ellas à plantar su cuartel en el valle de Coquimbo, ⁵ cinco leguas del mar. Mucho sintió don Pedro de Valdivia el ver que los indios habían desamparado sus casas, de temor⁶ de los españoles, por lo que se vió precisado à detenerse, levantar el real y llegar al valle de Elqui. En él consiguió hacer paces con su cacique Helquemilla, y por medio de éste con todo el valle, volviéndose todos ⁷ à sus casas y dándoles à los españoles viveres é indios de carga hasta el valle de Chile, con

cuyo socorro se mandaron volver los del Huasco.

Salió nuestro ejército de Coquimbo, y, con arregladas acuartelaciones, plantó el real en el valle de Chile, ocho leguas del mar, à orillas del caudaloso rio Chile. Sólo el padre Alonso de Ovalle vierte:8 «que tomaron las armas estos chilenos, negándoles el paso à nuestros españoles.» Creemos que si, porque era el señor del valle9 el cacique Michimalonco, indio valiente y caviloso, que dió después harto que hacer à los castellanos. En esta ocasión hemos de creer los vencieron los espa-

^{4.} Don Antonio Garcia, libro 1, cap. 6.

^{5.} Idem, ubi supra.

^{6.} Don Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 17.

^{7.} Don Antonio Garcia, libro 1, cap. 6.

^{8.} El P. Alonso de Ovalle, libro 5, cap. 1.

^{9.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo de 31 de mayo de 1541.

noles, obligándolos á dar la paz é indios de carga hasta Mapocho, para poder despedir los que trajeron desde Coquimbo. Es cierto que si hubieron á las manos á Michimalonco, era justo hacer sólo con él lo que quiere don Jerónimo Quiroga se hubiera hecho con todos los caciques de estos tránsitos que dieron generosos y cavilosos la paz interiormente, que es traerlos presos 10 consigo para rehenes de seguridad, ó á lo menos haber dejado guarniciones en las provincias que asegurasen la retirada. No pensaba asi la perspicacia de don Pedro de Valdivia, el cual no queria, prendiendo algunos, desconfiarlos á todos, y teniendo rehenes de seguridad, acreditar que les tenía temor, y dejando guarniciones en las provincias disminuir su ejército.¹¹

Del valle de Chile, que es decir, Quillota, prosiguieron las marchas nuestros españoles hasta con la última plantar su real en el valle de Mapuche, 12 es decir, en el idioma chileno, provincia de gente, al margen septentrional del río del mismo nombre, que hemos romanceado en Mapocho, y á la falda del cerro que le pusieron por nombre San Cristóbal. Tiene nuestra historia, en estos principios, unos vacios que es necesario pasarlos à saltos, pues aunque conocemos con un autor chileno 13 de que toda historia sale fea, si con la variedad no se hermosea, preferimos, no obstante, una verdad obscura à una fingida claridad.

Los mapochos, que parece no habían visto los españoles, ó los miraban siempre con curiosidad, vinieron no muy apartados, observándoles el concierto de la marcha, plantación y fortificación del cuartel, con muchos gritos y algazara, en que se conoció al poco tiempo disfrazaban, con este aplauso, la amenaza. ¹⁴ Se conocia que miraban y remiraban los caballos y las demás bestias, el relucir de las armas, el estrépito de las bocas de fuego, y, en fin, el color, la barba y el traje de nuestros españoles. Estos con llamarlos, con halagarlos y darles algunos agasajos, consiguieron, al principio, de algunos atrevidos,

^{10.} Don Jerónimo Quiroga, capítulo 6.

^{11.} Don Antonio de Herrera, déc. 7, libro 1, capitulo 4.

^{12.} Don Antonio Garcia, libro 1, capitulo 7.

^{13.} Don Pedro de Oña, canto 17.

^{14.} Don Antonio Garcia, libro 1, cap. 7.

y después hasta de los cobardes, que estuviera todo el dia lleno de indios el cuartel. Los caciques anduvieron más recatados y tardios; mas, viendo que los españoles pasaban para el sur, reconociendo el país por curiosidad, también se docilizaron y entraban y salian con satisfacción.

CAPÍTULO OCTAVO

Fundase el primer establecimiento español con nombre de la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo.

Las atenciones de nuestro don Pedro de Valdivia vinieron desde Copiapó à Mapocho mirando las campiñas, viendo los rios que las regaban, el número de indios que las poblaban, lo pingüe de sus sementeras y la frondosidad de las arboledas para fundar la ciudad capital del reino de Chile. Hecho el cotejo, conoció era el mejor de los reconocidos Mapocho. En él halló ¹ ochenta mil indios de armas, el temple cómodo para la vida, la campiña de una planicie de más de diez y seis leguas en área para el crecimiento, el terreno con un cómodo declive para el necesario riego, las aguas de los tres rios Peldehue, Mapocho y Maipo que le fertilizan, arboledas para construcciones y mucha leña de es-pino para las chimeneas; el mar á moderada distancia para la pesca y un puerto cómodo para el comercio. Estas proporciones tan maravillosas le resolvieron à fundar en él el primer establecimiento, y aunque pudiera hacerle por su arbi-trio sólo, quiso, como de natural condescendiente, fuese con acuerdo de sus capitanes, y para su resolución convocó consejo de guerra que le podriamos llamar de poblaciones. En él, con aquella sagacidad discreta con que sin violentar los ánimos los atraia á su dictamen, salió acordado que pues aquel sitio era como el comedio de los terminos de la conquista; que en toda ella no habia un rey ni república que

^{1.} Don Antonio de Herrera en la Descripción á sus Dézadas, cap. 22, pág. 48.

sujetar, para que, sujeto éste, como sucedió en México y el Perú, quedase reducido el país; que en todo el reino no ² habia un pueblo formado, y, en fin, que en Mapocho derramados por la campiña había muchos indios, cuya reducción habria, si de grado, su ayuda, y si con las armas buena fama, que fundase alli la primera ciudad del reino de Chile para arsenal y centro de la conquista, y que ésta se nombrase y la iglesia se dedicase de la forma que se votó en el Cuzco.

Así lo queria D. Pedro de Valdivia, mas le pareció que no era bastante titulo para establecerse la buena armonia que se tenia con los mapochos y los juzgaban como huéspedes. Por esto, para que no faltara formalidad, convocó á su cuartel à los caciques amigos Millacara, señor de Maipo y su ribera desde la sierra al mar, Incagorongo de los cerritos de Apochame, Guara-Guara de la Dehesa y Huelenguala del sitio en que se fundó la ciudad. Sentados todos junto á él con sus militares, se celebró entre españoles é indios el primer parlamento. En él les previno y amonestó con el razonamiento que para estas ocasiones y efectos compuso de real orden el consejero Doctor Palacios Rubios, según le trae D. Antonio de Herrera, ³ «Yo (les dijo) D. Pedro de Valdivia,⁴ criado de los muy altos y poderos reves de Castilla y de León, domadores de las gentes bárbaras, y su mensagero y capitán, os notifico y hago saber como mejor puedo, que Dios, nuestro señor, uno y eterno, crió el cielo y la tierra y un hombre y una mujer de quien vosotros y nosotros y todos los hombres del mundo fueron y son descendientes procreados y todos los que después de nosotros vinieren. Mas, por la muchedumbre de generación que de éstos va procediendo desde cinco mil y más años que ha que el mundo fué criado, fué necesario que los unos hombres fuesen por un lado y los otros por otro y se dividiesen por muchos reinos y provincias, porque en una sola no podian sustentarse y conservarse. De todas estas gentes dió cargo Dios, nuestro señor, á uno que fué llamado S. Pedro para que de todos los hombres del mundo fuese señor y superior, à quien todos obedeciesen y fue-

^{2.} En el Libro de la fundación de Santiago, en cabildo de 2 de junio de 1553.

^{3.} D. Antonio de Herrera, déc. 1, lib. 7, cap. 14.

^{4.} D. Antonio Garcia, lib. 1, cap. 7.

se cabeza de todo el linage humano, do quiera que los hombres estuvieran y viviesen y en cualquiera ley, secta ó creencia; y dióle á todo el mundo por su servicio y jurisdicción; y comoquiera que le mandó pusiese su silla en Roma, como en lugar más aparente para regir el mundo, también le prometió que podia estar y poner su silla en cualquiera parte del mundo y juzgar y gobernar todas las gentes cristianas, moros, judios, gentiles y de cualquiera otra secta ó creencia que fuesen.

«A este llamaron papa, que quiere decir admirable, mayor, padre y gobernador, porque lo es asi de todos los hombres. A este santo padre obedecieron y tomaron por señor y rey y superior de universo los que en aquel tiempo vivian; y asimismo han tenido à todos los otros que después dél fueron al pontificado elegidos, y aún se ha continuado hasta ahora y se continuarà hasta que el mundo se acabe. Uno de los pontifices pasados que he dicho, como señor del mundo hizo donación de esta tierra firme é islas del Mar Océano á los católicos reves de Castilla, que eran entonces D. Fernando y Doña Isabel, de gloriosa memoria, y à sus sucesores, nuestros señores, con todo lo que en ellos hav, según se contiene en ciertas escrituras que sobre ello pasaron, segúndicho es, que podeis ver si quisiéredes. Y así que Su Majestad es rev v señor de esta tierra firme é islas, por virtud de dicha donación, y como tal rey y señor a quien esto ha sido notificado, ha recibido á Su Majestad y le ha obedecido y servido y sirve como los súbditos lo deben hacer, y con buena voluntad y sin ninguna resistencia, luego, sin ninguna dilación, como fueron informados de lo susodicho, obedecieron à los varones religiosos que les enviaba para que les predicasen y enseñasen nuestra santa fe. Y todos ellos, de su libre y agradable voluntad, sin premio ni condición alguna, se tornaron cristianos y lo son; Su Majestad los recibió alegremente v con benignidad, y asi los ha mandado tratar como à los otros súbditos y vasallos. Y vosotros sois tenidos y obligados à hacer lo mismo; por ende, como puedo vos ruego y requiero que entendais bien esto que os he dicho y tomeis para entenderlo el tiempo necesario y reconozcais à la Iglesia por senora y superiora del universo mundo y al sumo pontifice llamado Papa en su nombre, y á Su Majestad en su lugar, comosuperior y señor, rey de las islas y tierra firme, por virtud

de dicha donación, y consintais que estos padres religiosos os declaren y prediquen lo susodicho.

«Si asi lo hiciéredes, hareis bien en ello, como que sois tenidos y obligados, y Su Majestad y vo en su nombre, os recibirán con todo amor y caridad, y vos dejarán vuestras mujeres é hijos libres, sin servidumbre, para que de ellas y de vosotros hagais libremente lo que quisiéredes y por bien tuviéredes, como lo han hecho casi todos los vecinos de las otras islas. Y allende de esto, Su Majestad os dará muchos privilegios y exenciones y vos hará muchas mercedes; y si nó lo hiciéredes ó en ello dilación maliciosamente pusiéredes, certificoos que con avuda de Dios yo entraré poderosamente contravosotros y vos haré guerra por todas partes, y como vo pudiere, y vos sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de Su Majestad, y tomaré vuestros bienes y vos haré todos los males y daños que pudiere, como à vasallos que no obedecen ni quieren necibir à su señor y le resisten y contradicen. Y protesto que las muertes y escándalos que de ello se recibieren, sean à vuestra culpa y no de Su Majestad, ni nuestra, ni de estos caballeros que conmigo vinieron; y de como os lo digo y requiero, pido al presente escribano me lo dé por testimonio signado.

«Porque en mi (prosiguió diciendo D. Pedro de Valdivia, después que se 5 acabó la relación compuesta) y en estos santos sacerdotes no hallareis ásperos superiores políticos y eclesiásticos, sinó benignos padres; mas, para que de más cerca y no pasajeramente, lo experimenteis, es conveniente y necesario establecernos entre vosotros, para lo cual necesitamos un pedazo de tierra competente y que sea el que corre al rededor del pequeño cerro Huelén, que es el sitio que ocupa con sus indios el cacique Huelenguala, que está aqui presente, en cuya compensación le daremos para que se establezca la tierra y acequia con que riege el pueblo de los Mitimaes del rey Inca, que están situados junto à Talagante, los que traeremos à vivir entre nosotros.»

Los mapochos, que sólo habian creido 6 à los españoles como à pasajeros, les traspasó un puñal en el corazón con tal resuelta proposición; mirábanse unos à otros, y leyén-

^{5.} D. Antonio Garcia, ubi supra.

^{6,} Idem.

dose en el corazón los dictámenes de que consentimientos que firma la violencia nunca ofenden al honor, resolvieron en su interior que por no perder la cosecha de sus frutos pendientes, dieran (como vierte D. Agustin Zárate) hasta cosecharlos, una cavilosa paz.7 Y disfrazando la pena con la alegria del semblante, respondió por todos Huelenguala, como el más perjudicado, diciendo: 8 «el gusto que nos habeis dado en querer unos hombres valientes y tan ilustres y tan sabios establecerse entre nosotros para nuestro bien, nos embargó un tanto la respiración, buscando palabras con que daros gracias a por el beneficio, otorgaros la tierra que pedis y ratificaros la alianza que solicitàis; inclinando la cabeza al Sumo Pontifice y en su nombre à estos sacerdotes que traéis para nuestra enseñanza, y reconociendo por nuestro soberano al Rev de España, acatándoos también á vosotros que sois sus embajadores. Todo lo haremos con satisfacción, con gusto y con sumisión.»

Dióles D. Pedro de Valdivia las gracias en nombre del Sumo Pontifice y de Su Majestad y las correspondieron los caciques con muchos mari mari y abrazos, retirándose del cuartel, y empezaron los sacerdotes su apostólica predicación. En ella, como los indios habían observado el respeto que los españoles tenian á los ministros de Cristo y que á los clérigos bachiller Bartolomé Rodrigo González Marmolejo y D. Diego Medina, como curas provistos de la ciudad que habian de fundar, les llamaban padres curas, los nombraron los indios en su idioma cura patiru, y à los religiosos mercedarios los llamaron ligh patiru. Es verded que esta semilla evangélica la vinieron sembrando por todas las provincias por donde pasaron, por desahogar su celo, aunque bien conocían que tratar tan de paso misterios tan altos, más era dejar su auditorio receloso de su engaño que instruidos en la verdad. No nos puntualizan alguna conversación particular, mas si nos dicen que estos hombres apostólicos tenían inmenso trabajo 9 en predicar á esta nación infiel, que vivia derramada en chozas por la campiña, sin

^{7.} D. Agustín de Zárate, «Historia del Perú», lib. 3, cap. 7.

^{8.} D. Antonio Garcia, lib. 1, cap. 7.

^{9.} Idem, y el P. Alonso de Ovalle, lib. 8, cap. 15, p. 374.

tener ni un pequeño pueblo formado, viéndose precisados hacerle á cada familia á la puerta un sermón.

D. Pedro de Valdivia sacó de su cofre un libro grande que traia en blanco, para que fuese el libro primero de la fundación de la ciudad. Hizole poner la carátula, y á su continuación proveyó el auto de fundación, y el mismo dia levantó el cuartel, y pasando en concertada marcha el rio Mapocho, se volvió à acuartelar al margen austral, al occidente y falda del pequeño cerro llamado Huelén, que luego se nombró de Santa Lucia, porque construyó en él à esta santa una ermita Juan Fernández de Alderete. 10 En este sitio se delineó la traza de la ciudad y se leyó el auto de la fundación á són de caja el dia 12 de febrero del año de 1541, v dió tres salvas la artilleria. ¡Oh! qué época tan feliz para Chile! En ella gobernaba la nave de San Pedro el sumo pontifice Paulo 3.º, llevaba la corona de España el señor D. Carlos de Austria, primero de este nombre en esta monarquia, v 5.º en el imperio de Alemania; tenia la mitra de todo el Perú hasta Chile D. Fr. Vicente Valverde, y era gobernador v capitán general del mismo distrito el marqués don Francisco Pizarro.

Todos los autores convienen en que fué el año de 1541 el de la fundación de esta primera ciudad, y casi todos discuerdan en el día que se fundó. Unos quieren que fuese el doce de enero, ¹¹ otros el diez y ocho de febrero, ¹² algunos que fué el veinte y uno de este mes, ¹³ y los más que fué el día veinte y cuatro dél. ¹⁴ Uno señala el siete de marzo, y ¹⁵ al fin, otros, que fué el veinte y cinco de julio. ¹⁶ Monstruosa variedad, que acredita se han escrito los principios de la historia del reino de Chile del archivo de la memoria, y nó del de la caja de tres llaves de esta ciudad de Santiago, en que está el libro de la fun-

^{10.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo de 3 de octubre de 1563.

^{11.} El doctor don Cosme Bueno, en su Descripción del Obispado de Santiago, edic. de Lima en 1777.

^{12.} Don Francisco de Aguirre en una oposición á encomienda el año 1668, en 30 de diciembre.

^{13.} Fr. Bernardo de Torres, Crónica aug. del Perú, tomo 2, lib. 1, cap. 3.

^{14.} Don Antonio de Herrera, déc. 7, lib. I, cap. 4.

^{15.} Don Antonio Garcia, en su lib. I, cap. 7.

^{16.} El doctor don Cosme Bueno, en su Descripción del Obispado de Santiago, edic. de Lima de 1777.

dación, en el que para cortar opiniones virtió don Pedro de Valdivia: ¹⁷ «A doce de febrero de mil quinientos cuarenta y un años, fundó esta ciudad, en nombre de Dios y de su madre bendita y del apóstol Santiago, el muy magnifico señor Pedro de Valdivia, teniente de gobernador y capitán general, por el muy ilustre señor don Francisco Pizarro, gobernador y capitán general de las provincias del Perú por Su Majestad, y púsole por nombre la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, y esta provincia y sus comarcanas y aquella tierra de que Su Majestad fuere servido que sea una gobernación, la provincia de la Nueva Extremadura».

La traza de la ciudad fué de ocho cuadras de norte á sur y diez de oriente á poniente, de á ciento y cincuenta varas castellanos cada una, inclusas las calles, las cuales forman ochenta islas cuadradas de hermosa vista y mucha comodidad. Una de estas islas quedó vacía, y es la plaza de la ciudad, en cuyo ángulo occidental, que se destinó para iglesia, plantó don Pedra de Valdivia, por su mano, el árbol de la Santa Cruz. 18

^{17.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», f. 1.*, en cabildo de 12 de febrero de 1541.

^{18.} Don Antonio Garcia, lib. I, cap. 7.

CAPÍTULO NOVENO

Perfecciónase la ciudad y constrúyese la iglesia.

Don Pedro de Valdivia le señaló para términos à la ciudad 1 desde el valle de Choapa para el norte, hasta el rio Maule para el sur, y de oeste al este desde el mar cien leguas para la altura tierra adentro, corriendo para las espaldas de la cordillera del Tucumán y Carea hasta el Diamante. Dióle para ejidos en la dehesa 2 las tierras del cacique Huarahuara, y para construcción de casas 3 las maderas de la ribera del Maipo, que eran tierras del cacique Millacara, señor de ella, desde la sierra al mar. Declaró ser esta ciudad la primera fundación, 4 y que, como tal, fuese cabeza de la gobernación del reino de Chile. Declaróle 5 que tuviese el primer lugar y voto en cortes, á usanza de Castilla. Concedióle que al llevar á vender sus ganados 6 no pagasen pastos ni puentazgos. Su Majestad también condecoró 7 la ciudad con tres rescriptos, su data en Valladolid à 10 de mayo de 1554, cuya sustancia vierte su Cabildo diciendo: 8 «En este dia, veinte y dos de junio de 1555, se presentó en este Cabildo el privilegio de las armas que Su Majes-

^{1.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 14 de noviembre de 1552.

^{2.} En el libro del «Repartimiento», al núm. 60, en marzo 10 de 1546. 3. En el libro de la «Fundación» en cabildo de 2 de agosto de 1549.

^{4.} Ibidem, en cabildo de 26 de julio de 1549.

^{5.} El P. Miguel de Olivares, lib. II, cap 9.

^{6.} En el «Libro de la fundación de Santiago», de 14 de noviembre de 1552.

^{7.} Don Antonio Garcia, lib. I, cap. 8.

^{8.} En el segundo libro del Cabildo de la ciudad de Santiago, en el celebrado en 22 de junio de 1555.

tad hizo merced á esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, que son un escudo con un campo de plata, y en él pintado un león de su mismo color con una espada desenvainada en la mano, y ocho veneras del señor Santiago en la bosla á la redonda. Y al principio del privilegio está pintado el señor Santiago, y arriba de todo el privilegio las armas reales de Su Majestad. También se presentó en este cabildo el real titulo que Su Majestad le da á esta ciudad para que se intitule y llame ciudad. Y, en fin, otra real provisión para que se intitule noble y leal ciudad. Y así todo visto, se juntó y mandó archivar». Nombróse al sagrado apóstol Santiago patrón de la ciudad, y se mandó que su vispera y dia 9 se paseara el real estandarte con solemnidad, y se dió principio á ella el año de 1556, siendo el primer alférez real Juan Jufré.

Diciéndonos don Antonio de Herrera se encomendaron los indios mapochos 10 en veinte y seis repartimientos, y explicando el señor Villarroel II que à los que tienen estos repartimientos llaman en Chile vecinos; conceptuamos, señaló don Pedro de Valdivia veinte y seis vecinos para la ciudad. De ellos no nos constan más nombres que los de los que compusieron su ilustre Justicia y Regimiento y se vierten en el libro de la fundación, diciendo:12 «lunes 7 del mes de marzo de 1541 años, nombró don Pedro de Valdivia, teniente de gobernador y capitán general, los alcaldes, regidores, mayordomo y procurador de la ciudad. Los alcaldes para que administren justicia en nombre de Su Majestad; los regidores para que proveyesen en lo tocante al regimiento de ella, y el mayordomo y procurador procurasen el pro y utilidad de ella. Señaló por escribano público y del Concejo de ella á mí Luis de Cartagena; para que entendiera en la fidelidad y asiento de cabildos y guarda del libro en que se asentasen, y en todo lo tocante y perteneciente à dicho oficio. Y fueron nombrados los magnificos y muy nobles señores Francisco de Aguirre y Juan de Avalos Jufré, alcaldes ordinarios. Juan Fernández Alderete, Juan Bohón, Francisco de Villagra, don Martin de Solier, Gaspar de

^{9.} Ibidem, en el celebrado en 23 de junio de 1556.

^{10.} Don Antonio de Herrera, en la «Descripción de sus décad.», cap. 22, edic. de 1730, pág. 49.

^{11.} El Iltmo, señor don Fr. Gaspar de Villarroel, t. 2, cuest. 14, art. 2, núm. 62. 12. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 7 de marzo de 1541, á f. 2.

Villarroel y Jerónimo Alderete, por regidores. Por mayordomo Antonio Zapata y por procurador Antonio Pastrana». En virtud del cual nombramiento fueron recibidos al uso de sus empleos el día siguiente, y juraron en manos de don Pedro de Valdivia ¹³ «cuidarian del servicio de Dios y del de Su Majestad y de la tierra y naturales de ella, afirmándolo con sus firmas».

Entre estas bien ocupadas atenciones de don Pedro de Valdivia en lo gubernativo, no le faltaron las militares, sagradas v piadosas, pues le vemos al mismo tiempo 14 construyendo un fuerte para la defensa de su gente, porque conoció que los naturales eran hombres de valor; y aunque desde su principio fué con maña y blandura pacificándolos, siempre conoció no seria durable la tranquilidad. No sólo hizo esta prevención, que vino tiempo en que fué el asilo de los españoles, sinó que les mandó á éstos anduviesen siempre armados, y que les hiciesen creer à los indios era su traje 15 militar, bien persuadido que es el peso de las armas en los soldados, como en las aves el de las plumas para su seguridad. El fuerte se llamó de Santa Lucia; pero si se construyó en el cerro de este nombre, como quiere don Pedro de Figueroa, 16 no podria tener dentro su casa don Pedro de Valdivia, ni la extensión de los 17 trescientos pasos por cada ángulo que le da don Jerónimo Quiroga.

Al citado occidente de la plaza, dejando el sitio donde estaba la santa cruz para cementerio, se delineó y empezó á construir la iglesia, titulándola de Santa María de la Asunción, 18 como se habia prometido.

Cuando se refundó la ciudad se edificó magnifica esta primera colonia de la iglesia en el reino de Chile, gastando sólo en los canteros constructores 19 nueve mil pesos, y porque fuera mejor el arco de la capilla mayor 20 se les añadieron qui-

^{13.} Ibid., en cabildo de 11 de marzo de 1541.

^{14.} Don Antonio Garcia, lib. I, cap. 8.

^{15.} Don Antonio Garcia, ubi supra.

^{16.} Don Pedro de Figueroa, libro I, cap. 19.

^{17.} Don Jerónimo de Quiroga, cap. 5.

^{18.} Véase esta Historia en el lib. 2, cap. 4.

^{19.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 9 de noviembre de

^{20.} Ibid., en cabildo de 28 de noviembre de 1552.

nientos. ¡Estupendos esmeros! Ellos nos convencen bien en estos conquistadores la pureza de su fe, los fondos de su piedad y los más reverentes actos de su religión. Dióseles posesión de la iglesia á los dos curas, que turnaban por semanas, bachiller Bartolomé Rodrigo González Marmolejo v don Diego Medina, clérigos, y por sacristan Hernando de la Torre. Y asi han continuado los dos párrocos, como á los catorce años de su fundación lo vierte el Cabildo de la ciudad, diciendo: 21 «Que, pues, en esta ciudad siempre ha habido dos curas y un sacristán en la santa iglesia de ella, que así continúen hasta que Su Majestad otra cosa provea». Estos párrocos, sin duda, ocurrieron por sus presentaciones y nombramientos al diocesano, pues vemos en virtud de las letras del señor don Fr. Juan Solano, obispo del Cuzco, dadas en esta ciudad á 4 de mayo de 1546, y trasuntadas en el libro de la fundación de Santiago de Chile en cabildo de 14 de diciembre de 1547, se les volvió à dar canónica colación y los dotaron con renta, virtiendo, «que al bachiller Bartolomé González y á Diego Medina, atento á que las cosas valen al cuatro doble que en el Perú, porque vale una camisa veinte pesos, una arroba de vino setenta pesos y asi lo demás, les señalaban en cada año á cada uno trescientos setenta v cinco pesos, v al sacristán trescientos».

Plantificó y dotó la piedad de don Pedro de Valdivia un real hospital general para todos los enfermos de ambos sexos y de cualquiera condición y calidad que fuesen, titulándole de Nuestra Señora del Socorro. ²² Fundó para su gobierno tan doctas ordenanzas, que al pedir su inspección el visitador eclesiástico Hernando Ortiz de Zúñiga al Cabildo de la ciudad que las tenia, como que corria á su cuidado y nombraba cada año diputados para sus rentas y haciendas, ²³ se las demostraron de mala gana y con protesta que no las alterase, porque no admitian ninguna reformación. ²⁴ «Dotóle para su subsistencia ²⁵ de una estancia de tierras de Chada, con repartimientos de indios

^{21.} En el segundo libro del Cabildo de Santiago de Chile, en el celebrado en 9 de marzo de 1555.

^{22.} El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 1.º

^{23.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 13 de noviembre de 1552.

^{24.} Ibidem.

^{25.} El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 1.º

en el principal de Maule, y la facultad de poder enviar à cada mina de oro un indio de su repartimiento à sacarlo para manutención de dicho hospital, el cual del cuidado del citado Cabildo pasó al de la sagrada religión hospitalaria de San Juan de Dios». ²⁶



^{26.} Véase esta Historia, lib. 8, cap. 1.º

CAPÍTULO DIEZ

Marcha don Pedro de Valdivia para el sur á descubrir el confín de su gobernación y poblar en él una ciudad, y en su ausencia sublévanse los indios mapochos.

A un tiempo fueron esta expedición y sublevación, 1 mas, el señalar el tiempo en que fué nos ha dado mucho en que pensar. Todos los manuscritos callan la empresa en que fué don Pedro de Valdivia à Arauco, y sólo vierten: 2 «que conociendo en los mapochos vacilante la fidelidad con movimientos de guerra, prendió cinco caciques, que fueron rehenes de seguridad, y dejándolos en el fuerte, salió con sesenta de á caballo à correr el país hacia el sur, y que se alejó veinticinco leguas, llegando hasta el margen de Cachapoal, de donde volvió lla-mado á la ciudad y entro en ella á los cuatro dias que los españoles habian rechazado á los indios que asaltaron el fuerte de Santa Lucia y habian quemado la ciudad. Esta vuelta fué à un buen tiempo, pues al otro día volvían los mapochos à repetir el asalto, y don Pedro de Valdivia desamparó el fuerte, y pasando el rio fué à encontrarlos, y les ganó completa la batalla de Mapocho». De lo que, ciertamente, cuanto se dice de don Pedro de Valdivia no es verdad. Sólo el cronista don Antonio de Herrera es el autor singular que trae esta expedición que hizo don Pedro de Valdivia à Arauco, y le seguiremos en su na-

^{1.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», después del cabildo de 13 de noviembre de 1552.

^{2.} Don Antonio Garcia, lib. I, cap. 8.

rración, pero nó en el año de 1544 en que la señala; 3 porque nos dice el libro de la «Fundación de Santiago» que fué mucho antes. En el escrito que está por cabeza del presentado por el escribano de cabildo, Luis de Cartagena, en 10 de enero de 1544, le dice à don Pedro de Valdivia y à los capitulares de la ciudad que, como bien saben, «que el dia que los indios de esta tierra se rebelaron y vinieron con mano armada contra esta ciudad, y la quemaron,... se me quemó el libro de la fundación en que estaban asentados el auto de la fundación, los cabildos y acuerdos que fueron haciendo... y tenia asentados en papeles y cartas viejas mensajeras y en cueros de ovejas que se mataban, que los papeles, de viejos, se despedazaban, y los cueros me comieron muchos de ellos los perros, por no tener arca en que guardarlos. I porque del papel que trajo el capitán Alonso Monroy en el navio en que condujo el socorro, tengo hecho un libro grande para asentar en él el auto de la fundación y reedificación, con los demás cabildos, pido señalen vuestra señoria y mercedes, una, dos ó más personas que vean la fidelidad con que se copian los precedentes hasta el del dia presente, y que, estando bueno, le autoricen y firmen, interponiendo su autoridad y decreto».

En esta virtud, en uno de dos tiempos hemos de situar estas expediciones, ó desde el 11 de marzo hasta el 31 de mayo, ó desde el 11 de agosto del referido año de 1541 de la fundación hasta el 9 de mayo de 1542. En cuyos intermedios no suena el nombre de don Pedro de Valdivia en el libro de la «Fundación de la ciudad de Santiago». Persuaden sería en los diez meses que corrieron en la segunda fecha el más tiempo que corrió para tan grandes sucesos, y la particular nota sentada en el citado libro de la fundación, sin señalar dia, después del cabildo celebrado en el referido dia once de agosto, en que se vierte: «No hubo cabildos hasta que el desuso será contenido, por causa de la guerra con los naturales». Y el concejo que después de esta nota celebraron fué el expresado de 9 de mayo de 1542.

Convence que fué en los ochenta dias del primer tiempo, cuya opinión llevamos, el que fueron bastantes dias para la

^{3.} Don Antonio de Herrera, década 7, lib. 9, cap. 2. Véase el cabildo celebrado en Santiago después de 13 de noviembre de 1552, f. 184, y el auto de 12 de abril de 1546, en el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago».

actividad de don Pedro de Valdivia. El que no había de emprender esta nueva expedición dejando sublevados los mapochos. El que le hacia mucho ruido en el cuidado no se le introdujese en el limite austral de su gobernación don Alonso Camargo. El que se anuncia la guerra con los mapochos en el libro de la fundación, en cabildo de 18 de marzo de 1541, en que sus capitulares acordaron: «que atento á que se tiene continua guerra con los indios naturales, por cuya causa se hallan ausentes de esta ciudad algunos señores de este Cabildo», etc. El que digan los vecinos de la ciudad de Santiago en concejo de treinta y uno de mayo del citado año de «que es don Pedro de Valdivia tan varón, que, después de Dios, por su valor se han sustentado y sustentarán contra tantos indios y tan belicosos». Y, en fin, es la razón más urgente la diversidad con que se titula en los despachos que de los empleos que daba proveia. Ello es que en los primeros que dió en 7 de marzo, como que no habia visto el confin de su gobernación, en merced de alguacil mayor dada à Juan Gómez, vierte: 4 «Don Pedro de Valdivia, teniente de gobernador y capitán general de esta provincia de la Nueva Extremadura, etc.» Mas. en los titulos que proveyó en veinte de julio, como el dado á Alonso Monroy, de su teniente, y refrendado de Juan Pinel, se condenomina asi: 5 «Don Pedro de Valdivia, electo gobernador y capitán general en nombre de Su Majestad por el Cabildo, Justicia y Regimiento y por todo el pueblo de esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo en estos reinos de la Nueva Extremadura, que comienzan del valle de la Posesión, que en lengua de indios se llama Copiapó, con el valle de Coquimbo, Chile, Mapócho, provincias de Promocaes, Rauco y Quiriquino, con la isla de Quiriquino que señorea el cacique Leochengo, con todas las demás provincias sus comarcanas, etc.» Con que siendo, como creemos, esta citada isla la que al presente con nombre de Quiriquina cierra la bahia de la Concepción en Penco, la que sabemos estaba habitada de indios, no sólo convence su puntualización que se vió, sinó que hasta aquel término llegaba la gobernación.

Luego que don Pedro de Valdivia llegó à construir el fuerte de Santa Lucia, dió traza á la ciudad, nombró la Justicia y

^{4.} Alli mismo, en concejo de 25 de abril de 1541.

^{5.} En cabildo de 7 de agosto de 1541.

Regimiento, proveyó el gobierno de las armas en Alonso Monroy, y á todos les recibió el juramento de fidelidad, encargándoles la vigilancia, aunque los indios estaban de paz. Se dispuso à marchar para descubrir sus confines del sur y poblar en ellos una ciudad, á cuya gloriosa expedición, para adquirir el blasón de descubridores, todos los ciento y cincuenta españoles querian ir. Consolólos don Pedro de Valdivia, v señalando los que se habían de quedar custodiando la ciudad, con los restantes, de los que no sabemos más nombre que el de Francisco de Villagra, 6 «salió Valdivia de la ciudad de Santiago con sesenta caballos y pasó à la provincia de Promocaes y el gran rio de Maule, poblaciones de Reinoguelén é Itata, y continuando adelante hallaba mayores habitaciones, y llegó hasta Quilacura». Añadamos à este autor lo que del fin de esta empresa vierte el mismo don Pedro de Valdivia, en auto de 12 de abril de 1546, que original está cosido al fin del segundo libro de cabildo: «sepan todos los vecinos y moradores de esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, que cuando el magnifico señor don Pedro de Valdivia salió de esta ciudad para ir á descubrir y poblar la provincia de Arauco, dejó orden al Cabildo de ella diese y repartiese chácaras, lo cuaj hizo Su Señoria creyendo poblaria en aquella tierra una ciudad v que la podria sustentar con la gente que llevaba hasta que fuese socorro. Y llegando Su Señoria à aquella tierra, y descubriéndola, como la descubrió, viendo la mucha pujanza de indios y los pocos españoles que llevaba para la poder poblar y sustentar, siendo suplicado é importunado y requerido de toda su gente diese la vuelta à esta ciudad hasta que con más fuerzas, sabiendo ya las que 'eran menester para poblar y sustentar, tornase Su Señoria á ir; y Su Señoria, viendo que convenia asi al servicio de Dios, al de Su Majestad y al pro de sus vasallos y de la conquista de toda la tierra, dió la vuelta con todos ellos á esta dicha ciudad». En la cual, porque se aclare más esta empresa, aunque lo anticipemos de su debido lugar, oigamos la presentación que los españoles que quedaron en ella de guarnición hicieron á don Pedro de Valdivia, en el «Libro de la fundación». 7 «Bien sabe Vuestra Señoría que al

^{6.} Don Antonio de Herrera, déc. 7, lib. 9, cap. 2. Don Juan Ignacio Molina, lib. I, cap. 7.

^{7.} En el «Libro de la fundación» está original esta petición, después del cabildo celebrado en 13 de noviembre de 1552, á f. 184.

tiempo que fué al descubrimiento de Arauco, todos los vecinos y estantes que al presente estaban querian ir con Vuestra Señoria al dicho descubrimiento, y porque convenia al servicio de Dios y de Su Majestad, Vuestra Señoria les mandó que se quedasen sustentando la ciudad, porque en ello se hacia mayor servicio à Su Majestad que en ir à dicho descubrimiento. Y conforme à las leves del reino, tanta parte se ha de dar al que sustenta como al que conquista, como se ha visto por experiencia; que al tiempo que Michimalonco y todos los indios de guerra vinieron sobre esta ciudad, si no se hallara en ella el corto número de nosotros que la sustentábamos para la defender, y no lo hiciéramos con el ánimo y valor que lo hicimos, todo lo hubieran asolado, y muerto à todos, cobraran más ánimo para ir sobre Vuestra Señoria á donde estaba conquistando y le pusieran en peligro de muerte, y fueran Dios y Su Majestad muy deservidos. Y a esta causa, los vecinos y estantes que dicho tenemos también merecen el renombre de descubridores y conquistadores, como los que fueron á descubrir con Vuestra Señoria; v. por tanto, pedimos que este renombre, señor, asiente en el «Libro de la fundación». A cuya solicitud don Pedro de Valdivia respondió: «no hay que decir, pues en la merced que se les hará de indios se les relatarán sus nombres v méritos».

Son las naciones belicosas cuando se doman como los cuerpos ligeros que caen con repercusión: así los valientes y esforzados mapochos, logrando tan favorable ocasión de haber recogido pacificamente sus frutos y traspuéstolos en ocultos sitios, hasta cuyo logro nos dice don Agustin de Zárate 8 dieron la cavilosa paz, y que al mismo tiempo los españoles se habían dividido y que el apo, es decir gobernador, estaba en Arauco poblando otra ciudad, sin detenerlos el que los españoles no habían hecho ningún repartimiento de ellos, ni ninguna vejación, en una palabra, como vierte don Antonio de Herrera, 9 «sin que se les diese ocasión ninguna, y sólo con el natural anhelo de evacuar los españoles su país», corrieron en él la flecha, asentando 10 el que nunca se levanta rebelde el que tiranizado se recobra, y haciendo una junta nombraron un

^{8.} Don Agustin de Zárate, Historia del Perú, lib. 3, cap. 7.

^{9.} Don Antonio Herrera, déc. 7, lib. I, cap. 8,

^{10.} Don Antonio Garcia, lib. I, cap. 8.

general llamado Michimalonco, el cual creemos sería de este valle, y nó el Michimalonco del valle de Chile.

No fueron tan sigilosas estas juntas que no penetrase su aucan, es decir alzamiento, el gobernador de armas Alonso Monroy, el cual salió con un piquete y prendió cinco caciques que trajo al fuerte, crevendo fuesen suficientes rehenes de seguridad. No lo fueron, porque ó no eran caciques principales, ó porque Michimalonco los abandonó por el bien común de su nación, y así prosiguieron con empeño su facción, 11 y llenaron la campaña de gente armada, unos para acometer el fuerte v otros para sostener á los que acometían y reemplazar á los muertos. Así lo hicieron, y duró la acción desde por la mañana hasta la noche, con aquel coraje que es propio de esta nación vehemente v altiva, que desprecia la vida por la libertad. Mas, los españoles, que eran noventa, hechos á todo trance, y que estaban sobre aviso y bien gobernados por Monroy, soldado de experiencia y actividad, se desempeñaron con honra, haciendo horrible mortandad de indios, que dejaron los fosos llenos de cuerpos difuntos y se retiraron. En el ardor del combate intentaron los caciques presos romper las prisiones, viendo lo cual doña Inés Suárez, y temiendo que si lo conseguian se les levantarian á los españoles enemigos por todas partes, agarrando una hacha los mató á todos. ¡Mujer heroina, digna de compararse con aquella famosa hija del Pindaro, que con una segur dividió por medio à Agamenón, enemigo de su padre! Don Pedro de Figueroa añade que esta valiente española, sin temor de que si vencian los indios perderia su vida en castigo de la que había quitado á los caciques, 12 la arriesgó por vengar la de su esposo, que estaba batallando con peligro con unos indios tan valientes, que traspasados en el asalto con las lanzas españolas se clavan y atropellan hasta agarrar al que se la clavó v caer muerto, imitando al famoso ateniense Sinegiro que, cortada una mano, asió con la otra, y cortada ésta, agarró con los dientes hasta perder la cabeza.

Los mapochos se retiraron dejando en manos de la noche la victoria y amenazando con fieros actos á los españoles, diciéndoles que luego volverian á destruir su *malal*, es decir, for-

Willia.

^{11.} El P. Miguel de Olivares, *Historia de Chile*, lib. 2, cap. 5. Don Juan Ignacio Molina, lib. I, cap. 6.

^{12.} Don Pedro de Figueroa, lib. I, cap. 19. Don Antonio García, lib. I, cap 8.

taleza, como habían destruído la ciudad, y acabar con todos ellos quiñe quiñe, es decir, uno á uno. Creyendo Alonso Monrov las amenazas, hizo limpiar esa noche el foso y se previno para la resistencia; mas, sabiendo al dia siguiente que los enemigos se estaban juntando y previniéndose de utensilios para el asalto que tenían determinado para el primer dia, conociendo su penetración que si no se aprovechaba de la ventaja de los caballos contra tanta muchedumbre, corria mucho riesgo, v que desde el fuerte no podia hacer salidas con la caballeria por estar la circunferencia dél llena de los fragmentos de la ciudad que habían arruinado los mapochos para llenar el foso y facilitar el asalto; á que se añadia no poder esperar socorro porque 13 estaba en las lejanias de Arauco don Pedro de Valdivia: en cuva virtud se resolvió á abandonar el fuerte v salir á encontrar á los enemigos en campo despejado, resuelto á morir ó vencer. Para esto formó su escuadrón, 14 y llevando en medio á doña Inés Suárez con todos los indios de servicio y criaturas, pasó el rio Mapocho, y en sus cercanias del margen septentrional, embistió el ejército enemigo, 15 que era de tantos indios que inundaban la campaña con sus tropas. Estas acometieron à los españoles bravamente, pero con más coraje que disciplina. Nuestros arcabuces hacian horrible estrago en aquellos escuadrones apiñados, abriendo y acabándolos de desordenar, por cuyas quiebras los caballos entraban y salian á consumar la obra, ejecutando muertes á elección en los más señalados enemigos. Volvian éstos à rehacerse, como que tenían de sobra los combatientes, y acometian con impetu furioso al escuadrón de los españoles; pero no hacian más que las ondas del mar al estrellarse contra las rocas, que aquella soberbia hinchazón, deshecha en su mismo impetu y en la resistencia contraria, se convierte en delgadas espumas. Así los indios, perdidos los mejores de los suyos, y los demás desalentados, faltos, en fin, de consejo y fuerzas, se retiraron à sepultar sus muertos y llorar su calamidad, que mejor hicieran en reir, si conocieran que fué infidelidad feliz, y lo mismo su derrota, pues ganaron con el cristianismo que lograron la salvación de

^{13.} Don Antonio de Herrera, déc. 7, lib. I, cap. 4.

^{14.} Don Antonio Garcia, en su lib. I, cap. 8.

^{15.} Idem, ubi supra.

sus almas. ¹⁶ Nuestros españoles se volvieron triunfantes á su fuerte y le repararon, manteniéndose en él hasta que llegó don Pedro de Valdivia, á quien, probablemente, enviaron aviso de tan remarcables sucesos.



^{16.} Desde estas victorias (así como cada español era terrible espanto á los romanos, según Pablo Orosio, lib. 5, cap. 5, y Peralta, lib. 2, cap. 9, p. 486), fué cada español terrible á los indios, porque no habiéndoles podido matar ninguno los creyeron invencibles. Don Antonio García, lib. I, cap. 8.

CAPÍTULO ONCE

Entra de vuelta de Arauco don Pedro de Valdivia en el fuerte de Santa Lucía. Refúndase la ciudad y hácese nueva paz con los mapochos.

Con la impensada llegada de don Pedro de Valdivia de vuelta, felizmente, del descubrimiento de Arauco, se les ensanchó el corazón á Alonso Monroy y demás españoles acogidos en el fuerte de Santa Lucia. Felicitáronse unos con otros, los hallados con los recién venidos, dándose reciprocos parabienes todos: los que llegaron á los que quedaron en la ciudad de la gloriosa defensa del fuerte y triunfante batalla de Mapocho, y los que en la ciudad quedaron á los españoles que llegaron de la famosa empresa de descubridores de Arauco, y del oportuno auxilio que con su llegada les traían.

A los indios que creían estaba don Pedro de Valdivia en Arauco despacio, les pareció en su vuelta más aparecido que llegado, y conociendo no era aquel ya tiempo para pensar en vencer á los españoles unidos, cuando no habían podido triunfarlos separados, deshicieron su ejército y se alejaron, levantando los bastimentos para que el hambre y el tiempo les facilitara exterminar al ghúden-huinca, es decir, al aborrecido es-

pañol.

Don Pedro de Valdivia, cuyo descanso era el trabajo, salió á batir la campaña, y no hallando cuerpo de indios, se volvió al fuerte, y pronunció auto de que se refundase la ciudad con la misma traza, con el propio nombre y patrón, y que la iglesia, con la misma dedicación, fuese magnifica, y las casas de ladrillo ó adobe y teja para más perpetuidad y preservación del

fuego, y así se empezó á hacer todo, aunque los mapochos, i no sabemos si de envidia ó caridad, les decian á los españoles: «trabajad esas obras suntuosas, que vuestras sepulturas trabajais, que el nuyún, es decir, temblor de tierra, vendrá y os enterrará.» Ocupaban este tiempo los sacerdotes en la predicación del evangelio, y á la injuria de los tiempos atribuímos no se puntualice más nombre que el de Lautaro, que llamándose Felipe, se acristianó. Este indio, hijo del cacique Curiñanco le trajo consigo don Pedro de Valdivia cuando descubrió la provincia de Arauco, y viéndole muchacho de suerte, le agregó á si, creyéndose ser medio que pacificase, á su tiempo, su país, y fué 3 su padrino de bautismo. Mas, si este muchacho hubiera llevado el nombre de su padre Curiñanco, es decir, cuervo negro, se le podía decir á don Pedro de Valdivia no criase cuervos que le sacasen los ojos, como el tiempo lo manifestó.

Don Pedro de Valdivia, llevado de aquel adagio4 de que los buenos amigos han de ser reñidos, conoció que estando va escarmentados los mapochos, y aún desengañados, que todos ellos no habian podido vencer à pocos españoles, y que menos triunfarian de ellos, estando aumentados, era el tiempo aparente de hacer con ellos una permanente paz; pero le parecia que mandar él ofrecerla, estando agraviado, era desairarla, y esperar que ellos la pidiesen no lo sufria el amor que les tenía y el deseo de su bien y acristianación. Sacóle de este aprieto su fecundo ingenio, valiéndose del P. Fr. Antonio Rondón, el cual, por la noticia que debemos à Fr. Marcos Salmerón, 5 sabemos que era el capellán del ejército, para que, como que nacia dél, fuese à ver algunos caciques y poniéndose delante de ellos, atribuyendo su conspiración al exceso de haberles presosus caciques Alonso Monroy, de lo que nada hubiera sucedido si no hubiérá estado ausente el gobernador, que los queria mucho, v que respecto á que tenían, para el exceso que cometieron, tan gran disculpa, que no se arredrasen de don Pedro de Valdivia, que se humillasen y pidiesen la paz, que él de rodillas seria el medianero de su consecución. Así se hizo y

^{1.} Don Antonio Garcia, libro 1, cap. 9.

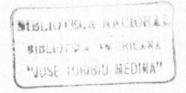
^{2.} Idem, ubi supra.

^{3.} Idem.

a Idem

^{5,} El P. Fr. Marcos Salmerón, Recuerdos, 42, capitulo 2, siglo IV.

surtió todo el efecto la mediación: pidieron la paz, dejóse rogar el Gobernador, v, en fin, les respondió, por boca del mediador: «que aunque su resolución era acabarlos con los rigores de la guerra, porque no le aguardaron con la queja á que volviera de Arauco, en que les hubiera dado satisfacción, pero que queria sobresalir por el respeto del ministro de Dios y del amor que les tenia en las piedades del perdón. No se logró el triunfo de unir todos los dictámenes de los caciques de Mapocho à este objeto, pues vemos en el libro de la Fundación, después del once de agosto, 6 que duraba la guerra y se continuó, como nos lo dice Francisco de Villagra en una merced de indios hecha à Diego Garcia de Caceres, en 13 de diciembre de 1561, en que vierte: «Fué como conquistador uno de los primeros que trabajó mucho en la fundación de Santiago, en que se pasaron muchos trabajos de hambres y continuas guerras, que duraron más de cuatro años, arando por sus manos con caballos uncidos.» Mas, á los caciques que pidieron la paz, los recibió don Pedro de Valdivia, los abrazó y los volvió á despachar, mezclando en sus acciones cariño y severidad, para no alejarlos con la entereza, ni ensoberbecerloos con la benignidad.



^{6.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» cabildo de 11 del mes de agosto de 1541.

CAPITULO DOCE

Elige la ciudad de Santiago y todo el ejército á don Pedro de Valdivia de gobernador.

Más desazón causó á nuestros españoles en el cuidado, porque corria entre los indios el rumor de que en la ciudad de los Reves en Lima habia muerto al gobernador don Francisco Pizarro el partido de Almagro, en enero de este presente año de 1541, que el que les daba la guerra con los indios y el hambre que les amenazaba. Es cierto señalan esta muerte² en 26 de julio; no lo creemos, pues si asi hubiera sido, no se hubiera sabido en Santiago de Chile, con todas sus circunstancias, un mes antes. Ello es que, por causa de la citada muerte, empezó en 31 de mayo la solicitud de elegir á don Pedro de Valdivia de gobernador, en nombre de Su Majestad, y en éste el rehusar la elección con un debate que ocupa decenas de foias en el libro de la Fundación. Documentos son éstos admirables, que no habiéndolos visto los autores, nos precisa à vertir literal el primer escrito y en compendio los demás, para vindicar con el motivo esta acción de los españoles, y que, como consecuencia, se vea la moderación de don Pedro de Valdivia y los elogios con que le preconizan los propios testigos de sus hechos: «En la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, último dia del mes de mayo, año de 1541, estando juntos en su cabildo los señores que le componen, pareció presente Antonio de Pastrana, procurador general de esta dicha

1. Don Antonio Garcia, en su libro 1.º, cap. 9.

^{2.} Don Antonio de Herrera, déc. 6, lib. 10, cap. 6. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 3, cap. 6 y 7. El P. M. Fr. Antonio de la Calancha, libro 1, cap. 17, núm 8.

ciudad, y presentó un escrito del tenor siguiente:-Magnificos y muy nobles señores, justicia y regidores de esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo. Yo, Antonio de Pastrana, procurador de esta dicha ciudad y vecino de ella, y de parte de ella y de todo el pueblo y en su nombre, con el acatamiento que debo, parezco ante vuestras mercedes y digo; que yo fui elegido por procurador sindico de esta ciudad, por tener ya experiencia de las cosas de indios, así de la Nueva España, Nicaragua é Goatemala, como de l'as provincias del Perú, es à saber, por haber visto en las partes dichas lo que conviene hacerse en el gobierno de las nuevas tierras y población de ciudades, como esta nuestra, que ha pocos meses pobló en nombre de Su Majestad el magnifico señor don Pedro de Valdivia, teniente de gobernador y capitán general por el marqués y gobernador don Francisco Pizarro. Para que así en el beneficio de la tierra como en la sustentación de la dicha ciudad, advierta à vuestras mercedes de lo que más conviniere al servicio de Dios y de Su Majestad, paz y tranquilidad de sus vasallos, quietud y buena administración de la tierra y naturales de ella; para que religión y provincia y los reinos y señorios de Su Majestad sean engrandecidos y aumentados; y con las solemnidades que se requieren, me tomaron juramento, é vo juré, poniendo las manos en una semejanza de cruz, tal cual en la que nuestro redentor Jesu-Cristo padeció, que usaria del dicho oficio de procurador, con toda diligencia y buena conciencia, y me desvelaria en lo que convenia al servicio de Su Majestad, sustentación y utilidad de todo lo dicho. Y pues que ha dos dias que de indios de guerra tomados en el valle de Chile del cacique Michimalonco, señor que es dél, preguntados si venian cristianos à estas tierras de las provincias del Perú, que tanto deseábamos, y demandándoles qué nueva tenian de esto, atormentados sobre ello, dijeron: que el dia antes que los apresasen habían tenido dos mensajeros del valle de Copiapó, enviados por los caciques Gualimia y Gualdiquin, señores del dicho valle, á hacer saber al dicho Michimalonco que el dia mismo que los despacharon les habian llegado mensajeros del cacique de Atacama, quienes pasaron el despoblado en siete dias, con nuevas de que el hijo del adelantado don Diego de Almagro (que á estas partes vino y se volvió) había muerto en la ciudad de Pachacama al marqués y gobernador

don Francisco Pizarro, v que se lo hacían saber, v que habían mandado á los mensajeros viniesen en nueve días, y que así lo hicieron, para que procurasen matar los cristianos que aqui estaban, que así habían hecho ellos con diez y ocho que venían á pasar por su tierra dos meses había, tomándolos sobre seguro. Y que tuviesen por cierto que si nos mataban no vendrian más cristianos à esta tierra. Y que lo dijesen así à todos los indios y caciques de ella, para que con más voluntad nos hicieran la guerra, como vuesas mercedes bien saben y es público en esta ciudad. Y por cumplir con el juramento que hice y hacer lo que debo y soy obligado como buen cristiano, súbdito y vasallo de Su Majestad, me pareció advertir á vuesas mercedes de lo que aqui diré, para que lo pongan por obra, que este es el principal escalón por do Su Majestad se ha de servir y sus súbditos y vasallos vivir en paz y la tierra y naturales de ella se conquisten, sustenten y perpetuen en su servicio y tengan todos quietud.

«Y pues à vuesas mercedes les consta por estas nuevas ser muerto el dicho marqués y gobernador don Francisco Pizarro, lo cual creo; y según la indignación que contra él tenían los de la parte del Adelantado ha sido así, por vivir él de este temor tan poco recatado. Y pues el Cabildo tiene la voz y poder de Su Majestad, y vuesas mercedes lo son y están en su lugar y pueden hacer nueva elección y provisión de persona tal cual convenga á su real servicio, para que nos gobierne y mantenga en justicia, es bien lo hagan. Y porque el señor Teniente de gobernador es tan grande servidor de Su Majestad y tan celoso de su servicio, y ha gastado tanta cantidad de dinero por poblar esta tierra y sustentarla y tiene tantas partes y tan buenas, y es tan varón, que después de Dios, por su valor, nos hemos sustentado y sustentaremos en esta tierra tan pocos cristianos contra tantos indios y tan belicosos, y demás y allende es liberalisimo, como se vido en los caballos y armas y cosas necesarias que nos dió à todos para hacer esta jornada, que fueron en cantidad de más de setenta mil pesos de oro, que de todos ellos nos ha hecho suelta. Así que persona que tales servicios ha hecho á Su Majestad v otros muchos que aquí no digo, justo es que vuesas mercedes hagan en él dicha elección. Demás y allende que es más que necesaria, porque podria ser tener don Diego de Almagro, el mozo, usurpadas las provincias

del Perú, en deservicio de Su Majestad, después de la muerte del dicho Pizarro, y no pudiéndose sustentar entre ellos, se viniese à esta tierra, por ser tan buena, como él bien sabe, v estar tan apartada de donde hizo el delito. Y si se hallase allá poderoso, enviase algún capitán v teniente suvo con número de gente á ocuparla v tenerla contra su voluntad de Su Majestad, por tener seguras las espaldas del daño que le podria venir. Y Su Maiestad gastaria mucho en recuperarla, y para ello eran v son menester muchos años. Y por se vengar del dicho teniente don Pedro de Valdivia v destruirle, porque fué la principal parte por su valor y experiencia que tiene en las cosas de la guerra, para que se venciese al adelantado don Diego de Almagro, su padre, siendo maestre de campo don Pedro de Valdivia del dicho gobernador don Francisco Pizarro v ser su teniente de gobernador v capitán general al presente en estos reinos, por lo que siempre le amenazó, diciendo que se había de vengar de él. Y para que los vasallos de Su Majestad se animen v ayuden à defender, con entera voluntad, su tierra v esta ciudad, que en su nombre tiene poblada el dicho señor Teniente, é librarla de tiranos, si acaeciere venir, como digo; y le tengan el respeto que es razón, pues se ha visto muchas veces é oido en estas Indias que por inadvertencia de los cabildos y no hacer esta elección, ni dar esta autoridad en tiempos convenientes, como lo es éste, á los capitanes que van á descubrir, conquistar y poblar nuevas tierras, y están pobladas, sirviendo y aumentando el patrimonio y rentas reales, muriendo los gobernadores que los envian, perderse y atreverse los soldados y matarlos, por ver mundos nuevos; y entre tanto toman sér y autoridad los malos, enriqueciéndose con lo ajeno. esperando que el que fuere elegido de gobernador, por tenerlos en su servicio, los perdonará y dará causas legitimas y admitirá sus falsas probanzas para alcanzarles pendón, y por estar tan lejos las reales chancillerias de donde se cometen estos delitos, se ha visto cada hora no ser castigados los matadores, y por no se remediar esto y pasar sin castigo, dejando envejecer los malos en sus maldades, se pierden y despueblan las tierras y se causan y han causado las más disensiones en estas Indias. que no han sido pequeñas. Y si fuesen elegidos por los cabildos por gobernadores en nombre de Su Majestad, pondrian espanto y atemorizarian à los desasosegadores y amotinadores,

que por sus pasiones particulares nunca piensan sinó mal, por ser cabezas de maldades y ser temidos y estimados, no poniendo por delante el servicio de Dios y de su rey, á que tanto son obligados. Y si creyeran que tarde ó temprano su justicia los había de castigar y serian perseguidos por los mismos cabildos, y con esto vivirian quietamente y en paz y Su Majestad seria servido y sus señorios sustentados. Y pues estas causas son tan evidentes y el tiempo lo pide y el peligro de no hacerlo tan manifiesto y la utilidad de hacerse tan conocida, es justo hacerlo.

«Demás y allende tendrá seguridad el señor Teniente, siendo elegido por gobernador, que Su Majestad se lo confirmará y le hará, por sus crecidos servicios, las mercedes tan crecidas que suele hacer à quien bien le sirve y se pone à tanto trabajo como él. Pues los que hasta aqui ha pasado son incomparables y los que se esperan no pueden ser pequeños. Y cabe también en su persona que se le dé esta autoridad, y es tan necesario que la tenga por lo va dicho v por ser tan experimentado en la guerra de cristianos, que con cien hombres hará más que el que viniere con trescientos. Y esto por haber vencido al adelantado don Diego de Almagro, dejado su valor aparte, y á los que pueden seguir al hijo, y ser afortunado contra ellos y tenerle temor. Y por la necesidad que al presente hay de un tal capitán que sepa defender la honra de Su Majestad y ampararle su tierra y vasallos. Y por todas estas cosas y otras muchas y muy razonables que aqui podria dar, y por evitar proligidad las callo, seria la elección canónica, santa y buena. Por tanto, pido á vuesas mercedes elijan al dicho señor Teniente por gobernador y capitán general de estas provincias, en nombre de Su Majestad, hasta tanto que, informado de todo esto, mande proveer lo que más à su servicio convenga, para que nos gobierne y defienda en su nombre. Y si necesario es requerirlo, se requiera de parte de Dios y de Su Majestad y de todo el pueblo, del cual tengo poder y facultad para ello, una, dos, tres veces y cuantas de derecho ha lugar. Y haciéndolo asi, harán vuesas mercedes lo que deben al servicio de Su Majestad y conservación de la república y sustentación de la tierra y naturales de ella, como son obligados. Y lo contrario haciendo, protesto que todos los daños, intereses y menoscabos v pérdidas que vinieren en deservicio de Su Majestad y disminución de sus reales rentas, por no hacer esta elección, sean á cargo de vuesas mercedes y no de otra persona. Y de como lo pido y requiero, pido al presente escribano me lo dé por testimonio y á los presentes me sean testigos de ello.—Antonio Pastrana.»

Oida por los nueve capitulares esta solicitud, echaron á votación tan grave resolución, y habiéndola hecho uno por uno, salió, nemine discrepante, (son sus palabras) se hiciese como pedia el procurador, y todos juntos fueron á hacerle saber á don Pedro de Valdivia escrito, votación y nombramiento de gobernador. Recibió éste à los capitulares con grande afabilidad y la noticia de su nombramiento con desdén, pidiéndoles traslado para responder. Diéronsele y el dia dos de junio respondió con un largó escrito, excusándose de aceptar su nombramiento, por ser fiel al rey y al marqués don Francisco Pizarro, asegurándoles que si era cierta la muerte del marqués, que no creia, lo mismo desempeñaría la obligación y justicia de teniente de gobernador que teniendo la propiedad. Dióle el Cabildo traslado al procurador, y éste, con un nuevo escrito, esforzó su pretensión, del cual sus más urgentes razones son: «que las excusas y causas que da no són legitimas ni se las deben admitir. Que conviene ser gobernados por gobernador, para evitar conjuraciones, que se fraguan más facilmente contra tenientes; que algunos de éstos, temiendo durar poco en sus empleos, no se esmeran en el servicio del rey y sólo atienden á sus propios intereses, y aunque esto no lo podemos decir del teniente que hasta ahora nos gobierna, porque antes está pobre por servir à Su Majestad y sustentarle y conservarle la tierra, y ha gastado y está adeudado por enriquecernos á nosotros; pero con temor que no nos venga otro teniente con la muerte del Marqués que sea tan sobrado en codicia, cuanto él es falto de ella, es bien que sea nuestro gobernador... Y dado el caso que el marqués sea vivo, que no lo creo, porque no es nueva tan concertada para que los indios la levanten de su cabeza... no se pierde nada, porque el citado marqués tiene hermanos, que por mandar esta rica tierra y gozar de nuestros sudores, pondrán mal al dicho teniente... Y como este oro es tan amado, querrá más para la camisa que para el savo... Y para que evitemos el mayor daño, es buena la elección, pues en el señor Teniente caben y concurren todas las calidades que á un

gobernador y capitán general pertenecen, como todos bien sabemos, y por haber venido á estas dichas provincias con ciento y cincuenta hombres de á pie y de á caballo á su costa y mención, sin avudarle los oficiales reales de Su Majestad, ni el dicho gobernador del Perú don Francisco Pizarro, y haberlos traido y gobernado con tanto acierto, sin haber habido escándalos ni disensiones. Por tanto, conviene que vuesas mercedes, como cabildo en quien reside esta jurisdicción, y yo por parte del pueblo y como procurador, volvamos á requerirlo de nuevo al dicho señor Teniente para que acepte el cargo, y aún forzarle á ello.» Así se hizo, pasando todos á requerirlo con ruegos y protestas; á las que respondió don Pedro de Valdivia que las oia y responderia. Asi lo hizo el dia seis, ratificando y ampliando sus excusas, negándose abiertamente á aceptar el nombramiento. Esta repulsa originó que el dicho procurador pidiese cabildo abierto, y se le otorgó, llamando á él, con una campanilla, el pregonero Domingo, de color moreno, el dia 10 de junio, y en él el procurador le hizo leer al común las excusas de don Pedro de Valdivia y su fundada solicitud, lo que, oido, todos á una voz dijeron: «que está muy bien pedido lo por el procurador solicitado y votado por el Cabildo; que las excusas del señor Teniente no eran buenas ni se debian admitir, antes si tornasen de nuevo á importunarle y requerirlo, protestándole que para ello le daban todos su amplio poder al procurador,» y le firmaron de sus nombres en el Libro de la Fundación, en el orden que queda dicho en este mismo libro, capitulo VI. Con tan autorizado poder, le presentó el procurador á don Pedro de Valdivia un escrito muy urgente, en que últimamente se obligaban todos á subsanarle los daños que pretextaba, y el pueblo, que estaba presente, á una voz dijo: «que asi lo otorgaban, v que se titulase electo gobernador en nombre de Su Majestad, por el Cabildo, Justicia y Regimiento y por todo el pueblo de esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, en todos estos reinos y provincias de la Nueva Extremadura. hasta tanto que, informado Su Majestad de todo, mande lo que más á su servicio convenga.» Engañáronse todos creyendo que don Pedro de Valdivia no resistiria más á tan solemne solicitud, hecha el dia 11 del citado junio, y asi, cuando le overon decir que respondería, no toleró su paciencia tantas moratorias, y arremetiendo dél, le tomaron y levantaron en brazos contra su voluntad, y le llamaban y proclamaban electo gobernador; mas él, con enojo, se escabulló de ellos, diciéndoles en alta voz que no le importunasen más, porque uno piensa en el bayo y otro en quien lo ensilla.

Estaba Chile conmovido con aquella laya de movimientos que precede á las acciones grandes; y de tanta resistencia de don Pedro de Valdivia contra la solicitud de un pueblo determinado, se conoce lo mucho que le amaban, pues no le dieron muerte, eligiendo á otro que estimara el cargo que él no les admitía. Mas, ya que no llegó á este extremo, no faltó quien pronunciara la amenaza, en su ausencia, «que pues no queria aceptar el cargo que era preciso y tanto convenia al servicio de Dios y de Su Majestad y bien de todos, que no faltaria quien lo aceptase.» Estas voces que llevaron à sus oidos sus más allegados, vencieron su resistencia, y por tranquilizar sus españoles volvió á la junta, aceptó el nombramiento y pidió testimonio de que admitia el cargo por complacerlos, crevendo que acertaba en ello, por el dictamen de todos, según la dirección del proloquio: la voz del pueblo es la voz de Dios. Fué general el aplauso de la aceptación, sonaron mil vivas, tiráronse los sombreros por el aire, cogieron en brazos y pasearon al nuevo gobernador, que se tituló desde entonces electo gobernador.



LIBRO TERCERO

CAPITULO PRIMERO

Reparte D. Pedro de Valdivia los indios, construye una fragata, empieza á trabajar las minas y envía por socorro al Perú con Alonso de Monroy.

Sólo el gran corazón y buen expediente de don Pedro de Valdivia pudo desembarazarse de tan graves ocurrencias como se agolparon à un tiempo. El echaba menos los socorros que le prometió enviar del Perú el marqués D. Francisco Pizarro, y concluía que, aunque fuera suyo el de los diez y ocho españoles que al pasar por Copiapó hicieron piezas Guali-mia y Gualdiquin i no era ni con mucho la cantidad que esperaba de aquel su protector, y de esta falta, él inféria ser cierta su muerte, y consiguientemente que ya no tenía que esperar socorro del Perú, si era cierta la tiranía de don Diego de Almagro el mozo. Para enviar socorro por mar no habia nave, para mandar por tierra era necesario mandar mucha gente, porque eran declarados los copiapoes por enemigos, y no se podrian desunir los españoles, porque eran recelosos los mapochos, y para uno y otro le faltaba el oro, pues con estudio no había querido empezar á sacarle, ni repartir los indios, para que éstos les tomasen amor á los españoles, viendo que éstos no los fatigaban ni aún con un moderado trabajo.

^{1.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 31 de mayo de 1541.

Mas, leccionado de la experiencia que los indios 2 sin haberles dado ocasión, «despreciando su suavidad, se conspiraron, brotando su odio contra los españoles, cuando éstos sólo se esmeraban en granjearles su amor, tomó otras mejores resoluciones. Repartió para ir dominando el país, tierras á sus españoles; y á las suertes medianas de ellos inmediatas á la ciudad, las llamamos chácaras,3 y á las mayores y más distantes, estancias. Dió los indios mapochos,4 que eran ochenta mil, en veintiseis repartimientos, y en otros treinta y cuatro más los de la jurisdicción, que hacen el número de sesenta, que es como entendemos 5 «él repartió la tierra que tenia en obediencia, en sesenta vecinos,» como vierte D. Antonio de Herrera. Estos encomenderos, á quien los indios pusieron el nombre de genche, era de su cuidado no se les hiciese vejación, se les enseñase la doctrina, se les predicase el evangelio, se les impidiesen sus juntas supersticiosas, se les moderasen sus borracheras y que por turnos se hicieran trabajar con moderación para que el cuerpo ocupado estorbara las altiveces de la ociosidad.

Resolvió D. Pedro de Valdivia construir una nave en Concón, sacar oro de las minas del valle de Chile, para con uno y otro enviar por socorros al Perú. Mas, antes de marchar á esta empresa, proveyó de remedio á la necesidad de víveres que se padecia por haber escondido los indios los que tenían y haberles quemado à los españoles los que tenían en sus almacenes; y asi para reparar la necesidad presente, como para que pusiera en Chile su troj la abundancia, mandó se empezasen á sembrar los granos, semillas y hortalizas de España,6 «y se hizo con caballos uncidos, á falta de bueyes, ejerciendo la agricultura sin olvido de la observancia militar. Esta primera siembra que se hizo el año de 1541, fué de los primeros granos de Europa que cayeron en las tierras de Chile, los que interin produjeron, à falta de mantenimientos usuales, llegaron à alimentartarse los españoles con los inmundos y nocivos, que fueron, como vierte D. Antonio de Herrera, ratones y chicharras, que

^{2.} Don Antonio de Herrera, déc. 7, lib. 1, cap. 4.

^{3.} Idem en la Descripción à sus Décadas, cap. 22, pág. 49.

^{4.} Don Antonio García, lib. 1, cap. 9, citando á Garcilaso Inca,

^{5.} D. Antonio de Herrera, década 7, lib. 10, cap, 15, pág. 234.

^{6.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 5.

^{7.} Don Antonio de Herrera, déc. 7, lib, 1, cap. 5.

son como langostas; por lo que aún llaman en el reino de Chile à las españolas de Mapocho, santiaguinas come-ratones.⁸

Estas delicadezas del hambre, escriben contestes los autores, originaron en nuestros españoles un escándalo que no creemos.9 Ello es que hubo entre éstos, algunos tan cobardes, insufridos y traidores que desconfiando ya de la conquista, por reparar su hambre y desnudez, apurado el valor del sufrimiento, se conjuraron para dar muerte à D. Pedro de Valdivia, conociendo que ninguna razón le había de hacer abandonar la empresa, y después de su muerte retirarse al Perú. Que este vigilante caudillo penetró la sedición, y convocando cabildo abierto, con el pretexto de que le eligiesen y diesen tratamiento de gobernador, prendió las cabezas del motin y las cortó, perdonando los seducidos con piedad, en cuya acción ganó tanto crédito de avisado, prudente v justo en la paz, como habria ganado de diestro y esforzado en la guerra. Estas puntualidades hicieran creible este hecho, si no lo resistiera el Libro de la fundación en que tal cabildo no se encuentra, y ni en todo él ni en el segundo libro de cabildo, en que se dicen tantas cosas de D. Pedro de Valdivia, no se halla una sola palabra que con este hecho convenga. El lo fue antes ó después que hemos visto le eligieron gobernador; si antes, ¿cómo vierte el procurador en nombre del público en el escrito segundo del cuatro de junio:, «que los había traido y gobernado con tanto acierto, sin haber habido escándalos ni disensiones, como en otras conquistas ha habido?» Y si después, ¿cómo afirman los autores, que tomó el pretexto para prender los delincuentes del cabildo abierto en que le eligiesen y tratasen de gobernador, cuando se deja evidenciado que él fué nombrado contra su voluntad el dia once de junio?

Antes de marchar D. Pedro de Valdivia para el valle de Chile, nombró para la ciudad de Santiago y su jurisdicción por su teniente de capitán general á Alonso Monroy, el día 20 de julio. 10 Mandó que se abriese un sello, porque se iba á empezar á sacar el oro, y que éste sirviese de peso inter hubiese

^{8.} Don Antonio Garcia, lib. 1, cap. 9.

^{9.} Molina en su Historia, lib. 1, cap. 6, p. 41.

^{10.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en el cabildo de 7 de agosto del año 1541.

moneda, y nombró para el recaudo de la hacienda real de veedor á Juan Fernández de Alderete y de factor á Francisco de Aguirre, día 28 de julio, il eligiendo de éstos á Francisco de Aguirre y Juan Fernández de Alderete para tenedores de bienes de difuntos, en lugar de Bartolomé Flores que lo había sido desde el Perú, y á éste nombró de procurador de la ciudad, por muerte de Antonio Pastrana. 12

Después de tan bien ocupadas atenciones, marchó D. Pedro de Valdivia ¹³ con sesenta españoles para el valle de Chile, y en la embocadura del rio del mismo nombre, en el margen de Concón, acopió maderas, formó astillero y puso la quilla para una nave en que enviar por socorros al Perú, porque el camino por tierra era largo y arriesgado. Nadie nos dice el constructor, cuyo nombre ignoramos con sentimiento, porque él y los interventores trabajaron con tanto tesón que lograron en poco tiempo tener casi acabada la embarcación. ¹⁴ No podemos negar esta obra, aunque D. Jerónimo Quiroga duda fuese tan prevenido en todo este caudillo que trajese tantos aperos como son necesarios para la construcción de una nave. ¹⁵

Dejando D. Pedro de Valdivia al cuidado del constructor la nave, verosimilmente con algunos soldados de guarnición, pasó al gran mineral de oro que en aquel valle laboraban los reyes del Perú, y en el sitio y pueblo de los Tambillos del Inca 16 se acuarteló y empezó à hacer trabajar las minas con sus cuadrillas y las de los vecinos. 17 Mandó que cada mes, por turno, fuese un regidor de la ciudad de Santiago à ser juez en este mineral, para hacer suspender todo el trabajo los cinco meses de la demora 18 para que los indios salgan al fin de ella al tiempo que tengan lugar de sembrar y cosechar para mantener sus familias; y que se les dé todo el trabajo moderado, sin hacerles vejación. El oro que se sacaba en aquellos principios sólo era en polvo y pepita, porque de veta no se trabajaron hasta tiempos después. Desde el mineral, pasó este

^{11.} lbidem, en cabildo del 11 de agosto de 1541.

^{12.} Ibidem.

^{13.} D. Antonio Garcia, lib. 1, cap. 9.

^{14.} D. Antonio de Herrera, déc. 7, lib. 1, cap. 6.

^{15.} D. Jerónimo de Quiroga en su cap. 8.

^{16.} En el «Libro de la fundación», cabildo de 26 de octubre de 1547.

¹⁷ Ibidem, cabildo de 7 de enero de 1550.

^{18.} Ibidem, cabildo de 10 de diciembre de 1548.

caudillo al centro del valle de Chile, y para asegurar el laboreo de las minas y la construcción de la fragata de las insidias del cacique Michimalonco, levantó una fortaleza, que llamaron la casa fuerte de Chile, 19 y nombrando de comandante de ella á Gonzalo de los Rios, la guarneció con veinte hombres, y encargándole la vigilancia, dió vuelta á la ciudad de Santiago, como que su actividad no podía hacer treguas entre afanes y sosiegos, precisado á formar lo material de la ciudad, establecer el gobierno político, ordenar el pago de los diezmos, promover la predicación evangélica, determinar los que habían de ir en la nave por socorros al Perú, y todo sin descuidar la disciplina militar en un país novel, compuesto de españoles todos soldados voluntarios y de indios no bien acabados de conquistar.

Interrumpieron estos esmeros de su cuidado las infaustas nuevas de que habia perecido la guarnición de la casa de Chile á mano de las insidias de Michimalonco, y que habian quemado los indios la fragata, que estaba en su última perfección.20 Para esta facción, los chilenos 21 les llevaron á los de la casa fuerte una olla de pepitas de oro, noticiándoles de la mina en que se hallaba á granel. Y como cuando el oro hace la llamada en un tiempo en que era tan necesario, luego acude la prontitud, corrieron todos al logro, tan olvidados de las reglas de su gobernador, de la vigilancia con que habían de estar, que fueron al lloro y muerte de una celada, de la que sólo escaparon Gonzalo de los Rios y un negro llamado Juan Valiente. Prosiguiendo su buena dicha, conociendo son las victorias como las palmas, que no quieren estar solas, llegaron á Concón y prendieron fuego á la nave que estaba casi acabada, con toda la madera y astillero; y verosimilmente dieron muerte à los españoles constructores y á los mineros, cantando la más gloriosa victoria, que en su idioma llaman pruloncon, que jamás habian tenido.

Este funesto acontecimiento, capaz de consternar cualquier corazón, acreditó lo grande del de D. Pedro de Valdivia, el cual al punto resolvió enviar por tierra á traer socorros del Perú y

^{19.} Ibidem, cabildo de 18 de marzo de 1549.

^{20.} Don Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 21.

^{21.} Don Antonio Garcia, lib. 1, cap. 10.

pasar en persona à castigar à los chilenos. Conoció que para ir á traer auxilios habia la dificultad de ser declarados enemigos los caciques de Copiapó, y que enviar muchos españoles por el socorro ni de escolta no se podia, porque habia pocos para contener en respeto los vacilantes mapochos y sujetar los declarados enemigos del valle de Chile. Dejar de mandar por tierra por auxilios no podia dejar de ser, porque se iban disminuyendo los españoles y era ya urgente la necesidad. El no podia ir, aunque para ello le sobraba valor, porque no se perdiese la conquista; enviar pocos al Perú era á lo que más se inclinaba su resolución, pero aunque conocia el valor de sus españoles, dudaba hubiese quien se atreviese à vencer tan gran dificultad. Resolvió, en fin, tentar la fortuna para vencer el apuro de la necesidad; y para ver si tenia soldados (cuales conviene tengan los ejércitos) que despreciasen la vida por la fama, se dejó decir:22 ; Ah! si hubiera algún valiente que trillando enemigos pasara por socorros hasta el Perú! No lo dijo á sordos, pues luego tuvo su casa llena de españoles que le dijeron que estaban con el pie en el estribo esperando sus órdenes. Abrazólos á todos: dióles las gracias, alabó su valor, v por no agraviar á ninguno, eligió los siete primeros que se ofrecieron, de los que sentimos no se nombren más que Alonso Monroy y Pedro Miranda; y haciendo fundir cuanto oro tenia y le prestaron, se los aderezó en frenos, cabezadas, pretales, baticolas v estribos, asi por llevar este caudal sin añadirle peso à los caballos, como por la riqueza de la tierra hacer llamada de españoles que viniesen à gozar de ella. Luego que estuvieron à punto de marchar, marchó con ellos y otros cincuenta hombres D. Pedro de Valdivia, para pasarlos sin riesgo por entre los rebeldes del valle de Chile, v luego que los despachase volver sobre Michimalonco y sus chilenos para castigar su sedición y reducirlos. Así se hizo. marchando aquellos valientes para el Perú, y yendo á buscar D. Pedro de Valdivia à los rebeldes los combatió y prendió, 23 «ejecutando en algunos el conveniente castigo, perdonando la muchedumbre y volviendo à construir la casa fuerte de Chile, tal cual les quitase la esperanza de que les saliesen bien se-

^{22.} Idem.

^{23.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 7.

mejantes osadias. Y mandó se prosiguiese en la labor de las minas, con la advertencia de no apurarles á los trabajadores la paciencia.» Con esta victoria y la esperanza de que sus enviados pasasen con facilidad hasta el Perú, se volvió este caudillo á la ciudad de Santiago.



CAPÍTULO SEGUNDO

Manufacture appropriate of the second as a consequence of the second and a second

Dan muerte los copiapoes á cinco españoles de los siete que iban al Perú; y los dos que quedaron, con varios accidentes, llegaron á él, y volvieron á Chile con socorro.

De los historiadores nada sabemos hubiese acaecido en la ciudad de Santiago en este tiempo; veamos lo que sucedió à los siete españoles que fueron por socorro al Perú. Estos enviados, vierten los mejores historiadores, fueron custodiados hasta el valle de Huasco, y que desde alli se volvió la escolta, como que para el restante camino no se necesitaba,1 pues eran amigos de los españoles los caciques de Copiapó. Nosotros no creemos tal escolta, no tanto porque otros autores no lo refiriesen,2 cuanto por no creer una falta en las acertadas resoluciones de D. Pedro de Valdivia, el cual, además de no poder desprenderse de aquella gente, por los motivos que en el capitulo antecedente quedan expresados; sabía él, mejor que los autores, que los caciques principales de Copiapó 3 Gualimia y Gualdiquin eran enemigos declarados de los españoles, por lo que, de haberlos escoltado, hubiera sido hasta pasarlos de Copiapó.

No sabemos si estos siete héroes de la nación española, desde que los envió D. Pedro de Valdivia caminaban de noche ocultándose de día, ni si hasta Copiapó tuvieron oposición; mas, si en los demás tránsitos escaparon con felicidad, zozobró

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 6.

^{2.} D. Jerónimo de Quiroga, en el cap. 7.

^{3.} Véase esta Historia, lib. 2, cap. 12.

su dicha en el citado Copiapó, en que los acometió 4 el capitán Coteo con muchos desde un *cathurúpum*, es decir, emboscada, en que, dando muerte á cinco, hizo prisioneros á Alonso de Monroy y Pedro Miranda antes del 9 de mayo de 1542, pues en cabildo de este dia, que fué el único que se celebró este año en la ciudad de Santiago, se ve presidido en el «Libro de la fundación» por los alcaldes Juan Fernández Alderete y Pedro Alonso, por haberse ya ido el referido Monroy, á quien le tocaba presidir como teniente de gobernador y capitán general.

Mucho gusto tuvieron los caciques de Copiapó, Gualimia y Gualdiquin con la prisión de dos españoles, y convocaron á su lepún un famoso cahuin para afianzar sus toquis con la sangre de aquellos huincas y vengarse de la mucha que derramaron de sus indios antes que pudieran prender á estos dos y dar muerte á los otros cinco. 5 Ya se iba á ejecutar en ambos el suplicio, cuando les valió á ellos la vida, y á los vecinos de la ciudad de Santiago el socorro que trajeron, el saber Pedro Miranda la lengua chilena. En ella, vuelto el rostro á la cacica Puchumangui, mujer del cacique principal, que había venido à la celebración, imploró su piedad, pidiéndole les alcanzara el perdón, y ella, como piadosa, le consiguió, los llevó á su casa, los regaló y les encomendó la enseñanza de cabalgar y manejar las armas de su hijo primogénito, en cuyo ejercicio duraron seis meses, siempre esperando una coyuntura para huirse al Perú, conociendo que, aunque habían perdido el oro, siempre conseguirian socorros para Chile y asegurarian sus vidas, todos los dias arriesgadas entre unos indios que sus mayores celebridades las tienen quitando con supersticiosas ceremonias las vidas á sus cautivos. Para esta consecución, un día que enseñaban à andar à caballo al principico, arremetió à él Alonso Monroy, y, derribándole mal herido, montó en el caballo. Lo mismo hizo Pedro Miranda con el armigero, y ambos, haciendo que fuese delante de ellos un español llamado Gasco, de los que vinieron con D. Diego de Almagro, que había avecindado alli, entraron en el despoblado y Dios los proveyó de viveres, pues encontraron venturosamente que una india llevaba en un chillihueque una carga de dos saquillos de harina, con que tu-

^{4.} D. Antonio Garcia, lib. I, cap. 10.

^{5.} Idem.

vieron provisión hasta llegar felizmente al Perú. Permitasenos con el P. Miguel de Olivares dudar de esta narración la crueldad que vierten los autores hicieron estos valientes españoles con el hijo de su especial bienhechora para salir de Copiapó, y decimos con sus palabras: 6 «que tenemos dificultad en creer una atrocidad tan inhumana en persona del hijo de su bienhechora. Especialmete, no siendo necesario elegir tal medio, tal tiempo, ni tales circunstancias para la fuga, pues no usando los indios cárceles, grillos, ni prisiones seguras, mejor podrían ejecutarla de noche y en silencio, para que, cuando fuesen sentidos, se hallasen distantes y no pudiesen ser habidos.»

Ellos, en fin, se escaparon de su cautiverio y llegaron tan à buen tiempo al Perú que había deshecho el nuevo gobernador Vaca de Castro à D. Diego de Almagro el mozo, que tenia tiranizados aquellos reinos, en la batalla de Chupas, dada en 16 de septiembre de 1542, y se le presentaron en Limatambo dándole noticia de los acasos que habían padecido, el oro que les habían quitado y las necesidades de socorros que tenía el reino de Chile. Mucho se condolió de todo el buen Gobernador va citado, v al punto los proveyó de la real hacienda, equipándoles una embarcación: les dió 7 sesenta soldados para que volviesen à Chile, y con ellos surgieron en Valparaiso, verosimilmente por octubre de 1543, que fué este el primer socorro que entró en Chile, como dice Antonio de Herrera. 8 Que no hubo papel hasta que llegó este auxilio nos vierte en el escrito que está por cabeza del Libro de la fundación de Santiago de Chile el escribano de cabildo Luis de Cartagena. 9 Niega hava sido éste el primer socorro D. Francisco Ortiz de Gaete, alegando é intentando probar, en oposición á la encomienda de su hacienda de Villavicencio en Maule, que el primer auxilio le trajo su progenitor Cristóbal Martín de Escobar Villarroel, virtiendo 10 «que con la noticia que tuvo en el Perú de la grave necesidad que habia de españoles en el reino de Chile, v que D. Pedro de Valdivia pedia prontos socorros, y que, de no irle, se perdia la tierra,

^{6.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 6.

^{7.} D. Antonio de Herrera, déc. 7, lib. I, cap. 6.

^{8.} Idem.

^{9.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», à fs. 1, con fecha 10 de enero de 1544.

^{10.} D. Francisco Ortiz de Gaete, f. 115 del protocolo en que se le dió la encomienda en 23 de Enero de 1700.

seofreció al Gobernador del Perú para levantar gente à su costa, y que, con su permiso, la levantó, y que el citado Martín, de maestre de campo de ella. y su hijo de capitán, vinieron con el primer socorro por el despoblado y se juntaron en la ciudad de Santiago con D. Pedro de Valdivia, à tan buen tiempo que fué la única causa para que continuase la conquista.» Es cierto que entre los autores sólo el P. Alonso de Ovalle hace mención 11 de este auxilio (mas no resuelve si fué el primero). Nosotros, hallando en el Libro de la fundación de Santiago, en el único cabildo que se celebró este año de 1543, el dia sábado 29 de diciembre, en el que no presidieron los alcaldes Juan Fernández Alderete y Juan Dávalos Jufré, porque presidió, como teniente de gobernador, el recién llegado Monroy; hallando, digo, que éste y los demás capitulares nombraron de alcaldes para el siguiente año de 1544 al citado Cristóbal Martin de Escobar en compañía del reelecto Juan Fernández de Alderete, resolvemos, para pacificar la contienda, que los dos socorros entraron á un tiempo en Mapocho, para tener el blasón de conquistadores de los segundos. 12

D. Pedro de Valdivia que, ignorante de los acasos mencionados de Copiapó, sentía mucho la tardanza de Alonso Monroy, teniendo que mostrar en el semblante los efectos de alegria que no tenia en el corazón, desplegó todas las velas al júbilo y regocijo v empezó con sus súbditos á festejar y abrazar como amigos á todos los recién llegados que conocía como españoles. Congratulóse más con Alonso Monroy, el cual, después de haberle referido como se han expresado los sucesos de Copianó. le notició había sido cierta la muerte que los de Almagro le habían dado en Lima á su favorecedor el marqués D. Francisco Pizarro, y que, aunque había tiranizado el Perú D. Diego de Almagro, el mozo, ya le habia pacificado el gobernador Vaca de Castro, el cual le habia habilitado con aquel socorro, 13 ofreciéndole enviaria luego otros para que prosiguiese la conquista, sin recelo de que se le introdujese en los limites del sur don Alonso Camargo, respecto de haberse malogrado su expedición, pues habiendo llegado sus tres naves al Estrecho de Magallanes

^{11.} El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 11, pág. 177.

^{12.} En el «Libro de la fundacion de la ciudad de Santiago», en cabildo celebrado el 29 de diciembre de 1543.

^{13.} Molina, lib. 1, cap. 7, pág. 44.

el 20 de enero de 1540, se perdió à los dos dias la capitana, otra se volvió à España del puerto de las Zorras, y la tercera pasó al Mar del Sur y tomó puerto en la costa de la provincia de Tucapel, ¹⁴ à cuyo sitio, por un carnero de la tierra que los indios le dieron, le pusieron el nombre de puerto del Carnero. ¹⁵ Del cual, dado à la vela el referido Alonso Camargo, surgió en Quilca, puerto de Arequipa, y abandonando la conquista de la parte de Chile que tenía de merced, se quedó en el Perú sirviendo al Rey. Estas noticias hicieron variar à D. Pedro de Valdivia de determinación, y, en lugar de la que tenía, de poblar el confin del sur, resolvió fundar una ciudad en el norte para dominar los copiapoes y abrir paso al Perú. ¹⁶

^{14.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 9.

^{15.} D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, en su mapa de las costas del Mar del Sur, tom. 4, pág. 484.

^{16.} D. Antonio Garcia, lib. 1, cap. 10.

CAPÍTULO TERCERO

Funda D. Pedro de Valdivia la ciudad de la Serena, en el valle de Coquimbo, y llega con socorro Juan B. Pastén.

D. Pedro de Valdivia, con su penetrativo corazón, alcanzó, aún sin experiencia, que los indios de Chile no pueden ser dominados de otra forma, como que no tienen pueblos ni mantienen fortalezas, que ocupándoles los valles más poblados con ciudades que dominen el país, para ir civilizando sus naturales en lo político y enseñarlos en lo cristiano. Para esto, como ya se halló con españoles, equipó sesenta, y á la frente² de ellos marchó para el valle de Coquimbo á fundar una ciudad, para dominar desde ella los copiapoes y facilitar el paso para en cortas partidas poder ir al Perú los españoles.

Luego que salió de la ciudad de Santiago D. Pedro de Valdivia, los capitulares de ella, que tenían dél instrucción al efecto, congregados³ estamparon en el Libro de la fundación, por ser la tierra en que estaban situados novel, un prudente arancel eclesiástico, virtiendo: «que por cuanto esta⁴ ciudad es nuevamente poblada, y es menester se sepa lo que han de llevar los sacerdotes, establecen: por una misa cantada con sus vísperas, quince pesos; por una misa igual, de requiem, cinco pesos; por una misa rezada, dos pesos; por un entierro con vigilia y misa cantada, cuarenta pesos; por un entierro de

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib I, cap. 30.

^{2.} D. Jerônimo de Quiroga, cap. 6.

^{3.} D. Antonio Garcia, lib. I, cap. 10.

En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo celebrado en 29 de diciembre del año de 1543.

español, con oficio, veinte pesos; por un entierro de un niño, ocho pesos; por un treintenario rezado abierto, ciento sesenta v cinco pesos; por unas velaciones v misa, quince pesos; por unas trece misas de la cruz, treinta y nueve pesos; por cada misa votiva cantada, diez pesos; por unas honras de nueve lecciones, cien pesos. A estas atenciones, aunque moderaron à seis pesos estos cabildantes el entierro de cada indio, levantó el punto de su caridad D. Pedro de Valdivia, luego que le représentó el procurador Francisco Núñez que por no pagar el entierro no se acristianaban los indios, y fué à pedir y consiguió del visitador eclesiástico Hernando Ortiz de Zúñiga⁵ «que del indio pobre no se pague nada por su entierro al cura.» ¡Estupendos esmeros que pudiéramos llamar prolijidades, si no nos demostrara todo el citado Libro de la fundación, que eran estas atenciones en los primeros conquistadores desahogo de sus piedades!

Sigamos los sucesos de D. Pedro de Valdivia, principal empeño de nuestro cuidado y apetecida curiosidad de nuestro deseo, el cual, por si mismo luego que llegó al valle de Coquimbo, fundó6 en él, cinco leguas del mar y de un buen puerto para navios, la ciudad de San Bartolomé de la Serena, el dia 30 de diciembre del año de 1543, llamándola así en memoria de su patria, cuya atención, si no es precisa, es al menos aceptable, como que es inclinación de la nobleza ilustrar la cuna donde se nace. Los fundamentos que tienen algunos para negar que esta ciudad fué fundada por Juan Bautista Bohón,7 son que éste, como regidor de la ciudad de Santiago, firmó en el libro de la fundación la elección de la justicia para el año siguiente, el dia 29 de diciembre del año de 1543, con que mal pudo fundar la ciudad el dia siguiente. Los nombres de la primera justicia y vecindario de esta ciudad fueron envueltos con el libro de su fundación en las cenizas de la ruina que hicieron los coquimbanos de ella, á los seis años de su fundación. Señalóle D. Pedro de Valdivia por términos à esta ciudad los

^{5.} En el «Libro de la fundación de Santiago,» en el escrito del procurador puesto después del cabildo de 13 de noviembre de 1552.

^{6.} D. Antonio García, lib. I, cap. 10. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 7. El Dr. D. Cosme Bueno, en la *Descripción del obispado de Santiago*, afirma se fundó en 30 de diciembre de 1543. D. Juan Ignacio Molina, lib. I, cap. 7, dice que se fundó en 1544.

^{7.} D. Jerónimo de Quiroga, cap. 6. El Dr. D. Cosme Bueno, ubi supra.

de Copiapó por el norte, hasta Chuapa por el sur; y de oriente à poniente desde el Tucumán hasta el Mar del Sur. Repartióles tierras é indios, diciéndoles:8 «Digoos que estáis obligados particularmente à no hacer trabajar los indios en los cinco meses que dura la demora, á cuidar de su salud, á proveerlos de manutención y de vestidos, á no recargarles el trabajo, á ensenarles la doctrina con sacerdotes, é inter los hava, con un espanol de buena vida, v si no le hubiese, le haréis vosotros, en quienes, como hay más autoridad, hará la enseñanza más impresión; y, en fin, continuad con empeño el edificio de la iglesia. sin quitar la cruz que en el cementerio dejo por mi mano puesta. Vigilad la custodia de la ciudad, y si fuéreis invadidos de indios en ella y por su extensión no la pudieréis defender. acogeos al fuerte que á su orilla dejo construído, y dadme luego aviso para que os venga á socorrer, y quedaos con Dios, que me voy á la ciudad de Santiago, porque me precisa mandar por socorros al Perú.»

Al punto que llegó D. Pedro de Valdivia á Mapocho con cuanto oro habían sacado sus cuadrillas y cuanto le quisieron prestar del que habían sacado con las suyas los demás vecinos, equipó la embarcación en que vinieron Alonso Monroy y 9 Pedro Miranda y volvió à enviar à éste «empeñandole en que trajera del Perú un lucido socorro de sacerdotes, soldados, armas, ropa y utensilios.» Es verosimil escribiria al gobernador Vaca de Castro dándole las gracias por el socorro que le envió y reintegrándole el suplemento que para él le hizo de la real hacienda, pidiéndole de nuevo que, en remitirle numerosos auxilios, continuase sus beneficios. También volveria à dar cuenta al Rev, sabiendo se habian perdido los informes que remitió con Alonso Monroy. Diriale el nombramiento y la causa de haberle elegido en Chile de gobernador, el descubrimiento que habia hecho al sur, la vasta población del país, la fertilidad del suelo, la riqueza de las minas, las dos ciudades que tenía fundadas y el abandono de las conquistas emprendidas por Alonso de Camargo y Pedro Sánchez de la Hoz, á quienes Su Majestad había nombrado para la conquista austral de Chile. Pediriale la total con-

^{8.} D. Antonio García, lib. I, cap. 10.

^{9.} Idem.

quista de Chile hasta el Estrecho de Magallanes, cuya creencia arguye su fidelidad y su interés, como que es el objeto principal de un buen general poner alas á sus operaciones, como que estas esclarecen su mérito para que vuelen á sus soberanos y lleguen á sus oidos, no sólo los confusos ecos, sinó las más finas expresiones de laureles, porque no sin algún fundamento se cree se disminuye la gloria si el Rey la ignora ó le retarda su aprobación.

Luego que se dió á la vela en Valparaiso Pedro Miranda para el Perú, llegó desde el Perú y surgió en Valparaíso Juan B. Pastén con una nave suya, con buen socorroto y más gente de la que trajo Alonso Monroy. Esta nueva se recibió en Santiago, llenando á los españoles de gozo y convirtiendo en claro dia una obscura noche una general iluminación. No nos consta de más nombre de los españoles que vinieron á ganar el blasón de conquistadores de los terceros, que el del montañés Calderón de la Barca; 11 pero basta que citemos el del citado Pastén, que fué para todo y valió por muchos en esta conquista. Este auxilio, (dice su descendiente D. Alonso de Espejo y Fuica), 12 le trajo en una nave suya, á su costa y mención, y le hemos de creer, aunque lo resista el P. Miguel de Olivares,13 porque consuena con un cronista que vierte: «que por la fama¹⁴ que derramó el capitán Monroy de la mucha riqueza de la tierra, acudió el capitán Juan B. Pastén, que llegó en un navio con ropa y otras cosas que en aquella sazón fueron de momento.» El P. Alonso de Ovalle también quiere que fuese¹⁵ éste el primer socorro que entró en Chile; pero no le seguimos por lo que dejamos asentado¹⁶ y el punto fijo que tenemos del titulo que para venir le dió el gobernador del Perú Vaca de Castro, de capitán de mar, su data en el Cuzco en 6 de octubre de 1543, 17 de donde tenia que pasar al puerto del Callao, y de alli tardar seis meses, como en aguel tiempo que se venia

^{10.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 6.

^{11.} Diego Fernández, en su Historia del Perú, lib. 2, cap. 1.º

^{12.} D. Alonso de Espejo y Fuica, en la Oposición á la encomienda, á f. 225, dada en 8 de octubre de 1699.

^{13.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 6.

^{14.} D. Antonio de Herrera, déc. 7, lib. I, cap. 5.

^{15.} El P. Alonso de Oyalle, lib. 5, caps. 9 y 11.

^{16.} Véase esta Historia en este libro 3, cap. 2.

^{17.} D. Alonso de Espejo, ubi supra.

costa á costa se tardaba en llegar á Valparaíso. Por lo que debemos conceptuar habria poco tiempo que había llegado cuando D. Pedro de Valdivia, en 8 de agosto de 1544, le despachó¹⁸ honroso título de su teniente de capitán general del mar del puerto de Valparaíso y valle de Quintil.

^{18.} D. Alonso de Espejo, ubi supra.

CAPÍTULO CUARTO

Envía D. Pedro de Valdivia á Juan B. Pastén á descubrir la costa de Chile, y á su vuelta le manda al Perú.

Hallándose D. Pedro de Valdivia con una nave á su disposición y un sugeto tan inteligente para andar en ella como Juan B. Pastén, resolvió reconocer toda la costa del reino de Chile hasta el Estrecho de Magallanes, y nombrándole de su teniente de capitán general, le despachó, cuando más tarde, à principios del año de 1545, pues no pudo ser el año de 1546, como vierte el P. Miguel de Olivares, cuando sabemos que de vuelta de esta expedición bajó al Perú, y se hallaba con su nave en el puerto del Callao el 25 de octubre de 1545, como dice el Palentino.² Le envió, pues, á descubrir las costas del Mar del Sur, hacia el polo, sus puertos, ensenadas, caletas y gente que habitaba sus costas y las tierras vecinas. Pastén cumplió con su comisión, corriendo y observando todos los parajes que convenia. Hizo diario de su jornada, y notó los puertos de más segura estación para las naves propias, y de más fácil defensa contra las agenas.3

Esperando D. Pedro de Valdivia la noticia de un buen puerto hácia el sur del reconocimiento en que andaba don Juan B. Pastén, para ir á fundar en él una ciudad, deseaba con ánsia la llegada con el socorro de Pedro Miranda, para con él ir á hacer esta fundación. Mucho extrañaba su tardanza, creyendo que aún gobernaba Vaca de Castro; pero no era así, y creemos

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 7.

^{2.} D. Diego Fernández, Historia del Perú, lib. 2, cap. 1.º

^{3,} El P, Miguel de Olivares, lib, 2, cap. 7.

se perdió el oro que este enviado llevó, el cual no pudo volver por la revolución que había en el Perú entre Núñez Vela, virrey, por entablar las cuarenta ordenanzas que Su Majestad firmó en Barcelona el 20 de noviembre de 1542, sin admitir suplicación, y los españoles levantándose y nombrando á Gonzalo Pizarro de gobernador.4

Juan B. Pastén volvió à fondear en Valparaiso, concluida felizmente su expedición, con su derrotero; resolvió D. Pedro de Valdivia mandar un apoderado à la corte à dar cuenta de todo à Su Majestad, y nombró para ello à Antonio de Ulloa, y que fuera con él al Perú su teniente de capitán general Alonso Monroy por socorros, creyendo de él desempeñaria bien, como la vez primera, su comisión y sabria por qué no habia vuelto Pedro Miranda. Para facilitar estos dos comisionados sus pretensiones, les entregó por mitad cuanto oro tenía y le prestaron, y pidiéndole à Juan B. Pastén los transportara en su nave hasta el puerto del Callao en el Perú, los envió por septiembre de 1545, acompañándolos hasta Valparaiso.

Los mejores historiadores refieren este viaje de Chile al Perú de Juan B. Pastén, pero no aciertan en que él sólo fué el comisionado para traer los socorros, ni tampoco que su tardanza hizo que D. Pedro de Valdivia mandase por tierra à traerlos con Antonio Ulloa.⁵ Desengañaranos el Palentino con la carta que el maestre de campo de los tiranos Francisco de Carvajal le escribe en 25 de octubre de 1545 al gobernador de ellos Gonzalo Pizarro, desde Lima à Quito, en que vierte:6 «Alonso Monroy, capitán de Valdivia, vino aquí de Chile por socorro de gente, y trajo algunos dineros, aunque pocos, y habiéndole encaminado para vuestra señoria, estando de partida le dió una enfermedad de que murió. Con él vino un hidalgo de Cáceres llamado Antonio de Ulloa, con poderes de Valdivia para negociar en Castilla sus cosas. Entretanto que va á vuestra señoria, queda aquí el capitán Bautista, dueño de la nave, etc.» Así vemos que no sólo perdió Chile el oro que llevaron estos apoderados, sinó á dos tan principales conquistadores de los primeros: Alonso Monroy, natural de Salamanca, valiente en las lides, diestro en las resoluciones, dichoso en las empresas.

^{4.} Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, caps. 4 y 5.

^{5.} D. Pedro de Figueroa, lib. I, cap. 22.

^{6.} D. Diego Fernández, Historia del Perú, lib 2, cap. 1.º

político en el gobierno y digno de ocupar uno de los mejores timbres de la fama para perpetua gloria de su apellido. Antonio de Ulloa, natural de Cáceres, aunque lo anticipemos, viendo que no le dejaban volver á Chile, con su espiritu belicoso y fiel se alistó en los pendones reales, y coronando su milicia con laureles de valor con el honrroso empleo de capitán, dió la vida en la batalla de Guarina en el Perú, dada en 20 de octubre de 1547.

^{7.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 7.

CAPÍTULO QUINTO

Vuelve Juan B. Pastén con su nave del Perú, y baja con ella al Perú D. Pedro de Valdivía.

Interin le llegaban los socorros de tropas á D. Pedro de Valdivia para seguir sus operaciones militares, se dedicó á los arreglos políticos, y en 5 de enero de 1545, siendo alcaldes de Santiago Francisco de Aguirre y Pedro Alonso, moderó, por haber cesado los motivos, las constituciones1 de las «excesivas impuestas á los soldados y vecinos españoles (mostrando su religión) en dejar en su vigor y fuerza las de las blasfemias y juramentos;» y aunque éstas parece se fueron modificando más con el tiempo, siempre dura hacerle² hacer un cuarto de posta al soldado que jura. Y en cabildo de 9 de enero de 1545, presidido de los alcaldes Juan Fernández Alderete y Rodrigo de Araya, se publicaron las 36 constituciones que fundió D. Pedro de Valdivia de la Ordenanza de Minas, en cuvo encabezamiento vierte:3 «que las hace porque las que trajo del Perú se perdieron el día que vinieron los indios de guerra á esta ciudad y la quemaron toda.» Ratificase en la 28 de ellas se suspenda el trabajo de las minas el tiempo de la demora, para que en los cinco meses de ella tengan tiempo de sembrar los indios para mantener sus familias, y que para evitar hurtos, el que tenga mina rica la registre de 40 en 40 días, hasta que venga otra demora. Y ampliase en la 30, que no sólo los españoles tengan

^{1.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo celebrado en 5 de enero de 1545.

^{2.} El P. Alonso de Ovalle, libro 7, cap. 2.

^{3.} En el «Libro de la fundación», en cabildo de 9 de enerø de 1546.

minas, sinó que cualquiera indio ó esclavo que descubra mina la trabaje para sí. ¡Maravillosos reglamentos! Ellos descubren bien la piedad que se tenía con aquellos indios y que no eran insaciables de oro nuestros españoles, y que apetecian la conquista más con el valor que con la codicia.4

Cuidadoso estaba D. Pedro de Valdivia con la tardanza de los socorros del Perú, sin poder acertar con los motivos de ella. De esta perplejidad le venía á sacar un navio equipado y sin saber por quién en Quilca, puerto de Arequipa,5 cargado para Chile, el cual en aquellas revoluciones le apresó el capitán Diego de Ribadeneira con catorce arcabuceros, quitándole su destino, en que perdió Chile el socorro y las noticias. Carecióse de éstas hasta que surgió en Valparaiso Juan B. Pastén, el cual luego que llegó al Perú, vierte el P. Miguel de Olivares,6 fué solicitado con promesas y amenazas para que se juntase al bando del tirano Gonzalo Pizarro, que andaba fuera de la obediencia del Rey; mas, no bastando ninguna fuerza para contrastar la lealtad de Pastén ni para que faltase à su deber, fué tratado indignamente de los que aborrecian la fidelidad, que es delito irremisible en el tribunal de los rebeldes. Pero Pastén, acudiendo á su valor y prudencia en lance tan apretado, halló forma como escaparse de prisiones y guardias y salir con su nave del Callao para Chile, donde llegó sin gente de socorro, es verdad; pero dando al reino de Chile el consuelo de haberse salvado de la tempestad que inundaba al Perú un hombre que valia por muchos.

No sabemos si en esta ocasión ó el año de 1548, en compañía de Juan Dávalos Jufré, cuando éste trajo carta al Cabildo de Chile del gobernador del Perú el licenciado D. Pedro de la Gasca en una nave, volvió á Chile Pedro Miranda, ni la causa de no decirse si trajo ó nó algún socorro de los que fué à traer; pero sabemos se hallaba en Santiago en enero de 1549, en que la ciudad le eligió de procurador.⁷

Todas las malas noticias que de los acasos del Perú trajo Juan B. Pastén no entristecieron tanto á D. Pedro de Valdivia

^{4.} D. Antonio de Herrera, déc. 6, lib. I, cap. 11.

^{5.} Don Antonio García, libro I, cap. 10. D. Antonio Solis, Historia de Méjico, lib. I, cap. 10, p. 26, col. 1.

^{6.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 7.

^{7.} En el «Libro de la fundación de Santiago,» en cabildo de 26 de julio de 1549,

cuanto le alegró el que estaba ya en Panamá, de partida para el Perú, con amplios poderes para remediar tantos males, el licenciado D. Pedro de la Gasca, saltándole luego á su penetrativa comprensión que él, como el más diestro en armas, debia ir en auxilio de las del real ejército, con cuvo indudable triunfo aseguraba traer à Chile muchos socorros y que le diese el gobierno del reino en propiedad. Tomó, en fin, esta resolución; mas, para no descubrir á sus españoles y que fuese á gusto de todos esta árdua determinación, se la propuso al cabildo y pueblo con aquella sagacidad diestra en proponer que saca el consentimiento sin sentir, y logró ver aprobada su resolución8 del cabildo y vecindario, y previniéndose para la jornada, juntó cuanto oro tenía y le prestaron, que llegó hasta la cantidad de ochenta mil pesos en oro, con los que v¹⁰ once valientes soldados: Jerónimo Alderete, Esteban de Sosa, Luis de Toledo, Gaspar de Villarroel, Juan de Cepeda, Juan Jufré, Antonio Beltrán, Diego Garcia de Cáceres, Vicencio del Monte, Diego de Oro y su secretario Juan de Cárdenas, se dió à la vela en el puerto de Valparaiso para el Perú el dia 8 de diciembre¹¹ del año de 1547, dejando de teniente de gobernador á Francisco de Villagra.

En esta relación seguimos lo que en dos cartas que adelante se verán, 12 escribe al Rey el Cabildo de la ciudad de Santiago, y lo que dicen nuestros mejores manuscritos, que referidos á papeles de mucha autoridad, 13 desatendieron al referente Garcilaso Inca, que la escribe de otra suerte, 14 siguiendo 15 al Palentino Diego Fernández, sin examen, habiéndole maculado en varias partes 16 de ligero. Bien se convence esto con la impostura con que refiere D. Agustín de Zárate, 17 á quien sigue y explica el citado Garcilaso Inca, 18 virtiendo que bajando D. Pedro de Valdivia de Valparaíso al Perú, desembarcó los espa-

^{8.} D. Pedro de Figueroa, lib. I, cap. 22.

^{9.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 14, cap. 14.

^{10.} D. Antonio Garcia, lib. I, cap. 11.

^{11.} En el «Libro de la fundación», en cabildo del 3 y 10 de septiembre de 1548.

^{12.} Véase esta Historia, lib. 3, cap. 6.

^{13.} El P. Miguel de Olivares, en el prólogo de su Historia de Chile, f. 3.

^{14.} Garcilaso Inca, p. 2, lib. 5, cap. 19.

^{15.} Diego Fernández, Historia del Perú, lib. 2, cap. 85.

^{16.} Garcilaso Inca, p. 2, lib. 4, cap. 51.

^{17.} D. Agustín de Zárate, lib. 7, cap. 2.

^{18.} Garcilaso Inca, p. 2, lib. 5, cap. 18,

ñoles que llevaba de Chile en intermedios para que, interin él iba al Callao, se juntaran ellos con Diego Centeno y auxiliasen la batalla de Guarina, y que habiéndolo hecho así, huyó esta gente que dejó Valdivia de la alarma falsa que dió Juan de Acosta antes de la batalla. ¡Terrible testimonio! Pues habiéndose dado esta batalla el dia 20 de octubre de 1547, como todos asientan,¹9 mal se pudieron hallar en ella los que aún estaban en Chile el dia 8 de diciembre.²0-21

^{19.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 4, cap. 2.

^{20.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo de 3 y 10 de septiembre de 1548.

^{21.} Que acredita bien al que vierte que las historias de Chile se han escrito de las hablillas del vulgo. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 5, cap. 39.

CAPÍTULO SEXTO

Recibese Francisco de Villagra de teniente de gobernador y álzase Pedro Sánchez de la Hoz.

En el cabildo que celebró la ciudad de Santiago el dia 8 de diciembre de 1547, presidido de los alcaldes Juan Fernández de Alderete y Rodrigo de Araya, se recibió de teniente de gobernador y capitán general del reino de Chile, Francisco de Villagra, por titulo despachado en Valparaiso dos dias antes por D. Pedro de Valdivia, refrendado de Juan de Cárdenas. En él vierte este adalid va á presentarse á Su Majestad. Le encomienda al nombrado sus haciendas para que pague sus deudas y le amplia las facultades para poder remover todos los empleos, menos el de su teniente general de mar Juan B. Pastén. Acabóse este cabildo con escribirle á favor de D. Pedro de Valdivia la siguiente carta al rev: 2 «S. C. C. M. Por la relación que podemos dar á Vuestra Majestad el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo y de lo que en el cesáreo servicio se ha hecho después que á esta tierra vinimos, la hará el capitán Pedro de Valdivia, que nos ha gobernado hasta hoy con la autoridad que le dió el Cabildo y todo el pueblo y común en nombre de Vuestra Majestad, v hasta que su real voluntad fuese, porque asi convino al cesáreo servicio, y conviniera y conviene tenerla de Vuestra Majestad. No nos alargaremos á más de que

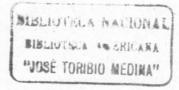
^{1.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 8 de diciembre de 1547.

^{2.} Véase esta Historia, lib. II, cap. 7.

él ha determinado sobre los grandes trabajos, pérdidas y gastos que en venir á esta tierra á conquistarla, poblarla, sustentarla y descubrir otras adelante ha pasado y gastado, toma este tan merecido descanso (que para él y para todos los vasallos de Vuestra Majestad que acá quedamos lo es), el ir á besar sus sacratisimas manos y presentarse ante su cesáreo acatamiento y darle cuenta de todo lo que conviene al servicio de Vuestra Majestad en estas partes. El nos deja à Francisco de Villagra por teniente general, para que nos gobierne v tenga en paz y en justicia, como él lo hacia, hasta que dé la vuelta, siendo nuestro Dios y Vuestra Majestad de ello servidos. Y juntamente con persona tan celosa del servicio de Vuestra Majestad y que tan bien ha trabajado en estas partes, y ser en la condición y valor hechura del capitán Pedro de Valdivia, atenderemos con él á la paz y quietud de esta ciudad y sus vasallos, tierra y naturales de ella. Y aunque en esto él y todos hemos de hacer lo que somos obligados, suplicamos muy humildemente à Vuestra Majestad, por amor de Dios, por lo que al bien de todo lo dicho conviene, que Vuestra Majestad sea servido de nos lo despachar con toda brevedad, con la autoridad de su gobernador y capitán general, y las demás mercedes que Vuestra Majestad fuere servido de le mandar, bajo de las condiciones que fueren de su real servicio; porque de la dilación se podria causar inconveniente, y con su pronto despacho puede Vuestra Majestad ser dél muy servido en todo. Quedamos muy satisfechos en su ida, porque somos ciertos se sabrá dar en todo la diligencia que conviniere al servicio de Vuestra Majestad, y porque se le han perdido las relaciones que ha enviado á Vuestra Majestad, y el oro para traer socorros del Perú, por las alteraciones que en ellas ha habido tres veces. causa que le ha determinado de ir à lo que aqui decimos. Y porque todo lo dicho conviene tanto al servicio de Vuestra Majestad, tornamos de nuevo à suplicar muy humildemente sea servido de nos hacer esta merced, porque con ella tenemos por cierto serán remunerados nuestros trabajos, por haber sido tan buen testigo de ellos, y nosotros y todo el pueblo amarle como à padre, por haber dél recibido siempre obras como de tal. Remitimosnos en lo demás á su relación».

No bien había empuñado las riendas del gobierno Francisco de Villagra, cuando se las intentó quitar con la vida el tirano Pedro Sánchez de la Hoz, el cual, como hemos referido, 3 tenía real merced para conquistar en Chile más hacia el sur que los limites señalados á Alonso Camargo; y habiendo abandonado su empresa, se vino con D. Pedro de Valdivia, que le acomodó en la ciudad de Santiago 4 en muchas tierras y más de 25,000 indios. Mas, no contento con esto, luego que se fué D. Pedro de Valdivia, sedujo à muchos, diciéndoles que pues no venía à su conquista Alonso Camargo, à él le pertenecia la suerte de éste y la que gozaba D. Pedro de Valdivia, pues no le habia dejado heredero después de su muerte el marqués D. Francisco Pizarro, que era á quien el Rey se la había concedido. Súpolo Francisco de Villagra, y le prendió con tanta sagacidad y valor que no dió lugar à que efectuase sú mal propósito ni se desvergonzasen algunas gentes armadas que para ponerlo por obra en la plaza estaban. Preso Pedro Sánchez, le mandó cortar la cabeza, y á Juan Romero, otro dia siguiente, hizo ahorcar, perdonando á los demás que tenían culpa, con tanto amor que nunca hacen otra cosa que rogar á Dios le guarde.





^{3.} D. Antonio Garcia, lib. I, cap. 11, con quien consuena el P. Miguel de Olivares, lib. II, cap. 8. D. Antonio de Herrera, década 8, lib. VI, cap. 11.

^{4.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 10 de septiembre de 1548.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÈ TORIBIO MEDINA"

CAPÍTULO SÉPTIMO

Arreglamentos de la ciudad de Santiago y destrucción de la ciudad de la Serena por los indios.

El cabildo de la ciudad de Santiago este año de 1548, presidido por sus alcaldes Salvador de Montoya y Rodrigo de Quiroga, para evitar las desazones que originaban la escasez de agua del río Mapocho, mandaron que nadie sacase agua de él¹ sinó por su turno. Que la vara de fiel ejecutor turnase entre los regidores y que fuese el primero Juan Godinez, 2 cuya regalia les confirmó después Su Majestad. 3 Que pudiesen construir los primeros molinos, uno Rodrigo de Araya en la punta del sur del cerro de Santa Lucia, en la acequia de Nuestra Señora del Socorro, 4 y otro Bartolomé Flores en la punta del norte del citado cerro, en la acequia que riega la ciudad. ⁵ Que en las minas no haya juegos, ni se trabaje los dias de fiesta, ni el tiempo de la demora. 6 Y que los sastres, herreros, espaderos, etc., hiciesen sus obras con la moderación que señalaban. 7 Durante este tiempo llegó à Valparaiso desde el Perú, en una nave, Juan Dávalos Jufré, el cual, aunque no trajo ninguna noticia de don Pedro de Valdivia, porque aún no había lle-

^{1.} En el Libro de la fundación, en cabildo de 13 de agosto de 1548.

^{2.} En el citado libro, en el cabildo dicho arriba.

^{3.} En un libro de cabildo, f. 44, núm. 56, está la real cédula de Valladolid de 10 de mayo de 1554.

^{4.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 22 de agosto de 1548.

^{5.} En el Libro de la fundación, en cabildo de 29 de agosto de 1548.

^{6.} Ibidem, cabildo de 10 de diciembre de 1548.

^{7.} Ibidem.

gado al Perú, trajo una carta para el Cabildo del gobernador del Perú, Pedro de la Gasca, fecha en 25 de octubre de 1547, en Cajatambo, y en la misma embarcación le enviaron la respuesta siguiente: 8 «Muy ilustre señor: sabidos en esta ciudad los escándalos y desvergüenzas que contra el servicio de Dios y de Su Majestad en estas provincias se tenia, Pedro de Valdivia, nuestro electo gobernador, teniendo nueva que Vuestra Señoria venia va de camino á las apaciguar, determinó juntar todo el más oro que pudo é ir á ellas, para con ello y su persona servir á Su Majestad y á Vuestra Señoria en su nombre, y darle cuenta de lo sucedido en esta tierra desde el dia que se entró en ella. Y porque ya dél Vuestra Señoria estará informado, no diremos mas de nos remitir al dador que lleva á su cargo el darla á Vuestra Señoría muy por extenso. É atento á la carta de Vuestra Señoria que Juan Dávalos Jufré nos dió, y á lo que nos ha dicho, estamos muy ciertos que cuando ésta llegue à Vuestra Señoria nos habrá hecho merced de le haber despachado para venir à dar orden en las cosas de esta gobernación. Suplicamos á Vuestra Señoria que si por alguna necesidad que de su persona haya habido para las guerras de allá, pues tan bien las entiende, no fuere partido, nos haga merced de le despachar con la mayor brevedad que fuere posible, porque así conviene á la quietud y sosiego de esta tierra. Y si él se detuviere y Vuestra Señoria no fuese servido de nos le enviar, seria mucho daño y perjuicio nuestro y de todos los que estamos en servicio de Su Majestad, por estar esperando cada dia ser gratificados por él de nuestros trabajos y gastos que en la conquista de esta tierra hemos hecho. Y Su Majestad perderia muy mucho, y ningún otro podría venir á gobernarla que no la destruyese y que á todos los vasallos que aquí están no pusiese en mucho detrimento, porque no conoceria el merecimiento de cada uno, ni tendria respeto á sus méritos y no podriamos todos dejar de ser muy agraviados y Su Majestad muy deservido.

«Y nuestro electo gobernador no tiene olvido de todas estas cosas y de muchas más, y á cada uno dará lo que fuere suyo y mereciere conforme á sus servicios y á la sustentación de quien fuere. É ya que en esto que está repartido no haya para cum-

^{8.} En cabildo de 10 de septiembre de 1548.

plir con todos los que se han hallado en la sustentación y conquista de ello, tiene va descubierto y sabido muy cerca donde se puede remunerar á los que no han alcanzado parte. Y en hacernos Vuestra Señoria esta merced, se hallará muy contento y alegre por haber tan bien acertado la elección, descargando la conciencia real de Su Majestad en tantos servicios y tan señalados como le ha hecho, y tanta cantidad de dineros gastados por le servir y llevar su buen propósito adelante. Tornamos á suplicar à Vuestra Señoria le mande dar su socorro de gente, que hay mucha necesidad de ella para la población y pacificación de adelante, porque conviene al servicio de Dios y de Su Majestad se pacifiquen y pueblen. Y crea Vuestra Señoria que ha hecho en la sustentación de esta tierra y ciudad tan grandes servicios que son dignos de cualesquiera merced que se le hagan, porque es pie éste y lo será para que se aumente nuestra santa fe y la Corona real en gran manera.

«Dejónos en nombre de Su Majestad por teniente suvo un caballero llamado Francisco de Villagra, persona de mucha calidad v merecimientos v muy servidor de su rev v amigo de hacer justicia; y tiene tantos méritos que cualquiera merced que Su Majestad sea servido hacerle, cabe en él por lo mucho que le ha servido y sirve. Y es tan bueno que Nuestro Señor, por nos hacer merced, nos le quiso dar y guardar; que no habia tres dias que lo habiamos recibido en cabildo, cuando un Pedro Sánchez de la Hoz ordenaba el matarle y á los que la justicia del Rey favoreciesen y alzarse por gobernador de la tierra, y se supo por una carta que enviaba Juan Romero, huesped suyo, à unos hidalgos, la que, vista por Francisco de Villagra, los mandó, prender con tanta sagacidad y valor que no dió lugar à que efectuase su mal propósito, ni se desvergonzasen algunas gentes armadas, que, para ponerlo por obra, en la plaza estaban. Y presos, al Pedro Sánchez de la Hoz mandó cortar la cabeza, y á Juan Romero, otro día siguiente, ahorcar, perdonando á los demás que tenían culpa, con tanto amor que nunca hacen otra cosa que rogar á Dios le guarde.

«Y porque querer dar relación de todas las cosas acaecidas seria nunca acabar de escribirlas, va allá el maestre de campo Pedro de Villagra, vecino y regidor de esta ciudad, á besar la mano de Vuestra Señoria en nuestro nombre y darle cuenta de lo que se ha ofrecido, así en la guerra como fuera de ella.

Suplicamos à Vuestra Señoria se le dé crédito en cuanto fuere posible y cuanto se suele dar à personas de su calidad que van à semejantes negocios, porque lleva muy bien entendidas nuestras voluntades y las del común y lo que conviene al servicio de Dios, del Rey, de esta tierra y naturales de ella. Y conforme à lo que él suplicare, suplicamos à Vuestra Señoria nos haga las mercedes: cuya muy ilustre persona Nuestro Señor guarde y acreciente en estado, como Vuestra Señoria desea. De esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo à 10 de septiembre de 1548 años.»

Tanto cuanto favoreció la dicha en el Perú á D. Pedro de Valdivia, como luego veremos, maltrató la desgracia à los españoles en Chile. Variedad prodigiosa en que demuestra su fuerza aquella concurrencia de acasos que, compuesta de dictámenes, ardides y circunstancias, llamamos fortuna, y que, determinada por Dios, es providencia. Empezaron la escena los cavilosos indios de Coquimbo y Copiapó. Disfrazaron aquéllos, desde que se fundó en su provincia la ciudad de la Serena, la esperanza de recobrarse con la docilidad de someterse, crevendo ardid de la prudencia militar el mostrar los afectos de cobardes, para recobrar en el descuido los esfuerzos de valientes. Dióles la ocasión el haber salido para Copiapó desde la Serena el teniente capitán general de ella Juan Bohón á fundar en el citado Copiapó, verosimilmente, otra ciudad con los cuarenta españoles que, al mando de Esteban de Sosa, le envió D. Pedro de Valdivia desde el Perú, para allanar enteramente aquel paso, dominando las altiveces de Gualimia y Gualdiquin. Los coquimbanos, conociendo así la favorable división de los españoles, como que, si no se aprovechaban de ella y se cimentaba en Copiapó el nuevo establecimiento, se les hacia más dificil el poder sacudir el vugo de la sugeción; corrieron sigilosamente la flecha de convocación con los huasqueses y copiapoes, y en un dia, éstos, à Juan Bohón y los cuarenta españoles recién llegados, y aquéllos á los cuarenta vecinos de la ciudad de la Serena, los hicieron piezas, 9 de los cuales no quedó uno tan sólo, ni vestigios de los edificios, que todos los redujeron á cenizas, aunque no falta autor que, de esta general mortandad, excluya 10 á Juan de Cisternas.

^{9.} El padre Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 8.

^{10.} D. Jerónimo de Quiroga, cap. 6.

La nueva de esta catástrofe llegó dos veces á la ciudad de Santiago, después que va había llegado á ella el mencionado Esteban de Sosa: la primera sonó en el cabildo celebrado en 1.º de febrero de 1549, en que, sabiendo aquellos capitulares, presididos de los alcaldes D. Francisco de Aguirre y D. Juan Fernández de Alderete, que los indios, en la ciudad de la Serena 11 mataron todos los españoles que en ella estaban, acordaron que fuese à castigar aquella sublevación el teniente de gobernador Francisco de Villagra y que quedase en la ciudad de Santiago, de capitán á guerra, Francisco de Aguirre, según lo habia dejado mandado D. Pedro de Valdivia. La segunda se ovó en el ayuntamiento de 13 de marzo, en el que se vierte 12 que, «por cuanto los indios de esta gobernación se alzaron y llevaron á la ciudad de la Serena, quemándola y matando á los españoles y vecinos que en ella estaban, y ahora se tiene nueva cierta que han muerto los demás españoles que el capitán Esteban de Sosa dejó en el valle de Copiapó, de cuya causa los indios de esta tierra andan alborotados, y se teme hacen junta para dar en el señor teniente Francisco de Villagra, el cual es ya ido á hacer el castigo á las demás provincias de Coquimbo y Copiapó; y los indios de esta tierra andan preguntando cuántos españoles hay en esta ciudad.» Atajaron estos sediciosos deseos antes que el dia 18, en que recibieron carta de Francisco de Villagra, 13 les avisase este era el alzamiento general, y así ya tenían presos los principales caciques de los valles de Chile, Lampa y San Juan, y dado auxilio á los trece mineros de Malgamalga, que le enviaron á pedir con Gaspar de Vergara, remitiendo 14 á Antonio Miñez, Juan Hermosa, Ortún Jerez y Bartolomé Camacho, soldados de á caballo.

Con esta narración se desengañarán los que creen que los citados cuarenta españoles que perecieron en Copiapó los traía del Perú Juan Bohón ¹⁵ y le cesara al P. Alonso de Ovalle el sentimiento de que silenciasen el caudillo de los referidos cuarenta hombres que murieron con Juan Bohón; pues fué, sin duda, el nominado Esteban de Sosa, el cual vemos vino por

^{11.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 1.º de febrero de 1549.

^{12.} Cabildo de 13 de marzo de 1549.

^{13.} Cabildo de 18 de marzo de 1549.

^{14.} Cabildo de 13 de febrero de 1549.

^{15.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 6, cap. 11.

tierra del Perú y que trajo merced de la plaza de contador, ¹⁶ en que se dice se halló en la decisiva batalla de Jaguijahuana, y que ya estaba D. Pedro de Valdivia nombrado de gobernador para el reino de Chile. Inclinámonos á creer que esta tropa vino destinada alli para otra población, por las palabras que en la carta en que pidieron socorro los citados mineros vierten ¹⁷ «estaban los indios alzados y que habían muerto todos los españoles de Coquimbo y los de Copiapó», cuya voz y los de, significa precisamente destino y mansión, y no estar de paso para la ciudad de Santiago, porque, de estarlo, los hubiera traido cuando vino á ella el citado Sosa, y, en su compaña, con plaza de veedor, Vicencio del Monte, del cual, dice su título, se halló en la expresada batalla de Jaguijahuana. ¹⁸

Con esta narración y sus ciertas datas, corregimos á los ¹⁹ que señalan estos sucesos en el año de 1548, y desatendemos á D. Jerónimo de Quiroga en la aserción de que después que los copiapoes dieron muerte á los citados cuarenta españoles entraron en Chile dos socorros por el mismo camino, uno conducido por Pedro de Villagra, sin decir con cuanta gente, y otro de 30 hombres con Francisco Maldonado, que llegó á Santiago con pérdida de 20. ²⁰ No lo creemos, porque aquél no tuvo tiempo para ir y volver, pues le hemos visto en la ciudad de Santiago el próximo 10 de septiembre ²¹ y, éste, no es creible que pasara abriendo paso con la espada por Copiapó, Huasco y Coquimbo con tan poca gente.

Rastreemos algo del castigo que hizo en los sublevados coquimbanos, huasqueses y copiapoes el teniente de gobernador Francisco de Villagra con la escasa luz que ministra el Libro de la fundación, y, el único autor, D. Jerónimo de Quiroga que refiere esta expedición. ²² Que los triunfó con los 50 españoles que llevó, nos dicen; pero que fueron unas victorias sin consecuencias, pues aún dejándolos con poder y sin restablecer las poblaciones españolas, por no tener fuerza para ello, ellos continuaron su rebeldia luego que volvió la espalda Francisco de

^{16.} El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 11.

^{17.} Cabildo de 29 de mayo de 1549.

^{18.} Cabildo de 13 de febrero de 1549.

^{19.} Cabildo de 29 de mayo de 1549.

^{20.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 8.

^{21.} D. Jerónimo de Quiroga, cap. 9.

^{22.} Cabildo de 10 de septiembre de 1548.

Villagra, el cual entró en la ciudad de Santiago, de vuelta de la empresa, á recibir los parabienes del buen éxito de ella el dia 28 de mayo de 1549.23-24



^{23.} Cabildos 1,º de febrero, 18 de marzo y 28 de mayo de 1549, D. Jerónimo de Quiroga, cap. 9.

^{24.} En cabildo de 28 de mayo de 1549.

CAPÍTULO OCTAVO

Sucesos de don Pedro de Valdivia en el Perú y su vuelta á Chile.

Vamos á ver al Perú si don Pedro de Valdivia ha aprovechado en él los momentos de su tardanza. Luego que se dió á la vela en Valparaiso, dirigió su rumbo para el Callao, y llegó á surgir en él el 30 de diciembre de 1547. De allí pasó, con sus soldados, derecho á Lima, donde se proveveron de armas, caballos y todo lo necesario, y se fueron á Andaguailas, donde sabian estaba todo el real ejército acaudillado del gobernador del Perú, el licenciado D. Pedro de la Gasca, el que, en celebración de esta impensada llegada, mandó hiciese el campo² grandes reregocijos v fiestas muy solemnes, jugando cañas v corriendo sortija, y nombró à D. Pedro de Valdivia para uno de su consejo y de su mayor confianza. De Andaguailas marchó el ejército real hasta el campo de la batalla de Jaquijahuana. En este sitio, á vista de los rebeldes, para formar las tropas, así el Gobernador, como³ todos los capitanes del real campo, se remitieron á la prudencia y experiencia de don Pedro de Valdivia, que tenia bien considerado lo propio y lo ageno, y en las guerras entre españoles sabia4 hacer más con cien hombres que otros con trescientos; v así con tan arreglada formación consternó el campo rebelde, ganando la victoria para el Rey y para si la honra que le dura siempre de gran soldado. El mismo maestre de

^{1.} Garcilaso Inca, p. 2, libro 5, cap. 29.

^{2.} Idem.

^{3.} Herrera, déc. 8, lib. 4, cap. 15.

^{4.} En cabildo de 31 de mayo de 1541.

campo de los tiranos, Francisco de Carvajal, prorrumpió: 5 «perdidos somos; porque aquel ejército, ó ha venido de Chile à formarle Pedro de Valdivia, ó el demonio ha hecho la formación.» Con ella, pues, se ganó la victoria, y la batalla de Jaquijahuana fué la decisiva, en 9 de abril de 1548, en la que se llevó por prisionero don Pedro de Valdivia á su alabador Francisco de Carvajal, en cuvo agradecimiento, el gobernador licenciado Pedro de la Gasca, con las muy ámplias facultades reales que tenia, le nombró por capitán general y gobernador propietario 6 del reino de Chile y le dió titulo de ello, porque no le tenia legitimamente; y la gobernación se la limita (que no fuera de todo Chile), sinó desde Copiapó hasta cuarenta y un grados norte sur, y leste à oeste cien leguas la tierra adentro; con entero poder para descubrir, poblar y reparar la tierra. Y fué Valdívia el primero que proveyó, para que se volviese, por la necesidad que había de su persona, con orden que llevase algunos soldados y se fuese á Chile; en cuyas prevenciones y sucesos, hasta volverse para Chile, referiremos lo que dicen los autores, que no creemos. Ellos dicen que Pedro de Valdivia se fué del Cuzco para la ciudad de los Reyes, donde se aprestó de todo lo que había menester, y juntó lo que pudo para acabar la conquista de Chile... Y desde alli, 8 añade un cronista, fué por tierra á Arequipa, enviando embarcada alguna gente, armas y pertrechos; y siendo llegados, los vecinos de Chile à quienes tomó el oro que trajo al Perú se quejaron al Presidente y presentaron algunos capítulos, cuya sustancia era: el oro que les había tomado, homicidios que había hecho, inteligencias que habia tenido con Gonzalo Pizarro y mal ejemplo que daba de su persona. Y porque á esto se añadia lo que algunos decian que iba alzado, por haber admitido en su compañía algunos delincuentes, demás de los que se habían desterrado para Chile, á los cuales disimulaba insolencias que iban haciendo. Ni que à los mandamientos del Presidente parecia que había mostrado el debido respeto. Despacha éste á Pedro de Hinojosa, con orden que siguiese el camino que llevaba y le alcanzase, so color que los soldados que iban con él no hiciesen

^{5.} Don Antonio Garcia, lib. 1.º, cap. 14.

^{6.} Herrera, déc. 8, libro 4, cap. 17.

^{7.} Garcilaso Inca, p. 2, libro 6, cap. 5.

^{8.} Herrera, déc. 8, libro 4, cap. 17.

desórdenes ni agravios á nadie de la tierra, y que le hiciese volver por bien à la ciudad de los Reves, v que, no queriendo, usase de la autoridad real que para ello le dió. Pedro de Hinojoso le alcanzó en el valle de Atacama, y comedidamente le dijo la comisión que llevaba, y sin estruendo ninguno, los dos volvieron á la ciudad de los Reves, por mar, quedando la gente que iba caminando para Chile, á cargo del capitán Francisco de Ulloa. El gobernador don Pedro de Valdivia, entendidas las quejas que dél habia y todo lo que se le oponia, satisfizo bastantemente al Presidente, y descargado de todo, le mandó volver à su gobierno, como quedasen los delincuentes que con él iban. Y para ello le acomodó en el galeón de Gonzalo Pizarro y una galera que llevó de Tierra-firme, á donde embarcó cincuenta ó sesenta soldados más, con peltrechos y municiones y llegó con ellos à los puertos de Chile en el fin del año de 1548.

Por más que persuada que es verdad la puntualización de estos hechos, creemos que son hablillas del vulgo, que, como vierte don Pedro de Figueroa,9 fomentaban y apoyaban sus émulos y enemigos, que tenia muchos en el Perú, de los que había vencido en las batallas de las Salinas y Jaquijahuana. Estas pasaron al palentino don Diego Fernández, y de él lo copiaron los demás. Cotejemos el crédito que debemos dar á este autor con lo que le desacredita Garcilaso Inca, virtiendo:10 «cierto, me espanto de quien pudiese darle al Palentino relaciones tan ajenas de toda verosimilitud... que lo que escribió en muchas partes debió ser de relación vulgar y no auténtica.» Añade en otra parte: «El Palentino debió ir tarde al Perú, v ovó del vulgo muchas fábulas compuestas á gusto de los que las quisieron inventar, siguiendo sus bandos 11 y pasiones». Por lo que, además de la duda que persuade la ligereza de este autor, entran después las contradicciones de la misma narración à convencernos de que no hubo tal. Ella dice que don Pedro de Valdivia envió à Chile, por delante, el socorro por mar, y que desde Atacama envió por tierra el que él traja, al cargo de Francisco de Ulloa. Dos auxilios que hemos visto en el capitulo antecedente no han llegado à Chile, pues durante su ausen-

^{9.} Don Pedro de Figueroa, lib. 1.º, cap. 22.

^{10.} Garcilaso Inca, p. 2, libro 7, cap. 1.

^{11.} Idem, p. 2, libro 5, cap. 39.

cia sólo surgió en Valparaiso la nave en que vino Juan Dávalos Jufré, 12 la que salió del Perú antes que don Pedro de Valdivia llegase à él, ni en Chile hubieron noticias suyas hasta que sonaron en 13 de marzo, 13 y por tierra no se vieron más socorros que los cuarenta á que dieron muerte los copiapoes, cuya cortedad de auxilio no podia traer un hombre como don Pedro de Valdivia; ni le hubiera dado el cargo á un sugeto que es la primera vez que se ove su nombre en la historia de Chile. cuando tenía capitanes de los que llevó v veremos traerá en su compañia à Jerónimo de Alderete. Añádese que unos vecinos de Chile pasaron al Perú y le demandaron el oro que les había quitado, acusándole varios delitos; á cuya aserción se opone lo muy amado que era, hasta llegar á decir de él, cuando bajó al Perú, los capitulares de Santiago:14 «Y nosotros v todo el pueblo amarle como á padre, por haber de él recibido siempre obras como de tal». Además, ¿cómo se podían creer inteligencias con el tirano Gonzalo Pizarro, habiendo visto que éste le confiscaba todo el oro que remitia por socorros, y le prendia para que no volviesen à Chile sus enviados? ¿Ni cómo que iba alzado y desobediente el que, aún estando para entrar en el despoblado de Atacama, se vuelve mansamente à la primera reconvención que se le hace? Se dice que se le mandó volver con el cargo de dejar los delincuentes que llevaba, siendo así que, si los había llevado, ya estarian en Chile; pues también dicen que don Pedro de Valdivia volvió solo desde Atacama, enviando con Francisco de Ulloa la gente que él llevaba, entre la que iban los delincuentes. Y, en fin, que, vindicado, se le dieron cincuenta ó sesenta soldados, como por favor, para volver à Chile, à donde llegó à fines del año de 1548. Nada de esto es cierto; no la escasez de este socorro por favor, porque sabemos fué tan numeroso el que trajo que después de refundada la ciudad de la Serena y equipados ciento y cincuenta españoles con que fué à fundar la Concepción, le responde el mismo don Pedro de Valdivia al procurador de la ciudad de Santiago, don Pedro Miranda, que le pidió dejase asegurada la ciudad:15 «Que pues deja en ella más gente de la

^{12.} Esta Historia, libro 3, cap. 7.

^{13.} Ibidem.

^{14.} Véase la carta del capitulo 6 de este libro.

^{15.} En cabildo de 13 de octubre de 1549.

que trajo cuando la conquistó y fundó, que los aseguren con el cuidado como hombres de guerra.» Y además de demostrar esto los muchos españoles que trajo, vamos á ver otro fundamento, v es que dejó en el Perú muchos socorros que le siguieran. Ello es que después de otorgarle al Cabildo de Santiago nueve peticiones, en el celebrado en 13 de octubre de 1549, antes de ir á fundar la Concepción, les mandó lo siguiente:16 «Otrosi, su señoria, además de lo que le ha sido pedido y suplicado en este cabildo por los señores Justicia y Regimiento, dijo: que mandaba y mandó que, si viniesen navios á esta gobernación y puerto de esta ciudad de Santiago, porque su señoria espera vendrán cuatro navios; que los navios de su señoria que asi vinieren, éstos vavan luego é los despachen con toda la gente de guerra que en ellos vinieren, adelante, donde su señoría estuviere; y que no traigan á esta ciudad la gente de guerra, porque conviene que vaya luego á las dichas provincias á servir á Su Majestad. E que su señoria les pide por merced à todos los señores de este Cabildo les provean de comida, si tuviesen necesidad, é de lo que hubiesen menester à los dichos navios é gente de guerra que con ellos viniere. E que los demás navios de mercaderes é otra gente hagan à su voluntad. E por cuanto su señoria tiene por cierto que por tierra vendrán con gente algunos capitanes de los que dejó por tierra, con gente, que los manden aviar é avien de esta ciudad, lo más pronto que pudieren, para que vayan donde su señoria estuviere à servir à Su Majestad.» No autoricemos la calumnia por sobrar en la defensa, y asi creemos que debe negarse la fecha, pues ni llegó, ni pudo llegar á fines del año 1548 á Chile. No llegó, pues veremos en el capitulo siguiente fué su llegada en junio de 1549; ni pudo llegar, según los trámites que le señalan, que son: pasar del Cuzco á Lima, después de haberle dado el gobierno, en 23 de abril; enviar socorro por mar; pasar por tierra à Arequipa; seguir asi hasta Atacama: volver de Atacama à Lima: vindicarse en esta ciudad de las acusaciones que le pusieron, equipar dos naves y llegar con ellas á Valparaíso en un tiempo en que se tardaba en el viaje seis meses.



^{16.} Ibidem.

LIBRO CUARTO

CAPÍTULO PRIMERO

Llega D. Pedro de Valdivia al reino de Chile, entra en la ciudad de Santiago y refúndase la ciudad de la Serena.

El dia 17 de junio del año 1549 sonó la dulce voz y plausible nueva en la ciudad de Santiago de que había llegado prósperamente el gobernador propietario D. Pedro de Valdivia al puerto de Valparaiso, 2 con tres naves y crecido socorro de gente, armas, pertrechos, cinco sacerdotes, quince señoras españolas para casar á sus conquistadores, y ropa para vestidos, sin que el tiempo haya conservado más nombres de los que compusieron este auxilio que el del licenciado Antonio de las Peñas y Pedro González. 3 El día 19 llegó á la ciudad Jerónimo de Alderete con poderes de D. Pedro de Valdivia, y presentándose en cabildo de este dia 4 pidió ser recibido por gobernador propietario, en virtud de las provisiones que manifestó, una en el Cuzco en 23 de abril de 1548, y otra de la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, registrada en 3 de diciembre del mismo año por el canciller Luis Sedeño, en virtud de las cuales fué recibido por poder, para

En el «Libro de la fundación de Santiago de Chile», en cabildo celebrado en 17 de junio de 1549.

^{2.} D. Antonio Garcia, lib. II, cap. 1.º

^{3.} Cabildo de 2 de enero de 1554.

^{4.} En cabildo de 19 de junio de 1549.

el dia siguiente veinte de junio ser recibido en persona don Pedro de Valdivia, ⁵ con la más solemne autoridad, dándole todos señoria, y el antenombre don, como sús títulos rezaban. Timbre era éste en aquel tiempo como designación de lo noble, y hoy, que está generalizado, no tiene el lustre de su primera institución.

El Cabildo deputó de su cuerpo á recibir á D. Pedro de Valdivia, al alcalde Francisco de Aguirre y al contador Esteban de Sosa, quedando el teniente de gobernador Francisco de Villagra y el otro alcalde Juan Fernández de Alderete disponiendo el recibimiento y tendiendo la tropa en la orilla de la ciudad para acompañar su entrada, la cual fué un verdadero triunfo, emulando el mayor que concedian los romanos con el que después de muchos abrazos guió con aquella piedad que le nacia de inclinación á la iglesia de N. Señora de la Asumpción, donde resonó el primer aplauso entonando el Te Deum. Después de tan religioso culto, pasó al Cabildo y se volvió à recibir, haciendo á petición del procurador de la ciudad el debido juramento, en que se señaló 6 «que cuidaria del bien de los naturales de estas provincias», y lo firmó con todos los cabildantes en el citado dia 20 de junio. Todos le acompañaron hasta dejarle en su casa, haciendo alarde de la fidelidad que le profesaban y el amor que le tenian en el aplauso con que le recibieron, en los sombreros que por el aire volaron, en los vivas que en la ciudad se oian, en las músicas que sonaban y en convertir tres noches en claro dia con el alumbrado. 7-8

No bien había reparado el cansancio, cuando empezó don Pedro de Valdivia á continuar la carrera de sus empresas, volviendo á refundar la ciudad de la Serena, no tanto por castigar á los coquimbanos, huasqueses y copiapoes la traición con que durante su ausencia dieron muerte á los españoles que les recomendó, cuanto por abrir el paso á los socorros que esperaba por tierra. Para esta expedición puso los ojos

^{5.} En cabildo de 20 de junio de 1549.

^{6.} Ibidem.

^{7.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 1.º

^{8.} No nos constan los nombres de más españoles que trajo en su compañía á más de los que llevó, que el licenciado Antonio de las Peñas, como se dice en el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 17 de julio de 1549, y D. Juan de Pineda, como se ye en Calancha, lib. II, cap. 33, núm. 1.º

en Francisco de Aguirre, pues él no podía ir á ella, porque se empezó á apercibir para la empresa de las tierras del sur. Este, resentido de don Pedro de Valdivia porque no le dejó por su teniente de gobernador cuando bajó al Perú, se dejó decir que echaba mano dél por lo arriesgado de la facción, y que, aunque no le temía, no se la había de aceptar. Mas, cuando don Pedro de Valdivia se la propuso con aquella su natural sagacidad, no se atrevió à repugnarla. ¡Especial fortuna de los buenos superiores, que sólo con el apagado acento de insinuar merecen la dicha de conseguir!

Aceptada la empresa por Francisco de Aguirre, con titulo de teniente de gobernador y capitán general de la jurisdicción de la ciudad de San Bartolomé de la Serena, se empezó à prevenir para ella, en que va estaria para marchar el dia 26 de julio, pues en él los capitulares de la ciudad de Santiago, por boca de su procurador general, le piden á don Pedro de Valdivia 9 le quite à la ciudad de la Serena, que se va à refundar, este titulo, y le dé el de villa, y que quede sujeta à la jurisdicción de Santiago. A esta solicitud respondió le tenía ya dado el nombre de ciudad, y que este título y sus términos señalados en su primera fundación se le guardasen. No señalan nuestros mejores autores la gente que fué à esta expedición. Don Jerónimo Quiroga 10-11 dice que fueron 30; no lo creemos. Don Antonio de Herrera está inconsecuente, pues, sin mediar muchos renglones, dice que llevó muchos y pocos españoles, virtiendo: 12 «á cuya reedificación envió al capitán Francisco de Aguirre, con buen número de gente, el cual la reedificó en el sitio que ahora se halla, y castigó a los indios rebeldes y á los del valle de Copiapó, en que tuvo fortuna por haber llevado poca gente». Por estas dudas 13 seguiremos

^{9.} Cabildo de 26 de julio de 1549.

^{10.} D. Jerónimo de Quiroga, cap. 10.

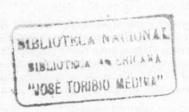
^{11.} Su primera justicia y vecindario se ignoran; pero se sabe eran alcaldes el año de 1556, Juan Jerez y Luis Ternero. En 1555 lo eran Pedro Cisternas y Alonso de Torres, y vecinos Pedro de Herrera, Sancho García, Juan Gutiérrez, García Diaz y el escribano Juan Fernández de Almendras, según el «Libro de la fundación», en cabildos de 3 de febrero y 6 de mayo de 1557. En el de 20 de enero de 1555, se ven de vecinos Fernando de Aguirre (hijo del citado Aguirre) y Juan Martín de Guevara.

^{12.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 6, cap. 11.

^{13.} El dia 26 de agosto de 1549, como lo dice D. Andrés Campino, subdelegado de Coquimbo, en la «Descripción y matricula» de esta provincia, hecha en 1787,

á un descendiente de este caudillo, de su mismo nombre y apellido, que en la oposición á una encomienda afirma: 14 «que su progenitor Francisco de Aguirre fué con ochenta españoles à Coquimbo, y reedificó la ciudad de la Serena, cinco leguas hacia el mar, de la primera fundación, con su antiguo nombre de San Bartolomé de la Serena, y que el señor Emperador le confirmó el título de ciudad y le dió por armas, en campo de plata, una torre orlada de cuatro efes mayúsculas, alusiva la torre á la que construyó antes de refundar la ciudad para custodia de ella, y las efes, para con esta primera letra del ilustre nombre de tan gran capitán, eternizar su fama, como que de la citada torre guerreó y sujetó á los coquimbanos, huasqueses y copiapoes después de recios reencuentros; mas, terminándose éstos á favor de los nuestros, (añade el P. Miguel de Olivares, en el libro II, cap. 8), puso otra vez el vugo en la altiva cerviz del enemigo, el cual, con el escarmiento de sus pérdidas, quedó desde entonces tan bien domado que, después acá nunca ha tenido ánimos para sublevarse», cuyas buenas nuevas comunicó Francisco de Aguirre á su capitán general don Pedro de Valdivia, 15

《《关意文》



y M. Frezier, en su «Viaje al Mar del Sur», trae plano de la ciudad en la part. II, pág. 118, y también la trae de su buen puerto en la pág. 116.

^{14.} D. Francisco de Aguirre, en la oposición á una encomienda, á f. 213 del protocolo, en 30 de diciembre de 1668.

^{15.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 1.º

constituted de photon du la Pedro de Vardrún, aumosmadas con aparella de los consecucios de los consecucios personados (no los cuatos do ecosmente en el partido de la decembrar el maio que realibra este cuatro a elegan aces cardimos comenos estableia non base o campos de la de con aquellas cardinas comesções por tara destrador que vinterior a ayudos a navegar en las cadas del agantente cardono da nave de la ligiosia en las cadas del agantendo estaba que so acesta de fronte da alto cambra de acesta que se alto cambra de la cambra de acesta de consecucion de acesta de ace

CAPÍTULO SEGUNDO

Envía don Pedro de Valdivia por socorros al Perú, y pasa á fundar la ciudad de la Concepción.

Desempeñóse á su llegada de algunas deudas D. Pedro de Valdivia con el oro que le había juntado Francisco de Villagra con los indios y haciendas que le dejó; mas, conociendo que para tan vasta conquista eran cortos los auxilios que trajo y esperaba, resolvió volverse á empeñar, y así con el oro que le quedó y cuanto le quisieron prestar envió á traer socorro al Perú por mar á su teniente Francisco de Villagra, y luego que éste se fué, nombró en su lugar por su teniente general y justicia mayor al licenciado Antonio de las Peñas, expresando en el titulo 1 que por ser legista le trajo para este fin y descargo de la suya y real conciencia; amonestándole otorgase de sus sentencias apelación para la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, según la ley.

Extendió D. Pedro de Valdivia sus antiguas ordenanzas sobre el pago de los diezmos. En éstas amonesta, instruye y manda la exacta paga de ellos, ordenando á los deudores de la inexcusable ofrenda² que, como que eran buenos y católicos cristianos, tributasen los más floridos frutos y más granadas semillas, pues aplicándose el debido obsequio á la militante Iglesia y manutención de sus caracterizados ministros, se desacreditaria con delito nuestra devoción si ofreciésemos lo peor á quien es absoluto dueño de todo y nos da las abundancias.

^{1.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en el cabildo de 17 de junio del año de 1549.

^{2.} En el cabildo de 13 de octubre de 1549.

Estas listas de piedad de D. Pedro de Valdivia, aumentadas con la traída de los cinco sacerdotes referidos (de los cuales fue verosimilmente uno Gonzalo López) nos ha de alumbrar el gusto que tendría este adalid en ver por sus católicos esmeros reclutado tan bien el campo de la fe con aquellos campeones de la religión que vinieron á ayudar á navegar en las ondas del paganismo chileno la nave de la Iglesia católica de Roma, dándoles la mano para que se acogiesen en su buque á cuantos se ahogaban en las turbulentas olas del gentilismo.

En visperas de su marcha le dijo D. Pedro de Valdivia al Cabildo de la ciudad de Santiago ³ «que por estar de partida para la conquista é población de lo de adelante, é que conviene que su señoria deje declarado por su testamento en servicio de Su Majestad y de Dios, nuestro señor, é bien y pacificación de estos reinos lo conveniente. Y que teniendo ordenado esto por su testamento cerrado, otorgado en esta ciudad de Santiago ante Juan de Cárdenas, escribano mayor del juzgado, en veinte dias de este presente mes de diciembre de 1549 años, por el cual Su Señoria deja declarado é mandado que es su última voluntad, conforme á lo que Su Majestad le tiene mandado», que le archivasen en la caja de tres llaves, para sacarle y abrirle después de su muerte, con multa de cinco mil pesos al que resistiere su cumplimiento.

Desembarazado de este arreglado cuidado, proveyó otro, para demostrarnos la calidad de los indios y el cuidado de que en su ausencia no se les hiciese extorsión; en que, no contento con lo que ya tenía mandado, 4 de que no encadenasen á los indios por huidores, so graves penas y multa de quinientos pesos, nombró para alcalde de minas á Mateo Diaz, por titulo despachado en la ciudad de Santiago en 2 de enero da 1550, en el que vierte: 5 «porque conocéis los indios naturales, y sabéis cuan mentirosos son é huidores, no por el mal tratamiento que en las minas se les hace, ni trabajos excesivos que se les dan en el sacar el oro, ni por falta de mantenimientos que tengan, sinó por ser flojos, bellacos y en todo mal inclinados; no embargante, no se castigarán y se tratarán bien.»

Entre el dia 2 y el 7 de enero del citado año se puso en mar-

^{3.} En el de 23 de diciembre del mismo año.

^{4.} En cabildo del 13 de octubre de 1549.

^{5.} En el de 7 de enero de 1550.

cha D. Pedro de Valdivia 6 para el polo, llevando 150 españoles y cantidad de indios amigos del valle de Mapocho, no como armas auxiliares, como dan à entender, pues en aquellos principios no se podian fiar de ellos, sinó como inexcusables bagajes humanos, cuvos indios prometió al Cabildo de la ciudad los devolveria de Itata con los vecinos de dicha ciudad, Juan Gómez y Francisco Riberos.7 No faltaron criticos en la referida ciudad que tuvieran por un arrojo de la temeridad ir à la conquista de tan numeroso ejército y guerrero como el que presentaba aquel inmenso pais con tan pocas tropas. Moteia con acierto sus recelos D. Pedro de Figueroa por cobardes:8 y despreciólos nuestro caudillo conociendo que así como la distancia disminuye los objetos á la vista, los abulta el temor à la noticia, 9 y así pasó todos los rios caudalosos que se ofrecen en este espacio de cien leguas hasta el valle de Pemuco (que hemos españolizado en Penco) á donde se fundó la ciudad de la Concepción. En todo el camino no parece que se les ofreció à los españoles reencuentros con los indios, porque no le hallamos notado en las memorias de aquellos tiempos, lo que parece seria porque iba abriendo camino la fama de los españoles y no se atreverían á oponerse al paso á cara descubierta, y aunque acecharian algún descuido, no le hallarian; porque marchaba nuestro campo armado, cuidadoso y unido y se acuartelaba con todas las precauciones militares, crevendo acertadamente que entre dos extremos de riesgo y seguridad, era menos mal que tuviesen los enemigos por cobardia el cuidado que por descuido la seguridad.

Como D. Pedro de Valdivia tenia reconocido ya aquel pais, rindió el último cuartel en el fondo de la bahia de Penco, y donde estaba (cuando escribió su historia D. Pedro de Figueroa)10 el almacen real construyó un fuerte en que se aseguró para fundar la ciudad. 11 Los pencones viendo que no era tolerable que se internasen y acimentasen los españoles tanto en su pais à perturbarles la posesión de su pais y de su libertad, se animaron á probar á todo riesgo si los advenizos estaban

^{6.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 8.

^{7.} En el cabildo ya citado del 13 de octubre.

^{8.} D. Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 23.

^{9.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 8.

^{10.} D. Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 25.

^{11.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 8.

sujetos á la muerte como los demás hombres y si la fama de sus hechos era verdadera en toda su extensión. Era dice, don Alonso de Ercilla, ¹² Ainavillo, «honor de los pencones y caudillo», el cual ¹³ con seis mil indios de buenas tropas llegó al río que se llama Andalién, dos leguas al sur del fuerte de los españoles. Pocos indios nos parecen éstos, habiendo en el país decenas de miles de combatientes.

D. Pedro de Valdivia 14 era un hombre verdaderamente de espiritu y cuerpo infatigable que parecia descansar en el propio trabajo; y los soldados hacían punto de honra en seguir su ejemplo; porque como dijo un militar: tal es el ejército. cual es el capitán. Por eso, aunque llegó al valle de Penco fatigado de tan penoso y dilatado viaje, después de un breve reposo que dió à su tropa, fué à buscar los indios de Andalién y presentarles batalla, antes que su detención les diese la confianza de creer que eran temidos. No nos consta quien fuese el capitán general de los indios, que sería sin duda muy valiente y principal y de mucha estimación en la guerra, pues sabemos era su subalterno Avnavillu, oficial de mucho esfuerzo. Valdivia animó á los suyos con energia y modo eficaz de encender en coraje los corazones, porque era dotado de elocuencia militar. «Ya veis (les dijo) aquellas escuadras numerosas y bien formadas cuanto cabe en la disciplina de unos bárbaros. Pues su valentia y coraje es mayor aún que su número y su ordenación. Y era digno de que vo os lo expresase con más distinción, si no tuvieráis vosotros mismos sobradas experiencias de esta verdad. Esta es una gente de cuerpos robustos, de corazones animosos y de astutas prevenciones para la guerra, que à su gran valor lo animan con mayor cautela, que ni tienen ni se precian de otra virtud ó ciencia que la militar. Su crueldad es tanta como su valor, porque este indio es un enemigo que ni da cuartel ni le recibe. Asi como recibe la muerte con magnanimidad, asi la da con fiereza y con rigor. Si el Dios de los ejércitos nos negare, la victoria, es menester evitar el cautiverio muriendo generosamente en la batalla, para no experimentarla más cruda en sus borracheras y que no hagan banquete del destrozo de nuestros cuer-

^{12.} D. Alonso de Ercilla en La Araucana, cant. 1, oct. 61.

^{13.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 8.

^{14.} El mismo P. Olivares, lib. 2. cap. 8.

pos. Entre morir y vencer no se da medio, pues la retirada no puede caber en nuestra imaginación. ¿Quién podrá caminar, vencido, cien leguas, seguido de un enemigo implacable v victorioso? En especial habiendo tantas naciones en medio, que al vernos huir se han de poner de parte del enemigo, pues contra el vencido hasta el polvo se levanta. Esto, que todo es verdad, he dicho tan sin temor de acobardaros que antes pienso que los riesgos son lisonja de vuestro valor y estimulo de vuestro aliento. Si hago cómputo de vuestro número, sois muchos menos que los enemigos; pero si cuento sobre vuestras proezas, sóis mucho más. Las victorias que habéis conseguido antes tienen un poderoso influjo en las que ahora habéis de conseguir; porque el enemigo está ya vencido en su opinión, pues sabe que ha de pelear con hombres invictos. Por mi parte lo que mandare con la voz lo persuadiré con el ejemplo, y asi en igual grado que os encargo la obediencia, os encomiendo la imitación.»

Enardecidas con este razonamiento nuestras tropas, y deseando cuanto antes el avanzar, 15 «se admiraron viendo la piedad de su caudillo que enarbolando bandera de paz, se la mandó á ofrecer á los enemigos en nombre del rey D. Carlos de Austria, pidiéndoles para su hospedaje el recinto en que estaba situado el fuerte;» mas, volviendo sin respuesta el embajador. mandó adelante D. Pedro de Valdivia, y empezó á abandonar el cuartel enemigo. Avnavillu 16 verosimilmente esforzó también sus huestes, pues vemos que 17 los indios, no menos valientes, salieron de sus líneas al opósito escuadrones firmes, sin espantarse demasiado del estruendo ni del estrago de las bocas de fuego, mostrando desde entonces cuanto habían de despreciarlas después, y que á corazones tan esforzados no hav peligro tan grave v nuevo que baste á acobardarlos. Juntamente destacaron algunas tropas para acometer por las espaldas en lo más reñido del combate á los españoles. Estos se vieron obligados á dar á su pequeño escuadrón dos frentes, y à bien poco tiempo le cuadraron, porque los rodeó el enemigo

^{15.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 2.

^{16.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 8.

^{17.} Con plumajes en las cabezas, largas picas y lanzas y flechas y el acierto de sus hondas, que en nada inferiores a los mallorquines hacian llover una lluvia de piedras sobre los españoles, no sin algún estrago.

por todas partes. Hacian horrible estrago las bocas de fuego en aquellas tropas apiñadas, sin haber tiro que no causase ruina. El enemigo ya perdia terreno, ya le ganaba, según los varios efectos que influian en el terror y en el coraje. Pero el retirarse era para cargar luego con mayor fuerza, imitando esta muchedumbre en su movimiento el flujo y reflujo de las ondas del mar. Valdivia hubo menester de valerse de todo su ánimo y pericia militar. Metió en el centro los fusileros y sacó al frente la caballeria é infanteria, que manejaba armas cortas, para que las acometidas enemigas se deshiciesen en aquella valla densa de aceros. Y cuando era oportunidad mandaba que saliesen al frente los de las bocas de fuego para hacer sus descargas y retirarse, y que los caballos gozasen de las buenas coyunturas que ofrecia el desorden del enemigo y la comodidad del terreno llano y desembarazado. La batalla duró algunos horas con algún desorden de los españoles que se reunieron no sin dificultad y con riesgo de Valdivia, el cual confesó que nunca le había tenido mayor, pues le mataron el caballo y estuvo muy cerca de ser prisionero.18 Los enemigos viéndose va perdidos y que Ainavilu estaba preso (que poco después murió de sus heridas en la prisión) no quisieron luchar más por entonces contra la adversidad de la suerte y por reservar sus tropas para mejor ocasión. Hicieron, pues, seña con sus caracoles para la retirada, 19 y la hicieron, añade otro autor, con desordenada precipitación, que acabó en abierta fuga, en la que los fué persiguiendo la caballería, hasta que, viendo el estrago, Valdivia les gritó: perdonad esos miserables. Y envainando con piedad sus valientes espadas se retiraron con muchos prisioneros, sanos y heridos à su fuerte.

D. Pedro de Valdivia con aquella su caridad compasiva con que á todos hacia bien curó entre sus españoles heridos á los heridos enemigos, y después que estuvieron sanos los envió con los que se aprisionaron á sus domicilios, llenos de regalos y diciéndoles que á él le mandaba su rey D. Carlos de Austria fuera valiente para vencer, y el santo padre de la religión cristiana que fuese piadoso para perdonar. Y que así fuesen

^{18.} Llegando à decir que en todas las batallas había peleado por la honra, pero en aquella también por la vida.

^{19.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 2.

ellos como agradecidos à la generosa libertad que les daba à unos fieles emisarios de su nación 20 para ajustar entre las dos naciones una durable paz. Los pencones, poco hechos à ver en sus guerras nacionales envainar la espada en medio de la batalla y dar libertad y dones à los prisioneros,21 fingiéndose agradecidos y haciendo de la necesidad virtud, pidieron la paz y se la otorgaron los españoles con muestras de alegria, en que hubo muehos abrazos y maris maris.



^{20.} Figueroa, lib. 1, cap. 25.

^{21.} Antonio García, ubi supra.

CAPÍTULO TERCERO

Funda D. Pedro de Valdivia la ciudad de la Concepción.

El fruto mejor de la guerra es la paz: ésta se cogió en sazón, pues con el consentimiento de los pencones se fundó en el valle de Penco I la ciudad de la Concepción del Nuevo Extremo, en el fondo de una buena bahía. Delineóse la traza de la ciudad, señalóse la plaza, dando en ella sitio para la casa de cabildo y cárcel pública. Delineóse la iglesia, plantando en su cementerio D. Pedro de Valdivia el santo árbol de la cruz; titulóla del señor San Pedro; nombró por cura á don Gonzalo López, y dióle á la ciudad por términos desde el río Maule por el norte hasta el de Biobio por el sur, y desde el mar por el occidente hasta la cumbre de la cordillera por el oriente.

No sabemos cómo á la perspicacia de D. Pedro de Figueroa no le pareció imposible la tardanza de veintiún meses en la actividad de Valdivia,² desde principios del año 1549, que vierte salió de la ciudad de Santiago á fundar la de la Concepción, hasta el domingo 5 de octubre de 1550, en que³ afirma la fundó; cuando á nosotros, que hemos visto salió á esta empresa4 un año después, pareciéndonos mucho hasta octubre los nueve meses de retardación, hemos buscado y hallado que padeció yerro su computación, no sólo en el tiempo en que

^{1.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo de 9 de enero de 1553, y en el de 5 de agosto de 1550.

^{2.} D. Pedro de Figueroa, lib. I, cap. 25.

^{4.} En cabildo de 5 de agosto ya citado.

salió à la expedición, sinó en la data de la fundación, y demostraremos que el dia 7 de abril ya estaba fundada la ciudad de la Concepción.

Convence esto el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en que se ve llegó al cabildo que celebraron sus capitulares el viernes 2 de mayo, desde la ciudad de la Concepción Jerónimo de Alderete con poderes de D. Pedro de Valdivia, en virtud de los cuales quitó al teniente de capitán general licenciado Antonio de las Peñas y puso en su lugar á Rodrigo de Quiroga, entregándole el título que corre en el mencionado «Libro de la fundación», en cabildo de 9 de enero de 1553, en cuya data vierte D. Pedro de Valdivia: Dada en esta ciudad de la Concepción del Nuevo Extremo, á siete días mes de abril de mil quinientos y cincuenta años.» En que no hay más que decir.

D. Pedro de Valdivia nombró para la nueva ciudad, de corregidor, á Diego de Oro;6 por alcaldes ordinarios, á Pero Esteban y licenciado Antonio de las Peñas; para regidores perpetuos, al capitán Diego de Oro, D. Antonio Beltrán y Diego Díaz; por regidores anuales, á D. Cristóbal de la Cueva, Francisco Riberos Ontiveros y Agustín de las Casas; y á Jerónimo de Vera, de alguacil mayor, con voto y asiento; y á Gaspar de Vergara, por mayordomo y procurador. Todos los mencionados aceptaron y juraron, como consta del «Libro de la fundación,» que el mismo Gobernador entregó al nombrado escribano de cabildo Domingo Lozano. Acimentáronse en la ciudad con formal vecindario Diego Diaz, Alonso Gonzalo Sánchez, Diego Méndez, Pedro de León, Pero Esteban, Antonio Lozano, García de Vergara, Francisco de Ribera, Hernán Páez, licenciado Antonio de las Peñas, Diego de Oro, Lope de Landa, Juan de Medina, Vicente Camacho, Juan Negrete, Mateo Beltrán, Ginés Gil, Jerónimo de Vera, Jerónimo de Alderete, Alonso Galiano, Juan Valiente y Alonso de Vera. Y por que jamás los conquistadores perdieron de vista la piedad cristiana, asignaron seis cuadras para ermita, huerta y viña de Nuestra Señora de Guadalupe en la traza y frontero à esta ciudad, del cual sitio tomó posesión Lope de Landa. Y

^{5.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 9.

^{6.} Molina, lib. 3, cap. 1.º

asimismo se le dieron seis cuadras al padre vicario de la Merced para una iglesia y convento de su religión. El nombre de este vicario y el de Fr. Miguel de Segura los hallamos explicados en una merced de chácara que después se hizo para dicho convento. De suerte que la religión mercedaria fué la primera que hubo en la Concepción, y los únicos religiosos que vinieron con D. Pedro de Valdivia. A la devoción de Gerardo Gil se concedieron cuatro cuadras para una iglesia de San Antonio. Y se asignó solar y una chácara para el hospital. Con cuya piedad y arreglo dió á sus súbditos, como San Anselmo enseña, (lib. 2, 7 hom.) al mayor reverencia, al igual concordia, al menor disciplina, y al pobre misericordia.

El Gobernador señaló para si7 un espacioso sitio en la traza de la ciudad, y en sus cercanías tierras para siembras y crianza de ganado, con los indios que las habitaban, cuyo deslinde es: por el sur el río Biobio, por el norte el de Andalién, por el oriente el camino que va del uno al otro, y por el occidente el mar. Terreno fértil de pastos y granos, y sus playas muy abundantes de pejes y ostras. A otros también se les dieron tierras, como fueron à Felipe Herrero, Maestre Tomás y doña Catalina Gonzalo Pérez.

^{7.} D. Pedro de Figueroa, lib. I, cap. 25.

giado labarese eran, «Que no juegram en da civilad de Santiage ni en las minos persona alguma, ni indio, ni varso era, ni

negro, ero, piaza, ropu, ni etra costo, y que el regidor que por furnas vintando el uno y vendo el atronesta en los minos, ennovem de todas las exusas, s

Eu esta situación, nuestros mejopes maioristritos vierten 1.3 sudenanas quadrados D. Pedro de Valdivia y se publicarem entito de septuados y 25 de diolejabre de 1551, y después de ellas relicies la totalia de la Concepción Mas meserros, sa-

Seatting stort, larringer CAPÍTULO CUARTO

Arreglamentos de la ciudad de Santiago y batalla de la Concepción.

Los alcaldes de la ciudad de Santiago Pedro Gómez y Rodrigo de Araya hicieron publicar el dia 7 de enero de 1550, en que vamos, lo que el muy ilustre señor gobernador D. Pedro de Valdivia dejó mandado por sus ordenanzas al tiempo que su señoría partió à las provincias de Arauco. «Que porque lleva todos los caballos, den vendidas ó prestadas para defender la ciudad dos yeguas Bartolomé Flores y Alonso de Escobar; doña Catalina Jofré, Garcia Hernández, Juan Jufré, Gregorio Blas, Alonso Moreno y Alonso Navarro una cada uno, para repartirlas entre el licenciado Antonio de las Peñas, Juan Godinez, Pedro Gómez, Gonzalo de los Ríos, Javier de la Cruz y Juan de Cuevas. Que con respecto á que tiene el citado señor gobernador real facultad de los seis regidores que hasta ahora han sido anuales en esta ciudad, elegir perpetuos, y haber nombrado á Diego García de Cáceres, Rodrigo de Quiroga y á Juan Gómez de Almagro, que se² reciban según la antigüedad de sus titulos. Que pues piden ser admitidos por vecinos Juan de la Higuera, Sebastián de Segovia³ y Francisco de Gálvez, se les despachen sus cartas de vecindad en forma. Que se publiquen las 21 constituciones de las ordenanzas de minas que fundió de mandado del Cabildo el práctico en las minas de plata Antonio Núñez, para cuyo arre-

^{1.} En el Libro de la fundación de Santiago, en cabildo de 7 de enero de 1550.

^{2.} En cabildo de 14 de enero de 1550.

^{3.} En cabildo de 28 de abril de 1550,

glado laboreo eran. 4 Que no jueguen en la ciudad de Santiago ni en las minas persona alguna, ni indio, ni yanacona, ni negro, oro, plata, ropa, ni otra cosa, y que el regidor que por turno viniendo el uno y yendo el otro está en las minas, conozca de todas las causas.»

En esta situación, nuestros mejores manuscritos vierten las ordenanzas que fundió D. Pedro de Valdivia y se publicaron en 30 de septiembre y 25 de diciembre de 1551, y después de ellas refieren la batalla de la Concepción. Mas nosotros, sabiendo que antes del citado septiembre va estaba reconocido nuevamente el pais y fundada la ciudad Imperial, nos vemos precisados á asentar primero la referida batalla de la Concepción. Deseoso el Gobernador de pasar adelante con la población y conociendo que para no fatigar el ejército en busca del mejor sitio para otro establecimiento, era conveniente reconocer mejor el país, eligiendo6 à su teniente general Jerónimo de Álderete, le mandó con sesenta de á caballo á reconocerle, el cual, atravesando el gran rio de Biobio á vado por donde tenía mil y quinientos pasos de ancho, é imitando á Alejandro en el Gránico, pasó por San Pedro⁷ á vista de muchos indios que en la opuesta orilla le observaban, los cuales, admirados de tan valiente resolución, se retiraron á sus emboscaderos, desamparando sus casas. Corrió á su satisfacción Jerónimo de Alderete el país, demarcó sitio para la población al margen del Cautén v sin contradicción, porque los indios se habian retirado, pero poniendo la seguridad en el cuidado se volvió, dando vuelta por Talcamahuida, Santa Juana, y por sus favorables informes se empezó á prevenir D. Pedro de Valdivia para la empresa.

Los indios araucanos, conociendo bien que el reconocimiento prolijo que se acababa de hacer por los españoles en su provincia tendia á fundar en ella otra ciudad como la de la Concepción, resolvieron, para cortarles estas resoluciones, auxiliar á los pencones, y destruyendo aquella ciudad, dar acerba muerte á todos los advenedizos. Esta resolución, 8 tomada por

^{4.} En cabildos de 5 y 9 de agosto de 1550.

^{5.} En cabildo de 29 de enero de 1551.

^{6.} Don Antonio de Herrera, déc. 8, libro 6, capítulo 11.

^{7.} D. Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 26.

^{8.} D. Antonio García, lib. 2, cap. 4.

el toqui Lincoya y los caciques Renco, Caupolicán y Tucapel, cundió luego, porque corrieron la flecha de convocación, v juntando un numeroso ejército, previo su parlamento en Colcura, se lisonjeaban de acabar con los españoles. En esta liga entraron también los pencones, porque los persuadieron que las paces que firmó la violencia nunca ofende su infracción al honor. Son los indios, como nos pintan á Caligula, una masa de barro y sangre, es decir, de codicia y de rigor, y como la guerra los convida á su logro con el botin y degüello de sus enemigos, son las convocaciones para ella de muy mucha estimación.9 Esta gente, además de su extremado esfuerzo, tiene dos ventajosisimas calidades para la guerra. La una, que al que los llama para ella no le tienen ninguna costa los soldados, pues éstos no le piden ni sueldo, ni caballos, ni armas, ni vestido. La otra, que á un aviso que da el mensajero en nombre del toqui ó cacique que mueve la guerra, se juntan sin falta alguna en el dia y lugar señalado, no necesitando más prevención de boca que una talega de harina de maiz ó trigo tostado. Y así con facilidad juntaron o el mayor ejército que antes ni después se ha visto en Chile, pues constaba de cuarenta mil hombres, mandados por los mismos caciques que dieron el consejo, como que, por ser suyo, habían de poner más conato en acreditarlo con la ejecución, y como que eran los más diestros y valientes entre los suyos. Todos venían¹¹ bien armados según su milicia, y adornadas sus cabezas con su perguin, es decir, plumaje, adorno que estiman mucho, como que hacen las plumas consonancia con su altivez. En el margen septentrional del Biobio hicieron del ejército tres divisiones iguales para marchar con concierto sobre la Concepción. La primera de la vanguardia fué al mando de Lincoya, la segunda, de la batalla, al de Caupolicán; y la tercera, de la retaguardia, al de Tucapel y Rengo. Levantaron su real y caminaron llenando con su muchedumbre montes y valles, pues como creian que iban á triunfar, llevaban muchas mujeres, niños, etc., que les ayudasen á cantar victoria, al tavaycotún, es decir, cautivar los vencidos, y al regtún, que es recoger los despojos.

^{9.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 8.

^{10.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 10.

^{11.} Don Antonio García, lib. 2, cap. 4.

Los españoles, viendo tan grueso cuerpo de enemigos temieron, con aquella cautela que anima y da osadia, pues, como vierte D. Alonso de Ercilla, ¹² el miedo es natural en el prudente y el saberle vencer es ser valiente. D. Pedro de Valdivia resolvió salir à recibirlos y darles la batalla; pero sabiendo que no gana el triunfo el mayor número, sinó el que quiere el Señor de los Ejércitos, ¹³ todos los españoles imploraron su favor, poniendo por medianero al santo apóstol Santiago, confesando y comulgando, y así bien prevenidos, unidos y resueltos, salieron á encontrarlos. El número de los españoles de que se componía nuestro campo, dice don Pedro de Figueroa ¹⁴ que se ignora. El P. Miguel de Olivares conjetura que serían como doscientos, ¹⁵ y nosotros, con D. Antonio García, creemos que llegarian á trescientos, pues se disponían para pasar con la conquista adelante. ¹⁶

quista adelante. D. Pedro de Valdivia formó sus huestes en batalla y las animó à la muerte ó al triunfo con un eficacisimo razonamiento, sin saber que era aquella la feliz ocasión en que el cielo le habia de honrar acreditando su conducta y su conquista, enviándole de militar bajo de sus órdenes al capitán general de los reinos de España, el santo apóstol Santiago (de cuyo invencible adalid tienen à timbre los reyes de España, 17 ser alférez de su bandera). Calificalo así el «Libro de la fundación de la Concepción.» Apóyalo la gravedad del padre Miguel de Olivares, y lo exagera la puntualidad de D. Pedro de Figueroa, lo cual pasó de esta manera. Frente á frente los dos campos, empezó la acción el nuestro, destacando D. Pedro de Valdivia sobre el del enemigo à su teniente Jerónimo de Alderete¹⁸ con veinticuatro de à caballo. Estos pocos soldados que nos señalan contestes los autores, creemos que sólo harian una escaramuza, pues de creer que fueron á empezar la batalla para oponer tres divisiones de españoles à las tres en que venían los indios, era desconocer también que era muy pequeno nuestro ejército, pues la división que compuso la vanguar-

^{12.} D. Alonso de Ercilla, canto 7, oct. 1.

^{13.} D. Antonio Garcia, ubi supra.

^{14.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 1.º

^{15.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 10.

^{16.} Don Antonio García, libro 2, capitulo 4.

^{17.} El P. Seguin, Historia de Galicia, p. 1, lib. 1, cap. 58.

^{18.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 1."

dia no pudo ser más que de veinticuatro, si acaso no convino así para que mejor se conociese el milagro y que iba por delante de ellos el señor Santiago.

Los indios, 19 con su modo de pelear muy ageno de su costumbre y muy inferior á su brio, no sólo no rebatian á los veinticuatro españoles con su fiereza innata, sinó que se resistían floja y tímidamente. Fluctuando, desordenándose y abriéndose sus escuadrones à cualquier acometida de los nuestros, y casi sin usar de las armas, huyeron. Viendo esto los de la segunda linea, se vinieron à reparar la honra de su nación, amancillada con la cobardía de los primeros. Pero, llegando á las manos, no hicieron otra cosa ni se portaron con más esfuerzo, procurando sólo salvar sus vidas con la fuga. Lo mismo sucedió con la tercera linea, aunque los del comando procuraban animar y volver à la pelea à los que huian; mas, fué en vano, porque avanzando todos los españoles, hiriendo en ellos para escarmentarlos, con la confianza de ser favorecidos por el cielo y con el aliento de vencedores, é implorando en altas voces al apóstol Santiago, hacian una atroz carnicería en el alcance de aquella gente confusa y desordenada, de cuyos cadáveres quedó cubierto el campo, en donde los dejaron contra su costumbre, porque les faltó el ánimo para retirarlos. Además de tantos muertos, se hicieron muchos prisioneros, en que hubo algunos de los principales. No le pareció al gobernador conveniente seguir mucho el alcance por la cortedad de su tropa, v, cantando la victoria, se volvió á la ciudad á rendir gracias á Dios v á su santo apóstol Santiago por un triunfo tan completo conseguido á expensas del cielo.

Nuestros piadosos españoles, por evidenciar el milagro que creyeron y perpetuar con un monumento fijo en el campo de la batalla su debido agradecimiento, hicieron una jurídica información, examinando con varias preguntas separadamente á²⁰ innumerables prisioneros, que aseguraron no los amedrentaban los españoles al tiempo del combate, pues su corto número más bien podía inspirar desprecio que temor, sinó un capitán anciano, de aspecto venerable y armas resplandecientes, bien encabalgado en un bruto blanco generosisimo, que guiaba á los españoles, y además del estrago que hacia en los cuer-

^{19.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 10.

^{20.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 10.

pos, influía el espanto en los ánimos, muy diferente de aquel que viene por causa ordinaria. Así lo declararon, preguntados separadamente. Por esto, aunque mi genio es naturalmente sospechoso, es tan justificada para mi la creencia de la que tratamos, y tan apoyada con graves testimonios y argumentos, que pareciera irreligiosidad el negarla. Casi con estas mismas palabras corrobora este milagro D. Pedro de Figueroa, cerrando con vertir: que este acaso, aunque no le expresen Herrera, Ercilla, ni Ovalle, no hay que ponerlo en duda.

Por eso, para perpetuar el milagro, D. Pedro de Valdivia, su teniente general Jerónimo de Alderete, su maestre de campo Pedro de Villagra, todos los capitanes y soldados²² que se hallaron en esta milagrosa batalla, dispusieron de común acuerdo el dejar á la posteridad un monumento de gratitud al Santo Apóstol en una capilla que votaron construir en el campo de batalla. Mas esto, que quedó por entonces en propósito, porque las continuas guerras no dejaban lugar á otros cuidados, no se echó en olvido. Permaneció el agradecido recuerdo en los que componían el cabildo de la Concepción, y consta de una presentación hecha en 17 de diciembre de 1554, tres años después del suceso, en la primera despoblación y retirada á la ciudad Imperial, en la cual, compareciendo ante el visitador y vicario general Fernando Ortiz de Zúñiga los que componian el ayuntamiento Francisco de Castañeda, Ortún Jiménez de Vertendona, Gaspar de Vergara, Lope de Landa y Pedro Gómez de las Montañas, hacen relación del milagro como queda expresado, y ofrecen construir una capilla, y que habia de quedar para siempre el Cabildo con el patronato de ella. Y el dicho juez eclesiástico concedió su licencia é interpuso su autoridad, y se mencionan por testigos Juan de Villanueva y Francisco Sánchez. Todo lo cual pasó por ante Domingo Lozano, escribano de cabildo, cuyo auto original está en el «Libro de la fundación de la Concepción». Así, favoreciendo el cielo á nuestras armas, autorizaba la causa de ellas, tanto y mejor que en las guerras de Josué, pues no sólo alistaba en nuestras banderas sus estrellas, que se llaman en frase de la Escritura, milicia del cielo, sinó sus mismos principes contra los enemigos de España.

^{21.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 1.º

^{22.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 11, con quien consuena D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 1.°

CAPÍTULO QUINTO

that its la conflicence.

Arthornia in and more representation of the control of the control

Funda D. Pedro de Valdivia la ciudad Imperial en Cautén y Francisco de Aguirre la del Barco, verosimilmente Choapa.

Dando D. Pedro de Valdivia libertad á los prisioneros y dándoles de nuevo la paz á los pencones, acabó de hacer los acopios para marchar hacia el sur, para aprovecharse de la consternación del enemigo, y con la gente que le llegó tomó viaje de la Concepción para el sur, á principios del año 1 1551, á lo que nos persuadimos, con 200 españoles y los indios necesarios para conducir los utensilios, y dirigiendo su marcha al rio Nebequetén, que llamamos de la Laja, después de caminar como diez y ocho leguas, le pasaron por el vado de Tarpellanca, y al de Biobio por el de Negrete, y caminando hacia el sur no halló á los indios tan consternados que no le hiciesen resistencia, en la que, aunque nuestros manuscritos nada digan, hemos de seguir à D. Antonio de Herrera, quien vierte 2 tuvo en algunas partes reencuentros con los indios que ásperamente llevaban ver en su tierra gente tan extraña, é intentaban defenderla y excusar la servidumbre, poniendo el pecho á la resistencia. Por lo cual les convenia á los castellanos mostrar ánimo y valor de veras. Llegando con estas dificultades al rio Cautén, levantó un fuerte, para que aquella nación de indios, fuerte y belicosa, no les diese mayor cuidado.

Entre este rio que corre al sur, y el de las Damas por el norte, hay una espaciosa llanura cerrada en la mayor parte de

^{1.} D. Pedro de Figueroa, lib. II, cap. 2.

^{2.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 4.

estos dos rios, que después del confluente llamamos rio de la Imperial, y desde el sitio de ésta hasta el mar, corre siete leguas, y entraban hasta ella naves de mediano porte. Las tierras que están al uno y otro lado del Cautén son de toda fertilidad, pues, aunque no son de riego, Dios las socorre con lluvia liberal, ³ sin que jamás haya habido seca que cause esterilidad. El mar y rios son tan abundantes de pescado cuanto se puede desear, y si los naturales no gozan de todas las ventajas de su fertilidad, es por ser flojos, tanto que, si hubiera de pintar la pereza, con un indio se habia de simbolizar. ⁴ Entre los dos citados rios, ⁵ en el ángulo de la loma que se forma en la confluencia de ellos, fundó D. Pedro de Valdivia la ciudad de la Imperial, y antes de construir las casas levantó un fuerte, porque aquella nación fiera y belicosa así lo requeria, y para que mejor se defendiesen los españoles.

Respóndele el P. Miguel de Olivares á Justo Lipsio, que vierte: «se le puso à esta ciudad el nombre de Imperial porque hallaron á su llegada los españoles, en las puertas de ella, talladas de buena talla, águilas de dos cabezas». 6 Que donde se fundó la ciudad ni había pueblo de indios, ni puertas, ni águilas de una ni de dos cabezas, ni jamás tuvieron talladores. Y responde muy bien, pues sólo se le dió este nombre en obsequio de 7 la majestad imperial. Delineóse la traza de la ciudad 8 setenta leguas al sur de la Concepción; diéronsele por términos diez leguas hacia el norte, y otras diez hacia el sur, y de oriente à poniente, desde la cumbre de la cordillera hasta el mar; señaláronle ejidos para su subsistencia, demarcóse 9 la plaza, y el un flanco de ella para iglesia y casas episcopales, y otro para casas de ayuntamiento y cárceles. Dedicóse solar para una capilla á honra de N. Señora de la Antigua, y otro más capaz para otra, dedicada al Misterio de la Inmaculada Concepción. La iglesia se tituló del Arcángel San Miguel, por lo que nos parece que se fundaria la citada ciudad el dia de su aparición, 8 de mayo de 1551, pues no pudo ser en

^{3.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 11.

^{4.} Idem.

^{5.} Idem.

^{6.} Idem.

^{7.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 5.

^{8.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 2.

^{9.} El P. Miguel de Olivares, ubi supra.

la otra fiesta del 29 de septiembre, sabiendo que el 8 de octubre va estaba fundada. 10 Ni pudo ser el año siguiente de 1552 que algunos autores señalan. 11 Nombró D. Pedro de Valdivia por alcaldes á Francisco Villagra, aunque estaba ausente, y á Gaspar Orense. Por regidores à Juan de Vera, Gaspar de Castañeda, Leonardo Cortés y Fernando de Vozmediano, y añadió á éstos por vecinos 12 á Pedro Olmos de Aguilera, Miguel de Velasco, Francisco Gutiérrez, Andrés Martinez, Diego Martin Ballesteros, Gabriel de Sevilla, Antonio Cervera, Alonso Miranda, Baltasar Rodriguez, Juan de Ocampo, Hernando de San Martin, Luis Barba, Juan de Zeballos y Andrés Montesinos. Entre estos se repartieron los 13 ochenta mil indios de los términos de esta ciudad, en que le dieron à Francisco Villagra unos treinta mil, à Pedro Olmos de Aguilera de diez à doce mil, à Diego Martin Ballesteros mil, à Hernando de San Martín ochocientos, à Luis Barba mil y quinientos, y así à los demas. Excita la delicadeza del P. Miguel de Olivares si el número de estos indios era de todas edades y ambos sexos, ó si eran hombres solos, y resolvemos que eran hombres hechos. va fuesen casados ó solteros, 14 que pocos hay solteros entre ellos.

Fundó la piedad de estos conquistadores en esta ciudad un hospital general, que titularon de San Julián, 15 y buenas capellanias y otras obras pias, Miguel de Velasco, Gabriel de Villagra, Baltasar Rodriguez, Andrés Martinez de Santa Ana y Luis Barba. Fundó principalmente Hernando de San Martin dos iglesias en su repartimiento, como consta por instrumento auténtico otorgado en agosto de 1573; y Pedro Olmos de Aguilera, siete iglesias y un hospital en el suyo, por documento de junio del mismo año, memorias que tenemos por bien vindicar del olvido y transmitir á los venideros para dar fama de los autores, á quienes ilustran más bien estos actos de piedad que las hazañas de su valor.

Concluida esta fundación, no pasó D. Pedro de Valdivia

^{10.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 2 de noviembre de 1551.

^{11.} El P. Miguel de Olivares, ubi supra.

^{12.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 2.

^{13.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 5.

^{14.} Idem.

^{15.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 11.

para el sur à hacer con su reclutado ejército otro establecimiento, como quieren algunos, 16 sinó que se volvió á la ciudad de la Concepción. 17 En ella recibió á Francisco de Aguirre, à quien había mandado llamar por tener el gusto de oirle lo pacífico que tenía á los indios de su provincia y el incremento en que estaba la ciudad de la Serena, y que la ciudad del Barco, que con su orden había fundado, estaba muy adelantada, y que se esmeraria en su aumento para que fuese su nombre glorioso blasón de su segundo apellido. Relación famosa que nos demuestra que hubo en Chile una ciudad que ningún autor hace mención de ella, y de cuyo nombre ni existencia no podemos dudar, pues consta de dos documentos de entera verdad puestos en el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago». El primero se ve en cabildo celebrado en 2 de noviembre de 1551, en el que en un auto de 8 de octubre del mismo año, dado en la ciudad de la Concepción, se vierte: «que estando D. Pedro de Valdivia de partida para la ciudad Imperial, el capitán Francisco de Aguirre, su teniente de gobernador y capitán general en la ciudad de la Serena y sus términos, que llegó á tiempo que el señor Gobernador se quería partir, y lo había enviado á llamar á que se viniese à ver con él para le mandar lo que había de hacer en lo que conviniese al servicio de Dios, de Su Majestad é bien de aquella ciudad é de la del Barco, entre tanto que Su Señoria iba á poblar adelante». El segundo está en el cabildo que se acordó en 27 de febrero de 1552, en que un título que dió D. Pedro de Valdivia de su teniente de alguacil mayor à D. Miguel de Velasco, vierte: 18 «D. Pedro de Valdivia, primer descubridor por mar y por tierra, conquistador, poblador, sustentador y perpetuador de estas provincias de la Nueva Extremadura y términos que por Su Majestad me están concedidos y señalados en gobernación. Por cuanto yo tengo merced de Su Majestad, del oficio de alguacil mayor de esta mi gobernación, como se contiene en sus reales provisiones, y por andar yo muy ocupado en el descubrimiento, población y conquista de estas provincias... os nombro á vos, D. Miguel Ve-

^{16.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 3.

^{17.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 2 de noviembre de 1551.

^{18.} Ibidem, en cabildo de 2 de junio de 1552.

lasco, y mando á las ciudades fundadas de Santiago, la Serena v el Barco é Concepción é Imperial, v todas las demás que andando el tiempo se poblasen, os reciban». No se puede decir más, así para saber que existió esta ciudad, como de este empleo perpétuo de alguacil mayor que de todas las ciudades del reino tuvo D. Pedro de Valdivia, v de todo lo cual no hace memoria ningún autor. No sabemos dónde se situó esta ciudad: pero creemos que probablemente sería en Copiapó, aunque no faltan razones que nos inclinen también à decir que fué en el valle de Choapa: 1.º, porque se halla en sus cercanias un sitio con el nombre de la quebrada del Barco 19: 2.º, aunque este sitio está en los términos de la ciudad de Santiago, esto mismo nos persuade de haber sido allí su fundación. pues de otra suerte no se sabe con qué fundamento el cabildo de esta ciudad de 9 de noviembre de 1552 pudo representar á D. Pedro de Valdivia, «mandase à Francisco de Aguirre que no pueble en los términos de esta ciudad, y el gobernador respondió que va se lo había mandado y se lo volvería á mandar». En cuanto al tiempo, supuesto que se juntaron en la Concepción D. Pedro de Valdivia, de vuelta de la Imperial, y Francisco de Aguirre, de venida de la del Barco, y que ambas ciudades se mencionan en 20 el citado auto de 8 de octubre. creemos, para evitar pleito sobre antigüedades, que ambas se fundaron en un propio día.



^{19.} D. Juan B. Chavarría nos lo ha referido, á quien se lo pregunté.

^{20.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 2 de junio de 1551,

CAPITULO SEXTO

Varias ordenanzas que estableció D. Pedro de Valdivia en la ciudad de la Concepción.

Luego que llegó D. Pedro de Valdivia desde la ciudad Imperial à la de la Concepción, vierte el P. Miguel de Olivares, 1 dió el alma al gobierno politico con las ordenanzas que constan de cuarenta y dos constituciones y se hicieron saber á són de cajas en 30 de septiembre de 1551, tan comprensivas de la materia y acomodadas á la necesidad de aquellos tiempos y á lo que es conveniente en ciudades recién fundadas en Indias, que sólo por ellas se le debe dar justamente el título de prudente, pio v justo legislador. Algunos capitulos de ellas se ordenan al buen tratamiento, cristiana instrucción y politica enseñanza de los indios, con voces de mucha exigencia. De estos capitulos y otras piadosas disposiciones de D. Pedro de Valdivia sobre varias materias, y, determinadamente, sobre gobierno y tratamiento de los indios, colijo que los que le llaman tirano y merecedor de la muerte que tuvo, consultaron lo que escribieron más con la pasión ó el arrojamiento, que con los documentos, la circunspección y la verdad. El mismo juicio debe hacerse de las sangrientas sátiras escritas contra personas muy beneméritas de los conquistadores; pues aunque algunas acciones de ellos fuesen dignas de reprensión, también es cierto que es gravisima injuria tiznarlos á todos por las manchas de algunos, cuando otros merecen que la memoria de su rectitud, piedad y religión se retengan para ejemplo. Por tanto, los que arruinan la

^{1.} Lib. 2, cap. 8.

fama de los que deben tenerla buena es bien claro que son más tiranos con la pluma que lo que pretenden fueron los conquistadores con la espada. Y me recelo que la pluma de D. Alonso de Ercilla es de esta calidad, pues en dos octavas del primer canto de su «Araucana» pinta con feos colores la conducta de Valdivia y de sus españoles. Mas, como hay otros que, no siendo poetas, digan lo contrario, yo me inclino à darles asenso; pues, según razón y derecho, en caso de duda se prefiere la presunción que es exclusiva del delito, especialmente conociéndose bien claro que este autor, entre las licencias poéticas, tomó la de decir mal.

Volviendo al punto de las ordenanzas, en ellas señaló Valdivia tiempo para efectuar el arrendamiento de los diezmos, prescribiendo la práctica de su puntual y exacta satisfacción. Declaró á la ciudad de Santiago voto en cortes, á usanza de Castilla, y, en fin, señaló ejidos con montes y pastos para la comunidad de la ciudad de la Concepción.

più y pueto legestabero Visuaes andulus di a allas se perosenna di matamani in allas se perosenna di matamani in alla se perosenna di serio sono di matamani in alla se perosenna di serio sono di matamani in alla serio sono di matamani in alla serio se perosenna di matamani in alla serio se

CAPÍTULO SÉPTIMO

Establece D. Pedro de Valdivia nuevas ordenanzas, y entre ellas la llamada de los tambos.

El benéfico D. Pedro de Valdivia no satisfecho con las citadas ordenanzas, fundió otras que firmó en la Concepción á cuatro de octubre de mil quinientos cincuenta y uno, refrendadas por Juan de Cárdenas, que corren en el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 3 de noviembre del citado año. En su encabezamiento dice que hizo otras ordenanzas en la ciudad de Santiago. En la primera de éstas, hasta que Su Majestad otra cosa disponga, les apropia à las iglesias las primicias para vino, aceite v cera; pues, por no quererlas proveer los oficiales reales, no está decente el divino culto. En la segunda se manda que, por cuanto los indios son molestados de los españoles que transitan, ninguno les dé indios en ningún tambo, multa de trescientos pesos, y el que le tomare, de diez castellanos de oro. En la tercera, que al soldado que fuere desde Santiago á donde estuviese Su Señoría, se le den, si es de á caballo, cuatro indios, y dos si es de á pie, y, si fuese casado, los que para la familia hubiese menester, sin coger en el camino más. En la sexta, que su teniente general en Santiago, con el Cabildo de la ciudad, arreglen con grave multa cómo se han de servir los tambos, y donde ha de acudir cada vecino con sus indios para que se provean las personas que à ellos llegaren y les señalen el camino por donde deben venir, para que no se extraigan á salir fuera de ellos para hacer daño á los naturales. Y en la séptima, que nadie embarque ningún indio para sacarlo fuera del reino, ni los extraigan de sus naturalezas, llevándolos de una ciudad á

otra, multa de cincuenta pesos al delincuente y de quinientos

al juez que lo permitiere.

Por éstas y las siguientes constituciones en elogio de D. Pedro de Valdivia vierte don Pedro de Figueroa con la sentencia que cita de Aristóteles que un hombre, puesto de superior, muestra lo que es el hombre, y que así este incansable adalid demostró bien su gran corazón y mucho entendimiento fundiendo nuevas ordenanzas tituladas de los tambos, (es decir, ventas ó mesones) y publicándolas á beneficio público el día 25 de diciembre de 1551. Esta fecha, ó está errada, ó hemos de creer que seria esta publicación en la ciudad de la Concepción, mas que la fecha de ellas fué anterior y más de lo que demuestran las anteriores ordenanzas de 4 de octubre, en que se anuncian los citados tambos; pues vemos en el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo celebrado en 26 de enero de 1551, que son once meses antes que va habia tambos, pues en él se vierte: «que no se lleven indios tamenes hasta Arauco, y que sólo se han de dar de un tambo á otro». Estos tambos corrian desde la Imperial 2 á la Concepción por los dos caminos de costa y llanos, y desde la Concepción hasta Santiago, y, probablemente, desde Santiago hasta la Serena. Situáronse de siete en siete leguas, construyéronse edificios de una medida, arreglóse la asistencia de los indios con alternativa, la composición de los caminos con tasa, la paga por arancel, de manera que en todo, repartiéndose el trabajo entre todos, fuese menos sensible su peso. Estas distribuciones se hicieron entre los vecinos encomenderos, de quienes no nos nombra más el «Libro de la fundación de Santiago» que à Francisco Riberos, à quien pertenecia el tambo de Cucaltehue en los términos de esta ciudad. 3 No anduvo tan escaso el de la Concepción, pues dél sacó un autor 4 à D. Cristóbal de la Cueva, Geraldo Gil, Diego de Oro, Pedro Gómez de las Montañas, Francisco Riberos Ontiveros, Hernán Páez Colombres, Jerónimo de Vergara, Gaspar de Vergara, Fernando Cortés, Cristóbal Mella, Francisco Riveros de Almonacir, Pedro Co-

^{1.} D. Pedro Figueroa. lib. 10, cap. 26.

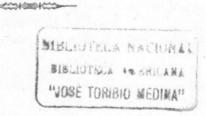
^{2.} Idem, ubi supra.

^{3.} En el segundo «Libro de la fundación de Santiagor, en cabildo de 27 de enero de 1557.

^{4.} D. Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 26.

lombres, licenciado Antonio de las Peñas, Juan Negrete, Gaspar Vergara Medina, Juan Fernández Garcés, el alguacil mayor Lope de Landa, Alonso Sánchez, Pedro Vernal, Diego Diaz, Gaspar Casas, Pedro Jaén, Vicencio del Monte, Juan de Vera, Francisco Cabrera y maestre Francisco.

En la ciudad de la Concepción recibió D. Pedro de Valdivia la noticia de Francisco de Aguirre que se habían descubierto buenas minas de oro en los términos de la ciudad de la Serena. La misma le dió Mateo Díaz de la jurisdicción de Santiago, hasta Choapa, y de los limites de la ciudad de la Concepción Gaspar de Vergara, ponderándole que señaladamente la de Quilacoya era muy rica mina. ⁵ Estas nuevas, que es regular alegrasen à algunos españoles, al Gobernador le hicieron proveer que mandase abrir sellos la ciudad de Santiago, como el que ella tenia para quintar el oro,6 y no se le defraudase el real quinto á Su Majestad. Mas, respecto á sí, se vió que recibia estas noticias 7 con ánimo indiferente, sin que se le observase mutación exterior, pues aunque este desinteresado general no podía despreciar el oro, pues con él conducia los socorros que facilitaban v aseguraban la conquista, se demuestra no fué el goce del oro su objeto principal; habiendo dejado las minas 8 de la jurisdicción de Santiago por la conquista de la Concepción y le veremos dejar las de la Concepción para ir á poblar à Valdivia, y, lo que es más, haber afirmado él mismo á los que le dieron estas nuevas, como lo vierte D. Pedro de Figueroa, que no 9 el oro, sinó la conquista espiritual y temporal del reino era su primera atención.



^{5.} Idem.

^{6.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo celebrado en 2 de noviembre de 1551.

^{7.} D. Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 26.

^{8.} Cabildo de 7 enero de 1550.

^{9.} D. Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 26.

CAPÍTULO OCTAVO

Llega Francisco de Villagra con socorro y con él se fundan la ciudad de Valdivia y la de Villarrica.

Con ansia deseaba D. Pedro de Valdivia le llegase el socorro que había enviado á traer del Perú con Francisco de Villagra para pasar adelante con la conquista, y así tuvo mucho gozo cuando le llegó la nueva de que había llegado con ciento y ochenta españoles á la ciudad de Santiago, viniendo por tierra y atravesando el Tucumán y provincia de Cuyo y pasando felizmente la cordillera por el camino real de Aconcagua. Envióle la bienvenida y á decir que con los españoles más descansados fuese à juntarse con él en el valle de Mariquina, adonde marchaba á plantar su real y esperarle. Así lo hizo el Gobernador, que salió con su campo de la ciudad de la Concepción y por el camino de la costa llegó á la ciudad Imperial, en la que dió facultad al Cabildo para continuar los repartimientos de tierras é indios. Pasó de allí á acamparse en el valle de Mariquina. al margen del rio Callecalle, que por la mansión que hizo en él el real, se llamó Valdivia. En este sitio sabemos que ya habia llegado Francisco de Villagra el 4 de diciembre de 1551, pues en este dia nombró D. Pedro de Valdivia de su alguacil mayor, como hemos visto, 2 á D. Miguel de Velasco, diciendo que vino en el socorro que trajo Francisco de Villagra.

Aumentado nuestro ejército con este auxilio, se puso en

^{1.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 4.

^{2.} Véase esta Historia, en este libro, cap. 5.

marcha, después del 2 de enero de 1552,3 y rindió su cuartel en Callecalle, en el mismo sitio en que el Gobernador, para perpetuo lustre de su apellido, fundó la ciudad de Valdivia, empezando el establecimiento con construir un fuerte 4 para la seguridad de la tropa. Delineó la traza de la ciudad, plantando en el ángulo occidental de ella, destinado para la iglesia, el árbol santo de la cruz. Señalóle por términos del este al oeste, desde la cordillera al mar; y ocho leguas hacia el norte y diez hacia el sur. Su altura de polo es de cuarenta grados, en el fondo de una buena bahia, en que desagua el profundo rio, por el cual sube la marea catorce leguas hasta el castillo de las Cruces, pero no inunda nunca la ciudad. Su vista por el oriente es deliciosa, aunque más montuosa que despejada. Persuádese don Pedro de Figueroa⁵ fué esta fundación la primavera del año de 1551; pero no fué así, sinó, ciertamente, en el verano de 1552.6 Ignóranse sus primeras justicias, v sólo sabemos que fueron sus primeros pobladores? Rodrigo Orozco, Cosme Gutiérrez, Andrés Salinas, Pedro de Ocampo, Diego de Eslava y Martin de Quezada. La piedad cristiana de sus vecinos se dió á conocer 8 en que Diego Nieto v su mujer doña Leonor Cervantes fundaron capellanias en unas tierras de alquiler. Lo mismo fundaron Pedro y Cosme Gutiérrez de Altamirano en otras suvas, haciendo donación al altar de varias alhajas de plata y ornamentos de damasco y terciopelo. Fué ciudad muy merchante, y porque su oro era de ley de veinte y tres quilates y medio, acudian à extraerle los mercaderes, y sacaban tanto que pareciera falsedad extravagante la más pura y sincera expresión de la verdad. Por esto se estableció en ella cuño de doblones, cuvo privilegio y cuño permanecen, aunque sin uso, en la ciudad de la Concepción, en la caja real.

En medio de esta gran obra, destinó à D. Martin de Avendaño D. Pedro de Valdivia para que, con cuanto oro tenía y le

^{3.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo de 1.º de junio de 1552.

^{4.} Don Antonio de Herrera, déc. 8, libro 7, cap 4.

^{5.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 3.

^{6.} En cabildo de 1.º de junio de 1552.

^{7.} El padre Miguel de Olivares, libro 2, cap. 14,

^{8.} Idem.

^{9.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 3.

prestaron, bajase por socorros al Perú. 10 Al mismo tiempo destacó 11 á Jerónimo de Alderete, con sesenta hombres, para que fundase cerca de la cordillera, como fundó, por noviembre de 1552, la ciudad de Villarrica. Esta fundación, aunque el mencionado autor la asienta por noviembre, fué, sin duda, antes, pues vemos à su fundador Alderete de vuelta de esta fundación y de partida para España en la ciudad de Santiago en el cabildo que ésta celebró el dia 25 de octubre. Para empezar la población construyó un fuerte, y después delineó la traza de la ciudad en 39 grados de altura, al sudeste de la Imperial, á la falda de los primeros ramos de la cordillera y á siete leguas del famoso volcán que conocemos con el nombre de esta ciudad. Sus términos, entre esta ciudad y la Imperial, era el paso del río Toltén, que distaba ocho leguas, v con la de Valdivia se dividia en el valle de Mariguina, en igual distancia. Por el oriente corria hasta la cordillera nevada. Situóse esta ciudad¹² en una campiña espaciosa y amena, inmediata al desagüe del rio Toltén, que nace de un lago de dieciséis leguas de circunferencia, al cual, por su grandeza, llaman los indios labquén, es decir, mar. Tiene este lago un montecillo en medio, tal como los mitológicos describen el Pindo de la laguna Aganipe. Su base es perfectamente circular, y sube en la misma forma de circulo cada vez menor, según se va elevando, hasta rematar en punta, y está todo él hermoseado de yerbas y flores. Las aguas del lago habitan innumerables peces. Las tierras que corren hacia el norte son algo montuosas, y las que están más entre el sur y leste, son desenmalezadas para el cultivo y ganados. Desde la ciudad va un recuesto hacia el oriente, acanalado de seis arrovos que corren á la laguna á casi igual distancia, que indican los labró el arte para trapiches de oro ó molinos de pan. Los vestigios demuestran hasta hoy haber sido esta ciudad rica y populosa. 13 Distinguense la plaza, el castillo, la matriz y dos casas grandes, al parecer de regulares. No hay otra memoria de sus fundadores que la que se conserva en el protocolo eclesiástico de la Imperial, que se conserva en la Concepción. En él se leen los nombres de Juan

^{10.} Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 5.

^{11.} El padre Miguel de Olivares, libro 2, cap. 14.

^{12.} Idem.

^{13.} Idem.

de Almonacid, que dotó una ermita á honor de San Sebastián, en una heredad suva vecina á la ciudad. De Hernando de Belmonte, que instituyó un aniversario de misas por los indios de su repartimento; de Pedro Aranda Valdivia, que fundó en uno de sus pueblos iglesia y hospital, con buena renta. A petición del Cabildo declaro el diocesano por obra pia la fundación del hospital general, que se llamó de Santa María de Gracia, y declaró le pertenecía el noveno y medio de diezmos, estableció una cofradía para su cuidado, con ordenanzas muy santas. Antonio Rodríguez, cura que fué de aquella parroquial, dejó una gruesa dotación de misas, y otra tal el Iltmo. Fr. Diego de Valdenebro, que no sabemos de qué religión fuese. Esta imposición resiste su creencia, no sólo que la hiciese un religioso, sinó el hallarse de testigo en la erección de las consuetas de la catedral de la Imperial uno de este mismo nombre, pues se vierte:14 «et Didaco de Valdenebro, et Ferdinando Ortiz de Carabantes, subdiaconibus, testibus.» Los vecinos de esta ciudad mantuvieron 15 comercio con Buenos Aires, con carretas, por ser por aquella derecera más baja la cordillera, de que aún duran los vestigios; con cuyo tráfico tuvo aquella fundación mucho aumento, y fueron en ella 16 varones muy distinguidos, Juan de Ocampo, Martin de Avendaño, Diego de Corbera y Nicolás Sotelo. Con la pérdida de esta ciudad quedaron enterradas sus glorias, y aumentadas entre los indios dos generaciones; pues, mezclados éstos con los españoles que cautivaron, engendraron mestizos blancos, y en las negras que habian traido de Buenos Aires tuvieron zambos. 17

mant so sendana set ti al se i ti al caracter de la las experies

^{14.} En la «Sinodo de la ciudad de la Concepción,» pág. 35, edic. de Madrid del año 1749.

^{15.} El padre Miguel de Olivares, ubi supra.

^{16.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 3.

^{17.} Idem

CAPÍTULO NOVENO

Descubre don Pedro de Valdivia hacia el sur, y de vuelta funda las tres casas fuertes de Purén, Tucapel y Arauco y baja á la ciudad de Santiago.

Hasta los mismos enemigos le abrian á D. Pedro de Valdivia el camino à su descubrimiento y su conquista, pues convocados los de las cercanias de la nueva ciudad de Valdivia con los de la parte del sur,1 compusieron un numeroso ejército, y con la resolución de destruir la ciudad y dar la muerte á todos los españoles que la fundaron, para oprimir desde ella su muy amada libertad, marcharon hacia ella v llegaron á plantar su real al margen del rio. Don Pedro de Valdivia, conociendo que no se podia dejar impune aquel atrevimiento y que no convenia al crédito de las armas esperar el ataque dentro de la ciudad, marchó con el ejército á encontrarlos, v empezó á su vista à pasar el rio. En esta situación le hizo suspender la marcha una heroina chilena, mujer de un cacique que residia, à la orilla de la ciudad y había dado la paz y se llamaba Recloma, la cual, presentándosele, le pidió encarecidamente suspendiera la marcha, que ella seria su embajadora y medianera de una verdadera v estable paz. Otorgóle con agradecimiento Valdivia su solicitud, v echándose ella á nadar llegó al campo del enemigo y le redujo á dar la paz, trayendo todos los caciques al campo de los españoles para ratificarla.² Ratificóse la paz, v aprovechándose D. Pedro de Valdivia de tan buena oca-

^{1.} Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 6.

^{2.} Idem.

sión para reconocer el país del sur, con pretexto de llevar los caciques por guías, siendo en la realidad rehenes de seguridad, marchó para el polo y se acuarteló en Churacabi, limite austral, que conceptuó era el señalado por el licenciado Pedro de la Gasca á su gobernación, y determinó fundar alli, á su tiempo, otra ciudad.³ Desde este sitio pasó adelante y descubrió el lago y archipiélago de Chiloé, y probablemente mucho más adelante, pues sólo así y en esta ocasión se puede verificar la aserción de D. Pedro de Figueroa, en que vierte:4 «que llegaron sus conquistas hasta el extremo del reino.»

Vuelto D. Pedro de Valdivia à la ciudad de su apellido, y pasando desde ella à la de la Imperial, salió de alli y atravesó por la parte de Purén y provincias de Tucapel y Arauco, dándole obediencia todos los indios de sus valles y comarcas, y para mayor seguridad de lo que tocaba à Arauco, Purén y Tucapel, determinó levantar tres casas fuertes, en distancia de ocho leguas la una de la otra, en los sitios que parecieron más acomodados, para que mutuamente se pudiesen dar la mano; porque conoció que, con aquella gente belicosa, no convenia tener descuido ni con recién conquistados seguridad, y que aquellas gentes vagantes no se podian subyugar sinó plantándoles ejércitos fijos en casas fuertes ó ciudades armadas que estorbasen sus juntas de guerra y refrenasen sus criminales costumbres y viciosa libertad.

Los indios purenes se situaron en la provincia de los Llanos, 6 ocho leguas de Biobio para el polo y en el comedio de mar y cordillera. Estos, además de su altivez y fiereza natural, tienen el receptáculo de unos pantanos que llaman de Lumaco, que forma el rio de su provincia, rebalsado. En estos se defienden en tiempo de guerra, cubriendo la entrada que es angosta y dificultosa, y haciendo, para su estancia en ellos, unos encatrados de madera y terraplén para que no les alcancen las aguas en los turbiones del rio. D. Pedro de Valdivia, que todo lo preveia, para quitarles el que no se acogieran á esta su Rochela, si se alzaban, ó que si entraban no pudiesen salir de ella, fundó en su entrada la primer casa fuerte, 7 de-

^{3.} Idem.

^{4.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 10.

^{5.} Don Antonio de Herrera, déc. 8, libro 7, cap. 4.

^{6.} El padre Miguel de Olivares, libro 2, cap. 4.

^{7.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 4.

jando de su comandante á Juan Gómez de Almagro, con cuarenta españoles, y se puso en marcha para la provincia de la costa.

Acuartelóse en el valle de Tucapel, (que corre 36 leguas de la Concepción al sur) desde el rio Lebu para el polo,8 que tiene dos leguas y media de largo y una y media de ancho, de la mitad para el sur, y de la mitad para el norte una legua entera. Está cerrado por todas partes: al oriente, de una cordillera intransitable, sinó es por dos pasos muy estrechos y pendientes, el uno que cae entre el sur y oriente y se llama Cayucupil, el otro que está al oriente, en derechura, que se nombra Tagelboru; al sur le ciñe el rio Tageltagel, y al occidente el de Tucapel, que mezclan sus aguas entre el occidente y sur y forman una ensenada de perfecto ángulo; y al norte le separa de otras tierras de la misma provincia el arroyo de Abillinco, que despeñándose de la citada cordillera costeña, desagua en el referido rio de Tucapel. De modo que los tres costados de esta llanura están cerrados de agua, y aunque su cantidad no es para impedir el paso, con todo se hallan pasos y estrechos por sus altas barrancas y espesos bosques en su orilla, por la que quedan muy bien guardados con poca gente. En este valle, al margen del citado rio de Tucapel,9 construyó el gobernador la segunda casa fuerte, para la cual nombró de cabo á Martin de Erizar, y dejándole de guarnición cuarenta españoles, pasó á acuartelarse en el valle de Arauco.

Los araucanos se sitúan sobre la costa, al sur de la Concepción, y corren 36 leguas desde el Biobio hasta el rio Lebu, con el que, como se ha dicho, parten términos con Tucapel. Por el oriente está flanqueado este pais con una cadena de altas sierras, y por el occidente le baña el mar Pacifico, o que bien podia llamarse belicoso por la calidad de sus habitadores. Riegan este fecundo y pastoso terreno ocho rios, entre grandes y pequeños, que corren desde las citadas sierras hasta el mar. Este es muy abundante de pejes, mariscos, luche y cochayuyo. El ancho de esta comarca es irregular, pues desde el Biobio á Colcura, que siete leguas se cuentan de largo, es su ancho de

^{8.} El padre Miguel de Olivares, libro 2, cap. 19.

^{9.} Don Pedro de Figueroa, ubi supra.

^{10.} El padre Miguel de Olivares, libro 2, cap. 15.

^{11.} Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 6.

una á dos leguas y tal vez se estrecha á media. Desde Colcura al pequeño rio Chibilingo, es el ancho el de la cuesta de Marihuenu, hoy llamada de Villagra, y de largo media legua. En Chibilingo se extiende algo el terreno por un valle que hace dicho rio, que tendrá de ancho tres leguas, desde donde vuelve à estrecharse hasta Laraquete, rio algo mayor que Chibilingo. Desde Laraquete hasta Carampangue hay tres leguas y media y tiene una de ancho. Desde Carampangue hasta Lebu, hav como quince leguas v será su ancho de seis á ocho. Sus habitadores se pueden llamar los cántabros chilenos, que han dado que decir à muchas plumas y han hecho temblar à muchas barbas. Y si el valor y constancia de aquéllos pasmaron el Mundo Viejo, sacudiendo á los cinco años el vugo romano, como vierte Dión en el libro 53, éstos pasmaron ambos Mundos. Viejo y Nuevo, sacudiéndole antes de los tres y causando mucho estrago, como luego veremos. En este estado, á orillas del Carampangue, fundó don Pedro de Valdivia la tercera casa fuerte, y conociendo que ésta era la más arriesgada, por lo muy poblado del país y belicosisimo genio de sus naturales, le aumentó la guarnición, dejándole sesenta españoles al cargo del buen soldado Francisco-Reinoso. Desde Arauco pasó Valdivia á la Concepción, y de allí á la de Santiago, donde sabemos que estaba el 9 de noviembre de 1551.12

TRANSPORTED TRANSPORTED BY LEADING TO THE PROPERTY OF THE PROP

^{12.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 9 y 13 del mes de noviembre de 1552.

CAPITULO DIEZ

Envía D. Pedro de Valdivia de procurador á la corte de Madrid á Jerónimo de Alderete, y á la conquista de la provincia de Cuyo á Francisco de Aguirre.

Luego que llegó D. Pedro de Valdivia á la ciudad de Santiago casi á los tres años de haber salido de ella, no estando aún cansado en gastar cuanto dinero tenía en la solicitud de espirituales y corporales socorros que asegurasen à Chile en servicio de ambas majestades, hallándose sin correspondencia de los mensajeros que á la corte había enviado, cuya verdad sabemos por el libro de la fundación de Santiago, aunque sus nombres ignoramos, determinó hacer el último esfuerzo y mandar à España à su teniente Jerónimo de Alderete, sugeto que se conoce lo que valía por lo mucho que su capitán general lo empleaba. Juntó para ello cuanto oro tenía y le prestaron v se lo entregó, encargándole llevase aparte el que enviaba á Su Majestad y se había recaudado en Chile, como primicias del mucho que le esperaba enviar; que también le llevase la extensa descripción del país,2 el mapa de su cordillera, la razón de sus puertos, la nominación, sitios y aumentos de las fortalezas y ciudades que en su nombre habia fundado, las minas de oro y plata que se habían descubierto, la fertilidad del país y lo bien que producian en él las frutas y frutos de Europa, la calidad de los indios, la mucha población del país, la necesidad de un obispo, la escasez de obreros

^{1.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 23 de diciembre de 1552.

^{2.} Don Antonio García, lib. 2, cap. 7.

evangélicos, la necesidad de españoles y españolas que asegurasen la conquista, y el mucho premio que merecian Jerónimo de Alderete, Francisco de Villagra, Francisco de Aguirre, Rodrigo de Quiroga y otros conquistadores.

Encargóle que antes de ir à la corte, fuese à Salamanca, que era la patria de su mujer,3 doña Marina Ortiz de Gaete, y que entregándole el oro que llevaba para ella y otras parientes, la pusiera en via para que viniese á Chile. Dijole impetrase de Su Majestad le confiriese perpétuo el gobierno del reino de Chile, que le extendiese los limites del sur (ceñidos hasta cuarenta y un grados) hasta el Estrecho de Magallanes; que le confirmase la merced de 50,000 castellanos que se había apropiado; que se le diese título de Castilla con denominación de marqués de Arauco y merced de hábito en el orden de su devoto el señor Santiago. Pidióle que con igual empeño al de sus cargos solicitase los de la ciudad de Santiago, en virtud del poder que para ello le habia dado su Cabildo, en el que con su aceptación y en su presencia celebraron el 25 de octubre del mes próximo pasado, para lo que le habían entregado 4 trece mil pesos en veintiseis tejuelos de oro, en cuya cantidad y respectivas solicitudes eran interesadas también las ciudades de la Concepción é Imperial.

Despachado Jerónimo de Alderete, puso los ojos D. Pedro Valdivia en el país ultra-cordillerano de la provincia de Cuyo que pertenecia á su gobernación, y viendo ya pacificas las provincias de Coquimbo, Huasco y Copiapó, y fundadas en sus términos las ciudades de la Serena y el Barco por la actividad y pericia militar de su teniente de gobernador y capitán general en ellas Francisco de Aguirre, resolvió aprovecharse de tan buena ocasión para la empresa de su conquista y población. Para esto mandó llamar á su dicho teniente, y á su llegada le propuso la expedición, y con su puntual aceptación ⁵ le destacó con cien hombres á la conquista de Cuyo, provincia que cae al oriente de Chile de la otra parte de la gran cordillera, como hombre que en semejantes encargos había desempeñado muy honradamente y á satisfacción de todos su obligación.

^{3.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 4.

^{4.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 25 de octubre de 1552.

^{5.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 15.

Salió con su tropa de Santiago para la ciudad de la Serena, Francisco de Aguirre, y hechos en ella los últimos acopios, se puso en marcha y pasando por el valle de Elque ⁶ de su jurisdicción la cordillera, empezó en Cuyo su conquista y la continuó hasta que con la noticia de la infausta muerte de D. Pedro de Valdivia tuvo que dejarla. En esta empresa no hemos de seguir al P. Miguel de Olivares, que dice: 7 «no parece que hizo población ninguna en Cuyo,» así porque lo vierte en duda, como porque D. Pedro de Figueroa puntualiza ⁸ «que se hizo la conquista de la provincia de Cuyo por Francisco de Aguirre, el cual construyó en ella una fortificación para dominar el país.»



^{6.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 7.

^{7.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 16.

^{8.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 10.

CAPÍTULO ONCE

Llega D. Martin de Avendaño con socorro del Perú, y funda D. Pedro de Valdivia la ciudad de los Confines en Angol.

No estuvo en la ciudad de Santiago D. Pedro de Valdivia para no dejar en ella rastros de su piedad, señalando para acabar la iglesia matriz dos mil pesos. Mandó también hubiese e en la plaza mercado para beneficio de los indios, espiritual y temporal, pues viendo con la proximidad al templo la celebración de los divinos oficios y que al alzar se arrodillan los españoles bendiciendo y adorando al Santísimo Sacramento, se aficionen á la religión cristiana, y que sin intervención de regatones vendan sus frutos y compren lo que han menester. Determinó proveyese el Cabildo, como lo tiene jurado, que á beneficio de los naturales, nombren visitadores que celen y castiguen á los indios ambicamayos, que con ambi-hechizos se matan unos á otros invocando al demonio.

Entre estas bien ocupadas atenciones del Gobernador y otras más, vertidas en los cabildos celebrados del 9 al 14 de noviembre de 1552, que algunas, por quedar expresadas, no repetimos, y otras omitimos por no molestar, alegraron el corazón y recrearon el oido de D. Pedro de Valdivia los músicos militares instrumentos y salvas con que entró en Santiago el lucido socorro que trajo del Perú D. Martin de Avendaño, condu-

^{1.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» después del cabildo de 13 de noviembre de 1552.

^{2.} Ibidem.

^{3.} Ibidem.

ciendo por tierra 4 350 caballos y yeguas y verosimilmente otros animales de lana, pelo y cerda,⁵ y por mar trajo algunas familias con bastantes españoles y algunas españolas ⁶ para que se casaran algunos conquistadores, los que de pundonorosos no aseguraban la conquista casándose con las únicas mujeres que había, que eran las indias, no por repugnancia que les tenían, sinó por la desigualdad que les notaban, en que no advertian que los nobles antiguos hasta con sus esclavas se casaban y sus hijos gozaban la misma estimación que los de las señoras, como lo vierte una docta mitra de Santiago de Chile, citando á Abraham, Jacob y Gedeón.⁷

Con este socorro se puso en marcha don Pedro de Valdivia para la ciudad de la Concepción y con tanta diligencia que el día 7 de diciembre ya habia salido de la ciudad de Santiago. Con la misma aceleración creemos que marchó para Angol, y como treinta leguas al sud sudueste de la Concepción, entre los rios Guequey y Malleco fundó una ciudad con nombre de Angol de los Confines,8 de cuyo sitio no haremos descripción sinó del de Colhue cercano á él, á donde al poco tiempo se mudó. Delineó la traza de la ciudad, y en el sitio que señaló para la iglesia parroquial, que dedicó à S. Andrés apóstol, plantó por su mano una santa cruz.9 Dióle por términos diez leguas para el sur v ocho hacia el norte hasta el rio de la Laja, v desde el oriente al poniente desde la cordillera nevada hasta la montaña costeña. Mucho sintió esta fundación la ciudad de la Concepción, 10 conociendo que este mejor sitio había de originar en la suya mucha disminución, y para precaver su daño hicieron sumisas representaciones al Gobernador pidiéndole no hiciese en tan cercano sitio aquella fundación; mas, viendo que proseguia, le enviaron una categórica diputación oponiéndose con todas sus fuerzas à su erección. Desatendidos por D. Pedro de Valdivia, dice D. Pedro de Figueroa que virtieron en el libro de la fundación de su ciudad 11 «que el Gobernador,

^{4.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 5.

^{5.} Idem.

^{6.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 7.

^{7.} El Ilmo. señor D. Gaspar de Villarroel, part. 2, cuest. 15, art. 13, núm. 16.

^{8.} Molina, libro 3, cap. 1."

^{9.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 5.

^{10.} Idem,

^{11.} Idem.

como persona poderosa no hizo caso de su representación». La campiña de esta ciudad es fértil, frondosa y agradable, como la mejor de todo Chile. Corre cerca de la ciudad el rio Tolpán con que se riega, y por su orilla un frondoso rosal. En un lomaje que está al oriente hallaron las viñas su propio terreno y producian vinos tan generosos que, además de abastecer las ciudades de Chile, los conducian hasta Buenos Aires. De esta ciudad se hallan las obras pias en que 12 D. Miguel de Velasco fundó una ermita á devoción de San Sebastián, v la dotó de una granja con su viña. El vecino Lorenzo Bernal, cuya mujer fué doña Maria de Rojas, le fundó una opulenta capellania en casas, tiendas y oro. D. Gaspar de Vergara, Francisco de Hernández, Diego de Medina, Nuño Hernández de Salamanca, Pedro Cortés (que fué el César de las campañas chilenas, cuyos hechos serán después gustosa fatiga de la pluma) Fernando de Ulloa, Diego de Mora, Martin de Sotelo, y otros fueron vecinos de esta ciudad. Hubo en ella convento de la Merced, pues consta por instrumento auténtico que el año de 1574 estaba en él de comendador Fr. Antonio Rondón, varón apostólico y de excelente celo en la conversión de los indios, en cuvo cultivo se empleó muchos años, como que fué conquistador de los primeros. Concluida esta fundación, se volvió el Gobernador á la ciudad de la Concepción, donde vemos que estaba el día 7 de abril de 1553, en que firmó en ella una colección de ordenanzas que se publicaron en la ciudad de Santiago en 7 de mayo.13 En ellas vierte à favor de los indios que para que éstos 14 no sean molestados, maltratados, distraidos y disipados, establece dichas ordenanzas.

^{14.} En el «Libro de la fundación de Santiago,» en cabildo de 2 de junio de 1553.



^{12.} P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 15.

^{13.} En el «Libro de la fundación de Santiago,» en cabildo celebrado en 2 de junio de 1553.

CAPITULO DOCE

and such planting to the particular of the following the content of the content o

The Taking Brothley' will only 4. All "distribus", whome have all right. Tempo per transport on the Stantes of the control of the second of th

Despacha D. Pedro de Valdivia á Francisco de Ulloa en una nave á descubrir la costa de Patagones, y á Francisco de Villagra á fundar una ciudad en Río Bueno.

Dos establecimientos echaba menos D. Pedro de Valdivia en su conquista para ocupar con posesión y comodidad los límites señalados á su gobernación: uno era un buen puerto fuerte en el Mar del Norte, perteneciente à la provincia de Cuyo, en la costa llamada de Patagones, v otro en su Chile, en el confin austral de su gobernación, en el sitio de Churacabi, cercano al rio à quien en su descubrimiento le puso el nombre de Bueno, que corre en cuarenta grados, 20 leguas al sur de la ciudad de Valdivia; y así, para la perfección de su conquista, ambas empresas resolvió à un tiempo. Creemos que emprendió la de pasar al Mar del Norte à fundar en un buen puerto con las noticias que de la descripción de la provincia de Cuyo y su costa patagónica verosimilmente le envió Francisco de Aguirre, que le diria era, para el incremento de aquella provincia y comodidad del comercio y comunicación con España del reino de Chile para que las naves no tuvieran que pasar por el tormentoso Estrecho de Magallanes, necesario fundar una ciudad en un buen puerto del Mar del Norte. Que en él conceptuaba fuese bueno el puerto de S. Matias en que desaguaba el mayor rio de la provincia que los pehuenches llaman Curi-Leubu, es decir, rio negro, y los puelches, Leubu-camo, es decir, por antonomasia el rio, el cual nombramos nosotros segundo desaguadero, rio de los Sauces, y al puerto Bahia Sin Fondo. Este,

teniendo su origen no lejos de Valdivia, facilitaba llevar las maderas de Chile para la construcción de navios. Para la elección de este puerto, resolvió D. Pedro de Valdivia pasar en persona por tierra al Mar del Norte, y para que tuviera sondeados aquellos puertos y reconocido el mejor para cuando él llegase, envió desde la Concepción por mar en una nave á Francisco de Ulloa. Con esta narración consuenan D. Pedro de Figueroa, que vierte que este reconocimiento se iba á hacer i hasta el Mar del Norte, y la partida del libro de la fundación de la Concepción que luego sentaremos, en que luego se ve estaba el Gobernador para marchar por tierra al Mar del Norte. Y así nos hace fuerza el P. Miguel de Olivares, que ciñe este reconocimiento hasta el Estrecho de Magallanes inclusive.

Contra la calumnia que con esta expedición le levantaron á D. Pedro de Valdivia algunos autores, virtiendo que el reconocimiento de Francisco de Ulloa 4 fué para tener razón de la demarcación del viaje y navegación, con designio de juntar mucho oro y venir el año siguiente en persona por el Estrecho à Castilla à pretender que el Rey le confirmase el gobierno, les oponemos los autores y documentos que la refutan. El P. Miguel de Olivares, haciéndose cargo de la impostura, responde:5 «algunos dicen que su propósito era pasarse por aquí á España à dar calor à sus pretensiones, para lo cual tenia prevenidos trescientos mil castellanos de oro en caja. Pero esto no se hace verosimil, asi porque poco antes habia enviado al mismo efecto à Jerónimo de Alderete, del que hacia justamente total confianza, como porque no era dable, ni le podía ser bien contado dejar el reino sin cabeza cuando comenzaba á criarse y más la necesitaba». Lo mismo vierte D. Pedro de Figueroa y añade 6 «que es lo cierto que en nada de esto pensaba, y que lejos de abandonar el reino, solo en extenderle cavilaba». Levantan el punto estos dos autores á una voz, exhibiendo ambos en apoyo de su dictamen el más categórico documento que se podia ha-

^{1.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 6.

^{2.} En el «Libro de la fundación de la Concepción,» en cabildo de 26 de octubre de 1553.

^{3.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 15.

^{4.} Don Antonio de Herrera, déc. 6, lib. 7, cap. 5.

^{5.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 15.

^{6.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 6,

llar para formarle á D. Pedro de Valdivia su mayor elogio y deshacer la calumnia con claridad. El es un asiento firmado en el libro de la fundación de la ciudad de la Concepción en cabildo celebrado en 26 de octubre de 1553, presidido y firmado por el Gobernador, en el que á la letra se vierte 7 «que por cuanto Su Señoria está para ir á la conquista del Mar del Norte y pacificación de la tierra de adelante y repartimiento de la ciudad de Valdivia... quiere hacer antes la elección de alcaldes.» Este convencimiento heróico y famosa resolución del gran D. Pedro de Valdivia la ponderan nuestros manuscritos, virtiendo uno:8 «empresa magnánima que manifiesta claramente el tamaño del corazón y las vastas ideas de su valor incomparable.» Añade otro: 9 «no podemos dispensarnos de repetir encomios á quien nos parecen tan debidos». ¿A quién no admirará el oir un documento indudable, según el que Pedro de Valdivia, lejos de abandonar el reino, estaba para ir próximo á la conquista del Mar del Norte y pacificación de la tierra adelante?

Desvanezcamos más, aunque salga largo este capitulo, con justas repulsas, tan insignes calumnias é inicuas acusaciones. En ellas acusan á D. Pedro de Valdivia unos autores que teniendo en caja trescientos mil castellanos de oro, y otros que seiscientos mil con diez á doce marcos de oro que le daban de renta sus indios cada dia, 10 no se saciaba su codicia. Contra esto nosotros hemos demostrado que desde que entró en Chile siempre estuvo pobre y aún adeudado, lo cual, aunque sea á costa de la molestia, lo veremos con repetición. Den el primer testimonio sus soldados, los cuales no fueron de la calidad de aquellos de quienes vierte D. Antonio Solis que no conocen su codicia, cuando maculan las de sus capitanes, 11 pues todos dicen del suyo:12 «que está pobre por servir à Su Majestad, sustentándole y conservándole la tierra, v por haber gastado v adeudádose por enriquecernos á nosotros.» Pasemos adelante. Cuando volvió

^{7.} El P. Olivares, ubi supra.

^{8.} Idem.

^{9.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 6.

^{10.} Don Antonio Garcia, en su lib. 2, cap. 8.

^{11.} D. Antonio Solis, Historia de México, lib. 4, cap. 7.

^{12.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 4 de junio de 1541.

al Perú á fines del año 1547 nombró de su 13 teniente de gobernador à Francisco de Villagra, dejándole en depósito sus indios v haciendas, con orden de que de sus proventos fuese pagando sus deudas. En el testamento que hemos visto otorgó en esta ciudad de Santiago, 14 vierten los capitulares de ella, en una cláusula 15 mandó y nombró para que gobernase esta tierra después de sus dias y hasta que Su Majestad mandase otra cosa á Jerónimo de Alderete, con tanto que antes que fuese recibido tomase en si las deudas que él debia, para las pagar con sus indios y haciendas. Mas, porque no nos opongan que después de esta disposición, hecha en 20 de diciembre de 1549, adquirió la mencionada riqueza, tenemos la ratificación de este testamento hecho en 25 de octubre de 1553, en la ciudad de la Concepción y archivado en su cabildo, en el cual 16 virtió las mismas cláusulas, sin otra variación que prevenir estaba Jerónimo de Alderete en España y Francisco de Aguirre en los Juries... Convencimientos famosos de que eran falsas las riquezas que le atribuian, cuando poco antes de su muerte manda que paguen sus deudas; y así los podiamos zaherir con las mismas palabras con que les da en cara Garcilaso Inca à los impostores de iguales riquezas que en el Perú á Francisco Pizarro atribuian, 17 y cuando le mataron no dicen que le hallaron tesoros escondidos ni tampoco en caja.

A los que preguntan: ¿pues, qué no sacaba oro de las minas? le respondemos que si, le sacaba; pero cuanto para él sacaban y otros le prestaban en traer socorros le embebía, y cuanto más oro se sacaba, más oro era se debía. Esta aparente paradoja se desata advirtiendo que al respective del oro que sacaban sus cuadrillas, le sacaban las de los demás vecinos, 18 y por mucho que él sacase no se contentaba su celo de la conquista espiritual y temporal de Chile en mandar sólo lo que era suyo para traer socorros, sinó que pedia prestado el que

^{13.} D. Antonio Garcia, lib. 1, cap. 11.

^{14.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 23 de diciembre de 1549.

^{15.} En cabildo de 25 de febrero de 1554.

^{16.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 15.

^{17.} Garcilaso Inca, p. 2, lib. 4, cap. 42.

^{18.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 10 de diciembre de 1548.

sacaban los demás vecinos; prestábanle éstos mucho, y cuanto más le prestaban á más pobreza se reducía. Este patente consumo de oro de D. Pedro de Valdivia no falta autor á quien se le ocultase, no sabemos si de malicioso ó poco diligente, el cual, exagerando sus riquezas, vierte: «que los defensores de Valdivia le disculpan que en traer socorros á Chile lo empleaba; pero (añade él) de lo oculto no juzga la Iglesia». 19

Es cierto, no hay para qué negarlo, que sacaban oro de las minas con sus cuadrillas de indios los vecinos de las ciudades de Chile, para si, y D. Pedro de Valdivia, para asegurar la conquista. Por esto, con más propiedad que cuadrillas suvas, se pueden llamar cuadrillas de Dios las de Valdivia; pues el oro que sacaban, en traer ministros suvos que dieran à conocer su santo nombre se empleaba. Cuadrillas de la Iglesia, cuva sagrada nave, dirigida de tan virtuosos sacerdotes costeados por Valdivia, acogia á su buque innumerables infieles. Cuadrillas de los templos que edificaba, pues porque el cantero acabase el de la ciudad de la Concepción en tres años, le ofreció de juanillo diez mil pesos. 20 Cuadrillas del Rev que le dilataban sus dominios. Cuadrillas de los vecinos, á quienes aseguraba con los socorros sus repartimientos, haciendas y vidas Y, finalmente, cuadrillas suvas sólo para el honor, pues nada sacaban para atesorar en caja, y asi en Valdivia se verificaba el proloquio: «que honra y provecho no cabe en una arca». Oro sacaba, volvemos á decir, pero ¡con qué desinterés! ¡con qué moderación! ¡Oh! D. Pedro de Valdivia, quién tuviera un don de claridad para vindicarte mejor de la impostura, hija de la envidia, del odio é ignorancia!

No sé qué desinterés mayor se pueda buscar que el que hallaron en este gobernador los ciento y cincuenta españoles con que entró en Chile, testigos oculares de sus hechos. Estos virtieron ²¹ «estaba D. Pedro de Valdivia pobre por servir à Su Majestad, sustentarle y conservarle la tierra, y gastado y adeudado para enriquecernos à nosotros. Pero estamos con temor no venga otro à gobernarnos tan sobrado en codicia,

^{19.} El maestre de campo don Jerónimo de Quiroga, cap. 13.

^{20.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 20.

^{21.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 4 de junio de 1541.

cuanto él es falto de ella». Y en otra parte: 22 «Demás y allende que es liberalisimo, como se vió en los caballos, armas y otras cosas necesarias que nos dió á todos para hacer esta jornada, que fueron en cantidad de más de setenta mil pesos de oro, que de todos ellos nos ha hecho suelta». También nosotros dejamos visto que sin detenerlo en la ciudad de Santiago las ricas minas del valle de Chile y otras, marchó á la fundación de la Concepción, sin saber si alli habria minas. Húbolas, en efecto, y muy ricas; pero mostró el desinterés de ellas, recibiendo con frialdad 23 la noticia de su hallazgo. Y sin que se le notase apego alguno, las dejó por la fundación de Valdivia, sin saber si había minas. Hallólas del acendrado oro de veinte y tres quilates, que era el atractivo de muchos mercaderes, y no le fué el suyo, pues va iba á dejarlo, y pasando la cordillera ir à la conquista del Mar del Norte, sin saber si alli había minas; porque, como era desinteresado, no eran éstas su principal objeto, sinó la conquista espiritual y temporal del reino. 24

No sé qué moderación mayor pueda darse que establecer por varias ordenanzas el tiempo, el orden y el modo de cómo habian de trabajar las cuadrillas de los indios en las minas, vendo unas y volviendo otras por mita, voz chilena, que es decir por su vez y turno; y esto sólo siete meses al año, mandando no se trabajasen las minas en los otros cinco, cuya suspensión llaman demora. Así, pues, la constitución 28 les deia libres todo el tiempo que corre de septiembre à febrero, con la piedad 25 de estas palabras: «porque salgan las cuadrillas à su tiempo, cosa que tengan lugar de sembrar para mantener sus familias, etc.» Y estuvo tan observada esta ordenanza, que porque los vecinos de Santiago quisieron echar á las minas sus cuadrillas una semana antes, se presentó oponiéndose el procurador de la ciudad, virtiendo: 26 «que no se solia hacer, y era en contra de los naturales; por lo que pido á vuestra merced manden echar á las minas, como es uso y costumbre en las demás demoras, que es entrante febrero,

^{22.} Ibidem, cabildo de 4 de mayo de 1541.

^{23.} Don Pedro de Figueroa, lib. I, cap. 26.

^{24.} Idem.

^{25.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 10 de diciembre de 1548.

^{26.} En el segundo libro del Cabildo de Santiago, en el de 11 de enero de 1557.

y salir al fin de septiembre, y hasta andar su demora y no más». Así se mandó, y una transgresión que hizo Gonzalo de los Ríos la purgó con cien pesos de multa, ²⁷ mandando á las minas, para iguales delitos, un juez pesquisidor con orden de quitarles el oro que habían sacado, pues ²⁸ se les requirió no echasen los naturales á las minas un día antes de la demora.

Y, en fin, qué mayor piedad pudo mostrar D. Pedro de Valdivia con los indios, cuando se vierte dél: 29 «el que su conquista espiritual y temporal era su primera atención». Así que cuando entró en Chile como por cuantos socorros enviaba, sacerdotes y religiosos y un diocesano era lo primero que pedia, como se ha visto y se verá, pues aunque no se ha dicho aún, va estaban en este tiempo en el reino los sagrados religiosos de Santo Domingo y San Francisco. Así les mandó à los encomenderos tuviesen en sus pueblos, interin no hubiese sacerdotes españoles de edad y buena vida, 30 que enseñasen á los indios la doctrina, así también mandó que en cuantas ciudades fundaba jurase la Justicia y Regimiento, «cuidarian 31 del servicio de Dios y del de Su Majestad, pro y utilidad de sus vasallos, tierra y naturales de ella»; cuya lección aprendió tan bien el Cabildo de la ciudad de Santiago que desde el 12 de febrero que se fundó hasta el 11 de agosto, que corrieron seis meses, (pues en los restantes no hubo más cabildos por la guerra), nombran en su «Libro de la fundación» expresamente el bien de la tierra y naturales de ella catorce veces, y ocho indirectamente, patentizando así los altos fines de la conquista. El fundó un hospital general en cada ciudad, dotándole y dándole hueco á un indio en cada mina, para que cuanto oro sacara fuese para manutención 32 y medicina. El, por saber que no se acristianaban los indios por la paga de los entierros, se interpuso con el visitador eclesiástico para que del entierro del indio pobre

^{27.} Ibidem, en cabildo de 30 de septiembre de 1555.

^{28.} Ibidem, en el de 15 de marzo de 1557.

^{29.} Don Pedro de Figueroa, lib. I, cap. 26.

^{30.} Idem, cap. 7.

^{31.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 11 de marzo de 1542.

^{32.} Ibidem, en cabildo de 9 de noviembre de 1552.

no se pagase nada 33 al cura. El mandó que en la plaza de Santiago hubiese mercado para que vendiesen y comprasen sin regatones los indios, y que con la inmediación á el templo se acristianasen viendo arrodillarse á los españoles al alzar el Santisimo Sacramento, y cuando asisten reverentes á los 34 divinos oficios. Que no se haga trabajar á los indios ni los domingos, ni fiestas, ni en las minas, ni fuera de ellas; y se celaba tanto, que se queja el procurador de la ciudad porque se quebrantó el mandato cargando una carreta, y á su solicitud se volvió 35 á mandar de nuevo que cuidasen todos los españoles de no destruir á los indios, 36 pues todo el bien del reino cesaria si ellos faltasen. Que por ningún caso se saque oro con las indias. 37 Que aunque á los indios tamenes, por ley de los reves incas, se les cargaba mucho más, no se les cargara por los españoles (interin haya bestias) más que á dos arrobas, 38 de cuyo inexcusable gravamen sean exentas las indias. 39 Que el encomendero que tuviere rio en su repartimiento le ponga puente para que no se ahoguen los indios. 40 Que no se saquen los naturales de sus tierras, 41 y cuando vayan de tamemes que no lleven la carga más distancia que del tambo en que la reciben 42 al otro à que primero lleguen. Que los españoles viandantes no salgan del camino real, para que no hagan daño á los indios 43 rancheándoles sus haciendas. Que ninguno preste ni alquile indio à pasajero, so la multa de trescientos pesos, y al que le tomare, diez castellanos de oro. 44 Que cele la justicia no lleven las naves indios ni hurtados, ni voluntarios, aunque su cacique los dé. 45 Que no se les permita juego ninguno à los naturales ni en las mi-

^{33.} Ibidem, en el de 13 de noviembre de 1552.

^{34.} En el segundo libro del Cabildo de Santiago, en el de 11 de enero de 1557.
35. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 4 de junio de

^{(541.} PROSTORAL SE RETOUR RESERVE AREA (1914)

^{36.} En el cabildo de 29 de junio de 1550.

^{37.} En el de 1.º de junio de 1552.

^{38.} En el de 2 de enero de 1552.

^{39.} Ibidem.

^{40.} En el de 3 de noviembre de 1552.

^{41.} En el de 26 de enero de 1551.

^{42.} En el de 3 de noviembre de 1551.

^{43.} Ibidem.

^{44.} En el de 23 de diciembre de 1549.

^{45.} En el de 29 de enero de 1551.

nas, ni fuera de ellas, para que no pierda su ignorancia lo que su trabajo ganaba. 46 Que nunca se encadenen los indios aunque se les justifique muchas veces el mithicum, es decir huirse. 47 Que no se nombre de alcalde de minas el que tuviese algunas ó indios, para que no tuerza la justicia por su interés. 48 De estas arregladas disposiciones, si algunas los cabildos de las ciudades restablecieran, vierte: 49 «lo que es conforme à lo que Dios, el Rey y el señor Gobernador manda». Mas, en fin, para que veamos la calidad de los indios y cómo se trataban en el laboreo de las minas, oigamos al mismo D. Pedro de Valdivia, basta que lo diga un sugeto, de quien vierte su conmilite el maestre de campo del Perú, don Francisco de Carvajal, en pluma del Palentino: 50 «que era hombre de bien v humilde,» v como tal nos dice con verdad 51 que aunque sabe son los indios naturales perversos, mentirosos é huidores, no por el mal tratamiento que en las minas se les hace, ni el trabajo excesivo que tienen en sacar el oro, ni por falta de mantenimientos que sufran, sinó por ser bellacos, y en todo mal inclinados... que, con todo, se traten bien. Así lo hicieron los españoles, observando estos estatutos tan inviolablemente, que vierte el P. Alonso de Ovalle, con grandisima verdad: 52 «que ningún español mató jamás ningún indio de su servicio». Documentos admirables que dejan bien justificada la conducta de D. Pedro de Valdivia, y no menos repulsadas las imposturas que le acriminan de 53 cruel tratamiento de los indios, riqueza suma é insaciable codicia.

Viendo el Gobernador que le urgia el tiempo del verano que entraba para marchar á fundar en Churacavi una ciudad, y pasar á la arriesgada y demorosa empresa del Mar del Norte, se empezó á prevenir para ella, y su primer cuidado fué revalidar el testamento que el día 23 de diciembre de 1549 entregó al Cabildo de Santiago, y firmado el 25 de octubre de 1553, se le entregó al de la ciudad de la Concepción el día 26, y en

^{46.} En el de 13 de octubre de 1549.

^{47.} En el de 24 de enero de 1551.

^{48.} En el de 2 de enero de 1552.

^{49.} En el de 7 de enero de 1550.

^{50.} Diego Fernández, Historia del Perú, lib. 2, cap. 1.

^{51.} Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 11.

^{52.} El P. Alonso de Ovalle, Historia de Chile, lib. 6, cap. 26.

^{53.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 6.

él anticipó la elección de alcalde, para dejar bien arreglada la justicia ⁵⁴ y convencer que no pensaba en irse á España. ⁵⁵

Pronto á marchar D. Pedro de Valdivia para el Río Bueno, y fundada que fuese alli una ciudad, pasar por las cabeceras de la cordillera, y llegando á Thehuelmapu hacer paces con los thehueltis y pasar à juntarse con Francisco de Ulloa en el Mar del Norte, cuva costa habitan los indios que se dicen sehuancunis, que nosotros llamamos patagones, y después de fundar alli una ciudad en el mejor puerto, pasar á pacificar los indios chechelts, que nosotros nombramos pampas y que son de los términos de Buenos Aires, para abrir comercio con esta ciudad. En esta situación le llegó su mujer al Gobernador, para cortarle su actividad à este hombre de fuego. Con esto, sin mudar de resolución, se le atrasó el movimiento por recibir, festejar v dejar en buen orden su familia. Por lo que quedandose con treinta españoles para irse á poner en breve á la testa del ejército, envió con él à su teniente Francisco de Villagra. para que en el sitio llamado de Churacavi, que él conocia. fundase una ciudad, 56 interin él llegaba, y que para blasón perpétuo de su recién venida esposa le pusiera el nombre de Santa Marina de Gaete.

3666

^{54.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de la Concepción», en cabildo de 26 de octubre de 1553.

^{55.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 26 de febrero de 1554.

^{56.} De la existencia de esta ciudad no se puede dudar. Véase el «Libro de la fundación de Santiago», en carta al Rey de 26 de febrero de 1554.

CAPÍTULO TRECE

Llega á la Concepción de Chile la mujer de D. Pedro de Valdivia.

Descanse un tanto la pluma en lo militar, y, dejando lo politico, tratemos en este capítulo de lo doméstico de D. Pedro de Valdivia para descansar en los siguientes, en lo sagrado. Estando este genio con el pie en el estribo para marchar, le llegó una nave que surgió en la bahía de la Concepción y conducia à su amada esposa doña Marina Ortiz de Gaete, natural de Salamanca, de muy ilustre y esclarecida sangre. Poco diligente fué el maestre de campo D. Jerónimo de Quiroga, pues vierte: "
«que D. Pedro de Valdivia es común opinión que no fué casado». Mas que sí lo fué con esta heroína lo afirman Miguel de Olivares y D. Pedro de Figueroa, ² y que, aunque es indudable vino à Chile, dudan ³ cuánto tiempo antes de la muerte de su marido, ni saben en qué ocasión habría llegado al reino.

Lo que diremos nosotros, dando crédito á sus parientes, ya lo veremos. D. Antonio de Carvajal y Saravia, en una oposición á la encomienda, á la cuarta pregunta, en la información de 30 de octubre de 1699, prueba, y en el escrito, vierte 4 «es legitimo descendiente de doña Catalina Ortiz de Gaete, hermana carnal de doña Marina Ortiz de Gaete, mujer legitima que fué del gobernador D. Pedro de Valdivia, a la cual, su ascendienta, doña Catalina, la trajo en su compañía su citada her-

^{1.} D. Jerónimo de Quiroga, en el cap. 7.

^{2.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 23.

^{3.} Idem.

^{4.} D. Antonio de Carvajal y Saravia, en 30 de octubre de 1699, en el protocolo de encomiendas, a f. ..., cuaderno 499.

mana doña Marina, cuando vino á Chile en busca de su referino esposo, y que luego que D. Pedro de Valdivia las recibió en la ciudad de la Concepción, trató de casar á su mencionada cuñada con Lorenzo Suárez de Figueroa, conquistador de los primeros, sugeto de calidad y prendas, y que se efectuó el casamiento con muchas celebraciones en que todos se esmeraron por el connotado de ser tan cercanos deudos de su gobernador.» Con esta relación consuena la que hace D. Francisco Díaz Pimienta en la oposición á otra encomienda, como descendiente de los citados Lorenzo Suárez de Figueroa y su mujer doña Catalina Ortiz de Gaete. ⁵

También creemos que llegó en esta ocasion Diego Nieto Ortiz de Gaete, hermano carnal de dichas doña Catalina y doña Marina, casado con doña Isabel Cervantes, hermana del señor cardenal Cervantes, aunque D. Francisco Ortiz de Gaete, su descendiente, que hace esta relación en la oposición à la encomienda de Villavicencio en Maule, la que le dieron en 5 de enero de 1700, dice que vinieron con D. Pedro de Valdivia, como que 6 eran sus cuñados, y, aunque acredite esto el ver la obra pía que fundaron en la ciudad de Valdivia, 7 á nosotros no nos hace fuerza, pues el autor no vierte que fueron fundadores de ella, sinó sus vecinos.

Persuadimonos con D. Pedro de Figueroa que D. Pedro de Valdivia no tuvo hijos en la citada su mujer doña Marina, 8 y que es ponderada la aserción que hace doña Rosa de Lisperguer y Aguirre en la oposición á una encomienda que le dió el señor D. Tomas de Poveda, siendo gobernador de este reino, en que vierte 9 desciende de doña Beatriz de Avendaño y Valdivia, la cual fué hija legitima de D. Francisco de Avendaño y Valdivia, que, habiendo sido maestre de campo en Chile, le nombró el ejército de procurador para la Corte de Madrid, siendo D. Francisco Laso de Vega gobernador de este reino, y que Su Majestad le hizo gracia con el hábito del Orden del Señor Santiago, y le confirió el gobierno y capitanía general de la provin-

^{5.} D. Francisco Diaz Pimienta, en la oposición que está a f. 100 del protocolo

^{6.} D. Francisco Ortiz de Gaete en oposición á una encomienda, à f. 97, en 5 de enero de 1700, cuaderno 49.

^{7.} Véase esta Historia, lib. 4, cap. 8.

^{8.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 10.

^{9.} Doña Rosa de Lisperguer y Aguirre en la oposición á una encomienda, cuaderno 49, f. 362, renglón 12, fecha del 2 de octubre de 1700.

cia del Tucumán, de donde pasó á ser gobernador de Buenos Aires y murió nombrado presidente de Panamá. Éste, por el apellido ilustre de Valdivia, era descendiente por línea recta del señor Pedro de Valdivia, primer gobernador, descubridor y conquistador de este reino de Chile.» La ponderación de dicha doña Rosa está en hacer descendiente de D. Pedro de Valdivia á quien fué sólo su pariente colateral. Autoriza este parecer el vertir el P. Alonso de Ovalle o que el mencionado D. Francisco era descendiente de D. Martin de Avendaño, el cual trajo el socorro que acabamos de ver en el capítulo once. Y siendo este mencionado D. Martin natural de Salamanca, nos persuadimos que tenía por segundo apellido Valdivia y que era hijo de hermana de D. Pedro de Valdivia, y, como tal, su sobrino carnal, que no á que el citado D. Martin era yerno de D. Pedro de Valdivia.

Como todos sus súbditos amaban á su gobernador, unos en persona y otros por cartas se congratularon con él, dándole los parabienes de la feliz llegada de su mujer y familia. Y D. Pedro de Valdivia entre los encontrados afectos de estas celebraciones y placeres y la fatiga de ir á conquistar el Mar del Norte, para lo que ya le llamaba (vierte doña Josefa Maria Pérez de Valenzuela en oposición á una encomienda) «su ascendiente Francisco de Villagra desde Churacavi en Rio Bueno, diciéndole que ya estaba fundada la ciudad de Santa Marina de Gaete, y que se viniese á incorporar con él para marchar», se llevó el triunfo la resolución de negarse á todos los halagos y marchar, para lo cual, dejando á su esposa y familia en la ciudad referida de la Concepción y para que la sirviese su mayordomo Juan de Alba, empezó á prevenirse para marchar con sus treinta hombres.



BIBLIOTECA NACIONAL BIBLIOTELA AMERICANA "JOSE FORIBIO MEDINA"

^{10.} El P. Alonso de Ovalle, lib. 6, cap. 11.

^{11.} Doña Josefa Maria Pérez de Valenzuela en su oposición á una encomienda, cuaderno 50, f. 33.

CAPÍTULO CATORCE

Entra en el Reino de Chile la Sagrada Religión de Predicadores.

La ciudad de Santiago hizo muchas celebraciones en la colocación de su iglesia parroquial de cal y canto, la cual sería muy buena, pues sabemos que, porque fuera de mejor cal, se dieron quinientos pesos más ¹ por el arco del presbiterio. Ilumináronse ² las calles la noche precedente y las dos siguientes sonaron los músicos militares instrumentos; disparáronse las bocas de fuego y fué colgado de ricas telas todo el sagrado templo. Verian con gusto los curas vicarios del D. Francisco González y D. Nuño de Abreu, que habían sucedido á D. Bartolome Rodrigo González por renuncia, y á Diego de Medina por fallecimiento, que tan reverente culto y devoto acto era tierno indicio de la pureza de la fe de los españoles ³ y pasmo edificativo de los indios, entregados á admirar lo que no alcanzaban bien á comprender viendo tan rendidos en la iglesia á tan valientes hombres fuera de ella.

En este año de mil quinientos y cincuenta y tres se erigió en el Perú el obispado de la ciudad de la Plata, 4 en cuya erección se le adjudicó todo Chile de jurisdicción, la cual, como hemos visto, había pertenecido desde el principio de la conquista

^{1.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo celebrado en 29 de noviembre de 1552.

^{2.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 11.

^{3.} En el «Libro de la fundación», en cabildo de 7 de enero del año 1553.

^{4.} El Dr. D. Cosme Bueno, en el Catalogo de los Virreyes del Perú, en el número 5.

al diocesano del Cuzco. ⁵ Por esto, el obispo de la citada ciudad de la Plata ejerció su jurisdicción nombrando para el reino de vicario ⁶ general y visitador á D. Bartolomé Rodrigo González, clérigo presbitero, y otra real provisión auxiliatoria de Su Majestad por la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, y en virtud de ambas provisiones, presentadas en el cabildo celebrado algún tiempo adelante en 13 de junio de 1555, fué recibido el mencionado D. Bartolomé al uso de sus empleos.

Viendo D. Pedro de Valdivia que el fin suyo y el de su soberano era sujetar los indios chilenos por la fe al vugo suave del Evangelio, pues con la ayuda de Dios les había sujetado con las armas, y, conociendo que para lograrlo, era muy grande la mies y pocos los obreros, le repitió à Su Majestad la petición de que enviase muchos predicadores evangélicos, y éste, con aquella su piedad característica de los monarcas españoles, ocurrió luego al reverendisimo 7 padre general de la Orden de Predicadores, el cual, gozoso de la bella ocasión que se le ofrecia à su ilustre familia de llenar con las obras de apóstoles el gran significado de su nombre y de hacer que las voces de sus hijos se oyesen en los fines de la tierra, destinó para que viniese de España à Chile varones de celo invencible, de virtud probada, de ciencia ilustre y en todo inclitos y eminentes. Estos, llegados al reino, fundaron la provincia de San Lorenzo, en el año en que vamos de 1552 ó poco antes, situando su primer convento en la ciudad de Santiago una cuadra al norte de la plaza, dando para el sitio D. Juan de Esquibel su hacienda, y à si mismo, que después con nombre de Fr. Juan fué el mayor ejemplo de los santos religiosos de quienes habia sido antes bienhechor. Pareció este convento, desde sus principios, una Atenas de sabiduría y un ejército de guerreros ilustres que han peleado siempre las batallas del Señor. El primero que antes que otro alguno leyó en Chile curso de filosofia y teologia fué el R. P. M. Fr. Cristóbal de Valdespino, religioso no solamente de grandes talentos y vasta literatura, sinó de igual espiritu v virtud, v el primero que obtuvo del R. P. General el grado de maestro de la Orden. Poco después confirió el mismo

^{5.} Véase esta Historia, lib. 2, caps. 4 y 11.

^{6.} En el segundo Libro de Cabildo de Santiago, en el celebrado en 13 de junio de 1555.

^{7.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 12.

honor al R. P. M. Fr. Antonio de Victoria, segundo lector de teologia, y consecutivamente al R. P. Fr. Antonio de Quirós, á quien envió esta Provincia de procurador á Roma y murió en España; al R. P. Fr. Martin de Salvatierra, comisario del Santo Oficio, dos veces provincial que fué de esta Provincia, que siéndolo, murió en el convento de la ciudad de la Concepción con gran reputación de santo; al R. P. Fr. Acacio de Náveda, provincial que fué de esta provincia; al R. P. Fr. Ambrosio de Torres; al R. P. Fr. Francisco de Peñalosa; al R. P. Fr. Juan de Ahumada, que fué asimismo provincial; al R. P. Fr. Gabriel de Cobaleda, que tambien lo fué; al R. P. Fr. Juan de Armenta. al R. P. Fr. Pedro de Salvatierra, que fué criollo de Chile, de grandes letras, provincial y regente de estudios muchos años: v à los RR. PP. Fr. Diego de Urbina, Fr. Baltasar de Valenzuela, Fr. Bartolomé López, Fr. Jacinto Jorquera, Fr. Manuel González Chaparro, Fr. Juan de Castillo y Fr. Antonio de Abray. que todos han sido provinciales, fuera de otros muchos. Relación famosa que por su puntualidad merece muchas gracias su autor; sin embargo, echamos menos el que no señalase entre estos héroes de letras v virtud los que fueron los primeros fundadores.

Mucho extendió esta Provincia en poco tiempo sus fundaciones en este reino, así en las ciudades que han quedado 8 como en la Imperial, Valdivia, Villarrica y Osorno que se destruyeron, pereciendo en ellas los religiosos al hierro de los barbaros ó con una muerte más lenta y dura, de hambre y miseria en el cautiverio, con los ejemplos más heróicos de valor santo y paciencia cristiana. De los que una pia creencia puede dar el apellido de santos mártires es el primero el P. Pedro Pezoa, santo y venerable anciano, prior del convento de la ciudad de Valdivia, que después del estrago de la ciudad, quedó preso con algunos hombres y mujeres, á quienes perdonaron en el rigor del asalto; pero un acto de su celo le granjeó el martirio y puso dichoso fin à sus dias muchos y buenos. Porque, viendo que un bárbaro usaba mal de la honestidad de una doncella española y que procuraba rendirla por fuerza á su brutal apetito, se puso el padre à animarla à la resistencia y à afear al indio tan criminal intento, con tanto ánimo y eficacia, que me-

^{8,} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 12.

reció que el mismo bárbaro le cortase con sus manos la cabeza, para que siguiese al Bautista en el género de muerte, como lo había imitado en el celo de la castidad.

En el sagueo de esta ciudad de Valdivia, porque les reprendió à los indios invasores las profanaciones y sacrilegios que cometian en el templo el celoso hermano lego Fr. Francisco de la Vega, 9 furiosos contra aquel cordero en cuva boca se había articulado la voz de la piedad y la religión, le quitaron la vida á puñaladas, dejando en el campo el santo cuerpo bañado de su sangre. En Daun, términos de Maule, murieron à manos de los indios dos misioneros religiosos de mucho celo: Fr. Cristóbal de Buiza y Fr. Juan Muñoz, y en el cautiverio de los indios pusieron fin á su peregrinación, consumidos de trabajos, malos tratamientos, hambre y desnudez, pero llenos de consuelos celestiales, los PP. Fr. Alonso de Cervantes y Fr. Pedro de Ortega. Durante el sitio de Villarrica murieron à manos de la hambre los PP. Fr. Diego de Ovando, Fr. Sebastián de Villalobos y el prior Fr. Pablo de Bustamante, pues saliendo éste con el cura á buscar unas manzanas verdes fuera del foso, fué cogido por los indios y le hicieron morir en varios tormentos; v, predicando la fe á los calchaquies, el P. Fr. Francisco de Burgos, religioso de mucho celo y observancia, recibió muerte sangrienta de aquellos á quienes queria dar la mejor vida y regeneraren Cristo.

一《》

^{9.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 16.

CAPÍTULO QUINCE

Prosigue expresando de esta sagrada Religión varios sugetos ilustres.

El primero que fué muy señalado¹ así en talentos eminentes y bien empleados, como en heróica santidad, fué el R. P. Fr. Cristóbal de Valdespino, de quien ya hicimos mención. Fué natural de Jerez de la Frontera, é hijo legitimo de Cristóbal Benitez de Valdespino y de doña Catalina de Sanabria. Estudió en Granada y en Córdoba, y tomando el hábito religioso, descolló tanto en virtud que fué elegido para fundar en Chile, donde fué el primer lector, y estando leyendo fué nombrado prior, y lo fué sin dejar de leer, y estando ejerciendo ambas cosas fué elegido provincial, porque los vocales hallaron en él² «el celo de padre, la caridad de madre, la igualdad de hermano v el fondo de prudencia que se requiere en un prelado;» mas él, como humilde, renunció la prelacía al año, como también renunció el priorato de la Concepción que después le dieron, y en esta ciudad, con muchas virtudes y méritos, descansó en paz.

El P. Fr. Alonso Huete fué venerable³ por su santa vida y apostólicos afanes que pasó doctrinando y bautizando millares de indios, en cuyo cultivo pasó sus mejores años, y cargado de ellos y rico de merecimientos, entró á poseer el gozo de su Señor.

El V. P. Fr. Francisco Riberos gastó con mucho fruto veintitrés años en el santo ejercicio de la predicación evangélica y como daba autoridad y eficacia á sus palabras su santa vida,

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 13.

^{2.} Idem.

^{3.} Idem.

^{4.} Idem.

fueron muchisimos los que envió por delante de si al cielo á prepararle el lugar de su descanso. Los venerables Fr. Juan de Córdoba⁵ v Fr. Juan Gómez, donados, murieron habiendo merecido en vida el amor que se concilia la virtud. El R. P. M. Fr. Juan de Armenta⁶ fué predicador apostólico en el largo espacio de cuarenta años, y poderoso en obras y palabras, con grande provecho de los oyentes y admirable reformación de costumbres. Fué natural de Santiago de Chile y esclarecido honor de su patria. El R. P. Fr. Pedro de Salvatierra fué provincial de esta provincia, levó con aplauso, predicó con fruto, vivió muchos años, y honró su patria, la Concepción. El R. P. M. Fr. Baltasar Verdugo fué varón de mucha virtud y cordialisimo devoto de Maria Santisima, nuestra señora, cuyo g'orioso tránsito celebró todos los años de su vida con gran costa y solemnidad, de quien fué pagado con usura en anticipados consuelos.

Cerremos estas memorias (que hemos puesto juntas, para que tan gigante cuerpo demuestre el ilustre mérito de esta provincia de Chile, que es blasón de toda su religión), con la noticia de un varón señalado de esta sagrada Orden, para que se vea una piadosa hazaña, cuya noticia hallo en papeles de mucha autoridad. Cuando los indios entraron á saco en la ciudad de Valdivia, recelándose este buen religioso que profanasen el venerable sacramento, se entró devoto al templo, y tomando la píxide en que estaban las formas consagradas, se arrojó con ella por una ventana, y aunque en el tránsito halló el camino ocupado de hombres armados, de heridos y de muertos, saltó intrépido y pasó seguro por entre tantos riesgos, animado y defendido del sagrado depósito que llevaba en sus manos. Esta heroica hazaña sea blasón de toda la religión, pues ignoramos el nombre del que la hizo.

^{5.} P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 13.

^{6.} Idem.

^{7.} Idem.

CAPÍTULO DIEZ, Y SEIS

had him is a through or one observation that the Arms Arms and the continuous

Entra en Chile la Religión Seráfica.

La sagrada religión de N. P. S. Francisco,¹ que manteniendo sin quiebras todo el fervor primitivo y apostólico ánimo de su fundador, ha llenado de admiración y beneficios todo el orbe, porque el extremo antártico no careciera de sus ejemplos, predicación y doctrina, llegó á fundar en la ciudad² de Santiago, á principios del año de 1553. Fueron las piedras fundamentales y primeros fundadores del primer convento de Nuestra Señora del Socorro en Chile, para cabeza de la provincia de la Santisima Trinidad, el R.³ P. Fr. Martin de Robledo, que vino por comisario de los demás religiosos, el R. P. Fr. Juan de Torralba, el R. P. Fr. Cristóbal de Rabaneda, el R. P. Fr. Juan de la Torre y el hermano Fr. Francisco Fregenal.

El P. Miguel de Olivares vierte que llevó á estos religiosos D. Pedro de Valdivia con mucho gusto á sus empresas, en las que le acompañaron hasta su muerte, y después de ella les dió sitio para su fundación en Santiago Francisco de Villagra.⁴ Pero no fué asi, pues en el libro de la fundación de la dicha ciudad, el donante con todo el Cabildo vierte,⁵ «en 3 de octubre de 1553. Es esta la donación que de su solar y casas que tiene en esta ciudad y una ermita que de Santa Lucia está junto á di-

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 25.

^{2.} Idem.

^{3.} Idem.

^{4.} Idem.

^{5.} En el «Libro de la fundación de Santiago,» en cabildo de 3 de octubre de 1553.

cho solar que él tiene fundada en el cerro de este nombre, hizo donación Juan Fernández de Alderete para casa del Señor San Francisco, para que en ella haya convento y religiosos que doctrinen y prediquen los misterios de nuestra santa fe católica. Y el P. Fr. Martin de Robledo dijo que aceptaba y aceptó, y lo firmaron todos.» En este sitio, que empieza á correr desde dos cuadras de la plaza hacia el oriente, se mantuvieron estos religiosos hasta el día 20 de marzo de 1556, que se pasaron al que hoy tienen en la cañada de esta ciudad, como cinco cuadras de la plaza hacia el oriente, paraje que estaba enriquecido con una curiosa capilla, y en ella la milagrosa imagen de nuestra gran reina Maria Santisima del Socorro, primera conquistadora de Chile, y á un costado un hospicio, que construyó y gozó la sagrada Religión de la Merced, y cuidó y poseyó hasta su muerte un religioso de ella llamado Fr. Antonio de Olmedo; por cuyo fallecimiento, como los demás religiosos de esta Orden andaban con el ejército, el hospicio estaba vacio y la capilla servía al hospital general y corrian con su culto los curas de la ciudad. Estando el hospicio y capilla en esta situación, vierte el P. Miguel de Olivares,6 aportaron à esta ciudad los religiosos menores, à quienes se les dió para sitio de fundación el dicho hospicio, como que estaba desierto. Mas, lo cierto es que no se les dió este lugar cuando llegaron, sinó más de dos años después, v que no sabemos quien se los dió, pues entre los que le dieron y los que resistieron la donación hubo el escándalo y estrépito que anuncia el segundo libro de cabildo de Santiago, en el celebrado en 21 de marzo de 1556, en que se derrama:7 «En este dicho dia se trató en este cabildo acerca de saber si estaban descomulgados los que dieron la casa y ermita de Nuestra Señora del Socorro para monasterio del señor San Francisco; y sobre si los clérigos y curas Francisco González y el P. Martin del Casso están excomulgados ó irregulares. E para tratar de todo se llamaron al cabildo al bachiller Calderón, predicador, cura y vicario en esta santa iglesia, y los licenciados Ortiz y Escobedo y Bravo. Y se concluyó que se perjuraron en haber dado la dicha casa; y quedó que se absuelvan del perjurio ante el visitador, y si éste no tuviese poder, que los frailes les ab-

^{6.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 14.

^{7.} En el segundo libro de cabildo de Santiago, en el celebrado en 25 de marzo de 1556.

suelvan por el poder que para ello tienen de Su Santidad. Y también se acordó que los curas se absuelvan de la irregularidad en que están; por lo que pasaron con los frailes cuando se les dió el monasterio. Y que con respecto á que por este motivo no tiene capilla el hospital, que se haga una dentro y que sea la advocación de Nuestra Señora del Socorro.»

Luego que empezaron estos piadosos religiosos á construir su convento, vluego que tuvieron proporción, una magnifica iglesia, para la que se puso⁸ la primer piedra sábado 5 de junio de 1572, y acabado el crucero, se colocó en ella el Santisimo Sacramento el 23 de septiembre del año de 1594, dando lugar sobre el sagrario al trono de la sagrada imagen de Nuestra Señora del Socorro. Al llegar estos santos varones fueron muy bien recibidos de los indios, ejemplarizados de ver el reverente aplauso con que los recibieron en la ciudad de Santiago los españoles, saliéndoles al encuentro, hincándose de rodillas para besarles el santo hábito, iluminando la ciudad y empeñándose todos por llevar aquellos tesoros de virtud á sus casas. La sagrada religión de Santo Domingo, como legitima hermana, tuvo tanto regocijo que llegó el aplauso á frisar en descompostura su alegria santa, viendo les enviaba el cielo un poderoso auxilio en aquellos soldados veteranos del ejército de Cristo, como que conocian que la mies, sobre dificultosa y desparramada, era mucha y los obreros pocos, y los que vinieron tales que vieron en cada uno el celo que á modo de fuego saltaba por los ojos. ¿Qué abrazos tan católicos se dieron los unos á los otros, estrechándose hasta estar en uno en la incesante conversión de los indios á la religión católica de su bárbaro paganismo!

Cerremos este capitulo⁹ con el gravisimo testimonio que de la santidad y sabiduria de estos padres dió el R. P. Fr. Sebastián de Lesana, en información que por delegación de su Orden recibió el R. P. Fr. Diego de Córdoba, y la trae en su Crónica del Perú. Y dice: «Yo, habiendo pasado al reino de Chile en servicio de su gobernador D. García Hurtado de Mendoza, al año de mi llegada fui recibido, por singular merced de Dios, al hábito de N. P. San Francisco, en su convento de la ciudad de Santiago, donde no hay palabras que basten á expli-

^{8.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 26.

^{9.} Idem.

car la grande religión y observancia de los religiosos sus moradores. Porque el fervor de su oración era extraordinario, raro el cuidado y vigilancia de su mortificación, extremado el rigor de sus penitencias, entrañable el amor entre sí y la competencia que había entre todos de ser cada uno el primero en el trabajo y más pobre en la celda y en el hábito. Todas sus palabras eran de Dios, de su amor y divinos atributos. Había frailes legos santísimos, de ardiente espíritu y alma muy purificada, contemplación altisima, paupérrimos, grandes trabajadores y muy caritativos. Fuera largo explicar los fervores de los novicios, y los varones espirituales que en aquella fragua de santidad se han formado.»

cular explication is an individual objection of polytical solution is

the solution with a color of war associate

CAPÍTULO DIEZ Y SIETE

Prosigue expresando varios varones ilustres de esta Sagrada Religión.

Con otros religiosos que vinieron à Chile¹ el año de 1557 con D. García Hurtado de Mendoza y los auxilios que le fué franqueando el Rey, por sus reales cédulas,² à esta seráfica religión, se fué extendiendo maravillosamente en fundaciones, como la de Nuestra Señora de Buena Esperanza, en la Serena; la de San Ildefonso, en Chillán; la de San Buenaventura, en Quillota; la de la Concepción, en la Concepción; la de San Antonio, en Malloa; y, en fin, en Copiapó, en Valparaiso, en San Francisco del Monte; una Recoleta en Santiago, otra en Curicó, y en las ciudades que se perdieron, la de Angol, la de la Imperial, la de Villarica, la de Valdivia y la de Osorno.

La primera sangre que sabemos derramó el bárbaro acero en el reino de Chile, de esta seráfica religión, fué el 25 de noviembre de 1598, en que quitaron la vida, en Curalaba, al R. P. pro-yincial Fr. Juan de Tobar, al R. P. Fr. Miguel Rosillo, su secretario, y al hermano lego Fr. Melchor de Arteaga, los cuales andaban visitando sus conventos, y para pasar de la Imperial á la Concepción, por venir más seguros de las corridas de los indios, se juntaron con el gobernador, que hacia el mismo camino, con la escolta de sesenta hombres, y asaltados de Pelantaro, perdieron todos la vida, los soldados defendiéndose, y los padres entre mil actos de resignación y amor de Dios.4

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 26.

^{2.} Idem.

^{3.} D. Pedro de Figueroa, lib. III, cap. 13.

^{4.} El P. Olivares, lib. 2, cap. 27.

En la pérdida de la ciudad de Villarrica, durante el riguroso asedio, dieron muerte los indios al P. Fr. Martin de Pozas, que salió de la ciudad á coger manzanas verdes para reparar su grave necesidad, y todos los demás religiosos murieron de hambre en esta calamidad.⁵ Esta, aunque no fué menor en el duro cerco que sufrieron la Imperial y Villarrica, no murió ningún religioso, pero pasaron muchos trabajos y con ellos y sus caritativas diligencias, libraron, durante el sitio y en la retirada, á muchos españoles la vida.⁶

Entre los muchos sugetos dignos de eterna memoria que han ilustrado esta religiosisima provincia de Chile, merece el primer lugar en nuestra veneración el P. Fr. Francisco de Turingia,7 lumbrera lucidisima de caridad, santidad y sabiduria. Este varón, según el corazón de Dios y según las leves de su instituto, predicaba insignemente, y si trataba de las penas del infierno, hacía estremecer los corazones más duros; y si del amor de Dios, en el que se abrasaba, los encendía. Por lo que, cargado de méritos, descansa en la casa grande de Santiago. En el convento de la Serena está sepultado el P. Fr. Bernardino de Agüero, que pasó de soldado desgarrado á observante religioso, sobresaliendo en las virtudes de penitencia y humildad, pues de prelado se reputaba⁸ indigno de servir á sus santos hermanos. En la misma ciudad dió grandes ejemplos de virtudes Fr. Pedro Hernández, religioso lego, el cual, andando en sus limosnas, clavaba una cruz en el campo y tenia todas sus delicias en Jesús Crucificado, y su difunto cuerpo, en dicha ciudad, sanó, con una sandalia suya, à una mujer de una antigua fiebre pútrida. En el convento de Santiago reposa el padre Fr. Jerónimo de Herrera, 10 varón inculpable, á quien el afanoso empleo de procurador no le impedia la oración, ni el manejo del dinero le hizo gastar jamás un solo real en su provecho. En el mismo convente descansa 11 y se conserva la memoria de Fr. José Cañas. religioso lego, que en vida fué de mucho ejemplo, y en su

^{5.} Idem.

^{6.} Idem.

^{7.} Idem, cap. 28.

^{8.} Idem.

^{9.} Idem.

^{10.} Idem.

^{11.} Idem,

muerte, de piadosa admiración, pues, ahogado en Maipo, no se corrompió el cuerpo ni le tocaron las muchas aves carnívoras que le cercaban los muchos días que se tardó en hallarle: maravilla que juntó un numeroso concurso á su entierro. Maravilloso fué el varón de oración y humilde lego Fr. Pedro de Ortega los tres años que fué religioso, dando con su muerte, acaecida el 13 de mayo de 1647, en el terremoto, el buen olor que el señor Villarroel vierte:12 «que estaba en el coro á aquella hora un santo religioso lego; oprimióle la ruina, y sacándole veinte dias después, hallaron sus miembros tratables, fresca la sangre y sin rastro de corrupción, antes oliendo bien.» Su santa vida, el santo ejercicio en que estaba v un áspero cilicio que le hallaron en el cuerpo, son claros indicios de que desde el coro fué trasladado al cielo. El hermano lego Fr. Esteban Deza fué muy humilde, 13 obediente, caritativo y en su oración se le comunicaba Dios con familiares visitas. Se esmeró mucho en dar de comer á los pobres en la portería, aunque de viejo va no podía andar. La fama de su santidad fué tanta que concurrieron muchos á su entierro y cargaron su cuerpo el provisor y un oidor de esta Real Audiencia. Famoso fué en virtud Fr. Juan de Buenaventura, religioso lego, hijo de don Pedro Osórez de Ulloa y de doña Luisa Carvallo. Este, al paso que por humillarse, huvendo la honra de sus apellidos, los dejó, le premió Dios permitiendo le reconociese por hermano don Pedro Osórez de Ulloa, presidente, gobernador y capitán general de este reino. Para mantener la comunidad recogia muchas limosnas, y si hallaba los rios crecidos, hacia milagros para pasar, sin pérdida del ganado menor, especialmente en el Maipo. A las cercanías de este rio llegó à hacer noche una vez con dos mil carneros, y metiólos en el corral de la hacienda de don Jerónimo Galiano, y esa noche 14 se salieron sin verlos y se desparecieron. En vano los buscaron muchos, que no los hallaron, hasta que ellos se volvieron llamados de la fe del religioso que, desde un bosque, clamaba con oración y disciplina, y entraron todos en el corral, sin faltar un solo carnero.



^{12.} El Iltmo, señor de Villarroel, part. 2, cuest. 20, art. 2, núm. 5.

^{13.} El padre Olivares, libro 2, capitulo 29.

^{14.} Idem.

CAPÍTULO DIEZ Y OCHO

Dícese el estado en que estaba el reino de Chile pocos días antes de la muerte de D. Pedro de Valdivia.

La fortuna le entraba á D. Pedro de Valdivia de tropel las dichas, los gustos y las glorias, como que ya le quedaba muy poco tiempo para gozar de ellas. Su gozo espiritual colmó su dicha, viendo á su solicitud, y probablemente á sus expensas, fundadas va en Chile los dos sagradas religiones de los santos patriarcas Santo Domingo y San Francisco, y tener ya resuelto dar asiento fijo à la real y militar Orden de la Merced que trajo consigo, y por andar en las conquistas en su compañía. no se habia hecho. Que la clerecia se habia aumentado en los socorros, que no sólo ocupaban las parroquias, sinó que sobraban para enseñar y ser doctrineros en los pueblos de indios. Del Sumo Pontifice tuvo apreciables letras en respuesta, y en ellas le daba esperanzas de que le enviaria luego obispo y le animaba á proseguir su espiritual y temporal conquista. Jerónimo de Alderete le comunicó lo bien recibido que habia sido en la corte, que Su Majestad quedaba muy satisfecho de sus servicios; que habia entablado todas sus pretensiones, de las que unas tenia concedidas y otras con esperanza de conseguirlas; que, como se fueran firmando los despachos, se los enviaria, y que esperaba traerle un tal socorro de soldados espirituales y temporales que concluyesen y asegurasen toda la conquista.

Grandisimo era el gozo de D. Pedro de Valdivia viendo que, aunque sólo entró en el reino de Chile con ciento y cincuenta españoles, tenía ya en él otros mil más, conducidos à su costa y solicitud, que aseguraban su conquista, cuyo número de mil ciento y cincuenta que establecemos en esta actualidad, le desmenuzaremos, dando más vecinos á cada ciudad¹ que los veinte hombres blancos que quiere D. Jerónimo de Quiroga tuvieran. Y demostraremos, al mismo tiempo, que no habia tantos como da el padre Miguel de Olivares, cuando vierte ² «no llegaban á dos mil los españoles de Valdivia», ni tan pocos eran como quiere D. Pedro de Figueroa, afirmando «que los españoles que habia en Chile eran mil escasos.»³

Ello es que nosotros hallamos los tres capitanes á que los indios dieron muerte en Arauco para correr la flecha de su alzamiento.4 Los tres soldados que perdió Diego Maldonado, cuando fué desde la casa fuerte de Arauco á socorrer la de Tucapel.5 Los cuarenta y seis españoles que perecieron con don Pedro de Valdivia en la batalla de Tucapel.⁶ Los siete que perdió Juan Gómez de Almagro, cuando fué desde la casa fuerte de Purén à juntarse con D. Pedro de Valdivia en Tucapel. 7 Los seis que perdieron los vecinos de la Imperial en una salida que hicieron para alejar los indios.8 Los noventa y seis que perecieron en la batalla de la cuesta de Villagra. 9 Los trescientos y más españoles (que suponemos fueron trescientos y veinte y cinco) que dice el «Libro de la fundación de Santiago» existian en las ciudades de arriba, desde la de Santiago para el sur, después de las citadas pérdidas y el abandono de Villarrica, Angol y la Concepción. 10 Los ciento y cincuenta españoles con que fué D. Francisco Villagra desde la ciudad de Santiago á socorrer las de la Imperial y de Valdivia. II Los doscientos y cincuenta que creemos tuviera, entre vecinos y moradores, la ciudad de Santiago. Los treinta que tenía de guarnición la casa de Chile. Los veinte que estaban en las minas. Los cien vecinos y moradores de la ciudad de la Serena.

^{1.} Don Jerónimo de Quiroga, en el cap. 58.

^{2.} El P. Miguel de Olivares, libro 2, cap. 16.

^{3.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 6.

^{4.} Véase esta Historia en el libro 4, cap. 1.º

^{5.} Ibidem.

^{6.} Ibidem, libro 5, cap. 4.

^{7.} Ibidem, libro 5, cap. 6.

^{8.} Ibidem, cap. 7.

^{9.} Ibidem, cap. 9.

^{10.} En el «Libro de la fundación de Santiago,» en cabildo de 29 de agosto de 1550.

^{11.} En esta Historia, libro 5, cap. 11.

Los ciento, asimismo, de la ciudad del Barco, y, en fin, los cien soldados con que estaba conquistando Francisco de Agui-

rre la provincia de Cuyo.12

Colmaba el gusto de D. Pedro de Valdivia ver que en los solares de sus españoles no hubiesen otras hortalizas y frutas que las traidas de Europa, en cumplimiento de la prohibición de que se sembrasen maiz, frejoles, papas y zapallos, que sólo debian cultivar los indios, como frutos de su país. 13 Saboreóse con el rico pan de trigo, comprando á dos pesos la fanega. 14 Paladeóse con el generoso vino que va daban las viñas en Chile. 15 Dió buenos piensos de cebada á sus caballos, viendo vender á doce reales la fanega. 16 Llenó su regocijo ver las campiñas, que él halló desiertas, cubiertas va de animales, siendo alegre el país para la vista y dulce la melodia para los oídos. el bramido del buey, el relincho del caballo, el rebuzno del borrico, el berrido de la cabra, el balido de la oveja, el gruñido del cerdo, el miau del gato, el ladrido del perro y el salto del conejo. Miró, en fin. llenas las casas de europeas aves, que le gustaban más que sus sabrosas carnes sus cacareos, arrullos y graznidos. Mas, lo que le llenaba más el contento entre tantos gustos, era ver muchachos y oir llorar niños, hijos de sus casados españoles, saliendo de si donde los veia, haciéndoles extremosas caricias, como que los creía seminario perpetuo de españoles que aseguraban su conquista. Esta la vió felizmente concluida, y mirando el país, del norte al sur, hallo pacificados y sujetos los indios con la ciudad de la Serena en Coquimbo, 17 la del Barco, probablemente en Choapa, 18 la casa fuerte de Chile en Quillota, 19 la ciudad de Santiago, capital del reino en Mapocho, 20 un lugar en el puerto de Valparaiso, 21 la ciudad de la Concepción en Penco,22 la casa fuerte de Arauco

^{12.} Ibidem, libro 4, cap. 10.

^{13.} En el «Libro de la fundación de Santiago,» en cabildo de 13 de agosto de 1548.

^{14.} En el segundo libro de Cabildo, en el celebrado en 18 de enero de 1556.15. Ibidem, en el libro de Cabildo, en el celebrado en marzo 9 de 1555.

^{16.} En el cabildo celebrado en Santiago en 18 de enero de 1556.

^{17.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 26 de julio de 1549.

^{18.} En el celebrado en 2 de noviembre de 1551.

^{19.} En el celebrado en 18 del mes de marzo de 1549.

^{20.} En el de 12 de febrero de 1541.

^{21.} Don Antonio Garcia, lib. 1.º, cap. 15.

^{22.} En el «Libro de la fundación», en cabildo de 5 de agosto de 1550,

en Arauco;²³ la casa fuerte de Tucapel, en Tucapel;²⁴ la casa fuerte de Purén, en Purén;²⁵ la ciudad de Angol, en Angol;²⁶ la ciudad Imperial, en Cautén;²⁷ la de Villarrica, en Toltén;²⁸ la de Valdivia, en Callecalle;²⁹ la de Santa Marina de Gaete, en Rio Bueno;³⁰ y el fuerte de Cuyo, en la provincia ultra-cordille-

rana de Cuyo;31 y otros en los diaguitas y juries.32

:Estupendas obras! Ellas nos exigen hacia don Pedro de Valdivia, no sólo el aplauso, sinó el agradecimiento. ¿Qué esdista no conocerá que añadió un gran cuerpo al estado español, de que fueron politicas cunas las ciudadss que fundó? ¿Qué geógrafo no estimará diese á sus líneas más demarcaciones? ¿Qué hombre civil no apreciará ver reducidos á pueblos civiles y politicos unos indios tan agrestes como los de Chile, derramados antes en campos y bosques? ¿Qué buen gusto no verá que con los alimentos que aumentó mejoró las vidas y las mesas? ¿Qué gobernador, (joh! gran D. Pedro de Valdivia!) no te debe el honor del empleo y el goce de su renta? ¿Qué diocesano no te es responsable del respeto de la mitra y que reciban su bendición tantos feligreses? ¿Qué noble de esta frontera no te debe sus militares blasones? ¿Qué templo no te reconoce su construcción y la de sus altares? ¿Qué santo no te es responsable de los que han florecido en Chile que haya quien le socorra con limosnas para él darse á las virtudes? ¿Qué ciudad no te reconoce sus edificios para la comodidad, sus castillos para el resguardo y para pastos y leña sus ejidos? ¿Qué encomendero no te debe el ser señor de vasallos? ¿Qué campo no te es responsable de la población de ganados y frondosidad de mieses? Y, en fin, ¿qué árboles de buena fruta no te deben la producción de sus dulzuras?33

¡Admirable conquista, y muchas veces como ninguno ilus-

^{23.} El P. Olivares, libro 2, cap. 15.

^{24.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 4.

^{25.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 4.

^{26.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 5.

^{27.} En cabildo de 2 de noviembre de 1551.

^{28.} El P. Olivares, libro 2, cap. 14.

^{29.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 4.

^{30.} En el «Libro de la fundación de Santiago,» en cabildo de 26 de junio de 1554.

^{31.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 10.

^{32.} Don Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 4.

^{33.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 6.

tre capitán don Pedro de Valdivia!³⁴ Que el haber empezado la conquista con sólo ciento y cincuenta españoles contra millones de combatientes,³⁵ y haberla concluído con mil más, te forma un elogio sin igual.³⁶ Preconicete D. Pedro de Figueroa, pues vierte con verdad:³⁷ «te hallaron siempre las dichas cuerdo, las dos fortunas igual, el castigo medido, la piedad generoso, las consultas prudente y la determinación brioso.»

^{34.} D. Antonio Garcia, cap. 5.

^{35.} Idem.

^{36.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo de 4 de junio de 1541.

^{37.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 10.

CAPÍTULO DIEZ Y NUEVE

Causa del levantamiento general de indios y conveniencias diferentes entre éstos y los españoles.

Entre dos naciones valerosas de dominantes y dominados, de religión, costumbres, leyes y creencias diferentes, no es necesario buscar ni creer tiranias en aquéllos para el alzamiento de éstos. Son los indios chilenos valientes, y como tales debemos conocer que si los brutos defienden sus cuevas, ellos, con más motivos, arrastrados del amor á la patria, defendieron su país nacional. Si vemos que no es desemejante el parangón que de esta nación con los cántabros de España hace el P. Miguel de Olivares, ¿por qué no le damos para sus rebeliones la misma causal? Si era sentencia general de los españoles el que «nunca² se levanta rebelde el que tiranizado se recobra» para recuperar con muchos alzamientos su patria, leyes, costumbres y libertad, aún después de siglos que los dominaron cartagineses, romanos y moros, ¿qué mucho que los chilenos lo hicieran á los pocos años después de vencidos?

Si el recuperar los indios su país y restablecerse en su antigua libertad para hacer su voluntad fué la causa de su alzamiento y no las extorsiones que sufrian en el laboreo de las minas por los españoles, como sé bien, que antes de laborar las minas en la ciudad de Santiago se levantaron y dieron las batallas de Mapocho, de Santa Lucia,³ y en la de la Concep-

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 9.

^{2.} El Dr. D. Pedro de Peralta, lib. 2, cap. 4.

^{3.} Véase esta Historia, lib. 2, cap. 10.

ción las de Andalién y Concepción.4 Esto no lo debemos extrañar, pues, según Seneca, es en el hombre la cosa más apetecida la libertad. Definela preguntando: ¿qué es libertad? y con su consumada ciencia responde: hacer cada uno lo que quiere. Y como los chilenos querian que los españoles no ocupasen sus tierras, no les mandasen nada, ni les impidieran ninguna de las bárbaras costumbres de su gentilidad contrarias à la ley natural, viendo que todo se lo resistian, se levantaron contra ellos, pretextando extorsiones para atraer alianzas y llamándolos tiranos de su patria y libertad. De esta suerte les cegaba á ellos la pasión y á los émulos de los conquistadores españoles. En cuanto éstos los sugetaban, eran tiranos; si, pero unos tiranos útiles y benéficos que con la civilidad, el amor à la humanidad y culto de la única verdadera y santa religión cristiana, daban más gloria al reino de Chile con la sugeción que cuanto le quitaron de libertad.

A la verdad, nadie dejará de conocer la necesidad de irles á la mano á estos bárbaros en las malas costumbres de su gentilismo, para, como vierte D. Jerónimo de Quiroga,5 hacer vivir como hombres á estos paganos, para que tuvieran menos que andar hasta el cristianismo desde la observancia de la ley natural. Para conformarlos con ésta, les moderaban los abusos de Venus, los excesos de Baco y las demasiadas crueldades de Marte, diciéndoles6 «que no podian, sin pecar, casarse con muchas mujeres;» que para la poligamia no había en la tierra quien pudiese dispensar, y así que sólo la primera mujer era legitima y las otras eran concubinas, cuyo uso no podian tener sin pecar, y que las dejasen lo mismo que si fueran de las mancebas; que no tuviesen mujeres prostitutas, que llaman mugevoe, y más especialmente hombres putos, que se dicen hueves, porque era pecado muy grande contra la lev natural. A par de la muerte sentian los indios estas prohibiciones, no sólo porque son noveleros, como nos vierte una docta pluma, 7 sinó porque en variar de mujeres son en extremo antojadizos, y tienen con ellas asegurada su manutención y vestido, como se lo respondió el cacique Tureupillán á D.

^{4.} Ibidem, lib. 3, cap. 7.

^{5.} Don Jerónimo Quiroga, capítulo 15.

^{6.} Villarroel, c. 15, art. 3, núm. 74.

^{7.} Idem.

Francisco de Bascuñán cuando le preguntó cómo congeniaba con sus varias mujeres,8 virtiendo; «con los genios de todas es bien acomodarnos, porque las malas nos sirven, las buenas nos consuelan y unas y otras nos visten y mantienen.» En los excesos de Baco les reprendian sus continuas embriagueces; que supiesen que el cahuín, es decir, alegre borrachera, 10 era un voluntario pecado, y que siempre estaban en él, porque no estaban sinó borrachos; y así, lo primero que preguntaban cuando eran convocados á una cosa, era: puntungele uain, es decir, si hay bebida iremos. Siempre, pues, habia borrachera, en el quiñelob cahuín, es decir, junta para sembrar; en el malal cahuin, es decir, junta para cercar; en el ñuiñ cahuin, es decir, trilla de la era; en el ilel cau, es decir, boda y convite; en el eltún cahuín, es decir, entierro; en el rucatún cahuin, es decir, hacer casa; en el prún cahuin, es decir, fandango; en el hueyel purún cahuín, que es baile deshonesto en que se sigue à la embriaguez¹¹ el de revolverse las mujeres de los unos con los otros; y, en fin, en el nuin prún cahuin, su baile alegre con bandera, al rededor de un canelo, como yeguas para trillar. En las crueldades de Marte les corregian el odio que mostraban en las batallas con los que vencian, así en las guerras con los españoles como en las que entre ellos tenían, no dando en ninguna cuartel á los rendidos, contra la humanidad y el derecho de gentes, y si llegaban á hacer un tal cual prisionero, era con el pecaminoso fin de en sus borracheras y bailes¹² usar con los desdichados ferocisimas crueldades, pues les sacaban los corazones y se los comian crudos los más valientes, y después asaban los cuerpos y comianselos los que entre ellos se tenían por más soldados; sin poderlos persuadir à que en la guerra diferenciasen los desgraciados de los malhechores, y que los soldados que se perdian sirviendo á sus soberanos merecian compasión como infelices y no castigo como delincuentes.

La prosecución de estos abusos y el exterminio de los espa-

^{8.} D. Francisco de Bascuñán, en su Cautiverio feliz, disc. 5, cap. 5.

^{9.} D. Santiago de Tesíllo, en el gobierno de D. Francisco Laso de la Vega al año 1630, á f. 18.

^{10.} El P. Andrés Febrés, en su Arte de la lengua chilena, pág. 435.

^{11.} D. Francisco de Bascuñán, disc. 2, cap. 13.

^{12.} El Iltmo. señor D. Fr. Gaspar de Villarroel, cuest. 15, art. 4, núm. 2.

ñoles era la conveniencia temporal de los indios, diametralmente opuesta á la de los españoles, los cuales se veian precisados á oponérseles, á ocuparles la tierra para pueblos y siembras, á hacerlos trabajar, que aunque por turno en la intercalación de la demora y con la piedad y moderación que hemos visto, ¹³ siempre lo resistian y le parecia mucho á su natural flojedad, y exagerando esto mismo con los otros indios que no sabian la verdad, tramaron el alzamiento general.

Siendo estos motivos naturales para el alzamiento, no hemos de creer le hicieron por las gravisimas extorsiones y excesivo trabajo con que en sacar oro los oprimian los españoles, aunque veamos lo creyó en su Cautiverio feliz D. Francisco de Bascuñán cuando les respondió:14 «con muy justa caúsa sacudisteis el yugo», creyéndolo sin examen ni advertir que eran enemigos, porque le dijeron:15 «que, apurada su paciencia del trabajo y extorsiones que sufrian de los españoles, se levantaron para sacudir tan pesado yugo.» Contradicelo D. Pedro de Figueroa, diciendo que D. Francisco de Bascuñán no alcanzó á aquel tiempo, y que á las voces vagas que recogió entre nuestros enemigos no se les ha de dar más crédito que á las palabras con que D. Pedro de Valdivia concedia las¹⁶ mercedes cuando repartia indios, que son tan piadosas y justas que es admiración el verlas y refiexionarlas, recomendando en ellas la cristiana educación y humano tratamiento de los indios, las que hemos visto y no trasuntamos porque serian molestas à los que no son interesados en la sangre de los muertos. A que hace mayor peso que en las ordenanzas que publicó en la Concepción, según queda dicho, ocho de ellas miran sólo á favor de los indios. Y aún el mismo D. Francisco Bascuñán parece contradecirse, diciendo primero que, exasperada la¹⁷ la altivez de los indios, se levantaron; y luego en la siguiente décima que, cuanto más oprimidos, son más mansos. 18

^{13.} Véase esta misma Historia, lib. 4, cap. 12.

^{14.} D. Francisco de Bascuñán, disc. 3, cap 24.

^{15.} Idem, cap. 19.

^{16.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 6.

^{17.} D. Francisco de Bascuñán, disc. 3, caps. 19, 20 y 21.

^{18.} Idem, disc. 4, cap. 13.

«Afligida y apretada
Esta bárbara nación
Es buena su condición,
Mas humilde y sosegada;
Pero en viéndose ensalzada
Con agasajos y honores,
Muestra luego sus rigores,
Hiriendo al que no la hiere,
Y el que la maltrata adquiere
Lo que no hicieron favores.»

El, despreciando el aserto del P. Alonso de Ovalle, que escribió antes, aunque en su tiempo, 19 «que ningún español mató jamás un indio de su servicio,» y olvidado de que dejaba dicho cómo daban cruel muerte los indios20 á los prisioneros de guerra, como se la dieron á un soldado que aprisionaron con él en su presencia, 21 y como se la queria dar á él el cacique Putapichún, 22 sacrificandole á Pillán por los buenos aciertos que le había dado en la guerra, de cuyas solicitudes escapó por milagro, y por eso tituló su obra Cautiverio feliz, vierte con arrogancia: 23 «¿Habrá algún cautivo español que padezca entre los indios las penalidades y tormentos que ellos padecen entre nosotros?»

De los vicios pecaminosos, asienta que el del adulterio no era conocido²⁴ entre los indios, habiendo dejado dicho que en el baile deshonesto hueyel purún²⁵ «se revuelven las mujeres de los unos con otros,» y sabemos que por su apetecida variación²⁶ cambian para una noche de mujeres, á cuyo delito llaman en su idioma damentún. Acabemos este capítulo con rebatir las sátiras con que este autor acaba con el crédito de los primeros conquistadores y con el de los españoles de su tiempo, virtiendo: «eran éstos hoy peores que los primeros conquistadores en las maldades, en traiciones é inhumanidades que

^{19.} El P. Alonso de Ovalle, lib. 6, cap. 16, p. 261.

^{20.} D. Francisco de Bascuñán, disc. 1, cap. 10.

^{21.} Idem, disc. 1.", cap. 10, y disc. 2, cap. 16.

^{22.} Idem, disc. 4, cap. 9.

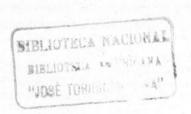
^{23.} Idem, disc. 2, cap. 13.

^{24.} Don Antonio Garcia, libro 1, cap. 9.

^{25.} Idem, disc. 2, cap. 6.

^{26.} El Iltmo. señor D. Gaspar Villarroel, cuest. 20, art. 2, núm. 6.

hacemos con estos pobres indios naturales.» ¡Buen decir! Si este autor se hubiera contentado con macular á los primeros conquistadores, talvez no hubiera habido quien los defendiese, ni más que buenas congeturas para su defensa; pero habiendo denigrado más que á los antiguos á los que vivian en su tiempo, le opondremos en defensa de éstos, y de ella saldrá la consecuencia para aquéllos. El elogio que de ellos hace su prelado el Iltmo. Fr. Gaspar de Villarroel, autor justamente del propio tiempo, el cual, en la apologia del terremoto de 13 de mayo de 1647, vierte:26 «El maravilloso arreglo de virtudes pasadas y presentes de presidente, oidores, cabildantes, hombres, mujeres, eclesiásticos, seculares, militares, vecinos, nobles y plebeyos.» De modo que casi no se puede decir más en alabanza de éstos, pero si de los otros, siguiendo esta consecuencia. Si estos españoles eran peores que los primeros conquistadores, y éstos vemos que eran tan buenos, luego los primeros conquistadores eran unos santos.



^{26.} El Ilmo. señor D. Fr. Gaspar Villarroel, cuest. 20, art. 2, núm. 6.

LIBRO QUINTO

CAPITULO PRIMERO

Rebélanse los indios, empezando su conspiración en Arauco, y ponen sitio á las casas fuertes.

Concluida en el mes de septiembre la demora de este año, quedaron las minas solas, como lo mandaba la ordenanza, 1 retirándose los españoles mineros á sus ciudades v las cuadrillas que estaban de turno en el trabajo de ellas á sus domicilios; mas, estos indios (como con las palabras de Cicerón vierte D. Pedro de Figueroa) viendo 2 «que es la servidumbre pesado yugo para los criados en libertad», en lugar de ponerse à sembrar hasta febrero, con cuyo fin se arregló esta suspensión, se fueron á la deshilada á Arauco á quejarse amargamente al cacique anciano Colocolo, es decir, gato montés, à quien tenían y veneraban como á padre, y le sacaron las lágrimas á los ojos con las más vivas exageraciones de los trabajos excesivos, tropelias, castigos y vejaciones que padecian con el dominio tirano de los españoles. Abrazólos con gran 3 ternura, consolólos con cariño y ofrecióles su amparo para el alivio. Para tratar dél, mandó con ellos mismos, con sigilo, convocar para un sitio oculto los caciques principales de Arauco, 4 Tucapel, Angol, Cayocupil, Gualemu, Ilicura, Lincoya y

^{1.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 9 de enero de 1546.

^{2.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 6.

^{3.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 13.

^{4.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 17.

Queupolicán, á quienes en la junta puso en espectativa con la suspensión, les obligó con muchos vasos de chicha, v últimamente, agarrándose la cabeza á dos manos, les corrió el velo á la determinación de alzarse, diciéndoles; ¿hasta cuándo hemos de sufrir entre nosotros à estos aborrecidos españoles, tiranos de nuestra libertad, ocupadores de nuestras tierras, verdugos de nuestras vidas, acusadores de nuestra cobardia, v apuradores de nuestro sufrimiento? ¿Nosotros, muchos en número, valientes sin medida, dueños de la patria y amantes de nuestra indomada libertad hemos de sufrir estos padrones de nuestra deshonra, pocos en número, no inmortales, como creimos al principio, no incansables como los juzgamos, y no invencibles como las nuevas nos los anunciaron? Pues, si esto es asi, ahora que los españoles son tan pocos y no los puede socorrer Francisco de Villagra con el ejército, porque está lejos, ¿qué hacemos que no nos juntamos las cuatro provincias y los exterminamos sin dejar ni uno sólo? Con esto calló Colocolo para oir la respuesta, y sin vacilar en ella todos los caciques le respondieron que decia bien, que tenia razón y que mandase lo que se debía hacer para encaminar la resolución al acierto. Colocolo los fué abrazando y después les mandó fuesen á traerle presos los tres capitanes españoles que estaban en Arauco en sus repartimientos para sacrificarlos á su Pillán para el acierto de la empresa, y después con sus corazones en pedazos y con sus miembros en piezas correr la flecha en las cuatro provincias, convocando una famosa gente para la junta y señalando por cuartel general Arauco. Así lo hicieron y les quitaron la vida sus mismos indios con supersticiosas ceremonias á estos tres capitanes españoles que estaban muy distantes de lo 5 que les iba á suceder, para que en ellos se verificase lo que Seneca vierte: 6 «que cuantos siervos y esclavos nos asisten, otros tantos enemigos nos acompañan».

Colocolo interin se corria la flecha y se juntaban los indios, cerró los caminos con tropas para que no supieran los unos españoles de los otros, y congregadas las cuatro provincias 7 comenzaron el congreso para comer y beber, que es el ordinario preludio de todas sus juntas y consultas. Corrieron los

^{5.} En el «Libro de la fundación de Santiago,» en cabildo de 26 de febrero de 1554.

^{6.} Seneca, epist. 47.

^{7.} D. Antonio Garcia, libro 2, cap. 14.

magnates el velo del alzamiento, y todos acordaron el hecho, pero tropezaron en el modo; pues viniendo á la elección de un general de la liga, parte muy esencial de la junta, gobernándose los votos por los afectos y teniendo ya las mentes dominadas del poderoso licor, redujeron el acuerdo á porfia, la porfia à disensión y la disensión à echar cada provincia mano à las armas para que cavera en un cacique de ella la elección. Entonces para cortar esta discordia se interpuso el respeto de Colocolo, y aunque con trabajo captó su atención y les hizo un razonamiento asi: «aunque me alegro del brio que en vosotros veo, me lastima el mal uso que queréis hacer dél, pues como si no bastara á derramar nuestra sangre el enemigo español, váis vosotros á ser instrumento de su crueldad. Por el mismo caso que sóis valientes debéis entender que no podéis llegar à las armas sin dano y muerte de algunos de vosotros, y cualquiera que falte, ese defensor menos tiene la patria, que es acreedora al usufructo del valor y vidas de todos sus hijos. ¿Qué más quisieran los españoles, si se hallaran en esta junta, que sembrar la discordia entre vosotros y armar las diestras de los unos para con los otros? Pues cuando un poder se enflaquece con la discordia del ciudadano, es fácil despojo en la guerra con el enemigo. Las muertes que ejecuta el extraño son como señales ó heridas exteriores que dejan integro el cuerpo de la república; mas, la que hace la sediciosa desunión del propio es herida del corazón que quita la vida al cuerpo del Estado. Y así por la licencia que me dan mis canas y el amor al bien público, que como buen patriota tengo acreditado, os hago saber que la muerte que hiciere alguno en su compañero y paisano es también una traición que maquina contra la patria, pues comienza à entregarla al enemigo de afuera, quitándole quien la defienda dentro. Como estimo mucho las vidas de todos por provechosas, estoy tan solicito en la conservación de la de cada uno. Esta conservación y el logro de los fines que meditamos, no puede lograrse sin una permanente unión y perfecta concordia. Ello es que no hay cosa más útil y necesaria que lo que intentáis, ni más dañosa que lo que hacéis. Intentáis, pues, elegir general de la liga un caudillo tal que nos guie y nos defienda con su consejo y valor: el hecho se opone á un tan saludable intento. Porque debiendo ser la elección concorde y libre, con la división cortáis la concordia y con la violencia la libertad. No queráis por vida vuestra, por amor á esta oprimida patria, que prevalezca la ira á la razón. Esto, siendo pernicioso siempre y en todas ocasiones, lo es mucho más en la actualidad, en que se trata de acertar en la elección. La razón y la prudencia, que deben medir todas las acciones, especialmente en ésta, no debieran faltar. Pues, si en la guerra debe la cólera ser flemática ¿qué flema no pedirá esta elección, de que talvez depende el buen éxito de nuestro premeditado intento? Si esto es así, como realmente lo es, debéis tranquilizaros y disponeros à discurrir con desinterés y elegir con prudencia. Alejad la ambición de vosotros, deponed unas provincias con otras la envidia; mirad que cuando se trata del bien público se ha de olvidar el interés particular, conociendo «que ninguno es dichoso en su casa si es desdichado el común». Poneos en el caso, que no puede tardar, que es llegar á las manos y medir las armas con los españoles, y fiad ahora el mando de vuestras tropas à quien confiárais entonces la defensa de vuestras haciendas, de vuestra libertad, de vuestras vidas, de vuestras mujeres, de vuestros hijos, y, en fin, de lo que más amáis». Esta oración de Colocolo, á manera de un céfiro suave, serenó todos los ánimos y les hizo comprender que ninguno como él, que habia tenido prudencia y amor para tranquilizarlos, tendria más acierto, como que conocia á fondo todos los hombres del Estado, para darles nombrado el general, y asi por aclamación todos se comprometieron en él para que les nombrase caudillo para la guerra que se iba à empezar.

Colocolo, con las facultades de elector, sin las supersticiosas ceremonias con que casi para lo mismo nombraba para cinco días un entre-rey ⁸ el pueblo romano, les nombró de general al cacique araucano Queupolicán ⁹, hombre nacido para el mando, prudente, sabio, esforzado, liberal, amado del común y afortunado. Este caudillo, luego que fué recibido, concibió un plan de operaciones conveniente, y nombró oficiales para su ejecución. Su primera operación fué destacar cuerpos de guardías que cortasen los caminos para que no ¹⁰ pudiesen

^{8. «}Revoluciones Romanas», lib. I.

^{9.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 17.

^{10.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 26 de febrero de 1554.

saber los cristianos unos de los otros, y que se acuartelasen entre Arauco y la Concepción, entre Tucapel y Arauco, entre la Concepción y Angol, entre Angol y la Imperial, y, finalmente, entre Purén y Tucapel.

Con estas prevenciones empezó á operar, empezando, según unos, 11 su empresa por ocupar la casa fuerte de Purén, y pasando, repelido de ella, á la de Tucapel; mas, según otros que seguimos, 12 empezó por la casa fuerte de Arauco y pasó desde ella à la de Tucapel, sin decirnos cosa alguna de la de Purén. Nosotros los conciliáramos á todos si tuviéramos un autor que nos dijese, lo que creemos que es, que este valiente y astuto general acometió las tres casas fuertes à un tiempo, para lo que le sobraba gente, no le faltaba voluntad, tenia subalternos de valor, y adelantaba de este modo el tiempo. Es cierto que los autores no quieren dar á entender tenían poca gente, pues con sus ejércitos andan á puñaditos; pero nosotros que sabemos se podian juntar en aquel pais en una hora 13 más de 200,000 indios, no hemos de creer que contra los aborrecidos españoles se juntasen poquitos.

La primera facción de Queupolicán fué ocupar la casa fuerte de Arauco, mas no seguiremos en cuanto á la ejecución á D. Pedro de Figueroa, que vierte 14 la asaltó al romper el dia con dos mil hombres y que los repelieron; sinó à otros que puntualizan 15 señaló Queupolicán 80 soldados escogidos que, acaudillados de Cayehuano y Alcatipay, entrasen en la plaza disfrazados como vanaconas, que acostumbraban llevarles leña, forraje y otras cosas necesarias, y que aprovechándose de la ocasión y de la confianza de los españoles que no habian oido rumor alguno de la guerra, entrasen en la casa fuerte y con las armas que llevaban ocultas empezasen la batalla, ganando á todo trance la puerta, para entrar él á socorrerlos, que iba pisándoles los talones. Tan bien como se les mandó acometieron la empresa, logrando llegar con sus cargas hasta la plaza de armas. En ella echaron mano à las armas, con tal valor y tal grita que 16 los nuestros hubieron me-

^{11.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 5.

^{12.} El P. Olivares, lib. 2, cap. 17.

^{13.} En el «Libro de la fundación de Santiago, en cabildo de 26 de febrero de 1554.

^{14.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 7.

^{15.} El P. Olivares, lib. 2, cap. 17.

^{16.} Idem, ubi supra.

nester valerse de todo su valor y presencia de ánimo para que no los perturbase la súbita acometida del enemigo que tenían dentro de su casa y del que corriendo llegaba á sus puertas. Pero como valientes, animados de Francisco Reinoso su comandante, se apellidaron, se fueron uniendo, y al fin, formados va, no sabemos si á costa de algunas vidas de ellos, les quitaron muchas à los invasores, haciendo huir los que quedaban á llevar á Queupolicán, que entonces llegaba, la triste nueva de su pérdida y que va quedaba la casa fuerte con su puerta cerrada y guarnecida de españoles la muralla. Queupolicán, que sólo había contado con la sorpresa y el descuido de los nuestros, no quiso dar el asalto con los dos mil hombres que traio, v, como cauto, resolvió 17 no proseguir una facción que habia comenzado con desgracia y se retiró con los suyos, reduciendo sus hostilidades á las amenazas. Respiraron del susto nuestros españoles y creemos seria (después de vivir con más vigilancia), su mayor cuidado dar puntual aviso á D. Pedro de Valdivia de tan grave acaso, el cual no llegaria por estar los caminos cerrados.

Queupolicán con sus dos mil hombres, sin descontinuar la marcha, fué à coger la casa fuerte de Tucapel, antes que los españoles de la guarnición de ella tuvieran noticia de la facción de la de Arauco. Este ejército enemigo, o bien fuese precedido del mismo ardid de enviar los vanaconas vivanderos por delante, 18 ó bien sin ellos, llegando de sorpresa, embistieron la plaza con valor, pero no hallando descuidada la guarnición, fueron repelidos y alejados del tiro del cañón y seguidos y perseguidos de un valiente español que quitándole el conocimiento de la obediencia, à que faltaba, el ardor de su honor v nación, castigando en aquellos bárbaros su rebelde traición. los fué combatiendo hasta que le hicieron frente y peleó con ellos valientemente; pero como eran tantos, va vió desde la casa fuerte el comandante de ella, Martin de Erizar, que le traian à mal traer, y llevado más de la piedad de amparar aquel soldado que acreditaba el valor español despreciando la vida por la fama, que de la justicia desamparándolo por desobediente y temerario, salió de la plaza 19 con los que de los su-

^{17.} Idem.

^{18.} D. Pedro Figueroa, lib. 2, cap. 7.

^{19.} El P. Olivares, ubi supra.

yos halló más prontos y bien armados, y llegando al ejército enemigo, se renovó el choque atroz, pero más sangriento para los indios, los que, consternados de tanto valor, dejaron que llevasen los españoles el triunfo de volver à la casa fuerte con su libertado, cuvo nombre con bastante sentimiento ignoramos. No por la experiencia del valor de los españoles abandonó la empresa Queupolicán, pues, plantando sus reales, le puso apretado sitio á la plaza, asaltando muchas veces las murallas 20. Los españoles fatigaban á los enemigos, deshaciéndoles las trincheras con frecuentes y ordinarias salidas, sin descuidarse de pedir socorro (por haberlos cogido el sitio sin viveres), à las inmediatas casas fuertes de Purén y Arauco con algunos indios. Desde esta plaza, como después se supo, destacó su caudillo Francisco Reinoso, con viveres, seis españoles al mando de Diego Maldonado, 21 los que, hallando los caminos cerrados de tropa, tuvieron que retirarse con pérdida de tres, aunque hicieron todos prodigios de valor. Y Martin de Erizar, viendo que los socorros no llegaban, que los viveres se habian acabado y que se aumentaban cada dia los enemigos, resolvió en consejo de guerra retirarse á la casa fuerte de Purén; v asi, una noche forzó las trincheras enemigas, v dejando à Queupolicán sobre sus lineas (que sólo se previno para cortarle la retirada á la plaza), llegaron nuestros españoles felizmente à la de Purén 22 con alguna justa jactancia de su industria y valor.

No podemos desentendernos, como se desentendieron el P. Miguel de Olivares y D. Pedro Figueroa, del empeñoso asalto que el general Queupolicán, por si ó por algunos de sus caciques, dió à la casa fuerte de Purén; pues vierten D. Antonio de Herrera ²³ «que dieron los indios principio à su alzamiento con ir sobre la casa fuerte del Purén»; y D. Antonio Garcia ²⁴ «que defendieron los presidiarios de la plaza de Purén valientemente la casa fuerte de muchos indios». Mas, no puntualizando estos autores esta facción, vertiremos la octava con que la corrobora D. Alonso de Ercilla y la expresa mejor: ²⁵

^{20.} Idem.

^{21.} Idem.

^{22.} Idem.

^{23.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 5.

^{24.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 14.

^{25.} D. Alonso de Ercilla, canto 4, oct. 72.

«Era un castillo el que valientemente Le había Juan Gómez antes sustentado, Que dentro dél se vió con poca gente De multitud de bárbaros cercado; Pero al fin, combatiendo osadamente, Fué por su industria el cerco levantado. No escribo esta batalla, aunque famosa, Por no tardarme tanto en cada cosa».

Todo el amargo azar que había tenido Queupolicán en los asaltos de Arauco y Purén, le endulzó con haber hecho retirar à los españoles de la casa fuerte de Tucapel, y demoliéndola hasta los cimientos, hizo sobre sus ruinas su cuartel general, y con los despojos que dejaron los españoles en la plaza, así como el romano Lucio Junio, conocido por nombre de Bruto, con pasarles de mano en mano à Colatino, Lucrecio, Valerio y otros, el puñal de Lucrecia, les excitó el odio contra los Tarquinos, ²⁶ volvió él à concitar de nuevo el rencor contra los españoles y à llamar las provincias para que se viniesen à juntar con él. ²⁷ Así empezó esta gran tormenta, cuyas ruinas (vierte D. Pedro de Figueroa) llora hasta hoy Chile.



^{26. «}Revoluciones romanas», lib. I.

^{27.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 7.

CAPÍTULO SEGUNDO

Tiene noticia D. Pedro de Valdivia en la ciudad de la Concepción del alzamiento de Arauco y va con ejército á reducirlo.

Como D. Pedro de Valdivia jamás vivió en el barrio del miedo, siempre tenia su casa cercana al mayor peligro, y asi, hallándose en la ciudad de la Concepción previniéndose para marchar à juntarse con Francisco de Villagra en la ciudad de Santa Marina de Gaete en Rio Bueno prra la empresa del Mar del Norte, recibió en fin del mes de diciembre 1 del año pasado de mil quinientos cincuenta y tres la nueva que le comunicó Francisco Reinoso desde la casa fuerte de Arauco 2 con el sexto expreso, porque le habían interceptado los enemigos los otros cinco vanaconas, en que le decia 3 que los naturales de Arauco y Tucapel habían muerto tres capitanes españoles y se habian alzado, nombrado que fué en congreso de general en jefe el cacique Queupolicán, el cual por sorpresa había intentado ocupar la casa fuerte, y porque no pudo fué à coger la de Tucapel, sabiendo que tenía menos guarnición, y la tenía en el mayor aprieto, como se lo había avisado su comandante pidiéndole socorro de gente y viveres, y aunque se le envió á todo riesgo con seis hombres, no pudieron éstos pasar, por estar con tropas cerrados los caminos, y así, con pérdida de tres, se volvieron á la plaza dos soldados con su cabo Diego Maldonado.

^{1.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 26 de febrero de 1554.

^{2.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 13.

^{3.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 13.

Con esta noticia tan expresa, y no recibida por el aire; 4 como vierte D. Alonso de Ercilla en su poema, salió ⁵ D. Pedro de Valdivia de la ciudad de la Concepción con número hasta de treinta españoles de à caballo para ir à castigar y allanar aquella tierra alzada, y, caminando su jornada, se le juntaron más hombres de los que no pudieron salir con él. Habiendo hecho tocar alarma, se puso en marcha para Arauco con su celeridad acostumbrada, y, pasando el río Bio-Bio por San Pedro, hizo en su opuesta orilla, para cuartel general, un fuertecillo de estacas, temiéndose de los indios. Todo lo cual vió D. Gaspar Orense y lo declara bajo juramento en el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo celebrado en 12 de enero de 1554 años. Y del cuartel de Bio-Bio levantó el real D. Pedro de Valdivia y llegó con su campo á la casa fuerte de Arauco.

Es cierto que por el camino derecho por donde hemos llevado al Gobernador desde la Concepción à Arauco, nos hemos apartado de casi todos los autores que le llevan á esta plaza por el rodeo y detención de las minas de oro 6 de Culacoyán. Sólo D. Francisco de Bascunán vierte «salió de 7 la Concepción y fué atravesando por Purén, à donde le estaban sacando oro, y marchó hasta Tucapel. Para que nos impongamos, oigamos entre aquellas plumas la del P. Miguel de Olivares: 8 «Es verdad, dice, que D. Pedro de Valdivia se desvió del camino derecho que debía tomar y torció á Pulacován. en donde tenia muchas labores de minas. D. Alonso de Ercilla lo interpreta á olvido del bien publico y demasiada atención á su interés particular; pero este escritor tiene siempre maliciosas las conjeturas, cuando trae á justicia las acciones de los que mandan. Y extraño, v aún me duelo, que el P. Alonso de Ovalle le siguiese en lo que no era razón; al menos lo refiere sin refutarlo, como debía. Pues estando en el trabajo de las minas ocupados algunos millares de indios, era discurso natural el creer que llevó al Gobernador allá el intento de apartarlos de las

^{4.} D. Alonso de Ercilla, canto 2, oct. 88.

^{5.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 26 de febrero del año de 1554.

^{6.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 5.

^{7.} D. Francisco Bascuñán, disc. 3, cap. 19.

^{8.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 18.

causas de la rebelión y dejar alguna guarnición de españoles que los mantuviese pacificos, ó con otros medios que juzgase á propósito. Y para eximir la última acción de este varón excelente de la fea nota de avaricia, no sólo nos mueve la honra y generosidad de las demás de su vida, en que apenas tuvo igual, sino la autoridad de los manuscritos, que la tienen grande por sus autores, los cuales afirman que el viaje de D. Pedro de Valdivia à Culacován no fué por los fines torcidos que le imputan, sinó por otros que le parecieron razonables y conducentes à la pública utilidad.» Si nosotros lleváramos la opinión de este autor y nos hubiéramos empeñado en vindicar este viaje por el rodeo de las minas, hubiéramos dicho que fué un circulo preciso y detención inexcusable para llegar con más seguridad al centro de Tucapel; pues llevando los calumniadores la opinión de que tenía en las minas trabajando por la codicia del oro millares de indios, 9 y que llevó tres mil indios auxiliares en esta ocasión á la batalla que vamos 10 á referir se dió en Tucapel, era, decimos, preciso, pues no los tenia en la faltriquera, fuera por aquel rodeo à cogerlos y se detuviera algo en equiparlos de municiones de guerra y boca. Y si nos opusieran que los tenia en la Concepción, les diéramos en cara que no tenia mucha codicia quien mantenia tres mil indios ociosos y a su mavordomo Juan de Alba y no los echaba al mineral. Mas, lo cierto es que no hubo nada de esto, sinó que, como hemos visto con el categórico documento del «Libro de la fundación de Santiago», que salió de la ciudad de la Concepción y que siguió su jornada, cuya voz no vendria bien si hubiera ido por Culacován, pues este mineral no era camino real de iornada para Arauco. Ni menos habiendo ido por Culacoyán y detenidose alli por asegurar su oro, hubiera podido dar la batalla tan pronto; que, como se ha referido con el mencionado documento, recibiendo la noticia del alzamiento á fines de diciembre, va en los pocos dias que corrieron hasta el once de enero se supo esta batalla v la muerte de D. Pedro de Valdivia en la ciudad de Santiago, comunicada no sabemos con qué fecha por el Cabildo de la de la Concepción.

Tampoco tenia el Gobernador en aquella actualidad que pasar

^{9.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 5. 10. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 18.

al mineral à recoger su oro, ni coger auxiliares, porque era el tiempo y corazón de la demora en que por la ordenanza 28 no se trabajaban las minas, ni quedaba indio ni español en ellas desde septiembre á febrero, 11 cuya ordenanza, bien ordenada y observada, ignoraron todos los autores que sentaron la calumnia. Más descaminada es aún la impostura del que vierte 12 que cuando D. Pedro de Valdivia salió de la Concepción à allanar el alzamiento, no quiso llevar en su ejército, por no darles parte en aquellas tierras rebeladas que eran de su repartimiento. á Francisco Villagra, que acababa de llegar del Perú á la Concepción con doscientos españoles de socorro. ¡Terrible imputación! Ella nace del desgreño con que ha corrido la pluma en la Historia de Chile, haciéndole asentar à este autor el socorro que trajo Francisco de Villagra en esta ocasión, cuando hemos visto llegó con él dos años antes 13 y que se hallaba en la actualidad 14 distante de la ciudad de la Concepción en Rio Bueno. 15



FILE OF COURTS AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF

^{11.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 11 de enero y 26 de febrero del año 1554.

^{12.} D. Jerónimo de Quiroga, al cap. 12.

^{13.} Véase esta Historia, lib. 4, cap. 8.

^{14.} Ibidem, cap. 13.

^{15.} D. José de Villagra, en oposición á una encomienda, en 16 de mayo de 1685.

CAPÍTULO TERCERO

Marcha D. Pedro de Valdivia con su ejército desde Arauco y llega á Tucapel.

Luego que entró en la casa fuerte de Arauco D. Pedro de Valdivia, cuando pasó á ver á Diego Maldonado, que aún estaba en cama enfermo de las heridas que recibió por intentar socorrer la casa fuerte de Tucapel, y le preguntó si hacia juicio era tiempo aún de socorrer á aquella plaza, y le respondió que si era tiempo, pero muy dificultoso, según los muchos enemigos que cerraban el camino. No necesitó saber más D. Pedro de Valdivia, como valiente que era, para marchar, proporcionando el tiempo y la jornada á que llegasen por Ilicura, al mismo tiempo que él à Tucapel, los catorce soldados de que hizo expreso desde la Concepción à Purén al comandante Juan Gómez de Almagro para que éste se destacase con ellos á juntarse con él. 2 Con estos catorce españoles, los cuarenta que tenía de guarnición la casa fuerte de Tucapel, y los cuarenta y seis de su ejército, que componian cien hombres, crevó el Gobernador no sólo suficientes fuerzas para reducir la rebeldía, sinó aún para reconquistar à Chile entero, por lo que no resolvió á abandonar la casa fuerte de Arauco y con su guarnición aumentar su ejército, ni siquiera entrar perdiendo en el juego de Marte en que siempre habia ganado todas las suertes. Es cierto que en la guerra no sirven cuentas alegres, pero además que éstas no lo eran, sinó sirven combinaciones en que se diferencia un habil general del que no lo es. Y asi podemos creer que Dios, que gueria que D. Pedro de Valdivia dejase la

^{1.} Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 14.

o. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 18

conquista de la tierra por la del cielo, dispuso que esta cuenta saliese errada.

No creemos que antes de salir de la casa fuerte de Arauco, ni en el camino desde ella à la de Tucapel, aconsejasen à este caudiflo sus militares 3 «que era bien dejar alguna vez su lugar al prudente recelo, sin el cual el valor es temeridad. Que le aconsejaban pedian se mantuviese en Arauco, á donde pronto llegaria su lugar-teniente D. Francisco de Villagra, que traia alguna gente de la Imperial, y que, con este refuerzo, podia ir en busca del enemigo con más segura esperanza de la victoria.» Fúndase nuestra incredulidad, en que sabemos que, lejos de esperar el Gobernador à Francisco de Villagra en Arauco, esperaba éste à D. Pedro de Valdivia en Rio Bueno. 4 Y à quien ciertamente verra en esto, ¿cómo le hemos de dar crédito en lo demás? ¿Ni cómo era posible creer que nuestros valientes españoles quisiesen ni aún se atreviesen à aconsejar al mismo valor, como era D. Pedro de Valdivia, abandonase con la detención los catorce hombres que iban de la casa fuerte de Purén y los cuarenta que tenia la de Tucapel de guarnición, cuando hemos visto habían hecho á su ingreso á Chile en el valle de Copiapó un mútuo homenaje de no desampararse en los mayores riesgos unos á otros? 5

Salió nuestro D. Pedro de Valdivia con sus campeones de la casa fuerte de Arauco para la de Tucapel sin cometer ninguna temeridad, pues la que le imputan la vindica el maestre de campo general de Chile D. Santiago de Tesillo, virtiendo: 6 «que la temeridad pierde este nombre si el tiempo violenta las resoluciones y el valor quita el nombre de arrojamiento, pues á un capitán le toca prevenir el riesgo, no prevenir la desdicha.» Mas no lo sientan asi los profetas de después de los sucesos, pues éstos, como vierte Garcilaso Inca,7 «si las hazañas que acometen los soldados salen con victoria, los aclaman valientes; y si mueren en la facción, los tienen por temerarios »

Continuando la marcha, nuestro campo llegó sin contratiem-

^{3.} Idem, ubi supra.

^{4.} Véase esta Historia, lib. 4, cap. 17.

^{5.} Ibidem, lib. 2, cap. 6.

^{6.} D. Santiago de Tesillo, en el gobierno del señor don Francisco Laso de la Vega, al año 1629, f. 5.

^{7.} Garcilaso Inca, en su dedicatoria à la segunda parte de la Historia del Perú.

po al romper del día al valle de Tucapel, cuva descripción hicimos cuando se fundó en él la casa fuerte. 8 Con sentimiento hallamos en cada paso un tropiezo, y el que nos ofrecen los historiadores en este tránsito de nuestro ejército no es pequeño. Unos, desentendiéndose de que ni como batidores, ni como gran guardia hubo pérdida, llegan con el campo felizmente à Tucapel. 9 Otros, sin decir cuantos, vierten: 10 «sospechoso de bárbara emboscada, echó adelante para prueba á algunos; pero jamás volvieron con la nueva... Ya dos leguas andadas del camino, las amigas cabezas conocieron de los sangrientos cuerpos separadas, en empinados troncos levantadas.» El P. Alonso de Ovalle imprimió: 11 «que encontraron colgadas de un árbol las dos cabezas de sus exploradores.» Y, en fin, unos de aprecio afirman: 12 «que habiendo enviado por delante por corredor al capitán Diego de Oro con diez soldados, los indios le mataron con todos ellos, cuyo estrago no le amedrentó». ¡Monstruosa variedad en una cosa de tanta consideración como perder diez soldados siendo tan corto el ejército! Por tanto, ni la pérdida de los diez, ni aún la de los dos creemos. Ello es que no hay proporción en enviar de corredores (ó como los nombra el P. Miguel de Olivares, gran guardia) diez, no llegando á cincuenta todo el campo. Que ni éstos, ni los dos era menester enviar á reconocer un camino que le tenían muy trillado. Que no podian haber ido á ver si había enemigos en el camino, pues les acababa de decir que había muy muchos D. Diego Maldonado. Que no podian llevar tanta delantera, que oyendo los tiros no hubiera avanzado à socorrerlos del enemigo D. Pedro de Valdivia con lo restante de su ejército; y, en fin, que si su destino era avisar las novedades, era imposible dejar de volver alguno con la nueva, cuando acabamos de ver volvieron tres de los seis con que intentó llegar á Tucapel el citado Diego Maldonado. Corrobora todas estas conjeturas D. Alonso de Ercilla, con decirnos (y le hemos de creer) «que en la batalla que vamos á ver de Tucapel el mencionado caudillo de los diez, 13 Diego de Oro, derriba á Painaguala que de una punta le atraviesa el pecho.»

^{8.} Véase esta *Historia* en el lib. 4, cap. 9.

^{9.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 26 de febrero de 1554,

^{10.} D. Alonso de Ercilla, canto 3, oct. 7 y 9.11. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 18.

^{12.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, libro 7, capítulo 5.

^{13.} D. Alonso de Ercilla, canto 3, oct. 50.

Con la primera luz del dia ve D. Pedro de Valdivia destruida la casa fuerte de Tucapel, y tuvo él y sus españoles el sentimiento de haber llegado tarde á su socorro, y no saber si se habia retirado ó perecido en su defensa la guarnición. Asimismo divisó sobre el río Tucapel, en unas lomas rasas, el ejército de los rebeldes acaudillado de Queupolicán, y, acercándose a él, plantó su campo al frente, al tiro de cañón. ¹⁴



^{14.} D. Antonio García, lib. 2, cap. 14.

CAPITULO CUARTO

Enumérase los ejércitos y dícese la batalla de Tucapel y pérdida de los españoles.

Preciso se hace aclarar el número de combatientes de ambos ejércitos en la célebre batalla de Tucapel, escrita por tantos escritores, cuanta fué su entidad. Su diversidad nos manifestará que se ha escrito mucho de memoria ó se ha indagado poco la verdad. D. Francisco de Bascuñán, en nombre del cacique Tureupillan, nos vierte que era el campo de los españoles 1 de poco más de doscientos hombres valerosos y esforzados. Garcilaso Inca dice constaba el ejército de D. Pedro de Valdivia 2 de ciento y cincuenta caballeros españoles que con él murieron. D. Antonio de Garcia enumera que llevó ³ sólo cien españoles de valientes lanzas. Unos autores que no hemos visto, pero que los cita D. Pedro de Figueroa, señalan la cantidad de ochenta.4 D. Jerónimo de Quiroga, siguiendo á D. Alonso de Ercilla, vierte: 5 «era la diferencia incomparable del número infiel al bautizado; es aquel escuadrón innumerable, y éste hasta de sesenta numerado». El cronista D. Antonio de Herrera derrama:6 «partió luego de la casa de Arauco con cincuenta y tres soldados y criados suyos bien á caballo». El Li-

^{1.} Don Francisco Bascuñán, disc. 3, cap. 19.

^{2.} Garcilaso Inca, p. 2, lib. 6, cap. 5.

^{3.} Don Antonio Garcia, libro 2, cap 14.

^{4.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 6.

^{5.} D. Alonso de Ercilla, canto 3, oct. 57.

^{6.} D. Antonio de Herrera, déc. 6, lib. 7, cap. 5.

bro de la fundación de la ciudad de Santiago afirma 7 «que casi eran cincuenta hombres y todos á caballo». El P. Miguel de Olivares y D. Pedro de Figueroa, apadrinando su aserción con el acuerdo del Cabildo de la ciudad de la Concepción, puesto á fojas cincuenta y siete del libro de su fundación, vierten:8 «fueron cuarenta y tantos españoles.» Y, en fin, Diego Fernández, vecino de Palencia, los disminuve en su Historia del Perú hasta cuarenta.9 De cuya variedad, siguiendo nosotros á D. Antonio de Herrera, que en el capítulo siguiente aclara que los citados criados completaban el número de cincuenta y tres, los cuales 10 eran indios de servicio que llevaba D. Pedro de Valdivia, asentamos eran todos los españoles cuarenta y seis, v siete criados inclusos, que también iban á caballo. Este fué todo nuestro ejército, en el cual no creemos que fueron indios auxiliares, ni pocos, ni muchos, como quiere D. Alonso de Ercilla en su octava cincuenta y ocho de su canto tercero, virtiendo: «dos mil amigos bárbaros soldados, que el bando de Valdivia sustentaban, en el flechar del arco ejercitados, el sangriento destrozo acrecentaban». Menos creeremos fuesen tres mil, como añade once octavas más adelante, imprimiendo:11 «dos bárbaros quedaron con la vida, sobre los tres mil, que como ya vieron la gente nuestra rota y de vencida, en un jaral espeso se escondieron». A este autor y á los que le siguieron en este último número, corroborando llevó D. Pedro de Valdivia 12 tres mil auxiliares indios amigos, les oponemos otros autores 13 que no dicen llevó pocos ni muchos indios parciales, entre los que, si los hubiera llevado, no se lo hubiera dejado de decir Tureupillan à D. Francisco de Bascuñán, para engrandecer más su victoria. Ni D. Antonio de Herrera puntualizara que D. Pedro de Valdivia 14 «murió con los castellanos é indios de servicio», que en el capitulo antecedente dejaba dicho eran, entre unos y otros, cincuenta y tres. Pero el mayor convencimiento está en

^{7.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo del 26 de febrero de 1554.

^{8.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 18.

^{9.} El palentino Diego Fernández, p. 2, lib. 2, cap. 37.

^{10.} Don Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 6.

^{11.} D. Alonso de Ercilla, cant. 3, oct. 69.

^{12.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 18.

^{12.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 18.
13. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, caps. 5 y 6.

^{14.} Idem, ubi supra.

que la noticia de la pérdida de la batalla nos vierte el Libro de la fundación, 15 la trajeron unos yanaconas, es decir, indios criados de los españoles, nó armas auxiliares. Ello es que sabemos no tuvo en Chile D. Pedro de Valdivia ninguna provincia aliada, como la tuvo de los tlascaltecas Hernán Cortés en la Nueva España, de donde sacaba tan fieles auxiliares que se mataban por él en las batallas. De Mapocho, Coquimbo y Copiapó no pudieron ser tales auxiliares, 16 pues hemos visto que después de la primera paz se levantaron estas provincias. y fué necesario reconquistarlas y sugetarlas, 17 y que los indios que daban las provincias reducidas para llevar las cargas, cuando se pasaba con la conquista adelante, se devolvian tan luego 18 como llegaban à su destino; y señaladamente se hizo con los mapochos cuando se fué á fundar la Concepción, 19 en cumplimiento de la ordenanza séptima, que vedaba el llevar indios de una provincia à otra. Y si los hubiera llevado, aunque hubieran sido de estas provincias; con esos más enemigos se hubiera hallado, pues el cáncer de esta sublevación cundió tanto que en el Libro de la fundación de Santiago se vierte20 «que los indios se empezaron à levantar en todas partes, y en esta ciudad de Santiago se reprimió con el castigo de algunos caciques é indios de los más culpados». Esta aclaración la hacemos por amor á la verdad, pues si lleváramos la opinión de que así en esta batalla como en las que se siguieron, tenian tan fieles amigos y tantos los españoles, era un elogio de éstos y una clara vindicación de la impostura del mal tratamiento que les imputan sus detractores, pues á fuerza de buenos oficios conservaban y tenian los amigos que andaban á su lado y los conocian; y que de usar de un mal trato seria con los indómitos enemigos, cuya contumacia no sólo irritaba á los españoles, sinó aún á sus mismos patriotas, que daban hasta sus vidas por reducirlos.

Asentado ya que nuestro ejército no llevó indios auxiliares, y que con sólo siete indios que llevaron de servicio los cuaren-

^{15.} En cabildo de 26 de febrero de 1554.

^{16.} El padre Miguel de Olivares, libro 2, cap. 18.

^{17.} Véase esta Historia, lib. 2, cap. 10.

^{17.} Ibidem, lib. 2, cap. 7.

^{18.} Ibidem, lib. 4, cap. 2.

^{19.} En el segundo Libro de Cabildo, de 9 de enero de 1556.

^{20.} En el «Libro de la fundación», en cabildo de 26 de febrero de 1554.

BIBLIOTECA MACIONAL

HISTORIADORES DE CHILE

BIBLIOTECA AMBRICANA

HISTORIADORES DE CHILE

"JOSÉ TORIGIQA y seis españoles, sólo ascendió al número de cincuenta y tres que nos vierte D. Antonio de Harrara al macional y falta y es saber la cantidad de combatientes de que se componía el campo de Queupolicán, que también se ha escrito con variación. Don Alonso de Ercilla no señala número, pero puede computarse, pues en la octava nueve de su segundo canto vierte:22 «iban ya los caciques ocupando los campos con la gente que marchaba, y no fué menester general bando, que el deseo de guerra los llamaba;» y señalando distintamente en las nueve octavas siguientes la cantidad de tropas con que cada cacique de sólo los de Arauco concurria para esta guerra, pasan de sesenta mil, y con las más que se indican y no se expresan, ascienden á mucho más. Pero en esto no quieren nuestros escritores creer à D. Alonso de Ercilla, porque redunda en honra de los españoles, que ya que fueron vencidos, lo fuesen de tantos. Mas, cuando dice en contra de ellos²³ «el feliz suceso, la victoria, la fama y posesiones que adquirian, los trajo á tal soberbia y vanagloria, que en mil leguas diez hombres no cabían,» en esto si creerle²⁴ y citarle á carga cerrada. El maestre de campo D. Jerónimo de Quiroga vierte que el campo rebelde se componia de veinte mil hombres, y que cada hora se aumentaban las tropas.25 El P. Alonso de Ovalle, con otros autores, que se componia²⁶ de veinte mil indios. D. Pedro de Figueroa²⁷ no afirma el número, escribiendo, «que unos le hacen subir hasta veinte mil, y otros le disminuyen à diez mil». Garcilaso Inca imprime 28 «eran de doce à trece mil». El P. Miguel de Olivares29 vierte que constaba «cuando menos de diez mil hómbres». Y D. Francisco de Bascuñán, por boca del cacique Tureupillán, señala sólo más de seis mil indios.30 ¡Buena variedad! En ella no es de extrañar que á este último autor engañasen los indios, añadien-

^{21.} Don Antonio de Herrera, déc. 6, lib. 7, cap. 5.

^{22.} Don Alonso de Ercilla, cant. 2, oct. 9.

^{23.} D. Alonso de Ercilla, canto 1, oct. 67.

^{24.} El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 16.

^{25.} D. Jerónimo de Quiroga, cap. 13.

^{26.} El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 18.

^{27.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 8.

^{28.} Garcilaso Inca, part. 1, lib. 7, cap. 21.

^{29.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 19.

^{30.} Don Francisco de Bascuñán, disc. 3, cap. 19.

do al número de los españoles más de tres cuartas partes, y disminuyendo el de los indios á proporción, porque así engrandecian su victoria y valor; pero sí es de notar los creyese don Francisco de Bascuñán, sin vacilación y que acreditase el número, justificándoles el alzamiento con estas palabras: «tenéis razón, por cierto». Mas, nosotros ques abemos por el categórico documento del *Libro de la fundación de Santiago*, en el que vierten todos sus capitulares que en el sitio en que se dió la batalla ³² «son los indios tantos y tan belicosos, que se podrían juntar en una hora doscientos mil indios de guerra y más», ¿por qué no hemos de creer que cuando menos empezaron la batalla ³³ veinte mil hombres, y que cada hora se aumentaban sus tropas, tanto que estaban todas las reguas del valle juntas cuando cantaron victoria?

Vengamos à la batalla en que, puestos los campos frente à frente, hizo D. Pedro de Valdivia al suyo un vivo y animador razonamiento, infundiéndoles á todos su valor, en que, como vierte D. Jerónimo Quiroga,34 mostrándoles un alegre y risueño rostro, como si viera la victoria, en gran manera los esforzó. Mandóles luego hincar la rodilla y que con un acto de fervorosa contrición le ofreciesen al Señor de los ejércitos su vida y fuerzas por la extensión de su gloria, y recibir la absolución. Así se hizo,35 y los absolvió á todos ellos el capellán, clérigo benemérito, cuvo nombre sensible nos es el ignorar, el cual no por acaso, como dice un poema,36 sinó de propósito se halló en la batalla.³⁷ El Gobernador antes de mandar embestir, puesta bandera de paz, le envió un mensajero al general Queupolicán, diciéndole: «que extrañaba en su fidelidad verle con las armas38 en las manos, y que ignorando los motivos de aquella resolución, les ofrecia castigar à sus agraviadores, perdonarles à todos ellos el delito y darles cumplida satisfacción». La respuesta fué de descomedidas contumelias, y detrás del mensajero destacó Queupolicán á Ma-

^{31.} Ibidem.

^{32.} En el «Libro de la fundación», en cabildo de 26 de febrero de 1554.

^{33.} Don Jerónimo Quiroga, cap. 13.

^{34.} Idem.

^{35.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 8.

^{36.} Don Alonso de Ercilla, canto 3, oct. 61.

^{· 37.} Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 14.

^{38.} Idem, ubi supra.

riantu, que con el escuadrón de su mando empezase la pelea.39 D. Pedro de Valdivia, por su parte, ordenó al capitán Antonio de Bobadilla que con diez hombres saliese à romperlo. Estos se portaron con valor, pero el enemigo, dando extensión à su trozo, les cogió en medio y los tenía en grande aprieto. El trance peligroso de los suvos puso al general español en cuidado, y destacó en su socorro con otra tanta gente à su sargento mayor. Este, penetrando por el escuadrón enemigo, se juntó con Bobadilla, y con muerte de los mejores indios los desordenaron. Valdivia con los suvos, que aún no habian entrado en la pelea, quiso lograr la ocasión, y embistió por otra parte, llevando en su espada la muerte y el horror, pues era valientisima su persona. Los españoles, animados de su ejemplo y del favorable principio de la batalla, la continuaron con ardor y bizarria. Los enemigos, por su parte, no faltaron à su deber, como valerosos, resistiéndose otra media hora, después de la cual, retirándose con pérdida como de cien hombres de los mejores, pasaron á vista de los nuestros, como que deliberaban volver á la lucha. Después de un rato de la citada suspensión, arremetieron segunda vez, animados de su general Queupolicán, de Tucapel v de Colocolo, cargando de oprobios antes de llegar á las manos al gobernador v á los españoles. Estos los esperaron bien formados y unidos, para que la unión supliese el número, y asi de esta vez fué más atroz la contienda, muriendo más indios que en la primera y algunos españoles. Segunda vez se retiraron los indios del combate de común acuerdo y se mantuvieron un poco más afuera de tiro de fusil. En esta situación, quieren algunos autores que estos intervalos de pelear se hacian por consejo de Colocolo, viejo de acertadisimas ideas, para poder ellos sin confusión remudar sus tropas con gente de refresco y fatigar las fuerzas del enemigo español, que no tenia remuda; y las pequeñas interrupciones les servian poco para el descanso y de mucho daño, por lo que entumecian las fuerzas y enfriaban el ardor militar. Pero no lo conseguian, porque era tanta la buena maña de los españoles y el valor con que se metian por los escuadrones enemigos que, acometidos tercera vez de Queupolicán, los repelieron haciéndoles piezas trescientos hombres.

^{39.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 19.

Durante esta suspensión mudó D. Pedro de Valdivia caballo. No duró mucho, pues luego los volvieron á cargar los indios con doblados escuadrones; pero no pudieron hacer perder pie los muchos á los pocos, antes si, revolviendo los pocos al rededor de si una selva de aceros fueron haciendo retirar á los muchos más allá de su real. Ya barruntaban los españoles la victoria en el remolinear confuso de los rebeldes y las voces con que animaban su desfallecimiento los cabos. Mas, salióles vana esta esperanza, porque en esta situación el indio araucano Lautaro,40 bautizado con el nombre de Felipe, ahijado favorito y paje de armas de D. Pedro de Valdivia, olvidado de su fidelidad á Dios v á su amo, v arrastrado del amor à su patria, se pasó intrépido del partido casi ya vencedor al que vió que iba á ser vencido,41 é instauró y capitaneó la batalla. Esta acción, que algunos autores alaban mucho,42 nos salió á nosotros muy cara; porque esforzó su decaimiento Felipe Lautaro, diciéndoles: «indigno es de la apreciable prenda de la libertad el que sólo se contenta con desearla y no da la vida por ella. Mal dije, y asi os pregunto: ¿de qué sirve la vida sin libertad? Ea, alentaos à morir en defensa de la patria, de nuestras costumbres y de nuestra antigua libertad. Animaos con mi ejemplo, y creedme que si me imitais en el valor, en breve acabamos con estos ahudenes huincas, es decir aborrecidos españoles, pues ya podéis reparar que así ellos como sus caballos neyu, neyu, es decir hijadean de cansados y les palpita el corazón». 43 Esto dijo, y con su dechado se renovó con tal ardor la batalla que no parecia sinó que tiraban unos y otros á que quedase el triunfo por los muertos. Mucho fué el estrago y tenaz la duración de la pelea. En ella nuestro D. Pedro de Valdivia con su sangre caliente y cabeza fria que tenia, siempre puesta la espada en el enemigo, la vista en sus españoles y el consejo en su lugar, contó sus soldados é incluyéndose á sí, sólo habia catorce; 4 con los caballos rendidos y el sol ya sobre el horizonte. En este estrecho aprieto, acordó retirarse á un paso estrecho en que hacerse fuerte para respirar de la fatiga y pasar la noche, cuya estrechura verosi-

^{40.} Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 14.

^{41.} Don Juan Ignacio Molina, lib. 3, cap. 2, p. 133.

^{42-43.} Don Alonso de Ercilla, canto 3, octs. 42 y 43.

^{44.} Don Pedro de Oña, oct. 49 del canto 13.

milmente sería la de *Tagelboru*, por ver también si llegaban por alli los catorce españoles que esperaba con ansia llegasen, como debian haber llegado, desde Purén. Empezóse la retirada, y Lautaro para impedirla hace los mayores esfuerzos de valor. Los españoles con la oposición se alientan. Los indios viendo cerca la victoria, á caiga el que cayere, opónense y destacan á ocupar la entrada del paso estrecho muchas tropas. Y otros que de las cercanías iban llegando en su auxilio, viendo á cuan buena ocasión llegaban, acelerados abrazan el partido de los suyos, entre cuyas tres violencias mereció el arresto de los españoles llegar á la cercanía del estrecho al ponerse el sol, después de doce horas de combate.45

En donde se creyeron salvar la vida nuestros castellanos hallaron el mayor riesgo, pues estaba cerrado el paso con tropas y guarnición, la que, recibiéndolos por la frente y juntándose por los costados con los que los venian persiguiendo, conglobaron nuestro pequeño ejército. Viéronse contra tantas tropas y con la noche encima perditlos los españoles, y asi echando la suerte al mayor esfuerzo, no ya con la esperanza de vencer, sinó de vender caras sus vidas para dejarles menos enemigos á los cristianos que en la ciudades quedaban, hicieron prodigios de valor, y llamando á Jesús su Divino Salvador y à la gran reina Maria Santísima, uno aqui, otro alli, fueron cayendo hasta 46 quedar con su capellán sólo D. Pedro de Valdivia sustentando la batalla.47 A ésta, aunque se hallaba muy maltratado y cubierto de heridas peligrosas y penetrantes, nos vierte D. Jerónimo de Quiroga, 48 «que todos convienen que la dejó para confesarse para morir», dejando por la del cielo la conquista de la tierra. Consiguió tan religioso fin de confesarse con su capellán, atropellando los enemigos con una violenta carrera en que, favoreciéndole la obscuridad de la noche, llegó, nos dice D. Francisco de Aguirre, 49 hasta la cuesta de Tomelmo, en donde las diligencias de los enemigos los buscaron, hallaron, prendieron y condujeron al campo de la ba-

^{45.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 9,

^{46.} Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 14.

^{47.} Don Francisco de Bascuñán, disc. 3, cap. 19.

^{48.} Don Jerónimo de Quiroga, cap. 14.

^{49.} Don Francisco de Aguirre en la oposición á una encomienda de indios, f. 213 del protocolo, con fecha de diciembre 30 de 1688.

talla, donde cantaron la más gloriosa victoria (que en su idioma llaman *pruloncon*) que en su vida habían tenido.

Esta es la famosa batalla de Tucapel en que todos los españo. les y tres de sus criados indios murieron gloriosamente por la religión, por el rev v por la patria; en quienes ni la pérdida de la empresa, ni la muerte puede defraudarles de aquel honor que no depende de la suerte, sinó de cumplir con su obligación. Sus famosas hazañas las deshicieron sus enemigos con el olvido después de haberlos hecho pedazos con las armas; y nuestros escritores los imitaron en no nombrar de estos claros héroes más que los siguientes pocos nombres:50 D. Pedro de Valdivia, Diego de Oro, Juan de Llamas, Francisco Reinoso, Juan Gudiel, Juan de Mesa, Andrés de Villarroel, Juan de las Peñas y Antonio Bobadilla. De los indios se nos dice por los más autores 51 en globo que murieron muchos, y sólo puntualiza D. Jerónimo de Quiroga 52 que quedaron en el campo de la batalla seis mil hombres. Es verdad que cuenta entre ellos los tres mil auxiliares que cree y vierte llevó à esta batalla D. Pedro de Valdivia; mas nosotros que llevamos que no llevó tales auxiliares, démosle crédito y creamos fueron todos los seis mil enemigos, como lo vierte don Antonio Garcia.53

Tan incierto es el dia de esta batalla como cierto que no fué el 3 de diciembre, 54 que los mejores autores le señalan. Casi más se acercó á la verdad, sinó acertó con ella, D. José Basilio de Rojas, que vierte: 55. «fué en veintiseis de diciembre de mil quinientos cincuenta y tres años», cuya fecha consuena con la que, sin señalar dia, se trasluce en el Libro de la fundación de Santiago en que los capitulares de la ciudad vierten: 56 «que en fin del mes de diciembre del año pasado de 1553, el gobernador Pedro de Valdivia habiendo tenido nueva que los naturales de Arauco y Tucapel se habian alzado, salió de la Concepción á reducirlos». Esto se convence mejor con el saber que la nueva de esta batalla llegó à la citada ciudad de Santia-

^{50.} El padre Olivares, lib. 2, cap. 20.

^{51.} Don Alonso de Ercilla, canto 3, oct. 30.

^{52.} Don Jeronimo Quiroga, cap. 14.

^{53.} Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 14.

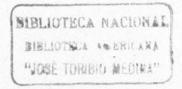
^{54.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 19.

^{55.} Don José Basilio de Rojas en sus Apuntes de la historia de Chile, al año 1553.

^{56.} En el «Libro de la fundación», en cabildo de 26 de febrero de 1554.

go comunicada por el Cabildo de la Concepción el 11 de enero siguiente,⁵⁷ y si hubiera sido la batalla el 3 de diciembre habia tardado la nueva treinta y ocho días, lo que no es creible, pues se supo á los tres ó cuatro días en la Concepción, ⁵⁸ y luego comunicó el aviso esta ciudad á la de Santiago.

Aunque dicen los autores que al punto que prendieron al Gobernador,59 murió el clérigo luego, y maltratado trajeron à D. Pedro de Valdivia ante el senado, y que le quitaron la vida de diferentes formas, nosotros no podemos seguirlos, por irnos más bien con Garcilaso Inca, así porque el sugeto á que se refiere sabemos era conquistador de los primeros en Chile y que fué al Perù en aquel tiempo,60 como porque consuena con el Libro de la fundación de Santiago,61 virtien do:62 «uno de los que contaron esta muerte fué un español, natural de Trujillo, que se decia Francisco de Riberos, que estaba entonces en Chile v era capitán v tuvo indios en aquel reino, el cual vino al Perú en aquel tiempo, es decir, poco después de la derrota, y dijo que la noche siguiente de la victoria la habían gastado los indios en grandes fiestas de danzas y bailes solemnizando su hazaña, y que á cada baile cortaban un pedazo de Pedro de Valdivia y otro del clérigo que tenían atado cabe de él y los asaban delante de ellos mismos y se los comían; y que el buen Gobernador mientras hacian en ellos tan grande crueldad, se confesaba de sus pecados con el clérigo, y que asi acabaron ambos en aquel tormento, el cual, según se escribe en el Libro de la fundación de Santiago, duró 63 tres días que le dieron de vida comiéndole vivo». Después de esto hicieron taza del casco de la cabeza, macerándola al fuego para más duración y beber en ella la chicha,64 como vierte D. Francisco de Bascuñán, é hicieron flautas de las cañas de las piernas de don Pedro de Valdivia porque dicen era bien dispuesto.



^{57.} En cabildo celebrado en 11 de enero de 1554.

^{58.} En el «Libro de la fundación», en cabildo de 25 de febrero de 1554.

^{59.} Don Alonso de Ercilla, canto 3, octs. 53 y 65.

^{60.} Garcilaso Inca, p. 1, lib. 7, cap. 24.

^{61.} En cabildo de 26 de febrero de 1554.

^{62.} En cabildo celebrado en 30 de mayo de 1555.

^{63.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 26 febrero de 1554.

^{64.} Don Francisco Bascuñán, disc. 3, cap. 19.

CAPÍTULO QUINTO

Elogio del gobernador D. Pedro de Valdivia.

Coronando de laureles los días de su milicia, de esta manera acabó don Pedro de Valdivia, hombre noble, natural de Villanueva de la Serena en Extremadura, famoso soldado. Supo leer y escribir, que para aquellos tiempos arguve nobleza, conveniencia v buena crianza. El mismo vierte en el «Libro de la Fundación»² que desde niño habia seguido la carrera de las armas. Militó en Europa con el Gran Capitán, con Antonio de Leiva, con Pedro Navarro y con don Francisco de Borbón, señalándose³ en la batalla de Pavia, asalto de Roma, sitio de Florencia y en el feroz reencuentro en que murió el Principe de Orange, en cuyos servicios llegó á ser capitán, y pasando á la América fué maestre de campo del Perú; 4 y como sabía en las batallas hacer más con cien hombres que otros con trescientos. les ganó á los Almagros la famosa batalla de las Salinas 5 y à los Pizarros la de Jaquijahuana.6 Su fidelidad al Rey fué demostrada en lo que resistió el nombramiento de gobernador v en haberse apartado del agradecido amor que tenía á los Pizarros, cuando los vió rebeldes al Rev. Fué en el reino de Chile, como vierte él mismo,7 «gobernador y capitán general

^{1.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 6.

^{2.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 26 de febrero de 1541.

^{3.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 10.

^{4.} En el cabildo de 31 de mayo de 1541.

^{5.} Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 37.

^{6.} Idem, p. 2, lib. 5, cap. 35.

^{7.} En cabildo de 27 del mes de febrero de 1542.

propietario por Su Majestad en esta provincia de la Nueva Extremadura, primer descubridor por mar y por tierra, conquistador, poblador, sustentador y perpetuador de estas provincias, y alguacil mayor perpetuo de toda esta mi gobernación por Su Majestad, como se contiene en sus reales provisiones.» Fué guerrero tan feliz que, à excepción de la última, se cuentan sus victorias por sus batallas, y sus aciertos por sus determinaciones.⁸ Tuvo siempre y así lo demostró, sobresaliente capacidad y raro discernimiento en lo que había de abrazar ó huir. Y así se ha notado que todo lo que fué de su elección lo ha calificado de conveniente el tiempo.

Aunque nosotros no llevamos que pisó D. Pedro de Valdivia en la citada batalla de Tucapel la raya de temeridad, asentaremos la disculpa que vierte de ella el padre Miguel de Olivares, diciéndonos: 9 «que con su prudencia militar juntó ardor quizá demasiado; imprudencia que tiene muchas disculpas á su favor en los que mandan ejércitos, y està muy autorizada en la conducta de los más célebres guerreros, César, Alejandro y Cortés; y es calidad plausible entre los soldados, que siguen ansiosos entre los peligros al capitán que va adelante y no estiman más otro esfuerzo que el que frisa entre los confines de la temeridad y llega hasta el borde de los precipicios.»

La piedad de D. Pedro de Valdivia fué mucha, como se patentizó en el capitulo 12 del libro 4.º Mas, su piadosa religión sobresalió en el auto que proveyó en la Concepción, poco antes de su muerte, señalando para aquella iglesia, ¹⁰ altura, largo, ancho, naves, arqueria, fachada y sacristía, previniendo se hiciese en ésta chimenea para con el fuego se defendiesen los sagrados ministros del frio en el invierno. Fué hombre de bien y humilde, ¹¹ y por tal le conoció el castellano don Jorge Ilumbe, alabándole en el memorial que presentó al Rey el año de 1664, en que virtió ¹² «lo aplicado que era al buen tratamiento y conversión de los indios y especialmente los de su repartimiento.» Era liberal y magnánimo, como se vió en prestarles á sus soldados para la empresa más de setenta mil

^{8.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 20.

^{9.} El P. Olivares, libro 2, cap. 20.

to. Idem.

^{11.} Diego Fernández, lib. 2, cap. 1.

^{12.} El P. Olivares, ubi supra.

pesos y perdonárselos.¹³ Congeniaba afablemente con todos, sin desprecio de su estimación; por lo que todos ¹⁴ le amaban como à padre. Fué muy observante de la disciplina militar y de las leyes, y especialmente de las ordenanzas que en favor de los indios instituyó. Conservó fielmente la igualdad en la distribución de los premios,¹⁵ dando à cada uno lo que merecia, por lo que no tuvo quejosos, pues quien al digno da, à todos da: causas porque fué amado como ninguno y sentido como el solo, llorando todos su muerte como que se interesaban en tan útil vida. Dió à sus militares opulentos repartimientos, y para sí se apropió en Arauco¹⁶ cincuenta mil indios, de que pidió al Rey su confirmación, y à Su Majestad, no pareciéndole, se le otorgó con merced de hábito del señor Santiago, nombramiento de gobernador perpetuo en el reino de Chile y esperanza de marqués de Arauco.

Fué casado con la salamanquina doña Marina Ortiz de Gaete, la cual vino al reino con la familia que vimos en el libro 4.º del capítulo 13, á llorarle los muchos años que le sobrevivió en este reino, como vierte don Pedro de Figueroa,¹7 con excesos á Artemisa por su querido Mausoleo; á la que Su Majestad mandó por sus reales despachos que de los estados de Arauco, reconquistados por el gobernador don García Hurtado de Mendoza, se le entregasen todos los repartimentos¹8 de su difunto marido, y esta heroina piadosa instituyó por las almas de ambos un aniversario de misas¹9 en el convento del glorioso San Francisco de la ciudad de la Concepción, del que ya no hay memoria.

《《公本图文》》

^{13.} En el «Libro de la fundación de Santiagor, en cabildo de 31 de mayo de 1541.

^{14.} Ibidem, en cabildo de 8 de diciembre de 1547.

^{15.} En cabildo de 10 de septiembre de 1548.

^{16.} D. Pedro de Figueroa, lib. II, cap. 10.

^{17.} Idem.

^{18.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 14.

^{19.} Don Pedro de Figueroa, ubi supra.

CAPITULO SEXTO

Batalla de los catorce españoles que fueron de Purén á Tucapel á juntarse con D. Pedro de Valdivia.

Al siguiente día de la mencionada batalla de Tucapel bajaron por Tagelboru para juntarse con don Pedro de Valdivia en Tucapel, los catorce españoles con que este prevenido general le había mandado á Juan Gómez de Almagro se destacase desde la casa fuerte de Purén, midiendo la salida y la jornada para llegar al romper del día de la batalla á incorporarse con él; y detenidos de causas que hoy se ignoran, llegaron un día después, i sin duda para dejarnos el sentimiento, pues si hubieran llegado á tiempo, ni perecen de ellos la mitad, ni don Pedro de Valdivia con su ejército. Mas, debe consolarnos la piadosa creencia de que el Señor de los ejércitos que quiso la ruina dél, le retardó los medios de su conservación con la demora de este refuerzo.

Luego que desembocó de la angostura al llano, nuestro valiente escuadrón fué embestido del numeroso trozo de indios con que Lincoya guardaba aquel punto. Abriéronse paso con la espada por llegar á su destino,² cuando tuvieron la triste nueva de la pérdida del Gobernador y todos los suyos el dia antes, por medio de un indio fiel, á quien Almagro había enviado con una carta para Valdivia, noticiándole la causa de su detención y la hora en que llegaria, y el mensajero se la volvió con la noticia de su muerte. Con todo eso, no perdieron el

^{1.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, libro 7, cap. 6.

^{2.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 20.

ánimo, y se exhortaron mutuamente, no sólo á morir con honra y vengar á Valdivia, sino aún á vencer aquella muchedumbre. Asi es que uno de ellos, diciendo: ¡Oh, si como somos sólo catorce fuéramos ciento! Respondió Gonzalo Fernández, muy indignado, pareciéndole cobardia: ¡Oh! fuéramos doce y dos de los catorce nos faltaran, entonces los doce de la fama nos llamaran. Y ciertamente como tales pelearon aquellos campeones contra millares de indios valientes, victoriosos y sedientos de sangre española, no sólo defendiéndose un dia entero, lo que parece sobre toda credulidad, sinó rompiendo al enemigo, aterrando sus escuadrones y haciéndolos retirar muchas veces con espantoso estrago de sus mejores soldados." Y sin volver la espalda, con un retrógado disimulado, entraron trinfantes en la casa fuerte de Purén Juan Gómez de Almagro, Pedro González, Gonzalo Fernández, Córdóba, Peñalosa, Vergara y Castañeda, dejando á los indios harto que contar y que admirar en los otros siete que quedaron tendidos en el campo para padrón de su triunfo. No podemos decir muertos quedaron, porque hombres de éstos no mueren: échase sólo á descansar el cuerpo cansado de llevar almas de tanto peso. Tales fueron: Cortés, Leonardo Manrique, Diego Garcia, Córdoba, Maldonado, Pedro Niño y Escalona. Así escriben contestes esta gloriosa facción nuestros autores,3 desentendiéndose de dos reparos que se ofrecen en ella: el 1.º la inconsecuencia en que nos parece incurrió don Alonso de Ercilla, virtiendo:4 «estos catorce son los que venían á verse con Valdivia en el concierto, que del pueblo Imperial partido habían.» en cuva asersión le sigue⁵ don Jerónimo Quiroga; y á las sesenta y cinco octavas más adelante imprime; «llegaron de retirada al fuerte de Purén,6 del cual la noche atrás habían salido.» En que se ve que, si salieron de la Imperial, no pudieron salir la noche antes de Purén; y si la salida fué de esta plaza, como lo acredita el mismo autor, diciendo era cabo de ella Juan Gómez de Almagro, luego no salió de la Imperial. El 2.º es ¿cómo si la noche antes (que fué en la que perdieron á don Pedro de

^{3.} Don Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 6.

^{4.} D. Alonso de Ercilla, canto 4, oct. 9.
5. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 14.

^{6.} Don Alonso de Ercilla, canto 4, oct. 73.

^{7.} Idem, oct. 71.

Valdivia) salieron estos catorce españoles de la casa fuerte de Purén y á esta plaza se retiró, cuando menos, dos dias antes Martín de Erizar con toda la guarnición de la casa fuerte de Tucapel,8 no volvieron ó todos ó algunos con aquel auxilio á aumentar el ejército de su gobernador que los iba á socorrer, creyendo que aún mantenian aquella plaza, para restablecerla si vencian y para castigar los daños que les había hecho Quepolicán?

^{8.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 17.

CAPÍTULO SÉPTIMO

Llégales la mala nueva de la muerte de D. Pedro de Valdivia à las ciudades de la Concepción, Santiago y la Serena, y elige cada una su gobernador interino.

Al estallido de la sensible nueva que dieron dende los tres ó cuatro días de la batalla de Tucapel unos indios yanaconas que se hallaron en ella de que había perecido el gobernador D. Pedro de Valdivia con todos sus españoles, se estremeció todo el reino. La primera ciudad que recibió el pesar fué la de la Concepción, donde los yanaconas llegaron, y su Cabildo avisó el suceso por la posta á la de Santiago, en que se oyó en cabildo2 de 11 de enero de 1554, y sus capitulares, olvidados del testamento, ó llamémosle pliego de providencia que el Gobernador les entregó el dia 23 de diciembre³ de 1549 en que por real facultad dejaba para después de sus dias gobernador interino, pasaron à nombrarle ellos ese dia, y se publicó à són de caia, diciendo el pregón:4 «que por cartas del Cabildo de la Concepción y de Juan Martin de Alba, mayordomo del Gobernador, se ha sabido como es fallecido D. Pedro de Valdivia, y para que haya quien sustente esta gobernación en paz, habian elegido, hasta que Su Majestad mande otra cosa, al capitán Rodrigo de Quiroga.» El dia quince entregaron á Fernando de Aguirre una carta paraque, multa de diez mil pe-

^{1.} En el «Libro de la fundación de Santiago de Chile», en cabildo celebrado en 26 de febrero de 1554.

^{2.} Ibidem, en cabildo de 11 de enero de 1554.

^{3.} En esta Historia, lib. 4, cap. 2.

^{4.} En el «Libro de la fundación», en cabildo de 11 de enero de 1554.

sos, se la llevase à los cabildantes de la ciudad de la Serena, en que les dicen «han⁵ sabido de cierto mataron los indios en una guazabara al Gobernador; que lo hemos sentido tanto, cuanto la gran pérdida que hemos tenido en él nos da causa. Y para que el daño no sea mayor, nombramos de gobernador interino al capitán Rodrigo de Quiroga, y les pide este Cabildo hagan lo mismo.» Pero parece que con cuidado les silencian que habian traido y abierto en cabildo el dia 12 el mencionado testamento del Gobernador, el cual, aunque se dice en el acuerdo se cosa al libro de la fundación, no sabemos si se hizo, porque donde debia estar faltan dos fojas.

Los indios del reino, con el buen suceso de sus compatriotas é imbuídos en sus miras por los mensajes,6 se empezaron à desvergonzar de tal suerte, para se alzar en todos los pueblos, que todos, aún los de Mapocho, con haber más de doce años que se sujetaron, mostraron quererse alzar, y así lo empezaron à poner por obra, y lo hicieran ciertamente si no se pusiera tanta diligencia y cuidado, como se puso en castigar, como se castigaron, algunos caciques é indios que se hallaron más culpados. Y para lo hacer salió de esta ciudad el capitán Juan Jufré, vecino de ella, con la gente que fué menester, lo cual fué parte para que no cundiese su mal propósito. Además de esta providencia, mandó la ciudad á la de la Concepción un buen socorro con Juan Francisco Riberos y Gaspar Orense, pidiéndole à aquel Cabildo7 «que pues en Valparaiso no había ningún navío y que en la Concepción había dos barcos, aunque pequeños, les envien uno para dar cuenta à la Real Audiencia del Perú y á Su Majestad de estos acasos, lo que es conforme à la voluntad y orden del difunto Gobernador». Y para que las nuevas tan graves que se escribiesen fuesen verdaderas, pidió el procurador general de la ciudad en cabildo de 20 de enero y los oficiales reales en el de 29, se dipute un sujeto á Arauco á saber de raiz estos acasos, el cual se diputó, y con sus ciertas noticias escribieron la carta del 26 de febrero, que luego veremos.8 Con ansia esperaba la ciudad de Santiago el barco para dar cuenta de los sucesos de Chile,

^{6.} En el «Libro de la fundación,» en cabildo de 26 de febrero de 1554.

^{7.} Ibidem, en cabildo de 19 de enero de 1554.

^{8.} En cabildo de 26 de febrero de 1554.

y no habiendo llegado para el dia 12 de febrero, acuerdan, en concejo de este dia, que, habiendo ya pasado 24 que pidieron una nave al Cabildo de la Concepción, y que no llegando ésta, sabiéndose que hay dos barcos pequeños y dos navios grandes, se construya en Valparaiso un barco à costa de la real hacienda, y que vaya à construirlo el capitán Juan Bautista Pastén, como persona que lo entiende y sabe lo que es menester, y que en ello se dé muy gran prisa; y así se hizo.»

Francisco de Villagra que, como se ha dicho, estaba esperando á D. Pedro de Valdivia en Rio Bueno, en la ciudad que había fundado, con la noticia que tuvo de su muerte y pérdida de todo su ejército, abandonó y despobló aquella población, y con toda la gente⁹ dió la vuelta, y llegando á la ciudad de Valdivia, visto que toda la tierra estaba alzada y que la gente que alli estaba era poca, gran falta de caballos y armas, la quiso despoblar para poder juntar más cantidad de gente y socorrer à los demás pueblos y ciudades que estaban en gran necesidad. Lo cual entendido por los indios naturales de aquella tierra y viendo el socorro de gente que había vuelto con Francisco de Villagra, perdieron gran parte de su ánimo y no se atrevieron à acometer à los pueblos, aunque daban y andaban haciendo muy grandes juntas entre ellos y haciendo armas para pelear, diciendo que no se habían de sujetar, aunque muriesen todos en la demanda. Y visto el estado de la tierra, pareciéndole que si despoblaba aquella ciudad de Valdivia los naturales celebrarian este triunfo y cobrarian doble ánimo, la dejó en pie con buena cantidad de gente para que se pudiesen sustentar, y salió de alli para la ciudad Imperial, adonde no sin temor y miedo estaban esperando cuándo veian sobre ellos los indios. Y habiendo salido contra ellos cuadrillas de á pie y á caballo, aunque mataban algunos indios, el gran número de ellos rompía las filas de los cristianos, y hubo vez que les mataron seis y à otros hirieron. Mas, luego que alli llegó Francisco de Villagra cobraron miedo los naturales, y se juntaron en Arauco todos. De aqui salió Francisco de Villagra con la más gente y aderezos que pudo para venir à socorrer la ciudad de la Concepción, que estaba en muy grande aprieto, y para abrir el camino, que

^{9.} Ibidem.

no podían saber los unos cristianos de los otros, y así con harto riesgo y peligro suyo y de los que con él venían, llegó à la Concepción, é hizo despoblar las ciudades de los Confines y de Villarrica para que todos se recogieran adonde él estaba, porque vió que por ninguna via se podían sustentar aquellos pueblos sin que la tierra se tornase á conquistar, lo cual habia de ser con muy gran trabajo por el demasiado número y ánimo de los naturales. Por los cuales sabido que Francisco de Villagra estaba con los demás españoles en la Concepción, mudaron el propósito que tenían de venir sobre aquel pueblo, al cual también se replegaron felizmente los castellanos de la guarnición de la casa fuerte de Arauco, desamparando o aquella plaza. También desamparó la suya Juan Gómez de Almagro, y con todos sus españoles llegó¹¹ á la ciudad Imperial sin contratiempo desde la casa fuerte de Purén, y se les iba dejando á los indios evacuado su

La ciudad de la Concepción, más cuidadosa que la de Santiago, no pasó á elegir gobernador sin abrir primero el testamento que en su archivo de cabildo le dejó D. Pedro de Valdivia.12 El cual, previniendo lo venidero, había poco antes de salir á esta última expedición entregado al Cabildo de la Concepción, para en caso de su muerte, en el cual, como el que dejó en la ciudad de Santiago, dejaba nombrado gobernador, con multa de cinco mil pesos al que resistiese la elección. El Cabildo de la ciudad de la Concepción abrió el testamento, vierte D. Pedro de Figueroa, el dia dos de enero. 13 Si así fué, y no más tarde, como nos parece, mucho tardó en llegar la noticia de él y de su contenido à la ciudad de Santiago, en que se oyó en su cabildo de 19 de enero, en que sus capitulares viendo que en el testamento hecho en la Concepción del propio contexto del que les había dejado á ellos, el cual después de abierto habian suprimido, mandando¹⁴ «que no se publicase v que se callase su contenido,» volvieron con mejores luces á acordar¹⁵ «que pues en esta ciudad se sabe por cartas de la

^{10.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 6.

^{11.} Idem.

^{12.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 21.

^{13.} D. Pedro Figueroa, lib. 2, cap. 11.

^{14.} En el «Libro de la fundación,» en cabildo de 12 de enero de 1554.

^{15.} Ibidem, en cabildo de 19 de enero de 1554.

Concepción lo contenido en el testamento del gobernador Pedro de Valdivia, que hava gloria; que para quitar dudas y que se sepa la certidumbre de la verdad, que se publique el testamento y que se dé traslado á los albaceas. Que se vuelva á pedir á la Concepción un barco para dar cuenta á la Real Audiencia del Perú v á Su Majestad de estos sucesos, como que es conforme à la voluntad de dicho Gobernador, como lo declara en su testamento. Y que desde la Concepción avisen a la ciudad de los Confines, à la de la Imperial, Valdivia y Villarrica, para

que de conformidad de todos se avise à Su Majestad.»

Dicenos más D. Pedro de Figueroa: que llegó á la ciudad de la Concepción Francisco de Villagra el dia 1.º de enero, y que en virtud de ser nombrado en tercer lugar en el testamento Francisco Villagra y estar ausentes los dos primeros, le eligieron el Cabildo y pueblo por gobernador el dia seis, cuyas fechas no¹⁶ creemos, pues no pudo llegar el dia primero quien hemos visto hizo tantas cosas en el camino y recibió en fin de diciembre la mala nueva muy lejos. Ni menos pudo ser la elección el día seis, porque se vierte por los cabildantes de Santiago sufragaron en ella las ciudades 17 de la Concepción, Imperial é Valdivia é Villarrica y los Confines, congregadas en la Concepción, cuyo congreso no se pudo hacer hasta que llegaron verosimilmente juntas con el mismo Francisco de Villagra á la Concepción. Convéncese esto mejor viendo que no se supo en la ciudad de Santiago esta elección hasta que en el cabildo que se celebró el dia 7 de febrero¹⁸ recibieron cartas con los dos diputados del Cabildo de la Concepción y del nuevo su electo gobernador, llamados Diego Maldonado y Juan Godinez, que pedian recibiesen á Francisco de Villagra por gobernador, á cuya sólicitud se negaron, y no es creible hubiese tardado más de un mes esta instancia si hubiera sido la elección el día seis. Ello es que todas las mencionadas ciudades de arriba y el pueblo, en vista de la cláusula del testamento de D. Pedro de Valdivia en que 19 con real facultad dejó nombrado para que gobierne esta tierra después de sus días, en primer lugar á Jerónimo de Alderete, con tal que antes que sea recibido tome en si las deudas

^{16.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 11.

^{17.} En dicho cabildo del 26 de febrero de 1554.

^{18.} En el de 7 de febrero del mismo año.

^{19.} En cabildo de 26 de febrero de 1554.

que él tenía para las pagar con sus indios y haciendas, y no lo queriendo aceptar Jerónimo de Alderete con estas condiciones. nombraba al capitán Francisco de Aguirre con las mismas: y en los propios términos, en tercer lugar, á Francisco de Villagra. De los cuales anotan con prolijidad se hallaba el primero en España y el segundo á la otra banda de la cordillera; y urgiendo la constitución del reino la pronta provisión de gobernador, elegian de acuerdo á Francisco de Villagra. En su elección se vió que un peligro común, intérprete del verdadero mérito, unió sin discrepancia à todos los sufragantes para el acierto, y para dar de sus motivos razón á los venideros, nos dicen:20 «que pusieron por exordio del nombramiento un breve pero grande elogio de sus méritos y persona, expresando que era caballero, hijodalgo notorio, y que en vida del Gobernador siempre fué su segunda persona por sus muchos talentos y militar experiencia. Francisco de Villagra, aunque en la actualidad el empleo ofrecia más riesgo que honor, aceptó el cargo, y nombró de su teniente á Gabriel de Villagra. Creemos no se obligaría en esta aceptación á satisfacer las deudas de D. Pedro de Valdivia así porque sus haciendas é indios de Arauco estaban perdidos, como porque él se recibió como nombrado por aquellas ciudades, nó como nombrado por Valdivia en tercer lugar.

El Cabildo de la ciudad de la Serena, luego que recibió la carta que hemos visto le envió el de la de Santiago con Fernando de Aguirre, suspendió el nombramiento que le pedian, y como no le tenian la oposición que las demás ciudades á su teniente de gobernador Francisco de Aguirre, le mandaron pronto aviso de los sucesos de Chile, verosimilmente con el mismo Fernando de Aguirre, su hijo, avisándole habían suspendido nombrar gobernador por hacerlo en él luego que llegase el nombramiento. Luego que recibió Francisco de Aguirre tan interesantes nuevas²¹ donde estaba poblando en la provincia de los Diaguitas é Tucumán, (aunque D. Pedro de Figueroa vierte que²² en la de Cuyo), se puso en marcha para Chile y por el valle de Elqui con sesenta hombres.²³ Llegó

^{20.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 21.

^{21.} En el citado cabildo de 26 de febrero de 1554.

^{22.} D. Pedro Figueroa, lib. 2, cap. 12.

^{23,} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 22,

felizmente à la ciudad de la Serena, sin que ninguno nos diga si los restantes españoles hasta los ciento que hemos visto llevó á²⁴ esta expedición los perdió en la conquista, ó dejó con ellos guarnecido el fuerte que escribe D. Pedro Figueroa fundó en la provincia de Cuyo.25 Luego que llegó Francisco de Aguirre à la ciudad de la Serena, ésta y la del Barco, en virtud de ser el segundo nombrado para gobernador y estar el primero en España, le nombraron y recibieron por tal hasta que Su Majestad otra cosa mandase. En este tiempo, ó para defenderse de los indios de que se temian en todas partes, ó por juntar gente para hacerse recibir en la ciudad de Santiago de gobernador, en la que sonó venia à este efecto²⁶ con gente de guerra, creemos se despobló la ciudad del Barco, con tanto silencio, que hasta hoy se ha guardado, tanto que sólo por conjeturas sabemos donde tuvo su asiento. Feliz fué el reino de Chile entre tantas desgracias, pues de un mónstruo de tres iguales cabezas no dió un vaivén de tirania, en el cual, destruyéndose los españoles con guerra civil, hubieran acabado con todos ellos los indios.

^{24.} Véase esta Historia, lib. 4, cap. 10.

^{25.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 10.

 $^{26.\} En$ el Libro de la fundación de Santiago, después del cabildo de 9 de abril de 1554.

CAPÍTULO OCTAVO

Queupolicán se previene para ir á ocupar la Concepción, y de ésta sale Francisco de Villagra á sujetar á los araucanos.

El general Queupolicán en lugar de seguir sin descansar el curso de sus victorias pasando á ocupar la ciudad de la Concepción, se detuvo en mudar su campo desde Tucapel à Arauco, luego que supo que los españoles que guarnecian aquella casa fuerte la habían abandonado y retirádose á la Concepción. Asentado su cuartel general en Arauco, le presentó á su consejo la persona de Felipe Lautaro, abogó por su mérito y pidió que se le premiase nombrándole su teniente de campo general. Todos los votos se conformaron, y así fué recibido con general aclamación, para cuya solemnización v la de sus victorias hizo un opulento acopio de viveres y bebidas, de varias lavas de chichas, en que, con muchos bailes festejó el convocado meli vuthan mapu thaun, es decir, la junta de las cuatro provincias. ¹ En ellas, con el cebo de largas embriagueces, mantenia unida su tropa y conseguia que se aumentase con gente nueva, asi porque es natural de los hombres seguir la fortuna próspera y allegarse al que ella favorece, como porque no hay nación en el mundo más pronta y alegre para emprender la guerra que los indios chilenos. Y así corrieron thaulún, es decir. à alistarse en las banderas de Caupolican hasta los que eran cristianos y eran con el nombre de yanaconas criados de los españoles.2

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 21.

^{2.} D. Juan Ignacio Molina, lib. 3, cap. 3, p. 135.

Tenía por victorias suyas Queupolicán los abandonos que de los establecimientos de las ciudades de los Confines y Villarrica y de las casas fuertes de Arauco y de Purén y aún de las ciudades del Barco y de Santa Marina de Gaete habían hecho 3 los españoles. Lauréabase delante de sus tropas de estos triunfos, diciéndoles que estas victorias, conseguidas con el amago y logradas por el miedo que los castellanos les tenian, los debian convencer que al golpe de la ejecución conque va iba á caerles encima, en la ciudad de la Concepción 4 no se podian defender. Con este envalentonamiento de las tropas, puesto à su testa, empezó la marcha para la Concepción. Atajólo el anciano Colocolo con su acertado consejo, en el que fué seguido de Queupolicán, pues le dijo que «aquella útil empresa, ya que no se habia hecho antes que llegase á la Concepción Francisco de Villagra, se debia al presente retardar su ejecución. Y con respecto á que se sabia que los altivos españoles habían electo para gobernador à Francisco de Villagra, y que éste hacia acopio de gente para venir à vengar la muerte de D. Pedro de Valdivia, era utilidad del estado de Arauco lograr la división de los castellanos, pues á éstos les era preciso dejar la mitad de custodia de la ciudad de la Concepción y venir con los demás, 5 A estos que vengan hemos de darles puerta franca para entrar á Arauco, v, en teniéndolos dentro, combatirlos à caiga el que cayere y cerrarles los pasos para que no puedan retirarse ni escapar ninguno, como lo hicimos con D. Pedro de Valdivia. Conseguida asi esta victoria, sin dar, como en la de Tucapel, descanso á las tropas, es el punto fijo de marchar á ocupar la Concepción, en la que sólo habrá quedado la mitad de los españoles, que estarán sin gobernador y llenos de consternación. Si acaso se verificare la falta de la venida à Arauco de Francisco de Villagra, con las primeras aguas del invierno, iremos, sin temor de que sean socorridos, á cercar, à hacer piezas à todos los castellanos de la Concepción y à arrasar hasta los cimientos de aquella ciudad.» A Queupolicán v todas sus tropas les pareció acertado el consejo, v asi, cuando le propuso Colocolo, quedó acordada al instante la

^{3.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 15.

^{4.} D. Antonio García, ibidem.

^{5.} Idem.

resolución, continuándose, mientras llegaba el tiempo, para que no se desparramasen los soldados, los bailes, los con-

vites y la embriaguez.

El Cabildo de la ciudad de Santiago, con su prudente moderación, deseoso de templar el sentimiento de Francisco de Villagra en no haberle querido recibir de gobernador, le enviaron de diputado á Diego Garcia de Cáceres, dándole un jurídico, amplio poder, y diciéndoles los justificase, pues sin saber que era el nombrado en último lugar para gobernador, 6 nombraron como cabeza de esta gobernación á Rodrigo de Quiroga, antes que las ciudades de arriba le nombraran á él, 7 y que habian tomado el medio de convenio con el citado Quiroga que llegase el gobierno y jurisdicción de éste hasta el río de Maule, y que corriese el de Francisco de Villagra desde Maule hasta Magallanes.

Esta embajada no sabemos si alcanzó à Francisco de Villagra en la Concepción, pues habiéndose acordado el 14 de febrero, ya á su llegada habria llegado ó marchado á Arauco con el ejército, y dudamos llegara donde él estaba con la comisión, porque à este valeroso capitán, no deteniéndole las pretensiones del gobierno, con la gente que pudo juntar, dejando con ochenta hombres guarnecida la ciudad de la Concepción, salió deella, enderezando su marcha para Arauco8 con ciento y ochenta españoles de á pie y á caballo, con arcabuces y ciertos tiros de artilleria para reducir los naturales ya que andaban rebelados. Á esta narración se oponen las mejores plumas, de las cuales oigamos al P. Miguel de Olivares, que vierte: 9 «Francisco de Villagra, que por si era hombre de alentado espiritu, y estaba enseñado en la escuela del grande Valdivia, no quiso dejar para después lo que podia hacer antes; y asi, determinó ir á Arauco á quitarle al enemigo sus regocijos y marchitarle la flor de su reciente fortuna. Para esto, dejando ochenta hombres de presidio en la Concepción, salió de ella el 20 de febrero de 1554 con ciento y sesenta hombres de los más valerosos españoles y algunos indios amigos, llevando por su maestre de cam-

^{6.} En el «Libro de la fundación de Santiago,» en la carta de 26 de febrero de 1554.

^{7.} Ibidem, en cabildo de 14 de febrero de 1554.

^{8.} Ibidem.

^{9.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 21,

po á Francisco Reinoso.» No podemos seguir á estos autores en el dia de la fecha, en los 20 hombres menos que le dan à nuestro ejército y en los indios amigos que le señalan más; ni menos seguiremos à D. Jerónimo de Quiroga, que acrece nuestro campo 10 á trescientos españoles y tres mil auxiliares, porque unos y otros se oponen à nuestro «Libro de fundación de Santiago» que hemos seguido en el número de españoles, sin señalar auxiliares, que sin duda no llevó ninguno, por las razones expuestas en el libro quinto, capitulo tercero de esta misma Historia. Y á la verdad, si hemos visto que los yanaconas desertaron, ¿cómo encuentran los autores indios para esta empresa que sean amigos, y amigos tan fieles como amantes de Dios? Tampoco asentimos à la fecha, pues para que se supiese en la ciudad de Santiago, en el cabildo celebrado el 26 de febrero de 1554 II «que estaba en Arauco, andando al presente con grandes trabajos y los naturales ser tantos, debia pasar algún tiempo»; conque si el dia 26 de febrero ya se sabian estas nuevas en Santiago, era preciso hubiera salido de la Concepción antes del dia 20 que señalan.

Todos los capitulares de la ciudad de Santiago en el tantas veces citado cabildo de 26 de febrero de 1554, acuerdan se le dé poder al mismo procurador que envia á Lima Francisco de Villagra, llamado Gaspar Orense, para que por ellos pida á aquella Real Audiendia gobernadora al citado Francisco de Villagra de gobernador del reino, y que también lleve la carta que con las ciertas noticias de los sucesos de Chile le escriben á los mencionados de la Real Audiencia del Perú y á Su Majestad, cuya copia se ponga en el «Libro de fundación de Santiago» á continuación del acuerdo, como efectivamente se puso, y vamos á oirle à la letra, recompensando la molestia de la repetición con el gusto de ver la verdad de cuantas cláusulas se han vertido, y dice:12 «Muy poderoso señor: Cumpliendo con la obligación que como leales súbditos y vasallos de Su Majestad tenemos de dar á Vuestra Alteza razón de todo lo que en esta tierra se ofreciere, lo ponemos aqui en efecto, dando cuenta de lo que hasta hoy en ella ha sucedido, para que Vuestra Alteza provea lo que convenga. Y es que, en el fin del mes de diciembre del

^{10.} D. Jerónimo de Quiroga, cap. 15.

^{11.} En cabildo celebrado en 26 de febrero de 1554.

^{12,} En cabildo de 26 de febrero de 1554.

año pasado de mil quinientos cincuenta y tres años, el gobernador D. Pedro de Valdivia, á quien Vuestra Alteza tenia encomendada la administración y gobierno de esta tierra, habiendo tenido noticia que los naturales de la provincia de Arauco v Tucapel habían muerto tres capitanes y se habían alzado, salió de la ciudad de la Concepción con número de hasta 30 de á caballo para ir á castigar v allanar aquella tierra, v, caminando su jornada, se le juntó más cantidad de gente, por manera que casi eran cincuenta hombres, y todos de á caballo, con los cuales fué donde estaban ellos y empezó à pelear con ellos, donde tuvieron una gran batalla. Y aunque el Gobernador y todos los que con él estaban pelearon valerosamente, no les bastaron sus fuerzas y ánimos ni la soberbia de los caballos para se librar de los enemigos, que cargaron tantos y con tanta ordenanza que alli los mataron al Gobernador y á todos los que con él iban, sin faltar ninguno de ellos que pudiese traer la nueva de lo que había sucedido, hasta que después, dende á tres ó cuatro dias, vinieron unos indios vanaconas que se hallaron alli, que lo contaron todo como pasó. A algunos cristianos no los acabaron de matar y entre ellos al Gobernador, al cual tuvieron vivo tres días, comiéndolo vivo á bocados, y lo mismo á los demás que no murieron luego, hasta que expiraron. Sabido esto por toda la tierra, se empezaron à desvergonzar los indios de tal suerte para se alzar en todos los pueblos y ciudades que están pobladas de esta ciudad de Santiago adelante, que estuvieron á punto de se perder y despoblar. Y también los naturales de esta tierra, con haber más de doce años que están sujetos, mostraron quererse alzar, y así lo empezaban á poner por obra, y lo hicieranciertamente, si no se supiera poner de nuestra parte tanta diligencia y cuidado como se puso en castigar, como se castigó, á algunos caciques que se hallaron más culpables. Y para lo hacer solamente salió de esta ciudad el capitán Juan Jufré, vecino de ella, con la gente que fué menester, lo cual fué parte para que no efectuasen su mal pensamiento.

«Sabida la muerte del Gobernador en la Concepción y el alzamiento de los naturales, escribió el Cabildo de ella al de esta ciudad haciéndole saber lo que había acaecido, y pidiéndole socorro, porque estaban esperando toda la tierra que venia sobre aquella ciudad. Lo cual, visto por este Cabildo, procurando dar orden en la sustentación de esta tierra para sustentar la de adelante porque no se despoblase, nombramos por capitán y justicia mayor de esta ciudad y sus términos, hasta que Su Majestad ó Vuestra Alteza otra cosa provea, al capitán Rodrigo de Quiroga, vecino de ella, por ser persona valerosa y al presente hallarse con la vara de teniente de gobernador de ella, como lo ha sido mucho tiempo. El cual, así recibido, proveyó y dió orden en las cosas que entonces se ofrecieron y envió à la Concepción á la socorrer à los capitanes Francisco de Riberos y Gaspar Orense, vecinos de esta ciudad, con parte de la gente que en ella había, y con buen número de caballos, para que, teniendo entera noticia de todo, después provea lo que fuere necesario. Y él quiso ir en persona à este socorro, si no se lo impidieran, como sucedió, porque no desamparase esta ciudad ni diese ocasión à que se pusiese en tanta necesidad como los demás pueblos estaban; pues de ella se podia volver à restaurar todo, como se ha poblado y sustentado hasta ahora todo este reino después que se descubrió y empezó á poblar. Y ansi, bien visto esto, dejó de ir à este socorro y envió la gente que arriba decimos.

«Hecho esto, se halló en esta ciudad, en la caja de tres llaves que está en poder de los oficiales de Vuestra Alteza, un testamento cerrado, que parece que hizo el gobernador Pedro de Valdivia estando en esta ciudad, en 20 dias del mes de diciembre del año de 1549 años. El cual, en virtud del poder que para ello Vuestra Alteza le dió, nombró para que rija y gobierne esta tierra, después de sus dias, hasta que Vuestra Alteza mande otra cosa, á Jerónimo de Alderete, con tanto que antes que sea recibido tome en si las deudas que él debia para las pagar con sus indios y haciendas. Y no lo queriendo aceptar Jerónimo de Alderete con estas condiciones, nombró al capitán Francisco de Aguirre. Y ninguno de ellos, al tiempo de la muerte del Gobernador, se halló en esta tierra, porque Jerónimo de Alderete fué à España por su mandado à negocios que se le ofrecieron con Su Majestad, y Francisco de Aguirre está conquistando y poblando la provincia de los Diaguitas y Tucumán por comisión y licencia que para ello le dió el Gobernador.

«Estando la tierrra en este estado, tuvo nueva de lo que había sucedido en ella Francisco de Villagra, lugar-teniente de capitán general del Gobernador, el cual, por su mandado, había ido al Lago á conquistar y poblar alli un pueblo, y con la gente

que consigo tenia dió la vuelta, y llegando à la ciudad de Valdivia, visto que toda la tierra estaba alzada y que la gente que alli estaba era poca y con falta de caballos y armas, la quiso despoblar para poder juntar gente y socorrer à los demás pueblos y ciudades que estaban en muy grande necesidad; lo cual entendido por los naturales de aquella tierra, y viendo el socorro de gente que habia vuelto con Francisco de Villagra, perdieron muy gran parte de su ánimo y no se atrevieron à acometer à los pueblos, aunque daban y andaban haciendo muy grandes juntas entre ellos y armas para pelear, diciendo que no se han de sujetar, aunque mueran todos en la demanda.

«Visto por Francisco de Villagra el estado de la tierra, pareciéndole que si despoblaba aquella ciudad, los naturales cobrarian ánimo doblado, la dejó en pie con buena cantidad de gente para que se puedan sustentar, y de alli salió y llegó á la ciudad Imperial, á donde no con menos temor y miedo estaban esperando que venían sobre ellos los indios. Y habían salido á ellos cuadrillas de gente á pie y á caballo, y aunque mataban algunos indios, el gran número de ellos rompia á los cristianos y una vez mataron seis españoles y otros hirieron. Y ansí como allá llegó Francisco de Villagra, cobraron miedo los naturales y se juntaron en Arauco todos.

«De aquí salió Francisco de Villagra con la más gente y aderezos que pudo para venir á socorrer la ciudad de la Concepción, que en muy gran aprieto estaba, y para abrir el camino, que ni podían saber los unos cristianos de los otros. Y ansí con harto riesgo y peligro suyo y de los que con él venían, llegó á la Concepción é hizo despoblar las de los Confines y Villarrica para que todos se recogiesen á donde él estaba, porque vió que por ninguna via se podían sustentar aquellas ciudades sin que la tierra se tornase á conquistar, lo cual ha de ser con muy grande trabajo, según lo que se entiende del demasiado ánimo de los naturales. Por los cuales, sabido que Francisco de Villagra estaba con los demás españoles en la Concepción, mudaron el propósito que tenían de venir sobre aquel pueblo.

«Visto esto, y que convenia que hubiese una persona que sustentase esta tierra, la pacificase y mantuviese en justicia, las ciudades de la Concepción é Imperial é Valdivia é Villarrica y los Confines le nombraron por capitán general é justicia mayor hasta tanto que Vuestra Alteza provea otra cosa. El cual lo

aceptó, más por las importunidades que para ello tuvo, que no porque él lo desease. Y ansi, siguiendo el celo y voluntad de servir y obedecer á Su Majestad que siempre ha tenido como leal súbdito y vasallo suyo, y por venir en loque tanto le fué rogado, poniendo en ejecución su buen propósito, habiendo dado orden en el real Cabildo de aquella ciudad para proveer en lo demás, salió de ella con hasta ciento y ochenta hombres de á pie v à caballo con arcabuces v ciertos tiros de artilleria para castigar á los naturales que andaban rebelados, adonde al presente anda con hartos trabajos y peligros, por ser ya entrado el invierno en aquella tierra, y los naturales ser tantos y tan belicosos que sepodrian juntar en una hora doscientos mil indios de guerra y más. Y si lo desbaratasen, por ninguna via se podria sustentar esta tierra, y los que en ella estamos corriamos mucho riesgo. Lo cual está en un punto de ser desbaratado en la primera batalla ó no. Y así estamos todos aparejados para la guerra y andan la mayor parte de los españoles que en esta tierra hay, en ella. Y ansi tenemos por cosa muy averiguada que si Francisco de Villagra no llegara al tiempo que vino, sin duda ninguna esta tierra se despoblara. Y no se podria excusar muy gran cantidad de gente que en ella hay, de morir.

«Antes que el gobernador Francisco de Villagra se partiese para la guerra desde la Concepción, porque no convino poner dilación, despachó al capitán Gaspar Orense, vecino de esta ciudad y teniente de la de la Concepción, á dar cuenta y relación à Vuestra Alteza de todo lo en esta tierra sucedido, como persona tan celosa y leal vasallo de Su Majestad. Suplicamos á Vuestra Alteza, humildemente, que, pues que Francisco de Villagra es persona tan valerosa y con quien toda esta tierra está muy bien y lo aman y quieren y no hay en ella otro más preeminente ni que más méritos ni aún tantos tenga en ella, v él y todos sus pasados han servido siempre à Su Majestad y es de limpia sangre, y sabio y valeroso y querido y amado de todos, y que no desea más que sustentar la tierra en paz y en justicia y descargar la real conciencia de Su Majestad en dar remedio à los que en esta tierra le han servido, en se la traer à su dominio y señorio, pues no lo pudo hacer el gobernador Pedro'de Valdivia, por ser tan repentina su muerte; y además de esto hay muchas calidades que conviene que tengan las personas à que semejantes cargos se han de dar, y entiende muy

bien esta tierra y conoce los que en ella han servido y lo que cada uno merece. Y si otra persona hubiese de venir á hacerlo de fuera de esta tierra, se pasarian primero muchos días antes que la entendiese como él la entiende.

«Vuestra Alteza tenga por bien que él rija y gobierne esta tierra à nombre de Vuestra Alteza hasta que Su Majestad mande otra cosa, lo cual será muy gran servicio y contento para el trabajo en que estamos todos y remedio de muchos en sus servicios y trabajos, que son dignos de remuneración, que, según lo que ahora se ve, de nuevo se empieza la guerra en esta tierra, aunque, mediante la voluntad de Dios, creemos que volverán á obedecer los indios, como antes, dentro de tres años, adonde los quintos y rentas reales serán muy acrecentados, por ser la tierra tan rica y grande. Y tendremos en tanto, si Vuestra Alteza fuese servido de nos hacer esta merced que aqui suplicamos, que no se lo podemos manifestar, porque sabemos cuan gran contento será para esta tierra y alivio del trabajo en que en ella estamos por el alzamiento de estos naturales. Y en todo lo demás nos remitimos al capitán Orense, que va á dar cuenta y relación á Vuestra Alteza. Nuestro Señor guarde y aumente el estado de Vuestra Alteza con gran acrecentamiento de reinos y señorios, como sus leales súbditos y vasallos de Su Majestad deseamos. De la ciudad de Santiago, à 26 de febrero de 1554 años.—Muy poderoso señor.—Muy humildes y leales vasallos de Su Majestad que sus reales pies y manos besan.— Rodrigo de Quiroga.—Juan Fernández de Alderete.—Francisco de Riberos.—Juan Godinez.—Juan Bautista Pastene.— Alonso de Escobar.—Ante mi. Diego de Orúe, escribano de cabildo.»13



^{13,} Ibidem.

CAPITULO NOVENO

Compared the Modern and American Self-and of the Compared Self-and Compared Self-and

Elman Olive Electronia Astronico en arios sen trescheno sest becurano

Dicese la expedición que hizo Francisco de Villagra á Arauco, y batalla de la cuesta de Villagra.

Todos los autores nos llevan á Francisco de Villagra con su ejército à la empresa de volver à reducir al estado de Arauco, desde la Concepción, pasando el Biobio por San Pedro, por el camino de Colcura hasta la cuesta de Marihueno (hov de Villagra). Desde esta cuesta para adelante se dividen, queriendo unos fuese en ella donde le atajó Lautaro, (así le llamaremos), con diez mil hombres,1 y derrotado le obligó à retirarse à la Concepción, v afirmando otros fué en la cuesta que está un poco más adelante que ésta, llamada Laraquete, donde lo que se ha dicho sucedió.2 Nosotros, apartándonos de todos, creemos que no atajaron la entrada á Arauco los indios á nuestro campo, sinó à la salida; que Francisco de Villagra llegó sin oposición á guerrear el estado de Arauco, Tucapel y aún hasta cerca de la Imperial; que les ganó à Queupolicán y Lautaro muchas victorias, pero viendo que éstas no los reducian, que sus triunfos eran sin consecuencias, que en vano los deshacia en una parte, porque en otra instauraban con tenacidad la guerra, que las aguas comenzaban3 en aquel estado, y, en fin, que, aunque à poquitos pero sus huestes se disminuian y las de los enemigos se aumentaban, resolvió retirarse y empezó el retro-

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 21.

^{2.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 11.

^{3.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 26 de febrero del año 1554.

grado por el mismo camino, desandando las marchas. Queupolicán que por consejo de Colocolo, hemos visto, estaba prevenido para este lance y había visto lo bien que le salió el cerrarle los pasos al ejército de Pedro de Valdivia, tenia cerradas todas las retiradas, para que no se le escapase ninguna persona de los españoles, y como preveia que la retirada de éstos seria para la Concepción, guarneció, con un buen capitán, el camino de las Cruces, y en las cuestas de Laraquete y Marihueno puso con diez mil hombres à su teniente general Lautaro. Este, dejando fortificado en aquella cuesta de Laraquete un capitán con tres mil hombres para que les disputaran el paso y después que le abriesen le picasen la retaguardia, pasó à ésta de Villagra y se fortificó con dobles trincheras para esperar à los españoles, y en ella les dió una reñida batalla y los desbarató.

Persuádenos esta narración los mismos autores que llevan fué esta batalla en la marcha cuando iba nuestro ejército para Arauco, pues vierten salió de la Concepción el 20 de febrero, v que à los seis dias volvieron derrotados à ella v el siguiente dia, de mañana, la desampararon y en doce jornadas llegaron à Santiago.4 Y aunque les demos nosotros el cómputo que llevamos de que la salida fué antes del 26 de febrero y el abandono mucho antes de marzo y como el 14 de marzo, pues el dia 23 de este mes se verá en el «Libro de la fundación de Santiago» habia llegado el segundo dia de pascua de resurrección à aquella ciudad Francisco de Villagra,5 ¿en qué se detuvo el ejército desde que salió de la ciudad hasta que volvió y la desamparó? Mas, si las nuevas de la derrota las trajeron á los seis días después de haber salido los españoles vencidos, y antes de la noticia que ellos trajeron no hubo otra en la Concepción, no se sabe qué nueva seria la que tenian los cabildantes de la ciudad de Santiago, cuando, en el acuerdo para escribir la carta del capitulo antecedente, en cabildo de 26 de febrero, vierten: «que por cuanto Francisco de Villagra al presente anda haciendo la guerra y castigando à los indios,» y en la citada carta hemos visto dicen: «á donde al presente anda en Arauco con hartos trabajos y peligros, por ser ya tiempo de invierno en aquella tierra, y los naturales ser tantos y tan belicosos, que

^{4.} Don Antonio de Herrera, déc. 6, libro 7, caps. 6 y 7.

^{5.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 28 de marzo de 1554.

se pondrán juntar, en una hora, doscientos mil y más, y si los desbaratasen, jamás se podria sustentar esta tierra, y los que en ella estamos corriamos mucho riesgo, lo cual está en un punto, que es en ser desbaratados en la primera batalla ó no.» La nueva que, sin duda, hubo fué que entró Francisco de Villagra al estado de Arauco, y que en él y en Tucapel estaba fuertemente batallando con tantos trabajos, y tantos, que indican llegaron á temer la desbaratación, y en estas facciones se embebe bien el tiempo de como un mes que tardaron en volver desde el como catorce de febrero que salieron de la Concepción al catorce de marzo que suponemos la desampararon.

Francisco de Villagra creemos que abrió el paso de la cuesta de Laraquete con la espada, y que picándole la retaguardia los indios que venció en ella, subió à la cuesta de Villagra, en cuya cumbre cerraba el paso con sus trincheras Lautaro, el cual era tan cauto como valiente, nos dice el P. Miguel de Olivares, à quien seguiremos en la batalla, pues vierte:6 «queria dar buena cuenta de su primer cargo, y sabia, por sus espias, menudamente todos los designios y prevenciones de los españoles. Determinó aguardarlos en la cuesta de Marihuenu, que hoy se llama de Villagra, como lugar ventajoso por su fragosidad para su gente que había de combatir à pie. Es esta cuesta una grande eminencia, con alguna planicie en la mayor altura, larga algunas cuadras y ancha cuanto alcanza un tiro de fusil. Por el occidente la ciñe un gran precipicio que cae hasta el mar; por el oriente, está cerrada de una selva espesa que no da paso. El camino para subir los que van de la Concepción á Árauco comienza desde un pequeño valle y vega que hace el rio de Colcura pobre de agua, y este camino es estrecho y no continúa recto por los despeñaderos, formando corvaturas que alivian las fatigas del repecho. Lautaro estaba atrincherado en la eminencia y se mantuvo sin movimiento, teniendo por la espalda el declive que cae al mar, y por el frente y costados un cerro de robustos maderos, y envió algunas tropas à disputarles el paso à los españoles. Estos, con su vanguardia, peleaban á un tiempo con lo empinado y estrecho del camino y contra la oposición de los enemigos fuertes y numerosos; mas, con todo eso, como era preciso, forzaron los ata-

^{6.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 21.

jos de la cuesta y después de tres horas de combate, con muerte de los mejores indios, llegaron à plantar su real en la cumbre.»

Aqui, dice un autor de no despreciable crédito, que este recuesto fué el de Laraquete, que es una punta de tierra más adelante que, naciendo de una sierra elevada, se avanza al mar, renitiendo su altura mientras más se acerca á él, y dando un paso único por donde está más baja; pero que fuese aquí la batalla de que se habla no parece que tiene ni aún apariencia de verdad. Lo primero, porque esta cuesta està distante más de dos leguas de la de Villagra, donde, ciertamente, fué la batalla, así porque es común tradición que de este suceso le vino el nombre, como porque lo demuestran hasta hov los sepulcros de los indios que están en todo el alto de la cuesta, pues no es creible que, si hubieran muerto en Laraquete, los hubieran llevado á sepultar á Villagra. Lo segundo, porque el mismo autor confiesa que los nuestros superaron el recuesto, y continuaron el combate más adelante y en lugar avanzado á la tierra de Arauco. Lo cual, si se hubiera empezado á pelear en la cuesta de Laraquete, deberia haberse continuado en el espacioso llano que corre desde ella para el sur, de tres leguas y media de largo y una de ancho, que era lugar muy ventajoso para los españoles por la comodidad de gobernar bien los caballos. Y pues el autor citado expresa claramente que la batalla se continuó en paraje embarazado y montuoso, de que nació la perdida de los españoles, se debe concluir que el principio de la batalla fué en el repecho de la cuesta de Villagra, y su continuación y fin en su planicie superior.

Y nosotros, en apoyo de nuestra opinión, decimos que no se explicó bien D. Pedro de Figueroa, que es el autor que impugna el P. Miguel de Olivares, ni éste dió con la razón; pero ambos dos dejan traslucir la fuerza de nuestra asentada aserción de que, al retirarse nuestro campo, empezó la batalla en Laraquete, la continuó en el llano que corre hasta la de Villagra, y en lo fragoso y fortificado de ella se concluyó, empezando con valor nuestros españoles á combatir las trincheras de Lautaro, que eran fuertes y estaban bien defendidas de lanceros, honderos y flecheros, y tan arrimadas al precipicio, que

^{7.} Idem.

cuando los españoles acometieron, no podian dar toda la carrera á sus caballos, porque no se despeñasen por aquella profunda cima. Los indios los herian con sus largas picas y con un granizo de piedras de que está cubierto el monte y habían hecho acopio en sus trincheras. Por lo que pararon nuestras acometidas, saliéndoles tan caras. Lautaro, entretanto, contemplaba como vigilante la postura y el número del campo español, tanteando donde habia de colocar su gente con ventaja; en cuvo intervalo no había más acción que salir tal cual indio à desafiar à los españoles, en especial Curiumanque que les arrojaba lanzas con extremada pujanza y acierto, retando á los españoles de viles y cobardes, diciéndoles que ninguno de ellos sería hombre para combatir con él cuerpo à cuerpo. Siete dardos llegó á arrojar con algún daño de los nuestros. Indignado Villagra, dijo, clavando la vista en Diego Cano; ¿no hay quién vaya á castigar la insolencia de aquel indio? Cano no se dió por entendido, y acometiéndolo con la lanza en la mano á toda furia en su alazán tostado, que era prestísimo, le cosió á lanzadas antes que se amparase de los suvos.

Francisco de Villagra advirtió que, mientras unos enemigos presentaban batalla, otros se desfilaban á ganar los pasos, y para impedirlo mandó dispararles los tiros de campaña y toda la fusileria, que hizo gravisimo daño en los escuadrones apiñados de indios. Para cuando llegase este lance, tenia dada orden Lautaro á sus tropas avanzasen de carrera, tragando la muerte hasta mezclarse con los españoles para inutilizarles las armas de fuego y reducir la pelea á las armas cortas, como sabemos lo hicieron los germanos para evitar el daño de las armas arrojadizas de Julio César. Y así lo practicaron en esta ocasión los indios, como diestros, batallando por ambas partes con mucho ardimiento hasta concluir el dia. En esta batalla se portaron maravillosamente los españoles, entre los cuales sobresalieron Francisco Reinoso, Diego Cano, Pedro Olmos de Aguilera, Diego Maldonado, Hernando y Juan de Alvarado, Bernal, Castañeda, Ruiz Pantoja, Pedro de Aguavo, Gonzalo Fernández y el mismo Francisco de Villagra, á quien le mataron el caballo en el combate y estuvo à punto de ser muerto; pero valiéndose, en este extremo, de su esfuerzo y socorriéndolo trece españoles valientes, se libró de los muchos indios que le cercaban y combatían con las armas y la grita, que en

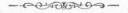
tales casos atormentan los oidos con un espantoso alarido, y patean la tierra como triunfando de la presa que ya dan por suya.

Libre de este aprieto Francisco de Villagra, y montando en otro caballo prosiguió animando à los suvos y encendiendo en todas partes la pelea con la voz y con la espada. También Lautaro y sus indios pelearon bravamente, y nombrándose en alta voz, según su costumbre, daban grandes brincos, cuando derribaban algún español de una lanzada, golpe de porra ó acertaban con la honda ó con la flecha. Al retirarse el sol de nuestro hemisferio, se dió fin à la porfiada batalla, como lo dice el mismo Francisco de Villagra en una merced de indios que hizo á Juan Negrete en 22 de noviembre de 1561 años. Los españoles tocaron la recogida, quedándose los indios en el campo de batalla sin molestarlos en la retirada por haber perdido muchos buenos soldados y tener muchos más heridos. De los nuestros murieron noventa y seis, y de los enemigos más de setecientos, á los cuales enterraron en el mismo lugar de la pelea, que es la mayor altura de la cuesta. Este paraje que hemos visto, hemos notado, á mano izquierda del camino, yendo del norte al sur, que tiene muchas sepulturas de indios, cuyos sepulcros se distinguen de los de los españoles, porque ellos no sepultan sus muertos como nosotros que abrimos un hoyo y echando dentro el cuerpo le tapamos, sinó que ellos, tendiendo el cadáver sobre la superficie de la tierra, y si es batalla, como ésta, muchos juntos, levantan la tierra del rededor v le cubren con ella, de modo que el sepulcro, que en su lengua llaman eltún, es un montecillo redondo con su foso en la circunferencia de la base. Pues de éstos decimos que hemos visto muchos en la cuesta de Villagra, y los ven cuantos por alli pasan, que es manifiesto indicio de que fué alli y de los muchos que murieron en aquella memorable batalla.

Los autores à que nos hemos referido y el «Libro de la fundación de Santiago,» desatienden à otros historiadores que dan à los españoles más número de combatientes en esta expedición y vierten que tuvieron más pérdidas en esta batalla. ⁸ Pero lo que hemos dicho es bastante, porque si la gloria del vencedor se mide, según Plutarco, por el valor del vencido.

^{8,} Idem,

cuántos laureles ganaron Lautaro y sus soldados que triunfaron de tantos valientes y bien armados españoles, los más de ellos á caballo! Y vosotros, ¡oh! españoles! gloriaos de que si nuncaº es el vencedor más estimado de aquello en que el vencido es reputado, y los émulos de vuestras glorias vierten: que habéis conquistado y vencido á unos pobres, desnudos, cobardes y desarmados indios, ahora bien, á vuestra costa les desmostráis que habéis domado y conquistado á unos hércules chilenos.



BIBLIOTECA NACIONAL BIBLIOTECA WERICARA "JOSÉ TORIBIO MEDINA"

^{9.} Don Alonso de Ercilla, canto 1.º, oct. 2.

CAPÍTULO DÉCIMO

Despuéblase la ciudad de la Concepción y se refieren otros sucesos.

Francisco de Villagra repasó el Biobio con los ochenta y cuatro españoles que le quedaron, casi todos heridos, y entró en la Concepción, en la que todo su vecindario se llenó de dolor, pues la pérdida que se había padecido á todas las casas comprendió. El Gobernador, dándole crédito á Lautaro en las amenazas que le hizo de que luego venía sobre la Concepción, aprovechó los momentos, y al otro dia de su llegada, que seria como el catorce de marzo, desamparó la ciudad, viendo que, si venia Lautaro, no la podia conservar con tan poca gente, y los más heridos. Y así, embarcando éstos con las mujeres y niños, los envió á Valparaíso 2 por mar, y él con la demás gente se retiró por tierra á la ciudad de Santiago. ³ Felizmente tomó este adalid tan pronta resolución, pues si la retarda, ó se pierden todos, ó los pone Lautaro en el mayor aprieto, pues nos dicen llegó á los dos días 4 de abandonada la ciudad, la que concedió al saqueo á sus tropas y arruinando hasta los cimientos les mandó que nunca vinieran sobre sus ruinas ni prefirieran la tierra vencida á otra comarca vencedora y procurasen que aquellos fragmentos se viesen en los venideros siglos, como glorioso trofeo de sus victorias, y laureándose de que de miedo de su valor habían huido los

^{1.} D. Antonio García, lib. 2, cap. 15.

^{2.} Idem, ubi supra.

^{3.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 7.

^{4.} Jerônimo de Quiroga, cap. 16.

españoles, se volvió á Arauco á dar cuenta de sus triunfos al general Queupolicán.

El Cabildo de la ciudad de Santiago, como politico estadista, para quedar gobernando por acuerdo la jurisdicción de la ciudad y ser arco íris neutral entre las solicitudes que hacia Francisco de Villagra de la parte del sur para que le recibiesen de gobernador general del reino, y Francisco de Aguirre de la del norte, pidiendo lo mismo, arbitraron que renunciara Rodrigo de Quiroga, que estaba en el medio, la elección que ⁵ en él para gobernador ellos habían hecho, y el citado Quiroga la hizo, con cuyo medio se le quitaron á los otros pretendientes algunos celos, y quedó desde el día diez y siete de marzo gobernando el Cabildo, y gobernó tan sagazmente entre este escollo, y tan bien, que fué una admiración, y sabiendo que venia por tierra Francisco de Villagra le enviaron una atenta diputación con el alcalde Juan de Cuevas y Francisco Riberos, regidor.

Francisco de Villagra se puso en doce marchas en Santiago. donde nos dice el Libro de fundación de esta ciudad que estaba en ella uno ó dos días antes del 28 de marzo, 6 en que volvió à solicitar le recibiese el Cabildo de gobernador, y éste le respondió lo mismo que à Francisco de Aguirre, que retenia en si el gobierno de su jurisdicción hasta tanto que Su Majestad dispusiese otra cosa. La fecha de esta llegada y dos peticiones que presentó á este Cabildo el día dos de abril el vecindario de la Concepción, hacen ver que no acertaron los autores que señalan en mayo 7 la despoblación de esta ciudad, y que su Ayuntamiento y parte del vecindario, disgustados del abandono de su ciudad, no siguieron al Gobernador y se fueron a la de la Imperial, ⁸ pues vemos hablan los vecinos en nombre de su ciudad, y no se hace creible que pocos vecinos se atreviesen à penetrar por el centro del enemigo victorioso, cuando antes de estarlo tanto, hemos visto 9 le costó trabajo á Francisco de Villagra abrir el camino cuando vino à la ciudad de la Concepción desde la Imperial.

^{5.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 17 de diciembre de 1554.

^{6.} En cabildo de 28 del mes de marzo de 1554.

^{7.} Ibidem, en cabildo del 2 de abril de 1554.

^{8.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 22.

^{9.} Idem, cap. 21,

El Cabildo de la ciudad de Santiago, siendo alcaldes Juan Fernández de Alderete y Juan de Cuevas, diputaron para el Cabildo de la ciudad de la Serena, el 25 de mayo, á los regidores D. Diego García de Cáceres y Juan Godinez, requiriéndolos que no permitan que éntre con gente armada en los términos de esta ciudad Francisco de Aguirre, 10 porque está en ella Francisco de Villagra y su gente, de que podían nacer graves escándalos; mas, viendo que el citado Francisco de Aguirre, mandando á su hijo Fernando, siempre inculcaba en que le recibiesen de gobernador, y por tal se titulaba en los despachos, 11 acordaron requerir y requirieron á ambos pretendientes del gobierno pusieran en mano de dos letrados sus derechos y que hicieran homenaje de pasar por su decisión. Conformóse 12 é hizo homenaje Francisco de Villagra, y aunque fué de diputado el regidor Juan Godinez á la Serena, no se quiso conformar Francisco de Aguirre. 13

El Ayuntamiento de la ciudad de Santiago, despreciando esta resistencia, en vista de que 14 había llegado nueva que la tierra de arriba estaba en gran necesidad, y que aún se decia que eran muertos todos los cristianos que en ella había, nombraron y juramentaron los letrados de ciencia y conciencia, Julián Gutiérrez de Altamirano y Antonio de las Peñas, que pues les habian dado el parecer que cumplian con la ley en poner en su decisión à quien de los dos pretendientes del gobierno debian de recibir de gobernador, para que hubiera quien pudiera socorrer en las ciudades de arriba los trescientos 15 y más españoles que en ellas están en peligro de muerte, y para que los dos pretendientes no lleguen á rompimiento, que pasen con los cabildantes Juan Fernández de Alderete, Rodrigo de Arava, Juan Baustista Pastén v Alonso de Escobar, 16 y à bordo del navio Santiago pronuncien, sin temor del que quedare agraviado, à quién le pertenece el gobierno, v si ellos le deben recibir, v que en la misma nave-bajen al

^{10.} Véase esta Historia, en el libro 5, cap. 7.

^{11.} En el «Libro de la fundación», después del cabildo del 9 de abril de 1554, en 25 de mayo.

^{12.} En el «Libro de la fundación de Santiago», en el cabildo de5 de julio de 1554.

^{13.} En cabildo del 23 y 27 de julio de 1554.

^{14.} En el mismo Libro de fundación, en cabildo de 27 de agosto de 1554.

^{15.} En cabildo de 20 de julio de 1554.

^{16.} En el de 29 de agosto de 1554.

Perú á dar la razón de su sentencia á la Real Audiencia gobernadora.

Puestos à bordo los letrados, declararon el último dia de septiembre que el legitimo gobernador del reino era D. Francisco de Villagra, que, como tal, fuese à socorrer las ciudades del sur; pero que la ciudad de Santiago no le reciba por tal hasta siete meses desde la fecha del auto. ¹⁷ Lo cual fecho, los citados letrados con el apoderado Francisco Riberos bajaron à Lima en la misma nave, y Francisco de Villagra requirió al Cabildo, en cinco de octubre, que le recibiesen, despreciando como impertinente el plazo de los siete meses. Excusóse el Cabildo, y el Gobernador, haciendo entrar al maestre de campo Alonso Reinoso y otra gente armada, se hizo recibir y fué recibido con la protesta de la fuerza.

El Gobernador proveyó el auto, 18 que se trasunta en cabildo de diez y siete de octubre, en que vierte todo el hecho, y afirma que, aunque se hizo recibir, no por eso quebrantó el juramento de homenaje que hizo, pues á los letrados no les incumbia mas que la declaración del gobierno, y que la impertinencia del plazo 19 no le tenia ni tiene obligado, pues está como, les consta, de partida con los caballeros, vecinos, soldados y gente de guerra para ir à socorrer à las ciudades de arriba y allanamiento de aquellas provincias y naturales que están rebelados contra el servicio de Su Majestad, dejando esta ciudad bien proveida de los españoles que para su sustentación bastan; y para que el gobierno y auxilios corriesen bajo de una cuerda revocasen la protesta con que le recibieron, y que le den recibimiento voluntario para quitarle con él la esperanza y solicitudes à Francisco de Aguirre de ser recibido en su ausencia. Que para que no se atajasen en las penas de las resultas, les afianzaba el daño. Y, por el contrario, se les demandaba de no hacerlo, si por ello no defendian la ciudad y sus términos, si venia Francisco de Aguirre solo ó con gente de guerra á desasosegarla.

^{19.} En el celebrado en 17 del mes de octubre del mismo año de 1554.



^{17.} Ibidem.

^{18.} En cabildo de 5 de octubre de 1554.

CAPITULO ONCE

the at the property of the pro

Ponen sitio Queupolicán á la ciudad de la Imperial y Lautaro á la de Valdivia.

Envanecidos los indios con la victoria de la cuesta de Villagra, de que fué consecuencia la despoblación de la ciudad de la Concepción, y después de celebrar estos triunfos á su usanza, determinó el general Queupolicán con su consejo de guerra ir á ocupar las dos únicas ciudades que sólo quedaban en pié desde la de Santiago para el sur; pues decian que ellas eran en su país acusadoras de su poco valor y embarazos de su libertad. Para esta empresa escogió Queupolicán las mejores tropas, y él de caudillo de más de veinte mil indios con otros de reseva para mudarlos, marchó á ocupar la Imperial, destacando á su teniente Lautaro con diez mil hombres à coger la ciudad de Valdivia.² Y para que los españoles de Santiago no pensasen en ir á socorrerlas, hizo extender la voz por medio de los indios pencones á los promocaes, y por éstos á los mapochos, que habian va destruido estas ciudades y muerto todos los cristianos de ellas.3 Esta astucia, no de bárbaros, no logró su objeto, antes obró lo contrario, pues como se ve en cabildo de Santiago 4 la «nueva de que la tierra de arriba estaba en gran necesidad y aún de que habían muerto los cristianos de ella, avivó los medios de despachar socorro».

En esta situación, vierten D. Alonso de Ercilla, D. Jeróni-

^{1.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 12.

^{2.} Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 16,

^{3.} Idem, ubi supra.

^{4.} En «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 20 de julio de 1554.

mo de Quiroga y el padre Alonso de Ovalle,⁵ hubieran ocupado los indios la Imperial, si la Santisima Virgen no los hubiera socorrido, apareciéndoseles y mandándoles como gran reina: «Volved, volved el paso á vuestra tierra, no váis á la Imperial á mover guerra». Silencian este prodigio D. Antonio de Herrera y D. Pedro de Figueroa.⁶ Tráele el P. Miguel de Olivares con los mismos colores en el segundo socorro.⁷ Mas, en esta ocasión hemos de hacer una partición, que es sentarle en este socorro, siguiendo al coetáneo D. Alonso de Ercilla, que le averiguó y nos vierte:⁸

«Heme, señor, de muchos informado Para no lo escribir confusamente A veintitrés de abril, que hoy es mediado, Hará cuatro años cierta y justamente Que el caso milagroso aquí contado Aconteció presente tanta gente, El año de quinientos y cincuenta Y cuatro sobre mil por cierta cuenta».

Y relacionándole con las palabras el P. Miguel de Olivares que afirma: Mas, quizá hubiera llegado tarde el Gobernador con el auxilio humano, según era grande la flaqueza de las ciudades y la potencia del enemigo, que venía con muchos aparejos para apretar el sitio y aún para estorbar los socorros, si no se hubiera anticipado el favor del cielo, que se mide con la necesidad cuando lo merece nuestra confianza y lo implora nuestro ruego. Cuando Queupolicán estaba deliberando rendir los sitiados por hambre ó vencerlos por asalto, se les apareció uno de aquellos entes perniciosos á quienes los indios no adoran sinó que temen, y le llaman epunamun, en medio de una nube tan fea y de maligna luz como sus intenciones, y comenzó á armarlos de ira contra la ciudad, incitándoles á que la atacasen luego, que sin duda la vencerian, y que pasasen al filo de la espada á todos sus habitadores. Ya se movian las tropas á la

^{5.} Don Alonso de Ercilla, canto 9, oct. 10.

^{6.} Don Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, caps. 7 y 8.

^{7.} El padre Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 23.

^{8.} Don Alonso de Ercilla, canto 9, oct. 18.

^{9.} El padre Miguel de Olivares, lib. 2, cap 23.

ejecución, cuando disipándose las nubes, serenándose el aire, y vistiéndose de gala el cielo, bajó de él con la más brillante pompa la Princesa de la paz, atraida de los clamores de aquel pueblo affigido, y poniéndose encima de los escuadrones enemigos se dignó dejarse ver de ellos y les dijo con autoridad de señora: «¿Qué intentais, gente perdida? Retiraos luego por el camino por donde vinisteis, que estos españoles están bajo mi sombra, y no habrá quien pueda dañarlos». Fué aquella voz voz de potestad á que no era posible resistir, por lo que, turbados y sin más esfuerzo que el que bastaba para la fuga, la tomaron presurosos, sintiendo todos como un viento ardiente que les daba por las espaldas y los alejaba por fuerza á paso largo de la ciudad, que de este modo quedó libre de esta invasión por beneficencia de la Madre de Dios. A lo que no podemos negar el asenso, sin nota de ingratitud y aún de infidelidad por referirnoslo no sólo los escritores sinó testimonios y autos de pública autoridad.

En la ciudad de Santiago recibió Francisco de Villagra cartas del comandante de la Imperial, Martin Ruiz de Gamboa,10 y del de Valdivia, como algunos vierten,11 del riesgo que les amenazaba con los ejércitos enemigos, y sin saber que habia de ir por delante de su socorro el divino, se equipó con la mayor diligencia, 12 sacando hasta setenta mil pesos de oro que tenía la caja real, y juntó ciento cincuenta soldados en la ciudad de Santiago, de donde salió, y pasando por las provincias rebeldes fuera de las de Arauco y Tucapel, por el camino que llaman de los Llanos, venciendo grandes dificultades y peleando valerosamente con los naturales, los que, armados con las armas castellanas, usaban de ellas como si fueran propias. Y D. Pedro de Figueroa añade que en diez y nueve acampamentos 13 llegó á la Imperial, hallóla ya libre del cerco y del susto, pero así esta ciudad como la de Valdivia tuvieron mucho gusto en ver que no eran desatendidas y en ser reparadas con gente y viveres por si se ofrecia otro aprieto no pedir milagros sin necesidad.

-0000

^{10.} Idem, lib. 2, cap. 22.

^{11.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 12.

^{12.} Don Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 7.

^{13.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 12.

CAPITULO DOCE

describe an one little and the present of the control of encode at the control of encode at the control of the

Hace el Gobernador la guerra en Cautén y Arauco, y la enfermedad de viruelas asola el reino.

Luego que descansó la tropa del auxilio de la fatiga de la doblada marcha, empezó Francisco de Villagra à castigar los indios i imperiales en lo que es para ellos más sensible, que son sus bienes y sembrados, porque en sus personas no se podia, porque con tiempo se habian acogido á los montes. Después de haber sacado de sus casas, que estaban bien proveidas de granos, los que se necesitaban para abastecer la Imperial y Valdivia, las quemó con todo lo demás, juntamente con las sementeras que estaban en yerba; porque esta gente asi como cuando quieren pelear es feroz, asi cuando no quiere, como no tienen ciudades ni fortalezas que rendirles, ni casas, ni menajes buenos que saquearles y las personas se van á los montes, no se les halla cuerpo; y así toda la hostilidad se ac-túa en consumirle sus frutos. Como que es infalible, vierte D. Jerónimo de Quiroga 2 que el general que talase la campaña y sementeras tres veranos seguidos reducirá la gente más rebelde del reino; mas, aunque todos lo conocen, cada caudillo quiere que lo haga otro. Pero no fué de éstos don Francisco de Villagra, que hostilizó el país con tanto tesón que obligó á los indios de los términos de la Imperial 3 á pedir la paz, y se las otorgó, dejándolos en la sujeción que antes estaban. Lo mismo creemos haria el que llevó el socorro á Valdivia, que ve-

^{1.} El padre Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 22.

^{2.} Don Jerónimo de Quiroga, cap. 43.

^{3.} El padre Olivares, ubi supra.

rosimilmente seria el maestre de campo Alonso Reinoso, en los términos de aquella ciudad, pues si no lo hubiera hecho hubiera ido à hacer el Gobernador, y sabemos que no pasó desde la Imperial à hacer la guerra en Valdivia sinó en Arauco, donde parece que le fué mejor que cuando fué desde la Concepción, pues escribiéndole el Cabildo de Santiago las buenas nuevas que habia del Perú y de España venidas en un navio y que les anuncian 4 vienen detrás dél otros cuatro, y en ellos resolución de la Real Audiencia sobre el gobierno del reino, «y que ⁵ en el interin acabe de hacer castigo en Arauco, pues parece anda en buenos términos».

Francisco de Aguirre, sabiendo en la Serena que en Santiago no habian querido recibir sin protesta de fuerza de gobernador à Francisco de Villagra, no perdió la esperanza de que le recibiesen á él, v para hacerse recibir parece que hizo gente. pues el Cabildo de Santiago en 2 de enero, siendo alcaldes Rodrigo de Arava y Alonso de Escobar, acuerdan, 6 vayan don Bartolomé Rodrigo González Marmolejo, clérigo, y Rodrigo de Quiroga à encontrar à Francisco de Aguirre que viene de la ciudad de la Serena para esta de Santiago con cantidad de gente de guerra y no sabemos á que propósito la trae, que le hablen y le moderen para que se vuelva, y si no lo hace, que le notifique el escribano público que va con ellos que no entre en esta ciudad, pena de vida y bienes y de ser habido por aleve y traidor á su rey». Esta reconvención, aunque retrajo á Francisco de Aguirre, no estorbó que enviase á su hijo con la solicitud, porque se vierte en cabildo de 7 de enero 7 «que por cuanto hoy ha entrado en esta ciudad Hernando de Aguirre con diez y seis hombres de á caballo y seis arcabuces con mechas encendidas,» los que prendió y desarmó el Cabildo, desterrando al citado Hernando de Aguirre. Pero en ayuntatamiento de 28 de enero, con respecto à que Francisco de Aguirre pide le envien los presos, amenazando que, si no, vendrá él por ellos, resolvieron vayan à llevar à Juan Martin de Guevara y los demás á la ciudad de la Serena Rodrigo de Quiro-

^{4.} En el «Libro de la fundación», en cabildo de 1.º de abril de 1555.

^{5.} Ibidem, en cabildo de 9 de abril del mismo año de 1555.

^{6.} En el segundo Libro de cabildo de Santiago, en el celebrado en 2 de enero de 1555.

^{7.} En cabildo de 7 de enero del mismo año 1555.

ga y Francisco Miñez, y que se los entreguen á Francisco de Aguirre, «suplicándole se contenga hasta que venga la resolución del Gobierno, que no puede tardar, pues se ha solicitado por cuatro vías».8

Habiéndole llegado noticia de estas solicitudes de Francisco de Aguirre à D. Francisco de Villagra, que hacia más de cinco meses 9 que estaba haciendo la guerra á los naturales de Arauco, envió con su poder desde la citada provincia á Gabriel de Villagra, el cual, presentado en cabildo celebrado en 29 de abril de 1555, pidió recibiesen ya, sin protestas, de gobernador á Francisco de Villagra, pues ya habia pasado el plazo de los siete meses, y el Cabildo respondió «que no conviene haya novedad, ni la habrá hasta que vengan los navios que por horas se aguardan con el nombramiento de gobernador, y que hasta en tanto que se les notifique á Francisco de Villagra y á los que con él andan en Arauco, que no entren en los términos de esta ciudad, so pena de perder todos sus bienes». 10

Bien vengas mal, si vienes sólo, pudo decir con el proloquio español el reino de Chile, pues á tantos males de la guerra se le siguió el horrendo estrago que hizo la enfermedad de viruelas, que desde entonces por antonomasia llamamos peste. Esta, que experimentamos venir de cuando en cuando, creemos que sucedia también en tiempos antiguos á los indios, á que nos persuade hallar en su idioma señalada esta enfermedad de viruelas con el nombre de piru cuthan, y á la de sarampión de charan. Ello es que fué la primera que padecieron con bastante daño los españoles en Chile, y la que, según D. Jerónimo de Quiroga, mató " las tres cuartas partes de los indios. Nacióles tanto daño á estos naturales que vierte un autor 12 «ya porque su complexión cálida y sanguinea se pone de parte del mal contra el doliente, ya porque no tienen conocimiento de los simples con que se cura», y podia añadir ya por el cruel abandono que por huir del contagio hacen del enfermo. Este mal, que empezó en el invierno de 1554 y causó el mayor estrago el año siguiente aunque lo escriben el P. Miguel de Oliva-

^{8.} En cabildo celebrado en 26 de enero de 1555.

^{9.} Ibidem.

^{10.} En cabildo de 1.º de mayo del mismo año de 1555,

^{11.} Don Jerónimo de Quiroga, cap. 17.

^{12.} El padre Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 22.

res y D. Pedro de Figueroa 13 no puntualizan el número de los muertos; pero nos ponen ambos las listas del tenor siguiente para que los computemos.14 En el protocolo eclesiástico de la Imperial hállase afirmado que Pedro Olmos de Aguilera, vecino de dicha villa Imperial, dice en un escrito que presentó á su primer obispo D. Fr. Antonio de San Miguel, à 22 de junio de 1573, que de diez á doce mil indios que le dió en repartimiento el gobernador D. Pedro de Valdivia por marzo de 1552. sólo le dejó la viruela ciento á los tres años. Otro vecino de la misma ciudad, Hernando de Ortiz, en una imposición de obra pia hecha en agosto de 1573, dice que de ochocientos indios que por mayo de 1553 le hizo merced D. Pedro de Valdivia. sólo le quedaron ochenta en la gran peste del año 1555. Pero esta epidemia capaz de aterrar hombres de bronce, no consternó ni quitó las armas de la mano á los indios araucanos, como nos vierte D. Pedro de Figueroa: así los que no recibieron el contagio, como los que iban sanando de el que padecieron. 15 unos y otros siguieron tenazmente y con empeño la guerra, en cuya continuación todos los más de seis meses que los guerreó D. Francisco de Villagra, habria heróicas facciones y gloriosas hazañas, así de los valerosos indios como de los esforzados españoles, que nos las ha obscurecido el tiempo.

arraid at Park in Atlantaireas ex securit applicate property and

^{13.} Don Pedro Figueroa, lib. 2, cap. 13.

^{14.} Idem, ubi supra.

^{15.} Idem, ubi supra.

CAPÍTULO TRECE

s serious seem parameter promote his empresario production of the

Gobiernan los alcaldes sus jurisdicciones. Los de la Concepción, Confines y Villarrica refundan sus ciudades y vuélvese á despoblar la Concepción.

El respetable cónclave de la Real Audiencia del Perú, compuesto del Dr. Bravo de Saravia y licenciados Hernando de Santillán, Altamirano v Mercado de Peñalosa, por su real provisión dada en la ciudad de los Reves á 13 de febrero de 1555, presentada por Arnao Zegarra en el Cabildo de Santiago, fué obedecida el mismo dia 23 de mayo y trasuntada en el segundo libro de cabildo en ayuntamiento del día 28 del mismo mes. Mandan en ella que sean de ningún valor ni efecto los nombramientos que dejó hechos el gobernador D. Pedro de Valdivia en Jerónimo de Alderete, Francisco de Aguirre y Francisco de Villagra, y los que las ciudades de Chile en estos sugetos ó en otros cualesquiera hubiesen hecho para gobernar ó el todo ó parte del reino, y en su consecuencia que gobiernen los alcaldes ordinarios de cada ciudad en sus lugares y jurisdicciones, y no otra persona alguna. Que los vecinos de la Concepción pueblen de nuevo su ciudad, pudiéndose hacer sin riesgo suvo ni muerte de los naturales, y que, si no se pueden sustentar las ciudades la Imperial y Valdivia, se haga de las dos una.

Justa le parece al P. Miguel de Olivares la anulación de los nombramientos de gobernadores,² pero no acertado el no ha-

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 22.

^{2.} El P. Olivares, ubi supra.

ber nombrado un gobernador: aquéllo por no dar al común parte en las elecciones de un gobierno que es monárquico; y esto, para que uno con todas las fuerzas unidas fuera custodia del reino, y no que así quedaron sus pocas fuerzas muy divididas en muchos chicos gobiernos. A que alude D. Antonio de Herrera virtiendo³ que Francisco de Villagra obedeció esta provisión hecha de lejos y con poca información de lo que aquel reino había menester. El capitán Francisco de Aguirre no tomó esta resolución con tanta paciencia, porque suplicó de esta provisión para la misma Real Audiencia, como que no era tan tolerante como Francisco de Villagra, el cual, dejando la conquista de Arauco y regresando á la ciudad de Santiago, no le faltaron muchos amigos de su vida privada, porque era varón de muchas prendas de virtud.

Los alcaldes gobernadores no sólo de las ciudades que existían, sinó aún los de las despobladas que á la frente de sus vecindarios se mantenian para volver á su refundación congregados por los de Santiago en su cabildo, aunque conocian que aquel método de gobierno les daba el honor de ser titulados maestres de campo; los alcaldes y los regidores capitanes que también conocieron era perjudicado el beneficio público v despreciada la pacificación, acordaron debían pedir á la Real Audiencia un gobernador, y para determinar à quien, votaron en el segundo libro de cabildo de Santiago en el ayuntamiento de 10 de agosto4 de 1555. De esta ciudad Rodrigo de Araya y Alonso de Escobar, alcaldes, y regidores Juan Fernández Alderete, Diego Garcia de Cáceres, Pedro de Miranda, Juan de Cuevas, Garci Hernández y Arnao Zegarra. De la Imperial, Pedro de Olmos, alcalde, y Pedro de Aguayo, regidor. De la Concepción, Juan de Alvarado y Francisco de Castañeda, alcaldes, y Gaspar de Vergara, Lope de Landa, Pedro Gómez de las Montañas, Gregorio Blas y Pedro de Olmos, regidores. De la de los Confines, D. Luis Barba, alcalde, y Hernando de Ortiz, Sancho de Figueroa, Diego Cano y Hernán Páez, regidores. De la de Villarrica, Juan de Vega, alcalde, y Juan de Lasarte, regidor. Se resumió y acordó por todos pedir á Francisco de Villagra de gobernador, para lo cual, en cabildo de 10

^{3.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 7.

^{4.} En el segundo Libro de cabildo de Santiago, en concejo de 10 de agosto del año de 1555,

de septiembre se envió al Perú con poder general al contador Arnao Zegarra.

Los alcaldes de Santiago, como hechos á llevar las riendas del gobierno, llevando adelante el acierto de gobernar bien, viendo habia llegado la entrada del verano, para dar cumplimiento à la citada real provisión en la parte que mandaba se refundase la ciudad de la Concepción y que la de Santiago auxiliase la expedición; y por otra parte viendo que Francisco de Villagra habia templado el orgullo de los indios de Arauco, llanistas y toltenes, tanto que cuando se le quitó el gobierno iba va à refundar las ciudades con los vecindarios de ellas que tenia consigo, como, aunque con fecha errada, nos lo indica D. Pedro de Figueroa cuando vierte: «Parecióle al Gobernador conveniente volver à fundar la ciudad de los Confines, optisose el Cabildo de la Concepción, y resolviendo su regreso para Santiago, se vino en su compañía el corto vecindario de la Concepción, y habiendo llegado á Pangueco hicieron elección de alcaldes dia 26 de noviembre de 1554, y siguieron su destino à Santiago.» Acordaron, pues, que al mismo tiempo que el vecindario de la Concepción refundase su ciudad, fuesen á refundar las suyas los dos vecindarios de Confines y de Villarrica, y que algunos vecinos de la Imperial y Valdivia se fuesen á cuidar sus ciudades, en cuya consecuencia proveveron auto, el cual se halla en el segundo libro de cabildo en el celebrado en 11 de octubre, en cuyo día se publicó por bando⁶ «que los vecinos de la Concepción todos salgan de esta ciudad dentro del lunes en todo el dia, y dentro de ocho adelante salgan de los términos de ella en seguimiento de su jornada y pasen à Maule, so pena de cada uno doscientos pesos de oro. Otrosi: que los vecinos de los Confines, y Villarrica, Imperial y Valdivia salgan de esta ciudad todos juntos de mañana sábado en diez días, y no antes ni después; que dentro de ocho dias pasen el rio Maule en seguimiento de su jornada, y ninguno de los unos ni de los otros lleven ningún indio de esta tierra fuera de los términos de esta ciudad, so pena todo de cada uno doscientos pesos de oro.» De esta determinación dieron cuenta à la Real Audiencia gobernadora del Perú un mes

^{5.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 13.

^{6.} En el segundo Libro de cabildo de Santiago de Chile, concejo de 11 de octubre de 1555.

después, virtiendo en alabanza de esta resolución «que la ida de todos ha hecho mucho provecho.»

Todos estos vecindarios lograron en su empresa sus designios, menos el de la Concepción, que aunque fué el que más lo deseó, el valor de los araucanos les hizo perder la expedición. No sabemos si seria el catorce de octubre, que en los citados documentos se deduce; y así, seguiremos á D. Pedro de Figueroa, que señala la primera marcha el dia primero de noviembre.8 Equipáronse para ella con diez mil pesos que tomaron de la real hacienda, y al mando de los alcaldes Juan de Alvarado y Francisco de Castañeda, llevando el real estandarte el alférez mayor Luis de Toledo, siendo los regidores los arriba nombrados y completando entre todos el número de sesenta y ocho españoles de armas, los que pasaron el rio de Maule el dia trece y se aguardaron ó acuartelaron sobre las ruinas que iban à reedificar el dia veinticuatro de noviembre, en el cual se proveyó el auto de reedificación, por el cual consta haber presentes treinta y cuatro personas del vecindario antiguo, dos clérigos llamados Martin de Abreu y licenciado Ortiz, y un religioso denominado el Padre Ministro. Llególes à este tiempo à su bahia el navio S. Cristóbal, en el cual⁹ antes de salir de la ciudad de Santiago enviaron desde el puerto de Valparaiso los utensilios para la refundación, las mujeresy los niños. Distribuyéronse entre los que se quisieron avecindar, así de las personas presentes como de las que se presentaron en virtud de poder, ochenta y cinco solares y otras tantas haciendas, y el primero que se presentó pidiendo las que se asignó D. Pedro de Valdivia fué Francisco Gudiel, en virtud del poder de doña Marina Ortiz de Gaete, mujer de dicho D. Pedro de Valdivia, que verosimilmente residia en San-

Los españoles, para resguardarse, lo primero que hicieron fué construir un fuerte en el sitio en que después se fundó el convento de Predicadores; mas, este no podia estar concluido¹⁰ de tapia, dos cortinas y cuatro bastiones, como le pinta D. Jerónimo de Quiroga, por el poco tiempo que hacia á que le ha-

^{7.} Ibidem, en cabildo celebrado en 12 de noviembre de 1555.

^{8.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 13.

^{9.} Idem.

to. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 17.

bian empezado, como reflexiona el P. Miguel de Olivares.¹¹ Ello es que los penquistos fueron à dar aviso à los araucanos cómo los españoles les volvian á imponer el yugo, y que estábase va refundando la ciudad de la Concepción, y que así se condoliesen de ellos dándoles un poderoso auxilio para volverlos12 á echar de su país. Abrazó á los mensajeros Queupolicán y ofreciendoles su protección, destacó en su socorro al valiente Lautaro¹³ con cuatro mil hombres escogidos, cuvo ejército, aumentado con los pencones, salió á encontrar un alcalde de la ciudad, Juan de Alvarado, con diez españoles, y trabó con la gran guardia enemiga una recia escaramuza que luego se convirtió en batalla, porque cargó sobre nuestro escuadrón Lautaro con todas sus tropas. Reconocidas éstas por el alcalde y viendo que á bandadas venían á auxiliar á Lautaro los penguistas, se retiró al fuerte. Comandaba éste el otro alcalde Francisco de Castañeda, y como no estaba concluído, resolvió salir de él á darles batalla, y antes de hacerlo, á nuestro bien, embarcó las mujeres y los niños en la nave en que vinieron, por no dejarlas solas y expuestas en el fuerte, aunque los autores dicen que fué el embarque para retirarse después.14 Nuestro campo marchó en busca del enemigo, y á poca distancia encontró á los contrarios que iban á asaltar el fuerte. Chocaron frentes y se batieron con tesón los dos ejércitos sobre dos horas; mas, no pudiendo tan pocos españoles mantenerse contra las olas de tanta muchedumbre, acordaron retirarse al fuerte y con un concertado retrógrado entraron en él y se replegaron hacia el bastión del mar, que era el que estaba acabado, y unos defendiéndose de los enemigos que los cargaron en la retirada, y otros formando una media trinchera con los materiales que habia juntos para concluir el fuerte, pudieron sostener cuatro horas el asalto, en que fué la pugnación y la defensa por ambas partes sangrienta, en que los campeones españoles vendieron bien caras sus¹⁵ vidas, dejando derramada mucha sangre de indios, habiendo hecho hazañas generosas y extraordinarias. Lautaro, que había perdido buenos solda-

^{11.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 23.

^{12.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 13.

^{13.} Idem.

^{14.} Idem.

^{15.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 8,

dos,16 no teniendo por buen acuerdo batallar con gente desesperada que no podía ser vencida sinó á mucha costa, y á nuestro ver conociendo que pues habían embarcado las familias, su ánimo era retirarse y que lograba él sin perder gente el trofeo, sobresevó del asalto con pretexto de darse al saqueo, aunque los autores dicen que la codicia del botin le quitó la palma del total vencimiento.17 En este dichoso intervalo, sin respirar de la fatiga, resolvieron abandonar el fuerte y la empresa de reedificar la ciudad; y ó embarcando sus familias ó mandándoles decir que se dieran á la vela para Valparaiso, tomaron ellos su marcha para la ciudad de Santiago, á la cual llegó la noticia de esta pérdida el dia 23 de diciembre, en que en su cabildo se leyó una carta escrita por Pedro de Villagra desde. el Maule, en que les da cuenta¹⁸ «como Lautaro y sus indios dieron sobre la ciudad de la Concepción que se estaba reedificando y desbarataron los españoles de ella, matándoles la cantidad de treinta hombres, y los demás que quedaron vienen huvendo.»

^{16.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 23.

^{17.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 13.

^{18.} En el segundo Libro de cabildo de la ciudad de Santiago, en cabildo celebrado en 23 de diciembre de 1555.

CAPÍTULO CATORCE

Awaraga persambahan dan panjakan kelada dan berhalah persambah bija

The property of the property o

Ponen sitio los indios à las ciudades Imperial y Valdivia, y viene nombrado de corregidor Francisco de Villagra y las socorre.

Orgulloso Lautaro con esta nueva victoria y que por temor de su valor hubiesen despoblado los españoles la ciudad de la Concepción segunda vez, resolvió, sin consulta de Queupolicán, el nuevo plan de operaciones para quitar de su país las otras ciudades, como habia quitado la de la Concepción. Para esto envió mensajes y corrió la flecha con pedazos del corazón y los dedos de los españoles muertos à los perquilabquenes, cauquenes y promocaes de los términos de la ciudad de Santiago para que todos se alzasen contra ella y no dejasen pasar á ningún español interin él iba con el general Queupolicán à ocupar las ciudades que están situadas á la parte del sur. Lo mismo hizo con los indios de las intermediaciones de las ciudades que iba à sitiar; y luego que tuvo respuesta de que todos habían recibido la flecha y aceptado la convocación, se volvió á Arauco, y pidiéndole à Queupolican citase consejo de guerra, propuso en él ser el tiempo más aparente de exterminar á los españoles, asi porque éstos, con desacuerdo habian dividido sus fuerzas, restableciendo sus antiguas y arruinadas ciudades, como porque ya no habia como antes gobernador que, con las fuerzas del todo, atendia á la defensa de cada parte, y que, habiéndole quitado à Francisco de Villagra el gobierno, se le había dado á cada ciudad para el distrito de su jurisdicción. Que esta división en pequeños gobiernos era útil á la resolución que iba á proponer, que era ocupar las ciudades españolas de aquel país, que pues unas à otras no se podian socorrer, habian de dejar

los Confines y Villarrica, que se estaban refundando, para lo último, porque, como no estaban bien guarnecidas, si iban sobre ellas, primero las abandonarian, v, replegándose á las inmediatas, tendrían éstas esos más presidiarios para la defensa; que el acertado plan era empezar por lo más dificultoso, que era ocupar la Imperial y Valdivia, poniéndoles apretado sitio á un tiempo, con la satisfacción que la ciudad de Santiago no podía socorrerlas, asi porque ella sólo gobernaba hasta el río Maule, como porque va él había sublevado contra ella todos nuestros patriotas situados desde el rio Biobio hasta los promocaes, y aún los circunvecinos á las citadas ciudades que conviene ocupar. Queupolicán, que va le daban celos las dichas de Lautaro y no le sonaban bien en su oido los aplausos y alabanzas que de él había oído, aunque conoció se le había perdido el respeto en proponer sin su conocimiento este proyecto, y que la audacia con que hablaba le podía poner en cuidado de que aspiraba à mayores intentos, viendo cuan generalmente se habia aplaudido en la junta su propuesta, también él, como diestro político. la aprobó, y con su orden se equipó un buen ejército, que, según D. Pedro de Figueroa, fué de veinte mil 1ºhombres, los que, divididos por mitad sobre la marcha en las cercanias de la Imperial, se quedó con el mejor trozo, y con el otro despachó á Lautaro sobre Valdivia con orden la cogiera por sorpresa, v, de no lograrse la facción, por apretado sitio; que lo mismo él iba à hacer con la Imperial. Llegaron estos generales à combatir estas ciudades, y, no habiendo podido cogerlas por sorpresa, les pusieron cerco.2

Nada de esto ignoró la ciudad de Santiago, pues vemos que estando de alcaldes de ella para el año de 1556 Pedro de Miranda y Francisco de Riberos, acuerdan en cabildo de 13 de enero ³ «que pues no se despachó el navio de socorro á las ciudades de arriba, que se había determinado en 25 de diciembre, que se despache ahora, pues se tiene nueva que los araucanos hacen junta de gente para ir sobre la ciudad Imperial, y se han concertado con los naturales de los términos de ésta se alcen, y lo propio con los de los términos de la de Valdivia para que no

^{1.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 14.

^{2.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 4.

^{3.} En el segundo Libro de Cabildo, en el celebrado en Santiago, en 13 de enero de 1556.

se puedan socorrer los españoles los unos á los otros, y se le dé comisión á Juan Jufré para que castigue en Promocaes los indios rebelados.»

Bien habian urdido los indios la tela, pero sin esperarlo ellos, fué Francisco de Villagra á cortarles la trama, volviendo á tomar las riendas del gobierno; pues la Real Audiencia del Perú, hecha cargo de las calamidades de Chile, proveyó su real provisión en la ciudad de los Reyes, en 15 de febrero de 1556 años, la cual presentó en el cabildo que celebró la ciudad de Santiago Rodrigo Volante en 11 de mayo y se copió en el segundo Libro de Cabildo 4 y por ella se vió venir nombrado de corregidor y capitán general del reino de Chile Francisco de Villagra, el cual hizo el juramento, dió las fianzas y fué recibido el citado día. ⁵ En esta misma ocasión recibieron la buena nueva de que habian llegado á Panamá, para virrey del Perú, el Marqués de Cañete, y para gobernar el reino de Chile el adelantado Jerónimo de Alderete. Este parece que envió por delante los tres reales despachos que en el cabildo celebrado en 22 de julio de 1555 se vierten de las armas de su ciudad, de que tenga el blasón de leal y noble, y que se titule y sea ciudad. 6 El Cabildo de Santiago escribió, en 30 de julio de 1556, con Diego García de Cáceres, al señor Virrey, à la Audiencia Real de los Reyes y para el adelantado Jerónimo de Alderete.

Francisco de Villagra, en cumplimiento del orden que le daba la Real Audiencia del Perú 7 de que mandase en las ciudades que estaban en pie se hiciesen muchas sementeras para la gente que había de acudir à la guerra que se había de hacer à los naturales cuando llegase Jerónimo de Alderete, al que el Rey, por el aviso que tuvo de la muerte del gobernador Pedro de Valdivia, había proveido por gobernador y adelantado del reino de Chile, y que estaba en camino con gran número de gente para esforzar aquellas conquistas y volver à reducir à los natules, interin estas disposiciones, volvia Francisco de Villagra à juntar la gente para socorrer las ciudades de arriba, que se supo duraba aún su aprieto. Pues como la Real Audiencia mandó en

^{4.} En el cabildo celebrado en la ciudad de Santiago, en 11 de mayo de 1556.

^{5.} Ibidem.

^{6.} En el celebrado el 22 de julio de 1555.

^{7.} En el segundo Libro de Cabildo de la ciudad de Santiago de Chile, en el celebrado en 30 de julio de 1556,

la primera real provisión 8 «que la gente que tuviesen hecha la deshagan luego y la dejen estar y residir en los pueblos y partes de las provincias que quisieren», fué necesario con trabajo y demora reclutarla, habilitarla y acuartelarla para marchar. A esta expedición salió, sin duda, después del 26 de octubre, en que vemos que, ó porque en ella juzgó Francisco de Villagra mucho riesgo, ó por imitar á D. Pedro de Valdivia, dejó otorgado su testamento, como aparece por un asiento puesto en el segundo Libro de Cabildo de Santiago después del ayuntamiento de 19 de octubre, cuando se recibió de él el nuevo escribano Pascual de Ibaceta, en que vierte:9 «este Libro tiene con ésta trescientas y nueve fojas, escritas en todo y en parte, entre las cuales está el testamento del gobernador cosido en dicho libro, fecho en 26 de octubre de 1556 años», el cual, como faltan las dos fojas en que debió estar, se ignora su contenido y si su otorgación fué antes de salir con el socorro ó si desde el camimo le remitió. Llegado D. Francisco de Villagra á la Imperial, hizo levantar el sitio de ella y de la ciudad de Valdivia, de cuyas hazañas daria cuenta al Cabildo de Santiago en las dos cartas que de él recibieron en los ayuntamientos de 7 y 14 de diciembre, mas no las podemos saber porque no se dice su contexto. 10 Conseguido este triunfo, con la noticia que tuvo de la llegada á Lima del virrey Marqués de Cañete, el cual queria nombrar gobernador para Chile, porque en Panama el adelantado Jerónimo de Alderete habia muerto y pasado de 11 de esta presente vida, dió la vuelta para la ciudad de Santiago, donde llegó el 21 de diciembre, y el 1.º de enero recibió los alcaldes Juan Jufré y Juan Fernández de Alderete para el año de 1557.12

^{12.} En ayuntamiento de 22 de diciembre de 1556.



^{8.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 8.

^{9.} En cabildo celebrado en 23 de mayo de 1555.

^{10.} En el segundo Libro de cabildo ya citado, después del concejo de 19 de octubre de 1551.

^{11.} En cabildo de 7 y 10 de diciembre de 1556.

. CAPÍTULO QUINCE

Viene Lautaro hacia la ciudad de Santiago. Sitia Queupolicán la Imperial y socórrela Francisco de Villagra.

Mucho sentimiento tuvo Queupolicán y mucho más Lautaro de que el no esperado Francisco de Villagra les hubiera cortado en verde la esperanza bien fundada de su empresa. Trató Queupolicán de falso à Lautaro porque le aseguró que no vendria Francisco de Villagra con socorro, y que, de intentarlo, se le opondrían los indios del tránsito, que á su solicitud se habían sublevado. Mucho sintió Lautaro esta reconvención y quedó ardiendo en cólera, no tanto con Francisco de Villagra cuanto con los indios que habían faltado á su palabra y le habian hecho quedar mal con su general. Para recompensarse de todo y ocupar con seguridad en esta tercer embestida las ciudades de la Imperial y Valdivia, le propuso á Queupolicán que le entregase quinientos araucanos rescogidos para ir à castigar á los indios que dejaron pasar á Francisco de Villagra; que puesto sobre el Maule,2 se declararian por su partido los que de temor de los españoles se mantenian neutrales; que conceptuaba tener en ocho dias un buen ejército; que con él extenderia la voz de que iba á ocupar la ciudad de Santiago, y atrincherándose en el camino de Santiago á la ciudad Imperial, no podía dejar de lograr el que, llamando el cuidado el mayor recelo por defender Francisco de Villagra á Santiago, abandonaria la Imperial, aún cuando le llegase la noticia de su

^{1.} Don Pedro de Oña, canto 13, oct. 54.

^{2.} Don Antonio García, lib. 2. cap. 17.

asedio, que él procuraria no le llegase; y en el caso que tuviera la nueva y fuera á socorrerla, no había de pasar sin chocar con él, en cuya batalla, si era un moderado ejército el que iba á pasar, precisamente le había de vencer, y si era muy grande que se abria paso por encima del suyo con la espada, entonces era conocido que para aumentar su campo dejó sin defensores la ciudad de Santiago, y con dobladas marchas, mientras los españoles de Santiago van á socorrer la Imperial, les ocupo vo v les destruyo la ciudad de Santiago. 3 Para esto, si se aprueba este plan, voy mañana á empezar las marchas, pisándoles los talones à Francisco de Villagra, que salió ayer para Santiago; y vos, general, le dijo á Queupolicán, con la misma prontitud, con mucha gente y las prevenciones que la experiencia nos ha enseñado necesarias para formar los ataques y facilitar los asaltos, volved sobre la Imperial y destacad sobre Valdivia á Lincoya, que es buen capitán. 4 Llevando los sitiadores la gente suficiente à la resolución, de que si acaso, que no lo creo, les viene socorro á los sitiados, dejando guarnecidos los ataques, salga el general á recibirlos en las puntas de las lanzas, y á viva el que vence, no dejar en pie ninguno de los que traigan el socorro, para, vencido éste, volver sobre la ciudad, sin apartarse de ella hasta morir ó vencer, pues si ahora que han quedado pocos españoles y los tenemos amedrentados, no triunfamos de ellos y aguardamos que llegue el gobernador D. Jerónimo de Alderete, que es un gran capitán, con la mucha gente que trae, hagamos las exequias à nuestra libertad». Queupolicán abrazó à Lautaro, le aprobó el plan de operaciones, le concedió escogiese los soldados, dándole cien más,5 y con veinte mil que le quedaron à él, partiéndolos por mitad y nombrando á Lincoya caudillo de una división contra la ciudad de Valdivia, y destinándose él con la otra para la de la Imperial à una hora para todos se tocó à marchar. 6

Oigamos lo que de Lautaro nos dice el P. Miguel de Olivares, aunque sea á costa de alguna repetición: 7 «el dicho Lautaro llevaba consigo no más que seiscientos hombres, pero

^{3.} Idem.

^{4.} Idem.

^{5.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 23.

^{6.} Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 17.

^{7.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 23,

escogidos entre miles, y con intento de reclutar más en el camino, como que estaba poblado de naciones belicosas. En efecto, así fué, que cuando llegó à pasar el río de Maule ya tenia tres mil soldados bajo de sus órdenes. Pasó este río y se acampó en las márgenes de río Claro, en terreno ventajoso, que fortificó según militar disciplina, y la misma observó en distribuir rondas y centinelas y en dar señas y contraseñas, poniendo en uso las lecciones que su cuidado aprendió cuando estuvo entre españoles en oficio de criado y con ánimo y corazón de espia doble. En este sitio se le agregaron más tropas, pues los indios empezaban á mirarle como á su gran libertador y el más poderoso contraste del dominio español, y por medio de los que le seguian con promesas, temores y extorsiones procuraba traer á su partido á otros que aún tardaban en llegarse».

Nosotros, aunque no alabemos los indios como D. Francisco de Bascuñán en su *Cautiverio feliz*, en el capítulo siete del discurso cuarto, tampoco los tenemos por tan malos como nos pinta el pie de este ejército D. Alonso de Ercilla, virtiendo: 8

«Los que Lautaro escoge son soldados Amigos de inquietud, facinerosos, En el duro trabajo ejercitados, Perversos, disolutos, sediciosos, A cualquiera maldad determinados De presas y ganancias codiciosos, Homicidas, sangrientos, temerarios, Ladrones, bandoleros y corsarios».

La fama, que abulta los temores en la guerra, llevó la noticia de esta invasión à la ciudad de Santiago, como se refiere en su segundo Libro de cabildo, en que se pondera: 9 «que por cuanto à su noticia era venido que con Lautaro muchos indios y capitanes de guerra de Arauco venían à los términos de esta ciudad, alzando é alborotando la tierra, compeliendo toda la tierra para que se alcen, para matar todos los cristianos que en esta ciudad é sus términos están y enriquecerse con el sa-

^{8.} Don Alonso de Ercilla, canto 11, oct. 35.

^{9.} En el segundo Libro de Cabildo, en ayuntamiento de 5 de noviembre de 1556,

queo, etc.» Recrecióle á esta ciudad la conturbación con la nueva que tuvieron luego que llegó Francisco de Villagra de la Imperial, 10 «en cuya ciudad había sucedido en el mando à Martin Ruiz de Gamboa D. Miguel de Velasco, á quien le faltaban soldados, dinero, municiones, etc.; en cuyo aprieto ocurrió al ordinario refugio de dar cuenta à Francisco de Villagra del asedio riguroso que Queupolicán le había puesto, y que creia estuviese la de Valdivia en los mismos términos». En esta estrecha situación dudaban pudiese volver el valiente Francisco de Villagra, no sólo por estar aún cansado de la marcha, sinó porque sabian con dolor que con la muerte del gobernador provisto para Chile, el adelantado Jerónimo de Alderete, iba à proveer el virrey à su hijo D. Garcia de gobernador, y que estando va éste para llegar, era natural no quisiera Francisco de Villagra ni ir en persona, ni enviar á deshacer á Lautaro, ni socorrer la Imperial, por no experimentar, teniendo tan poca gente, al fin de su gobierno, un revés de la fortuna, cuvo riesgo sin deshonor podia evitar. 11

Ninguno de estos reparos que sugeria el miedo entorpecieron las acertadas resoluciones de Francisco de Villagra, y, asi en todo acertó, coronando de laureles el fin de su gobierno. El primer acierto fué penetrar con su mucha pericia militar, que era astucia, la empresa publicada de venir Lautaro á coger la ciudad de Santiago; pues de traer este destino hubiera traido desde Arauco más ejército, y con él, sin darles tiempo de prevenirse à los españoles, hubiera marchado derecho à Santiago, y no que, al contrario, trajo poca gente para dejar más numeroso el campo de Queupolicán, y con ella y los reclutas se habia acuartelado con buena fortificación fija en el camion, 12 demostrando en esto que era su ardid que por temor de él no pensasen los españoles en socorrer la ciudad Imperial, v que, de querer pasar, había de ser por encima de su cuartel, no persuadiéndose que se atreviesen à pasar dejando aquel padrón alli, sin chocar primero con él, y que en vista de este plan, no era el temible Lautaro sinó Queupolicán y Lincoya, sitiadores de la Imperial y Valdivia, que no dudaron

^{10.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 23.

^{11.} Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 17.

^{12,} Idem,

cogerlas 13 en virtud de esta astucia. El segundo fué destacarse á sí mismos prontamente al socorro de las citadas ciudades. El tercero nombrar de caudillo contra Lautaro á su hermano, el maestre de campo D. Pedro de Villagra, v saliendo juntos, partió con él, de los solos cien españoles que pudo juntar, treinta, y nos dice el segundo Libro de cabildo, en el celebrado en 27 de enero, que estaban va con sus marchas en el pueblo de Cucaltehue, términos de esta ciudad, donde proveyó para su teniente en ella, durante su ausencia, al capitán Juan Jufré, alcalde ordinario actual, virtiendo en el titulo: «que por cuanto va al socrro de la ciudad de la Imperial v de las demás pobladas en esta gobernación», deja hecho el referido nombramiento; el cual resistió la ciudad de Santiago, crevendo que, como corregidor, no residia en él tan amplia facultad; pero los asesores que nombraron pronunciaron que, atento á la ausencia necesaria del corregidor Francisco de Villagra, «que es público y notorio salió à socorrer los pueblos de arriba, que pudo y puede dejar teniente en esta ciudad.»

Continuando juntos sus marchas los citados Villagras, le dijo el Gobernador à su hermano, al llegar de noche à pasar por el valle de Petoroa: «quédate aqui, observa las operaciones de Lautaro, córtale los convoyes desde tus trincheras y aguárdame en ellas, que pronto doy la vuelta, para que, junta nuestra tropa, castiguemos la soberbia de este bárbaro, á menos que tu prudencia halle coyuntura de asaltarle; mas, aunque le venzas, si no te apoderas de él ó le das muerte, aguárdame». Dada esta orden, pasó con dobladas marchas Francisco de Villagra 14 para la Imperial, en cuyo camino le dejaremos para volver al campo de observación de Pedro de Villagra, que fué sin duda el caudillo de esta expedición. Unos autores aciertan en que fué el citado Pedro Villagra el jefe de esta empresa, 15 y otros dicen que era Juan Godinez. 16 Callen todos, que habla el Rey. Este es el señor Felipe II, en una real cédula del Pardo, dada en 11 de marzo de 1578 á Juan Ruiz de León, que en este combate se halló, la que tenemos á la vista, y en ella le da Su Majestad, por premio de sus servicios, tres mil

^{13.} Idem.

^{14.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 14.

^{15.} Idem.

^{16.} En cabildo de 27 de enero de 1557.

pesos anuales, virtiendo: «porque nos ha servido con sus armas y caballos en todas las ocasiones de batallas y reencuentros que en veinte y un años se han ofrecido con los naturales, especialmente la que tuvo cuando fué con el maestre de campo Pedro de Villagra contra el capitán Lautaro y su ejército en el valle de Peteroa, donde había hecho un fuerte y estaba guarnecido en él, hasta desbaratar y tomar el dicho fuerte». No sabemos si Pedro de Villagra prosiguió la retirada de Lautaro, pero vemos en la misma real cédula que este caudillo se volvió á acuartelar, construyendo en sitio ventajoso un fuerte en Mataquito, y verosimilmente Villagra mudó su real á una moderada distancia del de Lautaro y cerca del camino, esperando alli á su hermano.

Francisco de Villagra, con dobladas marchas, sin que lo sintiera Queupolicán, pareciéndole más aparecido que llegado, entró en la Imperial, no atreviéndose los enemigos á oponerse à su entrada, antes, confusos, se abrieron dando paso y se retiraron bramando de cólera á Arauco. 17 Más pronto aún fué Lincoya en retirarse de los ataques que había puesto á Valdivia, luego que supo se había retirado 18 Queupolicán de la Imperial, y que va había salido de esta ciudad socorro de españoles para Valdivia. Francisco de Villagra, con su gran actividad, hizo reparar las murallas de las ciudades, deshizo los ataques y trincheras que dejaron hechas los enemigos, las abasteció de víveres y les dejó alguna gente. 19 Hemos, pues, de confesar que fué ésta la mayor fineza en que acrisoló su valor, dejando españoles, teniendo que ir de vuelta à combatir con Lautaro, llevando sólo cuarenta hombres.20 Es muy probable pasase á Villarrica á socorrer y animar aquel vecindario, y aún más probable el que entraria á la vuelta á la ciudad de los Confines y haria lo mismo, en que animaria á ésta y las citadas ciudades, diciéndoles se portasen bien en la vigilancia y la defensa, pues poco podia ya tardar la perpetua seguridad y su alivio con el socorro grandisimo que traia el nuevo gobernador, según se sabe.

^{20.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 14.



^{17.} Don Antonio García, lib. 2, cap. 17.

^{18.} Don Jerónimo de Quiroga, cap. 18.

^{19.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 23.

CAPITULO DIEZ Y SEIS

Batalla de Mataquito y muerte de Lautaro.

Felizmente volvió Francisco de Villagra de socorrer las ciudades sitiadas, y pasando del sur para el norte los rios y provincias rebeldes, llegó al cuartel de su hermano Pedro de Villagra, en las cercanias del rio Mataquito, donde supo la derrota que le habia dado su hermano en Peteroa à Lautaro, y concibió esperanzas de que había de ser mayor la que él le había de dar en Mataquito. Para esto, juntos los dos cuerpos de tropas, levantó el real, y guiado de una espia, por donde menos le recelaba Lautaro, fué à asaltarle en su fuerte. Los españoles que llevaba lo ignora el P. Miguel de Olivares. Don Pedro de Figueroa 2 dice que fueron cincuenta; no le seguiremos, porque los acompaña con cuatrocientos auxiliares; y asi, no crevendo nosotros que tenian fieles parciales, nos vamos con D. Antonio de Herrera, que vierte:3 «que llevando buenas guias Francisco de Villagra y procurando tener fieles y puntuales avisos de la manera que estaba Lautaro, y caminando de noche y con la diligencia y aviso conveniente á buen capitán, llegó antes de amanecer à ponerse sobre Lautaro, que andaba con una trompeta castellana mudando las centinelas. Y apeando la mitad de los setenta soldados que llevaba, acometió á Lautaro al romper del alba, dando animosamente sobre él.» A que añade la real cédula citada en el capítulo antecedente,4 fué con Francisco de

^{1.} El P. Miguel de Olivares, libro 2, cap. 24.

^{2.} D. Pedro Figueroa, lib. 2, cap. 14.

^{3.} Don Antonio de Herrera, déc. 8, libro 7, cap. 8.

^{4.} Real cédula del Pardo, en 11 de marzo de 1578, del señor Felipe 2.º

Villagra el mencionado en ella Juan Ruiz de León á buscar á Lautaro al valle de Mataquito, en que estaba en un fuerte que había hecho en sitio seguro, en el cual le dieron batalla, tomando el fuerte, dando muerte á Lautaro y destrozando el ejército.

En las particularidades de la batalla seguiremos al P. Miguel de Olivares, que vierte:5 «que habiendo ganado los españoles la puerta de la fortaleza y entrando hasta la plaza de armas, acudió Lautaro á animar á los suyos, y éstos á su obligación. Trabóse, en lo interior del fuerte, un combate atroz y sangriento, como debía ser entre españoles que se comenzaban à ver vencedores y entre indios valientes que estaban acostumbrados á triunfar y en esta ocasión no querían reconocerse vencidos. Lautaro, andando en lo más recio y arriesgado de la pelea, fué herido mortalmente, v esto no obstante, prosiguió peleando y encendiendo la pelea hasta que murió. Sus tropas, si perdieron algo de ánimo por su falta, le aumentaron de deseo de venganza y de coraje, que hace veces de valor. Los españoles, que tenian muy impresa en su ánimo la muerte del gobernador Pedro de Valdivia y de otros esforzados varones y todas sus pasadas pérdidas, querian desquitarlas inundando la plaza en un torrente de sangre, sin pensar en hacer á ningún enemigo gracia de la vida; ni los indios se rendian, ni la pedian. Por lo cual se prosiguió la carnicería hasta que no hubo en quien ejecutarla. Murieron los indios animosamente con las armas en la mano y el rostro al vencedor, y así no hubo en esta batalla prisioneros, porque ninguno quedó vivo, ni despojos, sinó de las armas, que es toda su hacienda y magnificencia en esta gente. Resalta el valor de Lautaro don Pedro de Figueroa, diciendo: «que no pudiendo tenerse en pie por haberle herido los españoles de muerte,6 manejaba la lanza apoyado de la trinchera hasta que cayó muerto.»

Este fué el fin de Lautaro⁷ (Anibal chileno) que consiguió cabalmente tantas victorias de los españoles como este cartaginés de los romanos. Y aunque en menos teatro mostró aquél igual industria y no menos esfuerzo. No nació en el mando,

^{5.} El P. Miguel de Olivares, libro 2, cap. 24.

^{6.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 15. Don Pedro de Oña, canto 13, oct. 71, dice «que un auxiliar le dió muerte de una lanzada.»

^{7.} El P. Miguel de Olivares, libro 2, cap. 24.

Biubio les

pero mereció tenerlo, elevándole su valor de repente de criado à principe de la guerra, siendo uno de los más principales que en toda la serie de las edades han sido artifices de su grandeza. Tuvo siempre por aliada la fortuna, y cuando ésta le faltó, no se faltó él á si mismo; pues, aún rodeado de la desgracia v acometido de la parca inexorable, halló en su gran corazón mucho valor à que apelar. Murió gloriosamente con las armas en la mano, haciendo cara la victoria v mostrando que era merecedor de que algún tiempo se hubiera alistado en sus banderas. Murió, si, mas con magnanimidad, pues dió generoso la vida por su patria v se labró sepulcro honorifico con su ruina. Y así su muerte no le acabó del todo, pues ella le sublimó á vivir á la fama eternamente; la cual es justo confesemos que debe ser grande, y aún no sé si la llame buena. A lo menos no es razón que la parcialidad tenga voto en la calificación de las prendas, ni que queramos obscurecer, porque es nuestro enemigo, al que exaltáramos á héroe si fuera propio: pues si damos á manos llenas los elogios á un Viviato por ser español, no parece equidad se los neguemos á Lautaro por ser indio. Cuando, empero, vemos haber fabricado su fortuna con la deserción y apostasia de nuestras banderas y de nuestra única verdadera religión,8 nos parece, con don Pedro de Figueroa,9 que esto rebaja sus elogios, por más glorioso que le sea el haber muerto por la patria y en la patria, como dice Fulgosio.10

Los españoles hicieron posible, con este triunfo, el imposible que asienta el proloquio de que honra y provecho no caben en un saco, pues les cupo bien en la muerte de Lautaro la honra de tan señalada victoria con el provecho de deshacerse de tan temible enemigo, que, como se vierte en el segundo «Libro de Cabildo de la ciudad de Santiago,» les destruía en los Promocaes los bienes que los vecinos de esta ciudad tenían en los pueblos de indios. Diéronse en todas las ciudades gracias al Señor de los Ejércitos por este triunfo y á aquella divina estrella María Santísima, que cuanto ha sido cometa de amena-

^{8.} El P. Miguei de Olivares, libro 2, cap. 24.

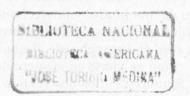
^{9.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 15.

^{10.} Fulgosio, libro 3, cap. 2.

^{11.} En el segundo «Libro de Cabildo de la ciudad de Santiago», en 5 de noviembre de 1556.

zas para los enemigos de los cristianos, ha sido para éstos astro de benignas influencias. 12 También le dieron mil parabienes à Francisco de Villagra, saliendo à recibirle con aplauso conquistadores, soldados y vecinos, acreditando todos, con la pompa é iluminaciones, el gusto que tenían en verle coronado de laureles y de tantas coronas civicas como había conseguido con el triunfo de Lautaro y la libranza de tantas vidas como vecinos que libró en las ciudades asediadas. ¡Estupendo hombre! De cuya aceleración en esta empresa se puede decir como de César, que fué, vió y venció, pues le vemos de vuelta en Santiago el día seis de mayo, recibiendo à su sucesor. 13

12. El P. Miguel de Olivares, libro 2, cap. 24.



^{13.} En el segundo Libro de cabildo, en el celebrado en 16 de mayo de 1557.

LIBRO SEXTO

CAPITULO PRIMERO

Nombra el Rey de gobernador á don Jerónimo de Alderete, y por su muerte viene á gobernar don García Hurtado de Mendoza y Manrique.

Preciso es ir à ver qué hace en la corte de España Jerónimo de Alderete, que hace más de cuatro años que fué á ella, diputado por D. Pedro de Valdivia v de apoderado de esta ciudad de Santiago; en cuya averiguación será mayor que el gusto que tendremos en verle bien despachado, el pesar de los trabajos y de su muerte que á su vuelta padeció. Llegó á la corte felizmente y mereció en ella mucha aceptación, como se demuestra en haberle conseguido à D. Pedro de Valdivia el gobierno perpetuo de Chile con extensión del limite austral hasta Magallanes, la confirmación de sus indios, merced de hábito, un buen socorro de gente, de eclesiásticos y soldados, y esperanza de marqués de Arauco; para la ciudad de Santiago timbre de armas, título de ciudad, blasón de muy noble y muy leal;2 que no elijan de alcaldes sinó á los vecinos, entendiéndose serlo no sólo los encomenderos, si también los que tuvieren casa poblada, y que turne, sin remate, entre los regidores la vara de fiel ejecutor.3

^{1.} En el segundo Libro de Cabildo de Santiago, en el de 6 de mayo de 1557.

^{2.} Ibidem, en cabildo celebrado en 22 de julio de 1555.

^{3.} En un libro de cabildo de dicha ciudad, de colección de mercedes, à f. 45, número 57.

Estando equipándose en Sevilla con el citado socorro y reales rescriptos para volverse á Chile, recibió de este reino las infaustas nuevas de la muerte del gobernador D. Pedro de Valdivia, que la sintió mucho, así porque era su favorecedor y amigo, como por la orfandad y trabajos en que su amado Chile estaba. Para que el señor Felipe II proveyese de remedio pasó á la corte de Londres en Inglaterra, donde en la actualidad se hallaba, y le informó de los infortunios de Chile. También comprendió á este católico y prudente rey la pena de tan inesperada muerte y de los trabajos en que con ella quedaba Chile, como que en D. Pedro de Valdivia esperaba la dilatación de la Iglesia y de sus dominios con su útil vida. Mas, atendiendo al remedio en tan criticas circunstancias, le preguntó con aquella sagacidad natural à Jerórimo de Alderete, que, entre los primeros conquistadores de Chile, á quien le parecia que podia elegir de gobernador que llenase ó se acercase á llenar el hueco de D. Pedro de Valdivia? A lo que Jerónimo de Alderete, sin titubear ni acordarse de si mismo, le nombró à Francisco de Villagra, à Francisco de Aguirre y à Rodrigo de Quiroga; haciéndole de cada uno un elogio de su valor, justicia y prendas.4 Pero el rey, que había penetrado á Jerónimo de Alderete y habia visto el informe que del habia hecho D. Pedro de Valdivia, le dijo: «conozco por la verdad de vuestro informe ser aparentes para gobernar ésos,5 y los dejo reservados en mi real ánimo para su tiempo, mas en el presente tengo yo otro mejor, que es el adelantado, gobernador y capitan general del reino de Chile D. Jerónimo de Alderete, del Orden de Santiago; y pues éste sois vos, con estas mercedes que os hago, partid luego á remediar los males de Chile, v montad en el puerto de San Lúcar el galeón capitana de la escuadra que va á Tierra-firme de general de ella y embarcando el socorro de gente y utensilios que lleváis, daos breve á la vela».

Asi lo hizo Jerónimo de Alderete, llevando en su compañía, como vierte Garcilaso Inça ⁶ una cuñada suya, mujer honesta y devota de las que llaman beatas. Embarcóse en un galeón donde, iban ochocientas personas (entre tripulación y transporte) el cual iba por capitana de otras seis naves que salieron de

^{4.} El P. Olivares, lib. 3, cap. 15.

^{5.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 15.

^{6.} Garcilaso Inca, p. 2, lib. 8, cap. 3.

España dos meses antes que el virrey que iba al Perú. La bea ta, por mostrarse muy religiosa, pidió licencia al maestre del galeón para tener en su cámara lumbre de noche para rezar sus devociones. El maestre se la dió, porque era cuñada del gobernador. Navegando con tiempo muy próspero, sucedió que un médico que iba en otro navio fué al galeón á visitar á un amigo suvo que, por serlo tanto, holgaron de verse, aunque iban ambos en la armada. Ya sobre tarde queria volverse el médico á su navio, y le dijo su amigo: «no os váis, hermano, quedaos esta noche acá v mañana os iréis, que el buen tiempo lo permite todo». El médico se quedó y la barquilla en que iba la ataron al galeón para servirse otro dia de ella. Sucedió que aquella noche la beata, después de rezar, se durmió con la lumbre encendida, con tan poca advertencia de lo que podia suceder que se vió luego cuan mal hecho es quebrantar cualquiera regla y orden que la milicia del mar ó tierra tenga dada por ley para su conservación. Que una de ellas es que iamás de noche hava lumbre en la nave sinó la delantera, so pena de la vida al maestre de la nave que lo consintiese. Sucedió la desgracia que la lumbre de la beata iba cerca de la madera del galeón, de manera que el fuego encendido se descubrió por la parte de afuera, lo cual visto por el maestre, viendo que no tenía remedio de apagarse, mandó al marinero que gobernaba que arrimase al galeón el barco que iba atado à él en que el médico fué el dia antes. El maestre fué al gobernador Jerónimo de Alderete v sin hacer ruido le recordó v le dijo lo que había en el galeón, y tomando un muchacho hijo suyo de dos que llevaba consigo, se fué con el gobernador al barco y entraron dentro los cuatro que hemos dicho v se alejaron del galeón, sin dar voces ni hacer otro ruido porque no recordase la gente y se embarazasen unos á otros y se ahogasen todos. Quiso por aquella via librarse de la muerte y dejarle entregado un hijo en pena de haber quebrantado la lev que tan inviolablemente debia guardar. El fuego, con el buen alimento que en los navios tiene de brea y de alquitrán, pasó adelante y despertó á los que dormían. Las otras naves de la armada viendo el gran fuego que había en la capitana, se acercaron á ella para recoger la gente que se echase al mar. Pero llegando el fuego á la artilleria, la disparó toda, de manera que los navíos huyeron á toda priesa de temor de

las balas, que, como nave capitana, iba bien artillada y aprestada para lo que se ofreciese. Y así perecieron las ochocientas personas que iban dentro, parte quemadas al fuego, parte ahogadas en el mar. Gran lástima causó por cierto la nueva de esta desgracia à todos los del Perú. Jerónimo de Alderete, luego que amaneció, entró en uno de los navios y mandó poner estandarte para que viesen los demás que había escapado del fuego y del agua. Y dando orden á los demás navios que siguieran su viaje à Nombre de Dios, él arribó nuevamente à España á pedir nuevas provisiones de su gobernación v lo demás necesario para su persona, porque todo lo consumió el fuego. Y así volvió à seguir su camino en compañía de la armada en que fué el Marqués de Cañete por virrey del Perú, con el que llegó à Panamà, mas tan contristado y enfermo de la pesadumbre de que por su cuñada doña Maria Rueda hubiesen perecido tantas personas, en que iban muchos de socorro à Chile, que aunque en busca de mejor temperamento pasó à recuperar su salud à la isla de Taboga, cercana à Panamá, llevando en su compañía al famoso poeta don Alonso de Ercilla, no logró su sanidad, v murió en ella 7 con gran pérdida de Chile, donde fué su descubridor y conquistador de los primeros y fundó la ciudad de Villarrica. No sabemos si la familia que hay en este reino desciende ó nó de él y de su mujer, que sabemos lo fué 8 doña Esperanza Rueda, vecina de la ciudad de Santiago, ó si mas bien proceden de Juan Fernández de Alderete, conquistador de los primeros, padre de los Cabildos de esta ciudad, pues apenas hay celebrado alguno en que no se vea estampada su firma, demostrando la del Libro de la fundación de Santiago, en 3 de octubre de 1553 la piedad de su corazón en la donación que hizo de solar y ermita de Santa. Lucia para que la sagrada religión seráfica (oigamos sus palabras) «doctrinen y prediquen los misterios de nuestra santa fe católica».

El Marqués de Cañete, luego que se recibió en Lima de virrey, que no fué tan breve como el 6 de julio de 1555 que vierte don Cosme Bueno en el catálogo de los virreyes del Perú, al número 6.º, pues hemos visto que en 15 de febrero del año si-

^{7.} D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 5.

^{8.} En una escritura, su data en la ciudad de Santiago, en 27 de septiembre de 1653.

guiente aun estaba la Real Audiencia de gobernadora.9 Ni tampoco tan tarde como por julio de 1557, que nos dice¹⁰ Garcilaso Inca, pues, veremos que seis meses antes proveyó en Lima à su hijo para gobernador de Chile:11 variaciones que acreditan bien la verdad de aquel marginador en que apoya el citado Garcilaso Inca sus verdades, refiriéndonos que virtió:12 «en todo lo que el autor escribió del Cuzco y Chile hay mucho que quitar y que añadir.» Con la noticia que tuvo de la muerte del adelantado Jerónimo de Alderete y la necesidad del socorro que tenia el reino de Chile, conceptuando que no eran bastantes los soldados que el citado Alderete había traido para tan gran necesidad, y crevendo que de todo el Perú irian muchos voluntarios por complacerle si él nombraba á su hijo D. Garcia de gobernador, le nombró en 9 de enero de 1557, haciendo publicar la jornada en todo el Perú, y equipando su transporte por mar y tierra. Nombró por maestre de campo á Juan Ramón, de auditor general al oidor Hernando de Santillán, fué uno de los capitanes 13 Juan de Oyarzún? y dieron los nombres para las listas setecientos hombres, que unos por mar en diez naves, al mando del gobernador nombrado don Garcia Hurtado de Mendoza, y otros por tierra, al mando del maestre de campo Juan Ramón, salieron para Chile; las naves desde el Callao y las tropas de tierra desde Lima, en febrero, según vemos. A cuya larga y arriesgada empresa todas las ciudades del Perú, con sus vecinos, concurrieron, pues nos vierte don Alonso de Ercilla:14

> «Del apartado Quito se movieron Gentes para hallarse en esta guerra De Loja, Piura, de Jaén salieron, De Trujillo, Guánuco y de su tierra; De Guamanga, Arequipa concurrieron Gran copia y de los pueblos de la sierra, La Paz, Cuzco y los Charcas, bien armados Bajaron muchos prácticos soldados.»

^{9.} Véase esta *Historia*, libro 5, cap. 14.

^{10.} Garcilaso Inca, p. 2, libro 6, cap. 4.

^{11.} Véase en esta Historia el capitulo siguiente.

^{12.} Garcilaso Inca, p. 2, libro 2, cap. 21.

^{13.} Don Pedro de Oña, en su canto 1.º

^{14.} Don Alonso de Ercilla, canto 13, oct, 23.

Aunque los autores están divididos en cuanto al número de españoles que en este socorro, por mar y tierra, vinieron, sentando unos que, además de los que venían por tierra, vinieron por mar setecientos, 15 y diciendo que por mar sólo trajeron doscientos y cincuenta; 16 nosotros, viendo que, juntos unos y otros en la Concepción con algunos que de las ciudades de Chile concurrieron al marchar para Arauco, unos dicen que eran los españoles 17 setecientos, y otros los crecen hasta cerca de ochocientos, 18 hemos asentado que vinieron por mar y tierra setecientos. 19



^{15.} El padre Miguel de Olivares, libro 3, cap. 1.

^{16.} Don Antonio de Herrera, déc. 5, libro 7, cap. 9.

^{17.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 17.

^{18.} El padre Miguel de Olivares, libro 3, cap. 2.

^{19.} Idem.

CAPÍTULO SEGUNDO

Llega don García Hurtado de Mendoza con la armada al puerto de la Serena y recíbenle de gobernador del reino y llega á la Concepción.

No aciertan los que vierten surgió la armada del socorro con don Garcia en la bahía de la Concepción, en abril de 1557, pues le vemos llegar el dia 25 del mismo mes al puerto de la ciudad de la Serena y el mismo dia recibirse, en el cabildo de ella, de gobernador y capitán general interino del reino de Chile, por los alcaldes Pedro Cisternas y Alonso de Torres, ante los vecinos Pedro de Herrera, Sancho Garcia, Pedro de Aguirre, Luis Ternero, Juan Gutiérrez, Garci Diaz, ante el escribano de cabildo Juan Fernández de Almendras.² El Gobernador le otorgó poder el dia siguiente à su maestre de campo Juan Ramón y él día 27 le firmó la instrucción de lo que había de hacer en la ciudad de Santiago, y que para su resguardo llevase cuarenta arcabuceros, y fuese con ellos á posar en casa de Francisco de Villagra. Así lo hizo todo, y desde ella pasó al cabildo congregado el dia 6 de mayo, y manifestando el titulo de gobernador inserto en real provisión, proveido en 9 de enero de 1557, en que el Virrey nombraba de gobernador à don Garcia Hurtado de Mendoza, extendiéndole los términos del sur hasta el Estrecho de Magallanes, como Su Majestad se lo había concedido á Jerónimo de Alderete, fué recibido en virtud del referido titulo y su poder, que ambos se trasuntaron á continuación de este dicho cabildo en el segundo dicho libro

1. El padre Miguel de Olivares, libro 3, cap. I.

^{2.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de la Serena,» en 25 de abril de 1557.

dél; y antes de acabarse el citado ayuntamiento, suspendió el referido apoderado los dos alcaldes Juan Fernández de Alderete y Juan Jufré,³ prendió à Francisco de Villagra, y recibió de teniente de gobernador y capitán general de la ciudad de Santiago y sus términos, por título proveido del Gobernador à D. Pedro de Mesa, comendador del Orden de San Juan. Y en cabildo de 29 del mismo mes demostró la mencionada instrucción el enunciado apoderado; y à Juan Fernández de Alderete le restableció de alcalde, y en lugar del otro, que era Juan Jufré, nombró à Rodrigo de Araya.

Cuando se prendió á Francisco de Villagra en Santiago, ya estaba preso Francisco de Aguirre en la Serena (verosimilmente por los disturbios que hubo sobre el gobierno). Veamos lo que de estas prisiones nos dice don Antonio de Herrera:4 «el Gobernador mandó prender al capitán Francisco de Aguirre en la ciudad de la Serena y embarcarle en un navio para enviarle al Perú, y luego despachó al maestre de campo Juan Ramón que prendiese à Francisco de Villagra, que, como se ha dicho, tenia titulo de corregidor y justicia mayor por la Real Audiencia, y le envió à la ciudad de la Serena, y embarcado en el mismo navío á donde estaba el capitán Francisco de Aguirre, le enviaron al Perú á la ciudad de los Reves, en pago de lo bien que había servido.» Pero esta prisión de Francisco de Villagra fué para trofeo de sus victorias, como lo veremos cuando vuelva premiado por el Rey con el gobierno propietario del reino de Chile. Mas, pues no hemos de volver à tratar del capitán Francisco de Aguirre, ilustremos ahora su memoria. Fué verosimilmente oriundo de Vizcaya, natural de Talavera de la Reina; sus distinguidos padres le destinaron à la carrera de las armas y se halló en la toma de Roma con el empleo de alférez, y recayendo en su mando la compañía, custodió con ella, para impedir las libertades del saqueo, un monasterio de religiosas; por único mérito le mandó Su Santidad pedir mercedes, y sólo pidió dispensa para casarse con su prima hermana doña Constanza Meneses, natural de dicha Talavera, y se la concedió, y el Rey le nombró de corregidor de ella. Con su hijo don Fernando pasó después al Perú y fué co-

^{3.} En el segundo «Libro de Cabildo de la ciudad de Santiago», en el celebrado en 6 y 29 de mayo de 1557.

^{4.} Don Antonio de Herrera, déc. 8, libro 7, cap 9.

fundador de la ciudad de la Plata, desde cuya ciudad pasó á Chile con don Pedro de Valdivia, y fué descubridor y conquistador de los primeros; refundó, con poca gente, la ciudad de la Serena, la que, con las cuatro efes en los bastiones de la torre que tiene por timbre de armas, es padrón ilustre de la letra inicial de su esclarecido nombre. También, en los términos de esta dicha ciudad, fundó la del Barco, con cuyo nombre blasonó su segundo apellido; y un fuerte en la provincia de Cuyo, de cuyos limites fué teniente de gobernador y capitán general hasta la muerte del gobernador don Pedro de Valdivia, y mereció de éste tanta aceptación que le dejó nombrado en segundo lugar de su sucesor. Aunque el gobernador Don Garcia le despachó á Lima, no le miró como desterrado el Virrey, pues le nombró de caudillo para conquistar el Tucumán, del cual volvió enfermo à su ciudad de la Serena, donde, por haber muerto, creemos no fué nombrado gobernador del reino de Chile, 5 en el cual siempre dura su memoria y descendencia, pues su hijo don Fernando se casó con la hija de un ministro de Chuquisaca, doña Isabel Matienzo, y de un descendiente de éstos es tomada esta relación.6

El gobernador Don García luego que dió las sobredichas disposiciones y refrescó un mes sus tropas,7 se volvió à embarcar y mandó se fuesen à juntar con él los soldados que venían por tierra y algunos de la ciudades del reino de Chile con viveres en la ciudad arruinada de la Concepción. Se dió à la vela para la bahía, en cuyo tránsito dividió la conserva de la escuadra una tormenta, en la que estuvo en algún riesgo la capitana; mas, al fin llegaron todas las naves à fondear en Talcaguano, desde donde desembarcaron la gente en la isla Quiriquina, que cierra y abriga la bahía, de la cual huyeron los indios que la poseian à tierra firme, y en ella se abarrancaron nuestros españoles.8

^{5.} El P. Alonso de Ovalle, libro 5, cap. 14.

Don Francisco de Aguirre, en oposición á una encomienda, en 3o de diciemre de 1688

^{7.} Don Pedro de Oña, en su «Arauco domado», canto 3, oct. 55.

^{8.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 16.

CAPÍTULO TERCERO

Fúndase un fuerte en tierra en el alto de Pinto, y batallas que en él les dan los indios à los españoles.

Habiéndose acabado la hebra del hilo de oro del primero y segundo libro de la ciudad de Santiago, seguiremos en adelante los autores. Estos nos vierten pasó á tierra el gobernador y reconoció la tierra que tuvo la ciudad, y halló que su sitio, aunque no era bueno, no habia sobre el puerto otro mejor, y asi, con intento de refundarla, para resguardo de los vecinos delineó un fuerte al oriente de ella en el alto de Pinto, cerca del batiente del mar. A los dos meses de haber pasado en la isla² la mayor fuerza del invierno, destinó ciento y treinta hombres à construirle y guarnecerle³ con ocho canoas para conducir los maderos y utensilios, y con ellos fué el Gobernador á dar principio á la obra, y dejándola comenzada con sus instrucciones, se volvió á la isla, desde la cual volvió al fuerte cuando estuvo concluído, y demás le guarneció con ocho cañones.4 Los indios penquistos le iban comunicando sucesivamente al general Queupolicán à su cuartel de Arauco las nuevas de la llegada de la armada con nuevo gobernador à la bahia de la Concepción, que habían descansado en la Quiriquina, y que estaban construyendo un fuerte cerca de las ruinas de la ciudad, para, como lo pensaban, volverla à refundar; que la guarnición del fuerte era poca, y entre ella y los españoles de

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 1.

^{2.} D. Pedro de Oña, cant. 4, oct. 5o.

^{3.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 1.

^{4.} Idem.

la isla serian como setecientos hombres, que mostraban ser bizoños, como reclutados de prisa. Queupolicán, que esperaba esforzarse más de lo que pedía su natural actividad, porque sus tropas no echasen menos à Lautaro, cuvas glorias habia conocido tenían disminuída su estimación, y porque otro no volviese á hacerle sombra, no habia querido proveer su empleo,5 conoció era preciso impedir à los españoles el que pusiesen el pie en tierra;6 y para ir con gusto de todos al acierto determinó una junta general, que es preliminar en ellos de todas las acciones de monta, y determinaron levantar un poderoso ejército para esta guerra que habían declarado necesaria. Cautelosos para adormecer la vigilancia de los españoles con las propuestas de la paz, despacharon á proponérsela al Gobernador un diputado general con facultades de si la despachaba ratificarla en nombre de la nación; y para que no resistieran los españoles el darla, sólo pidiese que los trataran con amor v benignidad. Llegó el diputado Millalauco, indio astuto, versado en los ardides de la simulación, el cual pidió audiencia v se la concedió el Gobernador. En ella asentó que la guerra que habian seguido habia sido por librarse de la dura opresión conque los habian tratado en el gobierno anterior. Que al presente, con la fama que corria del benigno nuevo gobernador, creian mudaria el antiguo rigor en presente suavidad, y que con sólo gozar de ésta los indios acreditarian su fidelidad, para lo que sólo pedian ser tratados con amor y benignidad. D. Garcia le abrazó, le otorgó sus pretensiones, le hizo algunos regalos y le despachó; porque7 aunque él y sus españoles esperaban sucesos felices de la guerra, no la querian hacer sinó en caso de necesidad, prefiriendo, con ánimo cristiano, lo honesto á lo útil. Millalauco, como con inocente curiosidad, al entender de los españoles, pero con corazón de espia doble, reconoció la fortaleza y tanteó la guarnición, con cuyo conocimiento volvió á su nación, y aunque les notició la fortaleza y el número de la tropa,8 no retrocedieron aquellos ánimos contumaces de sus propósitos en seguir su rebelión. hasta que ellos se acabasen, ó acabar con todos los españoles.

^{5.} D. Antonio García, lib. 2, cap. 18.

^{6.} El P. Olivares, ubi supra.

^{7.} El P. Olivares, ibidem.

^{8.} Idem.

HISTORIA DE PÉREZ GARCÍA

Para esta determinación alistaron nueve mil hombres escogidos, con los cuales, caminando siempre por la costa, vinieron à acuartelarse en Talcaguano, entre el sur y oeste, à las dos leguas del fuerte de la Concepción. Queupolicán, aún antes de amanecer del dia siguiente, levantó el real y bien de mañana asaltó el fuerte de los españoles,9 divididos en tres gruesos escuadrones sus soldados, que se sucedian unos á otros en el ataque, travendo gastadores que con haces de fagina allanaban el foso. Mas, como la guarnición se componia de buenos soldados inteligentes en el dicho género de defensa y en bastante número para aquellos tiempos, á que se agregaba que el fuerte estaba en buen estado de defensa con su cava profunda, su casamata y su cerco de madera robusta, bien armada de artilleria y bien servida, eran sin número los indios que morian en la larga y porfiada contienda; pero como ellos son despreciadores de la vida v hacían punto de honra no salir mal en esta batalla con el nuevo gobernador á quien habían engañado, fué el ataque terrible. En esta situación, vierte en sus cantos 19 y 2010 D. Alonso de Ercilla, que Tucapel, saltando el foso y muro, entró en la fortaleza, y que habiendo él hecho tantas muertes en los españoles como hace un león en un rebaño de corderos, se volvió libre y vivo á los suyos, en cuya aserción le siguió el P. Alonso de Ovalle y aún D. Pedro de Figueroa. Pero yo confieso de mi que no tengo esta credulidad y que juzgo el hecho falso. Y con razón, pues tampoco nosotros hallamos posibilidad en el pasar del foso, entrar el muro y que con sólo su porra de madera claveteada matase, destrozase, magullase y quebrase á tantos soldados, (que no se dice poco con decir españoles), y que éstos bien armados se estuviesen inmobles, sin acertale un balazo, atravesarle una lanza, levantarle de un bayonetazo, ni hacerle tajadas con una espada. Por estas razones exclama bien el P. Miguel de Olivares, virtiendo «quien se persuade de esto, qué no se persuadirá?»

Los indios no necesitan la ficción de esta hazaña, pues en la facción se portaron tan bien¹² que llegó á ser con arrojo y desesperación, pisando sobre montones de cadáveres para po-

BIBLIOTECA NACIONES TORIBIO MEDINA"

^{9.} Idem.

^{10.} Idem.

II. Idem.

^{12.} Idem,

nerse en paraje de ofender à los españoles con sus largas picas que usan de treinta palmos. Tanto duró el asalto y la tenaz defensa, que hubo tiempo para que de la isla de Quiriquina se advirtiera, se armara la gente, se equipara el socorro y llegara con él à tiempo Julian de Valencia, capitan de mucho esfuerzo. Queupolicán, que estaba en todo, destacó á la plava un escuadrón que cortase el paso á aquel auxilio, para que no se socorriese el fuerte. Cuando llegaron los indios, va marchaba formado Julián de Valencia, y chocaron valientes en campo raso, siendo infanteria contra infanteria, cuvo choque sangriento se puede llamar batalla. En ella los españoles para lograr su designio fueron ganando terreno, empujando á sus contrarios hasta que llegaron al repecho de la fortaleza, en el cual juntándose los que iban retirándose con los que combatían las murallas empeñados en impedirnos la reunión, se encrueleció la pelea. Mas, al fin los españoles batiendo aquel grueso muro de valientes pechos, abrieron brecha, y saliéndolos á recibir el gobernador D. Garcia, entraron en la fortaleza. Con esta reunión conociendo Queupolicán que sacrificaba va inútilmente sus tropas, pues no creia pudiese él vencer juntos á los que no habia podido triunfar separados, rabiando de coraje, mando tocar sus caracoles á recoger, y se retiró formado, con grandes fieros y amenazas. 13 Sin duda llevaron la peor parte y perdieron la buena gente, aunque fué su número inaveriguable, porque por antigua costumbre retiran sus muertos, por ocultarle al enemigo sus pérdidas. De los españoles murieron muy pocos: ignoramos sus nombres, pero sabemos que se portaron con noble ardimiento Martín de Elvira y Julián de Valencia, que á cada cual le cupo en la pelea un indio valentísimo que los mataron de persona á persona, aunque para ello no les sobró na la de todo su valor. También se señalaron 14 D. Felipe Hurtado, D. Francisco de Andia, D. Simón Pereira, D. Alonso Pacheco, Hortigosa, Carrillo, Vasco Suárez, D. Antonio Cabrera, Riberos, Lasarte, Córdoba, Pedro Olmos de Aguilera, D. Martin de Guzmán, D. Hernando de Pacheco, Diego de Lira, Campo Frio de Torres, Gárnica, Gutiérrez, Zúñiga, Berrio, Osorio, Vaca, Ovando, D. Alonso de Ercilla y el mismo gobernador D. Garcia.

^{13.} Idem.

^{14.} Idem.

Creemos que detenidos del invierno¹⁵ no habían llegado á la ciudad de la Concepción antes de esta batalla los socorros que habían venido del Perú por tierra, ni los que de gente y viveres enviaron las ciudades del reino; porque, de haber llegado, no se hubieran dejado de señalar para ser nombrados, de los recién venidos del Perú, el maestre de campo Juan Ramón, y de los aguerridos de Chile, que tenían larga experiencia del modo de pelear de los indios araucanos, los que se nombran concurrieron, que fueron¹⁶ Lorenzo Bernal, Gabriel de Villagra, Alonso Reinoso, D. Miguel de Velasco, el licenciado Peña, Juan Negrete, Francisco Gutiérrez de Valdivia, Juan Gómez de Almagro, Hernando de Alvarado y Francisco de Castañeda.¹⁷



¹⁵ Idem.

^{16.} D. Alonso de Ercilla, cant. 21, oct. 14.

^{17.} El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 1.

CAPÍTULO CUARTO

Marcha el Gobernador con todo el ejército para Arauco, y batalla de Biobío.

Es la más acertada ciencia la que labra la experiencia, y de ésta la que adquirió de la cavilosidad de los indios con la quebrantación fraudulenta de la paz el Gobernador, le abrió el camino á sus aciertos. Estos empezaron en que después de haber equipado la armada para que se volviese al Callao, mudando de la resolución que había formado de refundar la ciudad de la Concepción y conservar con guarnición el fuerte antes de pasar á Arauco, determinó lo contrario, y con todas sus tropas resolvió marchar primero á humillarle la cabeza á tan altivo Estado. Para esto, desamparando la isla Quiriquina y el fuerte del alto de Pinto, plantó su cuartel general en el sitio de la ciudad arruinada, y en él pasó 1 muestra de todas sus tropas, que desde luego alli encontró más de los setecientos españoles que señala D. Pedro de Figueroa, 2 pues nos vierte el P. Miguel de Olivares, «era el ejército de más de 3 setecientos hombres y cerca de los ochocientos, gobernados de buenos oficiales»; en cuyo campo, gracias á Dios, no nos enumeran auxiliares. De alli levantó el real á principios de octubre, y marchando hacia el sur, llegó al margen del río Biobio, para cuyo pasaje, que fué por San Pedro, por ser hondo y de mil y quinientos pasos de ancho, llevó prevenidas barcas, y en ellas enviando por delante un piquete que asegurase el des-

^{1.} Don Pedro de Oña, canto 9, oct. 48.

^{2.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 16.

^{3.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 2.

embarcadero, por si los enemigos le venían á disputar el paso. Viendo que habían tomado terreno sin oposición y que volvieron los batidores con la nueva que no había enemigos en las cercanías, 4 pasó con comodidad el río todo el ejército y se acuarteló donde ahora está fundado el fuerte de San Pedro.

Queupolicán y sus cabos principales no amedrentados con la pérdida de la fortaleza de la Concepción, pero deduciendo de ella v del quebrantamiento que hicieron de la paz que los victoriosos españoles los habían de ir á castigar y reducir á Arauco, resolvieron reclutar su ejército, y con él no disputarles el paso de Biobio, sinó, después de haber pasado, darles en el llano que corre desde él hacia Colcura, la más sangrienta batalla que se haya visto en Chile, la que sin duda habian de ganar, y el citado rio cuya entrada no les disputaban, había de ser la valla para que, disputándoseles á la huída, no se les escapara de sus vencedoras armas ni tampoco un solo español. Con esta resolución, juntos hasta el número 5 de catorce mil combatientes escogidos, se acuartelaron en Colcura, y luego que supieron por sus espias que habían pasado los españoles el Biobio, levantaron el real y vinieron á buscarlos, y al punto que sus corredores volvieron con la nueva de que ya venía hacia ellos el ejército español marchando, se plantaron en el llano 6 en tres líneas, en disposición que pudiesen sostenerse unos à otros. porque trajan grande ánimo de reponer en su antiguo estado su república, resarcir la pérdida de la Concepción y acreditarse de valerosos, para lo cual muchos indios venian con armas españolas, de las que sirven para ofender y defenderse.

Nuestro ejército, con la noticia que trajo la gran guardia de que venían marchando los escuadrones enemigos, levantó el real para hacerles la honra de salir á encontrarlos; y yendo en buena formación, luego que los avistaron, dió orden el Gobernador y la norma para que formase las tropas el maestre de campo 7 Juan Ramón, el cual partió su ejército en tres escuadrones, colocando en las dos alas la caballería y en el medio la infantería con ocho tiros de campaña. Marcharon denodados los dos campos á encontrarse, y se dieron la reñida batalla de

^{4.} Idem.

^{5.} Idem.

^{6.} Idem.

^{7.} El P. Miguel de Olivares, ubi supra.

Biobio, que duró tres horas. 8 En ella se continuó la pelea con igual ardor al que la comenzaron, sin deshacer los españoles el coraje de los indios, aunque éstos por librarse del estrago que les hacian las bocas de fuego, no podian con sus arremetidas mezclarse con los españoles para reducir la contienda á las armas cortas para la unión de la valla de accesos y el orden que éstos guardaban. Aún así se mantuvieron 9 mucho tiempo constantes en la pelea, hasta que se desordenaron por su derecha, sin poder volver á ordenarse, aunque los auxiliaban varios destacamentos que vigilante enviaba Queupolicán. En esta situación los cargaron los españoles con mayor vigor, y descomponiendo los desordenados toda la formación, se entregaron todos á una declarada fuga, en la cual murieron muchos más que en la batalla, como suele suceder v aconteció en esta ocasión, por haber sido el lugar de la batalla en un llano despejado y hallarse distante su ordinario refugio de los bosques. Pero, aunque perecieron muchos indios, no se pudo computar su número, ni aún por mayor. De los nuestros solamente perecieron Osorio y Hernán Pérez, que se señalaron en la batalla, como el maestre de campo Juan Ramón, Cáceres, Reinoso, Martin Ruiz v Pedro Cortés.

^{8.} Don Pedro de Oña, en su canto 10 y en el canto 17, en la oct. 36.

^{9.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 2.

CAPÍTULO QUINTO

Llegan los españoles á Arauco, ganan la victoria de Millarepu y fundan en Tucapel la ciudad de Cañete.

Del real de Colcura marchó el campo español para Arauco, creyendo les disputara Queupolicán el paso de la cuesta de Villagra, como sitio ventajoso para ellos y de favorable auspicio para sus armas; pero quedaron tan derrotados en la pasada batalla, ó estaban tan ocupados en la recluta de tropas, que no se opusieron, ni en esta cuesta, ni en la de Laraquete; conque pasando sin oposición se acuartelaron en Arauco en el sitio de Chaillacuno. Desde este real, crevendo el Gobernador que estarian ya dóciles los indios con las pasadas pérdidas, envió mensajeros i á requerir la tierra comarcana, ofertando la paz y ley cristiana; mas, experimentando que no traían respuesta en el término que se les señaló, se hicieron algunas correrias y hostilidades, y se volvió á hacer otra marcha que se rindió en el sitio de Millarepu, acuartelándose en él, aunque conocieron ser paraje aparente para defenderse del ataque que esperaban, pero malo para gozar de la ventaja de los caballos, en que consistía nuestra mayor fuerza. Queupolicán, que vió á los españoles en aquel sitio, aunque vió sus fortificaciones, no se amedrento, porque el terreno cortado era aparente para su infanteria y contrario á la caballeria española, y estando ya en estado de operar, como que es una nación que luego rehace sus pérdidas, y en aquel poco tiempo2 había reclutado

^{1.} Don Alonso de Ercilla, canto 23, oct. 21.

^{2.} P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 2.

un buen ejército, con él acometió de noche á los nuestros, haciendo gran ruido de caracoles, pifanos y voces que ponian en el cielo, haciendo, á patadas, estremecer la tierra para causar turbación à los españoles é impedir se pudiesen oir y obedecer las órdenes del Gobernador. Fué tanto su ardimiento en la acometida que se llevaron por delante y rompieron los caballos de frisa. Pero acudiendo á aquel lienzo la fuerza de los españoles, porque los otros lados estaban naturalmente más defendidos, rechazaron á los enemigos con muerte de muchos de ellos, aunque no se siguió el alcance por la obscuridad de la noche y desigualdad del terreno. Hiciéronse catorce prisioneros, à los cuales colgaron de los árboles para el escarmiento, dándoles sogas, para que, á falta de verdugos, lo fuese cada uno de si mismo. ¡Rara constancia de indios! Ellos se rehacian y valientes volvian á la carga, aunque habian perdido, como vierte don Pedro de Figueroa,3 tres batallas en setenta y cinco dias: mas, así como el valor de Hércules no fuera conocido sin los mónstruos, así ni el de Queupolicán sin estas pérdidas, que le hará su tesón más glorioso en ellas que si fueran victorias. De nuestros españoles se hicieron memorables por su valor y presencia de animo, el gobernador Don Garcia, el maestre de campo 4 Juan Ramón, Pedro de Navarra, el auditor de guerra Santillán, los dos oficiales reales Vega y Segura, don Francisco Ponce de León, Florencio de Esquivel, Francisco de Arias, Martin Ruiz, de Gamboa, Pedro de Avendaño, Miguel de Velasco, Diego de Lira y Pedro Cortés, el más valiente caballero que vino á Chile.

Desde el real de Millarepu continuó nuestro ejército las marchas hasta acuartelarse en Tucapel, en una loma llana, espaldeada del rio Tageltagel. Desde este sitio se volvió con incursiones á correr hostilmente el país, y certificado el Gobernador se habian desperdigado los enemigos y que, aunque como á duendes no se les hallaba entonces cuerpo, le formarian luego que pasase de alli el ejército, porque tenían muy rebeldes los ánimos, entró en los propios conocimientos que el gobernador primero don Pedro de Valdivia, que era sujetar el país con cuerpos fijos de plazas de armas, para que, ó

^{3.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 18.

^{4.} El P. Olivares, libro 3, cap. 2.

abandonasen sus tierras, ó humillasen la cerviz. En esta inteligencia y que eran mejores los establecimientos de ciudades guarnecidas que de casas fuertes, porque aquéllas se perpetuaban con los vecindarios y se guarnecian con sus milicias, determinó restablecer todas las fundaciones que hizo D. Pedro de Valdivia; y pues el sitio en que se hallaba era uno de ellos y muy aparente, en él delineó la plaza que5 en una ciudad fuese un ejército fijo y fuerte roca en quien se quebrantasen las ondas turbulentas de las enemigas maquinaciones, hasta que, cansados de rebelarse sin fruto, lograsen por la fatiga la tranquilidad. Proveyó el auto de fundación, poniéndole por nombre la ciudad de Cañete, para padrón ilustre del título de su casa paterna.6 Nombró Justicia y Regimiento, señaló todo el vecindario, cuyos nombres se ignoran, dió patente de comandante à Alonso Reinoso, dejó de cabo de la escolta à don Miguel Velasco, y dejando algo adelantada y bien recomendada la construcción de murallas y edificios, marchó con el ejército à la ciudad Imperial.



^{5.} Idem, cap. 3.

^{6.} Don Juan Ignacio Molina, libro 3, capitulo 6.

CAPITULO SEXTO

Asalta Queupolicán la ciudad de Cañete, y pierde la empresa como sus sus indios; y el reencuentro de la cuesta de Purén.

Queupolicán y los demás caciques, al ruido de la fundación española hecha en Tucapel, se volvieron á juntar, v en su congreso hicieron i fatales anuncios del establecimiento de la ciudad de Cañete en medio de su país, interpretando de mal tan interior la muerte de su amada libertad. Y como ésta en su estimación tiene mucho más precio que la vida, acordaron con generosidad mayor que de bárbaros perder el cuello ó sacudir el yugo; para cuyo fin corrieron la flecha y juntaron un buen cuerpo de gruesas filas. Mas, como estaban desunidos, no se pudieron reunir tan aina que no se hubieran aca bado de construir los edificios y murallas; pero esto les acreció su esperanza, porque supieron que don Miguel de Velasco, con la escolta que quedó durante la construcción, como se había acabado, se había retirado con ella á la Imperial, y quedó en Cañete poca guarnición. Y así, para lograr la empresa, hicieron con priesa y sigilo su prevención. No fué ésta tan secreta que se ocultase al Gobernador, el cual providenció al punto el remedio, destacando socorro con gente y viveres, al mando de don Miguel de Velasco y Martin Ruiz de Gamboa, los cuales llegaron con bien y á tiempo á la ciudad amenazada. Queupolicán creemos que sentiria ver prevenida su facción; mas, ni el saber el crecido socorro que á la ciudad le había entrado, ni que, según las prevenciones que hacian, tenían ya

^{1.} Dicho padre Miguel de Olivares, libro 3, capítulo 3.

noticia de su resolución, le retrajo para el arrojo de la empresa. ¡Extraño valor de indios que sin más prevención que sus lanzas creen que han de matar á fuerza de lanzadas á los defensores del muro,2 y, superándolo, ganar la ciudad, haciendo las escalas de sus lanzas y picas! Pero esto no es embarazo á su valor y constancia. Con ésta acometieron la ciudad por diferentes partes, con mucho número de buenos soldados, de los cuales unos peleaban y otros llenaban el foso con fagina y otros con atados de leña seca ponian fuego á los maderos que, clavados y juntos, componían el muro. Los españoles batallaban y hacian muertes con las fuerzas de quien quiere castigar una loca osadia y satisfacerse de un temerario arrojo, haciendo un espantoso fuego y llevándose las filas enteras con los tiros del cañón de la fortaleza, matando con elección los indios más sobresalientes los fusileros, y atravesando con partesanas y picas por entre las saeteras de los maderos á los indios, que asaltaban el muro apiñados y ciegos con el fuego de la cólera, solicitando á la fortuna, procurando obligarla con su valor y constancia, manteniéndose algunas horas en tan desigual pelea, pisando sobre cadáveres de los suyos y casi nadando en sangre, hasta que, en vista de su ruina, habiendo perdido ya la esperanza del triunfo y aún la de morir vengados, se retiraron, dándose adelantada fuga, seguidos de nuestra caballería, que salió por puertas excusadas y estaba prevenida para perseguirlos en estas circunstancias. Y así murieron tantos de ellos, que á ser otra nación que la araucana, se hubieran rendido á la adversidad de la suerte. Con esta relación consuena don Pedro de Figueroa,3 afirmando que, aunque la calla don Alonso de Ercilla, es muy cierta, pues tiene à la vista una información hecha en la Concepción ante el oidor Peralta, ministro de la Real Audiencia de ella, en el año de mil quinientos setenta y ocho, á petición de Nuño Hernández, que se halló en esta facción, y en ella consta que con él se portaron bien en ella Francisco Celada, Alonso de Miranda, Juan de Cabrera, Francisco Gutiérrez y Pascual de Urdaneta.

Como ni Queupolicán ni sus indios conocían el temor, así

^{2.} Idem.

^{3,} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 18.

no comunicaban con el escarmiento, y estando meditando alguna empresa, supieron se prevenia en la Imperial, de orden del Gobernador, un buen socorro de viveres y de ganados para cria para la ciudad de Cañete, y al punto destacó cuatro mil hombres á interceptarlo á los altos de Purén y estrechura de Cavocupil. Alonso Reinoso, que, verosimilmente, dejando el mando de Cañete á algún subalterno, había ido á la Imperial á anunciar al Gobernador los sucesos de la pasada batalla y á pedir socorros y ganados para el sustento y permanencia del vecindario, fué el caudillo del socorro que el Gobernador envió; mas, dióle corta escolta, porque poca le pareció mucha para un enemigo acabado de batir y que había perdido cuatro victorias en poco tiempo. Pasó el dicho Alonso Reinoso bien hasta el estrecho camino de las dos sierras de Cayocupil que flanquean el norte y el sur y queda la senda tan dominada de ellas que sólo con dar piedras de lo alto, que está cubierto de ellas, es fácil deshacer un ejército por grande que sea.4 En medio de esta estrechura acometieron los indios á los españoles, echando una nube de piedras sobre ellos, de maderos y de flechas. Así se expresa en la citada información,5 y parece que es la facción que desfigura don Alonso de Ercilla en el canto veinte y ocho. Nuestros españoles sentian el daño sin ver la mano del impulso, y ni veian á quien apuntar con los fusiles, ni era posible por la cumbre y el boscaje. Los indios conocieron sus ventajas, y á lo menos celebraban por suya esta victoria, con muchas voces y risas. El caudillo Reinoso conoció había un solo remedio, pero que era sumamente dificultoso. Mas, el apuro de la dificultad eligió el acierto, y el valor de Nuño Hernández le perfeccionó, el cual de caudillo de once españoles que eran obedientes al orden, subieron por un recuesto à la serrania, por un paraje que, aún sin haber enemigos, parecia imposible de subida, y no sólo subieron, sinó que llegaron más arriba de donde estaban los indios. Feliz fué el empeño, aunque pondera el P. Miguel de Olivares que parecia desvario el intento.6 Apenas llegaron nuestros españoles à la cumbre, cuando empezaron unos à rodar piedras sobre los indios de su cuesta, y otros á tirar balazos á la cues-

^{4.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 3.

^{5.} D. Pedro Figueroa, lib. 2, cap. 18.

^{6,} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 3,

ta contrapuesta, que alcanzaban bien, porque estaba cerca. Los indios, que tampoco podían ver cuantos eran sus ofensores, creyeron tener sobre si todo el poder español y comenzaron á huir por aquella parte precipitadamente,7 y los españoles que estaban abajo los llevaron de vencida á golpe de pica, recuperando lo más del convoy, en cuyo saqueo embebidos los enemigos, fué terrible la mortandad que padecieron, hasta que, obligados á rendirse á las tres horas de combate, dejaron la victoria y casi todo el convoy á los españoles, con el que, triunfantes,8 entraron á la ciudad de Cañete.



all our little with bringing to 11 the analysis on a recommendation with

entine to entract the contract marginal contract worlds between an in the

^{7.} Idem.

^{8.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 18.

CAPÍTULO SÉPTIMO

Refundan los españoles la ciudad de la Concepción y cógenles á los indios la fortaleza de Quiapu.

Viendo el gobernador D. García que se había vuelto á deshacer el nublado de enemigos y que los capitanes partidarios que salian de Cañete y de la Imperial no hallaban cuerpos de indios y que con las frecuentes hostilidades estaban reducidos á mucha necesidad, volvió por emisarios á solicitar que pidiesen la paz; mas, no logrando tan piadoso designio de la contumacia de Queupolicán, resolvió quitarle antes los auxilios de granos, conque para sustentar la guerra les socorrian los penquistos, como que no llegaba por la distancia á su país la hostilidad. Para esto proveyó auto de refundación en el mismo sitio para la ciudad de la Concepción, y en tan buena hora lo resolvió que como, á las tres va la vencida, esta tercera repoblación¹ dura hasta hoy. A ella comisionó con competente tropa á Jerónimo de Villegas, con el cual llegó el vecindario destinado á la plaza de la antigua población, y en ella hizo publicar, en nombre de Su Majestad y del Gobernador, el auto de refundación el dia de epifania 6 de enero de mil y quinientos cincuenta y dos años. Fueron nombrados de alcaldes Francisco de Ulloa² y D. Cristóbal de la Cueva, y por regidores D. Luis de Toledo, D. Miguel de Velasco, Pedro de Aguayo, Juan Gómez, Gaspar de Vergara y Juan Gallegos; procurador D. Pedro Pantoja, alguacil mayor Juan Pérez, por alarife, con trescientos pesos al año, Francisco de Medina, y por

^{1.} D. Juan Ignacio Molina, libro 3, cap. 7, p. 165.

^{2.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 19.

escribano de cabildo Domingo de Lozano, sin constarnos de más nombres que los de los referidos, de los que compusieron todo el vecindario. Dicenos D. Pedro de Figueroa con las palabras de Pedro de Ugarte de la Hermosa, que auxilió esta reedificación con cuanto socorro pudo, el ilustrísimo D. Rodrigo³ González Marmolejo, primer obispo de Santiago de Chile. Que ayudó este personaje á esta reedificación nos lo dice también el P. Miguel de Olivares, pero no acierta que fué estando⁴ de cura vicario de la ciudad de Santiago, pues sabemos que ya no⁵ lo era el año de 1553,6 ni alcanzamos cómo este autor nos le da en esta reedificación vivo, cuando nos le dió muerto el año de 1554.7

Los indios, aunque no perdian el valor, sentian el que sus pérdidas nacian de no vivir su Lautaro, á quien cada día echaban menos, como que en su tiempo vieron floreciente su fortuna, y de este conocimiento empezaron á decir lo que se suele decir de los grandes capitanes, que hacen consistir su duración en la del enemigo,8 sustentando el empleo á costa del estado. Y en una palabra,9 de Queupolicán, ya odioso, murmuraban diciendo que la guerra iba á la larga, por conservar la dignidad del cargo. Por si acaso sucede asi, deben los electores poner el poder contra el enemigo y la vigilancia contra el general. Por tanto, el anciano Colocolo, aunque sabía muy bien no era de la calidad de estos generales el general Queupolicán, mas, como su elector, amante de la libertad de su patria v que conservaba aún entre la nieve de sus canas el militar ardor de su mocedad, no faltó con su consejo v ayuda en su ocasión al lado de Queupolicán para facilitarle los medios de que se volviese à acreditar con su nación. Para esto le dijo Colocolo à Queupolican que era muy dificil querer debelar las ciudades de Cañete y la Concepción si no se levantaba un ejército capaz de oponerse al Gobernador; que no habiendo sitio libre de las correrias españolas para cuartel general en que

^{3.} Idem.

^{4.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 4.

^{5.} Idem.

^{6.} En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 7 de enero de 1552.

^{7.} El padre Miguel de Olivares, libro 2, cap. 22.

^{8.} El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 23.

^{9.} D. Alonso de Ercilla, canto 30, octava 35,

se fuesen juntando las tropas, era necesario con las que había hacer una fortaleza, y que ella fuese el sitio y el resguardo de todos los soldados que fueran llegando, desde el cual, incorporados todos, determinarian lo que se había de obrar. El paraje ha de ser Cuyapu, lugar muy aparente para recibir la gente, algo apartado de los españoles para que ignoren algún tiempo su fundación y situación que, interpuesta entre la ciudad de Cañete y de la Concepción en el preciso camino, corte de una á otra la comunicación. No sólo á Queupolicán sinó también á otros capitanes les pareció bien este plan, y así pasando á Cuyapu, trazaron la fortaleza en el modo que habían visto hacer las suyas á los españoles, y después levantando de gruesos maderos una muy fuerte albarrada, la aseguraron con ancho y hondo foso y contraescarpa, y se metieron en ella:

Al punto que llegó à noticia de D. García, el gobernador, el atrevimiento de la construcción de la fortaleza de Cuyapu, hizo montar à caballo à doscientos españoles, y él al frente de ellos marchó hasta plantarse à su frente, donde mandó à los suvos echar pie à tierra, y puestos en orden de pelea por el maestre de campo Juan de Ramón, les dijo el Gobernador¹¹ que le parecia excusada la plática tratando con soldados tales, que tuviera por mucha gloria suya sólo el acertar á imitarlos, cuyas proezas, aunque le daban inmortal honra como á capitán, le encendian también en generosa emulación como á conmilitón. Que para inspirarles un noble ardimiento, seria más poderoso que su razonamiento su propio honor, el cual, les acordaba, llevaban á su cargo toda la gloria de la nación y la mucha que habian ganado particularmente en aquella tierra. Que supiesen que los enemigos que tenían á la vista no eran sinó miseras reliquias de los ejércitos batidos, en quienes el miedo se había metido á ingenioso y hecho buscar asilo en aquella palizada desusada en su milicia. Que desde luego no podia ser de defensa el muro para los que no podian defenderse. Que fuesen à concluir la guerra con una victoria fácil los que estaban acostumbrados á ganar tantas dificultosas. Dicho esto, ordenó montase á caballo un piquete, que puesto en la retaguardia cubriera las alas y se aprovechase de las ocasiones, v empezó á avanzar. Los indios formados por Queupolicán

to. El padre Miguel de Olivares, libro 3, cap. 4.

^{11.} Idem.

fuera de la fortaleza, salieron de carrera á encontrarlos, y aunque con mucha costa; redujeron cuerpo á cuerpo la pelea á las armas cortas. Queupolicán, Colocolo y sus indios cumplian admirablemente con su obligación. Los españoles12 ejecutaban con valor y acierto en todas circunstancias lo más conveniente, sin que fuese necesario se les ordenase; mas, aún así duró por algunas horas la contienda y estuvo indecisa la victoria. La pequeña tropa de reserva de caballeria acudia, va con descargas, donde convenia, ya espada en mano cuando se desordenaban, y ya aprovechándose con ventaja de todas las urgencias,13 que conociendo los indios estas ventajas y experimentando sus pérdidas, se retiraron à guarecerse en su fortaleza. Esta retirada, ya porque fué precipitada y ya porque pie à pie los fueron persiguiendo los españoles, no les fué favorable á los indios porque todos entraron en la plaza de armas tripulados, donde reducido el choque á menos recinto, se encrudeció la pelea. Aún así se continuó algún tiempo hasta que quedaron Queupolicán, Colocolo y sus indios reducidos á pocos,14 y esos pocos en el último extremo, por lo que, abandonando la fortaleza, se acogieron á los montes vecinos. No nos dicen la pérdida de los indios ni el número de su ejército; creemos que aún no se habrian juntado los diez á. doce mil hombres¹⁵ que determinó Queupolicán tener en la fortaleza. Pero vierte D. Pedro de Figueroa¹⁶ que quedó el campo lleno de sus muertos y que faltaron algunos españoles, cuya ilustre victoria, dice, «la hemos visto en varios fragmentos dignos de toda fe.»



Street of the Alberta Printers, where it is a company

^{12.} Idem,

^{13.} Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 21.

^{14.} El padre Miguel de Olivares, ubi supra.

^{15.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 19.

^{16.} Idem.

CAPÍTULO OCTAVO

Asalta Queupolicán la ciudad de Cañete, y es rechazado, y algún tiempo después, preso y ajusticiado.

Queupolicán, á quien siempre¹ habían hallado las dichas cuerdo, las batallas cuerdo, la patria fiel, y las dos fortunas igual, ni porque le desaprobó su nación el plan de dar al fuego todos sus bienes como embarazo para la guerra y no necesarios para subsistir unos valientes que habían resuelto morir ó vencer, pues, si muertos, nada necesitaban, y si triunfantes, los mantendrían2 los bienes de los españoles, no decayó ni por la pérdida de la batalla de Cuyapu, ni por las sátiras de desconfianza de sus patriotas, antes perseveró constante en la solicitud de los medios conducentes á deshacerse de sus dominantes, mostrar su fidelidad á su patria y recuperar con gloria la libertad de su nación. ¡Rara constancia! Ella demuestra bien, como vierte D. Pedro de Figueroa,3 que era gran hombre Queupolicán. Este general meditó ocupar con un ardid la ciudad de Cañete, crevendo verosimilmente imposible hacerlo á fuerza vista. Las medidas que tomó fueron tomarla con inteligencia con los yanaconas de la plaza, crevendo seducirlos y lograr la empresa en un tiempo que estaria adormecida la vigilancia de los españoles por las pasadas victorias y por la diversión en que estaban de fiestas reales todas las ciudades españolas.4 Valióse para esta empresa

^{1.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 20.

^{2.} Idem, cap. 19.

^{3.} Idem.

^{4.} D. Antonio García, lib. 2, cap. 21.

de un valiente y astuto indio, soldado suyo, que había sido yanacona de los españoles, llamado Pran, y ordenóle que con su antiguo traje de vanacona fuese á la ciudad de Cañete, entrase en ella, se abocase con algún vanacona amante de su patria y tratase con él de convocar algunos indios valientes que tomasen las armas contra sus amos en favor de Queupolicán, cuando éste embistiera la ciudad el dia y á la hora que ellos como prácticos de ella supieran se descuidaban los cristianos y le avisasen que le podia acometer.⁵ Bien desempeñó Pran su comisión, pero hizo mala elección en el indio Andrés, al que rebeló la trama, porque le fué infiel y le vendió. Andrés le aplaudió el designio à Pran, le dijo que él y los demás vanaconas aborrecian⁶ de corazón á los españoles v que estaba pronto à hablar y persuadir à los demás vanaconas; pero que para tratar con acierto la facción, le llevase á hablar con Queupolicán. Llevólo Pran á donde estaba su general, abrazóle éste, ofrecióle nombrarle su capitán, y acordó con él otra vez iria Pran à ver como la hora de la siesta era en la que estaba más descuidada la guarnición, y que estaba la puerta abierta y que había de ser la del asalto, para el que Pran iria por delante á ver si en el dia señalado había novedad, y que por sus pisadas por entre los bosques le siguiese el ejército mandado de Queupolicán.7 Los españoles estaban realmente en todo Chile en fiestas reales, que, como eran las primeras que se habían hecho en las ciudades desde su fundación, se esmeraron en que fuesen plausibles. Mandó fuese su celebridad8 general el Gobernador, así porque eran las primeras, como para recuperar con el aplauso el haberse retardado esta formalidad desde el 25 de octubre de 1555, que hizo la renuncia el señor don Carlos I de España y quinto emperador de Alemania en el señor principe de Asturias D. Felipe de Austria, v entro à reinar. En la Imperial hizo la jura el mismo gobernador D. Garcia, y aguó su celebridad en la vispera y turbó el aplauso del dia el exceso que cometieron el madrileño D. Alonso de Ercilla y el andaluz D. Juan de Pineda, que puso

^{5.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 19.

^{6.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 3.

^{7.} Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 21.

^{8.} Idem.

^{9.} El P. maestro Fr. Antonio de la Calancha, Crónica Augustiniana del Perú, libro 2, capitulo 33, número 7 y siguiente.

sus vidas al tablero y originó sus destierros, para que aquél labrase su fortuna temporal escribiendo su dulce «Araucana,» y éste la espiritual entrando religioso de San Agustín en Lima, donde floreció con opinión de mucha virtud. Mas, estas celebraciones no le impedian á Alonso Reinoso, comandante de Cañete, tener la centinela de la vigilancia en la torre del recelo, y le aumentó el cuidado el indio yanacona Andrés, revelándole la solicitud de Pran y estratagema conque quería coger su ciudad el general Queupolicán, de lo que, inteligenciado Reinoso, instruyó á Andrés trajese á Pran á ver cuan descuidados y dormidos estaban los soldados de la guarnición, para que volviese con el aviso y avanzara con confianza Queupolicán.

· Todo sucedió así, y cuando vieron los españoles, que cubiertos con sus paveses se figuraban dormidos y nunca habían estado más despiertos y bien armados, que habían entrado la cantidad de indios bastante para el escarmiento, y no tantos que arriesgasen la facción, sonaron los tambores á degüello, se levantaron los dormidos, cerraron las puertas los más cercanos, guarnecieron las murallas para que no entraran otros por asalto los unos, y empezaron con los de dentro una batalla sangrienta los otros. Pran fué10 uno de los que padecieron su mismo engaño, y parece traia en su mismo nombre el pronóstico de la inutilidad de sus trazas, porque pran en el idioma chileno significa en balde. También salió por otra parte la caballería que estaba á punto para pelear con Queupolicán y la demás gente que habia quedado fuera, y se empezó otra dura pelea. Queupolicán, que había contado con la desprevención, después de una débil resistencia, se puso en huída con todos los suyos, y los nuestros le persiguieron hasta la entrada del bosque, y desde alli se volvieron á consumar la victoria á la ciudad, donde aún duraba la pelea, y en ella quitaron la vida casi à toda aquella gente, porque les parecia no ser dignos de misericordia los traidores. Se cogieron trescientos prisioneros, treinta ghulmenes, es decir, caciques, de los cuales quitaron la vida á trece que se les justificó ser cómplices con Queupolicán en el acuerdo y ardid de esta sor-

presa.

^{10.} El padre Miguel de Olivares, libro 2, cap. 2,

- Alonso Reinoso no celebró este triunfo porque había creido apoderarse de Queupolicán en él; y así, destacó varias corre-rias con el destino de hacerle prisionero, creyéndolo ya fácil, porque sus soldados ya le desamparaban como infeliz en las batallas y va como de recelosa conducta que en todas las empresas los sacrificaba. Logró su designio en una incursión en que, aprisionando á un indio, tuvo noticia de él en donde se habia retirado á ocultarse Queupolicán sin más tropas que nueve de sus valientes capitanes. Hizole servir de guia, y en un espeso bosque faldeado de un rio los hallaron y prendieron á fuerza de armas y herido en un brazo Queupolicán. Todos negaron estar entre ellos este general; mas, la ratificación del guia y ver que el herido en un brazo era thauma, es decir, tuerto de un ojo, y que lo era Queupolicán, porque lo había perdido en la guerra, los llevaron con mucho cuidado como triunfo singular à la ciudad. En ella Alonso Reinoso hizo à este general por rebelde y tirano reo de culpa y cargo, y le sentenció á muerte. Mas, Queupolicán, como en todo grande, pidió la eterna vida en pasar por las sagradas aguas del bautismo del Egipto de la gentilidad à la tierra de promisión del cristianismo. Bautizáronle,11 y empalado, seis flecheros le quitaron la vida, en cuya ejecución admiró mucho la entereza y ánimo sereno conque la perdió, demostrando ser de grande entendimiento¹² y de extremado valor, así para las peleas como para tolerar las desgracias. No debe ser desestimado porque fué vencido, pues, siéndolo de los españoles, lo fué por fuerza superior. Dichoso hubiera sido entre sus patriotas si hubiera muerto gloriosamente como Lautaro entre las armas; pero hubiera sido una fortuna que tuviera que envidiar à la desgracia, pues si ésta en su prisión y muerte le granjeó morir cristiano, ¿qué mayor fortuna que llegar, como creemos, por este medio á la cumbre de la gloria?13

^{13.} El padre Alonso de Ovalle, libro 5, capitulo 23.



^{11.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 20.

^{12.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 5.

CAPÍTULO NOVENO

Dan algunos indios la paz, construyense dos fortalezas y múdase á mejor sitio la ciudad de los Confines con otro nombre.

Los indios araucanos, con un reconocimiento tardio nada desemejante á la ingratitud, empezaron á echar menos á su Queupolicán y á reprenderse de que el haber ellos desamparado á tan gran hombre le hubiese originado su prisión y su muerte, que no habiendo ya, decian, quien congregase las tropas y estando tan devastadas las provincias, que morian los indios de necesidad, era un arbitrio preciso para ganar tiempo mover tratados de paz, dando por disculpa de llegar tarde á pedirla el que la resistia i el general Queupolican. Así, mandaron emisarios á la Imperial á pedir la paz al Gobernador, no como vierte D. Pedro de Figueroa, 2 con ánimo de permanecer en ella, ó, como dice D. Alonso de Ercilla 3 «instasen la paz con muestra humilde y contrición fingida», para con su medio respirar de la fatiga y poder sembrar con sosiego, porque padecian con mucha necesidad, cuya sumisión resiste la aserción de los que vierten 4 nombraron los indios nuevo general en lugar de Queupolicán, de cuyo hecho nada dicen nuestros manuscritos.

^{1.} D. Alonso de Ercilla, cant. 34, oct. 40.

^{2.} El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 23.

^{3.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 6.

^{4.} Idem, ubi supra.

El Gobernador y sus 5 españoles, aunque conocieron que en la proposición de la paz no estaban sus palabras conformes con su corazón, sin embargo se la otorgaron, crevendo que era astucia de guerra con el nombre de paz, por justificar más su causa y pausar en el derramamiento de tanta sangre, demostrando que como cristianos amantes de la libertad y de la humanidad, querian antes que continuar el rigor, pisar la raya de la piedad. Mas, por no perderlo todo, quiso aprovecharse el Gobernador de esta pasajera calma y serenidad, con la cual pasó al centro de Arauco y en él reedificó la antigua casa fuerte con el nombre de la casa de San Felipe 6 de Arauco, asentándola en el mismo paraje en que la había puesto D. Pedro de Valdivia: pero creemos que fué antes del año 1560 que este autor señala, cuva obra se concluyó breve, porque vierte D. Pedro de Figueroa 7 «que trabajó como soldado en ella nuestro general.» Desde este sitio pasó el Gobernador con la hostilidad á Purén, que no había dado la paz, v, dejando á D. Miguel de Velasco con parte del ejército, le mandó construir otra casa fuerte ó plaza de armas no lejos de la ciudad de los Confines, en tierras del valiente cacique 8 rebelde Angalicán, y que talase el país de los Lebos, de Boquilemu, Minechelemu, Quilacura y todas las cercanias, y él se fué à ver qué queria la ciùdad de los Confines de Angol, que le habia mandado embajada suplicándole su Cabildo y vecindario que los fuese á honrar. Haciéndole un sumptuoso recibimiento, le pidieron después que mudase aquella ciudad à un sitio cercano, que les había enseñado la experiencia era su planicie y comodidad del riego mejor. Reconoció el Gobernador el paraje y hallando él que tenían razón, les otorgó la suplantación, v él mismo los mudó al valle de Colchue; pero les 9 aguó el gusto mudándole el nombre á la ciudad, como si fuera una nueva fundación, y proveyendo auto en que se llamase la ciudad 10 de los Infantes. Mas, como su vecindario quería más el primer nombre que D. Pedro de Valdivia le dió, se quedó indiferente, llamándose de los dos modos

^{5.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 21.

^{6.} Don Pedro de Figueroa, ibidem.

^{7.} Idem.

^{8.} Idem.

^{9.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 6.

^{10.} Véase esta Historia, lib. 5, cap. 15.

el tiempo que duró. Esto es lo cierto, y no que el gobernador D. Garcia refundó en el citado sitio de Colchue con el nuevo nombre esta ciudad el año de 1570, como quiere el P. Miguel de Olivares, ¹¹ pues ya hemos visto que se fundó en el gobierno de los alcaldes.

II. Ibidem.

CAPÍTULO DIEZ

Refúndase la ciudad de Santa Marina de Gaete con el nombre de la ciudad de Osorno, y puéblase la provincia de Cuyo.

Para ir completando el Gobernador todas las ciudades y establecimientos que fundó D. Pedro de Valdivia, salió con su ejército de la Imperial, visitó la ciudad de Villarrica, pasó á la de Valdivia y descubrió el archipiélago de Chiloé. 1 Desde estas distancias, de regreso para la Imperial, al pasar por Churacavi, como en cuarenta y un grados de altura, se acuarteló sobre los cimientos que de la ciudad de Santa Marina de Gaete estaba abriendo Francisco de Villagra y los dejó con la noticia de la muerte de D. Pedro de Valdivia, y, reconociendo el sitio aparente, dejó en él de su teniente, con tropa, al licenciado Alonso Ortiz para que refundase la 2 antigua ciudad, á la que le dejó puesto nombre que vocease el título y timbre de su casa por linea materna, como que era su abuelo D. Garcia Manrique, conde de Osorno. Y asi le dió este titulo en el auto de la fundación. Con cuya narración cesará la duda del P. Miguel de Olivares, si 3 esta ciudad la fundó D. Pedro de Valdivia; y D. Pedro de Figueroa depondrá la perplejidad que del fundador de esta ciudad indica, virtiendo: 4 «la ciudad de Valdivia unos afirman que el gobernador Pedro de Valdivia la fundó el año de 1552, y otros aseguran que el gobernador D. Garcia, y, aunque irresoluto, nos inclinamos á lo primero.»

^{1.} D. Alonso de Ercilla, cantos 35 y 36.

^{2.} D. Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 21.

^{3.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 6.

^{4.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 21.

Entre las cenizas de sus ruinas quedaron sepultadas las memorias de esta ciudad y los crepúsculos que quedan 5 de su pasado esplendor son de que tuvo conventos de los dos grandes patriarcas, Santo Domingo y San Francisco, y monasterio de monjas de Santa Isabel, reina de Hungria, que fué el primero del reino, como se dice en un instrumento otorgado el año de 1573 en fundación de capellanía que hace Juan Donoso, clérigo presbitero, para cuyo efecto dejó dos barretones de oro que cogió á censo Juan López de Porras, quedando con el patronato la abadesa Isabel de Plasencia. Tuvo hospital con muy buena renta, dedicado á los santos médicos Cosme y Damián. Hubo en la ciudad vecinos muy acomodados, pues uno de ellos, Diego Nieto Ortiz de Gacte, dejó tanto caudal que, habiendo sacado de él veinte y siete mil pesos de buen oro para pagar à tres mil indios que tenía de encomienda y, el resto, hasta cincuenta y cuatro mil pesos, para fundar legados piadosos, funerales, misas, etc., le quedó à su hijo D. Francisco Ortiz de Gaete un opulento residuo, como se ve del testamento otorgado por febrero de 1578. Hubo en Osorno manufacturas de paño y lienzo, y tenemos notado en el auto de su fundación que se señaló solar para casa episcopal por la mira que tendria el fundador de que su iglesia fuese catedral. Por lo mismo que la ciudad se destruyó y quedan muy pocas memorias de ella, nos parece que pertenece à cierto género de economia perpetuar la que hay de sus primeros fundadores, que fueron D. Luis Gatica, Diego de Rojas, Gaspar Verdugo, Pedro Muñoz de Alderete, Juan Reinoso, Baltasar Verdugo, Juan de Hinostrosa, Alonso Ortiz de Zúñiga, Juan Godoy, Mateo Castañeda, Francisco Cortés, Francisco Tapia y Rodrigo de los Reyes, á los que debemos añadir á Juan de Ovarzún Lartagún v á Diego Frias; aquél porque en información que hizo su mujer doña Inés Bazán en la ciudad de Castro ante Francisco Hernández Ortiz el año 1603, se ve fué su primer 6 poblador, y éste porque se ve en otra información hecha de oficio por la Real Audiencia en 1659 que también lo fué con su mujer doña Maria Cabrera, hija del conquistador de los primeros, Juan de Cabrera, y doña Maria Fer-

^{5.} El P. Miguel de Olivares, libro 3, cap. 6.

^{6.} Está dicha información en la oposición á una encomienda dada á doña Gregoria del Pozo y Oyarzún, á f. 555 del protocolo, en 16 de agosto de 1600 años.

nández, vecinos y fundadores de la ciudad de Santiago. 7 El mencionado D. Pedro Muñoz de Alderete instituyó un aniversario de legos muy opulento y dió el servicio y ornato de plata á una capilla que cuidaba, conque nos dejó muestras de su piedad. No la demostró menos el citado Ortiz de Gaete desposeyendo de la intervención de su referido testamento á su hijo D. Francisco y nominando para su cumplimiento á fray Juan de 8 Torralba, provincial de San Francisco, Hernando de Carabantes, cura vicario de aquella ciudad, Fr. Pedro de Vergara y Fr. Luis Quintero, dominicanos. ¡Estupendo arreglo!

Viendo el gobernador D. Garcia Hurtado de Mendoza sujeta la tierra de arriba y plantadas las ciudades y fortalezas que habia fundado D. Pedro de Valdivia y que los indios habian dado la paz 9 y los rebeldes, húyendo de sus armas, habian traspasado la cordillera, eligiendo por no rendirse un voluntario destierro, dejando premiados sus militares y bien guarnecidos aquellos establecimientos, se puso en marcha para la ciudad de Santiago, donde fué recibido con mucho aplauso, como restaurador de la gloria española y tranquilizador del reino.

Desde esta ciudad verosimilmente destacó el Gobernador con tropa à Pedro de Castillo, para que, pasando por la cordillera al oriente de ella, en la provincia de Cuyo, conquistando los coyunchos, poblase dos ciudades en acomodadas situaciones hacia el camino real de las provincias del Rio de la Plata y Tucumán. El cual, habiendo llegado felizmente, como los indios no son tan belicosos como los chilenos, 10 luego le dieron la paz y fundó al oriente de la ciudad de Santiago, en el camino real para la de Buenos Aires, la ciudad de Mendoza, que fuese timbre del apellido del gobernador que le comisionó á esta expedición. Es la ciudad capital de la provincia, cuyo nombre y limites señala el corregidor de ella Gonzalo de los Rios en una certificación de méritos que dió à D. Francisco Sáenz de Mena en 25 de mayo de 1567, en que vierte «de la ciudad de Mendoza, capital de esta provincia de Cuyo, nuevo valle de la Rioja, hasta Carea, Tucumán, Conlara, Comechingones, hasta Magallanes

^{7.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 21.

^{8.} Idem.

^{9.} Idem.

^{10.} El P. Miguel de Olivares, libro 3, cap. 6.

y Mar del Norte.» Su fundación, da á entender el P. Miguel de Olivares, fué el año 1560; ¹¹ pero el doctor D. Cosme Bueno, en la «Descripción del obispado de Santiago», dice fué antes ¹² del año 1560, el 59. El mismo año, hacia el norte de dicha Mendoza, 40 leguas de ella, fundó la ciudad de San Juan de la Frontera. ¹³ Ambas ciudades dieron sus nombres á los rios que las riegan. Nada nos dicen los autores de sus primeros fundadores, contentándose con decir están ¹⁴ habitadas estas ciudades de bastante nobleza que desciende de los primeros conquistadores. Esta provincia perteneció al gobierno temporal y espiritual de este reino hasta el año pasado de 1776, que pasó en lo temporal al virreinato del Río de la Plata. ¹⁵

^{11.} Idem.

^{12.} El doctor D. Cosme Bueno en su «Descripción del obispado de Santiago,»

^{12.} El P. Miguel de Olivares, libro 3, cap. 6.

^{14.} Idem

^{15.} Véase esta Historia, lib. 1, cap. 24.

CAPÍTULO ONCE

Acaba D. García su gobierno y vuelve á Lima dejando nombrado sucesor.

Desembarazado va el gobernador D. Garcia Hurtado de Mendoza de la conquista militar, desahogó su piedad propendiendo á la espiritual, para que así con los muchos sacerdotes que trajo cuando vino de gobernador, como con 1 los que en Chile halló, se continuara sin cesar la evangélica predicación á esta ciega gentilidad: y dando el edificativo ejemplo de delinear la santa iglesia Catedral de Santiago, y poner 2 la primera piedra de ella, como después diremos. 3 De la piedad pasó á la justicia, conciliando á favor de las leyes el respeto de los pueblos. Dió aliento á la virtud v á el valor con dar largos premios, é hizo guerra à los vicios con los castigos. Moderó los tributos de los indios, mandando hacer á su auditor general, el oidor Santillana, una tasa, que se llamó la tasa de Santillana. Dió, vierte el 4-5 P. Miguel de Olivares, al araucano rebelde y victorioso, tan fieras y repetidas batallas, que le agotó toda la sangre, haciéndole rendir á sus pies todo el orgullo, y puso á tan belicosa nación en estado de tan sujeta como lo estuvo en tiempo del gran gobernador Pedro de Valdivia. El aseguró la paz con las casas fuertes y aumentó el reino con las nuevas ciudades. El proveyó medios eficaces

^{1.} Don Alonso de Ercilla, canto 2.

^{2.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 23.

^{3.} Véase esta Historia en el lib. 6, cap. 14.

^{4.} Don Jerónimo de Quiroga, cap. 21.

^{5.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 6.

para la enseñanza cristiana y trato caritativo de los indios pacificados, que en aquel entonces lo eran todos. En suma, no hubo bien à que no atendiese con-piedad, ni bueno à que no diese la mano con amor.

Entre estas bien ocupadas atenciones del Gobernador, no creemos que le faltase para completar los establecimientos que D. Pedro Valdivia dejó, la resolución de refundar la ciudad del Barco; pero verosimilmente atajó esta su última resolución las tres noticias que à un tiempo en una nave que llegó del Perú recibió. Todas se las comunicó el virrey Marqués de Canete, su padre, diciéndole en la primera se hallaba gravemente enfermo, v que así nombrase un gobernador interino, v que bajase luego al Perú, que dudaba le hallase vivo, como en efecto le sucedió, pues murió este virrey, vierte don Cosme Bueno, à principios del 6 año 1571. En la segunda, le referia la llegada à Panama, para sucederle, del nuevo virrey, Conde de Nieva, por lo que, si mejoraba, queria restituirse à España. En la tercera, le avisaba cómo Su Majestad había nombrado de gobernador propietario del reino de Chile, con título de mariscal, à Francisco de Villagra, el cual había llegado à Paita y luego caminaria para Chile. Todas las tres malas nuevas aceleraron la partida de D. Garcia, y es creible que entre todas no seria la menos no querer recibir el de autorizado gobernador propietario à un sujeto que como à delincuente habia desterrado de Chile al Perú. Y así, en virtud de la facultad que tenía del virrey, nombró de gobernador interino á Rodrigo de Quiroga; v embarcándose en Valparaiso, se dió à la vela en 5 de enero de 1561, 7 y llegó á Lima, donde halló á su padre muerto, y presenció el recibimiento 8 del nuevo virrey, en 3 de abril de 1561. 9 Este, negándose á premiarle, se volvió á España, y 10 el Rey le atendió por sus méritos, y recayendo en él, por muerte de su hermano Diego sin sucesión, el marquesado de Cañete, aún antes de esta denominación, fué provisto para virrey del Perú, y entró en Lima en 8 de enero 11 de 1590, des-

^{6.} El doctor don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los virreyes del Perú», núm. 6.

^{7.} Don Antonio Garcia, en su Historia, lib. 2, cap. 24.

^{8.} Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, lo dicen, t. 4, p. 108, núm. 182.

^{9.} El doctor don Cosme Bueno, en el «Catalogo de los virreyes del Perú», núm. 7.

^{10.} Fray Diego de Ojeda, en sus «Grandezas de Lima», cap. 5, f. 34.

^{11.} Don Pablo Mártir Rizo, «Historia de Cuenca», lib. 3, cap. 2.

de donde no se olvidó de favorecer á Chile, y principalmente su ciudad de Cañete.

El citado dia 5 de enero se recibió Rodrigo de Quiroga de gobernador interino en la ciudad de Santiago, con mucho aplauso, como que era 12 de ella vecino. En sú gobierno de tres meses y tres dias, tuvo que pasar diligente à la frontera, porque eligieron de jefe à Antihuenu los indios de Purén, con el motivo de defender éstos los de la encomienda de Pedro de Avendaño, los cuales alevosamente le quitaron la vida à este su encomendero y à otros cuatro españoles que estaban con él. Luego que supieron los indios 13 de esta encomienda y sus garantes los de Purén que iba el nuevo gobernador con ejército à castigarlos, hicieron convocación de otras parcialidades para defender su acción y volver à empezar la guerra para restaurar su libertad. No nos dicen sì el Gobernador tuvo en Purén alguna acción, pues se contentan con decir que acabó su gobierno porque llegó su citado sucesor.



^{12.} Don Antonio Garcia, en su lib. 2, cap. 25.

^{13.} Pedro Cortés, en su «Manuscrito histórico».

CAPÍTULO DOCE

Llega el mariscal don Francisco de Villagra y ponen los indios_sitio á la ciudad de Cañete, y otras facciones.

El mariscal D. Francisco de Villagra, que salió desterrado de Chile, como hemos visto, pasó del Perú á la corte, y en ella vindicó su conducta y representó sus méritos, tan bien, que el Rey le declaró por buen ministro y capitán, con título de mariscal, con merced de gobernador y capitán general, y con cuatrocientos hombres de socorro le volvió á enviar de jefe del reino de Chile, al que aportó con dos naves, surgiendo en el puerto de la ¹ Serena, en Coquimbo, el día 15 de abril de 1561. 2 Desde él comunicó su llegada á todas las ciudades del reino, y de ellas recibió mil parabienes, sin ficción, porque era de todos muy amado, y al Rey le echaban mil bendiciones, porque vieron que en premiar à D. Francisco de Villagra atendía el mérito de los primeros conquistadores. El Gobernador pasó por tierra á la ciudad de Santiago, y desde ella, con la noticia que tuvo de la sublevación de Purén y que á su ejemplo habian levantado la obediencia otras provincias, envió por delante de él, con socorro de ochenta hombres, à su hijo Pedro de ³ Villagra, para que se metiera con ellos en la ciudad de Cañete, que era la amenazada, interin él llegaba. Esta cantidad de socorro creemos que enviaria, pues no le podia faltar gente, habiendo traido cuatrocientos hombres, y no

^{1.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 22.

^{2.} Don Antonio García, en su Historia, lib. 2, cap. 25,

^{3.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 7.

que sólo remitiese los veinte y cinco que D. Pedro de Figueroa señala. 4

Apenas se recibió y descansó un poco el Gobernador en Santiago, cuando marchó con la gente que habia quedado para la frontera. Entró en la ciudad de la Concepción, salió de ella para la plaza de Arauco, pasó desde ella à la ciudad de Cañete, marchó desde ésta à la de Confines, é impuesto de todo, se fué à la Imperial, donde tenia su vecindad. 5 En medio de los aplausos y celebraciones con que le recibió esta ciudad, destacó con tropa à su maestre de campo, Julián Gutiérrez de Altamirano para Tucapel, y que juntándose en Cañete con el citado Pedro de Willagra, corriese hostilmente el país de Purén. Así se empezó la campaña, en la que ocultos los valientes y astutos tucapeles y purenes, luego le hicieron volver, poniéndole apretado sitio à la ciudad de Canete. Noticiado el maestre de campo del riesgo de esta ciudad, vuelve á socorrerla, suspendiendo las hostilidades. Los indios, que no sabemos quien los mandaba, sabiendo que venía el socorro cerca y que era numeroso, con acertado acuerdo levantaron el cerco, y apartandose del camino del maestre de campo, fueron a fortificarse en el valle de Lincoya, con resolución 6 de combatirle à la vuelta, después que desmembrase su campo con el crecido socorro, que, de temor de ellos, creveron dejaria en Cañete. No lo habia pensado mal el enemigo; mas, era más astuto que él Altamirano, el cual, luego que llegó à Cañete y la abasteció de viveres, sacó de ella la gente que pudo para engrosar su campo, y marchó en busca de los contrarios. Hallólos bien fortalecidos en el referido valle de Lincoya, y sobre la marcha atacó las trincheras 7 con tanto vigor, que fué tanta la flojedad del enemigo en defenderlas, que dentro de ellas se hizo la función, y en una hora que duró, más fué matanza que pelea, pues perecierón en ella como cuatrocientos indios, dejándoles el fuerte à los españoles, que se volvieron triunfantes à la ciudad de Cañete, cargados de prisioneros y despojos.

No escarmentaron los rebeldes, antes sus pérdidas los hi-

^{4.} Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 22.

^{5.} Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 25.

^{6.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 7.

^{7.} Idem.

cieron juntar, y atrincherados tres mil en⁸ Rucapillán, meditaban que facción debian emprender. Supolo el maestre de campo Altamirano, y conociendo son las víctimas como las palmas que no quieren estar solas, marchó con sus huestes para Rucapillán, y aunque los halló en el ventajoso sitio que guardaban los costados y fondo un intransitable barranco, los atacó vigorosamente por el frente, falanje o de una muralla viviente, que tal parecia un denso escuadrón de escogidos piqueros que defendian á los españoles la entrada. Ya casi desconfiaban éstos de la victoria por lo mucho que se alargaba, cuando Nuño Hernández de Salomón, echando pie á tierra con su corneta de á caballo, rompió aquella falanje enemiga, y entrando en el cuartel se declaró por los españoles la victoria; los indios se entregaron á la fuga, dejando muertos muchos de los suyos y cuatro de los nuestros.

Vuelto el maestre de campo à Cañete, y visto que se habian desparramado los enemigos, determinó, con acuerdo del Gobernador, llevar la invasión à Purén, centro de la rebelión; para cuyo acierto envió por delante al capitán Pedro Fernández de Córdoba, con ciento veinticinco hombres, 10 y orden le esperase en Angol. Marchando para su destino, crevendo que habian logrado un triunfo, estuvieron en mucho riesgo en el cuartel de Rucapillán. El triunfo fué el que el cacique del distrito viniese voluntario à dar la paz, y el riesgo en que ésta era fraudulenta, pues tenía para asaltarlos esa noche seiscientos indios emboscados, y los veinte que les trajo para que los sirviesen v fueran rehenes de seguridad eran los valientes que los habían de avudar y facilitar el ángulo por donde habían de entrar. Preservó à los españoles de este trato doble Andrés de Fonzalida, el cual, sospechando que era ardid aquella liberal paz, cogió aparte al indio que le tocó de los veinte, y preguntándole como de cosa sabida de su facción, luego que le amenazó, se la confesó; dejándole bien asegurado, y dando aviso de todo al comandante, le mandaron prender al cacique, que aún no se había ido, y á los otros diez y nueve indios, y examinados separadamente, confesaron todos, menos

^{8.} Pedro Cortés, en su manuscrito «Historia de Chile».

^{9.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 7.

^{10.} Pedro Cortés, ubi supra.

el cacique, como queda expresada, la traición. Esta se confirmó aún más con las voces de seña que se overon esa noche en el bosque vecino, las que preguntaron los españoles quiénes las daban, y respondieron que eran de tres capitanes y de su caudillo. Volviéndoles à preguntar si vendrian si los llamaban, les mandaron que por si ó por nó, los llamasen. Así lo hicieron, diciendo que vendrian, mas no vinieron. No importó, porque no faltó un español valiente que, para ir completando ciento diez y nueve batallas, los fuese à traer. Este fué el celebérrimo Pedro Cortés, que ablandó otros tres. Se salieron sin sentirse del cuartel, y con un rodeo les ganaron la espalda á los vocingleros, y amparados de la obscuridad, se echaron de carrera sobre ellos y los prendieron y trajeron à juntarlos con los otros. Todos fueron ajusticiados, porque confesaron el delito 11 de su traición, menos el general, que murió en los tormentos inconfeso.

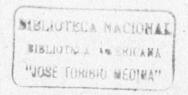
Luego que en seguimiento de este destacamento salió de Cañete para Angol el maestre de campo Altamirano, se juntó un cuerpo de enemigos en Caramahuida, legua y media hacia el norte de Cañete, y desde este cuartel, con atrevimiento, se destacó un capitán partidario é hizo una incursión hasta las goteras de esta ciudad, en las que hallando desmontada la ronda de ella, les quitaron un caballo, con el cual y unos cerdos que cogieron dieron la vuelta. Fué en su alcance Juan de Lasarte, que no sabemos 12 si era el cabo de la ronda, con otros once españoles, y habiéndolos alcanzado antes de llegar à su real, los combatió fuertemente. Los indios perdieron la presa, aunque la defendieron hasta morir veinte, y los españoles la recuperaron à costa de cuatro vidas, siendo una la de Juan de Lasarte. Como este valiente destacamento persiguió à los enemigos hasta sus reales de Caramahuida, viendo éstos que habian descubierto su cuartel los españoles, mudaron su campo á Millapoa, que es una sierra alta de despejada cumbre pero de muy agria subida, á cuya natural aspereza añadieron más fortificación y se atrincheraron veinte mil indios. Esta nueva desasosegó á Arias Pardo, que no sabemos si era el comandante de Cañete, y resolviendo ir à desalojarlos de alli,

^{11.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 8.

^{12.} Idem.

marchó contra ellos y los atacó vigorosamente y con valor. Pero ¹³ los indios se defendieron sin flojedad, teniendo á su favor la eminencia. Sobreseyeron los españoles por su pérdida hasta otro dia el asalto; pero los indios, que no la habían tenido pequeña, no se atrevieron á esperarlos y esa noche se retiraron donde no los pudieran haber á las manos.





^{13.} Idem.

CAPITULO TRECE

Ganan los indios la batalla de Villagra. Despuéblase la ciudad de Cañete, y muerte del Gobernador.

Estando el gobernador Francisco de Villagra incapaz por si para las fatigas de la campaña por su grave enfermedad de gota, creemos que fué el tiempo útil que discurrió un español tirano para quitarle la vida y el gobierno. No sabemos por qué derechos, ni con qué auxilios, pues su nombre no se ha oido en la historia, ni el caso le refiere ningún autor; pero no hay duda de su verdad, pues le vierte el Rey en la va citada real cédula, dada al alli mencionado Juan Ruiz de León, en que le premia á éste, «habiéndose ofrecido² que Martin Peñalosa se hubiera alzado con el reino contra nuestro servicio en el gobierno del mariscal Francisco de Villagra, fuiste en busca del tirano con el general Gabriel de Villagra, y os hallaste en le prender y castigar, con cuya muerte se tranquilizó la tierra.» Mas, siguiendo la indisposicion del Gobernador, no sólo le impidió hacer por si la guerra, sinó que parece le entorpeció el acuerdo para continuar en sus siempre acreditadas resoluciones, errando en esta urgente ocasión que se iba á presentar el nombramiento de general, haciéndole en su hijo Pedro de Villagra. Macúlale con razón el P. Miguel de Olivares eligiese à un mozo, teniendo al maestre de campo Julian Gutierrez de Altamirano,3 capitán de muchas palmas. Pero, por-

^{1.} Véase esta Historia, lib. 5, cap. 15.

^{2 .}En real cédula del Pardo, dada en 11 de marzo de 1578 à Ruiz de León.

^{3.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 9.

que quiso intempestivamente aquella honra para su hijo, perdió el hijo y también la honra.

Marchó el general nombrado, Pedro de Villagra, desde la Imperial hasta Millapoa, y alli se acuarteló, esperando las tropas que se le habian de juntar. Llegaronle á servir de voluntarios algunos jóvenes patriotas, agradados de ver el mando supremo del ejército en un compatriota, y que, como vierte D. Antonio Garcia, con quien consuena D. Jerónimo Quiroga, no los mandaba ninguno de España,4 de los que creen por regla general no son más valientes que ellos y que son pocos bien nacidos; mas, después que mueren, les dan á todos la excelencia de engendrar hombres ilustres, denominándose ellos entre si con don y à sus padres sin él, diciendo: don fulano de tal, hijo de fulano de tal; cuva vana creencia origina alguna emulación. Mas, no es esta tan general que algunos no los vindiquen con la razón: oigámosole al patricio don Francisco de Bascuñán, que en su Cautiverio feliz vierte:5 «¿pero diganme los más apasionados el origen que tenemos los naturales de las Indias? ¿No es de los de España y de Castilla? cuya leche mamamos, cuva doctrina adquirimos, cuva enseñanza gozamos v de cuyos méritos nos valemos por primeros pobladores y conquistadores de esta América. Pues si esto es asi, ¿qué razón habrá ni lev para la contradicción?» Fueron llegando al cuartel general de Millapoa desde la ciudad de Cañete el maestre de campo Julián Gutiérrez de Altamirano con veinte y cinco españoles, y desde la Concepción el sargento mayor Arias Pardo con los españoles y auxiliares de su mando. Juntas todas las tropas, levantó el real Pedro de Villagra, y empezó por Millapoa la hostilidad, develando el país, y se fué continuando la invasión por Talcamahuida y Marihuenu con feliz acierto v sin pérdida, porque era bastante suficiente el ejército para los intentos en que andaba y aún para el riesgo que se le prevenia. Mas, empezó la desgracia enfermando en estas correrias tantos soldados,6 que se retiraron á restaurar su salud en las plazas circunvecinas, hasta quedar nuestras fuerzas reducidas á sólo ochenta y cinco españoles y cien auxiliares. Esto no obstante, con este corto número, sabiendo que había

^{4.} D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 26.

^{5.} Don Francisco de Bascuñán, disc. 4, cap. 37.

^{6.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 6.

en la cuesta de Marihuenu una junta de cinco mil indios atrincherados, se acercaron al enemigo y acamparon en las vertientes del valle de Catiray, que nos parece estar cerca de Colcura.

Los indios, con su caudillo Antihuenu, para oponerse à la incursión de los españoles, se habian replegado hasta el número de cinco mil, aunque quinientos más los acrece D. Pedro de Figueroa.8 y se habian acuartelado en la cuesta de Villagra. de la cual dejamos hecha descripción.9 Al pie de esta eminencia hizo consejo de guerra Pedro de Villagra de si habia de deshacer los indios ó se habían de retirar. Dividiéronse los partidos, v el maestre de campo Altamirano medió para que bajaran 10 los indios de la cuesta à combatirlos, talarles à fuego la buena sementera que tenjan á la vista, la que sin duda ellos vendrian à defender, y se conseguia aprovecharse de la ventaja de los caballos en el llano en que se trabaria la pelea, apartados del pendiente de la cuesta y atrincheramiento" de los cuarteles del enemigo, que era lo que en aquella situación se podia desear; pues era bastante la ventaia del enemigo en el número tan superior, sin añadirle también la de irle á buscar en sus fortificaciones casi invencibles para los que no traian artilleria. Los prudentes y veteranos asintieron à este consejo, no sólo como conveniente, sinó como necesario en aquellas circunstancias. Pero algunos mozos inexpertos de la calidad de aquellos que todo lo reducen á su brio y que no les parece valor la detenida cautela, sinó el arrojo que pisa la temeridad, despreciaron aquel arbitrio y el de retirarse por el de ir luego à forzar las enemigas trincheras. El general, que no tenia más años ni experiencia que sus nobles consejeros, se fué con este parecer y mandó tocar à marchar contra el enemigo. En vano tomó la voz el maestre de campo é hizo protesta, anunciando la pérdida, y por no faltar à la obediencia militar, iba violento à ella, sacrificando la vida por el honor, porque fué desatendido, y con la primera luz del día se empezó à subir la cuesta, llevando la vanguardia Gómez de Lagos.

^{7.} Don Antonio Garcia, libro 2, cap 26.

^{8.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 24.

^{9.} Véase esta Historia, lib. 5, cap. 9.

^{10.} Don Ignacio Molina, libro 4, cap. I, págs. 181 y 182.

^{11.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 8.

Subióse sin oposición hasta una quebrada cercana á la trinchera anti-española, y en ella se mandó hacer alto y echar pie á tierra la caballeria, porque los caballos, del cansancio del repecho, respirasen de la fatiga. No les permitió este descanso un escuadrón de enemigos que, echándose sobre ellos, los hicieron volver à montar à caballo, y con buen orden los fueron retrocediendo hasta que ganaron sus trincheras, y hubieran entrado tripulados algunos en ella si á voces no hubiera contenido su furor Gómez de Lagos, puesto en frente de la puerta, hasta que llegara el general y resolviendo la forma del asalto, ordenara lo que se habia de hacer.12 Esta prudente lentitud convirtió en desordenado avance la inconsideración del soldado Gregorio Cabrera, que, viendo que algunos indios que se habian quedado en los derrumbaderos de la cuesta y no pudieron entrar en sus trincheras por delante, por estar los españoles á la puerta, corrieron por un ángulo á entrar, gritó á voz en cuello: «á ellos que huyen»; y como sí esta hubiera sido voz de un general superior aún al general Pedro de Villagra, avanzó éste con setenta españoles y los cien auxiliares, y forzando la puerta, entraron en la plaza de armas de la fortaleza y en el estrecho recinto empezó una batalla sangrienta.13

Pedro Cortés visto (en la retaguardia iba éste) aquel desorden, conoció la pérdida, y haciéndose caudillo de otros catorce españoles, se quedó à la vista, de cuerpo de reserva, en guarda del bagaje y para recoger los que volviesen heridos y derrotados, con cuyo acuerdo demostró su conocimiento y valor este varón excelente. Los españoles se portaron muy bien; mas, como el combate se redujo todo à las armas cortas y el corto recinto y muchos enemigos impedian el manejo de los caballos, apenas los nuestros se podian bullir, y, aunque daban muerte à muchos indios, era á costa de algunas vidas, entre las que fué de las primeras que perdimos la del general Pedro de Villagra, 15 que pagó con el precio de la vida su indiscreto valor. Con su caída levantaron los indios un terrible alarido, según su costumbre, y empezaron con confianza á apretar los puños y apretar á los españoles. Estos, verosímilmente man-

^{12.} Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 26.

^{13.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 8.

^{14.} Idem.

^{15.} Idem.

dados del maestre de campo Altamirano, por no acabarse de perder, cogiendo el cuerpo de su general, tocaron à recoger y se retiraron, dejando veinte españoles y algunos indios muertos de sus auxiliares; mas, en lugar de tomar hacia la derecha, luego que salieron de la fortaleza y romper el escuadrón enemigo para la reunión à que los llamaba el cuerpo de reserva, se inclinaron sobre la izquierda, animados de Gómez de Lagos, y desamparando el cuerpo de reserva, ganaron la senda y empezaron à bajar la cuesta perseguidos de sus contrarios.

Con la retirada de los españoles que dieron la batalla, quedó cortado de millares de indios victoriosos Pedro Cortés y sus catorce españoles de la reserva; en cuvo trance le dijo éste á Agustin Hernández:17 «buenos nos han dejado estos bellacos, retirándose y dejándonos entre tantos perros». A lo que éste respondió: «no hay otro remedio que estrellarnos con-ellos y morir como españoles». «Eso nó, le volvió á decir Pedro Cortés; no hemos de perder la esperanza, nos hemos de defender no sólo con valor, sinó con acuerdo. La retirada por la misma senda ha de ser pausada, la formación de dos caras, hombro con hombro y espalda con espalda. La resolución á no desampararnos y no rendirse hasta caer muertos nos salvará talvez. Vibrar sin descuido, como lo pidiere la ocasión, ya la lanza y ya la espada; y asi espero ha de librar de nosotros alguno con vida que refiera nuestras hazañas». Asi lo dijo y asi empezaron aquellos quince valientes su bella retirada. Hazaña, vierte el P. Miguel de Olivares, con quien consuena don Pedro de Figueroa, 18 mayor que todo lo creible; pero cierta, hasta que muy en breve, que no podia ser tarde, cayeron diez de ellos, y de los demás los caballos quedaron muy heridos y Pedro Cortés à pie, porque le mataron el suyo, porque como este hombre les era tan conocido y odioso por sus hazañas, le cargaron particularmente los indios. Pero él, haciendo cada vez más patente su robustez y brio, con un horrendo coraje, esparcia por todas partes la muerte y el terror, manejando al rededor de si, con más verdad que lo dijo el poeta de Eneas, una selva de aceros. En esta situación ya no había de los cinco á caballo mas que Gonzalo Rodriguez y Pedro de Castillo, los cuales, creyen

^{16.} Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 26.

^{17.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 9.

^{18.} Idem.

do escapar atropellando el escuadrón enemigo que les pareció débil, dejando á los otros tres en el empeño, dieron de espuelas á sus caballos; mas, en lugar de librar la vida, luego cayeron muertos; pero no se perdió todo, pues uno de los caballos de ellos se volvió á donde los otros quedaron á pie peleando, y montó en él para librar la vida el valiente extremeño Gonzalo de Salazar.¹⁹

Pedro Cortés, viéndose ya casi en el llano y menos denso el cuerpo de enemigos que para llegar á él cortaba el paso,20 tomó vuelo y les tiró con la lanza con tal violencia que los indios se abrieron para que, en toda la carrera, pasara aquel vibrado ravo despedido de aquella no cansada fuerza, v él por la misma senda á carrera detrás de la lanza, repartiendo á ambas manos terribles cuchilladas llegó al llano á tan buen tiempo que se iba retirando el extremeño Francisco Pérez, que, como su amigo, le tomó á la grupa de su caballo.21 Mas, habiéndose atollado éste con el peso, saltó en tierra Pedro Cortés para aligerarlo. En cuya situación viendo Cortés que pasaba á carrera un indio auxiliar retirándose en buen caballo, corrió detrás de él, le alcanzó y, quitándosele, montó en él. ¡Estupenda agilidad en un hombre tan corpulento, y rara fortaleza después de una pelea de cinco horas, lo más del tiempo á pie! Desatollado el caballo22 de Francisco Pérez se juntó con Pedro Cortés, y como valientes no se contentaron con defenderse de los indios que los perseguian, sinó que defendieron al indio auxiliar que Pedro Cortés dejó á pie y á un muchacho español con quien había hecho lo mismo un auxiliar. Estas cuatro personas 23 se juntaron con el maestre de campo Altamirano, que se iba por delante retirándose con veinte hombres, y porque algunos destacamentos de indios muy ligeros no dejaban de fatigarlos en la retirada, se puso Pedro Cortés en la retaguardia, y habiendo dado muerte à un indio audaz que hacía sus embestidas con importunidad, se abstuvieron los otros de llegar á las armas y redujeron su hostilidad á la grita y voceria, como los perros que despiden con los ladridos á los que no pueden detener.

^{19.} Idem.

^{20.} Idem.

^{21.} Idem.

^{22.} Idem.

^{23.} Idem.

Murieron²⁴ en esta batalla cuarenta y siete españoles, cuyas muertes creemos no les saldrian à los indios tan baratas, pues quedándoles tan pocos de los cristianos no los pudieron acabar. Pero no hallamos escrito cuantos faltaron de ellos. De nuestros cien auxiliares perecieron casi todos, y de los quince valientes del cuerpo de reserva, sólo quedaron con vida Pedro Cortés y Gonzalo de Salazar. De todos fueron tan grandes sus hechos que, aún los muertos, deben contarse en el número de los vencedores. Especialmente las hazañas de Pedro Cortés, que parecen más propias para causar asombro que para provocar á la imitación, por lo que no le haremos demasiada merced en comparar su esfuerzo con el del famoso Ricardo, monarca inglés, en el sitio de Jafa, cuando la sacra liga.

Rara fidelidad de españoles entre tantos riesgos y pérdida no dejar el cadaver de su general Pedro Villagra hasta la ciudad de la Concepción, donde creemos que por amor al gobernador su padre se le harian sumptuosas exequias.25 Este recibó en la Imperial la infausta nueva de esta batalla y los sentidos pésames de la muerte de su hijo. Con la moderación más cristiana, pero viendo que los esfuerzos que hacia por mano de sus súbditos no contenian la altivez de los indios y que por si mismo, como lo habia hecho en otros tiempos, no podia hacerlo entonces por su quebrantada salud, acomodándose con el tiempo, tomó tres resoluciones; la primera, viendo tan pujante al enemigo y que estando en su centro la ciudad de Cañete no se podia conservar, mandó á Juan Gómez fuera á despoblarla²⁶ y que retirara por mar á la ciudad de la Concepción mujeres y niños, agregando algunos soldados de su vecindario al ordinario presidio de Arauco, que, con esta recluta, llegó á tener noventa defensores, y puso de su comandante á Lorenzo Bernal. La segunda, que el maestre de campo Altamirano debelase el pais á sangre y fuego para cortarle los viveres al enemigo, que se habia acogido en su rochela de la ciénega de Purén y no habia posibilidad de irle á desalojar de ella.27 Y la tercera, para poderse poner por si mismo en estado de activar la guerra para reprimir el tesón de los bárbaros, emprender una magistral

^{24.} Idem.

^{25.} Idem.

^{26.} D. Antonio García, lib. 2, cap. 26.

^{27.} Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 26.

curación, para lo que pasó à la ciudad de la Concepción y tomó mercuriales unciones, en las que falleció el dia cuatro de junio de mil quinientos setenta y tres, dejando nombrado, con real facultad, à su hermano Pedro de Villagra de sucesor.²⁸

Fué el mariscal Francisco de Villagra natural de Colmenar de Arenas²⁹ de España, noble, hijodalgo, descubridor y conquistador de los primeros en Chile, cuyo reino gobernó tres veces, con tanto acierto que fué de todos muy amado. Fué conservador, con sus socorros, de las ciudades Imperial y Valdivia, y triunfador de Lautaro. Tuvo su vecindad en la Imperial, y aunque no nos dicen el nombre de su mujer, sabemos dejó ilustre familla, por la oposición à una encomienda que le dieron à su descendienta doña Josefa Pérez de Valenzuela y Villagra,30 en que dice y prueba fué su abuelo segundo don Alvaro de Villagra, el cual era hermano carnal del general Pedro de Villagra, que mataron los indios en la cuesta de Villagra, y que ambos eran hijos legitimos del mariscal Francisco de Villagra, gobernador y capitán general del reino de Chile, su tercer abuelo; y consiguientemente que el citado don Alvaro su segundo abuelo fué sobrino carnal de Pedro de Villagra, gobernador y capitán general interino de este dicho reino, y sobrino segundo del general Gabriel de Villagra, como que este era tio y aquél hermano del referido mariscal Francisco de Villagra.31 Por tanto, en la muerte de éste, vierte el P. Miguel de Olivares,32 le hizo los honores más sinceros y el parental de más aprecio el común sentimiento del reino que le reconoció siempre en vida y le confesó después de muerto: justo en la paz, esforzado en la guerra, religioso para con Dios y piadoso con los hombres.

-0000

^{28.} Don Antonio García, lib. 2, cap. 26.

^{29.} Doña Josefa Maria Pérez de Valenzuela en su oposición à una encomienda, en 24 de diciembre de 1699.

^{30.} El P. Alonso de Ovalle, lib. 4, cap. 24, p. 211.

^{31.} El padre Olivares, lib. 3, cap. 10.

^{32.} Idem.

CAPÍTULO CATORCE

Erígese la Santa Iglesia Catedral de Santiago de Chile.

Los sacros sucesos de que vamos á tratar en los tres capitulos siguientes se verán, dejados con cuidado algo atrasados en el tiempo, los del primero; en su debido lugar los del segundo, y un poco adelantados los del tercero, para así dar por junto los elementos de la historia sagrada de Chile. En ella el echarse menos la real cédula de la presentación del primer prelado y la sagrada bula de erección de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Santiago de Chile y el auto de adopción que proveyó su primer obispo de las consuetas de la Catedral de la ciudad de Santiago del Cuzco, para gobierno de ésta, ha hecho variar á los autores en más de cuatro años en el de su erección. D. Pedro de Figueroa, en la reedificación de la ciudad de la Concepción hecha en 6 de enero de 1558, vierte 2 «que Pedro Ugarte de la Hermosa dice que el Ilmo. D. Rodrigo González Marmolejo, primer obispo de Santiago, asistió à aquellos vecinos con cuanto socorro pudo». El P. Miguel de Olivares 3 nos da à entender se erigió el año de 1560. En la sínodo hecha por el actual dignísimo obispo se afirma 4 la erección por los años de . 1561. El Dr. D. Cosme Bueno en la Descripción del Obispado re-

^{1.} El Ilmo. Villarroel, c. 18, art. 4, núm. 2.

^{2.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 19.

^{3.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 23.

^{4.} En la sinodo del año 1763, edición de Lima, p. 104, hecha por el ilustrísimo señor doctor don Manuel de Alday.

fiere:5 «fué fundado el año 1562, primero que el de la ciudad de la Concepción».

Entre todos persuade más la creencia por su puntualización el P. Miguel de Olivares, que vierte se edificó la catedral el año 1560 6 con veinticuatro mil ducados que dieron los piadosos vecinos de la ciudad, y puso la primer piedra de ella D. Garcia Hurtado de Mendoza, entonces gobernador de Chile, y fueron testigos el licenciado Vallejo, maestre-escuela de la Iglesia de la ciudad de la Plata, el licenciado Valderrama, tesorero de la de Quito, el maestro Fr. Gil González Dávila, del sagrado orden de Predicadores, y los RR. PP. Fr. Diego de Chávez. Fr. Juan Gallegos y Fr. Cristóbal de Rabanera, todos del orden seráfico, el R. P. Fr. Antonio Correa, del orden de Redentores, y muchos nobles de la dicha ciudad. Mas, con toda esta puntualidad, así porque no se explica con la claridad que quisiéramos, como porque le veremos variar en el que fué en la erección el primer prelado, no le seguiremos en el año, y nos iremos en que fué el año de 1571 que señala la mencionada sinodo.

También se escribe con variedad en quien fué el primer prelado de esta santa Iglesia. Que fué su primer obispo el Ilmo. D. Bartolomé Rodrigo González Marmolejo perpetúa la tarjeta de su retrato colocado en la sala del palacio episcopal, lo prueba doña Josefa Cortés y Monroy, 7 su sobrina, descendiente de D. Antonio González Montero, hermano de este prelado; lo vierte D. Pedro de Figueroa, 8 siguiendo á D. Pedro Ugarte de la Hermosa; lo expresa D. Jerónimo de Quiroga, 9 y determinadamente lo afirma la citada sínodo de Santiago. Por tanto, no podemos seguir al P. Miguel de Olivares, que nos da por primero al Ilmo. D. Fr. Fernando de Barrionuevo, 10 que nosotros ponemos por segundo. A lo que talvez le indujo la creencia que dejó asentada en el año de 1554, de que estando de cura de la ciudad de Santiago había muerto el

^{5.} El doctor don Cosme Bueno en su «Descripción del Obispado de Santiago», edic. de 1777.

^{6.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 23.

^{7.} Doña Josefa Cortés y Monroy en la oposición á-una encomienda del Huasco Bajo, en 2 de encro de 1669.

^{8.} D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 19

^{9.} Don Jerónimo Quiroga, capítulo 10.

^{10,} El P. Miguel de Olivares, libro 3, cap. 23.

referido señor de Marmolejo. ¹¹ Ni tampoco seguiremos al padre Alonso de Ovalle que dice fué el primero el señor Medellin, que nosotros asentamos por tercero, y aún trueca su nombre de Diego en Pedro. ¹²

Esta santa Iglesia, afirma el Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, ¹³ se gobierna por la erección de la santa Iglesia del Cuzco, y porque de ambas Iglesias imprimió las 42 constituciones de sus consuetas, nos dispensamos nosotros de su repetición. En ellas están dotadas las prebendas de las cinco dignidades de deán, arcediano, chantre, maestre-escuela y tesorero, diez canongias, seis racioneros, seis medio racioneros, seis capellanes y seis acólitos; cuyas prebendas, conforme se va aumentando con el tiempo la mesa capitular, se van proveyendo. Es esta santa Iglesia sufragánea del arzobispado de Lima, y de su sentencias eclesiásticas se apela al metropolitano, y no pasa adelante si las confirma; mas, si las revoca, se apela definitivamente al Obispo de la Concepción, que tiene los poderes de Su Santidad.

El primer prelado¹⁴ de esta santa Iglesia fué el Ilmo. Sr. Dr. D. Rodrigo González Marmolejo, natural de Carmona, en los reinos de España, conquistador de las almas de Chile de los primeros, primer cura vicario foráneo de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de la ciudad de Santiago, y primer vicario general de todo el reino por letras de 4 de mayo de 1546 del Sr. D. Fr. Juan Solano, obispo del Cuzco, á cuya jurisdicción eclesiástica perteneció desde la conquista de este reino, como aparece del trasunto de las citadas letras en el *Libro de la fundación de la ciudad de Santiago*, en el cabildo celebrado en 14 de diciembre del año 1547. Cuyo cargo tuvo también después ¹⁵ cuando en la erección del obispado de la ciudad de la Plata se le adjudicó el reino de Chile á su jurisdicción en el año de 1551, ¹⁶ y su prelado volvió á nombrarle de su vi-

^{11.} Idem, capitulo 22.

^{12.} El padre Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 12.

^{13.} El Ilmo. Villarroel, c. 18, art. 4, número 5,

^{14.} En la «Sinodo de la santa Iglesia de Santiago,» en la lista de sus prelados, pág. 144, edición de Lima de 1764.

^{15.} En el segundo Libro de cabildo de la ciudad de Santiago, en el celebrado en 13 de enero de 1555.

^{16.} Don Dionisio de Alcedo, en su «Aviso Histórico», dice fué esta erección en 27 de junio de 1551, cap. 5, pág. 65.

cario general, añadiéndole el que fuese visitador del reino, cuvas letras auxilió con una real provisión de la Real Audiencia de Lima, como se vierte en el segundo Libro del Cabildo de Santiago, en concejo de 13 de junio de 1555. Y aunque vemos en el dicho libro, en ayuntamiento del 18 de enero de 1556, que estando de partida para la corte de Madrid le dió la ciudad de Santiago su poder para varias pretensiones con el rey y un excelente informe para Su Majestad, para los señores de la Real Audiencia de los Reyes, para el señor Arzobispo de Lima y el señor Obispo de los Charcas, de sus relevantes méritos, creemos no llegó á pasar á España y que estándose previniéndo le llegó el obispado, pues si hubiera sido provisto en la referida España, se hubiera consagrado en ella para venir, y sabemos que no se consagró, porque aún no habia la gracia de poderse consagrar con un obispo y dos dignidades, como después lo concedió el señor Pio IV.17 Es creible lo que en la citada oposición à la encomienda vierte su referida pariente 18 que fué obispo de todo el reino de Chile y provincia de Cuyo hasta que falleció en Santiago el año de 1562. Pero lo que dél se refiere en nuestra mencionada sinodo 19 es «que por el año 1561 erigió esta santa Iglesia en catedral, y la gobernó con gran celo y santidad. Murió de setenta y cuatro años y está sepultado en la misma iglesia».

El segundo prelado 2º fué el Ilmo. Sr. D. Fr. Fernando de Barrionuevo, del orden seráfico, natural de Guadalajara en España. Presentado á esta Iglesia por el año de 1566, llegó á ella y tomó posesión en el siguiente de 67. Gobernóla sólo diez y ocho meses, con mucha virtud y fama de santidad que dió mérito para que después de su muerte se hiciesen informaciones de elia. Está sepultado en su iglesia. Es muy verosimil que la presentación de este prelado fuese tres años antes del que se señala, cuando con la noticia de la muerte del primer prelado le presentó el Rey á Su Santidad obispo para la Imperial, dividiendo el reino en dos obispados que partiesen términos en el río de Maule, y Su Beatitud se lo otorgó erigien-

^{17.} El Ilmo. señor Villarroel, c. 1, art. 9, pág. 49.

^{18.} Doña Josefa Cortés y Monroy, en 2 de enero de 1699.

^{19.} En la Sinodo de Santiago, edición de Lima en 1764, pág. 144.

^{20.} Ibidem.

do la parroquia en catedral y nombrando para ella 21 anno millesimo quingentesimo sexagesimo tercio, undecimo kalendas

Aprilis.

El tercer prelado ²² fué el Ilmo. Sr. D. Fr. Diego de Medellín, natural de la ciudad de este nombre en la Extremadura, hijo de la provincia de Salamanca del señor S. Francisco, de donde pasó à Lima, en la que fué su sexto provincial é insigne predicador. Promovióse à este obispado el año de 1574, asistió en el Concilio III Limense, que celebrá el Sr. Santo Toribio el año de 1583, y después que regresó à esta diócesis tuvo en ella su primera sinodo por los años 1586, y gobernó esta Iglesia hasta el de 1593, en que falleció, y está enterrado en ella cn la capilla, añade el P. Miguel de Olivares ²³ «del Nacimiento del Señor, que fundó y dotó». Y en su tiempo y por su mano se fundó ²⁴ en el año de 1576 el monasterio de religiosas ó monjas de la Pura y Limpia Concepción, regla de N. P. San Agustín.

El cuarto prelado ²⁵ fué el Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de Azuaga, natural de la villa del mismo nombre en la Extremadura, y religioso del orden seráfico de la provincia de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada. Fué creado obispo de esta Catedral el año de 1595, y en el siguiente de 96 tomó su posesión, aún sin estar consagrado, y falleció de la propia suerte por noviembre del de 97. Sepultóse en la iglesia de su convento de esta ciudad.

El quinto prelado ²⁶ fué el Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Pérez de Espinosa, natural de Toledo, del orden seráfico, y promovido á este obispado en el año de 1600. Fundó el seminario de esta Catedral, celebró la segunda sinodo de este obispado en 1612, y habiendo regresado á España en defensa de su jurisdicción episcopal, murió en la ciudad de Sevilla, donde se enterró en el convento de su sagrada Religión. A que añade el P. Miguel de Olivares ²⁷ que había fundado en Toledo, Alcalá de Henares y Sevilla memorias de sesenta mil pesos que había llevado; pero

^{21.} En la «Sinodo del Obispado de la Concepción», celebrada en 1744, edición de Madrid en 1749, pág. 7, renglón 11.

^{22.} En la «Sinodo del Obispado de Santiago» celebrada en 1763 ya citada,

^{23.} El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 14.

^{24.} Véase esta Historia en el libro 7, cap. 6.

^{25.} En la «Sinodo del Obispado de Santiago» de 1763.

^{26.} Ibidem.

^{27.} El padre Miguel de Olivares, libro 6, cap. 6.

que por sentencia jurídica se anularon estas disposiciones y se restituyó el dinero á la Iglesia de Santiago, del que, cuando vino á ser prelado de ella el Ilmo Sr. Villarroel,²⁸ trajo trece mil y tantos pesos.

El sexto prelado 29 fué el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Salcedo, natural de Ciudad Real de Castilla la Nueva. Fué tesorero de la Catedral del Tucumán, después deán de la metropolitana de la Plata, y de alli ascendió al obispado de esta santa Iglesia, que gobernó con gran celo. Fué muy limosnero, dejó dotada una capellanía para todos los jueves del año en que se canta una misa. Murió cargado igualmente de años que de virtud por el año de 1635, y está enterrado en la catedral. Entre este prelado y el próximo antecedente intercala el P. Miguel de Olivares otro al año 1621, virtiendo:30 «por octubre de este año murió en Trujillo, su patria, D. Carlos Marcelo, obispo de dicha ciudad, de quien afirma el maestro Gil González que lo fué de Santiago de Chile, y aunque no se halla en el registro que tiene esta Iglesia de sus prelados, seria por no haber tomado posesión de ella».

El séptimo prelado³¹ fué el Iltmo. Sr. Dr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, natural de Quito, del Orden de Ermitaños de San Agustin, hijo de la provincia de Lima. Era insigne predicador y de muy distinguida literatura, que testifican sus obras impresas sobre algunos libros de la Sagrada Escritura, y particularmente los dos del *Gobierno eclesiástico*. Fué electo para este obispado el año de 1637, tomó posesión en el de 38, y le gobernó hasta el de 1651, en que fué promovido al de Arequipa, y de alli al arzobispado de la Plata, donde murió con mucha caridad para con los pobres.

El octavo prelado³² fué el Iltmo. Sr. Dr. D. Diego de Zambrano y Villalobos, natural de la ciudad de Mérida en la Extremadura. Fué del claustro de la Universidad de Salamanca, cura de la parroquia de Santa Bárbara en la villa imperial de Potosi, de donde ascendió al obispado de la Concepción y de allí al de esta capital por los años 1651. Gobernóle con mucha

^{28.} El Ilmo. señor de Villarroel, c. 20, art. 3, núm. 95.

^{29.} En la «Sinodo de Santiago» de 1763.

^{30.} El padre Olivares, lib. 6, cap. 5.

^{31.} En la «Sinodo de Santiago,» de 1763.

^{32.} Ibidem.

paz. Suplicó se le admitiese la renuncia de él, y se le respondió perseverase en su gobierno. Murió en el de 1653, y está

sepultado en esta iglesia.

El nono prelado³³ fué el Iltmo. Sr. Dr. D. Fernando de Avendaño, natural de Lima, electo el año 1655 para obispo de esta santa Iglesia. Fué provisor y vicario general de aquel arzobispado y en él visitador de idolatria, cura rector, canónigo, chantre y arcediano de dicha Iglesia metropolitana de dicha ciudad de Lima, donde murió sin haber pasado á este obispado.

El décimo prelado³⁴ fué el Iltmo. Sr. Dr. Fr. Diego Umanzoro, natural de la provincia de Guipúzcoa, del Orden de San Francisco. Fué provincial de la provincia de San Antonio del Cuzco, y promovido à esta Iglesia el año 1660, que gobernó con gran prudencia, celo y entereza. Celebró la tercera sinodo por el de 1670, murió en el de 1676, y está enterrado en la del

convento grande de su Religión de esta ciudad.

El undécimo prelado³⁵ fué el Iltmo. Sr. Dr. Fr. Bernardo Carrasco, natural de Saña, jurisdicción del obispado de Trujillo en el Perú, del Orden de Predicadores en la provincia de San Juan Bautista de Lima, en que fué provincial. Ascendió à este obispado por los años de 1679, y en el de 88 tuvo la cuarta sinodo y juntamente consagró la iglesia catedral, habiendo obtenido de Su Majestad para la fábrica la merced de los dos reales novenos. En el tiempo que duró construyó una nueva y hermosa sacristía con otras piezas necesarias y habitación para el sacristán mayor y tenientes de curas. Fué promovido á la de la Paz por el año de 1694, donde murió.

El duodécimo prelado fué³⁶ el Iltmo. Sr. Dr. D. Francisco de la Puebla González, natural de Pradena, obispado de Segovia en Castilla la Vieja, colegial de Lugo en Alcalá de Henares y cura de la parroquia de San Juan en Madrid. Fué electo obispo de esta santa Iglesia el año 1694, y tomó su posesion el de 1699. Gobernóla con el acierto correspondiente á su distinguida literatura hasta el de 1704, en que murió, y está ente-

^{33.} Ibidem.

^{34.} Ibidem.

^{35.} Ibidem.

^{36.} Ibidem.

rrado en ella. Hallábase promovido en ese tiempo al obispado de Guamanga.

El décimotercio prelado³⁷ fué el Iltmo. Sr. Dr. D. Luis Francisco Romero, natural de Alcobendas, en el arzobispado de Toledo, colegial del Real de San Martín de Lima y del de los teólogos de Alcalá de Henares, donde se graduó en esta facultad, maestre-escuela, chantre y deàn de la santa Iglesia del Cuzco, y tomó posesión de ésta el año de 1708. Construyó el altar de los santos Justo y Pastor, y dotó su fiesta anual. Pasó á la Iglesia de Quito el año de 1717, y de allí al arzobispado de la Plata, donde murió.

El décimocuarto prelado³⁸ fué el Iltmo. Sr. Dr. D. Fernando de Rojas, natural de Lima, colegial del Real y Mayor de San Felipe, cura rector de aquella catedral. Fué promovido á este obispado, de que tomó posesión el año de 1723. Pasó al de la Paz.

El décimoquinto prelado³⁹ fué el Iltmo. Sr. Dr. D. Alonso del Pozo y Silva, natural de la Concepción de este reino, colegial del convictorio de San Francisco Javier de esta ciudad, cura rector, canónigo magistral, arcediano y deán de la catedral de su patria, y promovido al obispado de Tucumán por los años de 1711, del cual ascendió al de esta santa Iglesia por el de 1723, y después en el de 1731 al arzobispado de la Plata, que habiendo renunciado, se retiró á esta ciudad, donde falleció en el de 1745, y está enterrado en la iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús. Fué insigne limosnero y de gran virtud, quedando flexible su cuerpo aún después de muerto.

El décimosexto prelado4º fué el Iltmo. Sr. Dr. D. Juan de Sarricolea y Olea, natural de Lima, colegial del Real de San Martín, catedrático de nona y después de prima de teologia en la Universidad de San Marcos, y canónigo penítenciario de aquella santa iglesia metropolitana. Fué primero obispo del Tucumán, y de alli promovido al de esta catedral, de que tomó posesión por el año de 1731, y por el de 35 fué promovido al de la ciudad del Cuzco, donde murió.

^{37.} Ibidem.

^{38.} Ibidem.

^{39.} Ibidem.

^{40.} Ibidem.

El décimoséptimo prelado⁴¹ fué el Iltmo. Sr. Dr. D. Juan de Bravo y Ribero, natural de Lima, colegial primero del Real de San Martín y después del Real y Mayor de San Felipe, oidor de la Real Audiencia de la Plata, y después tesorero de la santa Iglesia metropolitana de la misma ciudad. Tomó posesión de este obispado por el año de 1735. Hizo dos grandes hacheros de plata, muchas mallas y blandones de lo mismo, y varios ornamentos con otras alhajas para el servicio de la iglesia. Fabricó la torre, que se había arruinado con el temblor, y nuevas campanas. Era muy limosnero, y costeaba tres veces al año los ejercicios de San Ignacio para la gente pobre. Gobernó con mucho celo hasta el año 1743, que fué promovido al obispado de Arequipa, donde falleció.

El décimoctavo prelado⁴² fué el Iltmo. Sr. Dr. D. Juan González Melgarejo, natural de la ciudad de la Asunción del Paraguay, en cuya catedral fué canónigo, arcediano y deán, como también provisor y vicario general de su obispado. Promovido al de esta Iglesia, de que tomó posesión el año de 1745, la gobernó con mucha paz hasta marzo 7 de 1754, en que falleció, hallándose ascendido á la de Arequipa. Está enterrado en la iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús de esta ciudad. Empezó la fábrica de la nueva catedral, para la que contribuyó con más de cuarenta mil pesos, fuera de varias alhajas que dió á la sacristia. Hizo otros dos hacheros de plata iguales á los anteriores, y dejó por heredera la misma Iglesia.

El décimenono prelado⁴³ fué el Iltmo. Sr. Dr. D. Manuel de Alday y Aspee, natural de la ciudad de la Concepción de este reino, donde en el colegio convictorio de San José estudió filosofia y teología, y después jurisprudencia en el real de San Martín y universidad de San Marcos de Lima. Fué canónigo doctoral de esta catedral, subdelegado general de la Santa Cruzada de este reino. Tomó posesión del obispado por el año 1755. Continuó la fábrica de la nueva catedral, contribuyendo con cinco mil pesos annales de sus rentas, y los ejercicios espirituales de este reino de los pobres, como lo hicieron también sus antecesores, y es el que ha celebrado la quinta sino-

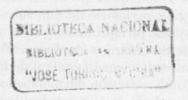
^{41.} Ibidem.

^{42.} Ibidem.

^{43.} Ibidem.

do. Pasó á Lima en 1772 á celebrar el concilio provincial, en que sobresalió su mucha literatura. Colocó después de su regreso, aún sin estar acabada, la magnifica iglesia catedral, en 1775, con tres días de suntuosas fiestas. En la epidemia de 1779 salió en persona á bendecir las casas y socorrer los enfermos pobres con cuanto tenia, hasta quedar empeñado. Fué limosnero y costeó anuales misiones en la ciudad, y dejando rentada esta bilioteca pública, que era antes su librería, y de heredera la santa Iglesia, falleció en Santiago el 19 de febrero de 1788.44

El vigésimo prelado, que actualmente gobierna esta iglesia, es el Iltmo. Sr. Dr. D. Blas Sobrino y Minayo, natural de Ureña, en Castilla la Vieja, que estando de obispo de Quito fué promovido á esta Iglesia en 1789, y se recibió en ella en persona lunes 15 del mes de noviembre de 1790.



^{44.} El doctor don José Santiago Rodríguez, su secretario y mayordomo nos lo refirió.

CAPÍTULO QUINCE

Erígese el segundo obispado de Chile ϵ n la Imperial, que hoy existe en la Concepción, y dicense sus prelados.

Mil gracias à la prolijidad del primer prelado de la Imperial que preparó un libro grande en blanco, que le puso por carátula¹ «Libro de Cabildo de la santa iglesia Catedral de la Imperial,» y nosotros denominamos protocolo eclesiástico, en él corren, desde la foja 24 à la 39, las sagradas bulas de erección y consuetas, y en la foja 297 el auto de traslación de la silla de la Imperial à la Concepción. Viendo este categórico documento el Iltmo. Sr. Dr. D. Pedro Felipe de Azúa2 que estaba maltratado del dilacerado efecto de la antigüedad é inundaciones que han padecido, los archivos en la Concepción, con providente acuerdo y à su costa dió à la prensa en la corte de Madrid desde la página 2 hasta la 30, (en la célebre y única sinodo, que siendo décimo quinto prelado de esta santa Iglesia, celebró el año de 1744) las mencionadas bulas y el citado auto de traslación. La Santidad del Sr. Pio IV, à solicitud del rey Sr. Felipe II, erigió la parroquia de San Miguel de la Imperial en catedral, con la misma advocación, y nombró de primer obispo de ella al Iltmo. Sr. Dr. D. Fr. Antonio de San Miguel, anno incarnationis Domini millesimo quingentesimo sexagesimo tercio 11 Kalend. Aprilis pontificatus illius anno quinto. Esta sagrada bula vino inserta4 de verbo ad verbum

^{1.} En la «Sínodo del obispado de la Concepción de 1744».

^{2.} Ibidem.

^{3.} Ibidem.

^{4.} Ibidem.

en otra del Sr. Pio V, à petición del citado Sr. Felipe II, su data⁵ anno millesimo quingentesimo sexagesimo septimotercio kalend, januari. Mas, aunque en el mencionado libro se trasuntó este duplicado, no creemos que fué porque se perdió la primera bula, pues sólo en virtud de ella podia haber concurrido, como sabemos⁶ asistió, al concilio provincial de Lima celebrado en 1567. Y nos persuadimos se hizo la copia de ésta como más honrosa, por autorizada de dos Sumos Pontifices. En cuya vista reformen los autores las opiniones en que vierten fué erigido este obispado, unos el añor de 1567, otros el de 1561.

Por bulas de las propias fechas venidas en los mismos términos, formós el nominado prelado las consuetas de estta san-Iglesia en la lengua latina, en treinta y cuatro constituciones, que por estar impresas en la citada sinodo no trasuntamos. En ellas dotó: dean, arcediano, chantre, maestre-escuela y tesorero, de dignidades. Señaló diez canongias, seis racioneros, seis medios racioneros, seis capellanes y seis acólitos, y las firmó9 «In hac civitate Imperiali in palatio nostræ habitationis, decima octava die mensis maji et anno a partu virgineo mille-

simo quingentesimo septuagesimo primo.»

Esta santa Iglesia catedral duró en la ciudad Imperial hasta que, despoblada por no poderla defender de los bárbaros, 10 fué puesta à incendio por los indios nuevamente rebelados, con cuya pérdida el prelado que lo era en aquella sazón, el Iltmo. Sr. D. Fr. Reginaldo de Lizárraga, proveyó el auto de 7 de febrero de 1603, en que por el referido motivo traslada su silla á la ciudad de la Concepción, donde lo firmó y aceptó el único prebendado que habia, D. Diego López de Azoca, y se publicó el día de ceniza, á doce del citado mes y año.11 De cuya traslación ó no se le dió cuenta al Rey, ó se perdió la memoria de ella, pues vemos pregunta la causa más de un siglo después por dos reales cédulas. 12

^{5.} Ibidem.

^{6.} En el «Sol del Nuevo Mundo, vida de Santo Toribio Mogrovejo,» por Montalvo, libro 1, capítulo 10, página 52.

^{7.} El Dr. D. Cosme Bueno, en la «Descripción del obispado de la Concepción,» edición de Lima de 1778,

^{8.} Molina, libro 4, capitulo 3.

^{9.} En la citada Sinodo de la Concepción, página 8.

^{10.} Ibidem.

^{11.} Ibidem.

^{12,} Ibidem.

El primer prelado¹³ de esta santa Iglesia fué el mencionado Iltmo. Sr. D. Fr. Antonio de San Miguel v Vergara, natural de los reinos de España, del Orden Seráfico, de la provincia de Lima, en donde fué provincial. Y estando de guardián en el convento del Cuzco, fundó con limosnas el hospital¹⁴ del Espiritu Santo de aquella ciudad para los indios. Asistió á los concilios provinciales de Lima celebrados en 1567 v 1583, siendo en este último (que fué aprobado por el Rey y por el Papa) el prelado más antiguo, predicando en él en sus actas primera, segunda, tercera y cuarta. Fundó en la ciudad de Osorno de este reino el monasterio de Santa Isabel, reina de Hungria. Visitó toda su diócesis, asentando en el mencionado protocolo eclesiástico todas las fundaciones pías que se habían hecho. Confirmó más de cien mil indios de los que por si mismo redujo con su predicación y ejemplo. Era de rara virtud, é hizo renuncia¹⁵ de su obispado, por retirarse à su amada quietud del claustro y darse más al trato. con Dios; mas, no admitida, fué promovido para el obispado de Quito, el que no logró el benéfico influjo de su celo pastoral, por haber muerto en Riobamba, año de 1592, en 7 de noviembre, tres jornadas antes de llegar à su Iglesia, à la que desde alli llevaron sus cenizas.

El segundo prelado¹⁶ fué el Iltmo. Sr. Dr. D. Agustín de Cisneros, de nación español, deán desde la erección de la dicha iglesia de la Imperial. Sólo parece que tuvo la real representación, y por ella el gobierno del obispado, sin bulas, y le actuó desde el año 1592 hasta el de 1598, que se congetura su muerte. Antes de ella ya tenia de provisor al maestre-escuela D. Alonso de Olmos y Aguilera, 17 que gobernó durante el sitio de la Imperial, y en el abandono de esta ciudad trajo el citado protocolo eclesiástico á la de la Concepción. Las santas cenizas de este docto obispo descansan desde el año de 1641¹⁸ en la santa Iglesia de la Concepción, adonde las trajo de la Imperial destruída el Marqués de Baides (siendo gober-

^{13.} Ibidem.

^{14.} Ibidem.

^{15.} Garcilaso Inca, parte 2, libro 6, capitulo 12.

^{16.} El P. Miguel de Olivares, libro 3, capitulo 23.

^{17.} En la citada Sinodo, página 39.

^{18.} Don Pedro de Figueroa, libro 3, capítulo 15.

nador de este reino), y á su llegada le hicieron suntuosas exequias, en las que cantó misa de pontifical el Iltmo. Sr. D. Diego de Zambrano Villalabos.

El tercer prelado¹⁹ fué el Iltmo. Sr. D. Fr. Reginaldo de Lizárraga, del Orden de Predicadores, oriundo de Cantabria, hijo de la provincia de San Juan Bautista de Lima, de donde pasó á ser provincial de esta de Chile. Sabemos que ya estaba gobernando esta Iglesia el 7 de febrero de 1603, en que hemos visto en este capítulo trasladó su silla desde la Imperial á la Concepción, y de esta Iglesia fué promovido á la del Tucumán, donde se dice murió.

El cuarto prelado²⁰ fué el Iltmo. Sr. D. Fr. Jerónimo de Ore, del Orden Seráfico, natural de la ciudad de Guamanga, en el Perú. Fué provincial de su provincia, de que fué promovido á esta silla, que gobernó con todo acierto algunos años, y fué el primero que pasó á visitar la provincia de Chiloé. Descansan sus cenizas en esta catedral.

El quinto prelado²¹ fué el Iltmo. Sr. D. Diego Zambrano Villalobos, cura que fué de la parroquia de Santa Bárbara de la villa imperial de Potosi. Dió su casa para fundación del convento de Nuestra Señora de Mercedes. Gobernó esta Iglesia algunos años, pues hemos visto estaba en ella en 1641, cuando pontificó en las honras del Sr. Cisneros, y que de ésta fué ascendido á ser prelado octavo de la de Santiago, en 1651, donde murió en 1653.²²

El sexto prelado²³ fué el Iltmo. Sr. D. Fr. Dionisio Pérez Cimbrón, monge benedictino, natural de España, que siendo abad de su orden fué provisto á esta santa Iglesia, que gobernaba por los años de 1655, en que se sublevaron los indios, y por el de 1657 de un gran terremoto que padeció esta ciudad de la Concepción. Su Majestad le había nombrado gobernador interino de este reino, en tanto se conducía á él el propietario D. Jerónimo de Balboa y Mogrobejo, cuya merced le halló ya difunto.

El séptimo prelado²⁴ fué el Iltmo. Sr. D. Fr. Francisco de

^{19.} El P. Miguel de Olivares, libro 4, capitulo 31.

^{20.} En la citada Sinodo de la Concepción, página 35.

^{21.} Ibidem.

^{22.} Véase esta Historia, libro 6, capítulo antecedente.

^{23.} En la citada Sínodo de la Concepción, página 35.

^{24.} Ibidem.

Lovola, del Orden de Ermitaños de San Agustín, hijo de la provincia de Lima, en que fué provincial, y de allí exaltado á esta silla, en que fué infatigable en el celo del culto divino, construyendo la iglesia catedral, aunque de adobes, costeó la custodia, vasos sagrados y la campana grande que hoy sirve. Falleció en esta ciudad, dejando por mejor patrimonio su ejemplo y pobreza. Reposan sus cenizas en esta catedral.

El octavo prelado fué25 el Iltmo. Sr. D. Fr. Luis de Lemus, del citado Orden de Ermitaños. No salió de la corte de Madrid por sus habituales enfermedades, donde se consagró y murió.

El nono prelado fué26 el Iltmo. Sr. D. Fr. Antonio de Morales, dominicano, hijo de la provincia de Lima, en que fué provincial, v promovido à esta santa Iglesia, v conduciéndose à ella por mar en el navio San Juan de Dios, naufragó en la

costa de Tucapel.

El décimo prelado fué²⁷ el Iltmo. Sr. D. Fr. Martin de Hijar y Mendoza, del Orden del glorioso padre San Agustin, hijo de la provincia de Lima y provincial de ella, y quien pacificó varios disturbios de la de Quito, de donde tuvo el ascenso á esta Iglesia, que gobernó desde el año 1695 hasta el de 1704, en que falleció con grande inopia por su religiosidad. Fué enterrado en esta catedral, y el primero que dispuso celebrar sinodo diocesana en 1702, la que quedó sin completar, y no se publicó.

El undécimo prelado²⁸ fué el Iltmo. Sr. Dr. D. Diego Montero del Aguila, que después de buena vacante fué provisto en 1711. Era natural de Santiago de Chile, y estudió jurisprudencia canónica y civil. Fué astro de primera magnitud en la Real Universidad de San Marcos y su catedrático de prima de leves. Fué casado con la ilustre doña Lorenza Zorrilla, de quien dejó lucida familia, y después de viudo, ordenado sacerdote, fué cura rector de aquella metropolitana iglesia, provisor y vicario general de aquel arzobispado. Acreditó su literatura dando á la prensa, en 1687, un tratado en defensa de la jurisdicción eclesiástica. Gobernó este obispado bien v visitó á Valdivia v á Chiloé. En 1715 fué promovido à la santa Iglesia de Trujillo, en la que falleció.

^{25.} Ibidem.

^{26.} Ibidem.

^{27.} Ibidem.

^{28.} Ibidem.

El duodécimo prelado²⁹ fué el Iltmo. Sr. D. Juan de Nicolalde, que inmediatamente à la pasada promoción fué presentado para esta Iglesia, estando de prebendado de la de la Paz. Gobernóla con gran prudencia, erigiendo el colegio convictorio de San José de esta ciudad à la enseñanza y gobierno de los RR. PP. jesuitas, y en él se incorporaron en 1724 seis seminaristas para el servicio de la Iglesia, interin se establecía colegio seminario. En su tiempo fué el alzamiento general de los indios en 1723, y luego fué ascendido à la santa Iglesia metropolitana de la Plata, y de camino para ella, murió en Tacna del Perú.

El décimotercio prelado³⁰ fué el Iltmo. Sr. Dr. D. Francisco Antonio de Escandón, de los reinos de España, clérigo seglar de San Cayetano. Fué insigne predicador del número de los de Su Majestad, y ejerció varias prelacias en su religión. Fué provisto obispo de Ampudias, en el reino de Cerdeña, al que sin pasar se le dió esta Iglesia, la que gobernó con grande acierto. Hallóse en la asolación y terremoto de esta ciudad el año de 1730, el 8 de julio, y con sus limosnas y celo, predicación y ejemplo consoló á sus feligreses en tan gran tribulación. A su instancia se erigió en monasterio de Trinitarias descalzas con prefijo número de treinta y tres religiosas³¹ el beaterio de Nuestra Señora de la Ermita, que florece con mucho ejemplo. Fué provisto al obispado del Tucumán, y de aqui al de Quito, y sin haber llegado á él, al arzobispado de Lima, donde fué recibido en 1732,³² y falleció en 1739.³³

El décimocuarto prelado³⁴ fué el Iltmo. Sr. Dr. D. Salvador Bermúdez Becerra, natural de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, quien, de prelado de la iglesia de Quito, fué provisto para ésta, y pasó á ella el año 1734 en el navio *Las Caldas*, y zozobró arriba de Arauco, con grave peligro de su Iltma., de que le libró Nuestro Señor para que con tanto ánimo como acierto gobernase esta Iglesia hasta el año 1743, que

^{29.} Ibidem.

³o. Ibidem.

^{31.} Ibidem.

^{32.} El doctor don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los Virreyes del Perú,» impreso en Lima en 1763.

^{33.} Idem, ubi supra.

^{34.} En la citada Sinodo de la Concepción, página 36.

pasó á la de la Paz, dejando empezada á construir esta cate-

dral v levantando á su costa la portada desde la Paz.

El décimoquinto prelado fué³⁵ el Iltmo. Sr. Dr. D. Felipe de Azúa Iturgoyen, natural de Santiago de Chile, profesor de jurisprudencia, canónigo doctoral y maestre-escuela de aquella Iglesia. Fué provisto primer obispo auxiliar para la provincia de Chiloé, que visitó en 1741, transitando por Valdivia, y confirmó cerca de doce mil personas. Fué ascendido á esta catedral en 1742, y se recibió de ella en 1743, y luego visitó su diócesis, regló y convocó esta sínodo en 1744, y en abril de 1745 fué noticiado de su ascenso al arzobispado de Santa Fe de Bogotá, á donde pasó, y desde alli hizo imprimir en Madrid la citada sínodo en 1749, y habiendo renunciado el arzobispado, de vuelta para su patria, murió.

El décimosexto prelado³⁶ fué el Iltmo. Sr. Dr. D. José de Toro y Zambrano, natural de Santiago de Chile, en cuya Iglesia obtuvo por 34 años las prebendas desde la canongia doctoral hasta el deanato, todas las dignidades de su ilustre coro, y fué presentado á esta Iglesia en 1745, y se recibió de ella en 1746. En su tiempo, el día 25 de mayo de 1751 arruinó un temblor y asoló el mar esta ciudad episcopal, y se opuso á que la mudase el Gobierno del arriesgado sitio en que estaba al valle de Mocha. Descansan sus cenizas en la catedral de la ciudad

vieja, donde murió en 1762.

El décimoséptimo prelado³⁷ fué el Iltmo. Sr. D. Fr. Pedro Angel Espiñeira, del Orden Seráfico, del colegio de Chillán de este reino, titulado de Propaganda fide. Fué presentado para esta Iglesia, y se consagró en la de Santiago de Chile en 21 de diciembre de 1763.³⁸ Era natural del reino de Galicia, y asistió el año 1772 al concilio provincial de Lima. En su tiempo, el año 1764 se trasladó la ciudad episcopal de la Concepción para preservarla de las inundaciones del mar al valle de la Mocha, donde ayudó á construir la nueva catedral. Gobernó con mucho acierto y con fama de limosnero, la que acreditó el que murió muy pobre en la Concepción en 1777.³⁹

^{35.} Ibidem.

^{36.} Ibidem.

^{37.} El ilustrisimo señor don Manuel de Alday, que le consagró en Santiago, nos lo dijo.

^{38.} El mismo ilustrisimo señor nos lo refirió.

^{39.} Don José del Pozo y Silva, vicario de la Concepción, nos lo dijo.

El décimoctavo prelado fué el Iltmo. Sr. Dr. D. Francisco Antonio Marán, natural de Arequipa, que al presente ocupa dignamente esta silla, el cual estando de magistral de la ciudad del Cuzco,4º fué presentado para esta santa Iglesia, y se recibió de ella el año de 1779, habiendo sido consagrado el año antecedente por el señor obispo de la citada ciudad del Cuzco.4¹



general and the state of the st

enimberal available bloody secretarious function Williams

^{40.} Don Bernardo Bustinza, á quien trajo de notario, nos lo refirió.

^{41.} Idem, nobis retulit.

CAPÍTULO DIEZ Y SEIS

Fúndase en la ciudad de Santiago de Chile la sagrada religión de Redemptores Mercedarios,

El esclarecido militar orden sagrado de padres mercedarios, por ser buenos militares y verdaderos primeros conquistadores, imitando al rev D. Jaime el conquistador, que fué su confundador, no pensaron en hacer conventos para cabeza de provincia luego que llegaron, porque, viendo que era la mies mucha v pocos los obreros v que no se podía á un tiempo fundar convento y seguir las banderas del ejército, resolvieron sin sujeción à mantener casa, hacer que lo fuese de sus espirituales misiones y conquistas, ya no uno ú otro punto, sinó todo el reino. Por esto, aunque fueron los primeros religiosos que descubrieron y entraron en Chile, no fueron los primeros que en Chile se establecieron. Y aún un hospicio que al sur de la cañada de la ciudad de Santiago ocuparon, titulado Nuestra Señora del Socorro, por muerte de Fr. Antonio de Olmedo, que le quedó cuidando, y, no habiendo puesto otro religioso en su lugar, dejándole vacio algunos años, 1 le ocupó la religión seráfica para fundar la casa grande de su provincia, como se ha expresado en el capitulo XVI del libro IV.

No cansado el celo de esta sagrada Religión con la primera entrada que por medio de sus hijos el P. ² Fr. Antonio Rondón y el P. Fr. Francisco Ruiz hizo á descubrir el reino de Chile el año de 1535 en compañía del adelantado D. Diego de Almagro, repitió con más número de hijos la misma empresa el año de

^{1.} El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 14.

^{2.} Idem, ubi supra.

1540 con D. Pedro de Valdivia, con el que ganaron el timbre de descubridores y conquistadores espirituales de los primeros los padres 3 Fr. Antonio de Rondón, que era el prelado; Fr. Antonio Correa, Fr. Bernabé Rodríguez, Fr. Juan de Zamora. Fr. Antonio de Olmedo, Fr. Diego Jáimez v el hermano lego Fr. Martin Velásquez, Desde luego, fué el centro del citado hospicio el alcázar de diarias corridas evangélicas, hasta que, marchando D. Pedro de Valdivia desde Mapocho 4 para la conquista de las tierras hacia el polo, lo siguieron inseparables con la esperanza de emplear bien, como emplearon, los alientos de su celo en más copiosa cosecha de almas. Mas, cuando va vieron estos santos religiosos bien lleno de otros religiosos y clérigos el reino, y que ya los indios de hacia el sur no tenían tan grave necesidad de ellos, pensaron en volver á establecer su convento en su antiguo hospicio de la ciudad de Santiago, v, al llegar à ella, se juntaron con otros religiosos que habían pedido á el Perú y que acababan de llegar, cuales fueron los padres: 5 Fr. Rodrigo González de Carvajal, Fr. Antonio de Santa Maria, Fr. Diego de Villalobos, Fr. Martin Correa, Fr. Luis de la Torre, Fr. Diego Carvallo, Fr. Francisco Ruiz, Fr. Pedro de Moncalvillo, Fr. Francisco de Moncalvillo y los hermanos legos Fr. Juan de Arias y Fr. Juan Carrión. En vano intentaron estos religiosos recobrar su citado hospicio, en que hallaron situada la religión seráfica, y así desesperanzados de esta consecución, se establecieron en el sitio que abandonó la citada religión, dos cuadras al oeste de la plaza, paraje que ha demostrado el tiempo ser mejor que el que cedieron, en el cual fundaron el convento de San José para cabeza de la provincia de la Concepción. 6 Y por el derecho que al sitio de San Francisco tenia esta Religión se convinieron ambas que el dia de Nuestra Señora del Socorro fuese el altar y el púlpito de los padres mercedarios, de que se otorgó escritura ante el escribano de cabildo, aunque la obligación no está en uso. Puso la primer piedra de la iglesia el P. Fr. Antonio Correa el año de 1566, y desde él cuentan algunos el establecimiento de esta religión en Chile con legitima fundación del convento, aunque no falta

^{3.} Idem.

^{4.} Idem.

^{5.} Idem, cap 15.

^{6.} Idem, cap. 14.

quien adelante el establecimisnto de esta provincia al año de 1564. Desde este convento grande de Santiago fué propagando esta sagrada religión sus establecimientos á todo el reino, pues cuando se perdieron las ciudades de arriba, ya tenían conventos la de la 7 Imperial, Angol, Villarrica, Valdivia y Osorno, y en las que existen los tiene en Coquimbo, en Melipilla, en Chillán, en la Concepción, en Mendoza y en San Juan de Cuyo, un hospicio en Copiapó y un colegio en la ciudad de Santiago.

Entre los muchos varones ilustres que ha tenido esta benemérita religión del reino de Chile, fué uno el V. P. 8 Fr. Antonio de Correa, natural de la ciudad de Roma, de casa ilustre, el que, con un sobrino suyo llamado Garcia Correa, trajeron la muy célebre imágen de Nuestra Madre y Señora de Mercedes que se venera en la iglesia del convento principal de esta ciudad de Santiago con singular devoción de todos los estados, por su favor siempre pronto cuando lo ha implorado la fe y obligado la confianza, especialmente en ocasiones de epidemias y secas. Murió en el apostólico ejercicio de ganar almas para Dios, con estimación de varón santo, de padre común, de primer conquistador espiritual, de fundador de muchos conventos, de propagador de la Iglesia, de columna de la fe, de trompeta del evangelio. Después de cuyas buenas obras fué sepultado su cuerpo en la Imperial.

No embarazaba al P. Fr. Antonio de Olmedo el cuidado con que quedó en la ciudad de Santiago de guardar el hospicio de Nuestra Señora del Socorro, para trabajar 9 con aplicación infatigable en la reforma de los españoles y conversión y enseñanza de los indios, y, haciendo vida muy ejemplar, llegó al fin de su peregrinación á los tres años de su llegada à Chile y fué sepultado en la capilla de Nuestra Señora del Socorro.

El V. P. Fr. Luis de la Peña, natural de Santiago de Chile, juntaba en su celo á una inocentisima vida, un infatigable trabajo en conducir las almas á la eterna felicidad, por la eficacia conque reprendía los vícios á los bárbaros. ¹⁰ Habiendo acabado de decir misa á sus neófitos en la capilla de su misión, le

^{7.} Idem, cap. 15.

^{8.} Idem, cap. 17.

^{9.} Idem, cap. 14.

^{10.} Idem, cap. 16,

mataron los indios á lanzadas sobre la peaña del altar y se apoderaron de los ornamentos y vasos sagrados, y uno de ellos que quiso usar del cáliz con que el siervo de Dios dijo misa, en una de sus embriagueces, reventó, pagando como el rey Baltasar su sacrilegio con una muerte pronta. Fué este santo varón sepultado con tanta veneración como piadoso llanto en la ciudad de Angol de los Confines. Así seguimos esta relación tan puntualizada, cuyo contexto debemos al P. Miguel de Olivares, aunque D. Pedro de Figueroa vierte que este religioso (si acaso no fué otro del mismo nombre) le dieron muerte los bárbaros cuando entraron en la ciudad de Valdivia, estampando este autor: " «degollaron en la iglesia de la Merced de Valdivia diez y siete religiosos con Fr. Luis de la Peña, su comendador».

Era compañero en la capilla y en la misión citada con el P. Luis de la Peña, el V. P. Fr. Antonio de Rondón, y así padeció la muerte en la misma forma y en la propia ocasión, sobre la peaña del mencionado altar, 12 «porque en la exhortación que les hacia, según costumbre, les reprendió sus vicios.» Estaba cargado de años, de que la mayor parte había empleado en el esmerado y diligente cultivo de su ingrata viña, para recibir esta corona. Vino á Chile este primer campeón de la fe dos veces, la primera con D. Diego de Almagro, y la segunda con don Pedro de Valdivia.

En una quebrada cercana á la ciudad Imperial, sabiendo los bárbaros que habían de pasar por ella á sus apostólicas correrias los padres Fr. Bernabé Rodriguez y Fr. Diego Jáimez, los aguardaron y dieron cruda muerte, ¹³ y les cortaron las cabezas y las manos en odio de la predicación, de lo cual recibió información Nicolás Gárnica, corregidor de dicha ciudad Imperial. Al P. Fr. Juan de Zamora, que también iba en aquella ocasión, le dieron algunas heridas, pero Dios le guardó para que ejercitara muchas virtudes y fundara los conventos de Valdivia, Osorno y Coquimbo y descansara en paz en la Imperial.

El P. Fr. ¹⁴ Rodrigo González de Carvajal fué provincial de esta provincia con el sufragio de su prudencia y virtudes. Tuvo

^{11.} D. Pedro Figueroa, lib. 3, cap. 13.

^{12.} El P. Olivares, lib. 3, cap. 16.

^{13.} Idem, cap. 17.

^{14.} Idem.

dón de profecía y guardó perpetua virginidad, fundando también los conventos de la Concepción, Mendoza y San Juan. El P. Fr. Pedro ¹⁵ Moncalvillo resplandeció en virtudes, fué comendador y provincial y acrisoló su inocencia ante el visitador con que le acusaron de una impureza, metiendo las manos en las brasas más vivas de un bracero que estaba en la celda, por ser invierno, y, manteniéndolas en él sin lesión, dijo con gran paz de su alma: «Padre, tan libre estoy, con la gracia de Dios, del fuego de ese vicio, como de quemarme en estas ascuas.» Sus virtudes dieron mérito à que escribiese su vida el P. Fr. Simón de Lara.

El R. P. Fr. Francisco Ruiz, que descubrió ¹⁶ à Chile, viniendo la primera vez con el adelantado D. Diego de Almagro, hizo en el reino muchos progresos y fué provincial, y, juntándose à los fervorosos religiosos sacerdotes Fr. Diego Villalobos, Fr. Martin de Correa, Fr. Juan de Arias y Fr. Juan Carrión, trabajaron gloriosamente y fueron poderosos en obras y

palabras.

El R. P. maestro Fr. Francisco Ponce de León fué de tan acreditada prudencia y virtud, 17 que, habiendo de enviar el ejército de Chile procurador á la Corte para negocios de mucha importancia, pusieron en él los ojos y le enviaron con acierto, pues desempeñó à satisfacción de todos su comisión. El P. Fr. Eugenio Sánchez, tuvo 18 dón de profecia, manifestando á varias personas los delitos más ignorados ó pensamientos más criminales que mantenian en el fondo de sus conciencias. Profetizó que moriria en la mar, y asi le sucedió viniendo de Chiloé, como el siervo de Dios lo dijo. El P. R. Fr. Pedro Miqueles, que de soldado pasó á religioso, y con su virtud y letras se hizo tanto lugar que fué provincial y murió con 19 fama de santidad. Descansan sus cenizas en este convento grande de Santiago. Acabemos la relación con la memoria del hermano lego Fr. Diego de Salas, natural de las montañas de León, el cual hizo sobresalir entre su lleno de virtudes, la de la caridad, y señaladamente la ejerció con un soldado en Arauco, el cual, senten-

^{15.} Idem.

^{16.} Idem, cap. 17.

^{17.} Idem.

^{18.} Idem, cap. 18.

^{19.} Idem, cap. 19.

ciado á muerte, iba á recibirla sin querer confesarse, ni el maestre de campo dejar de ajusticiarle, cuando ocurrió á Dios por el remedio con la oración y la penitencia de una durable, ²⁰ sangrienta y recia disciplina, la que dispuso el Señor oyese el maestre de campo, á quien llevó la Providencia por aquel lugar, y, sabiendo el motivo de aquel sacrificio de caridad, al punto perdonó al reo y se le entregó. Prosiguiendo en la continuación de sus virtudes murió y fué sepultado su santo cuerpo en Arauco. ²¹

BIBLIOTECA NACIONAL BIBLIOTECA AMERICANA "JOSÈ TORIBIO MEDINA"

FIN DEL LIBRO SEXTO Y DEL TOMO PRIMERO

^{20.} Idem, cap. 18.

^{21.} Idem, cap. 19.

PRÓLOGO	A contra di produttica i i compiliami tenti de allej curitica.	Pags.
Noticia biográfica y documentos	Advertencia del editor	v
Dedicatoria 1 Prólogo 3 Leguario de Chile en forma de tabla pitagórica 8 LIBRO PRIMERO.—Capítulo primero.—Descripción del Reino de Chile en general 11 Capítulo segundo.—De la gran cordillera y sus montes, y de los ríos, campiña y minas del Reino de Chile 13 Capítulo tercero.—De las mieses, yerbas y árboles del Reino de Chile 17 Capítulo cuarto.—De los animales, peces y aves del Reino de Chile 23 Capítulo quinto.—De la primitiva población del Reino de Chile 29 Capítulo sexto.—Del idioma del Reino de Chile 33 Capítulo séptimo.—Del nombre del Reino de Chile 37 Capítulo octavo.—De la fisonomía é inclinaciones de los indios de Chile 39 Capítulo noveno.—De los juegos, bailes y borracheras de los indios de Chile 41 Capítulo diez.—Del falso culto y supersticiones de los indios del Reino de Chile 43 Capítulo once.—Del gobierno militar de los indios en Chile 47	Noticia biográfica y documentos	VII
PRÓLOGO		I
LIBRO PRIMERO.—Capítulo primero.—Descripción del Reino de Chile en general	Prólogo	3
no de Chile en general	LEGUARIO DE CHILE EN FORMA DE TABLA PITAGÓRICA	8
Capítulo segundo.—De la gran cordillera y sus montes, y de los ríos, campiña y minas del Reino de Chile		
los ríos, campiña y minas del Reino de Chile		7 618
de Chile	los ríos, campiña y minas del Reino de Chile	13
CAPÍTULO CUARTO.—De los animales, peces y aves del Reino de Chile		
CAPÍTULO QUINTO.—De la primitiva población del Reino de Chile	[전화 19] 전 19] 19 (전환 19 (전환 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	
CAPÍTULO SEXTO.—Del idioma del Reino de Chile		
CAPÍTULO SEXTO.—Del idioma del Reino de Chile	CAPÍTULO QUINTODe la primitiva población del Reino de	
Capítulo séptimo.—Del nombre del Reino de Chile	Chile	29
CAPÍTULO OCTAVO.—De la fisonomía é inclinaciones de los indios de Chile	CAPITULO SEXTO Del idioma del Reino de Chile	33
dios de Chile	CAPÍTULO SÉPTIMO.—Del nombre del Reino de Chile	37
dios de Chile	CAPÍTULO OCTAVO De la fisonomía é inclinaciones de los in-	
indios de Chile		-
CAPÍTULO DIEZ.—Del falso culto y supersticiones de los indios del Reino de Chile		
del Reino de Chile		
CAPÍTULO ONCE.—Del gobierno militar de los indios en Chile 47		
	CAPITULO DOCE.—Del gobierno civil de los indios de Chile CAPITULO TRECE.—De como dan muerte los indios de Chile al	31

\underline{P}	ags.
prisionero de guerra, que ellos llaman tavaico, que es de-	
cir cautivo	53
sas	57
Capítulo quince.—De los casamientos de los indios y de su modo económico y doméstico	59
Capítulo diez y seis.—De los parlamentos que celebran en la frontera los españoles con los indios	65
CAPÍTULO DIEZ Y SIETE.—De los españoles chilenos. La pureza de su religión, su gobierno militar y político, sus genios é in-	
genios, la robustez y fortaleza y modo de cabalgar	67
CAPÍTULO DIEZ Y NUEVE.—Descripción del Reino de Chile por provincias para su mejor inteligencia, y descríbese la de Co-	71
piapó	73
Capítulo veinte.—Descripción de la provincia de Coquimbo Capítulo veintiuno.—Describese la provincia de Quillota	75 77
Capítulo veintidos.—Descripción de la provincia de Aconca-	11
gua	79
Capitulo veintitrés.—Descripción de la provincia de Santiago. Capitulo veinticuatro.—Descripción de la provincia de Meli-	81
pilla	87
cagua y Colchagua	89
Capítulo veintiseis.—Descripción de la provincia de Maule Capítulo veintisiete.—Describense las provincias de Cauque-	
nes, de Chillán y de Itata	95
Puchacay y de la Concepción	97
Capitulo veintinueve.—Describense las plazas de armas de la frontera	101
Capitulo Treinta.—Descripción de las cuatro provincias de los indios de la frontera	
CAPÍTULO TREINTA Y UNO.—Descríbese la provincia de los Guilliches y las ciudades que hubo en ella	
CAPÍTULO TREINTA Y DOS.—Descripción de las otras parcialida-	
des de indios que corren hasta la isla del Fuego	109
	113
Cuvo	

	ags
Capítulo Treinta y cinco.—Cotejo de las fuerzas entre espa- fioles é indios en Chile y el medio para su sujeción	
LIBRO SEGUNDO.—Capítulo primero.—De las primeras noticias que hubo del reino de Chile en el del Perú, y de la conquista que hizo el rey del Perú en el de Chile	121
ejército para la conquista del reino de Chile.—La pérdida que tuvo en la cordillera, y batalla de Río Claro	125
Capítulo tercero.—Vuélvese don Diego de Almagro con todos sus españoles al Perú. Ocupa la ciudad del Cuzco, y su desgraciada muerte.	
Capítulo cuarto.—Nombra el marqués don Francisco Pizarro á don Pedro de Valdivia de general en jefe para la conquista del reino de Chile, y sale de la ciudad del Cuzco y llega á la	
de la Plata	133
le, pasa la cordillera nevada y llega á Copiapó	137
razonamiento que éste hizo á sus tropas	141
de Mapocho. CAPÍTULO OCTAVO.—Fúndase el primer establecimiento español con nombre de la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo	
Capítulo noveno.—Perfecciónase la ciudad y constrúyese la iglesia	
Capítulo de Caldivia para el sur á descubrir el confín de su gobernación y poblar en él una ciudad, y en su ausencia sublévanse los indios mapochos	171
Capítulo once.—Entra de vuelta de Arauco don Pedro de Valdivia en el fuerte de Santa Lucía. Refúndase la ciudad y há-	
CAPÍTULO DOCE.—Elige la ciudad de Santiago y todo el ejército á don Pedro de Valdivia de gobernador	
LIBRO TERCERO.—Capitulo primero.—Reparte don Pedro	
de Valdivia los indios, construye una fragata, empieza á tra- bajar las minas y envía por socorro al Perú con Alonso de Monroy	191
Capítulo segundo.—Dan muerte los copiapoes á cinco espa- noles de los siete que iban al Perú; y los dos que quedaron,	

P	ags.
	199
Capítulo tercero.—Funda don Pedro de Valdivia la ciudad de la Serena en el valle de Coquimbo, y llega con socorro	
Juan B. Pastén	
al Perú	
Capítulo sexto.—Recíbese Francisco de Villagra de teniente de gobernador y álzase Pedro Sánchez de la Hoz	
CAPITULO SÉPTIMO.—Arreglamentos de la ciudad de Santiago y destrucción de la ciudad de la Serena por los indios	223
CAPÍTULO OCTAVO.—Sucesos de don Pedro de Valdivia en el Perú y su vuelta á Chile	
LIBRO CUARTO.—Capitulo primero.—Llega don Pedro de Valdivia al reino de Chile, entra en la ciudad de Santiago y	
refúndase la ciudad de la Serena	237
al Perú, y pasa á fundar la ciudad de la Concepción	241
la Concepción. Capítulo cuarto.—Arreglamentos de la ciudad de Santiago y batalla de la Concepción.	249
Capitulo quinto.—Funda don Pedro de Valdivia la ciudad Imperial en Cautén y Francisco de Aguirre la del Barco, ve-	
rosímilmente Choapa	
de Valdivia en la ciudad de la Concepción	265
CAPÍTULO OCTAVO.—Llega Francisco de Villagra con socorro y con él se fundan la ciudad de Valdivia y la de Villarrica	
Capitulo noveno.—Descubre don Pedro de Valdivia hacia el sur, y de vuelta funda las tres casas fuertes de Purén, Tuca-	
pel y Arauco, y baja á la ciudad de Santiago	
ta de la provincia de Cuyo à Francisco de Aguirre	279

	ags.
Confines en Angol	283
Capítulo doce.—Despacha don Pedro de Valdivia á Francisco	
de Ulloa en una nave á descubrir la costa de Patagones, y á	
Francisco de Villagra á fundar una ciudad en Río Bueno	287
Capítulo Trece.—Llega á la Concepción de Chile la mujer de	
don Pedro de Valdivia.	297
Capitulo catorce.—Entra en el reino de Chile la sagrada Reli-	20.
gión de Predicadores	301
	305
gión varios sugetos ilustres	307
CAPÍTULO DIEZ Y SIETE.—Prosigue expresando varios varones	307
ilustres de esta sagrada Religión	311
Capitulo diez y ocho.—Dicese el estado en que estaba el reino	011
de Chile pocos días antes de la muerte de don Pedro de Val-	
divia	315
Capítulo diez y nueve.—Causa del levantamiento general de	
indios y conveniencias diferentes entre éstos y los españoles.	321
LIBRO QUINTO.—CAPÍTULO PRIMERO.—Rebélanse los indios,	
empezando su conspiración en Arauco, y ponen sitio á las	
casas fuertes	327
Capítulo segundo.—Tiene noticia don Pedro de Valdivia en la	
ciudad de la Concepción del alzamiento de Arauco y va con	
ejército á reducirlo.	335
Capitulo terceroMarcha don Pedro de Valdivia con su	0.0
ejército desde Arauco y llega á Tucapel	339
Capítulo cuarto.—Enumérase los ejércitos y dícese la batalla	2.2
de Tucapel y pérdida de los españoles	343
Capitulo Quint.o-Elogio del gobernador don Pedro de Valdi-	353
via	333
de Purén á Tucapel á juntarse con don Pedro de Valdivia	357
Capítulo séptimo.—Llégales la mala nueva de la muerte de don	557
Pedro de Valdivia à las ciudades de la Concepción, Santia-	
go y la Serena, y elige cada una su gobernador interino	361
Capítulo octavo.—Queupolicán se previene para ir á ocupar la	
Concepción, y de ésta sale Francisco de Villagra á sujetar á	
los araucanos	369
Capítulo novenoDícese la expedición que hizo Francisco de	
Villagra á Arauco, y batalla de la cuesta de Villagra	379
Capítulo décimo.—Despuéblase la ciudad de la Concepción y	
se refieren otros sucesos	387

		Págs.
	Capítulo once.—Ponen sitio Queupolicán á la ciudad de la Imperial y Lautaro á la de Valdivia	
	Capitulo doce.—Hace el Gobernador la guerra en Cautén y	
	Arauco, y la enfermedad de viruelas asola el reino	
	des y vuélvese á despoblar la Concepción	
	de Villagra y las socorre. CAPÍTULO QUINCE.—Viene Lautaro hacia la ciudad de Santiago. Sitia Queupolicán la Imperial y socórrela Francisco de Vi-	
	CAPITULO DIEZ Y SEIS.—Batalla de Mataquito y muerte de Lau-	11/2
	taro	415
	LIBRO SEXTO.—Capítulo primero.—Nombra el Rey de gobernador á don Jerónimo de Alderete, y por su muerte viene	
	á gobernar don García Hurtado de Mendoza y Manrique Capítulo segundo.—Llega don García Hurtado de Mendoza con la armada al puerto de la Serena y recíbenle de gobernador	419
	del reino y llega à la Concepción	425
y	les	429
	para Arauco, y batalla de Biobío	435
	ñete	439
	cuesta de Purén	443
	Concepción y cógenles á los indios la fortaleza de Quiapu CAPÍTULO OCTAVO.—Asalta Queupolicán la ciudad de Cañete, y	447
1	es rechazado, y algún tiempo después, preso y ajusticiado Capítulo noveno.—Dan algunos indios la paz, constrúyense dos fortalezas y múdase á mejor sitio la ciudad de los Confines	
1	Capítulo diez.—Refúndase la ciudad de Santa Marina de Gae- te con el nombre de la ciudad de Osorno, y puéblase la pro-	455
	vincia de Cuyo	459

Pe	ágs.
Capítulo once.—Acaba don García su gobierno y vuelve á Li- ma dejando sucesor.	463
Capítulo doce.—Llega el mariscal don Francisco de Villagra y ponen los indios sitio á la ciudad de Cañete, y otras fac-	
ciones	467
Capítulo trece.—Ganan los indios la batalla de Villagra. Des-	
puéblase la ciudad de Cañete, y muerte del Gobernador	473
Capítulo catorce.—Erígese la Santa Iglesia Catedral de Santia-	
go de Chile	481
CAPITULO QUINCE.—Erigese el segundo obispado de Chile en la	
Imperial, que hoy existe en la Concepción, y dícense sus	
prelados	491
CAPÍTULO DIEZ Y SEIS.—Fúndase en la ciudad de Santiago de	
Chile la sagrada religión de Redemptores Mercedarios	499

